

CONSULTA NACIONAL

“POR UNA CONVIVENCIA SIN ARMAS”



COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y DESARME

TARECK EL AISSAMI

Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, Presidente de la Comisión

NÉSTOR REVEROL

Viceministro de Prevención y Seguridad Ciudadana

EDWIN ROJAS

Viceministro de Política Interior y Seguridad Jurídica

EDGAR BARRIENTOS

Viceministro del Sistema Integrado de Policía

JOSÉ HUMBERTO RAMÍREZ

Director General del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas

LUIS FERNÁNDEZ

Director General de la Policía Nacional Bolivariana

TIBAYDE HERNÁNDEZ

Directora General de Derechos Humanos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia

NINOSKA QUEIPO

Presidenta de la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia

FREDDY BERNAL

Diputado a la Asamblea Nacional

JUAN CARLOS CALDERA

Diputado a la Asamblea Nacional

JOEL ESPINOZA

Director de Actuación Procesal del Ministerio Público

REYNALDO HIDALGO

Profesor de la Universidad de Los Andes

GERARDO YGNACIO VELÁSQUEZ R.

Director General de Armas y Explosivos (DAEX), del Ministerio del Poder Popular para la Defensa

JOSÉ DAVID CABELLO

Superintendente Nacional Aduanero y Tributario (SENIAT)

GERARDO TROTTA ARNONE

Presidente de la Federación Venezolana de Tiro

ANA MARÍA SANJUAN

Profesora de la Universidad Central de Venezuela

JESÚS MACHADO

Representante del Centro de Investigación y Acción Social Gumilla

PABLO EUGENIO FERNÁNDEZ BLANCO

Coordinador General de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz y Secretario Técnico de la Comisión Presidencial

SECRETARÍA TÉCNICA

PABLO E. FERNÁNDEZ BLANCO

Secretario Técnico de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme

ALEJANDRA GUÉDEZ ORBEGOZO

Coordinadora del Despacho de la Secretaría Técnica

REYNALDO HIDALGO

Coordinador de Aspectos Jurídicos y Medidas Especiales. Coordinador de Investigación y Diagnóstico

MARTHA LÍA GRAJALES PINEDA

Coordinadora de Consulta y Sistematización

JAVIER BARRIOS

Coordinador de Campañas

AGLEZ BLANCO

Coordinadora de Comunicaciones

LUIS RIVAS

Coordinador de la Unidad Administrativa

SERGIO OTERO

Coordinador de la Unidad de Planificación

JOSEFINA TROMPETERA

Coordinadora de la Unidad de Talento Humano

Coordinación y edición de la publicación:

Aglez Blanco

Corrección:

Emilia Miranda Jaimes

Fotografías:

José Manuel Márquez y equipo de Consulta y Sistematización

Diseño y diagramación:

Helena Maso

www.comisionpresidencialdesarme.gob.ve

Twitter: @comisiondesarme

Facebook: [Comisión Desarme](#)

Youtube: [comisión desarme](#)

Dirección: Av. Venezuela de El Rosal. Torre Mariana, P.B. Caracas – Venezuela.

HECHO DEPÓSITO DE LEY

Depósito legal: if-80020123002464

ISBN: 978-980-7492-03-4

EQUIPO DE CONSULTA Y SISTEMATIZACIÓN

Coordinadora de Consulta y Sistematización:
Martha Lía Grajales Pineda

Producción:

Maureen Riveros (coordinadora), Adriana Duarte, Oriana Arias, Mariela Jiménez, Dameris Barreto, César Augusto Hernández, Miguelangel Arévalo y Nataly Mendoza.

Facilitación:

Rubén Romero (coordinador), Judith Galarza, María Luisa Mondolfi, Débora Guzmán, Henry Blanco, Nanciely Arraiz, Nayra Gutiérrez.

Sistematización:

Guillermo Pérez (coordinador), Mariaelisa Álvarez, Marion Zambrano, Lissmeilyn Lares, Martha Elena González, Josmar Bastidas, Sirius Niebrzydowski



**DESARMA
LA VIOLENCIA**
¡Anótate a la paz!

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
PRIMERA ESTRATEGIA:	9
PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN, CONSULTA Y MOVILIZACIÓN CON SECTORES CLAVE, A TRAVÉS DEL TALLER-CONSULTA	
Breve descripción metodológica del taller-consulta	9
Componentes que caracterizan el taller-consulta	9
Proceso de diseño del taller-consulta	10
Recolección y sistematización de los resultados del taller-consulta	11
Sectores consultados: a quiénes consultamos, cómo los identificamos, y cómo los convocamos	19
Resultados del proceso de sensibilización, consulta y movilización con sectores clave, a través del taller-consulta	21
Participación en el taller-consulta	21
Resultados obtenidos por estados	24
AMAZONAS	24
ANZOÁTEGUI	29
APURE	35
ARAGUA	41
BARINAS	46
BOLÍVAR	54
CARABOBO	60
COJEDES	66
DELTA AMACURO	73
DISTRITO CAPITAL	79
FALCÓN	92
GUÁRICO	98
LARA	107
MÉRIDA	113
MIRANDA	119
MONAGAS	125
NUEVA ESPARTA	133
PORTUGUESA	140
SUCRE	148
TÁCHIRA	156
TRUJILLO	161
VARGAS	170
YARACUY	175
ZULIA	180

Resultados obtenidos por sectores	186
COMUNIDADES ORGANIZADAS	186
NIÑAS Y NIÑOS	196
JÓVENES	205
TRABAJADORAS Y TRABAJADORES	215
MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS	223
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	232
MUJERES	239
RELIGIOSOS	247
EDUCADORES Y EDUCADORAS	252
GANADEROS	257
TRANSPORTISTA	263
INDÍGENAS	267
CAMPESINOS	273
PESCADORES	280
COMUNIDAD GLBTI	287
EMPRESARIOS	292
CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO	295
SEGUNDA ESTRATEGIA:	303
LA MULTIPLICACIÓN COMO ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CONSULTA NACIONAL “POR UNA CONVIVENCIA SIN ARMAS”	
Breve descripción metodológica	303
Seguimiento periódico para una movilización efectiva	303
Recolección, sistematización y análisis de los datos recogidos en la multiplicación	304
Resultados del proceso de multiplicación	304
Número de personas movilizadas, talleres realizados y personas consultadas	304
Logros y dificultades de las multiplicadoras y los multiplicadores durante el proceso	305
TERCERA ESTRATEGIA:	307
CONSULTA DIFUSA A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y DESARME	
Breve descripción metodológica	307
Resultados obtenidos	308
Participación en el proceso de consulta vía <i>web</i>	308
Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias de las personas participantes	308
Propuestas al Estado para prevenir la violencia armada	309

CONCLUSIONES	311
Primera estrategia: proceso de sensibilización, consulta y movilización con sectores claves a través del talleres-consulta	311
Principales motivaciones para el uso del arma de fuego	311
Contexto en el que se desarrolla la violencia armada	312
Principales víctimas y victimarios de la violencia armada	312
Denuncia e intervención a las autoridades	314
Propuestas para contrarrestar las causas que alimentan la violencia armada	314
Medidas especiales para regular el porte y la comercialización de armas y municiones a particulares	315
Consulta sobre la posibilidad de aplicar una amnistía para promover la entrega voluntaria de armas	317
Segunda estrategia: la multiplicación como estrategia de movilización y participación social en la Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas”	318
Tercera estrategia: consulta web a través del portal de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme	318
RECOMENDACIONES	321
ANEXOS	323



PRIMER ENCUENTRO NACIONAL CON REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO POPULAR, CARACAS

“Los talleres fueron excelentes porque hay muchos muchachos que están en las comunidades que se están matando por tantas armas y nosotras necesitamos saber qué hacer. Fue muy bueno saber que el Estado se está ocupando de este tema tan importante. Esperamos que estos talleres se repitan”.

**GLADYS BRAZAR
FRENTE DE MUJERES**

PRESENTACIÓN

El objetivo principal de la Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas” fue promover la participación de la población en el diseño de la política pública para el control de armas, municiones y desarme, a través de la generación de diferentes estrategias de diálogo y reflexión que permitan la construcción de consenso social en la búsqueda de soluciones que contrarresten las múltiples causas que alimentan la violencia generada con las armas de fuego en nuestro país.

Las estrategias que se implementaron en este proceso combinaron mecanismos de consulta directa y difusa. Desde la consulta directa se realizaron talleres consulta con representantes de los diferentes sectores de la población en los 24 estados del país. También se realizó un seminario internacional en el que participaron expertos internacionales, quienes compartieron sus experiencias sobre la implementación de procesos de control de armas y desarme en sus naciones, con el propósito de enriquecer el trabajo que se viene realizando en Venezuela.

La consulta difusa se realizó a través del portal *web* de la Comisión Presidencial para el Control de Armas Municiones y Desarme; y de un proceso de multiplicación, en el cual algunos participantes se comprometieron a replicar, de manera voluntaria, esta experiencia en sus espacios organizativos y/o comunitarios.

Este proceso de consulta constituye un ejercicio de democracia participativa y protagónica que recogió las diferentes miradas y propuestas que, sobre la violencia armada, tienen los diferentes sectores de la población y, muy especialmente, las de aquellos que han estado históricamente excluidos de la toma de decisiones.

Esta publicación recoge los resultados de este proceso y espera haber cumplido el mandato de sintetizar, de la manera más fiel posible, la voz de quienes participaron en esta consulta nacional, de manera que las instancias correspondientes puedan utilizarlo como un valioso insumo en la definición de la política pública para el control de armas, municiones y desarme que adelanta nuestro país.

En primer lugar, se explicarán cada una de las estrategias implementadas y una breve descripción metodológica. Luego, se presentarán los resultados obtenidos y, posteriormente, las conclusiones y recomendaciones que se derivan de los hallazgos de todo el proceso de Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas”.



LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO

PODER: Ciudadano

INSTRUCCIONES. Vamos a discutir en grupo, ¿qué propuestas (actividades o decisiones específicas) le sugerimos a los poderes públicos del Estado para diseñar una política pública que controle adecuadamente las armas de fuego, las municiones y genere el desarme?

Para pedir estas garantías, debemos tomar en cuenta que:

- El Estado venezolano está organizado, horizontalmente, en 5 Poderes: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Ciudadano y Electoral.
- Verticalmente, el Poder Público está distribuido así: Poder Público Nacional, Poder Público Estatal, Poder Público Municipal.
- El Poder Popular es la base de todas estas instituciones, del Poder Popular emanan todas las normas de organización en una democracia participativa y protagónica.

¿Qué propuestas realizamos para la construcción de una política pública integral en materia de control de armas, municiones y desarme que garantice el derecho a la seguridad?

- 1) Restringir todas aquellas programaciones violentas por los medios audiovisuales que causan daños a la comunidad de General Morelos todos los días y programas cómicos que no benefician ni nada al colectivo (Prensa escrita ejemplo: Hora cero, El mundo, 2001, El tiempo, La Nueva Prensa). Con esto pensamos que el cuarto poder eran los medios audiovisuales pero nos equivocamos porque ahora por el 1er poder y ahora hay que ser más estrictos y ahora hay que ser más estrictos para nuestra comunidad.
- 2) Ayudar a la Policía Nacional a que se consolide para el bien de la Nación.
- 3) Ahora exhortamos a todos los medios públicos de la Nación como son: Persona del Pueblo (Dra. Gabriela Ramírez), General (Maura Ortega Díaz) Contraloría (Dra. González) y Procurador (Dra. Carlos Escarria) para aboguen sobre esta problemática refiriéndose a todos los poderes que tenemos: Paz, Amor, Bien mental, física y Espiritual.

TALLER COMUNIDADES ORGANIZADAS, PUERTO LA CRUZ

“Para el sector campesino es muy importante que nos hayan tenido en cuenta en esta consulta. Teníamos muchas cosas que aportar para que el desarme avance también en los sectores rurales. Estos talleres permitieron entender que hay mucha gente que apuesta a solucionar el problema de la violencia en nuestro país”.

ARGIMIRO BERROTERÁN
FRENTE CAMPESINO

PRIMERA ESTRATEGIA: PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN, CONSULTA Y MOVILIZACIÓN CON SECTORES CLAVE, A TRAVÉS DEL TALLER-CONSULTA

Breve descripción metodológica del taller-consulta

Componentes que caracterizan el taller-consulta

La Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas”, que se realizó a través del taller-consulta, se caracterizó por la integración de tres componentes que la diferenciaron de cualquier otro proceso de consulta realizado previamente en el país: conjugó el aspecto pedagógico con el de participación y movilización ciudadana.

Componente pedagógico

El taller-consulta, como espacio de diálogo e intercambio de saberes, permitió a la población consultada reflexionar sobre el impacto de la violencia armada en la dinámica social, a partir de la reconstrucción y socialización de relatos sobre experiencias propias o cercanas asociadas a la presencia y uso de armas de fuego.

Estas experiencias, después de la socialización, se complementaron con datos bibliográficos, estadísticas y resultados de investigaciones sobre el fenómeno de la violencia asociada al uso de armas de fuego, lo cual permitió evidenciar los riesgos y consecuencias de estar armado y problematizar los argumentos que defienden el porte o tenencia de las mismas.

Componente de participación

Este componente facilitó la construcción de propuestas, por parte de la población, que permitan la prevención y transformación de las causas que alimentan la violencia armada desde sus respectivos contextos, los cuales servirán de insumo para el diseño de la política pública para el control de armas, municiones y desarme.

Estos aportes se desarrollaron luego de problematizar el impacto de la violencia armada en las diferentes dinámicas sociales. De esta manera, las y los participantes en el proceso de consulta generaron una serie de aportes dirigidos a los poderes públicos, con el propósito no sólo de atacar las consecuencias o efectos del problema, sino también las causas estructurales que lo sustentan. Las propuestas y recomendaciones fueron clasificadas y sistematizadas y, en gran medida, expresan las necesidades sentidas de la población frente a las deficiencias o carencias de la gestión pública.

Asimismo, a través de una dinámica de discusión, consenso y exposición de argumentos a favor y en contra, se sometieron a evaluación las medidas específicas o especiales que el Estado proyecta implementar a corto y mediano plazo para restringir el porte y comercialización de armas y municiones a particulares.

Finalizadas las mesas de trabajo se debatió acerca de la pertinencia de estas medidas. Las y los participantes votaron en plenaria y los resultados totales permitieron medir el grado de aceptación, legitimidad y consenso social que existe respecto a las mismas.

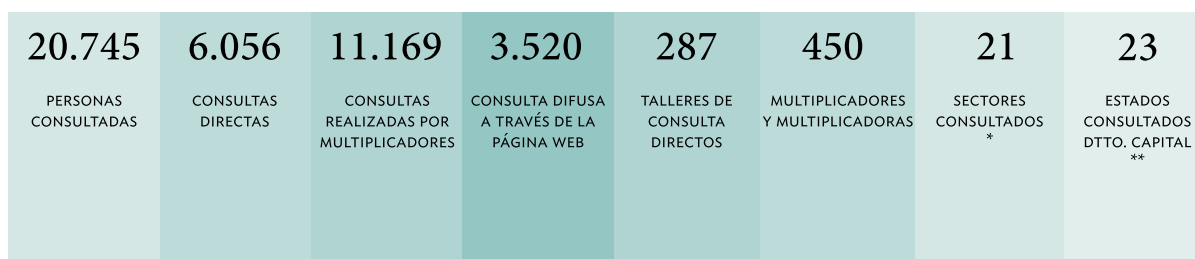
Componente de movilización

Este proceso generó que la población consultada identificara la responsabilidad del Estado en la garantía del derecho a la seguridad ciudadana, propusiera la adopción de medidas para su efectivo cumplimiento, reconociera su corresponsabilidad en la materia y, además, se asumiera como sujetos transformadores de su propia realidad.

Muchos ciudadanos se convirtieron en multiplicadoras y multiplicadores de la consulta de forma voluntaria y replicaron este proceso en sus comunidades, organizaciones, áreas de trabajo o de incidencia social, con el objeto de lograr una mayor participación de todos los sectores sociales en cada rincón del país.

De acuerdo a una ruta de trabajo impulsada por el equipo de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme, las y los multiplicadores participaron en encuentros estatales, donde recibieron herramientas pedagógicas y técnicas para poder aplicar la consulta en sus espacios cotidianos. La metodología de formación estuvo inspirada en los principios de la educación popular.

GRÁFICO 1. PARTICIPACIÓN TOTAL EN EL PROCESO DE CONSULTA



* Comunidades organizadas, jóvenes, trabajadoras y trabajadores, niñas, niños, policías, militares, movimientos sociales y políticos, estudiantes universitarios, mujeres organizadas, religiosos, educadores, ganaderos, transportistas, indígenas, campesinos, pescadores, motorizados, comunidad GLBTI, Federación de Tiro, periodistas, empresarios y grupos polí-

ticos que defienden la tesis del pueblo en armas.

** Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia.

Proceso de diseño del taller-consulta

El taller-consulta se construyó colectivamente teniendo en cuenta experiencias como la consulta impulsada por la Comisión Nacional para la Reforma Policial (Conarepol), y a partir del debate y reflexión del equipo de Consulta y Sistematización de la Secretaría Técnica de la Comisión Presidencial para el Control de Armas Municiones y Desarme.

Para llegar al diseño metodológico definitivo, primero se discutieron dos propuestas que se reformularon en función de los objetivos y el tiempo de ejecución del taller-consulta.

Esta propuesta fue sometida a una prueba piloto con el equipo de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme. Las fortalezas y debilidades en el diseño de la metodología fueron evaluadas y se hicieron los ajustes pertinentes. Posteriormente, el taller-consulta fue nuevamente puesto a prueba en una segunda experiencia piloto, pero esta vez con comunidades del área metropolitana de Caracas.

El resultado de esta segunda experiencia fue muy positivo y permitió terminar de afinar aspectos de contenido y logísticos para consolidar el taller-consulta estándar con el que se abordaron la mayoría de los sectores en todo el país. Además del taller estándar se identificó la necesidad de crear metodologías

especiales para abordar a niñas y niños, jóvenes y funcionarios de cuerpos de seguridad del Estado, quienes por el grupo etario al que pertenecen o por la particularidad de la labor que desempeñan requerían un abordaje metodológico diferente para lograr los objetivos trazados.

Estas metodologías, también construidas colectivamente, se implementaron durante el primer despliegue dentro del área metropolitana de Caracas, en donde fueron puestas a prueba, para luego realizar los ajustes necesarios de recursos, estrategias, logística y metodología.

Todas las metodologías diseñadas estuvieron en constante proceso de evaluación interna y externa; la primera, a partir de la percepción de las y los miembros de los seis equipos multidisciplinarios que aplicaron el taller-consulta; la segunda, a partir de las impresiones de los grupos de participantes, cuyas recomendaciones y observaciones fueron muy significativas para el mejoramiento del proceso.

Como resultado de esta dinámica de creación colectiva y de constante revisión y evaluación de las estrategias empleadas, el proceso de consulta cuenta con cinco versiones del taller-consulta que permitieron dar respuesta a los diversos sectores sociales que participaron en la Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas”.

Enfoque desde la educación popular

La educación popular, entendida como una educación liberadora que problematiza las experiencias cotidianas para promover acciones de transformación en la sociedad, constituye el marco dentro del cual se implementó de manera constante el taller-consulta. Por eso, la Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas” se enfocó en las experiencias personales o cercanas con armas de fuego para reflexionar sobre la violencia armada que se vive el país, con miras a promover entre las personas consultadas acciones para transformar esa realidad, brindándole herramientas que le permitan apoderarse y exigir ante los organismos competentes, y sumar a más personas en el camino de la reflexión y acción.

La acción transformadora que impulsó el taller-consulta no pretendió promover modificaciones superficiales sobre la manera como se enfrenta el fenómeno de la violencia asociada a las armas de fuego, sino transformaciones que en palabras del precursor de la educación popular, Paulo Freire, “cambien los aspectos sustanciales de lo existente”, para lo cual resultó fundamental transformar la victimización en militancia por la convivencia sin armas, y a las y los propios actores que participaron en la consulta en agentes de esas transformaciones, motivándolos a asumir el protagonismo en pro de una sociedad más democrática, más justa y más humana.

El taller-consulta, como espacio de reflexión propositiva, permitió entonces el empoderamiento y el cambio, a través del análisis de las experiencias vividas por la población, la sistematización de estas experiencias para comprender cómo los ciudadanos y ciudadanas perciben este fenómeno, cuáles son las alternativas que proponen al Estado venezolano en torno a este tema y cómo puede la población, desde sus espacios, ser parte de la solución al problema de la violencia armada.

Recolección y sistematización de los resultados del taller-consulta

Enfoque del trabajo

La sistematización cuando se encuentra vinculada a procesos de reflexión comunitarios y de educación popular supone mucho más que la organización rigurosa de la información. La sistematización, en estos casos, debe ser entendida en un sentido amplio como un proceso a partir del cual se reflexiona sobre la base de la propia experiencia, tratando de organizarla para, a partir de ella, comprender realidades múltiples y complejas. De esta manera, la sistematización también puede, y debe, entenderse como una forma de producción y construcción de conocimientos colectivos.

En este sentido, la gran fortaleza de la sistematización, en el abordaje de la realidad frente a otras formas metodológicas, es que tiene como base un espíritu comprensivo que privilegia la propia reflexión que realizan las y los sujetos. Desde la perspectiva de la *educación popular* y de la *sistematización de experiencias*, claramente complementarias, se entiende que hombres y mujeres en su día a día elaboran “teorías” para solucionar sus problemas prácticos. La sistematización busca problematizar estas soluciones que por cotidianas no solemos reflexionar y, a partir de su análisis, se pueden encontrar colectivamente formas de abordar la realidad que nos permitan superar nuestros problemas.

Objetivos del trabajo de la sistematización

Para lograr el objetivo general de la Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas”, se definieron dos grandes tareas desde el área de sistematización: la primera se refirió a la estructuración de las propuestas construidas participativamente por las y los participantes en el proceso de consulta, de manera que alimentaran la política pública en torno al tema del control de armas, municiones y desarme. La segunda fue conocer, a partir de las experiencias narradas por los participantes del taller-consulta, algunas características de la violencia armada en el país. Este proceso con características investigativas tuvo un carácter exploratorio y descriptivo.

El taller-consulta es el marco en el cual, de la boca de los múltiples y variados grupos de personas que son consultados a nivel nacional, se construyó el panorama de la información referente tanto a las situaciones de violencia con armas de fuego como a las propuestas y recomendaciones necesarias para elaborar una política pública sobre esta materia de manera democrática y ajustada a los derechos humanos. Las estrategias de recolección de la información generada en los talleres consultas fueron diseñadas con la intención de recoger de la forma más fidedigna posible las impresiones de la población consultada.

Momentos del trabajo de sistematización

El trabajo de sistematización incluyó dos momentos: el primero se refirió a todos los procesos que permiten la recolección de la información; el segundo al proceso de análisis de la información recolectada.

Procesos que permitieron la recolección de la información

Las estrategias de recolección de la información utilizadas durante el taller-consulta fueron básicamente dos:

- a.** La relatoría que llevó a cabo un equipo de sistematización durante las plenarios en los talleres-consulta y apoyados por un grabador de voz
- b.** Los instrumentos de recolección de datos, que los propios participantes completaron durante el taller.

La relatoría

La técnica aplicada fue, siempre que las condiciones lo permitieron, la relatoría abierta, a través de papelógrafos o proyectada mediante *video beam*, de manera que las ideas que surgían durante el debate pudieran ser leídas por todos los participantes. Esta técnica permitió dos cosas: primero, una verificación y contraloría *in situ* por parte de los asistentes al taller, lo cual fortalece los criterios de rigurosidad indispensable en todo proceso de sistematización; y segundo, la generación de un espacio más democrático y de confianza durante el proceso.

Los criterios acordados, grupalmente, para llevar a cabo la relatoría fueron los siguientes:

- ▶ Anotar, escuchar y sintetizar los aportes de los participantes.

- ▶ Recoger el sentido de los planteamientos, manteniendo la intencionalidad y el contenido de lo dicho.
- ▶ Registrar tanto los consensos como los disensos.
- ▶ Realizar preguntas a las y los participantes para profundizar, aclarar y/o complementar los aportes.

El registro de audio, que se realizó a través de grabadoras, tuvo la intención de servir como soporte en la labor de aclarar dudas durante la transcripción y el análisis de la información obtenida en el taller. El material en audio no es la fuente principal de información debido a las dificultades técnicas que tendría la transcripción de las mismas.

Formulario o instrumento de llenado

El formulario estuvo dividido en tres partes, correspondientes a los tres momentos del taller. La primera parte, sirvió como guión de relato y cuestionario para describir la experiencia propia o cercana con armas de fuego. La segunda parte, permitió que cada mesa dirigiera sus propuestas a los poderes públicos para transformar la violencia armada. La tercera parte, tuvo un espacio para que cada mesa presentara los argumentos a favor y/o en contra de las medidas específicas sobre la restricción del porte y comercialización de armas de fuego a particulares.

Para ayudar al trabajo de la multiplicación de la consulta, el formulario contó, además, con una guía metodológica que explicaba de forma sencilla y resumida los diferentes momentos del taller y los recursos necesarios para realizarlo, una segunda sección describía de forma breve las funciones y composición de los diversos poderes públicos para orientar la discusión sobre las propuestas, y una última sección contaba con datos de interés sobre los riesgos y los efectos de las armas de fuego.

Proceso de análisis de la información recogida

El análisis de la información respondió a los tres momentos en que estuvo estructurado el taller-consulta: el primero, consistió en la reconstrucción y reflexión de una experiencia propia o cercana con armas de fuego. Esta fase sirvió para problematizar, a partir de una experiencia personal, la violencia asociada al uso de armas de fuego, así como caracterizar este problema por sectores sociales y regionales. El segundo momento correspondió a la construcción de propuestas dirigidas a los distintos poderes públicos, con el propósito de que se tomen medidas efectivas en la formulación de una política en materia de desarme, control de armas y municiones. En el último momento, se discutieron algunas medidas sobre la suspensión del porte y comercialización de armas a particulares, con el propósito de conocer el nivel de legitimidad y consenso social para su implementación.

A continuación, se describe cómo se analizó cada uno de estos momentos del taller-consulta:

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las y los participantes

En las experiencias narradas durante los talleres consulta se relacionaron las armas de fuego directamente con violencia. A pesar de que en proceso de consulta se intentó solicitar la experiencia con armas de fuego de un modo neutral, la gran mayoría de las y los participantes vinculó el uso de las armas con hechos de violencia o actos delictivos (robo, hurto, amedrentamiento, entre otros) que afectan su integridad física y mental, la de sus familiares y la de su comunidad. Las pocas excepciones están asociadas a suicidios (que no pueden ser considerados como un delito), accidentes y uso deportivo (poco común, pero presente) o como herramienta de trabajo esencial para la caza (propio de algunas zonas rurales y de comunidades indígenas).

El relato de las experiencias directas o indirectas, entendido como la narración de hechos reales donde se utilizó un arma de fuego, fue la unidad de análisis de este trabajo, la cual estuvo compuesta por los siguientes elementos:

Causas que originan el uso del arma de fuego

Se refiere a la razón o motivación que origina el uso de armas de fuego. Las motivaciones de las experiencias recogidas se clasificaron de acuerdo a las siguientes categorías:

Robo: se refiere a experiencias en las cuales el uso del arma de fuego se relaciona al intento (sin importar si efectivamente se logre o no) de apropiarse de bienes ajenos empleando para ello la fuerza o la intimidación.

Desconocida: la motivación que originó el uso de armas de fuego es desconocida por el narrador o éste no la expresa.

Ajuste de cuentas: se refiere a la venganza o el cobro de deudas. Es una forma de conflicto interpersonal que supone, en muchos casos, cierto grado de planificación y cálculo para llevar a cabo la acción.

Resolución de conflictos interpersonales: se refiere a la inadecuada resolución de conflictos entre personas. En estos casos se evidencian dificultades de sociabilidad y el manejo violento de situaciones cotidianas. Es una forma de violencia impulsiva y con menor grado de racionalización.

Enfrentamiento entre bandas: son aquellas experiencias en las que el narrador identificó el enfrentamiento entre grupos armados en una zona como la causa directa del uso de armas de fuego, sin conocer lo que motivó el enfrentamiento.

Narcotráfico: se refiere a problemas vinculados al tráfico (casi siempre micro-tráfico) de drogas, ya sean deudas o pugnas por “plazas de drogas”.

Abuso de cuerpos de seguridad: son aquellas experiencias en las que el narrador identificó a un funcionario de algún cuerpo de seguridad del Estado como sujeto que cometió un delito en ejercicio de sus funciones, utilizando su arma de dotación.

Violencia contra la mujer: se refiere a experiencias en las cuales se utilizó un arma de fuego para agredir y ejercer violencia contra la mujer.

Linchamiento: es la ejecución, sin proceso, por parte de una multitud a una persona que acusan de cometer un delito.

Accidente: se refiere a una acción violenta, repentina e involuntaria, que dio lugar a una lesión corporal o a un homicidio.

Suicidio: se refiere a experiencias en las cuales el narrador identifica a un individuo que deliberadamente se provoca la muerte con un arma de fuego.

Cacería: se refiere a las experiencias en las que el narrador reconoció el uso del arma como instrumento para la caza de algún animal.

Otras: son aquellas experiencias que no pertenecen a ninguna de las anteriores clasificaciones.

Contexto en que se origina el uso de armas de fuego (lugar, hora y fecha)

Lugar: es comprendido como el espacio físico en el cual ocurre la acción. La clasificación comprende:

1. No sabe
2. En su vivienda
3. Cerca de su vivienda
4. Escuela
5. Lugar de trabajo
6. Autopista

7. Transporte público
8. Establecimiento público
9. Calle o avenida
10. Espacios públicos (canchas, plazas, playa, entre otros)
11. Liceo
12. Universidad
13. Carretera
14. Otro

Hora: es el momento en el cual sucedió la acción. Está clasificada en:

1. No sabe
2. 12:00 am a 06:00 am
3. 6:00 am a 12:00 m
4. 12:00 pm a 06:00 pm
5. 6:00 pm a 12:00 pm

Año: se refiere al año en que ocurrió la acción. Sin embargo, se solicitó que los relatos narrados fueran cercanos en términos temporales.

Características de los actores (víctimas y victimarios por sexo y edad)

Víctimas: la víctima o víctimas del relato son aquellas personas que fueron o iban a ser objeto del delito (si lo hubiese) en la narración.

Número de víctimas: en un relato puede haber más de dos víctimas, en esos casos resultó muy complicado sistematizar las características demográficas de todas las personas, debido a que en muchos casos estos datos eran desconocidos. En esos casos, se colocó el número de víctimas según la clasificación y se escogió una sola a quién sistematizar.

Clasificación del número de víctimas: las clasificaciones para número de víctimas son: una víctima; dos víctimas; tres víctimas; cuatro víctimas; cinco víctimas; más de cinco víctimas.

Selección de la víctima: para la selección de la víctima a ser sistematizada se decidieron en conjunto diversos criterios jerarquizados que permitieron una elección objetiva de la misma, estos fueron:

1. Se sistematiza a la víctima de quien se disponga mayor información.
2. Se sistematiza a la víctima que haya sufrido el delito más grave.
3. Se sistematiza a la víctima con mayor grado de afinidad al narrador.
4. Si, a pesar de los criterios anteriores, no es posible identificar claramente a la víctima del relato a sistematizar, se selecciona de forma azarosa.

Edad de la víctima: se sistematizó exclusivamente la edad de la víctima previamente seleccionada. Las edades de las víctimas están clasificadas en:

1. Niños y niñas entre 0 y 12 años.
2. Adolescentes, entre 13 y 17 años.
3. Jóvenes, edad comprendida entre 18 y 28 años.
4. Adultos, edad comprendida entre 29 y los 59 años.
5. Adultos mayores, a partir de los 60 años.

Sexo de la víctima: se refiere a su condición biológica y no a los atributos socioculturales como sucede en el caso del género.

Victimarios: aquellas personas que en el relato realizan o intentan realizar un delito.

Número de victimarios: al igual que en el caso de la víctima o víctimas, en un relato puede haber más de un victimario, por lo cual fue necesario seleccionar sólo uno a sistematizar.

Clasificación del número de victimarios: las clasificaciones para el número de victimarios son: un victimario; dos victimarios; tres victimarios; cuatro victimarios; cinco victimarios; más de cinco victimarios.

Selección del victimario: para la selección del victimario a ser sistematizado se decidieron en conjunto los siguientes criterios:

1. Se sistematiza al victimario de quien se disponga la mayor cantidad de información.
2. Se sistematiza al victimario que ocupe una posición de liderazgo en el relato.
3. Si ninguno de estos criterios permite identificar al victimario a sistematizar, se elegirá de forma azarosa.

Edad del victimario: se sistematizó exclusivamente la edad del victimario previamente seleccionada. Las edades del victimario están clasificadas en:

1. Niños y niñas entre 0 y 12 años.
2. Adolescentes, edad comprendida entre 13 y 17 años.
3. Jóvenes, edad comprendida entre 18 y 28 años.
4. Adultos, edad comprendida entre 29 y los 59 años.
5. Adultos mayores, a partir de los 60 años.

Sexo del victimario: se refiere a su condición biológica y no a los atributos socioculturales como sucede en el caso del género.

Relación de la víctima con el victimario: se refiere al grado de afinidad que existe o existía entre la víctima y el victimario. Está clasificado en:

1. No sabe
2. Desconocido
3. Conocido
4. Amigo
5. Pareja
6. Familiar
7. Otro

Esta relación fue directamente señalada por el narrador en el instrumento y, en algunos casos, en plenaria.

El papel que juega el Estado, tanto a través de las denuncias que se realizan, como a través de la intervención de sus cuerpos de seguridad

Denuncia: se entiende como el hecho de que el narrador conozca sobre la existencia o no, de una denuncia frente a un hecho delictivo a los órganos correspondientes del Estado.

Intervención de cuerpos de seguridad: se entiende como el hecho de que el narrador señale que algún cuerpo de seguridad del Estado (policías o militares) haya tenido algún tipo de actuación que correspondiese a su función.

Esta caracterización sólo tuvo un carácter exploratorio y descriptivo de las propias experiencias narradas por los participantes y no se puede plantear como representativo de ninguna entidad geográfica, ni de algún sector social específico debido a que no existen ni sistemas de muestreo ni de selección rigurosos que permitan un análisis con esas implicaciones.

Propuestas a los poderes públicos del Estado para contrarrestar las causas que alimentan la violencia causada por armas de fuego

En esta etapa, las y los participantes realizaron mesas de trabajo para formular sus propuestas a los poderes públicos, exceptuando el Poder Electoral, el cual no tiene competencia en materia de seguridad ciudadana. Para clasificar y sistematizar esta información se tomó como referencia el *Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos* de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), desarrollado por la Organización de Estados Americanos (OEA) el 31 de diciembre de 2009. Este instrumento es una guía para los estados cuando se proponen construir una política pública en materia de seguridad ciudadana.

Para organizar la información de las propuestas realizadas por los participantes del taller-consulta, utilizamos una clasificación que ordena la información a partir de tres clasificaciones provenientes de las recomendaciones realizadas en el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a sus estados miembros, éstas son: medidas de carácter preventivas, institucionales y normativas.

Las propuestas de tipo **preventivo** están definidas como: “las acciones no punitivas que deben implementar otras agencias estatales (del gobierno central y de los gobiernos locales) en cooperación con organizaciones de la sociedad civil, la empresa privada y los medios de comunicación. Se trata de medidas de prevención social, comunitaria y situacional, que tienen como objetivo intervenir sobre los factores posibilitadores o factores de riesgo sociales, culturales, económicos, ambientales o urbanísticos, entre otros, que inciden negativamente sobre los niveles de violencia y criminalidad”¹

Estas propuestas, a su vez, se subclasifican en:

Sociales: referidas a todas aquellas medidas que tienen por objetivo instituciones sociales fundamentales como la familia o grupos sociales de riesgo como los jóvenes.

Culturales: son aquellas medidas que tienen como objetivo la formación de valores o el interés de impulsar actividades formativas (talleres) o recreativas (deportes, artes).

Económicas: son aquellas medidas que buscan mejorar la situación económica, para que esta no se vuelva una situación de riesgo para las personas. Por ejemplo; el desempleo en la juventud.

Ambientales: son aquellas medidas que tratan de mejorar las condiciones situacionales o ambientales. Por ejemplo; mejoramiento del alumbrado público.

Las propuestas de tipo **normativo** son aquellas que “se refieren a la adecuación del marco jurídico, tanto a las necesidades para la prevención o represión del delito y la violencia, como para el desarrollo del procedimiento penal o la gestión penitenciaria. En esta dirección, la legislación interna debe articular equilibradamente las potestades de las instituciones estatales (sistema judicial, policial y penitenciario) con las garantías de los derechos humanos”.

Las propuestas de tipo normativo se subclasifican en:

Medidas preventivas: son aquellas leyes o normativas que buscan controlar los factores de riesgo.

Medidas represivas: son leyes que aplican la fuerza legítima del Estado para ejercer el control.

Desarrollo del procedimiento legal: son aquellas normativas o leyes que regulan el cumplimiento y los procedimientos de las leyes existentes.

Gestión penitenciaria: son aquellas leyes o normativas que dan orden y regulan los espacios penitenciarios.

¹ La clasificación fue tomada del Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), desarrollado por la Organización de Estados Americanos (OEA). Consulta en línea. <http://www.cidh.oas.org/countryrep/Seguridad/seguridaddiv.sp.htm>

Las propuestas de tipo **institucional** son definidas así: “el área institucional tiene que ver con la capacidad operativa del aparato estatal para cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos. Respecto a la política pública de seguridad ciudadana los aspectos operativo institucionales se relacionan, fundamentalmente, con los recursos humanos y materiales asignados al Poder Judicial; el Ministerio Público; la defensa pública; las fuerzas policiales y el sistema penitenciario. En este sentido, los Estados miembros deben construir indicadores confiables que permitan evaluar, en forma permanente, entre otros aspectos:

1. Los recursos humanos, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo.
2. los mecanismos de selección, formación, especialización y carrera profesional de los agentes estatales que integran las instituciones mencionadas.
3. Las condiciones de trabajo y remuneración de estos funcionarios.
4. El equipamiento; medios de transporte y comunicaciones disponible para el cumplimiento de las funciones asignadas.”²

Las medidas institucionales se subclasifican en:

Fuerzas policiales y militares: son todas aquellas medidas que tenga como objetivo los recursos humanos (tanto en su aspecto cuantitativo como cualitativo), los mecanismos de selección y formación, las condiciones laborales y los medios de trabajo de las fuerzas policiales y militares.

Sistema penitenciario: son todas aquellas medidas que tenga como objetivo los recursos humanos (tanto en su aspecto cuantitativo como cualitativo), los mecanismos de selección y formación, las condiciones laborales y los medios de trabajo de los trabajadores de las instituciones penitenciarias.

Sistema judicial: son todas aquellas medidas que tenga como objetivo los recursos humanos (tanto en su aspecto cuantitativo como cualitativo), los mecanismos de selección y formación, las condiciones laborales y los medios de trabajo de los trabajadores del Sistema judicial.

Medidas específicas para la restricción del porte y comercialización de armas y municiones a particulares

Las medidas específicas pertenecen a la última fase del taller-consulta y son cuatro disposiciones propuestas por la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme como parte del proceso de construcción de la política integral en esta materia.

Estas medidas están orientadas a restringir el porte y la comercialización de armas y municiones a particulares. En ese sentido, la consulta en esta fase pretendió establecer el nivel de legitimidad y consenso social que hay en torno a su implementación.

El proceso de sistematización de esta discusión conllevó a dos grandes momentos: el primero consistió en registrar los argumentos a favor y en contra que los participantes plantearon durante la plenaria. En el segundo se realizó el conteo de la votación una vez que la discusión en plenaria culminó. Esta segunda tarea se realizó en la relatoría abierta, permitiendo que todos los asistentes verificaran las votaciones.

Las medidas específicas discutidas para el control de armas, municiones y desarme a la población fueron:

- ▶ Suspensión temporal del otorgamiento del porte de armas a particulares.
- ▶ Suspensión temporal de la comercialización de armas y municiones a particulares.
- ▶ Restricción del porte de armas en espacios públicos y privados de reunión colectiva.
- ▶ Posicionar al Estado venezolano como promotor de una normativa internacional que regule la comercialización de armas a particulares.

2 *Ibíd*, pág. 15

Consulta sobre la posibilidad de aplicar una amnistía para promover la entrega masiva de armas en el país

En el tercer despliegue realizado por el equipo de la Coordinación de Consulta y Sistematización, a principios de marzo de 2012, se realizó un cambio metodológico importante en la última fase del taller. La sección que estaba destinada a la consulta de las cuatro medidas específicas para regular el porte y la comercialización de armas y municiones a particulares, se modificó para dar lugar a una discusión sobre la posibilidad de otorgar una amnistía a las armas entregadas voluntariamente, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país.

Los procesos de desarme voluntario son iniciativas que varios países han tomado para acompañar las políticas de control de armas y municiones, pero sobre estos se han generado muchas inquietudes. Entre las preocupaciones se encuentra la posibilidad de acompañar o no la entrega voluntaria de armas de un proceso de amnistía, lo cual significaría que el Estado no investigaría las armas entregadas, abriéndose las puertas a una mayor impunidad e incluso a la violación de derechos por parte del Estado a las víctimas de armas de fuego. Sin embargo, también resulta claro que para que el desarme voluntario consiga el éxito necesario, es indispensable generar un clima de confianza y seguridad a los portadores de armas (legales o ilegales) para que accedan a entregarlas, lo que en definitiva redundaría en mayor seguridad para la sociedad.

En el marco de esta diatriba, de tantas implicaciones y difícil solución, el papel de la Coordinación de Consulta y Sistematización de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme fue crear espacios para un debate abierto y democrático sobre este punto y, como conclusión, interrogar a los participantes de los talleres sobre si estarían de acuerdo o no, con un desarme voluntario bajo amnistía, conociendo sus implicaciones, con el objetivo de que la participación popular aportara elementos a la discusión.

El cambio metodológico incluyó la eliminación de las anteriores cuatro medidas específicas (las cuales se dejaron de consultar a partir del tercer despliegue) y su sustitución por una única pregunta que fue planteada por el equipo de facilitación en estos términos: *¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?*

El orden metodológico para trabajar la discusión de la amnistía quedó dividido en los siguientes puntos:

- ▶ Se mantuvo la integración del grupo en cinco mesas de trabajo, heredada de la anterior actividad. El facilitador o facilitadora realizó una breve exposición sobre el proceso de desarme voluntario, indicando lo que implica la implementación de una amnistía y explicando los argumentos a favor y en contra de la misma.
- ▶ Cada uno de los grupos de trabajo discutió sobre los argumentos a favor y en contra de la medida de amnistía y desarme voluntario, utilizando el instrumento de consulta en la sección correspondiente a medidas específicas. En plenaria, el facilitador o facilitadora compartió la decisión del grupo.
- ▶ Una vez cerradas las intervenciones se procedió a votar en plenaria sobre la posibilidad de implementar la amnistía (con sus consecuencias favorables y desfavorables). La aprobación de esta medida debió contar con el voto favorable de la mitad más uno, dejándose constancia de los votos en contra y los disensos.

Sectores consultados: a quiénes consultamos, cómo los identificamos, y cómo los convocamos

La Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme garantizó una participación amplia y heterogénea en este proceso de consulta, convocando a los diversos sectores que conforman la sociedad venezolana, aunque priorizando a aquellos que han estado históricamente excluidos de las

instancias de toma de decisiones, para escuchar su voz y construir canales que les permitieran incidir en el diseño de una política pública que permitiera darle un alto al problema de la violencia.

A quiénes consultamos

Los sectores clave a consultar se definieron tomando en cuenta la necesidad de fomentar una participación equitativa, pero a su vez, subrayando la necesidad de convocar a los sectores más afectados por la violencia, los que la viven de manera más directa, y a aquellos grupos sociales con una identidad cultural y social históricamente discriminadas como las poblaciones indígenas, mujeres o comunidades de gay, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales (GLBTI). De igual manera, en cada estado se definieron algunos sectores específicos de acuerdo a las actividades económicas que los caracterizan.

Como resultado de este proceso los sectores priorizados fueron los siguientes: comunidades organizadas, niñas y niños, jóvenes, movimiento indígena, transportistas, movimientos sociales y políticos, mujeres, grupos religiosos, trabajadoras y trabajadores, comunidad GLBTI, estudiantes, docentes, campesinos, pescadores, empresarios, ganaderos, policías y militares.

Cómo los identificamos

Se construyó un directorio nacional de contactos conformado por personas, colectivos y organizaciones claves por su capacidad de convocatoria, movilización e incidencia dentro de sus espacios organizativos. Para ello, se establecieron alianzas con instituciones como la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), quienes a través de la Vicerrectoría de Creación Intelectual y Vinculación Social nos facilitó un directorio de contactos en los estados donde la universidad tiene presencia (Distrito Capital, Aragua, Anzoátegui, Lara, Táchira y Zulia). Igualmente, las organizaciones no gubernamentales como la de Red de Apoyo por la Justicia y la Paz y el Programa Venezolano de Educación, Acción en Derechos Humanos (Provea), nos facilitaron sus directorios de contactos con organizaciones del movimiento de derechos humanos y comités de familiares y víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Otro aporte lo realizó la coordinadora de Consulta Nacional para la Reforma Policial en Venezuela (Conarepol), Amaylin Riveros, quien nos facilitó un amplio directorio de las personas que participaron del proceso de consulta en el año 2006. Asimismo, el grupo de trabajadoras y trabajadores del equipo de Consulta y Sistematización, quienes en su mayoría militan en colectivos y espacios organizativos de distinta índole, ampliaron el directorio con el aporte de sus contactos.

A través de estas alianzas y de la participación directa del equipo de Consulta y Sistematización se logró obtener alrededor de 1500 contactos en todo el país, que posteriormente, después de un largo y minucioso proceso de verificación y validación de los datos, permitió consolidar un directorio con más de 400 contactos de colectivos, instituciones, organizaciones y movimientos sociales clave para el desarrollo de la consulta.

Otra estrategia que contribuyó de manera fundamental para lograr una amplia y diversa participación en todo el territorio nacional fue la realización, en el mes de septiembre de 2011, del *I Encuentro Nacional con Representantes del Movimiento Popular*, el cual reunió a 64 personas de 19 estados del país en representación de 49 organizaciones y colectivos juveniles, indígenas, comunidad GLBTI, organizaciones comunitarias, partidos políticos y de derechos humanos, entre otros. El objetivo fue compartir y debatir sobre la situación de violencia que se vive en los estados, propiciar espacios de articulación y encuentro entre las diversas organizaciones presentes y establecer alianzas con las y los líderes del movimiento popular organizado que nos permitieran impulsar la participación informada en el proceso de consulta nacional.

Este encuentro permitió estrechar lazos, identificar municipios y sectores claves a consultar, así como ampliar las convocatorias, gracias al compromiso asumido por parte de las y los participantes.

Cómo los convocamos

La convocatoria se realizó, principalmente, a través de llamadas telefónicas, encuentros previos y correos electrónicos. En algunas ocasiones la convocatoria fue realizada a través de instituciones gubernamentales como la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia y el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social.

Igualmente, en cada uno de los estados visitados contamos con el apoyo de colectivos, instituciones, movimientos sociales y medios alternativos de comunicación social, quienes a través de sus redes nos apoyaron con la convocatoria y la difusión de los talleres y encuentros estatales.

Resultados del proceso de sensibilización, consulta y movilización con sectores clave, a través del taller-consulta

Participación en el taller-consulta

- ▶ La consulta logró la participación de representantes de diversos sectores de la sociedad de acuerdo a los objetivos planteados inicialmente. La convocatoria tuvo como visión realizar una consulta plural, tanto en oficio, profesiones, edades, organizaciones y tendencias políticas.
- ▶ Una cantidad importante de la población consultada estuvo compuesta por personas agrupadas en organizaciones de base comunitaria y social, como es el caso de los consejos comunales. Los jóvenes, trabajadores y cuerpos de seguridad del Estado también tuvieron una importante representación en el proceso de consulta.
- ▶ Se presentaron dificultades para convocar al sector empresarial y ganadero, organizaciones de diversidad sexo-género, y organizaciones políticas de distintas tendencias; otros sectores mínimamente representados fueron los transportistas y grupos religiosos. Aunque se convocó y contó con la participación de personas, organizaciones y sectores afines a la tendencia opositora, la convocatoria en estos sectores encontró algunas resistencias.
- ▶ Con relación a la participación por estados, se pudo observar como tendencia general que en el interior del país se contó con mayor movilización y disposición de los convocados, la participación fue más numerosa y se logró una mayor movilización de multiplicadores en comparación con los principales centros urbanos visitados. En este sentido, en estados como Apure, Amazonas y Delta Amacuro fue limitado el ingreso a poblaciones de difícil acceso y sólo se cubrieron los principales centros poblados.

Una expectativa y demanda general de las personas consultadas es la aplicación de una política pública efectiva y con incidencia en la disminución de los problemas sociales e institucionales que las y los participantes identificaron como factores de riesgo para la generación de la violencia y la inseguridad.

Otra expectativa frecuente de las y los participantes del taller-consulta fue la necesidad de realizar denuncias formales ante el equipo de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme sobre hechos relacionados con la dinámica armada, solicitud que no pudo ser cumplida por los miembros del equipo pues excedía su nivel de competencia.

Asimismo, algunos sectores fueron enfáticos en la necesidad de prestar especial atención a características particulares inherentes a sus tradiciones o actividades productivas que involucran directamente el uso de armas de fuego, tales como: indígenas, campesinos y ganaderos.

En general, la mayoría de las personas que participaron en la consulta fueron receptivas con el proceso, participaron activamente y mostraron interés en la formulación de propuestas, manifestando la

necesidad de que sus planteamientos sean considerados al momento de formular la política pública en materia de control de armas, municiones y desarme.

A continuación, se presentan los datos de participación desagregados por estados y por sectores consultados:

TABLA 1. DATOS DE PARTICIPACIÓN POR ESTADO

ESTADO	MUNICIPIOS	N° DE MUNICIPIOS	N° DE TALLER-CONSULTA	N° DE PERSONAS CONSULTADAS
Distrito Capital	Libertador, Sucre, Chacao, Baruta	4	68	1.217
Amazonas	Atures, Atabapo	2	10	245
Anzoátegui	Sotillo, Simón Bolívar, Diego Bautista Urbaneja, El Tigre, Isla Borracha	5	11	204
Apure	San Fernando, Biruaca, Achaguas, Páez, Muños, Elorza, Pedro Camejo	7	8	179
Aragua	Girardot, Ocumare de la Costa del Sol y José Félix Ribas	3	7	136
Barinas	Antonio José de Sucre, Barinas, Ezequiel Zamora, Bolívar, Obispos	5	12	280
Bolívar	Angostura, Heres, Caroní	3	8	163
Carabobo	Naguanagua, Guacara, Valencia, Bejuma	4	10	255
Cojedes	Falcón, Ricaurte, Tinaco, Girardot, San Carlos de Austria, Pao de San Juan Bautista, Gallegos	7	11	285
Delta Amacuro	Pedernales, Tucupita, Casacoima, Antonio Díaz	4	10	295
Falcón	Francisco de Miranda, Carirubana, Silva, Parmasol, Monseñor Iturriza	5	9	140
Guárico	Juan German Roscio, Miranda, Guayabal, Pedro Zaraza	4	10	225
Lara	Morán, Iribaren, Torres	3	9	186
Mérida	Tovar, Campo Elías, Alberto Adriani, Libertador	4	10	189
Miranda	El Hatillo, Lander, Brión, Plaza, Sucre, Zamora	6	9	202
Monagas	Maturín, Caripe, Cedeño	3	11	249
Nueva Esparta	Macanao, Villalba, Mariño, Maneiro, Arismendi, Marcanao	6	9	210
Portuguesa	Guanare, Páez, Guanarito, Sucre	4	9	186
Sucre	Mejía, Bolívar, Bermúdez, Ríbero	4	9	202
Táchira	Capacho, Pedro María Ureña, Junín, Córdoba, San Cristóbal	5	8	160
Trujillo	Pampanito, Valera, Motatan, Sucre, Boconó	5	10	234
Vargas	Vargas	1	8	224
Yaracuy	San Felipe, Veroes, Aristides Bastidas, Cocorote	4	9	159
Zulia	Mara, Cabimas, Maracaibo, Páez, Machiques	5	12	231
TOTALES		103	287	6.056

TABLA 2. DATOS DE PARTICIPACIÓN POR SECTOR

SECTORES CONSULTADOS	Nº DE PARTICIPANTES	Nº DE MUJERES	Nº DE HOMBRES	Nº DE CONSULTAS REALIZADAS
Comunidades Organizadas	937	585	352	43
Jóvenes	845	340	505	42
Trabajadoras y trabajadores	649	342	307	35
Niñas y niños	563	220	343	34
Policías y militares	599	98	501	24
Movimientos sociales y políticos	447	213	234	21
Estudiantes universitarios	451	208	243	17
Movimiento de mujeres	445	409	36	14
Religiosos	85	43	42	5
Educadores	88	59	29	6
Ganaderos	99	20	79	6
Transportistas	57	1	56	3
Indígenas	272	121	151	9
Movimiento de DDHH	22	14	8	2
Campesinos	218	65	153	9
Pescadores	105	15	90	6
Motorizados	32	0	32	1
Comunidad GLBTI	61	17	44	3
Federación Venezolana de Tiro	27	0	27	2
Estudiantes Unearte	24	12	12	1
Periodistas	10	5	5	1
Empresarios	14	5	9	2
Grupos políticos (pueblo en armas)	6	2	4	1
TOTALES	6.056	2.794	3.262	287

**TALLER CON NIÑAS Y NIÑOS EN ISLA BORRACHA, ESTADO ANZOÁTEGUI**

Resultados obtenidos por estados

AMAZONAS

TABLA 3. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO AMAZONAS

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	157.293 hab.
Superficie	177.617 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	0,78 hab./km ²
Municipios	Alto Orinoco, Atabapo, Atures, Autana, Maroa, Manapiare, Río Negro
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	93,40%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	66,72
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	38,50%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	13,26%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	86,7%
Coefficiente Gini (2009)	0,3853
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,7311
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,7644

TABLA 3A. DATOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL DE PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Comunidades organizadas	Atures, Atabapo	50	12	38	34
Trabajadores	Atures	69	40	29	36
Movimientos sociales y políticos	Atures	46	39	7	42
Niños y niñas	Atures	9	0	9	11
Estudiantes	Atures	28	9	19	36
Policías y militares	Atures, Atabapo	43	4	39	28
TOTAL	2	245	104	141	

En el estado Amazonas se realizaron 10 talleres consulta con la participación de 245 personas en total: 104 mujeres y 141 hombres. Participaron representantes de consejos comunales, movimientos indígenas, niños, niñas, estudiantes, trabajadores, policías y militares.

La población consultada para el caso de las comunidades organizadas y los movimientos sociales y políticos estuvo representada por indígenas de 11 etnias diferentes: Jivi, Kurripaco, Puinabe, Ñengatu o Yeral, Inga, Piaroa, Piapoco, Saliva, Baniba, Mapoyo y Bare; teniendo esta última presencia en todos los talleres realizados con comunidades indígenas (tres talleres). En el proceso participaron representantes de los consejos comunales y salas de batalla de El Albarical en Atures y San Fernando de Atabapo en el

Municipio Atabapo. La consulta con movimientos sociales y políticos se realizó con la Organización Regional de los Pueblos Indígenas de Amazonas (Orpia).

En el caso de las y los trabajadores se contó con la participación de instituciones y organizaciones aliadas a la iniciativa de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme: Insitituto de Previsión y Asistencia Social del Personal del Ministerio del Poder Popular para la Educación (Ipsame), Zona Educativa, Frente de Abogados y la Oficina Nacional Antidrogas (ONA).

El grupo de estudiantes universitarios pertenece al programa de formación en Derecho de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), mientras que las niñas y niños consultados habitan en el Barrio Humbolt de Puerto Ayacucho.

Entre los cuerpos de seguridad del Estado que participaron de la consulta se encuentra la Policía Municipal de Atures y Militares de Atabapo y de Atures. La población consultada mostró una gran disposición e interés por la iniciativa. Sin embargo, se planteó una preocupación de manera reiterada por parte de las poblaciones indígenas ante la ausencia de legislación concerniente a la tenencia de escopetas, reconociendo que para esta población en particular la caza es un medio de sustento bastante común.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Se recogieron y sistematizaron 28 experiencias durante el proceso de consulta en el estado. En 13 de ellas (46,4%) la motivación principal para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del delito de robo. En cuatro oportunidades (14,3%) a la resolución de conflictos interpersonales no relacionados con la comisión de un delito previo. El enfrentamiento entre bandas apareció en dos experiencias (7,1%); el narcotráfico y el ajuste de cuentas sólo aparecieron en una ocasión (3,5%). En tres casos (10,7%) se relacionó la motivación del uso de armas de fuego con accidentes; y en tres oportunidades más (10,7%) con la caza para la subsistencia.

Por último, cabe mencionar que en una de las experiencias los participantes mencionaron no tener experiencias propias o cercanas con armas de fuego, pero hicieron referencia a la presencia de grupos armados que amedrentan a las comunidades indígenas.

Los datos demuestran que aún cuando existe una alta ocurrencia de delitos contra la propiedad, la letalidad no se concentra en estas situaciones. Del total de seis experiencias en que ocurrieron homicidios (21,4%), en dos casos este delito estuvo asociado a la resolución violenta de conflictos interpersonales (33,3%), en un caso a las siguientes causas: ajuste de cuentas, accidentes, el narcotráfico y el enfrentamiento entre bandas (16,7% c/u). En ningún caso estuvo asociado al robo. En cuanto a las lesiones, también se presentaron seis experiencias con este delito (21,4%). En cuatro ocasiones las lesiones estuvieron asociadas al robo (66,7%), en un caso a la resolución de conflictos interpersonales (16,6%) y en uno al enfrentamiento entre bandas (16,6%).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

En cuanto al lugar donde ocurrieron los hechos, 10 experiencias (36%) aparecen en el lugar de la vivienda; seis (21,4%) en calles o avenidas, tres (11%) cerca del lugar de la vivienda, y tres (11%) en el lugar de trabajo. Otros lugares como la montaña, el Río Orinoco y comunidades indígenas sucedieron en tres oportunidades, una en cada lugar (11%). En una ocasión el lugar del hecho violento fue en la escuela (4%).

Las horas en las que se concentró el mayor número de experiencias relacionadas con la violencia armada fue entre las 12 del mediodía y las seis de la tarde, 11 casos (39,3%) ocurrieron en este rango, mientras que entre las seis de la tarde y las 12 de la noche se presentaron siete casos (25%). En el horario comprendido entre las seis de la mañana y 12 del mediodía se presentaron cinco casos (18%) mientras que en la madrugada sólo se presentó uno (4%).

Los resultados descritos reflejan que la mayoría de los hechos de violencia armada ocurrieron en el día, en el lugar de vivienda de la víctima o cercana a ella, con la motivación de perpetrar un robo.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

En 18 de los 28 casos, las víctimas fueron hombres (64,13%); mientras que en cuatro de los casos (14,3%) las mujeres resultaron afectadas. En tres oportunidades (10,7%) no se conoció información y en tres más (10,7%) no existían víctimas como en los casos relacionados con la caza.

Del total de casos en donde se pudo conocer la edad de la víctima, ocho (28,6%) eran jóvenes, siete adultos (25%), dos adolescentes (7%), y en una ocasión una niña fue víctima de la violencia por uso de armas de fuego (4%). En siete casos (25%) no fue posible establecer la edad de la víctima y en tres (10,7%) no existían víctimas.

En cuanto a los victimarios, en 25 (89,3%) de los 28 casos también se trató de hombres y en otros tres no hubo victimario. En ninguna de las experiencias las mujeres actuaron como victimarias. Con relación a la edad de los victimarios, la mayoría eran jóvenes registrándose 13 casos (46,4%), cinco adultos (17,9%), dos adolescentes (7,1%), y en cinco de las experiencias (17,8%) no se conoció la información.

Como señalan los datos que aportaron los participantes, se hace evidente que la violencia se concentra principalmente en el sector juvenil de la población, en ambos casos los jóvenes con un rango de edad entre los 18 y 28 años resultan ser recurrentemente tanto víctimas como victimarios en el ejercicio de la violencia con armas de fuego.

Denuncia e intervención a las autoridades

Las personas consultadas señalaron que en 12 oportunidades (42,9%) se realizaron gestiones para denunciar, en 11 ocasiones (39,3%) no hubo denuncia por parte de las personas afectadas y en cinco de los casos (17,8%) se desconoce la información.

En 16 experiencias (57,1%) hubo algún tipo de intervención por parte de un cuerpo de seguridad. En seis de los casos (21%) no hubo intervención e igualmente en seis ocasiones (21,4%) el grupo consultado no tenía información al respecto.

De los datos suministrados por las personas participantes en el proceso de consulta, se observa un alto porcentaje de intervención de las autoridades del Estado en las experiencias relacionadas con armas de fuego, aún cuando no contamos con información que nos permita establecer el nivel de efectividad de esa actuación.



TALLER IDENNA, GUÁRICO

TABLA 3B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA CAUSADA CON ARMAS DE FUEGO

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	43	6	1	0

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	22	1	10

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	12	6	4	0

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Garantizar oportunidades de empleo a los sectores más vulnerables y así disminuir el grado de necesidad y minimizar la comisión de los delitos.
- ▶ Proponer el canje de armas por mejores condiciones de vida (estudio, vivienda, tierra, etc.).
- ▶ Implementar los consejos de seguridad en los Consejos Comunales de los barrios y urbanizaciones y, además, que las personas que los integren tengan dotación de equipos de comunicación y beneficios económicos.
- ▶ Trabajar articuladamente los poderes públicos y las comunidades organizadas.

Culturales

- ▶ Fomentar la educación sobre los riesgos del uso de las armas de fuego y sus consecuencias desde el nivel preescolar.
- ▶ Realizar charlas o asambleas con las comunidades y los distintos poderes públicos para fortalecer los sistemas de justicia tradicionales.
- ▶ Socializar en las instituciones educativas la propuesta del plan de desarme nacional que el Estado diseñe.
- ▶ Realizar charlas y talleres para disminuir el uso de armas de fuego y formar activistas.

Económicas

- ▶ Crear fuentes de empleo en las áreas más vulnerables para evitar motivaciones delictivas, como la adquisición de armas para delinquir.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Establecer controles por parte del Estado a los cuerpos policiales y militares, principalmente a los que producen, fabrican, importan y comercializan con armas.
- ▶ Controlar el armamento asignado a los organismos de seguridad tanto policiales como militares para que el mismo sea custodiado cuando estos estén fuera de servicio.

- ▶ Diseñar y aplicar una ley donde los trabajadores policiales sean funcionarios de carrera, que se les exija preparación moral, ética, psicológica y física, además de una remuneración justa.
- ▶ Incrementar las unidades policiales para que así puedan hacer más patrullaje.
- ▶ Realizar un inventario general de las municiones.
- ▶ Depurar los organismos de seguridad.

Sistema judicial

- ▶ Unir esfuerzos y trabajar de manera conjunta con las comunidades para atender el problema de la inseguridad en los diferentes estratos sociales.
- ▶ Aplicar la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI), ya que ni en el Estado, ni en los tribunales, ni en los organismos la toman en cuenta.
- ▶ Lograr una verdadera organización en las distintas instituciones del Poder Judicial, y un control que les permita cumplir con lo establecido en la Constitución.
- ▶ Hacer seguimientos e investigar los decomisos de las armas de fuego.
- ▶ Combatir la impunidad.

Propuestas normativas

- ▶ Ejecutar un proyecto de ley para el desarme total a nivel nacional y estatal a civiles, donde solamente las instituciones de seguridad sean los portadores de armas durante su tiempo de servicio.
- ▶ Orientar a la población en general para acatar las leyes existentes y venideras.
- ▶ Crear leyes especiales para el uso de armas en las poblaciones indígenas tomando en cuenta que se usan para la caza de alimentos.
- ▶ Establecer mayor severidad en las sanciones por hechos relacionados con el uso de armas de fuego.

TABLA 3C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	82,2	17,7	0	50,6	49,3	0	98,6	1,3	0	86,1	1,3	12,5

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Permitiría disminuir la violencia por armas de fuego y, por consiguiente, contribuiría a disminuir la inseguridad.
- ▶ Disminuiría la delincuencia en los espacios cercanos a licorerías y establecimientos públicos.
- ▶ Contribuiría a establecer controles sobre el tráfico de armas en las zonas fronterizas.

Argumentos en contra

- ▶ Estas medidas atentan contra la cultura y el modo de vida de las poblaciones indígenas ya que las escopetas son un instrumento indispensable para el sustento. En este sentido, en todas las consultas donde hubo participación de la población indígena, estos pidieron que las medidas excluyeran las escopetas pues forman parte de su dinámica social. Igualmente, hicieron la recomendación de crear normativas particulares para la población indígena y el porte de uso de las escopetas.
- ▶ Algunos participantes señalaron que antes de posicionar al Estado venezolano como promotor de una normativa internacional que regule el acceso de armas a particulares se deben reducir los índices internos de violencia.
- ▶ Finalmente, dos personas votaron en contra de la medida de que el Estado venezolano promueva una normativa internacional debido a la existencia de comercialización de escopetas con Brasil, donde según los participantes se adquieren a menores costos.

ANZOÁTEGUI

TABLA 4. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO ANZOÁTEGUI

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	1.160.733 hab.
Superficie	43.300 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	26,81 hab./km ²
Municipios	Anaco, Aragua, Fernando de Peñalver, Francisco del Carmen Carvajal, Francisco de Miranda, Guanta, Independencia, Juan Antonio Sotillo, Juan Manuel Cajigal, José Gregorio Monagas, Libertad, Manuel Ezequiel Bruzual, Pedro María Freites, Píritu, San José de Guanipa, San Juan de Capistrano, Santa Ana, Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Sir Arthur Mc Gregor, Diego Bautista Urbaneja.
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	94,60%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	72, 87
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	296.632%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	142.742%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	85,8%
Coficiente Gini (2009)	0,3996
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,8310
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,8192

TABLA 4A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	N° TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Comunidades organizadas	El Tigre	24	15	9	44
Movimiento social y político	Barcelona, Sotillo	60	27	33	47
Jóvenes	Barcelona, Puerto La Cruz	21	6	15	19
Niñas y niños	Isla Borracha, Puerto La Cruz	28	13	15	10
Policías	Simón Rodríguez	43	5	38	*
Ministerio de las comunas	Puerto La Cruz	11	8	3	33
Pescadores	Diego Batista Urbaneja	17	5	12	42
TOTAL	6	204	79	125	

* No se solicitó el dato a los participantes

En el estado Anzoátegui se realizaron 11 talleres consulta con la participación total de 204 personas: 79 mujeres y 125 hombres. Las personas consultadas pertenecen a organizaciones comunitarias: Frente de Mujeres Socialistas, Frente de Abogados, Frente de Trabajadores, Frente de Tierras, Marea Socialista, Consejos de Pescadores del Municipio Diego Batista Urbaneja, Movimiento de Pobladores y Pobladoras, Comités de Tierras Urbanas (CTU), Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Misiones Sucre y Ribas, Asociación Nacional de Redes y Organizaciones Sociales (ANROS), Banco de Desarrollo de la Mujer (Banmujer), Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Idena), Centro de Formación Don Bosco y la organización Combaede.

Durante el proceso de consulta se percibió en el estado Anzoátegui mucha organización en lo social y político. El compromiso de la gente fue clave para el éxito que se tuvo en el número de personas que participaron en los talleres y, por ende, en el número que se logró de multiplicadores y multiplicadoras.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Durante el proceso de consulta se recogieron y sistematizaron 45 experiencias. Del total de esas experiencias, en 15 oportunidades (33,3%) la motivación para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del delito de robo. En ocho casos (20%) al ajuste de cuentas; y en siete (17,8%) a la resolución de conflictos interpersonales no relacionados con la comisión de un delito previo. El abuso de los cuerpos de seguridad se presentó en tres experiencias (6,6%). En dos casos (4,4%) el uso del arma estuvo relacionada con accidentes; y en otros dos (6,6%) las personas que relataron la experiencia desconocían la causa que originó el uso del arma de fuego. Otras motivaciones que aparecieron con poca frecuencia (2,2%) fueron enfrentamiento entre bandas, suicidio, violencia contra la mujer, extorsión, demostración de poder y razones políticas.

Los resultados sobre las experiencias registradas evidencian que las principales motivaciones para el uso de las armas de fuego están asociadas, en similares niveles de importancia, tanto a la comisión de delitos contra los bienes, así como a la vulneración de la vida o integridad física por conflictos interpersonales. De las 45 experiencias registradas, el uso del arma de fuego en 14 casos (31,1%) dio lugar a la ocurrencia de homicidios. En cuatro de esos casos el homicidio estuvo asociado al ajuste de cuentas

(28,6%), en tres al robo (21,4%), en otros tres a la resolución de conflictos interpersonales (21,4%), en un caso tanto al abuso de los cuerpos de seguridad del Estado como a la violencia contra la mujer (7,1% c/u). En dos casos estuvo asociado a otras causas como el control del territorio por parte de un joven y a lo que los consultados percibieron como un plan político para desestabilizar el municipio.

En 11 de las 45 experiencias (24,4%) se produjeron lesiones personales. En cinco de las 11 experiencias, las lesiones están relacionadas al ajuste de cuentas (45,5%); en dos casos a la resolución de conflictos interpersonales (18,2%); y en un caso por las siguientes motivaciones: robo, enfrentamiento entre bandas, abuso de cuerpos de seguridad (9,1% c/u). En una ocasión se desconoce la causa que originó la lesión (9,1%).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Las experiencias relatadas ocurrieron con mayor frecuencia en el lugar de vivienda de la víctima o cerca de la misma: 20 oportunidades (44,4%). En calles o avenidas se registraron 12 situaciones (26,7%), varias de las cuales están ubicadas en los barrios en los que viven las personas que relatan las experiencias.

En espacios públicos como plazas y canchas, se presentaron seis experiencias (13,3%); dos (4,45%) en fiestas; y en una sola oportunidad (2,2%) en el liceo, lugar de trabajo, vía rápida, velorio y mar abierto.

Las horas en las que se registraron los hechos fueron, principalmente, las comprendidas entre las seis de la tarde y las 12 de la noche contabilizándose 20 experiencias (44,4%). Le siguieron en frecuencia de mayor ocurrencia de hechos las comprendidas entre 12 del mediodía a las seis de la tarde, con 12 experiencias (26,7%). De seis de la mañana a 12 del mediodía se presentaron ocho casos (17,7%).

Las horas en las que se registraron menos experiencias fueron las comprendidas entre las doce de la noche y las seis de la mañana (11,1%).

De acuerdo a las experiencias relatadas y sistematizadas en el estado Anzoátegui, se observa que la violencia armada está muy presente principalmente en el ámbito comunitario, en horarios de alta actividad y movilidad de personas.

El año 2011 fue el que registró un mayor número de experiencias: 16 en total (35,5%), le sigue el año 2010 con seis (13,3%), y luego en los años comprendidos entre el 2001 y el 2009 se registraron entre dos (4,4%) y tres (6,6%) experiencias respectivamente. En seis oportunidades (13,3%) se desconoce el año en el que ocurrieron las experiencias.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

Las principales víctimas de la violencia armada de acuerdo a las experiencias recogidas y sistematizadas fueron los hombres: 33 de las situaciones (73,3%). Las mujeres fueron víctimas en 11 de las experiencias (24,4%) registradas. El mayor número de víctimas eran de edad adulta contabilizándose 21 de los casos (46,7%), seguidos de los jóvenes registrándose 18 casos (40%). En cinco oportunidades (11,1%) se trató de adolescentes; y en una ocasión no se pudo establecer la edad de la víctima.

Con relación a los victimarios, se pudo establecer que en 41 (91,1%) de las experiencias relatadas se trató de hombres, en su mayoría jóvenes registrándose 22 casos (48,9%). En ocho casos (17,8%) se trató de adultos, y en seis (13,3%) de adolescentes.

En siete casos (15,5%) se desconoce la edad aproximada del victimario; y en dos experiencias las personas involucradas fueron un adulto mayor (2,2%) y una niña (2,2%) respectivamente. El caso de la niña es el único en el que aparece una mujer como responsable del uso del arma de fuego y ocurrió en una situación de manipulación accidental de la misma.

Denuncia e intervención a las autoridades

De acuerdo con los datos aportados por las personas que relataron las experiencias, en 27 oportunidades (60%) se presentó la denuncia ante las autoridades competentes. En 13 casos (28,9%) no se presentó; y en cinco (11,1%) se desconoce si fue activada o no la misma.

Con relación a la intervención de las autoridades en 23 casos (51,1%) no hubo intervención en la situación presentada; en 12 casos (26,7%) las autoridades intervinieron; y en otras 10 (22,2%) se desconoce la actuación de las autoridades competentes.

Conforme a los datos registrados se observa que en la mayoría de los casos (60%) las personas víctimas de la violencia armada interpusieron la denuncia, esto sin embargo contrasta con la respuesta percibida por parte de las autoridades, que en el 51 por ciento de los casos se califica con ausencia de intervención.

TABLA 4B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	15	40	17	12

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	18	1	19

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	8	6	5	5

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Optimizar el funcionamiento de los consejos comunales.
- ▶ Realizar contraloría a los cuerpos de seguridad por parte de los consejos comunales, dando paso a la creación de una red de inteligencia comunal.
- ▶ Generar mecanismos que permitan una mayor participación del poder popular en la gestión de gobierno.
- ▶ Informar sobre las leyes que benefician al poder popular y fortalecer la formación sociopolítica.
- ▶ Indemnizar a las mujeres viudas por la violencia armada ya que deben mantener solas el hogar.
- ▶ Incluir a las escuelas privadas en los subsidios y programas sociales del gobierno.
- ▶ Promover jornadas de entrega voluntaria de armas.
- ▶ Garantizar ambulancias gratuitas en los barrios para las víctimas de violencia.
- ▶ Implementar programas para rehabilitar a los consumidores de droga.

Culturales

- ▶ Fortalecer las gestiones de cultura y deporte con especial atención a niños y jóvenes.
- ▶ Fortalecer los valores familiares como la educación y la formación espiritual.
- ▶ Incluir en el pensum educativo información sobre el peligro de las armas de fuego.

- ▶ Controlar los mensajes violentos en los medios de comunicación social, así como incluir campañas preventivas en los mismos.
- ▶ Eliminar los juguetes bélicos.
- ▶ Garantizar a los jóvenes oportunidades de estudio en todas las carreras sin exclusión, así como la dotación de los materiales necesarios para la culminación de la formación académica.
- ▶ Dinamizar los foros y talleres del gobierno para incentivar la participación juvenil.

Económicas

- ▶ Implementar políticas que fomenten el empleo digno y estable.
- ▶ Promover la formación de jóvenes para el trabajo y empleos que sean de su interés.
- ▶ Garantizar becas para los jóvenes, a través del deporte y subsidio para los desempleados.

Ambientales

- ▶ Construcción de espacios dignos para el disfrute al aire libre.
- ▶ Fortalecer el control de la frontera marítima.
- ▶ Establecer un mayor control del uso de las motos, debido a que muchas son usadas para delinquir.
- ▶ Construcción de casas dignas.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Garantizar mayor rigurosidad en la selección de los funcionarios policiales, así como en los controles sobre su trabajo.
- ▶ Unificar los cuerpos policiales al nuevo modelo de Policía Nacional Bolivariana.
- ▶ Incrementar la seguridad policial a través de módulos y presencia policial en las comunidades.
- ▶ Implementar el marcaje de armas y municiones.
- ▶ Establecer mayores y mejores mecanismos de control a los parques de armas de los cuerpos de seguridad del Estado por parte de un organismo superior.
- ▶ Establecer que los policías no usen armas de fuego, sino armas de *electro-shock* (aplicadores de corriente) y que las armas sean de uso exclusivo militar.
- ▶ Actualizar y sensibilizar a los funcionarios policiales sobre las leyes del poder popular; y combatir la criminalización contra las personas menos favorecidas y la juventud por parte de estos organismos.
- ▶ Establecer que el uso de las armas de fuego sea exclusivo de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Combatir la corrupción.
- ▶ Establecer que los policías dejen el arma de reglamento en el parque de armas cuando estén fuera de servicio.

Sistema penitenciario

- ▶ Promover procesos de desarme en las cárceles con incentivos que impliquen la disminución de la pena.
- ▶ Combatir la corrupción.

Sistema judicial

- ▶ Establecer sanciones para fiscales y jueces que dilaten los procesos judiciales.
- ▶ Garantizar una mayor celeridad en los procesos judiciales.
- ▶ Crear más juzgados y duplicar el número de fiscales.

- ▶ Atacar el alto porcentaje de impunidad.
- ▶ Transformar a los entes judiciales para dar una mejor solución a la población, inculcar valores humanísticos en la atención a las víctimas.
- ▶ Considerar la opinión del poder popular ante una decisión judicial.
- ▶ Otorgarle la titularidad a los jueces provisionales.
- ▶ Garantizar los derechos de los denunciantes.
- ▶ Fomentar la justicia de paz desde los consejos comunales.
- ▶ Combatir la corrupción.
- ▶ Crear puntos de destrucción de armas en los municipios para descentralizar el proceso de destrucción de armas y con ello reducir la cadena de custodia.

Propuestas normativas

Leyes represivas

- ▶ Aumentar el tiempo de pena por porte ilícito de armas y uso indebido de la misma e incluir a los cuerpos policiales en esta medida.
- ▶ Castigar con rigor a los funcionarios públicos implicados en hechos delictivos con armas de fuego.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Eliminar la prisión por consumo de droga y sancionar únicamente el narcotráfico.

Gestión penitenciaria

- ▶ Brindar educación y capacitación a las personas privadas de libertad.
- ▶ Aplicar casa por cárcel a los delitos menores.
- ▶ Brindar trabajo a las personas privadas de libertad.

TABLA 4C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	91,6	6,2	2	88,2	5,8	5,8	100	0	0	100	0	0

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Se tendrá un mayor control sobre las armas de fuego, impactando positivamente sobre la seguridad en el país.
- ▶ Las y los participantes propusieron que las medidas fueran adoptadas de manera permanente para que no suceda lo que a muchas leyes, que al pasar el tiempo se convierten en letra muerta. Otros estuvieron de acuerdo con la temporalidad de la suspensión hasta que sea actualizada y alimentada la data de todos los portes existentes.
- ▶ Las personas consultadas aseguraron que en muchas ocasiones las personas que cometen delitos acceden a las armas a través de policías o militares corruptos, por lo que aunque se apoyó el

desarme a civiles, se exigió un mayor el control de las armas que están en manos de los propios cuerpos de seguridad.

- ▶ La medida de restricción del porte de armas en espacios de reunión colectiva ayudaría a prevenir situaciones de abuso por parte de funcionarios policiales.

Argumentos en contra y abstenciones

- ▶ Desconfianza de la población en los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Las medidas afectarían a quienes se apegan a la legalidad, mientras el foco del problema, que es la delincuencia, no accede a las armas de forma lícita sino por contrabando en las fronteras terrestres o marítimas.
- ▶ Las medidas deberían ser definitivas.
- ▶ Desconfianza sobre la capacidad real del Estado para la implementación efectiva de las medidas.

APURE

TABLA 5. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO APURE

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	462.913 hab.
Superficie	76.500 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	6,05 hab./km ²
Municipios	Achaguas, Biruaca, Bruzual, Gasdualito, San Juan de Payara, Elorza, San Fernando de Apure
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	87,10%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	69,58
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	51,80%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	22,32%
Tasa de ocupación 1 ° Semestre 2011	87,9%
Coefficiente Gini (2009)	0,4426
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,7557
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,8008



ENCUENTRO DE MULTIPLICADORES, ANZOÁTEGUI

TABLA 5A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	N° TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Comunidades organizadas	San Fernando, Biruaca, Achaguas, Pedro Camejo	65	32	33	41
Trabajadores	Biruaca y Muñoz	28	08	20	30
Movimiento de derechos humanos	Páez	13	08	05	40
Jóvenes	Páez	33	15	18	14
Niñas y niños	Elorza, Páez	23	08	15	11
Policía	San Fernando	17	01	16	32
TOTAL	7	179	72	107	

En el estado Apure se realizaron ocho talleres consulta con la participación total de 179 personas: 72 mujeres y 107 hombres. Las personas consultadas pertenecen a consejos comunales, salas de batalla social y comités de tierra urbana, en el caso de las comunidades organizadas; y los trabajadores al movimiento “Tierras Liberadas”.

En el caso del movimiento de derechos humanos se logró contar con la representación de organizaciones e instituciones que vienen realizando trabajo en la zona: Caritas, Servicio Jesuita para los Refugiados, Defensoría del Pueblo, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Fundamujer, Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (CNDNNA), municipio escolar N° 6, Elorza, Consejo de derechos humanos Justicia y Paz, Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA) y Fundapema.

Los jóvenes que participaron en el proceso de consulta pertenecen a la Escuela Técnica Industrial Robinsionana Zamorana “Juan Pablo Pérez Alfonso”; las niñas y los niños del Liceo Bolivariano “El Nula” y a la E.B. “Simón García Rosales; y el cuerpo de policía estatal. Las y los participantes de la consulta mostraron disposición e interés en la iniciativa. La mayor resistencia se produjo por la desconfianza que se tiene ante los cuerpos de seguridad y ante la capacidad de acción conjunta del Estado para llevar adelante un proceso de control de armas, municiones y desarme.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Durante el proceso de consulta se recogieron y sistematizaron 20 experiencias. Del total de esas experiencias, en seis oportunidades (31,6%), la motivación para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del delito de robo. En cuatro casos (21,1%) a la resolución de conflictos interpersonales no relacionados con la comisión de un delito previo; en tres (15,8%) al ajuste de cuentas y en dos (10%) al sicariato sin que fuera posible establecer la causa que lo originó. En tres oportunidades (15%) los eventos armados estuvieron relacionados con enfrentamientos entre grupos irregulares o grupos irregulares y el Ejército Bolivariano de Venezuela. Por último, un caso (5%) tuvo como motivación para el uso de arma de fuego un conflicto relacionado con el narcotráfico y otro (5%) con abuso de poder por parte del Ejército.

En base a los resultados de las experiencias podríamos decir que aun cuando la causa o motivación reportada con mayor frecuencia que da lugar al uso de armas de fuego en el estado está relacionada con el robo, y en ese sentido se evidencia un interés económico en el ejercicio de la violencia, en por lo menos nueve de los casos (45%), la violencia está relacionada con la ausencia de aplicación de mecanismos para la resolución de conflictos que no necesariamente están relacionados con la comisión de delitos previos.

De las 20 experiencias relatadas, en 13 oportunidades (63,2%) el ejercicio de la violencia armada dio lugar a la ocurrencia de homicidios, lo que muestra un alto índice de letalidad. En tres ocasiones los homicidios estuvieron vinculados tanto al ajuste de cuenta como a la resolución de conflictos interpersonales (25% c/u); en dos casos se relacionaron con lo que los consultados y consultadas identificaron como sicariato (15,4%); en un caso al robo y al abuso de cuerpos de seguridad (7,7% c/u). En dos casos los consultados identificaron los homicidios como resultado del enfrentamiento entre grupos irregulares (15,4%).

En Apure sólo se sistematizó una experiencia en la que ocurrió una lesión (5%), vinculada a la resolución de conflictos interpersonales (100%).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Los lugares en los que se presentaron con mayor frecuencia los hechos relatados fueron las calles o avenidas: en cinco ocasiones (26,3%), en el lugar de la vivienda, tres ocasiones (15%), al igual que cerca del lugar de la vivienda igualmente con tres (15%). En dos oportunidades (10%) los hechos se registraron en fincas.

En establecimientos públicos (billares, sitios de comida rápida y baile) se presentaron tres casos (15%); en espacios públicos como plazas y canchas deportivas hubo dos eventos (10%); y finalmente se presentó un caso (5%) en una escuela y otro (5%) en el lugar de trabajo de la víctima.

Las horas en las que se registraron mayores situaciones de violencia armada fueron las comprendidas entre las seis de la mañana y las 12 del mediodía. En este rango se presentaron siete eventos armados (36,8%). Durante las seis de la tarde y las 12 de la noche se registraron seis hechos (31,6%). Y en los horarios comprendidos entre las 12 del mediodía y las seis de la tarde, así como de las 12 de la noche a las seis de la mañana, en cada uno se presentaron tres eventos armados (15%) respectivamente. En un (5%) de las experiencias se desconocía la hora de ocurrencia de los hechos.

Los resultados descritos anteriormente reflejan que todos los hechos de violencia armada ocurrieron en horarios y lugares con alta concurrencia de personas, y la mayoría de ellos, cercanos al sitio de vivienda de las víctimas. De las experiencias relatadas, 15 (75%) ocurrieron durante el año 2011; dos (10%) durante el 2010; otras dos (10%) durante el 2009; y una (5%) durante el 2005.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

En 19 (94,7%) de las 20 experiencias relatadas las víctimas de la violencia armada fueron hombres. En nueve casos se registraron (47,4%) jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 28 años; y adolescentes en dos oportunidades (10%). En seis casos (31,6%) las víctimas fueron hombres adultos. En dos casos (10%) no fue posible establecer la edad de la víctima; y en un solo caso se registró una víctima mujer (5,3%).

En cuanto a los victimarios, en 19 (94,7%) de los 20 casos los victimarios fueron hombres. En ocho situaciones jóvenes (42,1%); adultos en siete oportunidades (36,8%); adolescentes en un caso (5%); y en tres casos (15%) edades desconocidas. En una situación (5%) se trató de una mujer adulta.

Conforme a los anteriores resultados se observa que la violencia está principalmente concentrada en los hombres, especialmente jóvenes, dado que en el 57,4 por ciento de los casos las víctimas y en el 47,1 por ciento los victimarios no sobrepasaron los 28 años de edad.

Denuncia e intervención a las autoridades

De acuerdo con los datos aportados por las personas que relataron las experiencias, en 10 casos (47,4%) se presentó la denuncia ante las autoridades competentes; en cinco casos (26,3%) no se presentó; y en los cinco restantes (26,3%) se desconoce si la denuncia fue activada o no. En relación a la intervención de las autoridades, en ocho casos (42,1%) las autoridades intervinieron en la atención de la situación presentada; en siete casos (36,8%) no intervinieron; y en cinco (26,3%) se desconoce la actuación de las autoridades.

Con apoyo en los datos registrados se observa un alto porcentaje de ausencia de denuncia, lo que podría estar relacionado con el difícil acceso a las instituciones correspondientes y a la falta de confianza en la actuación de las autoridades.

TABLA 5B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	9	20	1	1

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	22	0	12

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	14	1	2	0

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Crear mecanismos de contraloría social sobre las armas de fuego por parte de la comunidad organizada a los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Promover asambleas legislativas de calle para discutir la aplicación e implementación de las medidas para el control de armas y municiones.
- ▶ Motivar e integrar a los jóvenes al trabajo comunitario.
- ▶ Trabajar de manera integrada con poderes públicos y las comunidades organizadas.

Culturales

- ▶ Desarrollar proyectos artísticos y educativos (en las instituciones), deportivos y formativos (en las comunidades) que estimulen en jóvenes y adultos la problematización sobre la violencia, el respeto a la vida, la prevención del delito y los riesgos de las armas de fuego.
- ▶ Implementar de manera efectiva los proyectos en las comunidades, con su respectivo seguimiento y supervisión por los ministerios competentes, a través de la realización de espacios de esparcimiento y discusión. Por ejemplo; rescate de espacios, creación de foros, charlas en las comunidades, incluir a la familia e involucrar a las escuelas y liceos.

- ▶ Transformar el sistema de la educación básica primaria y secundaria para que permita dedicar más tiempo a la asistencia personalizada de las niñas, niños y jóvenes y que incluya dentro del pensum materias relacionadas con la prevención de la violencia.

Económicas

- ▶ Promover procesos para el canje de armas por trabajo estable y digno.

Ambientales

Realizar seguimiento al cumplimiento de las normas de seguridad que regulan la prestación del servicio público de transporte terrestre, intermunicipal e interestadal.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Realizar una evaluación psicológica, depurar e investigar profundamente a los cuerpos de seguridad del Estado y los entes adscritos al Poder Judicial, a través de cuerpos de inteligencia, la comunidad y el ejecutivo.
- ▶ Garantizar que los cuerpos de seguridad resguarden la confidencialidad del denunciante, y otorguen protección adecuada a las víctimas de los delitos.
- ▶ Prohibir que los funcionarios y las funcionarias de los cuerpos de seguridad porten armas cuando se encuentren francos de servicio.

Sistema judicial

- ▶ Crear “grupos judiciales” comunales que permitan dar solución inmediata a problemas de violencia dentro de la comunidad.
- ▶ Crear canales exclusivos para presentar denuncias sobre personas armadas en la comunidad que garanticen la confidencialidad y protección del denunciante.
- ▶ Fortalecer las oficinas de atención a la víctima para que presten un mejor servicio.
- ▶ Combatir la impunidad en el sistema de administración de justicia.

Poder ciudadano

- ▶ Fortalecer la defensoría, contraloría, fiscalía y organizaciones de apoyo a la víctima para que estas puedan dar respuesta de manera rápida y puedan tener injerencia sobre los cuerpos de seguridad del Estado, y se multipliquen los espacios efectivos de denuncia y de protección a la víctima.
- ▶ Crear un ente que trate únicamente los casos que ocurran en la frontera y pueda atender a las víctimas de hechos relacionados con ese contexto, aún cuando no existan muertes o armas en los casos denunciados.

Propuestas normativas

- ▶ Establecer mayores controles aduaneros para impedir el ingreso de armas al país.
- ▶ Implementar mayores controles sobre la venta y distribución de alcohol y drogas.
- ▶ Promulgar leyes que regulen con mayor rigor el porte, compra, venta y distribución de armas.
- ▶ Incrementar las penas por el porte ilícito de arma de fuego.
- ▶ Establecer la destrucción inmediata de las armas después de la incautación.

TABLA 5C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	94,1	0	5,8	49,2	50,7	0	57,3	23,5	19,1	93	0	6,9

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Garantizan mayor seguridad y contribuyen a que tengamos un país libre de violencia armada.
- ▶ Contribuyen a disminuir el acceso de armas de fuego a la delincuencia y por lo tanto la ocurrencia de estos hechos delictivos.
- ▶ Evitan la proliferación de armas que atentan contra la salud física y psicológica de las personas.
- ▶ Disminuyen la letalidad de los altercados.

Argumentos en contra

- ▶ En seis de los ocho talleres realizados, los argumentos en contra de las medidas de suspensión temporal del otorgamiento de portes (1) y comercialización de armas y municiones (2) estuvieron relacionados con el carácter temporal de las medidas y propusieron que fueran definitivas.
- ▶ Otro de los argumentos en contra de la aprobación de estas medidas estuvo relacionado con la posibilidad de que generen un incremento del mercado ilegal, y en consecuencia no sean efectivas. Frente a esto, las y los consultados propusieron mecanismos de control y supervisión.
- ▶ Para algunas de las personas consultadas, la suspensión del porte y comercialización de armas y municiones a particulares no contribuirá a mejorar la situación del tráfico ilegal mientras no se transformen los cuerpos de seguridad del Estado.



TALLER COMUNIDADES ORGANIZADAS, MARACAY

ARAGUA

TABLA 6. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO ARAGUA

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	1.758.873 hab.
Superficie	7.014 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	234,01 hab./km ²
Municipios	Bolívar, Camatagua, Girardot, José Ángel Lamas, José Félix Ribas, José Rafael Revenga, Libertador, Mario Briceño Iragorry, San Casimiro, San Sebastián, Santiago Mariño, Santos Michelena, Sucre, Tovar, Urdaneta, Zamora, Francisco Linares Alcantara, Ocumare de La Costa de Oro
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	93,50%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	74,4
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	30,94%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	7,93%
Tasa de ocupación 1 ° semestre 2011	89,6%
Coefficiente Gini (2009)	0,4033
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,8423
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,7568

TABLA 6A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Policías	Girardot	38	13	25	30
Niñas y niños	Girardot	15	02	13	11
Grupos religiosos	Girardot	12	05	07	46
Jóvenes	Girardot	12	0	12	20
Comunidades organizadas	Girardot, Ocumare de la Costa, José Félix Ribas	59	28	31	45
TOTAL	3	136	48	88	-

En el estado Aragua se realizaron siete talleres consulta con la participación de 136 personas: 48 mujeres y 88 hombres. Durante el proceso de consulta se presentaron importantes desafíos para el logro de la convocatoria a los participantes. En diversos casos los consultados expresaron que existe temor en la población ante la participación en espacios donde se trate del tema de las armas y la seguridad.

En general, se observaron pocas resistencias por parte de las y los participantes de la consulta ante el proceso formativo y el control de armas, municiones y desarme. Se registraron casos puntuales en tres de los talleres, sin embargo, no afectaron el desarrollo del proceso.

En general, en los talleres hubo amplia participación e interés de los y las participantes en el tema como medida preventiva y como mecanismo para solucionar la situación de violencia en el estado, manifestaron inquietudes, fueron receptivos con la temática y metodología planteada. Estuvieron atentos a las instrucciones, a los contenidos tratados y participaron activamente en la formulación de propuestas.

Los diversos grupos que participaron en la consulta tenían características disímiles y conformación heterogénea. El taller con los jóvenes se destacó por la profundidad de la discusión y el alto nivel de apropiación que las y los participantes poseían acerca de los argumentos de problematización sobre las realidades de comunidades vulnerables en el tema de la seguridad ciudadana. Se enfatizó la existencia de importantes carencias en la atención a necesidades sociales de la población, así como el fracaso de políticas represivas, la importancia de la inclusión social y lo imprescindible del acercamiento de las instituciones y sus representantes a esa realidad para trabajar en pro de la satisfacción de las necesidades y la garantía de los derechos.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Durante el proceso de consulta se recogieron y sistematizaron 23 experiencias; en 10 oportunidades (43,5%) la motivación para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del delito de robo; y en cuatro casos (17,4%) al abuso de autoridad por parte de cuerpos de seguridad del Estado.

El uso del arma de fuego se usó para la resolución de conflictos y el enfrentamiento entre bandas en tres experiencias (13%) respectivamente; y en una sola oportunidad (4,3%) para una situación relacionada con el control de territorio por narcotráfico.

En un caso (4,3%) el uso del arma de fuego estuvo asociado a un accidente y en otro (4,3%) se desconoce la motivación.

De las 23 experiencias relatadas en nueve oportunidades (39,1%) el uso del arma de fuego dio lugar a la ocurrencia de homicidios. Aún cuando existe una alta ocurrencia de delitos contra la propiedad, la letalidad no se concentra en estas situaciones, pues sólo tres de ellos ocurrieron durante los robos (33,3%). En tres ocasiones los homicidios ocurrieron en hechos relacionados con la resolución de conflictos interpersonales (33,3%); en dos ocasiones con el enfrentamiento entre bandas (22,2%); y en uno al narcotráfico (11,1%).

En cinco ocasiones (21,7%) se registraron lesiones. Estas ocurrieron relacionadas a robos, accidentes, enfrentamiento entre bandas, abuso de cuerpos de seguridad, en una ocasión cada una (20% c/u). En una sola experiencia se desconoce la causa que originó la lesión por arma de fuego (20%).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Según la percepción de las y los consultados, los lugares en los que ocurren con mayor frecuencia las experiencias asociadas al uso de armas de fuego son en primer lugar la vivienda de las víctimas con cinco casos (21,7%); y cerca de la misma cuatro casos (17%); seguido de calles o avenidas con cinco casos (21,7%).

En cuatro de los casos (17%) los hechos se registraron en establecimientos públicos; y tres (13%) en el transporte público. En espacios públicos (canchas, plazas) se registró una de las experiencias (4,3%), y otra en un centro penitenciario (4,3%).

Las horas en las que se registraron mayores situaciones de violencia armada fueron las comprendidas entre las seis de la tarde y las 12 de la noche con un registro de 13 casos (56,5%). Durante las seis de la mañana y las 12 del mediodía se registraron cinco casos (21,7%), finalmente durante la franja horaria comprendida entre las 12 de la medianoche y las seis de la mañana, así como entre las 12 del mediodía y las seis de la mañana se registraron dos casos en cada una (9%). En solo uno de los casos ocurridos (4%) no se conocía la hora del suceso.

Los datos descritos describen, que de los casos de violencia armada registrados la mayor frecuencia se presentó durante las horas nocturnas, en los espacios donde las víctimas habitan, tratándose de una violencia criminal en espacios domésticos (componente económico) donde no existen mecanismos de resolución pacífica y democrática de conflictos en relaciones entre vecinos o conocidos en el ámbito de las relaciones comunitarias.

De las experiencias relatadas 14 (61%) ocurrieron durante el año 2011. En el año 2010 se registraron tres (13%) y en el año 2008 dos experiencias (9%). Durante los años 2009, 2005, 1997 y 1991 se registraron una experiencia (4,3%) respectivamente.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

De las 23 experiencias sistematizadas en 19 casos (82,6%) las víctimas fueron hombres y en cuatro fueron mujeres (17,4%). En nueve experiencias (39,1%) las víctimas fueron jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 28 años, mientras que en ocho de las experiencias (34,8%) las víctimas fueron adultos. En tres de los casos (13%) las víctimas resultaron ser niñas y niños; y en dos (8,6%) fueron adolescentes. En uno solo de los casos (4,3%) no fue posible establecer la edad de la víctima.

En todas las experiencias registradas los victimarios fueron hombres. De éstos, nueve eran jóvenes entre 18 y 28 años (39,1%); dos adolescentes entre 13 y 17 años (9%) y un adulto (4,3%). Se registró un caso (4,3%) donde quien accionó accidentalmente el arma fue un niño. En 10 de los 23 casos (44%) no se pudo establecer la edad de los victimarios.

Los resultados de las experiencias sistematizadas permiten caracterizar una violencia armada en la que los hombres son los principales actores, siendo además los jóvenes y adolescentes (personas menores de 28 años de edad) quienes cometen la mayor cantidad de los hechos violentos con armas de fuego, suman un total de 48 por ciento del total de victimarios registrados.

Denuncia e intervención a las autoridades

En 17 casos (73,9%) las víctimas presentaron la denuncia ante las autoridades competentes; en dos experiencias (8,7%) no la presentaron y en cuatro (17,3%) se desconoce si la denuncia fue activada o no.

En ocho de los 23 casos (34,8%) relatados por las y los participantes hubo alguna intervención de los organismos del Estado, mientras que éstos no intervinieron en 11 de las experiencias (47,8%). En las demás experiencias las personas que relataron los hechos desconocen si se realizó la intervención de alguna autoridad.

TABLA 6B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	20	6	1	0

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	15	4	13

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	7	0	6	0

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Restringir la venta de armas.
- ▶ Realizar registros estrictos de armas y municiones.
- ▶ Prohibir los portes de armas.
- ▶ Sensibilizar a la población sobre las consecuencias de tener un porte de armas.
- ▶ Atender a víctimas directas e indirectas de las armas de fuego.
- ▶ Satisfacer las necesidades básicas de la población, atendiendo las propuestas del poder popular.

Culturales

- ▶ Desarrollar procesos formativos impulsados por los consejos comunales para concienciar sobre la violencia.
- ▶ Realizar talleres en las escuelas y comunidades orientados a la reflexión y ocupación de las y los niños, niñas y adolescentes, en temas como prevención del delito, deporte y cultura

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Eliminar la corrupción en los cuerpos policiales y militares.
- ▶ Controlar los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Mejorar la calidad de vida de las y los funcionarios policiales y militares.
- ▶ Efectuar contraloría a los cuerpos de seguridad del Estado, realizadas por las comunidades.
- ▶ Implementar el servicio de policía comunal; y realizar más labores de patrullaje.
- ▶ Establecer un mecanismo de seguridad para la defensa de los derechos humanos a través de los cuerpos policiales.
- ▶ Realizar un inventario de las armas y municiones en manos del Estado.

Sistema Penitenciario

- ▶ Rehabilitar a las y los privados de libertad para la reinserción social y laboral.
- ▶ Agilizar los procesos judiciales tendientes a determinar las condenas de las personas detenidas sin sentencia.
- ▶ Realizar control de armas en las cárceles.
- ▶ Garantizar el acceso a la salud, educación y empleo de las y los privados de libertad.

Sistema judicial

- ▶ Reestructurar el Sistema judicial.
- ▶ Combatir la corrupción de juezas, jueces y fiscales.
- ▶ Humanizar el Sistema judicial.
- ▶ Impulsar la contraloría social en el Sistema judicial.

Propuestas Normativas

Leyes preventivas

- ▶ Adecuar las leyes a las situaciones que se presentan en el país.
- ▶ Modificar el Código Orgánico Procesal Penal.
- ▶ Prohibir el obsequio de juguetes bélicos a las niñas y niños.
- ▶ Realizar monitoreo y chequeo de los que portan armas de manera permanente.

Leyes represivas

- ▶ Aplicar las sanciones correspondientes a los funcionarios que cometan abusos de poder y violaciones de derechos humanos.
- ▶ Realizar un proceso que establezca más deberes que derechos en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Lopnna).
- ▶ Incrementar las penas de los delitos cometidos con armas de fuego.

TABLA 6C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	95,3	4,6	0	85,7	14,2	0	98,3	1,6	0	100	0	0

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Las medidas especiales permiten comenzar a abordar el problema de la violencia e inseguridad en el país.
- ▶ Las medidas evitan que más ciudadanas y ciudadanos adquieran armas de fuego.
- ▶ Las medidas permiten definir criterios claros para el acceso a armas y municiones.
- ▶ Las medidas contribuirán a evitar situaciones en las cuales personas armadas que están bajo los efectos del alcohol puedan dirimir sus conflictos usando un arma de fuego.

Argumentos en contra

- ▶ El principal argumento contra la aprobación de las medidas específicas estuvo relacionado con la posibilidad de que se incremente la corrupción institucional.
- ▶ Se enfatizó la insuficiencia de estas medidas para resolver por sí solas el problema de delincuencia existente en el país.
- ▶ Respecto a la suspensión temporal de la comercialización de armas y municiones se consideró importante verificar la situación de las empresas de seguridad privada, el uso de armas para protección personal y el tiro deportivo.

BARINAS

TABLA 7. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO BARINAS

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	740.440 hab.
Superficie	35.200 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	21,04 hab./km ²
Municipios	Alberto Arvelo, Torrealba, Libertador, Antonio José de Sucre, Obispos, Arismendi, Pedraza, Barinas, Rojas, Bolívar, Sosa, Cruz Paredes, Andrés Eloy Blanco.
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	89,20%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	70,49
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	31,5%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	17,0%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	88%
Coefficiente Gini (2009)	0,44
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,7761
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,7529

TABLA 7A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTORES	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	EDAD PROMEDIO
Trabajadores	Antonio José de Sucre (sector Socopó)	25	11	14	35,8
Niños y niñas	Municipio Barinas	14	9	5	9,7
Comunidad organizada	Municipio Ezequiel Zamora (Santa Bárbara)	28	14	14	37,0
Ganaderos	Zamora	15	13	2	42,6
Campeños	Municipio Barinas	22	21	1	53,0
Comunidad organizada	Municipio Barinas	8		8	37,8
Comunas y comunidad organizada	Municipio Barinas	22	6	16	41,0
Jóvenes	Municipio Bolívar (sector Barinitas)	23	13	10	15,1
Comunidad organizada	Municipio Bolívar (sector Barinitas)	15		15	37,4
Jóvenes	Municipio Obispos	27	16	11	15,1
Comunidad organizada	Municipio Obispos	44	8	36	32,3
Policías	Municipio Barinas	37	30	7	42,5
TOTALES		280	141	139	33,3

Se realizó un total de 12 talleres en el estado Barinas, de los cuales uno se efectuó con niños y otro con policías, aplicándose metodologías especiales, por los que los datos obtenidos no serán analizados en los resultados del presente informe. En total se contó con la participación de 280 personas: 141 hombres y 139 mujeres, con un promedio de edad comprendido entre 33 y 28 años.

Los sectores que participaron en el proceso de consulta estuvieron representados por miembros de las organizaciones: Unidad Educativa La Quimil, Núcleo Escolar Rural 408, Organización Municipio Escolar M02 Sucre, Liceo José A. Cárdenas de Bum-Bum, Alcaldía Antonio José de Sucre, Núcleo Escolar Rural 408 A y 200-A, Consejo Comunal Colinas de Sucre, Escuela Bolívar La Florida, ONA, Desarrollo Social de la Alcaldía del Municipio Antonio José de Sucre, Promotores Deportivos, Imdesucre, Consejo Comunal Lorenzo C., Consejo Comunal La Trinidad, PSUV, Consejo Comunal Laguna Azul, Consejo Comunal El Renacer, Consejo Comunal Pastorcito La Cañada, Consejo Comunal Los Divos, Consejo Comunal La Granja, Consejo Comunal Barrio San Isidro, Consejo Comunal Ezequiel Zamora 1, EFPP, Contraloría S. Olivos, Consejo Comunal Círculo B, Misión Vivienda, FAN, CRBZ, Asoproz, Lácteos Los Llanos, Inspectoría de los Llanos, Asoc. Nacional de Cultivo de Algodón, Consejo Comunal Tres Raíces, Consejo Comunal Rómulo Gallegos, Consejo Comunal San Juan 1, Consejo Comunal Virgen de Coromoto, Andrés Varela, Consejo José Antonio Páez y José Antonio Páez III, Comando Manuelita Sáenz, Consejo Comunal. J.T.P.I., Consejo Comunal Virgen de Coromoto II, Consejo Comunal Julio César Rodríguez, Consejo Comunal Nueva Barinas, Consejo Comunal La Paz III, JPSUV, Alcaldía de Socopó, Enlace EPM, E. B. Manuel Palacios, Liceo Bolivariano Cándido Antonio Mesa, Milicia Bolivariana, Estudiante Programa Nacional de Formación, Comité de Salud, docente y de alimentación, docentes de la Unellez, docentes, estudiantes de la Escuela de Formación para el Poder Popular y la Cámara de Comercio del Estado.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

En los 10 talleres realizados en el estado Barinas se sistematizaron 41 experiencias. Del total de esas experiencias en 26 oportunidades (63,4%) la motivación para el uso del arma de fuego fue el robo, lo que lo convierte en la causa más frecuente. En cinco casos (12,2%) el uso del arma se asoció a la resolución de conflictos interpersonales. Las causas: ajuste de cuentas, accidentes y secuestro tuvieron tres ocurrencias respectivamente, lo que representa un (7,32%) en cada caso. Un caso fue reportado como conflicto entre bandas; un caso de abuso de cuerpos de seguridad del Estado y un caso de un procedimiento policial observado por un ciudadano en el que se utilizó un arma de fuego, lo que representa en cada caso un (2,44%).

De las experiencias registradas, terminaron en homicidio 10 (24,4%); en tres ocasiones por incidentes de robo (7,32%); en dos casos por ajuste de cuentas (4,88%); dos casos por accidentes (4,88%); un caso de secuestro (2,44%), otras experiencias presentes en los relatos de los participantes fueron: resolución de conflictos interpersonales y conflicto entre bandas respectivamente (7,32%).

Las lesiones ocasionadas por las armas de fuego se produjeron en seis de las experiencias (14,63%) relatadas por los consultados, de las cuales; en dos de los casos (33,3%) fueron resultado de conflictos interpersonales, y en un caso (16,66%) estuvieron relacionadas al robo, ajuste de cuentas, abuso de los cuerpos de seguridad del Estado y accidente respectivamente (9,76%).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Respecto al lugar de ocurrencia de los relatos, las calles o avenidas fueron el principal escenario con 13 experiencias (31,71%), seguido de los incidentes que ocurrieron en la vivienda de los afectados, con nueve casos registrados (21,95%). En tres ocasiones (7,32%) ocurrieron hechos cerca de la vivienda de las víctimas, en el transporte público o en un establecimiento, que sumadas representan el 21,96%, mientras que en sólo dos ocasiones (4,88%) ocurrieron hechos en fincas o espacios públicos respectivamente. Finalmente, en el liceo, trabajo y un estacionamiento ocurrió un incidente (2,44%).

Las horas en las que se presentaron mayor cantidad de experiencias asociadas al uso de armas de fuego fueron principalmente las comprendidas entre seis de la tarde y las 12 de la medianoche con 14 casos (34,1%); seguido de la franja horaria comprendida entre las 12 del mediodía y las seis de la tarde, que suma 13 casos (31,7%).

Entre las seis de la mañana y las 12 del mediodía ocurrieron siete de las experiencias relatadas (17,07%). Entre las 12 de la noche y las seis de la mañana se produjeron seis incidentes (14,63%) y en sólo una ocasión se desconocía la hora de ocurrencia del hecho.

De los registros obtenidos en la consulta del estado Barinas, se observa que la mayor cantidad de experiencias se presentan en el horario nocturno con 27 relatos (65,85%). Mientras que en el horario diurno se registraron 13 casos (31,71%).

El año 2012 reúne nueve experiencias relatadas (21,95%), el 2011 cuenta con 19 experiencias (46,34%) convirtiéndose en el año con más experiencias registradas. En el año 2010 se registraron siete experiencias (17,07%). En el 2009 tres (7,32%), en el 2006 dos (4,88%) y en el 200 un solo caso (2,44%).

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

Respecto a las víctimas, en 33 casos resultaron ser hombres (80,5%), las mujeres resultaron ser las afectadas en seis de los relatos (14,6%); y en dos oportunidades el sexo de la víctima no fu determinado (4,88%).

Con relación al grupo etario, las principales víctimas son adultos, con 15 casos relatados por las y los participantes (36,6%). En 10 relatos (24,39%) las víctimas fueron adolescentes; en nueve de las experiencias se registraron jóvenes (22%); y en cuatro casos adultos mayores (9,76%). En un caso, la víctima resultó ser una niña (2,44%) que fue utilizada como rehén en un robo a una unidad de transporte público (el hecho no produjo la muerte ni lesiones físicas a la víctima). En dos oportunidades no fue posible conocer la edad de las víctimas (4,88%).

En cuanto a los victimarios es posible observar que la mayoría resultaron ser hombres, con 39 casos (95,1%), no se identificaron mujeres que cometieran hechos con armas de fuego, y en dos casos se desconoce el sexo de quien accionó el arma (4,88%).

Respecto a la edad, la mayor cantidad de casos contabilizados en las historias relatadas fue de jóvenes, con 23 experiencias (56,1%). Se registraron, además, siete adultos victimarios (19,05%); seis adolescentes (14,63%); y cinco casos en los que se desconoce la edad de los victimarios (12,20%).

Denuncia e intervención a las autoridades

De acuerdo con las experiencias relatadas por los y las participantes, se registraron 20 casos denunciados (51,2%) mientras que en 18 de los relatos, las víctimas optaron por no denunciar la situación (43,9%), finalmente, en tres oportunidades se desconoce si la denuncia fue presentada o no (7,32%).

Respecto a la intervención de los cuerpos de seguridad del Estado, se contabilizaron 19 casos (51,2%) en los que hubo intervención estatal y también 19 casos (46,34%) en los que el Estado no intervino en la situación relatada. Finalmente, en tres de los relatos se ignora si hubo o no intervención de los cuerpos de seguridad (2,4%).

TABLA 7B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	21	38	2	4

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	43	4	8

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	34	4	3	2

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Capacitar a los voceros de los consejos comunales o comunas para ejercer las funciones que les competen e incrementar las reuniones.
- ▶ Diseñar estrategias para concientizar a la comunidad en el tema de la violencia armada.
- ▶ Hacer llegar el Poder Legislativo a la comunidad.
- ▶ Crear y fomentar la atención y consulta psicológica en centros de apoyo con personal capacitado para las personas que tengan problemas con armas de fuego.
- ▶ Promover el control de la natalidad en sectores populares.
- ▶ Crear una política integral en planificación familiar estricta y campaña de educación sexual.
- ▶ Generar campañas de formación en valores dirigidas al núcleo familiar.
- ▶ Monitorear e inspeccionar universidades y liceos para saber cómo se adquieren las armas de fuego.
- ▶ Crear en la misma sociedad brigadas de vigilancia comunal.
- ▶ Impulsar el proyecto de Ley para el Control de Armas, Municiones y Desarme elaborado por la Comisión Presidencial.
- ▶ Concientizar a los padres para que no encubran a sus hijos en hechos delictivos, brindándole herramientas que permitan ayudarlos y orientarlos en su formación.
- ▶ Incorporar a los jóvenes a las misiones con la ayuda del Ministerio del Poder Popular para la Juventud.
- ▶ Crear mecanismos para garantizar seguridad para las y los jóvenes después de la medianoche y evitar mecanismos represivos contra este sector.

Culturales

- ▶ Aumentar las escuelas bolivarianas.
- ▶ Crear espacios y actividades que promuevan el intercambio cultural y deportivo entre jóvenes.
- ▶ Eliminar los videojuegos violentos.
- ▶ Capacitar de forma constante a las personas que se relacionan directamente con los jóvenes y niños, para sensibilizarlos sobre diversos temas: armas, alcoholismo y prostitución.
- ▶ Realizar planes a corto y mediano plazo, dirigidos al desarme en instituciones educativas y comunidades, para mejorar la convivencia. Además, es necesario dar mejor educación en las unidades educativas.

- ▶ Realizar talleres y charlas de formación extensibles a todos y específicos para jóvenes. De duración anual con temáticas como: empleo para los jóvenes; baile, canto o patinaje; uso de armas de fuego (charlas dirigidas por los agentes policiales); derechos humanos; seguridad, defensa y desarme; valores; métodos de resolución de conflictos; orientación psicológica.
- ▶ Trabajar en conjunto con los ministerios del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia y para la Educación, con el propósito de lograr la integración y el rescate de los valores en los espacios comunitarios.
- ▶ Promover ayuda psicológica en las instituciones educativas.

Económicas

- ▶ Generar fuentes de empleo en general y específicamente para los jóvenes.

Ambientales

- ▶ Crear políticas para manejar mejor las dinámicas relacionadas con el alcohol.
- ▶ Crear parques y lugares de recreación.

Propuestas institucionales

Fuerza policiales y militares

- ▶ Instaurar una policía rotativa de estado en estado para evitar perversiones.
- ▶ Aumentar el número de funcionarios, la vigilancia y el patrullaje permanentemente. Algunos proponen redadas nocturnas.
- ▶ Procurar que los funcionarios sean bien retribuidos económicamente.
- ▶ Depurar los organismos de seguridad del Estado, ya que ellos son los responsables de garantizar el derecho a la seguridad. Revisar los antecedentes penales de los funcionarios que se desempeñen en cargos públicos.
- ▶ Profundizar las pruebas psicológicas para las personas que deseen ejercer la función policial.
- ▶ Revisar la hoja de vida de los efectivos de seguridad, de manera que aquel que haya cometido un delito no pueda ejercer el trabajo de seguridad, además, se debe asegurar que el funcionario que cometa un delito sea penalizado.
- ▶ Concientizar a los funcionarios para que no hagan uso indebido de las armas.
- ▶ Promover de manera articulada con los funcionarios encargados de la seguridad planes estratégicos de acción, vigilancia, resguardo de bienes de la comunidad y desarme acompañados de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público para que tenga más legalidad jurídica.
- ▶ Crear un manual dirigido a los funcionarios en donde se les exija el estricto cumplimiento de las normas jurídicas y, además, establezca el perfil de los aspirantes a ser funcionarios.
- ▶ Controlar que los funcionarios no alquilen sus armas.
- ▶ Lograr que los cuerpos policiales que patrullan en las comunidades no pertenezcan ni tengan ninguna relación personal en dichas zonas.
- ▶ Crear planes estratégicos para abordar la Ley Desarme en las comunidades.
- ▶ Militarizar los liceos para sentir protección.

Sistema penitenciario

- ▶ Propiciar la reestructuración física de los centros carcelarios y legislar sobre el régimen penitenciario.
- ▶ Colocar radares que no permitan salir llamadas de los celulares dentro de centros penitenciarios.
- ▶ Incluir a los transgresores en la sociedad y no rechazarlos.

Sistema judicial

- ▶ Adecuar las sanciones de acuerdo al delito cometido.
- ▶ Reformar y ampliar el Sistema judicial, creando más tribunales y fiscalías.
- ▶ Procurar que se aplique la ley.
- ▶ Establecer redes donde se puedan hacer denuncias y resguardar el anonimato.
- ▶ Elaborar un manual de procedimientos para la comunidad, con el fin de brindar herramientas y conocimientos a la colectividad a la hora de dirigirse a alguna institución para hacer alguna denuncia o solicitar algún servicio.
- ▶ Aplicar la justicia a los menores de edad que comentan delitos.
- ▶ Aplicar la justicia en todas las denuncias de hechos violentos para evitar impunidad.
- ▶ Investigar a los jueces y funcionarios para evitar corrupción y controlar que los jueces no acepten sobornos.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Revisar las leyes que imparten justicia para que no existan contradicciones al momento de aplicarlas.
- ▶ Impulsar una ordenanza que regule la venta de licores de forma detallada.
- ▶ Regular y poner ordenanzas sobre el cobro de vacunas.
- ▶ Impulsar, a través de la Asamblea Nacional, una norma de convivencia que regule la conducta de todos los ciudadanos y ciudadanas.
- ▶ Impulsar una ley que regule o elimine el tráfico de armas de uso personal, y crear nuevas leyes que regulen la venta y libre comercio de armas de fuego.
- ▶ Las armas decomisadas, que se comprueben que hayan sido utilizadas para cometer delitos, deben ser destruidas.
- ▶ Legislar sobre el Código Orgánico Procesal Penal para acabar con el sistema acusatorio y generar el obrar de oficio por parte del Estado, lo que implica la reforma del código penal para redefinir los delitos y aumentar las penas.
- ▶ Legislar sobre el sistema carcelario.
- ▶ Restringir el porte de armas a personas que no las ameriten esto implica: a) que el Estado no le dé licencia de porte de armas a particulares, sino a entes gubernamentales como por ejemplo FANB, Policía del Estado Barinas (PEB), entre otros; b) desarme absoluto de toda la población.
- ▶ Hacer seguimiento a los locales que continúan vendiendo juguetes bélicos.
- ▶ Restringir la transmisión de novelas que inciten a la violencia armada.
- ▶ Hacer seguimiento para la ley educativa se cumpla y así mejor los niveles de calidad.
- ▶ Reformar la LOPNNA porque los jóvenes se sienten protegidos por este instrumento legal.
- ▶ Hacer seguimiento a la venta ilegal de armas a menores de edad.

Leyes represivas

- ▶ Elaborar una ley que castigue el tráfico de drogas.
- ▶ Determinar sanciones concretas para los diferentes hechos delictivos.
- ▶ Procurar que el desarme se lleve a cabo en los sectores que generan las dinámicas sociales asociadas a la comisión de hechos punibles.
- ▶ Atacar la raíz del problema, brindar ayuda psicológica y atender las causas que generan conflictos.
- ▶ Verificar y actualizar la legislación vigente en aras del cumplimiento activo del marco jurídico y su adaptación a las situaciones actuales.
- ▶ Impartir justicia en todas las denuncias que sean formuladas.

Gestión penitenciaria

- ▶ Promulgar leyes o códigos que ayuden a agilizar los retardos procesales.
- ▶ Mejorar la condición de los penales.

TABLA 7C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	93,6	0	6,38	100	0	0	100	0	0	100	0	0

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Las medidas permiten construir una sociedad en paz.
- ▶ La aplicación de medidas para el control de armas y municiones evitarían muchas muertes.
- ▶ La suspensión de la comercialización de armas y municiones debería ser definitiva.
- ▶ Debe permitirse el porte de armas para la cacería, pero también se debe regular este permiso porque hay indiscriminada y eso daña el ecosistema.
- ▶ Estas medidas son un avance para darle un alto a la violencia.
- ▶ Las armas deben ser portadas sólo por organismos de seguridad. Es necesario que se marquen las municiones.
- ▶ Las medidas evitarían la impunidad.
- ▶ La restricción de porte de armas en espacios de reunión colectiva es necesaria para estar más tranquilos.
- ▶ Una normativa internacional que regule el tráfico de armas frenaría el negocio de las armas en los países.
- ▶ Sólo los cuerpos de seguridad del Estado deberían tener armas y no los civiles.
- ▶ Se debe regular el porte de armas, pero también la venta de bebidas alcohólicas en sitios públicos.
- ▶ Es necesario suspender los portes de armas para evitar el vandalismo, ya que no todas las personas utilizan su arma para la defensa personal.

Argumentos en contra

- ▶ Estas medidas por sí solas no son una solución al problema de la violencia armada, pero pueden ayudar.
- ▶ Las medidas deberían ser definitivas y no temporales, sobre todo, porque tener un arma en la casa aumenta los riesgos de accidentes en el hogar, puesto que los niños y los jóvenes son muy curiosos.

TABLA 7D. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
78,9%	21,1%	0%

Argumentos a favor

- ▶ Es positivo aplicar una amnistía y las personas que sean mayores de edad que entreguen su arma de fuego pueden recibir una beca.
- ▶ La amnistía permitiría que la persona que tiene un arma ilegal se regenerara. Las personas que han cometido una falta pueden arrepentirse.
- ▶ Es una buena propuesta para disminuir el volumen de armas en la sociedad.
- ▶ La persona que entrega un arma ilegal debe ser perdonada, porque así no comete más asesinatos.
- ▶ Es una buena estrategia para tratar de rescatar los armamentos. Las comunidades deben ser garantes de que las personas que entregaron su arma no adquieran otra.
- ▶ Con la amnistía estamos salvando vidas
- ▶ Cada vez que salgamos a la calle vamos a andar con seguridad porque no habría tantas armas en la calle.
- ▶ La persona sabe que no va a pagar condena entregaría su arma más rápido si sabe que gozará del beneficio de la amnistía.

Argumentos en contra

- ▶ Es positivo para el delincuente, pero negativo para la sociedad quien es la más perjudicada.
- ▶ No es justo para los familiares de las víctimas de violencia armada que el arma quede impune. Todo delito se debe pagar con cárcel. Todas las muertes que se cometen con armas de fuego no pueden quedar impunes.
- ▶ Esta medida es absurda porque la gente no va a entregar las armas que tiene guardadas.
- ▶ La amnistía no garantiza que las armas no vuelvan a las calles.
- ▶ El delincuente seguirá matando con otras armas.



TALLER DE COMUNIDADES ORGANIZADAS, PUERTO LA CRUZ

BOLÍVAR

TABLA 8. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO BOLÍVAR

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	1.505.448 hab.
Superficie	240.528 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	6,26 hab./km ²
Municipios	Caroní, Cedeño, El Callao, Gran Sabana, Heres, Padre Pedro Chien, Piar, Angostura, Roscio, Sifontes y Sucre
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	95,30%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	73,15
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	25,2%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	11,9%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	88,0%
Coefficiente Gini (2009)	0,4480
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,8123
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,8098

TABLA 8A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Comunidad organizada (Comuna eje ferrominero)	Angostura	19	12	7	40
Comunidad organizada (consejos comunales alcasa)	Heres	54	21	33	34
Movimiento indígena (Federación de Indígenas de Bolívar)	Heres	33	13	20	37
Trabajadores de industrias básicas	Caroní	8	0	8	45
Trabajadores de instituciones del Estado	Heres	13	7	6	37
Niños y niñas (Colegio Fe y Alegría)	Caroní	18	6	12	11
Jóvenes (U.E. Manuel Piar)	Caroní	9	2	7	13
Movimiento de mujeres (Mujeres por la paz)	Caroní	9	9	0	43
TOTAL	3	163	70	93	

En el estado Bolívar se realizaron ocho consultas con la participación total de 163 personas: 70 mujeres y 93 hombres. Las personas consultadas pertenecen a consejos comunales y comunas de diferentes municipios al igual que trabajadores de instituciones del estado o de industrias del Estado.

Los jóvenes que participaron en el taller-consulta pertenecen a la Unidad Educativa Manuel Piar; mientras que los niños y niñas son del Colegio Fe y Alegría de San Félix, Municipio Caroní.

En el estado Bolívar, la mayoría de los grupos tenían muy poco conocimiento sobre la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme, y los pocos comentarios al respecto eran asociados a la Ley de Desarme. No se comentó mucho sobre los medios a través de los cuales se enteraban, pero uno que otro participante identificó a la televisión como principal informante. En cuanto al desarme los sectores en general se mostraron a favor; y se convirtió en una exigencia por los altos niveles de violencia en sus comunidades.

En lo referente a las resistencias, el grupo que se presentó más reacio al desarme fue el de la Federación de Indígenas, destacando la importancia que tienen las armas para la caza, ya que es uno de los medios que utilizan varios grupos familiares para cubrir su alimentación. Sin embargo, al mismo tiempo eran conscientes del proceso debido a todas las experiencias de violencia armada que sufren a consecuencia de la minería. Los grupos que se mostraron más receptivos hacia el desarme fueron los de las comunidades organizadas. En varios de los grupos consultados se expusieron sus dudas con respecto a las consecuencias del desarme en lo que se refiere a la defensa de la soberanía de la nación.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Durante el proceso de consulta en el estado Bolívar se relataron y sistematizaron 32 experiencias. En 11 oportunidades (33,3%) la causa principal del uso de las armas de fuego fue el robo; en seis casos (21,2%) aparece el ajuste cuentas; luego aparece el abuso de cuerpos de seguridad del Estado con tres casos (9,1%); y en dos ocasiones apareció la violencia contra la mujer y los accidentes (6,25% c/u).

Otra causa importante del uso de armas de fuego fueron los conflictos de poder de los sindicatos de las industrias básicas y sindicatos de construcción, al igual que la cacería, la extorsión y el control de un centro penitenciario.

Asimismo, existen causas de menor ocurrencia: el enfrentamiento entre bandas, resolución de conflictos interpersonales y causa desconocida (6,25% c/u). Es importante resaltar en este caso, que el ajuste de cuentas y otras causas constituyen un 37,5% del total, lo que implica que estas fueron las causas por las que se usaron las armas de fuego en 12 de las 32 experiencias recogidas en el estado Bolívar. Ahora bien, el ajuste de cuentas se expresa tanto en la resolución violenta de conflictos entre bandas como en la mediación de conflictos sindicales; por su parte, otras causas reflejaron por un lado, la extorsión llevada a cabo por los sindicatos de construcción a consejos comunales y a la comunidad en general y, por otro lado, la pugna de poder de los sindicatos dentro de las industrias básicas.

Del total de 32 experiencias sistematizadas en Bolívar en 17 ocasiones ocurrieron homicidios (53,1%). En seis ocasiones los homicidios estuvieron vinculados al ajuste de cuentas (35,3%), en cinco casos al robo (29,4%), en dos a la violencia contra la mujer (11,8%). En una ocasión los homicidios estaban relacionados a los siguientes causas: abuso de los cuerpos de seguridad, resolución de conflictos interpersonales y accidentes (5,9% c/u). En una ocasión se desconoce la causa del homicidio (5,9%).

Las lesiones se presentaron en seis de las 32 experiencias totales del estado (18,8%). Estas tuvieron como causas, en dos ocasiones cada una, las siguientes motivaciones: abuso de cuerpos de seguridad, robos y enfrentamiento entre bandas (33,3%).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Los lugares en los que se presentan con mayor frecuencia los hechos relatados fueron las calles o avenidas: seis ocasiones (18,2%). En otros seis casos (18,2%) los hechos se presentaron en el lugar de vivienda de las personas que sufrieron la violencia armada; y en seis más (18,2%) fueron cerca de la misma.

En establecimientos públicos se presentaron tres casos (9,37%); en espacios públicos (plazas y canchas deportivas) ocurrieron tres eventos (9,37%). Finalmente, se registraron tres casos ocurridos en el lugar de trabajo de la víctima. Mientras que cinco casos (15,62%) se dieron en otro tipo de espacios.

Las horas en las que se registraron mayores situaciones de violencia armada fueron las comprendidas entre las seis de la mañana y las 12 del mediodía. En este rango se presentaron 10 eventos armados (30,3%). En el horario comprendido entre las 12 del mediodía y las seis de la tarde, se presentaron ocho eventos (24,2%). Durante las seis de la tarde y las 12 de la noche se registraron siete hechos violentos (21,87%); y de las 12 de la noche a las seis de la mañana, ocurrieron dos eventos armados (6,25%) respectivamente. En cinco (15,62%) de las experiencias se desconocía la hora de ocurrencia de los hechos.

Los resultados descritos anteriormente reflejan que muchos de los hechos de violencia armada ocurrieron, bien sea, en la vivienda o cerca de la misma (37,50%). En cuanto a los horarios podemos observar que la mayoría de estos hechos se produjeron en horas diurnas.

De las experiencias relatadas, 6,25 por ciento ocurrieron en la década de los 90, mientras que el 15,62 por ciento ocurrieron entre 2000 y 2005. De 2006 hasta 2010 se registró un 21,87 por ciento; y finalmente, la mayoría de los sucesos que se relataron se dieron en 2011 con un 46,87% por ciento. En tres de los casos (9,37%) fue imposible para los entrevistados precisar la fecha del hecho.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

De las experiencias compartidas por las y los participantes consultados en el estado Bolívar se obtuvo que las víctimas son mayormente hombres (75,8%). En seis de los casos las víctimas fueron mujeres (18,2%).

Las víctimas de las 32 experiencias narradas por las y los participantes son principalmente adultos con edades comprendidas entre los 29 y 59 años (42,4%), es decir 14 experiencias del total 32; y los jóvenes (entre 18-28 años) con 13 experiencias (39,4%), luego los adultos mayores (más de 60 años) con un 6,25 por ciento y frecuencia de dos casos; por último los niños y niñas (entre 0 y 12 años) y adolescentes (entre 13 y 17 años) ambos con 3,13 por ciento, lo que quiere decir que aparecieron en un caso cada uno como víctimas. Además, hubo dos casos, un 6,1 por ciento, de víctimas desconocidas, o hechos en los que no hubo víctima (vinculados a la caza por parte de pueblos indígenas).

Los victimarios de las experiencias consultadas en el estado Bolívar fueron principalmente hombres, con una frecuencia de 29 experiencias de un total de 32, lo que representa un 90,9 por ciento de las experiencias. En un solo caso aparecieron mujeres como victimarias, siendo esto el 3 por ciento; existe además, un 6,25 por ciento de victimarios desconocidos, productos de relatos en los que no hubo victimario (por ejemplo, la cacería como experiencia), lo que suma dos experiencias.

El 51,5 por ciento de los victimarios son jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 28 años, lo que corresponde a 16 de las 32 experiencias. Seguido por los adultos con edades comprendidas entre los 29 y los 59 años como victimarios en siete narraciones (21,2%). Luego, en tres experiencias fueron victimarios adolescentes (entre 13-17 años), un 9,37 por ciento; por último, en un caso, los niños y niñas (entre 0-12 años) con un 3,13 por ciento. De igual modo existe un 15,62% de los casos, que corresponde a cinco experiencias, en que no hubo victimario, o se desconoce la edad del mismo.

Denuncia e intervención a las autoridades

De acuerdo con los datos aportados por las personas que relataron las experiencias, en 11 casos (36,4%) las personas presentaron la denuncia ante las autoridades competentes; en 13 casos (39,4%) no la presentaron; y en los ocho restantes (25%) se desconoce si la denuncia fue activada o no. En relación a la intervención de las autoridades, en 17 casos (54,5%) las autoridades intervinieron en la atención de la situación presentada; en ocho casos (24,2%) no intervinieron; y en siete (21,2%) se desconoce la actuación de las autoridades.

En relación a los datos anteriores, es pertinente destacar que el porcentaje de casos no denunciados alcanza el 40,62 por ciento del total, lo cual pudiera ser una muestra de la falta de confianza por parte de los afectados hacia las autoridades, así como también del difícil acceso a las instituciones y la falta de información en relación a los procedimientos e instancias a las que recurrir en caso de desear denunciar una situación de violencia relacionada con el uso de armas.

TABLA 8B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	17	31	9	4

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES			OTRAS
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL	
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	22	3	24	10

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	18	5	6	1

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Aumentar la presencia de las misiones sociales y las instituciones del Estado en las comunidades.
- ▶ Fortalecer la contraloría social del poder popular hacia los entes del Estado.
- ▶ Multiplicar el taller-consulta.
- ▶ Crear viviendas para los que carecen de hogar.
- ▶ Crear centros de rehabilitación para los jóvenes.
- ▶ Crear espacios de discusión con los jóvenes para conocer sus problemas.
- ▶ Profundizar los procesos de fortalecimiento del poder popular y la familia.

Culturales

- ▶ Garantizar la calidad de la educación.
- ▶ Reforzar los programas deportivos, educativos, culturales y recreacionales.
- ▶ Dictar talleres sobre el peligro de las armas de fuego.
- ▶ Crear campaña de convivencia ciudadana y de valores familiares.

- ▶ Aumentar la difusión de las campañas, a través de radio y televisión para sensibilizar a la población sobre los riesgos de la violencia con armas.
- ▶ Evitar y/o controlar los juegos bélicos.
- ▶ Garantizar espacios de recreación.
- ▶ Eliminar las armas incautadas; y hacer obras de artes con ellas.
- ▶ Apoyar el talento cultural de los jóvenes en los sectores populares.

Económicas

- ▶ Incentivar con beneficios la denuncia de las personas armadas.
- ▶ Garantizar la seguridad social y laboral de los venezolanos.
- ▶ Promover el cambio de las armas por beneficios como empleo estable, créditos, etc.
- ▶ Crear fuentes de empleos para los jóvenes y recién graduados.

Ambientales

- ▶ Controlar el porte de las armas de fuego.
- ▶ Revisar la normativa de ingreso a las empresas.

Propuestas institucionales

Fuerza policiales y militares

- ▶ Generar mecanismos para evitar la corrupción de los funcionarios policiales.
- ▶ Integrar los servicios de los cuerpos de seguridad con el control de las drogas y el alcoholismo.
- ▶ Controlar las armas entregadas a los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Investigar la relación entre funcionarios de cuerpos de seguridad del Estado y la delincuencia.
- ▶ Mejoras salariales para los funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Dictar talleres a los funcionarios de cuerpos de seguridad del Estado para mayor formación.
- ▶ Reformar las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana.
- ▶ Depurar los cuerpos de seguridad del Estado.

Sistema penitenciario

- ▶ Dictar talleres y formar a los privados de libertad para que puedan reintegrarse a la sociedad.
- ▶ Desarmar a la población penitenciaria.
- ▶ Aumentar los recursos y las condiciones de vida a los privados de libertad.

Sistema judicial

- ▶ Generar mecanismos de denuncia y contraloría social.
- ▶ Garantizar un eficiente y rápido procesamiento de los juicios.
- ▶ Supervisar y realizar contraloría a los funcionarios del Sistema judicial, así como a los mecanismos de ingreso a este cuerpo.
- ▶ Garantizar mecanismos de reintegro a la sociedad de los exprivados de libertad, borrar los antecedentes de las personas que pasadas un tiempo no hayan vuelto a delinquir.
- ▶ Dictar talleres de formación en las comunidades sobre instrumentos que regulen la materia de control de armas, municiones y desarme.
- ▶ Depurar el sistema judicial.
- ▶ Despolitizar el trabajo del sistema judicial.
- ▶ Mayor formación moral y ética para los funcionarios del sistema judicial.

Propuestas normativas

- ▶ Leyes preventivas
- ▶ Aplicar controles y hacer seguimiento de los portes de armas.
- ▶ Aumentar los controles para la comercialización de armas y municiones.
- ▶ Prevenir el tráfico de armas, a través de las fronteras.

Leyes represivas

- ▶ Aumentar las penas y sanciones para los portes de armas ilegales.
- ▶ Garantizar el desarme de la población, a través del uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad del Estado.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Crear mecanismos de reintegro a la sociedad de los privados de libertad.
- ▶ Establecer una condición especial para los pueblos indígenas en la Ley Desarme que les permita usar las armas de fuego con fines de cacería.
- ▶ Modificar el Código Orgánico Procesal Penal.

Gestión penitenciaria

- ▶ Mejorar la gestión penitenciaria.

Otras

- ▶ Aumentar la contraloría de las instituciones del Estado.
- ▶ Garantizar el cumplimiento imparcial de las leyes.
- ▶ Garantizar la ética de los funcionarios del Estado.
- ▶ Generar mecanismos que eviten la corrupción.
- ▶ Fortalecer las instituciones públicas.
- ▶ Disminuir la violencia sindical y establecer controles para los miembros de los sindicatos.

TABLA 8C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	87,7	12,3	0	92,9	7,1	0	100	0	0	95,4	3,7	0,9

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Las armas legales alimentan el mercado ilegal.
- ▶ Las armas aumentan los índices de violencia.
- ▶ Al ser una medida temporal permite evaluar los efectos de la misma.
- ▶ Permite que el Estado tenga más control sobre las armas.

- ▶ Reducen el índice de violencia y muerte.
- ▶ Reduce las armas ilegales en la calle.

Argumentos en contra

- ▶ Existe una desconfianza en el Estado y los cuerpos de seguridad.
- ▶ Las medidas deben ser permanentes.
- ▶ Los indígenas no podrían adquirir armas para la caza.
- ▶ Dificultades para la implementación de la medida.
- ▶ El Estado venezolano se arma y no tiene sentido que lleve una política a instancias internacionales.

CARABOBO

TABLA 9. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO CARABOBO

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	2.165.422 hab.
Superficie	4.369 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	496 hab./km ²
Municipios	Bejuma, Carlos Arvelo, Diego Ibarra, Guacara, Juan José Mora, Libertador, Los Guayos, Miranda, Montalbán, Naguanagua, Puerto Cabello, San Diego, San Joaquín, Valencia
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	96,20%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	72,99
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	409.075%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	134.240%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	96,2%
Coefficiente Gini (2009)	0,3806
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,8350
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,8389



PROCESO DE CONSULTA, PETARE

TABLA 9A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	N° TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Comunidad organizada	Naguanagua	28	18	10	45
Estudiantes Universitarios (Asociación de las Naciones Unidas)	Guacara, Naguanagua, Valencia	156	91	65	32
Niñas y niños	Naguanagua	15	07	08	9
Jóvenes	Naguanagua	27	08	19	15
Policías (Bejuma)	Bejuma	29	08	21	32
TOTAL	4	255	132	123	

En el estado Carabobo se realizaron 10 consultas con la participación de 255 personas: 132 mujeres y 123 hombres. Los participantes procedían de los municipios Naguanagua, Guacara, Valencia y Bejuma, pertenecientes a consejos comunales y a distintos centros de estudios.

Los estudiantes que participaron en el taller-consulta pertenecen a: Universidad de Carabobo (UC), Misión Sucre, Liceo Cayaurima, entre otros. Por otra parte, las niñas y los niños que asistieron al taller pertenecen a la Unidad Educativa Cayaurima. Los 29 policías que participaron pertenecen a la policía del municipio Bejuma.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Durante el proceso de consulta realizado en el estado Carabobo fueron relatadas y sistematizadas 37 experiencias, de las cuales 17 tuvieron como causas del uso del arma de fuego el robo, lo que representa el 45,9 por ciento de ellas. La resolución de conflictos interpersonales es la explicación del uso de armas de fuego en seis ocasiones, lo que representa el 16,2 por ciento, y el ajuste de cuentas se presentó en cinco oportunidades un 13,5 por ciento. También el sicariato es la causa en cinco experiencias un 13,5 por ciento.

En dos relatos se asocia el uso del arma de fuego en el enfrentamiento entre bandas (5,4%). Es importante resaltar la aparición de un caso (2,7%) de violencia contra la mujer en que se usó el arma de fuego. En dos ocasiones (5,4%) se desconoce la motivación para el uso del arma de fuego.

De las experiencias relatadas, en 18 oportunidades (48,6%) el uso del arma de fuego dio lugar a la ocurrencia de homicidios. De ese total, en cinco oportunidades los homicidios se vincularon al ajuste de cuenta (27,8%), en cuatro ocasiones a la resolución violenta de conflictos interpersonales (22,2%); en tres oportunidades al robo y a lo que los consultados y consultadas identificaron como sicariato (16,7% c/u); y en una ocasión se relacionó tanto con la violencia contra la mujer como al enfrentamiento entre bandas (5,5% c/u). En una ocasión se desconoce el motivo de uso de arma de fuego (5,5%).

En cinco experiencias (13,5%) se produjeron lesiones personales. En cuatro casos se debieron a situaciones de robo (80%) y en un caso al enfrentamiento entre bandas (20%).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Entre los lugares en que se presentaron las experiencias relatadas por los participantes del taller en el estado Carabobo fueron la vivienda de la víctima y espacios cercanos a la misma con ocho relatos (21,6%); luego, las calles o avenidas y el transporte público con seis relatos cada uno (16,2%).

En establecimientos públicos (casas de apuesta, pools, entre otros), ocurrieron cinco experiencias (13,5%). En los espacios públicos (canchas y plazas) con cuatro casos (10,8%); al igual que las vías rápidas (autopistas). Las experiencias relatadas con armas de fuego que sucedieron en la propia casa de la víctima sólo fueron tres (8,1%). Y en el lugar de trabajo sólo se presentaron dos relatos (5,4%). También se presentó una experiencia en un hotel y en una fiesta dentro de una casa.

En 11 de las 37 experiencias las experiencias sucedieron principalmente entre las seis de la tarde y las 12 de la noche (29,7%). Entre las 12 de la noche y las seis de la tarde se presentaron 10 experiencias (27,0%), en tercer lugar se ubica el rango horario entre seis de la mañana y las 12 del mediodía con nueve experiencias (24,3%) y por último el rango entre 12 de la madrugada y las seis de la mañana con siete experiencias (18,9%).

Es claramente visible que no existen grandes diferencias entre los horarios, prácticamente a cualquier hora se presentan hechos de violencia con armas de fuego en las experiencias sistematizadas del estado Carabobo. En cuanto a los espacios hubo mayor recurrencia en los espacios públicos y de alta presencia de personas, en muchos de los casos eran lugares destinados a la diversión y en contextos de fiestas.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

Los hombres son las víctimas más frecuentes del uso de armas de fuego, de hecho en 32 de las 37 experiencias se identifica a una persona de sexo masculino como víctima (86,5%); las mujeres resultaron ser víctimas en cuatro ocasiones (10,8%); y en una ocasión no hubo víctima.

Las víctimas se concentran entre la población joven con edades comprendidas entre los 18 y 28 años, y adulta entre los 29-59 años, contando con 16 experiencias para cada una de estas clasificaciones (43,2% c/u). No se presentaron víctimas de más de 60 años y sólo en cuatro experiencias adolescentes sufrieron las consecuencias del uso de armas de fuego (10,8%). En una experiencia se desconocía la edad de la víctima.

Los victimarios son básicamente hombres, en 36 de las 37 experiencias (97,3%). No se presentó ningún caso en que una mujer fuese victimaria. El principal rango de edad de los sujetos identificados como victimarios fueron jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 28 años; en 24 de las 37 experiencias (64,9%) también se presentaron cuatro relatos en que el victimario era un adolescente entre 13 y 17 años; y siete casos en que el victimario era adulto (18,95%). En una experiencia el victimario fue un adulto mayor de 60 años de edad o más.

Denuncia e intervención a las autoridades

De acuerdo a la información que los participantes del taller-consulta suministraron, en 17 casos de los 37 se presentaron denuncias (45,9%); no se presentaron denuncias en 12 casos (32,4%) y no se sabe si hubo denuncias en ocho ocasiones (21,6%).

En 16 de las 37 experiencias (43,2%) no se observó ningún tipo de intervención de los cuerpos de seguridad del Estado, mientras que en 15 experiencias (40,5%) sí se observó algún tipo de intervención; y en seis casos (16,2%) se desconoce si hubo o no intervención.

TABLA 9B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	27	42	7	7

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES			OTRAS
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL	
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	30	5	17	13

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	21	16	9	4

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Empoderar el poder popular para la planificación y la organización de leyes y políticas.
- ▶ Realizar políticas públicas y mecanismos de vigilancia de las mismas.
- ▶ Promover los jueces de paz en las comunidades.
- ▶ Rescatar los valores familiares y la cultura de paz para el control de la violencia.
- ▶ Crear un ministerio para los jóvenes y, en general, mayores espacios de participación política.
- ▶ Fortalecer a las instituciones públicas, con el propósito de garantizar seguridad social a las personas de la tercera edad y a personas de bajos recursos.
- ▶ Ejercer contraloría de los recursos asignados a los consejos comunales y mayor organización de éstos, sobre todo en materia de seguridad.
- ▶ Establecer medidas preventivas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Culturales

- ▶ Ocupar a los jóvenes a través de espacios culturales.
- ▶ Implementar la educación para el trabajo en las escuelas.
- ▶ Hacer cumplir las leyes que regulan la programación de los medios de comunicación (radio, prensa, televisión).
- ▶ Promover la religión.
- ▶ Rescatar el deporte para entretenimiento de los jóvenes.
- ▶ Mayor formación política en las comunidades.
- ▶ Educar a la sociedad sobre las consecuencias del uso de las armas de fuego.
- ▶ Promover campañas de cultura de paz desde el Estado.
- ▶ Promover la participación del poder popular en el diseño de las políticas educativas sobre la violencia.
- ▶ Promover valores familiares y éticos frente a los valores capitalistas.
- ▶ Trabajar en conjunto las comunidades y los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Reformar el sistema educativo.

Económicas

- ▶ Promover la formación para los jóvenes y su incorporación al ámbito laboral.
- ▶ Cesar la expropiación de empresas.
- ▶ Destinar mayores recursos para los consejos comunales.
- ▶ Crear mayores fuentes de empleo.

Ambientales

- ▶ Rescatar los espacios de culturales y de entretenimiento para actividades en la comunidad.
- ▶ Reparar la estructura física de las instituciones educativas.
- ▶ Establecer mayores controles de aduanas y puertos.
- ▶ Crear puestos de vigilancia en la comunidad.
- ▶ Evitar fiestas y matines en horarios nocturnos.

Propuestas institucionales

Fuerza policiales y militares

- ▶ Garantizar la calidad de los funcionarios policiales.
- ▶ Mejorar la seguridad social y los sueldos de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Depurar los cuerpos de seguridad.
- ▶ Mejorar la formación académica de los funcionarios policiales.
- ▶ Establecer la exclusividad de porte de armas para los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Establecer mayor control de las armas en los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Aumentar la cantidad de funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Evitar el abuso policial hacia los jóvenes.
- ▶ Destinar recursos acordes a las necesidades de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Reformar los cuerpos policiales.
- ▶ Mejorar el sistema de ingreso y selección a los cuerpos de seguridad.

Sistema penitenciario

- ▶ Establecer mayor control para evitar la entrada y consumo de droga en los centros penitenciarios.
- ▶ Mejorar la seguridad en los centros penitenciarios.

Sistema judicial

- ▶ Garantizar celeridad en los procesos judiciales.
- ▶ Depurar el Sistema judicial.
- ▶ Revisar las leyes para evitar los vacíos jurídicos.
- ▶ Promover los valores éticos, de justicia y equidad en los funcionarios del Sistema judicial frente a los altos índices de corrupción.
- ▶ Cumplir con eficiencia los dispositivos legales.
- ▶ Mejorar el trato al público por parte de los funcionarios del Sistema judicial.
- ▶ Aumentar la cantidad de jueces y mejorar la eficacia de los mismos.
- ▶ Reformar el Sistema judicial.
- ▶ Garantizar mayor formación para los funcionarios del Sistema judicial.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Establecer controles legales de la distribución, comercio y porte de armas de fuego.
- ▶ Ejercer contraloría por parte de la sociedad civil a los militares.
- ▶ Promover la Ley Desarme.
- ▶ Establecer mayores controles en la migración.
- ▶ Descentralizar el Poder Ejecutivo.
- ▶ Crear una comisión sobre seguridad y defensa.
- ▶ Establecer mayor control en las alcabalas.
- ▶ Establecer mecanismos de seguimiento más efectivos para las armas y las municiones (seriales).

Leyes represivas

- ▶ Sancionar de manera efectiva a quienes incumplen la ley.
- ▶ Establecer mayores condenas para los crímenes con armas de fuego.
- ▶ Realizar un desarme coactivo, a través de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Desarmar a los grupos que trabajen cerca de personalidades políticas.
- ▶ Militarizar las fronteras.
- ▶ Establecer la pena de muerte para los homicidios.
- ▶ Activar nuevamente el “Madrugonazo al hampa”.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Realizar seguimiento a la aplicación de la Ley Desarme.
- ▶ Destruir de inmediato las armas incautadas.
- ▶ Modificar las penas ante delitos graves.
- ▶ Reformar el Código Orgánico Procesal Penal.
- ▶ Reformar la LOPNNA.

Sistema penitenciario

- ▶ Poner a trabajar a los presos en los centros penitenciarios.
- ▶ Reformar el sistema penitenciario.
- ▶ Reestructurar las políticas de reinserción social.
- ▶ Acabar con las mafias en los centros penitenciarios.

TABLA 9C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	100	0	0	66,6	32,1	1,1	66,3	26,7	6,9	76,6	10	13,3

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Las armas legales alimentan el mercado ilegal.
- ▶ El control de las armas disminuye la violencia.
- ▶ Las armas no generan seguridad ni protección.
- ▶ La suspensión temporal permite la reorganización en el control de porte de armas.
- ▶ La temporalidad permite investigar el impacto de la medida.
- ▶ Las medidas deberían ser permanentes.
- ▶ Las armas deberían tenerlas sólo los organismos de seguridad del Estado.
- ▶ Controlaría el tráfico de armas.
- ▶ Es importante homogeneizar el marco jurídico.

Argumentos en contra

- ▶ Las armas que hay que controlar son las ilegales y no las legales.
- ▶ Se generará un mercado negro a partir de estas normativas.
- ▶ Dudas sobre cómo harían los vigilantes.
- ▶ Las armas no son el fondo del problema, si no la violencia.
- ▶ Incrementaría los delitos para conseguir dinero para comprar armas más caras.
- ▶ Aplicar estas medidas es muy difícil.
- ▶ Estas medidas dejarían al pueblo desarmado.
- ▶ El Estado no cumplirá con estas medidas.
- ▶ Muchas personas se opondrían porque tocaría intereses económicos.

COJEDES

TABLA 10. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO COJEDES

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	294.252 hab.
Superficie	14.800 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	19,88 hab./km ²
Municipios	Capital San Carlos, Anzoátegui, Falcón, Girardot, Lima Blanco, Pao de San Juan Bautista y Ricaurte.
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	91,50%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	69,77
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	36,55%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	10,93%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	89,2%
Coefficiente Gini (2009)	0,4288
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,7923
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,8166

TABLA 10A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Campesinos	Falcón, Ricaurte, Rómulo Gallegos, Girardot, San Carlos	21	4	17	45,7
Niños	Falcón	18	3	15	10,5
Jóvenes	Falcón	33	20	13	14,0
Movimientos sociales y políticos	Falcón	21	5	16	42,6
Movimientos sociales y políticos	Tinaco	20	7	13	30,6
Mujeres	El Pao de San Juan Bautista	35	35	0	38,1
Jóvenes	Municipio Girardot	31	12	19	13,8
Niños	Municipio Girardot	20	13	7	10,2
Trabajadores	San Carlos	30	10	20	39,1
Policía	San Carlos	29	5	24	30,0
Movimientos sociales y políticos	San Carlos	27	13	14	43,2
TOTALES	7	285	127	158	

En el estado Cojedes se realizaron 11 talleres consulta con la participación de 285 personas en total: 127 mujeres y 158 hombres. Participaron representantes de movimientos sociales y políticos, campesinos, mujeres, niños, niñas, jóvenes, trabajadores y policías.

En los talleres realizados con campesinos y movimientos sociales se contó, además, con la presencia de representantes de comunidades organizadas (consejos comunales).

La población consultada para el caso de campesinos, estuvo representada por: Frente Campesino Félix Romero, Frente Campesino Revolucionario Antimperialista Chávez por siempre, Cooperativa Agrícola Las Vegas, Cooperativa Llano Abajo del Municipio Girardot, Frente Campesino Ernesto Che Guevara. Por su parte, los movimientos sociales y políticos estuvieron representados por: Frente Revolucionario de Comunicadores Socialistas, Frente Regional de Abogados Socialistas, representantes del UPV y PCV, Escuela de formación del Poder Popular Cojedes; representantes de distintas aldeas de la Misión Sucre, JPSUV, Centro Cultural Visagra, Accaer IvReg Cooperativa Exaga RL, Fundación Ecológica, Caritas, Diócesis de San Carlos, representantes de Acción Democrática, dirección de salud y educación de San Carlos, Comisión de DDHH de Cojedes, Fundación Caminantes con San Pablo y representantes estudiantiles de Unellez.

Los jóvenes estuvieron representados por estudiantes de bachillerato de las instituciones educativas: Liceo Bolivariano Rural Jabillal y Unidad Educativa Eloy José Ortega Pérez.

Las consultas realizadas con niños y niñas contaron con la participación de la Unidad Educativa Eloy José Ortega Pérez y de la Escuela Primaria Bolivariana El Baúl.

En el caso de las y los trabajadores participaron: Archivo General del Estado, Fundación del niño, Desarrollo Económico, trabajadores del restaurant El sabor de la ternera, Instituto de Desarrollo Habitacional Urbano y Rural (Indhur), Atención al compatriota, Aguas de Cojedes C.A, Protección Civil, Servicio 171, Dirección de Seguridad y Política, Fundacontigo, Desarrollo Local, Desarrollo Endógeno, Funda Salud, Patrimonio Histórico, Iremujer (Ministerio Mujer) y trabajadores del Hotel Colina Suites CA.

En el proceso participaron representantes de consejos comunales de distintos sectores de los municipios Falcón, San Carlos, Tinaco, El Pao y Girardot.

Las policías que participaron en la consulta fueron: Policía Municipal de Tinaco, Tinaquillo, San Carlos, Rómulo Gallegos y Policía Estatal de Cojedes.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Se recogieron y sistematizaron 40 experiencias durante el proceso de consulta en el estado. En 19 de ellas (47,5%) la motivación principal para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del robo. En seis oportunidades (15%) a la resolución de conflictos interpersonales, al igual que en seis casos se trató de un ajuste de cuentas. Por su parte, tres (7,5%) de los relatos, describieron accidentes asociados al uso de armas de fuego, en dos de los cuales las víctimas resultaron muertas en el hecho.

Destaca un caso de sicariato en el que la víctima, quien participó del taller, relató haber sufrido tres atentados. En un caso las víctimas no identificaron una causa conocida y en cuatro oportunidades (10%) las víctimas identificaron otras causas, a saber: cazar, búsqueda de unos secuestradores, persecución a transgresores por parte de la policía y, por último, problemas en un centro penitenciario con el “Pran” (líder privado de libertad) del mismo.

Del total de experiencias registradas, en 10 ocasiones se presentaron homicidios, en cuatro casos (40%) la motivación del homicidio fue la resolución de conflictos interpersonales. Asimismo, se registraron tres relatos (30%), asociados al ajuste de cuentas, y un relato (10%) asociado al robo, un caso en el que no se identificó la motivación para cometer el homicidio y una experiencia en la que la muerte de la víctima ocurrió en un centro penitenciario, en un enfrentamiento con un “Pran”.

En cuanto a las lesiones, de los 10 casos registrados siete estaban asociados al robo (70%), dos al ajuste de cuentas (20%) y una experiencia asociada al sicariato (10%).

En total, el robo causó la muerte de una persona, mientras que los casos de ajuste de cuentas y ausencia de aplicación de mecanismos para solucionar conflictos interpersonales, ocasionaron la muerte de ocho personas.

De acuerdo a las experiencias relatadas, aunque el delito más común es el robo (27,5%), los delitos contra las personas (homicidios y lesiones) representan el 50 por ciento de los casos registrados, revelando la alta letalidad de la violencia armada.

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

En cuanto al lugar donde ocurrieron los hechos, las y los participantes relataron ocho experiencias (20%) ocurridas en la vivienda de la víctima; y ocho casos (20%) ocurrieron en calles o avenidas.

En ocho experiencias se identificaron también otros lugares donde ocurre la violencia armada un caso (2,5%) respectivamente en cada uno: ambulatorio, campo, cárcel o centro penitenciario, casa de un familiar, en el Instituto Nacional de Tierras (INTI) o en las adyacencias a dicha institución, entidad bancaria, y en una licorería.

En unidades de transporte público se reportaron cinco experiencias (12,5%); cerca de la vivienda de la víctima se identificaron cuatro casos (10%); en dos oportunidades (5%) se relataron situaciones asociadas al uso de armas de fuego en carreteras y fincas respectivamente (10%). Finalmente se reportó un caso (2,5%) en el lugar de trabajo y una experiencia (2,5%) en un espacio público.

Las horas en las que se concentró el mayor número de experiencias relacionadas con la violencia armada fue entre las seis de la tarde y las 12 de la noche, ocurriendo 16 (40%) de los 40 casos registrados en este rango; mientras que entre 12 del mediodía y las seis de la tarde se presentaron 12 experiencias (30%). En el horario comprendido entre las seis de la mañana y 12 del mediodía se presentaron siete casos (17,5%). En la madrugada se presentaron cuatro (10%) casos y en una de las experiencias no aportaron datos acerca de la hora.

Los resultados descritos reflejan que la mayoría de los hechos de violencia armada ocurrieron en horas nocturnas, en cuanto al lugar, las experiencias ocurridas en la vivienda y cerca de la vivienda de la víctima, ascienden al 30 por ciento del total, revelando que tres de cada 10 situaciones de violencia armada se suscitan en estos espacios, seguido por calles y avenidas (20%).

De las experiencias relatadas 14 (35%) ocurrieron en el año 2011; seis (15%) en el 2009; cuatro (10%) en el 2012; tres (7,5%) experiencias en 2003 y 2010, y una experiencia para los años: 1992, 2000, 2001, 2002, 2006, 2007. En cuatro (10%) casos no se identificó el año en que ocurrió la experiencia relatada.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

En 28 de los 40 casos, las víctimas fueron hombres (70%), mientras que en nueve (22,5%) de los casos las mujeres resultaron afectadas. En dos oportunidades (5%) las y los participantes no identificaron la existencia de una víctima en el relato, en un caso porque el arma se usó para cazar y en el otro caso, porque la munición disparada no hirió a ninguna persona. Finalmente, en un caso se identificó como víctima a una comunidad entera que era victimizada por un grupo de transgresores.

En cuanto a la edad de las víctimas, los adultos con edades comprendidas entre 29 y 59 años fueron identificados en 16 casos (40%), seguido por jóvenes entre 18 y 28 años que fueron reportados en 14 de las experiencias relatadas (35%). Se registraron dos casos en los que las víctimas fueron niñas y niños (5%); en una de las experiencias se reportó como víctima un adulto mayor; y en cuatro casos no fue posible determinar la edad o no aplica la identificación de la misma, en virtud de no referirse las experiencias a víctimas contabilizadas (grupos indeterminados de personas o inexistencia de víctima).

En cuanto a los victimarios, en 35 de los 40 casos (87,5%), se trató de hombres, en dos experiencias (5%) fueron mujeres. En dos de los relatos, no aplica la identificación por género, al tratarse de experiencias de cacería (2,5%), accidentes (2,5%), y en un caso referido al intercambio de disparos entre policías y un grupo de transgresores (2,5%).

Con relación a la edad de los victimarios, en 19 de los 40 relatos se identificaron jóvenes (47,5%), en siete experiencias se identificaron adultos (17,5%), y en cinco adolescentes (12,5%). En ocho experiencias (20%) no se determinó el grupo etario al que pertenecía el victimario o no aplicó en razón de no haberse identificado el mismo. En un caso un niño accionó el arma sin ocasionar daños a otras personas o a sí mismo.

A partir de los datos aportados por los participantes se observa, que la violencia armada es ejercida mayoritariamente por hombres jóvenes, mientras que las principales víctimas son los hombres adultos.

Denuncia e intervención a las autoridades

En 19 de las experiencias relatadas (47,5%) no hubo denuncia por parte de las personas afectadas. En 17 de los casos (42,5%) se realizaron gestiones para denunciar, en tres relatos (7,5%) se desconoce la información, y en una experiencia (2,5%) no aplica la gestión de denuncia ante las autoridades (no se produjeron víctimas).

En 18 experiencias (45%) hubo intervención por parte de los cuerpos de seguridad del Estado; mientras que en 15 de los casos (37,5%) no hubo intervención estatal; y en seis ocasiones (15%) el grupo consultado no tenía información al respecto.

De los datos suministrados, por las personas participantes en el proceso de consulta, se observa una tendencia mayoritaria a no denunciar experiencias en las que hayan estado presentes armas de fuego, en concordancia, en la mayoría de los casos no hubo intervención alguna por parte de los organismos competentes en materia de seguridad.

TABLA 10B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	45	35	1	3

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES			OTRAS
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL	
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	29	4	15	57

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	3	11	13	4

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Proponer el canje de armas por mejores condiciones de vida (estudio, vivienda, tierra, etc.).
- ▶ Realizar campañas y programas sobre el respeto a los derechos humanos, cumplimiento de las leyes y prevención del delito.
- ▶ Incluir en el pensum escolar materias que tengan que ver con prevención y seguridad ciudadana.
- ▶ Crear instituciones que atiendan eficazmente a la ciudadanía en materia de denuncia y garantías de los derechos humanos
- ▶ Crear medios y figuras alternativas a la resolución de conflictos como jueces de paz y jueces comunales.
- ▶ Municipalizar el poder ciudadano.
- ▶ Reactivar el número de atención telefónica para emergencias 171.
- ▶ Ejercer contraloría social a los miembros de las comunidades que perjudican la convivencia y funcionamiento de la misma.
- ▶ Solicitar a la base popular la aprobación de una nueva ley para el desarme, a través de un referendo consultivo.

Culturales

- ▶ Realizar actividades culturales y deportivas en las comunidades e instituciones educativas.
- ▶ Construir espacios deportivos como canchas y polideportivos.
- ▶ Crear una escuela de formación en materia de justicia comunitaria.
- ▶ Fortalecer la conciencia social en la formación de los profesionales del derecho.
- ▶ Impulsar programas para la atención a los jóvenes.

Económicas

- ▶ Incentivar a los jóvenes, a través de un empleo.

Ambientales

- ▶ Crear espacios turísticos y bulevares alumbrados.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Fortalecer la educación de los policías, humanizarlos y sensibilizarlos.
- ▶ Crear un órgano que investigue las irregularidades del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC).
- ▶ Aumentar el patrullaje en las comunidades.
- ▶ Otorgar el porte de armas sólo a militares y policías.
- ▶ Implementar una escuela para la formación especializada de policías comunitarios.
- ▶ Sancionar a los funcionarios que incurran en corrupción.

Sistema judicial

- ▶ Acortar el tiempo de duración en los cargos de jueces y magistrados.
- ▶ Agilizar los procesos judiciales.
- ▶ Evaluar el perfil ético, profesional y moral de los jueces.
- ▶ Reestructurar de manera integral y profunda, el Poder Judicial.

Propuestas normativas

- ▶ Revisar y hacer cumplir las leyes que contemplan la prohibición de juguetes bélicos.
- ▶ Establecer penas máximas para delitos de corrupción por parte de personas con elevado poder económico.
- ▶ Reformar el Código Procesal Penal.
- ▶ Revisar y analizar las leyes existentes en relación al control de armas, municiones y desarme para determinar la efectividad de estas normas y garantizar su aplicación.

Otras

- ▶ Destituir desde el Poder Judicial a funcionarios públicos que incurran en tráfico ilegal de armas y municiones.
- ▶ Depurar las instituciones.
- ▶ Eliminar la importación de armas.
- ▶ Adecuar los programas y políticas públicas, a las realidades específicas de los estados y municipios.
- ▶ Realizar exámenes psicológicos a las personas que soliciten portes de armas.
- ▶ Hacer una mejor distribución de los recursos para destinar más fondos al tema de la seguridad.
- ▶ Hacer más confiables los órganos receptores de denuncias.
- ▶ Implementar políticas internacionales que regulen la distribución de las armas.
- ▶ Incluir en la comisión para el control de armas a representantes de la iglesia para trabajar la parte espiritual y atención a las víctimas.

TABLA 10C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
%	88,9	8,8	2,2	81,7	13,8	4,3	91,8	5,2	2,9	88,8	7,4	3,7

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Permitirían disminuir la violencia por armas de fuego y contribuiría a frenar la inseguridad.
- ▶ Disminuiría la delincuencia en los espacios cercanos a licorerías y establecimientos públicos, evitando víctimas colaterales.
- ▶ Las medidas son positivas, pero deben estar acompañadas del marcaje de municiones.

Argumentos en contra

- ▶ Se incrementa el mercado ilegal de armas y municiones.
- ▶ Algunas personas como los comerciantes, trabajadores del campo requieren el uso del arma de fuego para subsistir.
- ▶ Todas las medidas deben ser permanentes y no temporales.
- ▶ Algunos participantes cuestionaron la efectividad en la aplicación de la medida, creen imposible el seguimiento para el cumplimiento de las mismas.
- ▶ Es necesario solventar el conflicto interno para luego promover una normativa que regule la comercialización de armas y municiones en el ámbito internacional.

TABLA 10D. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
60,0%	28,6%	11,4%

Argumentos a favor

- ▶ Un arma menos en la calle disminuye los riesgos asociados al uso de las mismas.
- ▶ Se recuperan armas que están extraviadas.
- ▶ Disminuiría los índices delictivos.

Argumentos en contra

- ▶ Se contribuiría con la impunidad.
- ▶ Los delincuentes no van a entregar las armas.

DELTA AMACURO

TABLA 11. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO DELTA AMACURO

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	149.130 hab.
Superficie	40.200 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	3,71 hab./km ²
Municipios	Antonio Díaz, Casacoima, Pedernales y Tucupita.
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	93,0%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	65,97
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	40,75%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	15,18%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	91,2%
Coefficiente Gini (2009)	0,39459
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,7609
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,8018

TABLA 11A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL DE PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Niños, niñas	Pedernales	17	7	10	9,8
Indígenas	Pedernales	49	13	36	32,0
Estudiantes	Tucupita	53	18	35	25,3
Jóvenes	Casacoima	17	0	17	16,1
Movimientos sociales y políticos	Casacoima	50	24	26	39,2
Indígenas	Antonio Díaz	25	10	15	21,3
Jóvenes	Antonio Díaz	23	8	15	14,0
Trabajadores	Antonio Díaz	23	10	13	35,4
Trabajadores	Tucupita	19	10	9	39,6
Comunidad Organizada	Tucupita	19	9	10	46,6
TOTAL	4	295	109	186	34,1

En el estado Delta Amacuro se realizaron 10 talleres consulta en los cuatro municipios que conforman el estado contando con la participación de 295 personas: 109 mujeres y 186 hombres.

La población consultada para el caso de las comunidades organizadas se realizó con representantes de los consejos comunales: La Fundación, Andrés Eloy Blanco, Perimetral II y Argimiro García.

En el caso de las y los trabajadores se contó con la participación de instituciones y organizaciones aliadas a la iniciativa de la comisión: Oficina Nacional Antidroga (ONA), Oficina Municipal Antidroga (OMA), Defensoría Pública, Oficina de Atención a la Víctima, funcionarios de DDHH, Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos del niño, niña y adolescente (Idena), Dirección de prevención del delito, trabajadoras y trabajadores de la Alcaldía del Municipio Antonio Díaz, pescadores y docentes.

La consulta con niños y niñas se hizo con estudiantes de primaria de la U.E. Bolivariana Dr. Samuel Darío Maldonado. En los talleres de jóvenes participaron estudiantes del Liceo Bolivariano Casacoima y de la Unidad Educativa Productiva Antonio Díaz.

En el caso de estudiantes hubo participación de representantes del Instituto Universitario Tecnológico Dr. Delfín Mendoza, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) y Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). El grupo de movimientos sociales y políticos estuvo conformado por representantes de: Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela (JPSUV), la milicia, prevención del delito, el Instituto Regional de la Mujer (Iremujer), Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), turismo voceros de la Alcaldía de Casacoima.

La consulta con comunidades indígenas estuvo representada por la etnia Warao de las comunidades de Pedernales en Casacoima y del Guayo en el municipio Antonio Díaz.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Se recogieron y sistematizaron 45 experiencias durante el proceso de consulta en el estado. En 16 de ellas (35,6%) la motivación principal para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del delito de robo. En nueve oportunidades (20%) a la resolución de conflictos interpersonales no relacionados con la comisión de un delito previo. Igualmente en ocho experiencias (17,8%) las motivaciones se clasificaron como “otras”, entre ellas: cinco asociadas a la caza (11,1%), dos para la defensa personal (4,4%), y en uno de los casos se trató de un adolescente que bajo los efectos de las drogas uso el arma de manera descontrolada (2,2%).

En cuatro (8,9%) experiencias al ajuste de cuentas y abusos de cuerpo de seguridad del Estado, respectivamente. En tres (6,7%) de los casos se trató de accidentes. En dos (4,4%) de las experiencias los participantes mencionaron desconocer las causas del uso del arma de fuego.

De las 45 experiencias registradas en 12 hubo víctimas de homicidio (26,6%); seis de ellos (54,5%) asociados a la resolución de conflictos interpersonales; dos a la comisión de robos (18,2%); uno al ajuste de cuentas (8,3%); uno a accidentes (8,3%); otro a la defensa personal (8,33%); y en una ocasión se desconoce la motivación para causar el homicidio (8,3%).

Las lesiones se presentaron en nueve experiencias (20%), tres de ellas (33,33%) asociadas al abuso por parte de cuerpos de seguridad del Estado, dos a la resolución de conflictos interpersonales (22,2%); dos a la comisión de robo, una al ajuste de cuentas (11,1%) y en una ocasión se relacionó con un accidente (11,1%).

Como señalan los datos aportados en el taller-consulta, aún cuando la motivación principal para usar el arma de fuego en el estado Delta Amacuro esta asociada a delitos que atentan contra la propiedad privada como el robo (35,6%), la letalidad se concentra principalmente en conflictos interpersonales cuya incapacidad para resolver el conflicto de otra manera generó la muerte de seis personas y dos personas lesionadas.

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

En cuanto al lugar donde ocurrieron los hechos 14 experiencias (31,1%) ocurrieron en calles o avenidas; 11 (24,4%) en otros lugares: cuatro en caños o río, dos en una Isla (esto para los casos de cacería de patos), tres en la montaña o monte, uno en una bodega y un caso en la casa de uno de los participantes, donde ni él ni su familia fueron víctimas del caso.

La vivienda como sitio de ocurrencia de los hechos aparece en ocho (17,8%) de las experiencias. En cuatro casos (8,9%) cerca la vivienda del participante, al igual que en cuatro casos en establecimientos privados o públicos de entretenimiento. En dos (4,4%) ocasiones el lugar del hecho violento fue en el lugar de estudio.

Las horas en las que se concentró el mayor número de experiencias relacionadas con la violencia armada fueron entre las seis de la tarde y las 12 de la noche (51,1%). Seguido por el horario comprendido entre 12 del mediodía y las seis de la tarde (20%). Por su parte, en el horario comprendido entre las 12 de la madrugada y las seis de la mañana ocurrieron (11,1%), y de seis de la mañana a 12 del mediodía (8,9%). En cuatro casos los participantes desconocían la información sobre la hora en que sucedió el hecho.

Los resultados descritos reflejan que la mayoría de los hechos de violencia armada en el estado ocurrieron durante la noche, en la calle o avenida, con la motivación de perpetrar un robo.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

En 32 (71,1%) de los 45 casos las víctimas fueron hombres, mientras que en seis (13,3%) de los casos las mujeres resultaron afectadas. En cinco oportunidades el arma se usó para cazar y en dos no hubo víctima (un caso donde el arma se disparó accidentalmente, y el otro caso donde se usó para defenderse, en ninguno de los casos hubo lesionados).

En cuanto a la edad de la víctima, 17 (37,8%) eran jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 28 años, 11 adultos (24,4%), nueve adolescentes (20%); y en una ocasión niños (4%) afortunadamente sin consecuencias graves por el uso de armas de fuego. En siete casos (15,6%) no aplica por las razones explicadas anteriormente.

En cuanto a los victimarios, en 38 de los 45 casos se trató de hombres, representando un 84,4% de los victimarios. A excepción de un caso donde accidentalmente un niño le quitó la vida a un familiar. Por tanto, en ninguna de las experiencias las mujeres actuaron como victimarias.

Con relación a la edad de los victimarios, en 21 casos resultaron ser jóvenes (46,7%); en nueve adultos (20%); en cinco adolescentes (11,1%); y en uno un niño (2,2%) como se mencionó anteriormente.

Según los datos que aportaron las y los participantes, la violencia se concentra principalmente en el sector juvenil de la población, en ambos casos los jóvenes con un rango de edad entre los 18 y 28 años resultan ser reiteradamente tanto víctimas como victimarios en el ejercicio de la violencia armada.

Denuncia e intervención a las autoridades

Las personas consultadas señalaron en 18 oportunidades (40%) que realizaron denuncias, se contabilizaron 18 casos donde no hubo denuncia; en cinco (11,1%) casos no aplica, y en cuatro (8,9%) oportunidades se desconoce la información.

En 18 experiencias (40%) hubo algún tipo de intervención por parte de un cuerpo de seguridad; en 17 de los casos (37,8%) no hubo intervención; en cinco (11,1%) no aplica; y en cuatro ocasiones (8,9%) el grupo consultado no tenía información al respecto.

Según los datos recogidos con relación a la denuncia e intervención de las autoridades en situaciones donde se presentan hechos relacionados con el uso de armas de fuego, en casi la mitad de los hechos ocurridos se presentaron denuncias, pero la intervención por parte de las autoridades no cubrió la totalidad de las denuncias. La ausencia de las denuncias puede estar asociada a la dificultad que se tiene en el estado Delta Amacuro para acceder a mecanismos de intervención, puesto que éstos se concentran en la capital del estado que además tiene debilidades en el sistema de transporte.

La mayor concentración de los hechos relatados por los participantes ocurrieron en el 2011 registrándose 14 (31,1%) experiencias; en el 2010 se presentaron 11 (24,4%); en los años 2004, 2005, 2008 y 2012 dos (4,4%) para cada uno respectivamente; en los años 1998, 1999 y 2009 un (2,2%) caso para cada uno de esos años. Finalmente en seis (13,3%) no aportaron información o no aplicaba.

TABLA 11B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	51	31	4	0

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES			OTRAS
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL	
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	31	1	18	29

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	0	3	12	2

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Crear estrategias de concientización para los padres y madres.
- ▶ Rescatar los valores en la sociedad.
- ▶ Prohibir la venta de armas.
- ▶ Realizar operativos de seguridad constantemente sobre todo en los días de asueto.
- ▶ Hacer campañas de concientización, a través de los medios de comunicación.
- ▶ Crear un cuerpo de inteligencia a nivel nacional con funcionarios honestos y eficientes.
- ▶ Crear brigadas de seguridad comunal.
- ▶ Denunciar a los traficantes de armas.

- ▶ Crear una red institucional de alianzas estratégicas para la prevención social del delito, hacer un trabajo articulado.
- ▶ Difundir las medidas aprobadas por la comisión.
- ▶ Involucrar a los consejos comunales en comités de protección, con los diferentes entes de seguridad ciudadana.

Culturales

- ▶ Impulsar prácticas deportivas y culturales; apoyar el financiamiento de proyectos en este ámbito para darle brindar más opciones a los jóvenes.
- ▶ Realizar charlas y talleres en las comunidades e instituciones educativas en materia de prevención y control de armas.
- ▶ Realizar jornadas de capacitación en materia legal para las comunidades.
- ▶ Construir espacios recreativos, deportivos y culturales.
- ▶ Crear escuelas de formación para padres.
- ▶ Difundir los números telefónicos de emergencia policial.

Económicas

- ▶ Motivar actividades deportivas y culturales, a través de becas.
- ▶ Crear opciones de empleo para los jóvenes.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Reformar las instituciones policiales y militares
- ▶ Disminuir la corrupción en las instituciones policiales y militares.
- ▶ Incrementar el salario a los policías.
- ▶ Mejorar la capacitación de los policías en cuanto al trato al público, ética profesional, uso de la fuerza y manejo de las armas de fuego.
- ▶ Garantizar seguridad fluvial en el río Orinoco y en los diferentes caños, que incluya presencia policial y uso de lanchas patrullas.
- ▶ Realizar intercambios deportivos entre los funcionarios policiales y los jóvenes para generar confianza entre ambos grupos.
- ▶ Colocar más puestos de control policial.
- ▶ Aplicar controles más rigurosos en la selección de los profesionales de la seguridad: investigar antecedentes de las personas que aspiran a ser funcionarios de seguridad y realizar pruebas *antidoping*.
- ▶ Crear mecanismos efectivos de control de las armas de la Guardia Nacional.
- ▶ Controlar las armas incautadas por los diferentes cuerpos de seguridad.
- ▶ Integrar a los agentes policiales a las comunidades que interactúen con los vecinos, por medio de actividades: deportivas, recreativas, educativas y otras.

Sistema judicial

- ▶ Generar celeridad a los procesos judiciales.
- ▶ Aplicar las leyes que regulan las armas y municiones en nuestro país.
- ▶ Sancionar con todo el peso de la ley a los funcionarios del Poder Judicial que incurra en hechos de corrupción de armas de fuego.

- ▶ Implementar circuitos judiciales en los municipios e impedir la impunidad.
- ▶ Eliminar la corrupción en el Poder Judicial.
- ▶ Crear tribunales especiales en control de armas, municiones y desarme.
- ▶ Aplicar exámenes físicos y psicológicos, a los ingresantes a ejercer el cargo de jueces, fiscales y alguaciles de cada una de las instituciones judiciales.

Propuestas normativas

- ▶ Crear leyes en materia de control de armas, municiones y desarme; plantear regulaciones en las ventas de armas y municiones.
- ▶ Establecer mayor severidad en las sanciones por hechos relacionados con el uso de armas de fuego; penas máximas para los que vendan armas de manera ilegal.
- ▶ Reformar el COPP, reducir los beneficios que este instrumento legal establece.
- ▶ Reformar la LOPNNA.
- ▶ Reglamentar los requisitos para el otorgamiento del porte de armas.
- ▶ Promulgar una ley para que los funcionarios de seguridad pública regulen la estadía de los menores de edad fuera de su hogar en altas horas de la noche.
- ▶ Establecer una ley o programa que tenga que ver con el control y seguimiento de los jueces.

Otras

- ▶ Eliminar los portes de armas.
- ▶ Controlar las personas nuevas que entran a las comunidades.
- ▶ Aplicar exámenes psicológicos, por expertos forenses, a las personas que obtengan un porte de armas.
- ▶ Solicitar en el desarme voluntario la entrega de recargadores.
- ▶ Prohibir la venta de pólvora.
- ▶ Controlar la frontera.
- ▶ Resguardar el anonimato en la denuncia.
- ▶ Tomar medidas contra las instituciones que no agilicen los procesos.
- ▶ Solicitar una fiscalía en el municipio.
- ▶ Investigar y destruir las armas decomisadas.
- ▶ Capacitar funcionarios especialistas en materia de desarme.

TABLA 11C. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
76,1%	22,1%	1,8%

Argumentos a favor

- ▶ Al disminuir el número de armas de fuego en manos de particulares se disminuyen los riesgos asociados a su uso.
- ▶ Reduce el número de delitos.
- ▶ Sería una posibilidad de concientizar y para la reinserción de transgresores a actividades lícitas.
- ▶ Garantizaría la integridad y anonimato de las personas que las entregan.

Argumentos en contra

- ▶ Nada se resuelve con recoger sólo las armas y no las municiones.
- ▶ Los delincuentes no van a entregar las armas.
- ▶ Para esclarecer los delitos cometidos con armas de fuego es necesario la presencia de la misma.
- ▶ La amnistía favorece sólo al delincuente.
- ▶ No hay nada que justifique la destrucción de un elemento probatorio como lo es el arma, el proceso judicial va a ser más lento.
- ▶ Las personas que compraron un arma legalmente perderán su dinero por esta medida.

DISTRITO CAPITAL

TABLA 12. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL DISTRITO CAPITAL

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	2.109. 166 hab.
Superficie	433 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	4.802,76 hab./km ²
Municipio	Libertador
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	97,7%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	75,46
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	21,94%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	3,77%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	93%
Coefficiente Gini (2009)	0,3886
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,8866
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,8621

TABLA 12A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	N° TOTAL PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	EDAD PROMEDIO
Jóvenes	Libertador, Sucre	211	137	74	15,6
Trabajadores	Libertador, Sucre	100	68	32	41,0
Niños y Niñas	Libertador	117	70	47	10,2
Pilotos	Libertador, Sucre	105	37	68	-*
Movimientos Políticos y Sociales	Chacao, Libertador	87	40	47	28,8
Policías	Libertador, Sucre, Chacao	97	82	15	31,7
Estudiantes	Libertador, Sucre	104	55	49	22,2
Mujeres	Libertador, Sucre	99	16	83	43,5
Organizaciones Religiosas	Libertador	59	29	30	44,3
Guardia Nacional	Libertador	66	1	65	29,3
Comunidad organizada	Libertador	48	17	31	44,0
Transportistas y Motorizados	Libertador, Sucre	46	45	1	45,0
Docentes	Libertador	33	11	22	41,5
Empresarios	Chacao	6	2	4	-*
Periodistas	Libertador	10	5	5	31,6
GLBTI	Libertador	15	10	5	29,0
Deportistas de tiro	Libertador	14	14	0	43,0
TOTAL	3	1.217	639	578	

*No se cuenta con la información

Se realizaron 68 talleres consulta con la participación de 1.217 personas: 639 hombres y 578 mujeres. En el primer ciclo se realizaron seis talleres consulta como experiencia piloto, en los que se logró consultar a 101 personas, principalmente de comunidades organizadas. Por razones metodológicas éstos talleres no están incluidos en el análisis del presente Informe.

Entre los jóvenes consultados están estudiantes de 4^{to} año del Colegio Técnico Industrial Leonardo Infante, estudiantes del Liceo Bustamante, estudiantes del Laboratorio de Artes Urbanas (LAU), de Cacique El Fuerte, jóvenes con libertad asistida del Centro Luces del Alba, Campamento de Pioneros Kaikashi, colectivo Junaya, estudiantes del Liceo Bolivariano Antonio José de Sucre, Gabinete Juvenil de Catia, estudiantes del liceo José Alberto Hernández Parra y de la Unidad Educativa (U.E.) Gran Colombia.

Los niños y niñas pertenecían al colegio Francisco Pimentel, U.E.B. Pedro Felipe Ledezma, La Vega, Escuela José Cruz Carrillo, Fundación Carlos Delfino, U.E. Gran Colombia, mientras que los estudiantes universitarios pertenecen la escuela de Ingeniería de la Universidad Central de Venezuela, escuela de Estudios Políticos UCV, escuela de Ingeniería Química UCV, Facultad de Ciencias UCV Escuela de Letras UCV, Administración y Hacienda Pública, Escuela de Derecho de la Universidad Santa María (USM). Entre los profesores participantes se encontraron educadores de la escuela educación de la UCV y del Liceo Bolivariano Antonio José de Sucre.

Entre los trabajadores consultados se encuentran la seguridad del Hospital Universitario de Caracas, médicos del Hospital Ana Francisca Pérez de León, Consejo Socialista de Trabajadores de la Fundación Museo Nacional, Trabajadores de la Red de Apoyo, trabajadores del Museo de Ciencias, comerciantes del mercado de La Hoyada, Trabajadores del Idena, trabajadores de las funerarias Grupo Prevenir, Funeraria La Fe y la Cámara Nacional de empresas funerarias, cementerios compañías de cremación, cementerios, fabricas de urnas, crematorios, previsión y afines (Canadefu).

Entre los integrantes de los cuerpos de seguridad del Estado que participaron en el taller se encontraron monitores y monitoras de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), Policía Municipal de Sucre, Guardia de Honor, Policía Nacional Bolivariana, Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas de Venezuela, Policía Municipal de Chacao.

Entre los grupos de mujeres participaron la Cámara Municipal de Petare, mujeres de Propatria, diversos colectivos de mujeres, Banco de la Mujer, y mujeres con VIH de la Maternidad Concepción Palacios.

Los miembros de grupos religiosos que fueron consultados pertenecían a la Iglesia Presbiteriana, a Caritas Venezuela y al grupo de Cristianos Liberados en Marcha.

Los participantes del taller con miembros de grupos defensores de los derechos de GLBTI pertenecían a las agrupaciones Diverlex, Venezuela diversa, Amigos de la vida, Asgdre, Bases Lésbicas, Alianza Lambda Bloque Socialista de Liberación Homosexual. Participaron los consejos comunales de Petare la Loma, la Sala de Batalla de La Bombilla en Punta, el Consejo Comunal de la Cota 905, la Sala de Batalla Vida Socialista y Consejo Comunal de la Quebradita.

Entre los grupos políticos que se consultaron se encuentran la Juventud del PSUV, Voluntad Popular, Colectivo Alexis Vive. También se consultó a miembros de la Federación de Tiro, transportistas de la Cooperativa Roosevelt, Unión Choferes del Sur, Empresarios Centro San Ignacio, Motorizados de la Cooperativa Ciudad Mariche, Los Cortijos, La Unión de la U, Los caminos de Cristo, La Luciteña, Rapi-Moto 2, Rapi-Moto, La Lucha 2, Rómulo Express, Servi Taxi, Casique Express, Los número 1, Los número 2, Cooperativa Ová, Alcacentro II, periodistas de Últimas Noticias, Televen, Prensa UNES, El Universal, Globovisión, Venevisión, El Nacional, Radio Nacional de Venezuela, YVKE Mundial, 2001 Am y FM Center.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

En el proceso de consulta realizado en el Distrito Capital se sistematizaron 189 experiencias. Del total de esas experiencias, en 66 oportunidades (34,9%) la motivación para el uso del arma de fuego fue el robo, lo que lo convierte en la causa más frecuente. En 37 casos (19,6%) el uso del arma se asoció al ajuste de cuentas siendo la segunda causa más frecuente. Luego ubicamos la resolución de conflictos interpersonales como tercera causa con 33 casos que representan el (17,5%). Hubo siete experiencias (3,7%) donde la causa que originó el uso del arma de fuego es desconocida; 11 experiencias (6,3%) representan otro tipo de causas: en una ocasión el control de una zona por parte de un grupo político; en tres experiencias se presentaron conflictos en penales; en una ocasión una cobertura periodística; en un caso discriminación hacia personas homosexuales; en una oportunidad la muerte de un policía en servicio; en un caso la captura de una persona armada por parte de funcionarios de policía; y en tres oportunidades el enfrentamiento entre grupos políticos universitarios.

Con 11 experiencias (5,8%) tenemos el enfrentamiento entre bandas. Con un total de cinco experiencias que representan el (2,6%) de los casos tenemos al narcotráfico, y con seis casos (3,2%) el abuso de cuerpos de seguridad del Estado. Hubo cuatro casos de violencia contra la mujer (2,1%), y finalmente sólo hubo un caso (0,5%) de las siguientes motivaciones para el uso de armas de fuego: linchamiento, accidente y sicariato.

Hubo 75 casos (39,7%) en que el uso del arma de fuego dio lugar a la ocurrencia de homicidios, que se causaron por los siguientes motivos: en 31 de ellos (40%) la causa fue el ajuste de cuentas, convirtiéndose en la principal razón del homicidio, seguido de la resolución de conflictos interpersonales en 12 casos (16%). En ocho experiencias (8%) el robo tuvo un desenlace fatal. Hubo tres casos de homicidio en los que se desconoce la causa de uso del arma (4%). En seis casos los homicidios (8%) fueron el resultado de un conflicto entre bandas; otras cinco experiencias (8%) respondieron a conflictos de otra índole como conflictos políticos, conflictos en centros penitenciarios, discriminación y defensa propia. En tres casos el homicidio se vinculó al abuso de cuerpos de seguridad del Estado. Mientras que cada una de las causas que mencionaremos a continuación obtuvo dos experiencias que representan el (2,7%): narcotráfico y violencia de género. Por último, sólo hubo un caso (1,3%) de linchamiento.

Si nos referimos a las lesiones ocasionadas por las armas de fuego se produjeron en 22 de las experiencias relatadas por los consultados y sus motivaciones fueron: en siete de los casos (33,3%) como resultado de robos; en seis de los casos como resultado de conflictos interpersonales (27,3%); en cuatro de los casos luego de un ajuste de cuentas (18,2%); en dos ocasiones por enfrentamiento entre bandas (9,1%); y en un solo caso (4,55% c/u) las personas resultaron lesionadas por accidente, narcotráfico o razones políticas.

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Las 189 experiencias relatadas tienen como escenario con mayor frecuencia calles o avenidas 62 (33,3%), seguido de los incidentes que ocurrieron cerca de la vivienda de los afectados 28 casos (14,8%). En 19 casos los hechos ocurrieron en la vivienda de la víctima (10,1%). En 14 casos (7,4%) los hechos ocurrieron en otros lugares como internados/penales, hospitales, restaurantes. En establecimientos privados o públicos de entretenimiento hubo 18 casos (9,5%), en transportes públicos se registraron 17 casos (9%). En el lugar de estudio hubo 10 casos (5,3%). En espacios públicos ocho casos (4,2%), en el lugar de trabajo 10 experiencias (5,3%), en las vías rápidas tres experiencias (1,6%).

Las horas en las que se presentaron más hechos fueron principalmente las comprendidas entre seis de la tarde y las doce de la noche con 64 casos (33,9%), el horario con la segunda mayor frecuencia es entre las 12 del mediodía y las seis de la tarde, presentándose 54 casos (28,6%). El siguiente bloque horario en el que se produjeron más incidentes fue entre las seis de la mañana y las 12 del mediodía, en el que ocurrieron 36 de las experiencias relatadas (19%). Entre las 12 de la noche y las seis de la mañana se produjeron 25 incidentes (13,2%), y en 10 ocasiones se desconocía la hora de ocurrencia del hecho (5,3%).

Si agregamos los hechos del horario nocturno, tenemos la mayoría de las experiencias reunidas 118 (62,4%). Mientras que en el horario diurno se observan menos casos 61 (32,3%).

El año 2012 reúne siete experiencias (3,7%); el 2011 cuenta con 59 experiencias (31,2%) convirtiéndose en el año con más experiencias registradas. En el año 2010 se registraron 35 experiencias (18,5%) convirtiéndose en el segundo año con más experiencias registradas. En el 2009 se presentaron 20 casos (10,6%); en el 2008 seis relatos (3,2%); en el año 2007 hubo 10 casos (5,3%); el 2006 registra seis hechos (3,2%); el 2005 muestra otros dos casos (1,1%); el año 2004 contó con el registro de cuatro casos (2,1%); los años 2003, 2002, 1999, 1995, 1992, 1991 y 1989 tuvieron cada uno un caso que representa respectivamente un (0,5%); y en el 2001 se reportaron cuatro casos (2,1%).

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

La mayoría de las víctimas son hombres 119 (63%), las mujeres resultaron ser las afectadas en 56 de los relatos (29,6%), se desconoce el sexo de las víctimas en 15 de los relatos (7,9%).

En una mayor frecuencia las víctimas jóvenes 75 casos (39,7%), el segundo rango de edad que más se repite es el de adultos, 51 casos (27%). En 31 casos (16,4%) adolescentes, en cinco casos las víctimas resultaron ser niños (2,6%) y en dos casos adultos mayores (1,1%). En 24 oportunidades se desconocía la edad de las víctimas (13,2%).

La mayoría de los victimarios de los relatos resultaron ser hombres 178 (94,2%), hubo sólo tres mujeres victimarias (1,6%) en un caso fue para robar y en otro caso las mujeres mostraron el arma para intimidar. En siete de las experiencias se desconoce el sexo de los victimarios (3,7%).

En cuanto a la edad de los victimarios podemos decir que la mayor cantidad fueron jóvenes contándose 105 casos (55,6%). Hubo un número de 35 adultos victimarios (18,5%), 22 adolescentes (11,6%), y un caso de un niño victimario (0,5%) que utilizó el arma de su padre para matar a su contrincante en un juego de metras. En 26 casos (13,8%) se desconoce la edad de los victimarios.

Denuncia e intervención a las autoridades

De acuerdo con los relatos de los participantes, la mayor cantidad de casos, 92 (47,1%), no fueron denunciados, mientras que en 65 experiencias (34,4%) sí se realizaron las respectivas denuncias. En 35 ocasiones (18,5%) se desconoce si la denuncia fue presentada o no.

Según los participantes la intervención de los cuerpos de seguridad del Estado no se produjo en 89 casos (47,1%), y sí se efectuó en 65 casos (34,2%). En 35 de los relatos se ignora si hubo o no intervención de los cuerpos de seguridad (18,5%).

TABLA 12B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	91	181	20	16

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES			OTRAS
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL	
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	108	20	87	88

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	92	37	61	17

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Realizar campañas de concientización sobre los efectos negativos de las armas, sobre los valores humanos y éticos.
- ▶ Realizar mesas de trabajo para los jóvenes, y que se conformen como espacios de discusión e investigación en las comunidades abordando temas como la resolución de conflictos, la violencia, el poder y sus relaciones.

- ▶ Hacer censos comunitarios para evaluar las condiciones socioeconómicas y la existencia de armas de fuego en los hogares.
- ▶ Realizar planes de revisión pro-desarme
- ▶ Articular con entes gubernamentales y organizaciones sociales que permitan canalizar y direccionar conductas disruptivas que afecten a la convivencia comunitaria.
- ▶ Realizar un proyecto de rehabilitación psicológica ante las consecuencias de la violencia armada.
- ▶ Propiciar un mejor trato y reconocimiento a los jóvenes y estudiantes para evitar la discriminación. Integrarlos en actividades como: brigadas de protección civil, policía, bomberos.
- ▶ Apoyar a los poderes públicos y fomentar el valor de la conciencia ciudadana en la comunidad, sistema de justicia, acompañados por las cadenas de radio y TV.
- ▶ Aplicar mecanismos de control y seguimiento a la política de seguridad que implique, entre otras cosas, controlar el mercado de armas legal e ilegal.
- ▶ Fomentar actividades de recreación, culturales, deportivas y educativas.
- ▶ Apoyar más programas como la Ley Orgánica para protección del Niño y del Adolescente desde las comunidades
- ▶ Garantizar que los damnificados tengan un lugar digno donde vivir y atender a los grupos vulnerables.
- ▶ Garantizar protección para los niños en situación de calle y sobre todo que tengan un lugar donde refugiarse
- ▶ Crear dentro de las organizaciones sociales mecanismos de intercambio de armas por beneficios sociales.
- ▶ Fomentar proyectos de cultura de paz a los distintos movimientos sociales de diversidad sexual.
- ▶ Procurar recursos necesarios para todos los hospitales, y así poder ofrecer una mejor atención médica.
- ▶ Lograr que la comunidad se articulen con la policía. Proponer cuadrillas de seguridad que se encarguen de vigilar y mantener el orden.
- ▶ Consultar al poder popular a cabildo abierto en temas de seguridad, y que las decisiones sean tomadas en cuenta al promover, incentivar e informar a la ciudadanía para la defensa de sus derechos en caso de violencia.
- ▶ Eliminar de los alrededores de las funerarias las ventas de bebidas alcohólicas
- ▶ Hacer movilizaciones en contra de la impunidad y demandar acciones a la Defensoría del Pueblo por la defensa de los derechos colectivos.
- ▶ Conformar equipos multidisciplinarios que orienten a quienes hayan cometido delitos menores.
- ▶ Crear políticas de prevención, atención y respuesta a las comunidades, a través de las unidades de atención a las víctimas
- ▶ Difundir las medidas gubernamentales que se toman sobre la materia. Por ejemplo: Plan Catuche, Proyecto Alcatraz, Tiuna el Fuerte.

Culturales

- ▶ Realizar talleres de formación dinámica sobre el peligro del porte de armas, especialmente en zonas de bajos recursos.
- ▶ Llevar a las zonas menos favorecidas programas de deporte, actividades manuales y culturales que permitan la formación e inclusión de valores éticos hacia la vida, inculcar el buen uso del tiempo libre; y construir más espacios públicos como lugares de recreación (canchas, colegios

culturales de música, arte, danza, el laboratorio de las artes urbanas), espacios culturales y deportivos para erradicar la ociosidad.

- ▶ Difusión masiva de campañas por los medios de comunicación sobre los riesgos del manejo de cualquier tipo de arma de fuego.
- ▶ Revisión del sistema educativo en la formación moral y ética del joven como ciudadano. Promover el rescate de valores y principios en materia de DDHH.
- ▶ Preparar e informar a los funcionarios que laboran en la administración pública para que estén preparados para transmitir la información sobre la política de control de armas, municiones y desarme.
- ▶ Promoción y apoyo a talentos jóvenes, a través de actividades según sus potencialidades.
- ▶ Despolitizar y priorizar el tema de la seguridad en el país, y que se involucren todos los gobernantes en la elaboración de políticas públicas. Bajar el tono de violencia desde los entes oficiales.
- ▶ Crear escuelas para padres brindándole herramientas para la orientación y formación de sus hijos.
- ▶ Que no existan velatorios de 24 horas, que se hagan entierros directos para evitar uso de armas en esos espacios.
- ▶ Asumir programas de la Unesco y otras experiencias exitosas en materia de educación para la paz.
- ▶ Sensibilizar a la población sobre los riesgos asociados al uso de las armas de fuego.
- ▶ Concientizar a la población, especialmente a los jóvenes, sobre los peligros de usar un arma de fuego y desmontar la idea acerca de que un arma brinda estatus, poder y hombría.
- ▶ Dejar de glorificar los símbolos militares, cuya connotación es netamente bélica en contextos civiles.
- ▶ Promocionar y dar a conocer la importancia de la denuncia
- ▶ Reformar el sistema educativo venezolano, convirtiéndolo en un sistema integral (cultura, deporte y valores), reformando los espacios físicos donde se imparte la educación y el sistema pedagógico universitario (donde se forman los profesores).
- ▶ Garantizar la alimentación correcta (desayuno y almuerzo) en las instituciones educativas tomando en cuenta el horario de permanencia en la misma. Establecer un horario de siete de la mañana a cuatro de la tarde. De las cuales seis horas sean académicas y las tres restantes sean actividades culturales, deportivas o recreativas
- ▶ Apoyar instituciones y entes que contribuyan a la educación moral y académica, como por ejemplo el Sistema de Orquestas o Criollitos de Venezuela

Económicas

- ▶ Generar fuentes de empleo para los jóvenes y población desocupada en general.
- ▶ Congelar los precios de la cesta básica y estabilizar el sueldo mínimo.
- ▶ Mejorar el sistema productivo y el nivel socioeconómico de la población.
- ▶ Procurar la ayuda económica a las mujeres del barrio y comedores populares
- ▶ Generar becas para ayudar económicamente a jóvenes y niños a educarse.
- ▶ Exigir, por parte del Ministerio del poder popular para el Trabajo, a las empresas más oportunidades de trabajo; y hacer seguimiento varias veces al año si los trabajadores son explotados.
- ▶ Crear empresas de producción social para brindar empleo en las barriadas e incluir a los vecinos y vecinas en estos proyectos.

Ambientales

- ▶ Revisar y controlar el stock de armas en parques de instituciones militares y organismos de seguridad, para promover el control de armas.

- ▶ Colocar un sistema de monitoreo con cámaras a nivel de cada parroquia, con participación del poder popular y con enlace directo con los cuerpos policiales
- ▶ Mayor seguridad en espacios públicos, bien sea en instituciones, comunidades y centros comerciales.
- ▶ Formar brigadas y colocar detectores de metales en las instituciones educativas para vigilar que no ingrese ningún tipo de armas ni drogas.
- ▶ Procurar el control digital de autos y motocicletas.
- ▶ Garantizar el acceso a espacios libres para jóvenes para poder desarrollar actividades deportivas y culturales, e incentivar actividades alternativas como las desarrolladas por los patineros, grafiteros, raperos, bailarines, etc.
- ▶ Atacar el tráfico de drogas en los sectores populares.
- ▶ Crear una política para la recuperación del espacio público.
- ▶ Construir más hospitales.
- ▶ Mejorar las condiciones físicas de los planteles educativos.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Verificar la presencia de seguridad en la frontera para eliminar el tráfico de armas ilegales.
- ▶ Controlar a las policías y guardias nacionales para que no vendan armas de fuego, y realizar un control de armamentos a nivel policial, militar y civil.
- ▶ Mejorar el mecanismo para la selección de policías y militares.
- ▶ Generar estrategias para que los organismos de seguridad del Estado realicen visitas domiciliarias oportunas en los domicilios donde se presume existan delincuentes.
- ▶ Profesionalizar a los policías para procurar un personal probo, honrado, decente, con principios, con buena educación moral y con principios religiosos.
- ▶ Depurar a las fuerzas políticas y militares y hacer seguimiento a los funcionarios policiales para descartar hechos de complicidad con grupos delictivos.
- ▶ Unificar todas las policías regionales, nacionales y municipales de modo que se realice un trabajo coordinado entre unas y otras, permitiendo la eficiencia en el servicio policial.
- ▶ Construir viviendas para asignarlas a los policías en zonas donde trabajen para mejorar su condición socioeconómica, a fin de que no vivan en los barrios ni se relacionen con personas de mala conducta.
- ▶ Mejorar el sueldo de los policías.
- ▶ Practicar pruebas *antidoping* a los cuerpos policiales.
- ▶ Generar presencia policial en las calles las 24 horas.
- ▶ Sensibilizar a los cuerpos de seguridad del Estado en materia de derechos humanos a fin de evitar el uso indebido de las armas contra la población, fomentando la no discriminación por edad, orientación sexual e identidad de género en el tratamiento de los casos a nivel policial.
- ▶ Reestructurar totalmente el CICPC para romper con su estructura organizativa.
- ▶ Asignar a las funerarias vigilancia policial diaria o cada dos horas.
- ▶ Fomentar la corresponsabilidad de cuerpos policiales y comunidad, para la protección de la comunidad en relación a la delincuencia.
- ▶ Implementar operativos policiales de desarme en los sectores populares.
- ▶ Estipular sanciones a los funcionarios que entorpecen con el debido proceso siendo el poder popular la primera fuerza de denuncia veraz y que velen porque se ejecute.
- ▶ Efectuar labores de inteligencia (investigación-seguimiento-captura) que lleven al decomiso de armas ilegales.

Sistema penitenciario

- ▶ Incrementar la seguridad en las cárceles.
- ▶ Reestructurar el sistema carcelario de manera humanista, generando estudio, cultura, recreación y deporte.
- ▶ Supervisar a los funcionarios que se encargan de la seguridad de los privados de libertad.
- ▶ Resguardar los derechos humanos de los reclusos a través del Ministerio Público.
- ▶ Supervisar a los fiscales para evitar la corrupción.
- ▶ Controlar la entrada de armas no registradas a los penales.
- ▶ Censar a las personas privadas de libertad.
- ▶ Aplicar medidas alternativas a la pena como el servicio comunitario para evitar el hacinamiento en las cárceles.
- ▶ Combatir el ocio en los penales.

Sistema judicial

- ▶ Definir prioridades de acuerdo a cada uno de los casos de las personas acusadas, y agilizar los procesos penales para que estos no permanezcan injustamente privados de libertad.
- ▶ Combatir la corrupción en el Poder Judicial, aplicar las sanciones que están contempladas y depurar los organismos estatales.
- ▶ Reducir la burocracia y variables que impiden cumplir con los lapsos reglamentarios de ley en las distintas fases procesales (juicios, averiguaciones, condena).
- ▶ Capacitar adecuadamente al personal, la supervisión y la contraloría social, así como la automatización de los procesos.
- ▶ Exigir a los ministros, fiscales y jueces que implementen un mecanismo de justicia más rígido donde se sancione a los responsables.
- ▶ Profesionalizar la escuela de jueces, aumentar las exigencias y capacidades de sus alumnos; y promover más promociones egresadas de esta escuela.
- ▶ Fomentar la descentralización del Poder Judicial a través de la figura de la comunidad mediante los jueces de paz, o el redireccionamiento a cada municipio.
- ▶ Distribuir equitativamente el presupuesto en el Poder Judicial.
- ▶ Facilitar la formulación de las denuncias y que la fiscalía atienda eficazmente las denuncias y el llamado de la comunidad cuando se requiere su participación.
- ▶ Modificar los períodos de gestión para los jueces no mayores a un año.
- ▶ Crear un juzgado especial para las armas de fuego.
- ▶ Ser severos en cuanto al uso indebido del arma de fuego por parte de los órganos competentes, y desarrollar una sentencia justa hacia el sujeto que cometió el delito.
- ▶ Hacer cumplir las normas que se encuentran dentro de la ley constitucional, hacer énfasis en la responsabilidad civil penal y administrativa de los funcionarios del Estado.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Formular una ley de atención para los jóvenes.
- ▶ Detener la fabricación de armas.
- ▶ Decretar el desarme a la población que tiene armas ilegales, y respetar el porte a los ciudadanos que tienen su arma legal.

- ▶ Crear normativas en las que participen el Poder Popular, Judicial y el Ciudadano que permitan la evaluación de los casos para brindar respuestas de manera eficientes e integrales.
- ▶ Destruir de forma inmediata las armas ilegales decomisadas.
- ▶ Crear una ley que penalice a los países que introduzcan arbitrariamente armas a otros países con el fin de crear desestabilización política.
- ▶ Crear una ley para la regulación del uso de armas para la defensa personal, y exigir todos los parámetros para su otorgamiento.
- ▶ Crear una ley de para el deporte.
- ▶ Promulgar leyes donde se proteja a la comunidad GLBTI de los órganos del Estado (policía, militares).
- ▶ Aplicar sanciones a quien venda juguetes bélicos.
- ▶ Crear a una ley que proteja tanto a la víctima como al testigo.
- ▶ Eliminar todas las armerías, a través de la Ley Habilitante.
- ▶ Reformar la Ley Antidrogas de manera que no se penalice el consumo, sino el narcotráfico.
- ▶ No permitir el uso de armas a personas con antecedentes penales, ni menores de 27 años.
- ▶ Prohibir la venta y consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos (calles, boulevares).
- ▶ Restringir el porte de armas los fines de semana.
- ▶ Reformar la LOPNNA porque es muy permisiva.

Leyes represivas

- ▶ Castigar el porte ilegal de armas.
- ▶ Modificar el COPP en cuanto al porte ilícito de armas de fuego, aumentar las penas para este tipo de delito.
- ▶ Poner en práctica la ley de vagos y maleantes.
- ▶ Establecer un horario limitado para el porte de armas.
- ▶ Penalizar los *cyber* que siguen permitiendo el uso de videojuegos violentos.
- ▶ Prohibir los *matinés*, y crear normas de convivencia donde se ataquen las fiestas en las calles.
- ▶ Desarmar a los delincuentes, a través de redadas en los barrios.
- ▶ Crear una ley para los traficantes de drogas, armas y prostitución.
- ▶ Incrementar más alcabalas en sectores de alta peligrosidad, a partir de las diez de la noche.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Aumentar las penas para delitos graves como homicidios y robos, y para los funcionarios que distribuyen armamento y balas en los barrios y en las cárceles.
- ▶ Exigir el censo de todo el parque de armas legales tanto de civiles como de funcionarios del Estado.
- ▶ Promover políticas públicas que garanticen la real exigencia de los requisitos para otorgar un porte de arma.
- ▶ Fomentar la contraloría social durante la asignación de armamentos y municiones a los diferentes cuerpos de seguridad.
- ▶ Depurar el sistema legislativo.
- ▶ Garantizarle seguridad a los escabinos.
- ▶ Incluir a la comunidad GLBTI en las discusiones con la finalidad de ser respetados como ciudadanos de derecho, que los cuerpos policiales y militares respeten la condición sexual sin discriminación.
- ▶ Respetar a la justicia especial indígena, debido a que las comunidades indígenas tienen sus propias formas de juzgar a sus miembros.
- ▶ Velar por el buen uso de los recursos públicos destinados a la seguridad y a la atención social.

- ▶ Reformar el Código Orgánico Procesal Penal.
- ▶ Dictaminar que aquel armamento que ha sido procesado e investigado sea destruido públicamente por orden de los tribunales.

Gestión penitenciaria

- ▶ Crear programas educativos, laborales y de inclusión para los privados de libertad.
- ▶ Confiscar armamentos no orgánicos (ilícitos) de las penitenciarías y centros de reclusión.
- ▶ Exigir, a los oficiales de seguridad y al personal a cargo de las penitenciarías el cumplimiento las políticas y prácticas lícitas dentro de éstas.
- ▶ Controlar el tiempo de visita, y clasificar por características sociales (edad, sexo, filiación familiar) a los visitantes de las penitenciarías.

Otras

- ▶ Delegar en gobernantes y alcaldes responsabilidades en materia de seguridad, evitando la descentralización.
- ▶ Lograr la integración entre los diferentes entes del Estado.
- ▶ Crear una línea de denuncia confidencial para el desarme, y que la misma comunidad haga sus denuncias anónimas.
- ▶ Reducir el gasto de armamento militar y desmilitarizar el lenguaje.
- ▶ Crear otras comisiones presidenciales que impulsen soluciones al problema de la seguridad ciudadana.
- ▶ Mejorar los sueldos de todos los funcionarios públicos.
- ▶ Priorizar el aspecto psicológico en todos los niveles del sistema de salud.
- ▶ Crear un sistema nacional de desarme.
- ▶ Garantizar el respeto de los derechos humanos a todas las personas como una de las funciones principales de todos los poderes.
- ▶ Abocarse a la defensa de las víctimas.
- ▶ Implementar control de la natalidad.
- ▶ Promover a nivel mediático las leyes existentes.
- ▶ Garantizar que todos los portadores de armas tengan un permiso o licencia de armas otorgado por una institución certificada como la Federación Venezolana de Tiro (Feveti).
- ▶ Promover que el Estado compre menos armas.
- ▶ Hacer la declaración de patrimonio antes y después de un cargo, y verificar que no exista enriquecimiento ilícito.

TABLA 12C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	80,4	17,1	2,5	81,4	15,6	2,9	96,7	2,4	0,9	89,8	9,0	1,2

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

- ▶ Eliminaría la posibilidad de usar el arma para solucionar problemas personales.
- ▶ Ayuda a que se analice bien la procedencia del arma.
- ▶ Disminuiría los índices de crímenes, accidentes y suicidios que se cometen, y garantizaría la seguridad de los ciudadanos.
- ▶ La suspensión del porte de armas debería ser indefinida, no temporal.
- ▶ Hay que crear los instrumentos para legislar durante esa suspensión, generar políticas preventivas para evitar la violencia.
- ▶ El porte de armas sólo debería ser otorgado a las entidades competentes (cuerpos policiales, escoltas, vigilantes, entre otros) bajo una estricta supervisión e investigación de la persona a la que se le acredite este permiso.
- ▶ Resulta una medida inmediata para palear la proliferación de armas.
- ▶ Es necesaria la supervisión y control de las armerías.
- ▶ Serviría para ver cómo afecta esta medida en el mercado.
- ▶ De no hacerlo justificaríamos que la gente se arme y tome la seguridad por sus manos.
- ▶ Estas medidas benefician a la sociedad, puesto que muchas personas comercializan armas de fuego y municiones sin autorización.
- ▶ Se generaría un verdadero control de las armas y municiones.
- ▶ Se tendría más de las armas y municiones ilegales en la calle.
- ▶ Es necesario que exista una regulación internacional en materia de armas.
- ▶ La suspensión de la comercialización de armas frenaría la intervención imperialista que pretende que nuestro pueblo se enfrente.

Argumentos en contra

- ▶ Los que matan a la gente no son los que tienen portes sino los delincuentes.
- ▶ Estas medidas pueden generar polémica dentro de los grupos irregulares en contra del Estado.
- ▶ El Estado no garantiza la seguridad a toda la colectividad.
- ▶ No se puede negar el derecho a las personas que quieren tener un arma.
- ▶ Pareciera que los derechos humanos se resguardan para el delincuente.
- ▶ Las medidas deben ampliarse de manera definitiva y no temporal.
- ▶ Estas medidas evitarían fuga o migración de armas ilegales.
- ▶ Se debe permitir uso de armas con fines deportivos.
- ▶ Se ampliaría el mercado ilegal.
- ▶ Se exoneraría de toda la responsabilidad a las instituciones gubernamentales debido a que no hay control de las armas que el mismo Estado comercializa, promoviendo la ilegalidad y la corrupción.
- ▶ Para aprobar estas medidas hace falta información, cifras y datos concretos.
- ▶ No hay que suspender la comercialización, se deben hacer exámenes y pruebas para que se le dé porte de armas sólo a las personas aptas.
- ▶ Esta medida potenciaría a los fabricantes de municiones artesanales e ilegales en el país.
- ▶ La suspensión de la comercialización de armas de fuego tendría efectos negativos para las empresas y trabajadores que venden estos instrumentos como las armerías.
- ▶ Los policías no deberían portar armas de fuego cerca de las instituciones educativas porque existe el peligro de ser despojado del arma por parte de algún alumno.

- ▶ Es muy difícil tener control en los espacios públicos, por esta razón las medidas no podrán ser aplicadas.
- ▶ No se puede impulsar una norma internacional sin mejorar nuestros controles internos.
- ▶ Impulsar una normativa internacional para el control de armas no disminuirá nuestro problema como país.

TABLA 12D. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
14,5%	85,5%	0%

Argumentos a favor

- ▶ Se recogería una gran cantidad de armas, pero no se debe dar una amnistía sin dar oportunidad a las personas de reinsertarse en la sociedad.
- ▶ Es el último recurso que queda para poder recoger las armas y disminuir la delincuencia que se genera a diario en nuestro país.
- ▶ La amnistía debe estar acompañada de otros beneficios como una casa de la Misión Vivienda Venezuela en el interior del país o por un empleo.
- ▶ Un proceso de amnistía ayudaría a frenar la cantidad de muertos y heridos.
- ▶ Es una buena medida siempre y cuando las armas que se entreguen sea destruidas totalmente y no puedan ser reutilizadas.
- ▶ Se tendría más control del armamento que se encuentra en la calle.
- ▶ La medida se puede aplicar pero en un período no mayor a seis meses.
- ▶ Esta medida sería efectiva.
- ▶ La amnistía es un punto de arranque para frenar la circulación de armas en las calles.

Argumentos en contra

- ▶ Producirá más impunidad y los delitos deben pagarse ante la ley, no es justo para la población que una persona que haya matado esté libre, sin culpa y sin investigación.
- ▶ Esta medida estaría en contra de nuestra Constitución que garantiza el derecho a la justicia a todos los ciudadanos, al igual que en el COPP.
- ▶ La violencia es ocasionada por un individuo, no por un arma.
- ▶ Sería el reconocimiento del total fracaso de las políticas de seguridad.
- ▶ Si la persona tiene varias armas, entrega una, queda limpio aparentemente y sigue matando con las demás.
- ▶ No existen mecanismos que aseguren que todas las armas recuperadas se destruyan.

FALCÓN

TABLA 13. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO FALCÓN

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	966.127 hab.
Superficie	24.800 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	35,70 hab./km ²
Municipios	Acosta, Bolívar, Buchivacoa, Cacique, Manaure, Carirubana, Colina, Dabajuro, Democracia, Falcón, Federación, Jacura, Los Taques, Mauroa, Fracisco de Miranda, Monseñor Iturriza, Palmasola, Petit, Píritu, San Francisco, Silva, Sucre, Tocópero, Unión, Urumaco, Zamora.
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	92,7%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	72,95
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	28,25%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	4,63%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	90,6%
Coficiente Gini (2009)	0,4575
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,8296
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,8167

TABLA 13A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Niñas y niños	Francisco de Miranda	16	10	6	8,0
Jóvenes	Francisco de Miranda	21	10	11	16,7
Movimientos sociales y políticos	Carirubana	9	1	8	20,9
Jóvenes	Francisco de Miranda	15	13	2	15,0
Educadores	Francisco de Miranda	11	8	3	42,4
Comunidades organizadas	Francisco de Miranda	17	11	6	45,8
Trabajadores	Francisco de Miranda	10	1	9	54,9
Estudiantes universitarios	Francisco de Miranda	26	11	15	30,6
Movimientos sociales y políticos	Silva	15	6	9	50,3
TOTAL	4	140	71	69	34,7

En el estado Falcón se realizaron nueve talleres consulta en cuatro municipios con la participación de 140 personas en total: 71 mujeres y 69 hombres.

Los jóvenes que participaron en la consulta fueron representante de diferentes instituciones educativas y organizaciones estudiantiles: Liceo Bolivariano Alberto Furzán, Liceo Cecilio Acosta, Liceo Bolivariano Nacional Simón Bolívar, Liceo Lucrecia de Guardia, Unidad Educativa Miguel López García, Liceo Pestalozzi, Liceo Bolivariano Virginia Gil, Liceo Bolivariano Dr. Rafael Calle Cierra. También participaron jóvenes de la Organización Bolivariana de Estudiantes (OBE). Las niñas y niños consultados estudian en el complejo educativo Dr. Rafael Calles Sierra.

Entre los movimientos sociales y políticos se contó con la participación de jóvenes de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) convocados a través de representantes del colectivo de Hip Hop Revolución de Venezuela, Escuelas Populares para las Artes y Tradiciones Urbanas (EPATU). También contamos con la participación del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR200), Frente de Mujeres Tocuyanas del Gran Polo Patriótico y el Movimiento de Pobladores de Palmasola. También se contó con la presencia de trabajadoras y trabajadores de la Misión Mercal y del Instituto Nacional de Parques (Inparques).

Las y los educadores pertenecen a las instituciones educativas: Liceo Cecilio Acosta, Liceo Bolivariano Nacional Simón Bolívar, Liceo Lucrecia de Guardia, Unidad Educativa Miguel López García, Liceo Pestalozzi, Liceo Bolivariano Virginia Gil, Unidad Educativa Nacional Esteban Smith Monzón, Unidad Educativa 5 de Julio.

Las consultas realizadas con comunidades organizadas estuvieron representadas por la Comunidad Uniendo Pueblos y San José de Calle. Los estudiantes pertenecen la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB) y a la Misión Sucre, mientras que los trabajadores estaban agrupados en el Frente de Revolucionario de Artesanos de Venezuela y en la Milicia.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Se recogieron y sistematizaron 36 experiencias durante el proceso de consulta en el estado Falcón. En 14 de ellas (38,9%) la motivación principal para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del delito de robo, en siete oportunidades (19,4%) a la resolución de conflictos interpersonales no relacionados con la comisión de un delito previo. El ajuste de cuentas apareció en cuatro experiencias (11,1%); el narcotráfico y el enfrentamiento entre bandas en tres casos cada uno (8,3%) respectivamente; los accidentes se presentaron en dos casos (5,6%); y en uno de los casos (2,8%) lo originó el abuso por parte de los cuerpos de seguridad del Estado. En una de las experiencias (2,7%) la motivación estuvo relacionada con el sicariato, y en otra (2,7%) a un joven que tomó un arma de fuego por curiosidad.

De las 36 experiencias registradas, en 12 casos (33,3%) el uso de armas de fuego dio lugar a la ocurrencia de homicidios tres de ellos (25%) vinculados al ajuste de cuentas, tres casos (25%) a la resolución de conflictos interpersonales, e igualmente tres a la comisión del delito de robo (25%). Con una ocurrencia en cada una: el narcotráfico, el enfrentamiento entre bandas y los accidentes (8,3% c/u).

Las lesiones se presentaron en ocho experiencias (22,2%), cuatro de ellas (50%) durante la comisión de robos, dos (25%) por enfrentamiento entre bandas, un caso (12,5%) por un accidente, y uno igualmente (12,5%) por ajuste de cuentas.

Los datos reflejan que aun cuando el delito de robo se presenta como la motivación más recurrente para el uso de armas de fuego en el estado Falcón, los homicidios se concentran en situaciones no asociadas al delito de robo. En seis de los 12 casos donde hubo víctimas fatales (50%) los hechos se vincularon al ajuste de cuentas y la resolución de conflictos interpersonales. Mientras que las lesiones reflejan una mayor concentración de víctimas en el contexto de robos.

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

En cuanto al lugar donde ocurrieron los hechos ocho experiencias (22,2%) aparecen cerca del lugar de la vivienda; siete (19,4%) en su vivienda; nueve (25%) en calles y avenidas; cinco (13,9%) en el lugar de trabajo; cuatro (11,1%) en espacios públicos; otros cuatro casos (11,1%) corresponde a la categoría “otros” y estos hechos ocurrieron en barrios fuera de la comunidad de la víctima; en un de los casos (2,8%) el hecho ocurrió en un establecimiento privado.

Con relación al horario en el que ocurrieron los hechos, entre las 12 del mediodía y las seis de la tarde ocurrieron 13 experiencias (36,1%); igualmente 13 entre las seis de la tarde y las 12 de la noche. Entre las seis de la mañana y las 12 del mediodía ocurrieron cinco experiencias (13,9%); y entre las 12 de la noche y las seis de la mañana ocurrieron tres experiencias (8,3%). En dos experiencias (5,55%), no se conoció la hora en que ocurrieron los hechos.

Al ubicar las experiencias con relación al año en que ocurrieron los hechos, la mayoría se registró en el 2011 con nueve casos (25%); siete en el 2012 (19,4%). En el 2010 y 2009 ocurrieron seis experiencias en cada año (16,7%); y durante los años 2008, 2005, 2002 y 1992 ocurrió una experiencia en cada uno (2,8%). En dos ocasiones no se pudo obtener información sobre el año en que ocurrieron los hechos.

Los resultados descritos reflejan que la mayoría de los hechos de violencia armada ocurrieron en el día con 18 casos (50%); en la noche ocurrieron 16 experiencias (44,4%). La mayoría de los hechos se cometieron en el lugar de vivienda y cerca del lugar de vivienda de las víctimas, (41,6%).

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

En 31 de los 36 casos (86,1%), las víctimas fueron hombres mientras que en cuatro (11,1%) de los casos las mujeres resultaron afectadas. En una oportunidad (2,8%) esta categoría no aplica pues no hubo víctima.

Del total de casos en donde se pudo conocer la edad de la víctima, 13 casos eran adultos (36,1%); 12 (33,3%) jóvenes; y nueve adolescentes (25%), en una ocasión una de las víctimas fue un niño (2,8%), y en un caso (2,8%) no hubo víctimas. En sumatoria fueron 21 casos (58,3%) donde las víctimas tuvieron edades comprendidas entre 13 y 28 años.

En cuanto a los victimarios, en 35 (97,2%) de los 36 casos se trató de hombres y en uno (2,8%) no hubo victimario. En ninguna de las experiencias las mujeres actuaron como victimarias. Con relación a la edad de los victimarios, en su mayoría eran jóvenes contabilizándose 16 casos (44,4%); 11 adolescentes (30,6%); cinco adultos (13,9%); y en cuatro de las experiencias (11,1%) no se conoció la información: estas experiencias están asociadas a un homicidio que se cometió desde un carro, el joven que usó el arma por curiosidad, un joven que fue apuntado por un arma por el distribuidor de drogas, y un enfrentamiento entre bandas. En 27 casos (75%) los victimarios eran jóvenes con un rango de edad entre 13 y 28 años.

Los datos evidencian que la violencia se concentra principalmente en el sector juvenil de la población, en ambos casos los jóvenes con un rango de edad entre los 18 y 28 años resultan ser recurrentemente tanto víctimas como victimarios en el ejercicio de la violencia armada.

Denuncia e intervención a las autoridades

Las personas consultadas señalaron que en 19 oportunidades (52,8%) se realizaron gestiones para denunciar, en 11 ocasiones (30,6%) no hubo denuncia por parte de las personas afectadas; en cinco de los casos (17,8%) se desconoce la información; y en un caso no aplica (caso del joven que portó el arma por curiosidad sin generar lesiones).

En 15 experiencias (41,7%) hubo algún tipo de intervención por parte de un cuerpo de seguridad. En 15 de los casos (41,7%) no hubo intervención e igualmente en cinco ocasiones (13,9%) el grupo consultado no tenía información al respecto y en un caso no aplica (caso del joven que portó el arma por curiosidad).

De acuerdo con los datos analizados, se observa un alto porcentaje de intervención de las autoridades en el estado Falcón en las experiencias relacionadas con violencia por uso de armas de fuego. Sin embargo no contamos con información que nos permita establecer el nivel de efectividad de esa actuación.

TABLA 13B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	40	24	3	0

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	19	9	7

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	10	0	3	1

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Crear organizaciones para la juventud acorde a sus preferencias y necesidades, y abordar en esos espacios el peligro y consecuencias de usar armas de fuego de manera incorrecta.
- ▶ Generar seguridad en las comunidades formándolas y preparadas para garantizar su seguridad.
- ▶ Garantizar el sistema de salud para las comunidades.
- ▶ Generar medidas obligatorias para la entrega de armas y garantizar la destrucción de las mismas
- ▶ Disminuir la disponibilidad de armas en la población civil a través de planes de desarme. Las comunidades deben participar de estos procesos para construir una política pública en esta materia que nazca de las bases.
- ▶ Evitar que los jóvenes y las poblaciones vulnerables queden expuestas a factores que inducen a la violencia como las drogas y el alcohol.
- ▶ Informar y difundir esta ley y la política pública de desarme.
- ▶ Garantizar el carácter vinculante de las propuestas de las comunidades y el poder popular.
- ▶ Fomentar la figura de los jueces de paz en las comunidades.

- ▶ Crear redes de defensores del Poder Ciudadano a través de los consejos comunales.
- ▶ Crear comisiones que velen por el buen uso del patrimonio público.

Culturales

- ▶ Crear espacios y programas para el intercambio cultural, deportivo, político y para la formación, el entretenimiento y el desarrollo de oficios productivos donde la seguridad este garantizada.
- ▶ Controlar los contenidos violentos en los medios de comunicación y redes sociales.
- ▶ Regular los juguetes bélicos.
- ▶ Promover relaciones próximas entre los profesores y alumnos de los espacios educativos.
- ▶ Cambiar las normas represivas en los espacios educativos.
- ▶ Generar campañas donde se promueva el desarme, y se combata la violencia, difundiendo la Ley Desarme.

Económicas

- ▶ Crear espacios de trabajos. De esta manera habrá alternativas para las personas que usan el arma como herramienta par adquirir dinero.
- ▶ Garantizar la satisfacción de las necesidades de los jóvenes incentivarlos al estudio.

De tipo institucional

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Controlar y regular las armas de fuego que usan los cuerpos de seguridad.
- ▶ Revisar los perfiles de los nuevos aspirantes a los cuerpos de seguridad.
- ▶ Evitar la corrupción de los cuerpos de seguridad.
- ▶ Dotación de equipos a los cuerpos de seguridad.
- ▶ Módulos policiales activos en las comunidades.
- ▶ Rotación periódica de los directores de los cuerpos de seguridad.
- ▶ Articulación de los cuerpos de seguridad con las comunidades organizadas.
- ▶ Crear espacios de recepción y atención de denuncia.
- ▶ Restringir el manejo de las armas solo los funcionarios y funcionarias de los cuerpos de seguridad.
- ▶ Remover constantemente a los cuerpos de seguridad que vigilan los recintos penitenciarios.
- ▶ Dignificar la labor policial: buenos salarios, seguro social y beneficios.
- ▶ Formación permanente para los funcionarios de los cuerpos de seguridad.

Sistema penitenciario

- ▶ Incentivar la formación ideológica, cultural, deportiva y el desarrollo de oficios productivos en los recintos penitenciarios
- ▶ Restringir la entrada de menores de edad a los recintos penitenciarios.
- ▶ Implementar una política de desarme sobre todo en las cárceles.
- ▶ Mejorar las condiciones de las cárceles.
- ▶ Clasificación de los privados de libertad.
- ▶ Justicia para los privados de libertad.

Sistema judicial

- ▶ Realizar juicios a todos los privados de libertad.
- ▶ Severidad y celeridad en los procesos judiciales.

- ▶ Evitar el retardo procesal.
- ▶ Crear espacios de articulación e intercambio del Poder Judicial con el poder popular y las comunidades.

De tipo institucional

Leyes preventivas

- ▶ Crear leyes que permitan el uso de otros métodos coercitivos de parte de los cuerpos de seguridad: balas de gomas por ejemplo.
- ▶ Generar leyes que busquen depurar los organismos de seguridad del Estado.
- ▶ Crear una ley que obligue a la educación a hablar sobre el desarme y la violencia.
- ▶ Crear una ley contra los juegos y películas que inciten a la violencia.
- ▶ Crear una ley que obligue a las comunidades organizadas a la educación en contra de la violencia.
- ▶ Crear leyes que permitan establecer las responsabilidades de padres y representantes por las actuaciones y hechos violentos generados por sus hijos jóvenes.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Modificar el Código Orgánico Procesal Penal.
- ▶ Aplicar con efectividad leyes, reglamentos y ordenanzas en materia de control de armas, municiones y desarme.

TABLA 13C. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
67,8%	31,3%	0,9%

Argumentos a favor

- ▶ La amnistía contribuiría a la reducción de armas disponibles en la sociedad, por tanto tendrá una incidencia en la disminución de la violencia armada y la delincuencia.
- ▶ Es positivo que las armas entregadas se destruyan inmediatamente.
- ▶ Es viable según la consciencia ciudadana.
- ▶ El proceso de amnistía debe estar acompañado de beneficios sociales como empleos, casa, becas, entre otros.
- ▶ Este es un primer paso para la disminución de armas en la calle, debe difundirse más este proceso y exponer con claridad que el arma no será objeto de investigación, pero que el crimen se seguirá investigando.
- ▶ La amnistía permite el anonimato que es la única manera de lograr que se entreguen las armas.
- ▶ La entrega de armas por parte de una persona implica cambio de consciencia. Esto demuestra la intención del Estado para mejorar.
- ▶ El pueblo no usa las armas para la defensa de la soberanía, sino para la defensa personal.

- ▶ Es una muestra de amor y paz. Una persona que entrega un arma implica una voluntad de cambio.
- ▶ La amnistía permitiría un arma menos en la calle y muchas vidas más.

Argumentos en contra

- ▶ La medida generaría descontentos con los familiares de las víctimas.
- ▶ La impunidad y la desigualdad seguirá creciendo.
- ▶ El desarme debe ser un proyecto mundial.
- ▶ No se pueden dejar de investigar las armas que hayan sido utilizadas para cometer un homicidio.
- ▶ La justicia no debe sacrificarse para lograr el desarme de la población.
- ▶ Debería investigarse el arma así no se inculpe a la persona que entregue el arma directamente.
- ▶ Un Estado que se respete no puede negociar con delincuentes.
- ▶ Para algunas personas el arma es una herramienta de trabajo. Estas personas no estarán dispuestas a entregarlas de manera voluntaria.

GUÁRICO

TABLA 14. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO GUÁRICO

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	730.922 hab.
Superficie	40.200 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	11,25 hab.
Municipios	Camaguán, Chaguaramas, El Socorro, San Gerónimo de Guayabal, Leonardo Infante, Las Mercedes; Julián Mellado; Francisco de Miranda, José Tadeo Monagas, Ortiz, José Félix Ribas, Juan Germán Roscio, San José de Guaribe, Santa María de Ipire y Pedro Zaraza.
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	89,80%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	72,17
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	30,8%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	15,1%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	88,3%
Coficiente Gini (2009)	0,4121
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,79,75
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,7907

TABLA 14A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	N° TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Jóvenes	Juan Germán Roscio	18	6	12	16
Trabajadores	Juan Germán Roscio	41	22	19	33
	Pedro Zaraza	15	3	12	41
	Francisco de Miranda	22	7	15	43
	Juan Germán Roscio	27	26	1	38
Mujeres	Juan Germán Roscio	27	26	1	38
Comunidad Organizada	Francisco de Miranda	25	17	8	47
Movimientos sociales y políticos	Francisco de Miranda	22	10	12	26
Niños y Niñas	Francisco de Miranda	16	1	15	12
Ganaderos	Francisco de Miranda	15	2	13	49
Campesinos	Guayabal	24	3	21	44
TOTAL	4	225	97	128	37

En el estado Guárico se realizaron 10 talleres consultas en cuatro municipios, en ellos participaron 225 personas: 97 mujeres y 128 hombres.

Los jóvenes consultados pertenecen al 5^{to} año del Liceo Bolivariano Juan Germán Roscio, las y los trabajadores al Idenna, Fundacomunal, Innas, Misión José Gregorio Hernández, Oficina Nacional Anti Drogas (ONA), Prefectura de Zaraza, Unefa, Policía Municipal de Calabozo; Instituto Autónomo de Policía Municipal, Cooperativa de Transporte Nicolás Hurtado Barrios, Saime, Línea Unión Miranda, Coordinación Estadal Escolar, Frente de Motorizados y Ciclistas, Suscripción Militar, Cooperativa Pablo Seco, Escuela Especial de CAIDV, Cooperativa José Gregorio Hernández y Tránsito Terrestre.

El grupo de mujeres estuvo representado por integrantes de la Misión Madres del Barrio, mientras que a la consulta con comunidades organizadas asistieron consejos comunales de La Pedrera Campo Alegre, Alí Primera, Ricardo Montilla 1 y 2, Calabozo Mio, Caña Fistida “1 B”, Negro Primero, La Bendición de Jehová, Brisas de Oriluña, Andrés Eloy Blanco, Nicaragua 2, Francisco de Miranda 1 Sec. 3, Trinidad 4 Sec. 1 y El Recreo 1.

Las niñas y niños consultados pertenecen al 5to y 6to grado de la Unidad Educativa Pedro Intriaño Chacín, los Movimientos Sociales y Políticos a la Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela (JPSUV) y a la Milicia Bolivariana. El sector de los ganaderos estuvo representado por Aprosigua y ganaderos independientes y los campesinos forman parte de los Consejos Comunales de Paso de Hato, La Islita, Los Corozales, Palo de Agua Cuero e Tigre, Miguelero Culebrita y el Frente Nacional Campesino Ezequiel Zamora.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivación para el uso del arma de fuego

Durante el proceso de consulta, se recogieron y sistematizaron 46 experiencias. En 19 de ellas (41,3%), la motivación principal para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del delito de robo. En siete casos (15,2%) a la resolución de conflictos interpersonales no relacionado con la comisión de un delito previo; en seis casos (13%) al ajuste de cuentas.

Otras motivaciones, como la defensa personal se reflejaron en dos experiencias (4,34%): una relacionada con la defensa de la propiedad privada (2,17%), y una con un hecho de expropiación (2,17%).

En dos casos (4,3%) la motivación estuvo relacionada al narcotráfico y en una ocasión al abuso de los cuerpos de seguridad del Estado (2,2%), la violencia contra la mujer y el linchamiento también registraron una ocurrencia cada una (2,2%). En cinco (10,9%) del total de casos registrados no pudo conocerse la motivación que generó el uso del arma.

De las 46 experiencias registradas, en 16 (34,8%) ocurrieron homicidios, cinco de ellos (31,3%) asociados a la resolución de conflictos interpersonales, tres (18,75%) al ajuste de cuentas, tres igualmente por robo (18,8%). El narcotráfico, la violencia contra la mujer y la defensa de la propiedad privada generaron una muerte por cada motivación (6,25%), mientras que en dos ocasiones (12%) no se pudo conocer la motivación que generó el hecho.

Las lesiones se presentaron en 11 experiencias (23,9%), seis de ellas (54,5%) durante situaciones de robo, dos por ajuste de cuentas y una (9,09%) durante un linchamiento; y en dos ocasiones (18,18%) no se pudo conocer la causa de la lesión.

Sobre los datos registrados se puede apreciar que aun cuando el delito de robo se registra como la motivación más recurrente para el uso de las armas en el estado Guárico, la letalidad se concentra en la resolución de conflictos interpersonales no asociados a la comisión de un delito previo, mientras que cuando se trata de lesiones, la motivación principal si se asocia al robo.

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

En cuanto al lugar donde ocurrieron los hechos, las calles o avenidas se registraron 16 (43,8%) del total de experiencias, ocho (17,4%) ocurrieron cerca de la vivienda y seis (13%) en la vivienda propiamente dicha. Los espacios públicos, las carretes y las fincas registraron cuatro casos en cada lugar respectivamente (8,7% c/u).

En una experiencia el hecho ocurrió en el lugar de estudio de la víctima (2,2%), igualmente en un en el lugar de trabajo (2,2%). Las vías rápidas y un espacio de entretenimiento fueron el escenario de un hecho en cada lugar (2,2% c/u).

Vale destacar que los sucesos ocurridos cerca y en la vivienda de la víctima suman un total de 14 experiencias (30,4%).

El horario en el que se concentró el mayor número de experiencias relacionadas con la violencia armada fue entre las seis de la tarde y doce de la noche, 17 casos ocurrieron en este rango. Entre las 12 del mediodía y las seis de la tarde se presentaron 14 experiencias (30,4%). En el horario comprendido entre las 12 de la noche y las seis de la mañana se presentaron ocho casos (17,4%) mientras que en la mañana de seis a 12 del mediodía ocurrieron siete (15,2%).

Según estos datos, la mayoría de los hechos de violencia ocurrieron durante la noche, 25 casos (54,34%) pero con solo un 8,69% de diferencia frente al horario diurno donde se concentraron 21 experiencias (45,65%).

Por último, al comentar sobre los años de ocurrencia de las experiencias, los participantes indicaron que 10 casos (21,7%) sucedieron en el año 2011; nueve (19,6%) en el 2012; ocho (17,4%) en 2010; seis (13%) en 2009; cuatro (8,7%) en 2008; dos (4,3%) en 2004; y una experiencia (2,2%) en 2007, 2006, 2002, 1999, 1998, 1993 respectivamente. En un de los casos (2,2%) no se obtuvo información al respecto.

El análisis de los datos refleja que la mayoría de los hechos de violencia armada ocurrieron durante la noche, en calles y avenidas con la motivación de perpetrar un robo.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

En 38 (82,6%) de los 46 casos, las víctimas fueron hombres, mientras que las mujeres se vieron afectadas en ocho ocasiones (17,4%). La mayoría de los afectados fueron adultos contabilizándose 18 casos, (39,1%) seguido de los jóvenes con 15 casos (32,6%), adolescentes con ocho (17,4%), adultos mayores cuatro casos (8,7%) y en una experiencia (2,2%) se identificaron como víctimas niños y niñas. Se hace importante puntualizar, que los casos de víctimas jóvenes y adolescentes suman un total de 23 (50%).

Con la relación a los victimarios, en 42 (91,3%) de los 46 casos eran hombres, en dos oportunidades las victimarias eran mujeres (4,3%), y en dos experiencias no se pudo conocer el sexo del victimario. Con relación a la edad, la mayoría eran jóvenes 22 casos (47,8%), 14 experiencias contabilizaron adultos (30,4%) y seis adolescentes (13%) y en cuatro de las experiencias (8,7%) no se conoció la edad de los victimarios.

Entre el grupo etario de jóvenes y adolescentes se concentra el 50% del total de víctimas y el 60,8 por ciento del total de victimarios, lo que refleja una elevada concentración de la violencia armada en este sector de la población.

Las dos mujeres que actuaron como victimarias lo hicieron durante la comisión del delito de robo, una relacionada con el sector de los trabajadores y la otra con ganaderos.

Denuncia e intervención a las autoridades

En 26 (56,5%) de las 46 experiencias relatadas se realizaron denuncias, en 16 no se realizó (34,8%), y en cuatro casos (8,7%) se desconoce la información. En 27 (58,7%) casos hubo algún tipo de intervención por parte de los organismos de seguridad, en 17 (37%) no la hubo, y en dos (4,3%) oportunidades no se obtuvo información sobre la intervención de los organismos encargados.

De acuerdo a los datos analizados se observa un alto porcentaje tanto de denuncia como de intervención de las autoridades del estado Guárico en las experiencias relacionadas con violencia armada. No obstante no contamos con datos que permitan evaluar la efectividad de dicha intervención.

TABLA 14B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	18	64	7	10

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	43	3	23

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	23	4	6	0

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Crear una fundación que ofrezca ayuda psicológica en los barrios.
- ▶ Crear asociaciones Pistoleros Anónimos, similares a alcohólicos anónimos donde las personas involucradas en dinámicas violentas puedan compartir experiencias, ayudarse mutuamente y salir de esa vida.
- ▶ Crear comités de seguridad o milicias en las comunidades que permitan discutir sobre el problema de la inseguridad y capaciten a los miembros de las mismas para su resguardo.
- ▶ Generar espacios de inclusión de los ciudadanos con porte de armas en las actividades que se realizan en las comunidades.
- ▶ Articular las diferentes misiones sociales para que apoyen y participen dentro de las comunidades.
- ▶ Activar los comités de la juventud.
- ▶ Crear espacios de articulación entre los consejos comunales con los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Incentivar el intercambio de armas por beneficios sociales (posibilidades de estudio u otros beneficios).
- ▶ Promover programas sociales para fomentar en la población el desarme, a través de la articulación del poder popular y el poder ciudadano.
- ▶ Crear una comisión especial que se ocupe del desarme en los consejos comunales.
- ▶ Efectuar contraloría dentro de las comunidades por parte de los consejos comunales, para dar respuesta a las problemáticas que afectan a las familias.

Culturales

- ▶ Dar charlas y talleres que desarrollen las habilidades en los jóvenes de la calle en actividades deportivas y culturales, que incorporen el tema de la violencia y el uso de armas de fuego en escuelas, liceos y sectores populares priorizando aquellos de difícil acceso.
- ▶ Promover y fomentar en instituciones educativas clases alternativas como pintura y coreografía.
- ▶ Implementar estrategias o talleres de formación en valores en todos los niveles del sistema educativo, y en las familias de las comunidades.
- ▶ Mantener y ampliar la consulta nacional para el control de armas, municiones y desarme.
- ▶ Promover campañas sobre el desarme y las ventajas de vivir libre de violencia (sin armas).
- ▶ Concienciar y motivar a los adolescentes a participar en los distintos programas del Gobierno.
- ▶ Realizar mayor control y concienciar a padres y niños en el uso de juguetes, juegos y programas de contenidos bélicos.
- ▶ Difundir las leyes en las comunidades.
- ▶ Implementar cursos de entrenamiento para las personas con porte de armas que no sepan manipularlas y que sean avalados por el Ministerio del Poder Popular para la Defensa.
- ▶ Promover charlas comunitarias periódicas para las familias donde se haga énfasis en que los niños tienen derechos, pero también deberes haciendo énfasis en el buen trato entre padres e hijos.
- ▶ Denunciar a las personas que porten armas legales o ilegales que pongan en riesgo la vida de los ciudadanos, por medio de la comunidad a través de una inteligencia comunal.
- ▶ Mantener un lenguaje de paz por parte de los gobernantes.
- ▶ Fomentar campañas que destaquen buenas actitudes ciudadanas (no solo de los militares) y un sistema de premios para ciudadanos ejemplares que sirvan de paradigma para los jóvenes.

Económicas

- ▶ Ofrecerles trabajo a los jóvenes para que asuman responsabilidades que respondan a sus intereses y gustos.
- ▶ Canjear armas por trabajo.
- ▶ Otorgar créditos para los transportistas de unidades.
- ▶ Financiar o promover industrias agrícolas y pecuarias para generar fuentes de empleo, y así evitar que las personas busquen las armas para conseguir dinero por medio del robo.

Ambientales

- ▶ Crear más canchas deportivas y centros recreativos (academias de baile, pintura, espacios para grafiteros y raperos, entre otros) para los jóvenes, escuelas y comunidades en general.
- ▶ Incinerar armas y municiones incautadas en actos públicos a medida que se vayan decomisando.
- ▶ Eliminar todo foco de venta de drogas y estupefacientes.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Mejorar los sueldos de los funcionarios policiales.
- ▶ Incluir en el pensum de estudios de la Universidad de la Seguridad, materias que concienticen y formen a los funcionarios de los cuerpos de seguridad de manera integral, con orientación de servicio y conciencia social.
- ▶ Revisar y reformar el Código Procesal Penal, con el fin de garantizar herramientas a los organismos de seguridad, que les permitan ser más eficientes en la aplicación de los procesos.
- ▶ Establecer mecanismos para mejorar la selección de los nuevos funcionarios, con el fin de garantizar una mayor seguridad y transparencia en los procesos dentro y fuera de la institución policial, debido a que los mismos se prestan para poner armamentos en manos de los delincuentes para robos, secuestros y ajustes de cuentas.
- ▶ Llevar charlas a las comunidades, escuelas y liceos, donde los cuerpos de seguridad del Estado expliquen la función que ejercen, sobre el tema de seguridad y prevención del delito.
- ▶ Profesionalizar, evaluar y sancionar a los funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado que incurran en corrupción (algunos prestan sus armas y se prestan al narcotráfico).
- ▶ Decretar el uso exclusivo de las armas de fuego en los cuerpos de seguridad y crear una política de control de armas y municiones en los mismos: inventario, fabricación, registros estrictos y monitoreo permanente.
- ▶ Destruir las armas que ingresan a los cuerpos de seguridad una vez incautadas, para evitar corrupción de parte de los mismos.
- ▶ Depurar los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Incrementar la presencia policial en las comunidades más afectadas, transportes públicos y zonas bancarias, colocando un control de la policía, y la guardia nacional, para contrarrestar delincuencia.
- ▶ Controlar efectivamente en la frontera para evitar el tráfico ilícito de armas de fuego, sobre todo la colombo-venezolana, con la presencia de más efectivos en estas zonas, donde se incluyan tecnologías más sofisticadas que apoyen en la detección de las armas.
- ▶ Evitar que los agentes de los distintos cuerpos de seguridad porten armas cuando estén francos de servicio.
- ▶ Incentivar la coordinación de los cuerpos de seguridad con el sector primario agrícola para crear políticas de seguridad.

Sistema penitenciario

- ▶ Reformar el sistema penitenciario construyendo cárceles humanizadas y reforzando actividades educativas dentro de los centros penitenciarios, de manera que permita transformar al ciudadano que ha incurrido en un hecho punible en un buen ciudadano.

Sistema judicial

- ▶ Establecer mecanismos de confidencialidad al momento de denunciar para la protección de las víctimas y testigos.
- ▶ Depurar y garantizar la efectividad dentro del Poder Judicial.
- ▶ Eliminar la impunidad garantizando procesos de investigación y el cumplimiento de las leyes de igualdad, sin discriminación por clases sociales.
- ▶ Eliminar el retraso procesal.
- ▶ Difundir procedimientos básicos sobre el cumplimiento de leyes en las comunidades a través del Poder Judicial.
- ▶ Crear mecanismos de regulación para los jueces para evitar la corrupción y denunciarlos en dichos casos.
- ▶ Ampliar y municipalizar el Sistema judicial, incrementando el número de jueces y fiscales.
- ▶ Realizar un estudio minucioso sobre el número de casos que los jueces solventan en un tiempo determinado e identificar la razón de la falta de efectividad en dicho tema.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Prohibir la venta y porte de armas en particulares y el uso y tenencia de armas de fuego y blancas en menores de edad.
- ▶ Generar una política de control de armas de fuego y municiones a particulares: inventario, fabricación, marcaje de municiones, comercialización, registros estrictos, monitoreo permanente, justificación y perfil establecido para el porte de armas.
- ▶ Controlar el ingreso y distribución de armas de fuego en el país a través de las fronteras.
- ▶ Aprobar la Ley Desarme.
- ▶ Crear una ley que regule el ejercicio laboral de los escoltas.
- ▶ Prohibir la venta de alcohol en las casas de familia.
- ▶ Discriminar entre el porte y tenencia de armas de fuego en manos de particulares.
- ▶ Dar carácter de obligatoriedad a los entrenamientos permanentes para las personas con porte de armas donde se traten los temas de defensa personal y uso adecuado del arma de fuego.
- ▶ Realizar un censo de armas que posean los productores y trabajadores del campo.

Leyes represivas

- ▶ Realizar planes de desarme dentro de las comunidades.
- ▶ Establecer sanciones más severas para las personas que porten ilegalmente armas de fuego.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Realizar la revisión de los procedimientos y aplicaciones de la LOPNNA para establecer la responsabilidad del adolescente cuando esté involucrado en un hecho punible.
- ▶ Reformar el Código Orgánico Procesal Penal para establecer el trabajo comunitario en los casos de delitos menores y para que no otorgue tantos beneficios a los victimarios.

- ▶ Aumentar la penalidad por el porte ilícito y uso indebido del arma de fuego.
- ▶ Reformar del Código Orgánico Procesal Penal donde se tenga mayor flexibilidad con las exigencias de los testigos para determinar la responsabilidad del delincuente en el hecho.

TABLA 14C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE, COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES Y DESARME VOLUNTARIO

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	72,2	25,7	2,1	94,0	3,9	1,9	98,9	0	1,0	100	0	0

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Disminuiría el número de muertes y robos por armas de fuego.
- ▶ Reduciría el número de armas en la calle estando éstas solo en manos de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Ayudaría a identificar de dónde provienen las armas y municiones que causan delitos.
- ▶ Evitaría accidentes con armas de fuego.
- ▶ Se complementan todas las medidas entre sí.
- ▶ Ayudaría a guardar coherencia con la Carta Magna, ya que Venezuela se considera un país de paz.
- ▶ Permitiría realizar una evaluación sobre el impacto de la suspensión del porte, ya que hay sectores que si lo necesitan.
- ▶ Favorecería los distintos sectores del país ya que no se tendría que contratar seguridad privada.
- ▶ Algunos participantes ven de forma positiva la medida de control internacional porque EE.UU es el mayor comercializador de armas de fuego en el mundo.
- ▶ Se controlarían las armas que ingresan, las personas que las tienen y el lugar donde se encuentran.
- ▶ Evitaría el tráfico de armamentos y municiones.
- ▶ Venezuela serviría de ejemplo para otros países.

Argumentos en contra y abstención

- ▶ Existiría de igual forma el tráfico de armas.
- ▶ El problema viene de los delincuentes y de la frontera.
- ▶ Se debería hacer énfasis en realizar un registro más riguroso de los portadores de armas y más exigentes en la entrega del porte.
- ▶ Es necesaria el arma para la defensa de la integridad personal y del negocio de los comerciantes.
- ▶ En las cárceles están mucho más armados, el delincuente sigue armado a pesar de que quiten el porte.
- ▶ Las medidas de suspensión de porte de armas afectaría a los funcionarios policiales que tienen un permiso legal.
- ▶ Significarían un obstáculo para que las personas con porte adquieran municiones.

- ▶ Intensificaría el mercado ilegal de armas para los funcionarios policiales que se lucran de esta actividad.
- ▶ El Estado debe garantizar seguridad para que los ciudadanos no se vean en la necesidad de garantizársela por sus propios medios.
- ▶ Se dificultaría porque en EE.UU el porte de armas es un derecho, cómo haría la ONU para hacer que estos países no comercialicen.

TABLA 14D. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
90,2%	7,8%	2,0%

Observación: los únicos sectores que realizaron la votación de la medida que trata sobre “entrega voluntaria de armas y amnistía” fueron: trabajadores consultados el 07 de marzo del 2012, campesinos y ganaderos.

Argumentos a favor

- ▶ Motivaría a las personas al desarme porque generaría confianza.
- ▶ Ayudaría a que el victimario se reintegre a la sociedad.
- ▶ Evitaría muertes y robos con armas de fuego.
- ▶ Permitiría el resguardo de la intimidad de la persona que está entregando el armamento.
- ▶ El Gobierno recuperaría armas y tendría mayor control sobre las que quedarían circulantes.
- ▶ Disminuiría el número de armas ilegales en la calle.
- ▶ De aplicarse la medida debe haber un seguimiento a las personas que las entreguen.

Argumentos en contra y abstención

- ▶ Se le negaría el derecho a la víctima de ir a juicio para el respectivo castigo del victimario (impunidad).
- ▶ Se desconocería el número de delitos cometidos con el arma de fuego entregada.
- ▶ Estimularía la entrega de armas implicadas en delitos.
- ▶ Habría más delitos sin sanción.

Hubo un participante que se abstuvo de votar la medida de “amnistía” por no considerar tener las herramientas suficientes para analizar la trascendencia de la medida.

LARA

TABLA 15. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO LARA

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	1.776.030 hab.
Superficie	19.800 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	89,19 hab./km ²
Municipios	Andrés Eloy Blanco, Crespo, Iribarren, Jiménez, Morán, Cabudare, Sanare, Torres, Urdaneta.
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	91,90%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	73,61
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	35,58%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	10,62%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	90,6%
Coefficiente Gini (2009)	0,4010
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,8093
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,7824

TABLA 15A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Policías	Iribarren	17	03	14	36
Empresarios ganaderos	Torres	15	02	13	53
Comunidad organizada	Morán	33	18	15	41
Mujeres organizadas	Iribarren	25	24	01	49
Jóvenes	Iribarren	21	4	17	13
Transportistas	Iribarren	23	0	23	51
Niñas y niños	Iribarren	15	04	11	11
Movimientos Sociales y políticos	Iribarren	15	02	13	31
Trabajadores	Iribarren	22	18	4	32
TOTAL	3	186	75	111	

En el estado Lara se realizaron nueve consultas con la participación total de 186 personas: 75 mujeres y 111 hombres. Las personas consultadas pertenecen a consejos comunales, salas de batalla social, movimientos feministas, trabajadores de instituciones del estado entre otros.

Entre las diversas organizaciones y comunidades que tuvieron voz en la consulta podemos mencionar un total 67 (sin incluir a niños, niñas y organismos de seguridad consultados): UDEPRUPH, Central Carora, Socatorres, Cámara de Comercio, Asocrica, Sorgo Carora Somos Todos, Mujeres por la Paz, Comunidad Castrio Los Lobos, los consejos comunales: El Jobo, Lazaros, Bello Despertar, Frente de Mujeres; Mi Bella Guairita, Consejo Nacional de Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes (CMNNA), Ofic. Municipal Antidrogas, Sta. Lucía, Indígena, Los Hornos, Aspirante Nuestro B, Lonzeros, Madres del Barrio Negra Matea, Brisas de la Represa, Zaranda, Misión Robinson, Misión Ribas, C.C. Cerro Manantial, Sembrando Patria, El Hatico, Fraternidad de Ministros Evangélicos, El Molino, Frente de Mujeres Concejo Local de Planificación y Presupuesto, ANRO MSMB, Comité Madres del Barrio María C. Palacios, Comité Madres del Barrio Luisa Cáceres de Arismendi, Madres del Barrio Manuela Sáez, MLZ Manaure, Madres del Barrio Cerro Mara, Madres del Barrio Mujeres Vict. 0173, Colectivo Patriótico de Formación, Fuerza Bolivariana de Mujeres Lucha Mujer, Frente Bolivariano de Adultas y Adultos Mayores, Misión Sucre, Coord. Estatal Madres del Barrio, FB Mujeres Medios Alternativos, Movimiento Mujeres por la Vida, Delegados PSUV, Misión Madres del Barrio, Liceo Bolivariano Batalla de los Horcones, Confederación de Transportistas Bolivarianos, Rutas 12, 13, 16 y 17, Cooperativa Fuerza Social, Maranatha, Lara Uno, Ejecutivo Este, FURS, Comuna Ataroa, Movimiento de Mujeres Ana Soto, Frente Argimiro Gabaldón, Un Camino a la Esperanza, Movimiento Gayones, Sintragrabor, Sintratunal, Sinbodusa, UTS Lara y el Frente Francisco de Miranda.

En todos los talleres hubo una gran pluralidad en el debate contando con la participación de grupos que podían o no compartir tendencias políticas. Los participantes provenían de diversos sectores y todos abogaron por intereses diversos.

Las principales resistencias que se manifestaron durante los talleres consulta tuvieron que ver con la larga extensión de los mismos y la preocupación de dejar en manos del Estado la seguridad debido a la desconfianza, que las malas prácticas institucionales han generado, esta resistencia se presentó tanto en grupos afectos al gobierno como contrarios al mismo. El grupo de jóvenes mostró especiales resistencias al relatar sus experiencias debido a que en ellas están implicadas directamente sus amistades y prevalecen códigos de solidaridad entre ellos.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

En el despliegue realizado por el equipo de Consulta y Sistematización al estado Lara se sistematizaron 33 experiencias. En estas experiencias la principal motivación que explica el uso de armas de fuego es el robo contabilizándose 16 experiencias (48,4%). En segundo lugar se encuentra el ajuste de cuentas con seis experiencias (18,2%). El uso del arma para la resolución de conflictos se presentó en dos casos (6,1%). El enfrentamiento entre bandas y el narcotráfico sólo aparecieron como causa del uso de armas de fuego en un caso respectivamente (3%).

En dos ocasiones (6%) se registraron experiencias en las que el uso del arma implicó disparos sin causa conocida. Con una sola frecuencia (3%) se registraron experiencias relacionadas con abuso policial; autoprotección frente a un encuestador que confundió con un policía; suicidio y persecución sindical.

Del total de experiencias, en 10 casos (30,3%) el uso del arma de fuego dio lugar a la ocurrencia de homicidios. El ajuste de cuentas es la principal motivación con cinco casos (50%), en una ocasión se presentaron tanto el robo, el enfrentamiento entre bandas (10% c/u). En dos ocasiones (20%) se presentaron otras causas para los homicidios como el control de una comunidad por una banda armada y el asesinato de dirigentes sindicales. En una ocasión se desconoce la causa del homicidio (10%).

Sólo se presentaron dos experiencias con lesiones (6,1%). En un caso está vinculada al abuso de los cuerpos de seguridad del estado (50%), y en otra se desconoce la motivación (50%).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Los lugares en los que se presentan con mayor frecuencia las experiencias con armas de fuego en los relatos de los consultados fueron en primer lugar las calles o avenidas contabilizándose 10 experiencias (33,3%); en segundo lugar, en establecimientos abiertos al público (bancos, clínicas, tiendas, etc) se presentaron seis casos (18,1%). En la propia vivienda de la víctima en cinco experiencias (15,2%) y cerca de la misma en cuatro casos (12,1%). También se registró una alta frecuencia en el transporte público con cuatro casos (12,1%). En el lugar de trabajo se registraron tres experiencias (9%), y finalmente un caso en una finca.

El principal horario en que sucedieron las experiencias relatadas fue entre las doce del mediodía y las seis de la tarde se registraron 12 de las 33 experiencias (36,4%); en segundo lugar, con nueve (27,3%) de las 33 experiencias se ubica el bloque horario entre las seis de la mañana y las 12 del mediodía. Entre las seis de la tarde y las doce se produjeron siete experiencias (21,2%), y entre las doce de la noche y las seis de la mañana tres casos (9%). En dos situaciones no fue posible establecer la hora de ocurrencia de los hechos.

Con base en los datos aportados, se observa que la mayor parte de las experiencias ocurren en horario diurno y en espacios abiertos y con alta concurrencia de personas.

Del total de las experiencias, 19 (57,6%) ocurrieron en el 2011, seguido por el año 2009 con cinco experiencias (15,2%), y el 2010 con cuatro experiencias (12,2%). El resto de las experiencias ocurrieron entre los años 2008, 2006, 2004 y 2003.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

En 24 experiencias (75,8%) las víctimas del uso de armas de fuego fueron hombres, mientras que las mujeres fueron víctimas en seis oportunidades (18,2%). En dos casos (6%) no hubo víctimas y en otro no se pudo establecer el sexo. La edad de las víctimas es identificada principalmente como adultos con edades comprendidas entre los 29 a 59 años registrándose 16 experiencias (54,5%); en segundo lugar, aparecen los jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 28 años con nueve experiencias (27,3%). Es de destacar la aparición de adultos mayores personas con más de 60 años como víctimas de la violencia asociada a las armas de fuego en dos ocasiones (6,1%) de las experiencias del estado Lara. En cinco casos (15,2%) se desconoce la edad.

Con relación a los victimarios, en 30 de las 33 experiencias (90,9%) fue identificado como hombre, en las tres experiencias (9,1%) restantes no se identificó el sexo del victimario. Y en cuanto a la edad los victimarios en 14 experiencias fueron identificados principalmente como jóvenes entre los 18 y 28 años (42,4%) de los casos, y existe también una alta presencia de adolescentes contabilizándose nueve experiencias (27,3%). En cinco oportunidades (15,2%) los victimarios fueron adultos, y en otras cinco (15,2%) no se pudo establecer la edad de los mismos.

Los resultados arrojados por las experiencias relatadas y recogidas en el estado Lara, demuestran que en 69,7 por ciento de los casos la violencia armada está siendo protagonizada por hombres que no superan los 28 años de edad, y está principalmente dirigida también hacia los hombres aunque en edad adulta.

Denuncia e intervención a las autoridades

De acuerdo a las experiencias relatadas por los participantes del taller, en 17 casos (51,5%) no se realizó denuncia frente a los delitos cometidos con armas de fuego, y en 11 ocasiones (33,3%) se denunció. Esto es comprensible si se considera que el principal delito cometido en las experiencias del estado fue el robo, el cual no suele ser denunciado exceptuando el caso de los carros. En cinco oportunidades (15,1%) se desconoce si se interpuso o no la denuncia.

En cuanto a la intervención de las autoridades, en 13 experiencias (36,4%) las personas consultadas manifestaron que no existió ninguna intervención por parte de cuerpos de seguridad del estado frente a los delitos asociados al uso de armas de fuego, mientras que en 10 casos (33,3%) sí se produjo algún tipo de intervención. En las 10 situaciones restantes se desconoce si las autoridades desplegaron o no alguna actuación.

Con base en los datos registrados se observa, un alto porcentaje de ausencia de denuncia, lo que podría estar relacionado con dificultades de acceso a las instituciones correspondientes ó a falta de confianza en las autoridades competentes.

TABLA 15B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	14	18	3	4

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES			OTRAS
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL	
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	32	0	23	7

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	25	5	3	7

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Apoyar por parte del Estado a los consejos comunales para diseñar y ejecutar políticas públicas de prevención de la violencia.
- ▶ Implementar planes de seguridad social para sectores vulnerables de la sociedad.
- ▶ Fortalecer la organización comunitaria para evitar el delito y la violencia.
- ▶ Apoyar a la Iglesia Cristiana en las labores preventivas de la violencia.
- ▶ Establecer mayor control y preocupación por parte de las familias hacia los jóvenes.
- ▶ Que el poder moral sea designado directamente por el pueblo.
- ▶ Mejorar el sistema educativo venezolano.
- ▶ Fortalecer el poder popular en materias de seguridad.

Culturales

- ▶ Promover la formación educativa de la sociedad sin distinciones políticas o sociales, teniendo en cuenta principalmente a la familia y a los jóvenes.
- ▶ Incentivar el deporte y las actividades recreativas como forma de mantener a los jóvenes ocupados.
- ▶ Promover una política pública que controle y regule la programación televisiva para disminuir los índices de violencia.
- ▶ Establecer planes recreativos durante vacaciones.
- ▶ Rescatar y promocionar los valores que promuevan una cultura de paz y que reduzcan la violencia.
- ▶ Fundar iglesias evangélicas.
- ▶ Regular los juegos de video violentos para los jóvenes.
- ▶ Promover talleres de formación sobre el tema de la violencia, la inseguridad y las armas de fuego.
- ▶ Promover los Infocentros en las comunidades.
- ▶ Crear lugares de entretenimiento para los jóvenes como canchas y lugares aptos para realizar grafitis.

Económicas

- ▶ Establecer becas para los jóvenes.
- ▶ Realizar una mejor administración de los recursos destinados a la seguridad ciudadana.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Depurar, reformar y reestructurar los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Establecer beneficios sociales y sueldos dignos para los funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Promover mayor formación y promoción de los valores de los funcionarios y las funcionarias.
- ▶ Garantizar mejor dotación de instrumentos.
- ▶ Garantizar la cantidad de funcionarios acorde a la cantidad de la población.
- ▶ Despolitizar los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Respetar la autonomía de los poderes regionales.
- ▶ Establecer mecanismos de contraloría y control de la comunidad hacia los cuerpos de seguridad.
- ▶ Establecer mayores sanciones a los delitos que cometen funcionarios de cuerpos de seguridad.
- ▶ Garantizar mayor presencia policial en las zonas con mayores riesgos de violencia.
- ▶ Crear y fortalecer la Policía Comunal.
- ▶ Rotar de manera constante a los funcionarios en los diversos servicios.

Sistema judicial

- ▶ Agilizar los procesos judiciales.
- ▶ Garantizar el cumplimiento de las leyes y las sanciones sin distinciones económicas o sociales.
- ▶ Combatir la impunidad.
- ▶ Promover mayor formación y promoción de valores éticos para los funcionarios del sistema judicial.
- ▶ Despolitizar el sistema judicial.
- ▶ Delegar el control y seguimiento de los procedimientos judiciales a las comunidades para que se realicen.
- ▶ Disminuir los procesos burocráticos.
- ▶ Evaluar periódicamente a los funcionarios del sistema judicial.

- ▶ Rotar a los funcionarios del sistema judicial.
- ▶ Depurar y reformar el sistema judicial.
- ▶ Crear tribunales populares.
- ▶ Combatir la corrupción en el sistema judicial.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Controlar y regular el uso de motos.
- ▶ Controlar y regular la venta y expendio de licores.
- ▶ Modificar el Código Orgánico Procesal Penal.
- ▶ Controlar los desvíos de las armas en cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Promover una Ley que supervise a los funcionarios del sistema judicial.
- ▶ Expedir leyes anticorrupción.
- ▶ Crear zonas de desarme.
- ▶ Establecer controles estrictos del Estado en la fabricación, venta de armas y municiones.
- ▶ Establecer mayores controles en el porte de armas a civiles, incluso la eliminación del mismo.
- ▶ Promover una política del Estado que controle el tráfico de drogas.
- ▶ Tomar en cuenta las contralorías realizadas por las comunidades.
- ▶ Realizar un mejor seguimiento de las políticas públicas y de su aplicación.
- ▶ Crear leyes represivas.
- ▶ Acabar con el narcotráfico de drogas en las comunidades.
- ▶ Establecer la pena máxima para los casos de corrupción.
- ▶ Establecer sanciones mayores para los funcionarios del Estado que incurran en delitos.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Reformar el Código Orgánico Procesal Penal.
- ▶ Respetar los derechos para niños y niñas.
- ▶ Cumplir los juicios.

Gestión penitenciaria

- ▶ Aplicar medidas correctivas y reformas en el sistema penitenciario.
- ▶ Fortalecer el desarme de las cárceles.
- ▶ Garantizar la incorporación a la sociedad de los exprivados de libertad, a través del trabajo y otros mecanismos.
- ▶ Garantizar la formación de los privados de libertad.
- ▶ Establecer el servicio comunitario para los privados de libertad.

TABLA 15C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	91,8	8,1	0	81,2	18,7	0	87,1	12,8	0	77,3	22,6	0

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Ningún civil debe portar armas.
- ▶ Los porte suelen ser solicitados por personas con muchos recursos, y se generan procesos de corrupción.
- ▶ Portar armas genera mayor violencia.
- ▶ Debería ser definitivo.
- ▶ Que sea temporal ayuda a conocer su impacto.
- ▶ El control de armas en espacios públicos generaría mayor seguridad.
- ▶ El monopolio de las armas la debe tener el Estado.

Argumentos en contra

- ▶ No se debe dejar toda la seguridad en manos del Estado.
- ▶ Las escopetas tiene un uso distinto al del resto de las armas.
- ▶ Si todo está en regla no debería haber suspensión de los portes de armas.
- ▶ El problema son las armas ilegales no las legales.
- ▶ El ciudadano no va a poder defenderse.
- ▶ Se constituiría un “mercado negro” para la comercialización de armas y municiones.
- ▶ El problema son los delincuentes no los ciudadanos sanos.
- ▶ No hay confianza en el Estado.

MÉRIDA

TABLA 16. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO MÉRIDA

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	907.938 hab.
Superficie	11.300 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	73,25 hab./km ²
Municipios	Alberto Adriani, Libertador, Andrés Bello, Miranda, Antonio Pinto Salinas, Obispo Ramos de Lora, Aricagua, Padre Noguera, Arzobispo Chacón, Pueblo Llano, Campo Elías, Rangel, Caracciolo Parra Olmedo, Rivas Dávila, Santos Marquina, Cardenal Quintero, Guaraque, Sucre, Julio César Salas, Tovar, Tulio Febres Cordero, Justo Briceño, Zea
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	90,70%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	72,21
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	30,32%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	7,81%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	93,7%
Coefficiente Gini (2009)	0,3867
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,8074
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,8257

TABLA 16A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Trabajadoras y trabajadores	Libertador	26	16	10	26
Empresarios (ganaderos)	Alberto Adrani	8	0	8	56,5
Educadores universitarios	Libertador	7	5	2	39
Niños, niñas	Campo Elías	21	9	12	11
Movimiento estudiantil	Libertador	59	25	34	22,4
Comunidades organizadas	Campo Elías, Tovar, Alberto Adriani	44	37	7	36,6
Jóvenes	Libertador	24	16	8	16,5
TOTAL	4	189	108	81	

En el estado Mérida se realizaron 10 talleres consulta en los que participaron 189 personas: 108 mujeres y 81 hombres. En total se consultaron cuatro municipios: Libertador, Alberto Adriano, Campo Elías y Tovar y representantes de varios consejos comunales del Municipio Alberto Adriani en El Vigía. Los participantes formaban parte del sector juvenil, estudiantes universitarios, niños y niñas, comunidades organizadas, trabajadores, educadores y empresarios del sector de la ganadería. En uno de estos talleres la participación de sectores fue compartida entre trabajadoras y trabajadores de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Poder Popular para las relaciones de Interior y de Justicia.

Con relación a la participación de las comunidades organizadas, la mayoría pertenece a consejos comunales de tres municipios. Municipio Campo Elías: Consejo Comunal La Ponderosa, Municipio Tovar: Consejos Comunales El Amparo, Alberto Carrabali, San Pedro, El Tejar, B. Wilfredo Araña, Monseñor Moreno, San Francisco, Villa Dignidad y Caricuana. En el Municipio Alberto Adriani: Consejos Comunales La Pedeca, Luchadores de la Conquista, El Chance y 1ero de Mayo.

Las y los trabajadores consultados pertenecen al sector gubernamental del Instituto Autónomo del Consejo Nacional de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Idenna) y de la Dirección de Derechos Humanos del MPPIJ con sede en el estado, mientras que el grupo de educadores y estudiantes universitarios forman parte de la comunidad de la Universidad de Los Andes (ULA).

El grupo de jóvenes y niños y niñas hacen vida en instituciones educativas, la Escuela Técnica Comunitaria Robinsoniana Simón Rodríguez y la Escuela Campo Elías respectivamente.

Por su parte los empresarios consultados están agrupados en la Asociación de Ganaderos Alberto Adriani (ASODEGAA) con sede en El Vigía.

En términos generales hubo buena disposición a la consulta, se demostró interés en los temas planteados y voluntad para expresar opiniones y propuestas que conlleven a posibles soluciones.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Durante el proceso de consulta se recogieron y sistematizaron un total de 37 experiencias. En 22 de ellas (59,5%) la población consultada identificó el delito de robo como la principal motivación para el uso del arma de fuego.

Otras motivaciones identificadas por los participantes se refieren al ajuste de cuentas contabilizándose cinco experiencias (13,5%); la resolución de conflictos interpersonales contó con tres experiencias (8,1%); y al enfrentamiento entre bandas, dos experiencias (5%).

Los accidentes ocurridos por arma de fuego se expresaron en tres relatos (8%). En las dos experiencias restantes las motivaciones identificadas por los participantes fueron la amenaza y el narcotráfico respectivamente.

De las 37 experiencias, en 11 oportunidades (29,7%) el uso del arma generó víctimas de homicidio. En cinco oportunidades éstos estuvieron vinculados al ajuste de cuentas (45,5%); en tres casos a accidentes (27,3%); en dos ocasiones a la resolución de conflictos interpersonales (18,2%); y en una oportunidad el homicidio estuvo asociado al enfrentamiento entre bandas. Sólo se presentó una lesión (7,3%) debido a una situación de robo (100%).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

De las experiencias en donde se conoció el lugar donde ocurrieron los hechos, 11 casos (29,7%) sucedieron en calles o avenidas; seis casos (16%) se registraron en la vivienda de la víctima; cuatro casos se contabilizaron (11%) cerca del lugar de la vivienda, lo que suma un total de 10 experiencias (27%) ocurridas en el lugar de vivienda o cercana a ella. A bordo de transporte público se registraron seis casos (16%).

Otros lugares en donde se registraron experiencias aunque con menor frecuencia fueron la universidad con dos casos (5%); establecimientos abiertos al público registrándose dos experiencias (5%), dos casos en fincas (5%), y en espacios públicos también conocieron dos casos (5%). En las vías rápidas y en el lugar de trabajo se registro un caso cada uno (3%).

El horario en el que se contabilizaron la mayor cantidad de hechos de violencia fue entre las 12 del mediodía y seis de la tarde, presentándose 13 situaciones de violencia armada (35,1%). Entre las seis de la tarde y 12 de la noche, ocurrieron 11 casos (29,7%); mientras que durante la madrugada entre las doce de la noche y seis de la mañana ocurrieron seis hechos violentos (16%), la misma cantidad que ocurrió entre las seis de la mañana y las 12 del mediodía.

Los datos reflejan que la mayoría de las experiencias ocurrieron en horario de actividades laborales o académicas. En el horario diurno, entre seis de la mañana y seis de la tarde ocurrieron 19 de los casos relatados (51%), pero en el horario nocturno, entre las seis de la tarde y las seis de la mañana, también se presentaron altos índices de violencia registrándose 17 casos (45%) con apenas una diferencia porcentual del seis por ciento, lo que pareciera implicar que la violencia por uso de armas de fuego está distribuida de manera casi equitativa a lo largo del día.

La mayoría de las experiencias ocurrieron en los últimos cuatro años, seis casos en el año 2008, nueve experiencias en el año 2009, seis en el 2010, y seis en el 2011, para un total de 27 experiencias (72%). Entre 2001 y 2006 se registraron un total de siete experiencias (19%).

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

En 25 (67,5%) de las 37 experiencias recogidas, las víctimas de la violencia armada fueron hombres. De ellos, los jóvenes son los principalmente afectados, 15 casos (40,5%), seguido de un número significativo de víctimas adultas, 13 experiencias (35,1%). En cuatro casos (10,8%) las víctimas fueron adolescentes.

En 10 de los casos las víctimas fueron mujeres (27%), ocho de ellas (21,6%) tenían menos de 28 años de edad para el momento de la ocurrencia del hecho violento; y en dos casos (11%) se trató de mujeres adultas. En dos casos (11%) no se registraron víctimas.

El robo es la principal motivación que involucra a mujeres como víctimas, mientras que los conflictos interpersonales y el ajuste de cuentas victimiza en mayor cantidad a los hombres.

Entre los victimarios, en 35 (94,6%) de los 37 casos se trató de hombres, 27 de ellos con menos de 18 años de edad. En dos de los casos (11%) no se pudo identificar el sexo ni la edad de los victimarios. No se registró ninguna experiencia en donde una mujer fuese victimaria.

Denuncia e intervención a las autoridades

De acuerdo a los datos aportados por las personas que relataron las experiencias, en 18 casos (48,6%) las víctimas o familiares realizaron algún tipo de denuncia, mientras que en 12 de los casos (32,4%) no hubo. En siete experiencias (18,9%) se desconoce si se activó o no algún tipo de denuncia.

Con relación a la intervención de las autoridades, en 21 de las 37 experiencias (56,8%) hubo intervención por parte de algún cuerpo de seguridad. En 11 casos (29,7%) no intervinieron; y en cinco casos se desconoce si hubo algún tipo de actuación o no.

En términos generales, según los datos aportados por el grupo consultado existe cierta participación de los cuerpos de seguridad. Algunos participantes expresaron, en diferentes momentos de la consulta, que existe una tendencia a la denuncia de hechos delictivos, así como a la intervención de otras Instituciones del Estado como el CDNNA, Idena, entre otros. Sin embargo el porcentaje de casos en los que no se denunció reflejo un alto grado de ausencia de denuncias lo que puede estar motivado por el desconocimiento de los trámites para interponer denuncias, dificultad para acceder a mecanismos de justicia o falta de confianza en las autoridades.

TABLA 16B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	15	53	3	9

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	25	3	9

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	15	10	19	3

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Empoderar a las comunidades en materia de seguridad.
- ▶ Generar articulación de las instituciones con las comunidades.
- ▶ Garantizar la protección social de niños, niñas y adolescentes.
- ▶ Garantizar atención a la víctima.
- ▶ Promover programas de reinserción a quienes entreguen sus armas.

Culturales

- ▶ Promover formación sobre las temáticas de armas de fuego y desarme.
- ▶ Fortalecer el sistema educativo.
- ▶ Promover formación sobre la cultura de paz, no violencia, resolución de conflictos, valores familiares y sociales.
- ▶ Disminuir factores de riesgo en niños niñas y adolescentes.
- ▶ Regular los medios de comunicación.
- ▶ Promover una mayor articulación de las instituciones con las comunidades.
- ▶ Implementar campañas comunicacionales efectivas sobre el desarme y la no violencia.
- ▶ Garantizar reinserción social a jóvenes transgresores.
- ▶ Transformar el discurso oficial para hacerlo menos violento.

Económicas

- ▶ Destinar recursos a las comunidades para atacar la inseguridad.
- ▶ Brindar apoyo económico a los jóvenes y oportunidades de empleo.

Ambientales

- ▶ Restringir el porte de armas en espacios públicos.
- ▶ Garantizar mayor vigilancia en espacios públicos.
- ▶ Restringir el porte a funcionarios y escoltas en espacios públicos.
- ▶ Establecer mayores controles en la distribución de municiones.
- ▶ Municipalizar el control de armas.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Depurar los cuerpos policiales.
- ▶ Garantizar la formación policial.
- ▶ Garantizar mayor presencia policial.
- ▶ Fortalecer los mecanismos de denuncia.
- ▶ Mejorar la dotación a los cuerpos policiales.
- ▶ Establecer mecanismos comunales de seguridad.

Sistema penitenciario

- ▶ Promover la educación en el Sistema penitenciario.

Sistema judicial

- ▶ Depurar el sistema judicial.
- ▶ Atacar el retardo procesal.
- ▶ Garantizar la formación de los jueces.
- ▶ Mejorar la articulación entre el Ministerio Público y los tribunales.

Propuestas normativas

- ▶ Leyes preventivas
- ▶ Promover la ley para el control de armas, municiones y desarme.
- ▶ Promover leyes para disminuir factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes.

- ▶ Mejorar el desempeño del poder legislativo.
- ▶ Promover leyes contra el tráfico de drogas.
- ▶ Promover leyes para garantizar los derechos humanos.

Leyes represivas

- ▶ Aumentar las penas y sanciones.
- ▶ Otorgar potestad a los consejos comunales para sancionar.

Desarrollo de procedimiento legal

- ▶ Promover la participación popular en la aplicación de las leyes y la administración de justicia.
- ▶ Establecer mecanismos para garantizar el correcto funcionamiento de los poderes públicos.

Gestión penitenciaria

- ▶ Garantizar la clasificación de las personas privadas de libertad de acuerdo a la gravedad de los delitos.
- ▶ Otorgar beneficios a las personas privadas de libertad.
- ▶ Cumplir la ley de régimen penitenciario.

TABLA 16C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	76,4	14,7	8,8	79,4	10,7	9,8	99,0	0,9	0	100	0	0

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Las medidas fueron aprobadas con un alto porcentaje de votos a favor. Entre los argumentos a favor y en contra de la aplicación de las medidas se encuentran:
- ▶ Permitiría al Estado tener un mayor control y seguimiento de las armas de fuego.
- ▶ El Estado sería el único autorizado para ejercer el ejercicio legítimo de la fuerza.
- ▶ Se generaría un control sobre las armas vendidas a particulares.
- ▶ Se generaría un diagnóstico de la situación y de la tenencia de las armas de fuego.
- ▶ Podría aportar a la disminución de los índices de violencia y al incremento de la sensación de seguridad en espacios públicos y privado

Argumentos en contra

- ▶ La medida debe ser definitiva y no temporal.
- ▶ Los delincuentes pueden comprar armas y municiones en mercados paralelos, lo que puede agudizar el problema.
- ▶ Las personas que requieren usar porte de armas por defensa propia se les vería vulnerada la posibilidad, puesto que aún no existen mecanismos adecuados que les garantice plena seguridad.

MIRANDA

TABLA 17. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO MIRANDA

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	3.028.965 hab.
Superficie	7.950 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	353,75 hab./km ²
Municipio(s)	Acevedo, Andrés Bello, Baruta, Brión, Buróz, Carrizal, Chacao, Cristóbal Rojas, El Hatillo, Guaicaipuro, Independencia, Lander, Los Salias, Páez, Paz Castillo, Pedro Gual, Plaza, Simón Bolívar, Sucre, Urdaneta, Zamora
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	96,70%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	74,89
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	136,41%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	43,61%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	95,0%
Coefficiente Gini (2009)	0,4178
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,8551
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,8435

TABLA 17A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Comunidades organizadas	El Hatillo	20	14	06	39
Transportistas	Lander	20	0	20	48
Jóvenes	Brión	28	19	09	15
Docentes	Lander	24	17	07	36
Niñas y niños	Plaza	17	04	13	6
Policías	Plaza	33	06	27	26
Pescadores	Brión	21	01	20	42
Trabajadores	Sucre	14	12	02	32
Religiosos	Zamora	25	09	16	39
TOTAL	6	202	82	120	

En el estado Miranda se realizaron nueve talleres consulta con la participación de un total de 202 personas: 82 mujeres y 120 hombres. La población consultada pertenece a comunidades organizadas, consejos comunales, transportistas, educadores, niños y niñas, policías, pescadores, jóvenes y trabajadores de Fundacomunal.

Las comunidad organizada se vio representada por el Consejo Comunal La Matica del sector Sabaneta en el Hatillo; los transportistas a través de la unión de conductores de Charallave, participaron educadores de la U.E.N. Creación Charallave, niños y niñas del Simoncito María Auxiliadora García, Policías del Municipio Plaza, pescadores de La Pérbola en Higuerote, jóvenes de la Fundación Funvipadis Higuerote y trabajadores de Fundacomunal.

La mayoría de las y los participantes se sensibilizaron y reflexionaron respecto al riesgo que implica el uso y tenencia de armas de fuego. En general se detectaron algunas resistencias al desarme, sobre todo en el sector de jóvenes, transportistas y policías, en este último, se produjo un alto nivel de rechazo al control de las armas y portes que poseen las y los funcionarios policiales, distintos al arma orgánica o asignada por el Estado.

El resto de los sectores consultados valoraron positivamente el proceso que realiza la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme, al considerar el control de armas, municiones y desarme como un proceso favorable para controlar la violencia e inseguridad y propiciar la convivencia pacífica.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Durante el proceso de consulta se recogieron y sistematizaron 34 experiencias, de las cuales en 15 oportunidades (44,1%) la motivación para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del delito de robo. En seis casos (17,6%) al ajuste de cuentas; y en cinco de los casos (14,7%) a la resolución de conflictos interpersonales.

La violencia contra la mujer y el sicariato fueron las motivaciones para el uso del arma en dos experiencias (6%) respectivamente. En una sola experiencia (2,9%) se presentó abuso policial y en otro enfrentamiento entre bandas. Finalmente, en dos de los casos (6%) las causas fueron desconocidas.

De las 34 experiencias relatadas, en 14 casos (41,2%) el uso del arma dio lugar a la ocurrencia de homicidios. En cuatro ocasiones fue producto del ajuste de cuentas (28,6%), en tres oportunidades tanto al robo como a la resolución de conflictos interpersonales (21,4% c/u). En una ocasión se presentaron las siguientes motivaciones: abuso de cuerpos de seguridad, violencia contra la mujer y sicariato (7,1% c/u). En una ocasión se desconoce la motivación del homicidio (7,1%).

Las lesiones sólo se presentaron en cuatro de las 34 experiencias registradas (11,8%). En dos ocasiones las lesiones estuvieron vinculadas al ajuste de cuenta (50,0%); en una ocasión tanto al robo como al enfrentamiento entre bandas (25,5% c/u).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Según la percepción de las y los consultados, los lugares en los que ocurren con mayor frecuencia las experiencias asociadas al uso de armas de fuego son las calles o avenidas, con ocho casos (23,5%). En siete casos (20%) los hechos se presentaron en el lugar de vivienda de las personas que sufrieron la violencia armada; en siete de los casos (20%) los hechos se registraron en el transporte público. Cinco de las ex-

perencias (15%) ocurrieron en espacios públicos (canchas, plazas, avenidas). Cerca de la vivienda de las víctimas se registraron dos casos (6%), al igual que en vías rápidas (6%); finalmente se presentó una experiencia en establecimientos públicos (2,9%) y un caso se registró en una institución educativa (2,9%).

Las horas en las que se registraron mayores situaciones de violencia armada fueron las comprendidas entre las 12 del mediodía y las seis de la tarde con un registro de 11 casos (35,1%). Durante las seis de la tarde y las doce de la noche se registraron ocho casos (29,7%). En el horario comprendido entre las 12 de la medianoche y las seis de la mañana se presentaron siete eventos armados (21%); y entre las seis de la mañana y las 12 del mediodía se registraron seis experiencias (18%). En solo dos de los casos ocurridos (6%) no se conocía la hora del suceso.

Los datos recogidos describen que de los casos de violencia armada la mayor frecuencia se presentó en las franjas horarias y espacios con alta concentración de personas en las calles, las denominadas horas pico, posteriores al mediodía.

De las experiencias relatadas, 14 (41%) ocurrieron durante el año 2011. En los años 2002, 2006 y 2008 se registraron dos experiencias (6%) en cada uno. El resto de las experiencias relatadas sucedieron en los años 1989, 1992, 1997, 2001, 2003, 2005 y 2010 con una experiencia (3%) cada uno.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

De las 34 experiencias sistematizadas, en 27 casos (79,4%) las víctimas fueron hombres y en cinco fueron mujeres (14,7%). En las otras dos experiencias (6%) las víctimas fueron múltiples y por lo tanto no se determinó sexo ni edad.

En 16 experiencias (47,1%) las víctimas fueron adultos en edades comprendidas entre los 29 y 59 años, mientras que en ocho de las experiencias (23,5%) las víctimas fueron jóvenes. Las y los adolescentes resultaron víctimas en seis de los casos (18%) y niños y niñas en dos oportunidades (6%).

Con relación a los victimarios, de las 34 experiencias registradas, en 30 (88,2%) se trató de hombres y en un caso (2,9%) de mujeres. De éstos, 16 eran jóvenes entre 18 y 28 años (47,1%). En siete casos (20,6%) los victimarios fueron adultos entre 29 y 59 años, y adolescentes entre 14 y 16 años respectivamente. En cuatro casos (11,7%) no se pudo establecer el sexo ni la edad de las personas que actuaron en los hechos.

Los datos anteriores evidencian una violencia armada en la que los hombres son los principales actores, siendo además los jóvenes, personas menores de 28 años de edad, quienes cometen la mayor cantidad de los hechos violentos con armas de fuego, al sumar un total de 68% del total de victimarios registrados.

Denuncia e intervención a las autoridades

En 10 casos (29,4%) las víctimas presentaron la denuncia ante las autoridades competentes; en 19 experiencias (55,9%) no la presentaron, y en cinco se desconoce si se la denuncia fue activada o no.

Con relación a la intervención de las autoridades, de acuerdo a los datos suministrados por las personas consultadas en nueve (26,5%) de los 34 casos relatados hubo algún tipo de intervención de los organismos del Estado, mientras que éstos no intervinieron en 23 de las experiencias (67,6%). En dos casos (5,8%) se desconoce si alguna autoridad desarrolló o no algún tipo de actuación.

De los datos registrados se destaca la tendencia de las víctimas a omitir la denuncia cuando ocurre un hecho de violencia armada, hecho que puede originarse en las barreras de acceso a los órganos competentes, a la falta de confianza en la actuación oficial, al miedo a la retaliación por parte de los victimarios, y a la falta de confidencialidad de la denuncia.

También resalta la percepción sobre la falta de respuesta institucional ante hechos de violencia en los que la titularidad de la acción para perseguir el delito cometido es responsabilidad del Estado.

TABLA 17B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	19	23	3	0

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	15	6	7

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	10	2	34	3

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Articular procesos entre el Estado y la comunidad para abordar el problema de inseguridad de manera efectiva asumiendo la corresponsabilidad.
- ▶ Atender a las necesidades de servicios de las comunidades: módulos de salud, alimentación y módulos de seguridad.
- ▶ Atender a las instancias de participación social para el restablecimiento de las relaciones armónicas, y la disminución de la violencia armada.
- ▶ Fomentar espacios de participación, encuentro, recreación, educación, cultura y deporte para el desarrollo de la ciudadanía y el buen vivir.
- ▶ Promover campañas de concientización hacia la paz y la no violencia, a través de los medios de comunicación social para combatir la inseguridad y la violencia armada.
- ▶ Establecer mecanismos de control efectivos con respecto a los mensajes agresivos divulgados en los medios de comunicación.

Culturales

- ▶ Fomentar el intercambio informativo sobre los usos y consecuencias de las armas de fuego.
- ▶ Crear escuelas para padres que expliquen la necesidad de reafirmar los valores de convivencia desde el hogar para transformar y atender las relaciones familiares.

Económicas

- ▶ Incrementar fuentes de trabajo orientadas a todos los sectores de la población, que permitan la ocupación y eviten tener que incurrir por necesidad en hechos delictivos o formas paralegales de percibir ingresos.
- ▶ Crear fuentes de empleo para el sector juvenil.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Atender la situación de vulnerabilidad de los cuerpos de seguridad.
- ▶ Mejorar la situación socioeconómica de los cuerpos de seguridad, policías estatales, regionales y municipales para evitar la corrupción en estas instancias y evitar su participación en hechos delictivos.

- ▶ Reestructurar los cuerpos de seguridad del Estado para combatir la corrupción.
- ▶ Ampliar la plantilla de funcionarios de seguridad, para que velen y respeten los derechos del pueblo.
- ▶ Fomentar la articulación entre los diferentes cuerpos de seguridad del Estado y la comunidad.
- ▶ Promover la articulación entre los cuerpos de seguridad y los órganos que integran los poderes públicos del Estado para que asuman conjuntamente acciones dirigidas a solventar la situación de violencia armada en el país

Sistema penitenciario

- ▶ Implementar procesos formativos socio-productivos y culturales con los privados de libertad de modo de garantizar su reinserción en la sociedad.
- ▶ Transformar las condiciones actuales de los centros penitenciarios de manera que los procesos sean agilizados.
- ▶ Decomisar las armas en los centros penitenciarios.

Sistema judicial

- ▶ Aplicar la justicia en forma equitativa para todos por igual.
- ▶ Combatir y frenar la corrupción en el sistema judicial.
- ▶ Combatir la impunidad, con especial atención en los delitos de cuello blanco.
- ▶ Reestructurar las instituciones del Poder Judicial como mecanismo fundamental para combatir la violencia armada.
- ▶ Combatir el retardo procesal mejorando los procedimientos de administración de justicia.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Promover el desarme voluntario garantizando oportunidades de vida y verdaderas alternativas a los adolescentes y jóvenes armados.
- ▶ Presentar ante la Asamblea Nacional un proyecto de ley que regule la venta de armas a los ciudadanos.
- ▶ Crear normas para los establecimientos que vendan armas.
- ▶ Crear una ley que permita el acceso a los registros de armas que existen en la Dirección de Armas y Explosivos del Ministerio de Interior y Justicia.
- ▶ Eliminar la comercialización de armas.
- ▶ Evitar la importación de armas de fuego.
- ▶ Garantizar la total destrucción de las armas decomisadas.
- ▶ Generar mecanismos efectivos para combatir el tráfico de armas.
- ▶ Implementar el marcaje de municiones.
- ▶ Incrementar las penas sancionatorias al porté ilícito de armas.
- ▶ Suspender el porte de armas a particulares.
- ▶ Reformar el Código Penal para que modifique la graduación de las penas.

Leyes represivas

- ▶ Aplicar mecanismos de control que permitan conocer la existencia de inmigrantes al país.
- ▶ Aplicar el control de natalidad para disminuir la criminalidad.
- ▶ Retomar la Ley de Vagos y Maleantes.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Transformar la Lopnna en lo referido la responsabilidad penal, evitando que niñas, niños y adolescentes se conviertan en miembros de bandas criminales.
- ▶ Establecer mecanismos efectivos de atención a la víctima.
- ▶ Reforzar un sistema de protección y confidencialidad a los denunciantes.

TABLA 17C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	83,1	16,8	0	44,5	0	55,4	58,6	4,9	36,3	98,3	0,8	0,8

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Permiten implementar soluciones al problema de violencia e inseguridad.
- ▶ Permiten regular las situaciones de uso irregular de armas de fuego.
- ▶ Contribuyen a mejorar la convivencia pacífica.
- ▶ Apuntan al control de acceso a armas y municiones por parte de la población civil.
- ▶ Aumenta la seguridad jurídica de las y los ciudadanos.
- ▶ Disminuirán los hechos delictivos.

Argumentos en contra

- ▶ Generaría un incremento en el mercado ilegal de armas y municiones.
- ▶ Debe resolverse la situación de violencia estructural antes de poder prohibir el porte de armas en espacios públicos.
- ▶ No contribuirá a mejorar la situación del tráfico ilegal mientras no se transformen los cuerpos de seguridad del Estado, quienes son señalados como uno de los principales responsables de armar ilegalmente a la población.
- ▶ El impulso de una normativa internacional por parte del país puede significar una injerencia en asuntos de otras naciones.

MONAGAS

TABLA 18. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO MONAGAS

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	837.379 hab.
Población indígena 2011 (estimada a partir del censo 2001)	4.025 hab.
Superficie	28.900 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	28,98hab./km ²
Municipios	Acosta, Aguasay, Bolívar, Caripe, Cedeño, Ezequiel Zamora, Libertador, Maturín, Piar, Punceres, Santa Bárbara, Sotillo, Uracoa
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	93,20%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	71,5
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	25,77%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	12,58%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	90,4%
Coefficiente Gini (2009)	0,4406
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,8363
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,8109

TABLA 18A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Policías y Militares	Maturín	29	0	29	23
Comunidad organizada	Maturín	16	5	11	47
Niños y niñas	Maturín	13	4	9	12
Movimiento estudiantil	Maturín	18	4	14	23
GLBTI	Maturín	46	12	34	22
Mujeres	Maturín	22	19	3	32
Jóvenes	Maturín	31	8	23	17
Indígenas	Caripe	34	12	22	36
Campesinos	Cedeño	24	9	15	41
Ganaderos	Maturín	18	3	15	48
TOTAL	3	251	76	175	

En el Estado Monagas se realizaron en total 11 talleres, en los cuales se consultaron a 251 personas: 76 mujeres y 175 hombres, divididos en 10 sectores específicos diferentes: policías y militares, comunidad organizada, niños y niñas, estudiantes, GLBTI, mujeres, jóvenes, indígenas, campesinos y ganaderos).

Los grupos que participaron en la consulta durante las dos semanas de despliegue en el estado Monagas fueron: Guardia Nacional Bolivariana (GNB) del Centro De Adiestramiento Alistado Tte. Alcides Omar Rebolledo Luces, Consejo Comunal Brisas de Ayacucho El Caro, militantes del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), miembros de la Juventud del PSUV, Consejo Comunal Infocentro, Consejo Comunal André Eloy Blanco, Consejo Comunal San José, Consejo Comunal Sumar Panes, Escuela de Formación del Poder Popular Jusepin, estudiantes de 6^o grado de la Unidad Educativa Fe Y Alegría Padre Luis Antonio Ormieres, estudiantes de diversas carreras de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), miembros del Movimiento 27, miembros del Movimiento de Diversidad Sexual GLBTI Monagas, trabajadores de Madres del Barrio, miembros del Colectivo Frente Revolucionario Feminista ALBA, miembros de la Red Afrodescendiente, estudiantes de la UPEL, miembros del Movimiento 5 de Julio, estudiantes de 5^o año de la Unidad Educativa Fe y Alegría Ángel de La Guarda, colectivo indígena de la etnia Chaima Asochaica, Comunidad Cariña Macuare productores agrícolas, trabajadores de la Empresa Socialista Pedro Camejo, delegados de la Misión Agro-Venezuela, Consejo Comunal Las Parcelas, frente de comunicadores socialistas del PSUV, consejo comunal Bajo Grande, trabajadores de la planta eléctrica de Caicara de Maturín, Empresa Socialista Leguminosa del ALBA, trabajadores del Instituto Municipal de la Juventud del municipio Cedeño, trabajadores de la Misión Agro-Venezuela, estudiantes de la Misión Ribas, miembros de la Confederación Nacional de Ganaderos y Agricultores de Venezuela (Confagan), miembros de la Asociación de Productores Bovinos y Caprinos del Estado Monagas.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Durante el proceso de consulta se recolectaron 44 experiencias, a partir de la sistematización de ellas se obtuvo que la principal motivación para el uso del arma de fuego narrada por los participantes fue el robo en 14 ocasiones (31,8%), seguida por conflictos interpersonales en nueve casos (20,45%); el ajuste de cuenta en cuatro casos (9,09%); violencia contra la mujer también en cuatro casos (9,09%); el abuso de cuerpos de seguridad en tres ocasiones (6,81%); en una ocasión en que la causa fue desconocida (2,25%), un enfrentamiento entre bandas (2,25%); uno caso de sicariato (2,25%); y en siete ocasiones en que la motivación pertenece a la categorías “otros” (16%) las cuales son: homofobia en tres ocasiones, conflicto por las tierras en tres, juego de amedrentamiento en un caso.

De las experiencias registradas en 12 ocasiones se presentaron homicidios, 4\cuatro están relacionados al ajuste de cuentas (33,33%); dos al robo (16,67%); dos a la violencia contra la mujer (16,67%); en un caso se desconoce la causa (8,33%); en un caso la causa fue conflictos interpersonales (8,33%); en un caso enfrentamiento entre bandas (8,33%); y en un caso abuso de cuerpos de seguridad del Estado (8,33%).

Del mismo modo se registraron 17 casos de lesiones en los cuales las causas fueron robo en siete ocasiones (41,17%); conflictos interpersonales en cinco experiencias (29,41%); un caso de abuso

de cuerpos de seguridad (5,89%); sicariato en una ocasión (5,89%); y otras causas tres experiencias (17,64%) relacionadas con: resistencia al robo, homofobia y juego de amedrentamiento (1% c/u).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Los lugares en los cuales se desarrollan las experiencias relatadas por los consultados son en la vivienda de la víctima en nueve ocasiones (20,45%); cerca de la vivienda de la víctima en nueve casos (20,45%); calle o avenida también en nueve casos (20,45%), en el trabajo en cuatro casos (9,09%); establecimientos de entretenimiento en cuatro ocasiones (9,09%); espacios públicos en tres (6,81%); vías rápidas en un caso (2,25%); transporte público en un caso (2,25%); y otros lugares en cuatro ocasiones (9,09%) que son: establecimiento comercial en tres ocasiones y una vez en fiesta en casa de una amistad.

Con relación a las horas de ocurrencia, entre las seis de la tarde y las doce de la noche se registraron 18 experiencias (41%); entre las doce de la noche y las seis de la tarde se contabilizaron 11 casos (25%); entre las 12 de la noche a las seis de la mañana se contabilizaron 10 experiencias (22,72%); y entre las seis de la mañana y las 12 del mediodía se contaron cinco experiencias (11,36%). La mayoría de las situaciones ocurrieron en el bloque nocturno registrándose 28 experiencias (63,63%), y la menor cantidad sucede en el bloque diurno con 16 casos (36,36%).

En cuanto a los años, se sistematizaron nueve experiencias pertenecientes al 2012 (20,45%); 14 pertenecientes al 2011 (31,82%); nueve pertenecientes al 2010 (20,45%); dos pertenecientes al 2009 (4,5%); uno perteneciente al 2008 (2,25%), tres pertenecientes al 2007 (6,81%); y una sola experiencia a cada uno de los siguientes años: 1998, 1999, 2000, 2002, 2005 y 2006 (13,50% c/u).

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

En las 44 experiencias sistematizadas en Monagas, las víctimas corresponden en 35 casos a hombres (79,54%); en ocho casos a mujeres (18,0%); y en un caso se desconoce el sexo de la víctima (2,25%). Las edades de las víctimas son en 22 casos jóvenes (50%) con edad comprendidas entre los 18 a 28 años; en 12 ocasiones adultos (27,25%) con edades comprendidas entre 29 a 59 años; se contabilizaron ocho adolescentes (18%) comprendidas entre los 13 a 17 años; y un adulto mayor (2,25%) con más de 60 años. En un caso no se supo la edad de la víctima (2,25%).

El sexo de los victimarios fue masculino en 42 de las 44 experiencias, representando el 95,50 por ciento, y en dos casos no se precisó el sexo del victimario (4,50%). Las edades de los victimarios fueron jóvenes con edades comprendidas entre los 18 a 28 años en 21 experiencias (47,72%), en siete casos adolescentes entre 13 y 17 años (15,90%), y adultos en 13 casos (29,54%). En tres casos no se supo precisar la edad de la víctima (6,81%).

Denuncia e intervención a las autoridades

En las 44 experiencias sistematizadas, los participantes manifestaron que existió denuncia en 30 ocasiones (68,18%), que no existió denuncia en 13 (29,54%), y no se supo si hubo o no denuncia en una ocasión (2,25%).

En cuanto a la intervención, los participantes declararon conocer de intervención del estado en 25 ocasiones (56,82%), que no existió intervención en 18 ocasiones (40,91%), y no se supo si hubo o no intervención en una ocasión (2,25%).

TABLA 18B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	22	36	2	7

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES			OTRAS
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL	
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	41	1	22	2

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	35	4	6	3

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Formar en los consejos comunales comités de seguridad y prevención, articulados con los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Generar una mayor presencia del poder ciudadano y sus orientaciones en materia de defensa de los derechos de la población, en comunidades y centros educativos.
- ▶ Lograr una cohesión entre los poderes para la aplicación de beneficios sociales.
- ▶ Apoyar a los talentos de los barrios.
- ▶ Orientar seguidamente a los jóvenes para alejarlos de la mala vida.
- ▶ Exigir al poder ciudadano la no discriminación de los GLTBI, para que sean tratados por igual en los trabajos, servicios públicos; y al poner una denuncia por discriminación.
- ▶ Resguardar las armas y proyectiles en los consejos comunales organizados.
- ▶ Ofrecer beneficios sociales para estimular la entrega voluntaria de armas.
- ▶ Realizar contraloría a los consejos comunales y a las instituciones públicas y policiales.
- ▶ Facilitar la tramitación del porte a las personas que necesitan un arma.
- ▶ Implementar programas y proyectos que estén dirigidos a la promoción de valores ciudadanos y el respeto a la vida.

Culturales

- ▶ Garantizar que los medios de comunicación social no transmitan tanta violencia.
- ▶ Realizar campañas de concientización y talleres por parte de las instituciones públicas a la comunidad y centros educativos.
- ▶ Fomentar la formación ciudadana, ética y moral desde temprana edad.
- ▶ Conformar en las comunidades grupos culturales para atender a los jóvenes.
- ▶ Conformar escuelas para padres en las comunidades.
- ▶ Realizar programas educativos en materia de convivencia ciudadana para toda la comunidad.
- ▶ Realizar actividades recreativas y culturales en las comunidades, entre padres e hijos.
- ▶ Multiplicar la información de la Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas”.
- ▶ Darle más importancia a los deportes para que no haya tanta delincuencia.

- ▶ Generar más oportunidades de estudio a las personas discapacitadas del país.
- ▶ Patrocinar juegos en los barrios con la opción de darles premios para estimularlos a alejarse de las armas.
- ▶ Implementar charlas del Ministerio Público a las comunidades agrícolas e indígenas para orientarlos en cómo hacer una denuncia y procedimientos para la resolución de conflictos por la vía legal.

Económicas

- ▶ Mejorar los salarios para los funcionarios del Estado, en especial el Poder Judicial.
- ▶ Organizar proyectos socio-productivo en las mismas comunidades para que las madres no estén tanto tiempo fuera de sus hogares.

Ambientales

- ▶ Disminuir las compras de armamento al extranjero para un ambiente libre de armas.
- ▶ Eliminar las armerías.
- ▶ Crear espacios de convivencia comunitaria que permitan el rescate de los valores, derechos y deberes ciudadanos.
- ▶ Recoger todas las armas ilícitas.
- ▶ Coordinar entre los mismos fondos, una organización de seguridad, utilizando tecnología avanzada como cámaras grabadoras protegidas contra disparos.
- ▶ Censar a los armeros caseros que hacen las escopetas económicas para los ganaderos, con los armeros censados se haría mayor control sobre las armas.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Centralizar la policía en la PNB.
- ▶ Lograr que las academias de policías formen a los jóvenes de los estratos IV y V, que ingresan en ellas.
- ▶ Concentrar el control de las armas de fuego en los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Frenar la corrupción de los funcionarios públicos que permiten la introducción de armas en nuestro país.
- ▶ Controlar a los cuerpos de seguridad al momento del uso de las armas, y en formación y selección del personal.
- ▶ Mejorar la dotación de los equipos de seguridad del Estado, dotando con armas de coacción no mortales, como dispositivos eléctricos o sedantes.
- ▶ Ejercer estricto control aduanero.
- ▶ Incluir la participación protagónica de la mujer en los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Eliminar los privilegios, compañerismo o amiguismo, al momento que un uniformado comete un acto ilícito o abuso de poder.
- ▶ Realizar talleres de autoestima, crecimiento personal, liderazgo y valores humanos, para los funcionarios para mejorar su actitud policial.
- ▶ Investigar a los aspirantes a policías para evitar el ingreso de personas no aptas, y si tienen antecedentes penales deben ser procesados.
- ▶ Imponer que el policía que cometa un abuso de poder o acto ilícito, lo expulsen y no entre en ninguna otra policía.
- ▶ Recortar la producción de armas y municiones de CAVIM.
- ▶ Generar más seguridad en las calles, incrementar las alcabalas en las vías, y en especial seguridad en los sectores alejados del campo y tierras indígenas.

- ▶ Investigar los ajustes de cuenta, ya que normalmente son desestimados por la policía.
- ▶ Hacer cumplir las leyes tanto para la sociedad como a los cuerpos de seguridad.
- ▶ Aplicar sanciones a los cuerpos policiales que incumplan con las leyes.
- ▶ Dignificar el sueldo de los funcionarios de los distintos cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Dejar el arma en el parque cuando el policía sale franco de servicio.
- ▶ Hacerle un seguimiento psicológico a todos aquellos que porten armas de fuego, tanto civiles y policías.
- ▶ Que los funcionarios policiales presten apoyo a la diversidad sexual.
- ▶ Crear un enlace directo de comunicación entre las comunidades organizadas y los cuerpos de seguridad, para la solución expedita de los casos en los sectores.
- ▶ Hacer operativos más frecuentes en las comunidades en las noches.
- ▶ Imponer que los funcionarios policiales deberían realizarse exámenes periódico, psicológicos y experticia de sus armas.
- ▶ Implementar seguridad del Estado a las organizaciones ganaderas.

Sistema penitenciario

- ▶ Acelerar la humanización en las cárceles y clasificación de los privados de libertad.
- ▶ Apoyar a aquellos jóvenes que habiendo salido de los centros penitenciarios, puedan superarse.
- ▶ Eliminar la corrupción en cuanto a privilegios de las personas que están detenidas.

Sistema judicial

- ▶ Acelerar los procedimientos judiciales.
- ▶ Implementar elecciones populares para la asignación de los miembros del Poder Judicial.
- ▶ Incrementar la orientación mediática sobre el problema de las armas por parte del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones de Interior y Justicia.
- ▶ Castigar la corrupción con la mayor de las penas.
- ▶ Ampliar la capacidad judicial procesal con más tribunales y simplificación burocrática.
- ▶ Evitar la impunidad.
- ▶ Crear juzgados especializados para la comunidad GLBTI.
- ▶ Formación y evaluación constante de los servidores, para contrarrestar la ineficiencia, corrupción, burocracia, y amiguismo.
- ▶ Aplicar sanciones que incluyan revocar el ejercicio de sus funciones para las y los jueces implicados en hechos de corrupción.
- ▶ Evitar la corrupción en los procesos judiciales.
- ▶ Aplicar las leyes que muchas veces las leyes no son aplicadas.
- ▶ Evitar el racismo y la homofobia en los juzgados.
- ▶ Difundir las instituciones que tienen competencia con los diferentes casos para orientación de las víctimas.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Implementar normas que garanticen el uso de las armas exclusivamente para los funcionarios pertenecientes a los órganos de seguridad del Estado.
- ▶ Implementar que las compras de armas y municiones sean sólo por CAVIM y no por armerías.
- ▶ Marcar de manera personalizada las armas y municiones, e incrementar su control.
- ▶ Regular desde los consejos comunales los horarios para eventos públicos que no se excedan de las 12 de la noche.

- ▶ Implementar una ley de contenidos que regule los mensajes dispuestos en medios impresos, televisivos, radios, musicales, internet y vallas publicitarias.
- ▶ Crear una ley de imposiciones fiscales fuertes sobre la renta de la venta de licores, y venta y alquiler de armas.
- ▶ Crear una ley sancionatoria contra uso irracional de armas.
- ▶ Crear una ley para el régimen de presentación periódica de la tenencia ilegal de armas.
- ▶ Crear una ley de inducción social para la denuncia de personas con porte de armas.
- ▶ Eliminar la inmunidad parlamentaria.
- ▶ Establecer una normativa donde se garantice la defensa de la comunidad GLBTI
- ▶ Crear e implementar a través de leyes en los medios de comunicación, programas en pro de la concientización respecto a la diversidad sexual y la no discriminación.
- ▶ Crear mecanismos de control para las armas legales que arrope a los funcionarios de alta jerarquía de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Incentivar y crear estrategias para minimizar el uso de armas.
- ▶ Crear una ley donde las personas no sean afectadas jurídicamente por la entrega del arma, en conjunto con una campaña informativa.
- ▶ Contar con un marco jurídico y legal actualizado, vigente y cónsono con la realidad y las necesidades más urgentes del pueblo.
- ▶ Imponer dentro de la ley de armas y municiones, un artículo que obligue al ciudadano a realizarse un examen psicológico, antes de obtener un arma de fuego y renovación de licencia anual.
- ▶ Acelerar la Ley Desarme.
- ▶ Incluir dentro de la ley la capacitación de personas de las comunidades en materias de seguridad y prevención, sobretodo en áreas rurales e indígenas.
- ▶ Inspeccionar que quienes tengan el arma, sea en un lugar adecuado para evitar accidentes.
- ▶ Hacerle exámenes psicológicos frecuentes a quienes adquieren armas para ver los cambios mentales y si están aptos para portar dichas armas.

Leyes represivas

- ▶ Crear una ley para el desarme y enjuiciamiento a menores de edad.
- ▶ Modificar las leyes para evitar la impunidad.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Propiciar la entrega voluntaria de armas.
- ▶ Sancionar los delitos policiales.
- ▶ Ser más severos en las penalizaciones.
- ▶ Lograr que las medidas de protección no se queden sólo en un escrito, sino que haya una atención policial constante a la víctima.

Gestión penitenciaria

- ▶ Promover actividades formativas, de oficios, recreativas, de autoestima, y socio-productivas, para los colectivos que se encuentran en las cárceles.

Otras

- ▶ Crear una institución pública que oriente al ciudadano en la aplicación de la ley de armas y municiones.
- ▶ Modificar la Ley Orgánica del Poder Ciudadano.

TABLA 18C. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
81,7%	17,2%	1,1%

Argumentos a favor

- ▶ Ayuda al desarme de la población, facilitando el trabajo de los policías y militares.
- ▶ Disminuye los delitos a futuro, y genera una convivencia de paz.
- ▶ Genera confianza para que el desarme sea masivo y voluntario.
- ▶ Se sugiere que este desarme se acompañe de una campaña informativa que estimula una máxima entrega voluntaria, genere el intercambio de las armas por becas o beneficios económicos para la comunidad, se realice a través de las iglesias y líderes comunitarios, se otorguen incentivos monetarios y de trabajo a quienes entreguen las armas, se de esto junto a estrategias de conciencia a la comunidad para solucionar para el problema, darle seguimiento al combate de armas blancas y la generación de una cultura de paz, se propongan estrategias para que la población que no entregue sus armas tenga una correcta utilización del armamento que posea.

Argumentos en contra

- ▶ Es negativo que el Estado se comprometa a no investigar a quien entregue el arma.
- ▶ El delincuente puede sentir temor o desconfianza de la medida.
- ▶ Es negativa la destrucción de evidencia del delito cometido con dicha arma.
- ▶ Debería existir algún medio de persuasión para que dichos delincuentes poseedores de armamentos ilegales las entreguen.
- ▶ El delincuente se libraría de los delitos realizados con el armamento.
- ▶ Aumentaría el robo de armas a policías, militares, indígenas, campesinos y ganaderos.
- ▶ Generaría la fundición de armas orgánicas que fueron robadas y que sean entregadas por la delincuencia.
- ▶ Si entregamos beneficios sociales a la comunidad por armas recuperadas, estaremos promoviendo industrias de fabricación de armas caseras.
- ▶ Genera impunidad.
- ▶ Deja a la población indefensa, y a los indígenas sin armas para la caza.
- ▶ Las personas deberían recibir ayuda psicológica a través de escuelas, iglesias, módulos de salud, entre otros, por lo que la entrega no es suficiente.
- ▶ Representa una solución muy temible y dudosa.
- ▶ Debería haber un basamento legal para esta entrega y que se mantenga por tres años.
- ▶ Necesitamos acciones más serias y contundentes.
- ▶ Se debe gestionar el porte legal.

NUEVA ESPARTA

TABLA 19. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO NUEVA ESPARTA

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	462.480 hab.
Superficie	1.150 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	373,87 hab./km ²
Municipios	Antolin del Campo, Marcano, Arismendi, Mariño, García, Península de Macanao, Gómez, Maneiro, Días, Tubores, Villalba
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	95,30%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	74.83
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	26,75%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	5,66%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	91,2%
Coefficiente Gini (2009)	0,3983
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,8334
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,8499

TABLA 19A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Comunidades organizadas	Mariño, Villalba	42	27	15	43
Pescadores	Península de Macanao	36	2	34	45
Movimientos sociales y políticos	Maneiro	22	9	13	34
Niños y niñas	Villalba	15	10	5	8
Mujeres	Arismendi	47	46	1	41
Jóvenes	Mariño, Marcano	40	23	17	16
Empresarios	Maneiro	8	3	5	46
TOTAL	6	210	120	90	33

En el estado Nueva Esparta se realizaron nueve talleres consulta con la participación de 210 personas: 120 mujeres y 90 hombres. Participaron representantes de consejos comunales, movimientos sociales, niños, niñas, estudiantes, pescadores, mujeres organizadas y empresarios.

La población consultada para el caso de las comunidades organizadas y los movimientos sociales y políticos estuvo representada por el Movimiento de Pobladores y Pobladoras. En el proceso participaron representantes de los consejos comunales y salas de batalla del casco central de Porlamar (Municipi-

pio Mariño) y San Pedro de Coche (Municipio Villalba). La consulta con Movimientos de Mujeres se realizó con el Frente Regional de Mujeres Bicentenario 200.

En el caso de las y los pescadores se contó con la participación del Consejo de Pescadores de la Península de Macanao, en Boca del Río. Los empresarios se encuentran agrupados en la Cámara de Turismo de Nueva Esparta, la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecamaras) y la Cámara Inmobiliaria.

Los grupos de jóvenes pertenecen al ciclo diversificado de los Liceos Bolivarianos Juan de Castellanos (Juan Griego, Municipio Marcano), y Luisa Cáceres de Arismendi (Porlamar, Municipio Mariño), mientras que las niñas y niños consultados son estudiantes de la Unidad Educativa Colegio Bolivariano Víctor Manuel Salazar en la Isla de Coche.

La receptividad a los temas planteados en la consulta fue positiva a lo largo del taller-consulta realizado.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Se recogieron y sistematizaron 38 experiencias durante el proceso de consulta en el estado. En 14 de ellas (36,8%) la motivación principal para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del delito de robo. En siete ocasiones (18,4%) al ajuste de cuentas, y en seis casos (15,8%) al enfrentamiento entre bandas.

La resolución de conflictos interpersonales no asociados a delitos previos apareció en tres oportunidades (7,9%); la violencia contra la mujer en dos (5,3%); los accidentes con armas de fuego se presentó en una experiencia (2,6%), al igual que los delitos asociados al narcotráfico y el abuso por parte de cuerpos policiales con una experiencia en cada ocasión (2,6% c/u). Otras motivaciones que generaron el uso de armas de fuego fueron el enfrentamiento entre organismos de seguridad del Estado y delincuentes en una ocasión (2,6%) y la negligencia del uso del arma por parte de organismos de seguridad en otra ocasión (2,6%). En una experiencia no se conoció sobre la motivación para usar el arma de fuego (2,6%).

De las 38 experiencias registradas, en 18 (47,4%) ocurrieron homicidios, cinco de ellos (27,7%) asociados al ajuste de cuentas; cuatro (22,22%) al enfrentamiento entre bandas; tres (16,7%) a la comisión de robo; dos (11,11%) a la resolución de conflictos interpersonales. En dos ocasiones los organismos de seguridad del Estado generaron víctimas fatales, en una ocasión (5,5%) por abuso policial; en otra por negligencia con el uso del arma de fuego (5,5%); y en una experiencia la violencia contra la mujer ocasionó una víctima (5,5%). En un hecho no se obtuvo información sobre la motivación que generó el homicidio (5,5%).

Las lesiones se presentaron en siete experiencias (18,42%), tres de ellas (42,9%) motivadas por la comisión de un robo; dos (28,5%) al ajuste de cuentas; al igual que un hecho (14,28%) motivado por el enfrentamiento entre funcionarios de cuerpos de seguridad del Estado y delincuentes armados.

En una experiencia no se sistematizó ningún delito, pues la manipulación de armas de fuego en dichas experiencias acarreó como consecuencia accidentes con dos víctimas lesionadas (incluyendo a quien portaba el arma de fuego).

Los datos expuestos reflejan la incidencia de la tenencia de armas de fuego y su uso para la resolución de conflictos en la letalidad de las experiencias, por encima de aquellas muertes causadas por dinámicas delictivas asociadas a la comisión de delitos como el robo y el secuestro entre otros.

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

En cuanto al lugar donde ocurrieron los hechos, en ocho experiencias (21%) sucedieron cerca de la vivienda, en seis (15,78%) en su vivienda, en cinco (13,2%) en calles o avenidas, en cuatro ocasiones (10,5%) en establecimientos públicos o privados de entretenimiento, en cuatro igualmente (10,5%) en el lugar de trabajo y espacios públicos con cuatro (10,5%) ocurrencias también. En dos (5,3%) ocasiones en la escuela y en una ocasión el hecho violento se presentó en un medio de transporte público (2,6%). Otros lugares menos comunes donde se registraron experiencias por el uso de armas de fuego fueron en la costa marina, y en el mar en dos ocasiones (5,3%), en un caso en un centro penitenciario (2,6%), al igual que un hecho en un hotel (2,6%).

Al sumar cerca del lugar de la vivienda y cerca de la vivienda se registra un alto porcentaje de ocurrencias dando como resultado un 36,8 por ciento de los hechos de violencia, al igual que los espacios públicos ya sean privados o no, registran un alto porcentaje de ocurrencia con un 21 por ciento con respecto al resto de los espacios.

El horario en el que se concentró el mayor número de experiencias fue entre las 12 del mediodía y las seis de la tarde registrándose 13 casos (34,2%), seguido del bloque de las 12 de la noche a seis de la mañana con 12 experiencias (31,6%). Entre las seis de la tarde y las 12 de la noche se presentaron 11 experiencias (28,9%), mientras que de seis de la mañana a 12 del mediodía solo ocurrieron dos (5,2%).

De acuerdo con los datos registrados, en el horario nocturno ocurrieron el 60,5 por ciento del total de experiencias mientras que en el horario diurno la frecuencia desciende a 39,4 por ciento.

El año 2011 registró un mayor número de experiencias, 11 en total (28,9%), le siguen los años 2012 con seis (15,8%), y 2009 también con seis experiencias (15,8%). Luego en los años comprendidos entre el 2001 y el 2008 se registraron seis (15,8%) experiencias y en 2010 cinco casos (13,2%). En dos oportunidades (5,3%) se desconoce el año en el que ocurrieron las experiencias. Antes de 2000 se sistematizaron dos experiencias (5,3%).

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

En 27 de las 38 experiencias (71,05%), las víctimas eran hombres, mientras que las mujeres fueron víctimas en 11 ocasiones (28,9%). La distribución etaria de dichas víctimas muestra una mayor incidencia en la edad adulta, 16 del total (42,1%), le siguen los jóvenes entre 18 y 28 años con 12 experiencias (31,5%), y en seis ocasiones (15,8%) las víctimas eran adolescentes. En cuatro experiencias las víctimas eran niños o niñas (10,5%).

En cuanto a los victimarios la participación masculina es mucho mayor, siendo que en 37 de las 38 experiencias (97,4%) los victimarios pertenecen al sexo masculino, en una ocasión no se pudo identificar el sexo del victimario (2,6%).

Con relación a la edad de los victimarios, los jóvenes participaron en 26 de las 38 experiencias (68,4%), los adultos participaron en ocho hechos violentos (21%), mientras que los adolescentes actuaron en dos (5,3%). En dos ocasiones no se identificó la edad del victimario.

Los datos reflejan que la mayoría de las víctimas y victimarios pertenecen al sexo masculino. Entre las víctimas el 47,3 por ciento corresponde a jóvenes entre los 12 y los 28 años y si sumamos el número de niños relacionados en las experiencias, el porcentaje se incrementa a 58 por ciento de masculinos menores de 28 años de edad, mientras que los victimarios menores de 28 años representan el 73,7 por ciento del total.

Denuncia e intervención a las autoridades

De acuerdo a los relatos e intervenciones de los participantes, en 26 de las 38 experiencias (68,4%) se interpuso algún tipo de denuncia ante organismos competentes, mientras que en 12 de las experiencias no se registró ninguna denuncia (31,6%).

Con respecto al número de casos donde se identificó la intervención de algún organismo del Estado, en 22 experiencias (57,9%) hubo alguna intervención, mientras que en 15 casos (39,5%) no hubo ningún tipo de intervención.

En uno de los relatos (2,6%) los participantes no pudieron constatar que existiera, o no, dicha intervención.

De acuerdo al análisis de la percepción de intervención de los cuerpos de seguridad del Estado, existe un nivel de respuesta inferior por parte de los mismos comparado con la cifra de interposición de denuncias, mientras que en 68,4 por ciento de los casos se realizó alguna denuncia, sólo en 57,9 por ciento de los casos se registró alguna intervención.

TABLA 19B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	6	32	4	7

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES			OTRAS
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL	
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	39	2	16	25

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	14	0	16	0

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Generar sistemas y organizaciones comunitarias de atención social a los jóvenes y otros ciudadanos que incurran en delitos menores, y que orienten en la defensa de los derechos humanos.
- ▶ Atender prioritariamente a los problemas de carácter social y económico en las comunidades
- ▶ Dotación de herramientas y equipos tecnológicos a los consejos comunales.
- ▶ Incorporar a los jóvenes en las organizaciones comunitarias (consejos comunales).
- ▶ Proponer una asamblea popular para hacer una consulta con todos los consejos comunales del Estado para lograr el desarme.
- ▶ Crear una comisión del poder popular para la construcción de una estrategia comunicacional estructural en el tema de la seguridad. En ella deben participar: voceros comunales, los frentes sociales, colectivos culturales, deportivos y también el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social y el Ministerios del Poder Popular para la Mujer y la igualdad de género.
- ▶ Contralorías social comunitaria e inteligencia social para la identificación de bandas delictivas

Culturales

- ▶ Generar espacios de formación sobre prevención de la violencia, drogas y armas de fuego para niños niñas y adolescentes articulando el poder ciudadano y el Poder Judicial.
- ▶ Organizar grupos deportivos y culturales por y para los jóvenes en las comunidades, diversificar la oferta deportiva y cultural en todos los espacios, priorizado las instituciones educativas.
- ▶ Formar a los jóvenes en cuanto a la planificación familiar.
- ▶ Desprivatización de la educación superior.

Económicas

- ▶ Otorgar créditos de acuerdo a las necesidades prioritarias de las comunidades.
- ▶ Combatir el latifundio en el territorio insular Neoespartano.

Ambientales

- ▶ Implementar recursos tecnológicos para el monitoreo en las comunidades.
- ▶ Crear mecanismos de vigilancia sobre la venta ilegal de alcohol y drogas en las comunidades.
- ▶ Dotación de espacios deportivos y de entretenimiento.
- ▶ Culminar obras educativas de infraestructura incompletas.
- ▶ Crear rutas directas de transporte público con mayores controles en las paradas y vigilancia.

Propuestas institucionales

Fuerzas policías y militares

- ▶ Implementar mejores mecanismos de vigilancia costera para garantizar seguridad a los pescadores, así como controlar el tráfico de sustancias y armas por vía marítima.
- ▶ Dotación de implementos y recursos humanos a las policías municipales.
- ▶ Crear un sistema de rastreo de seguridad para los motores fuera de borda.
- ▶ Depuración total de los organismos de seguridad del Estado.
- ▶ Incrementar presencia del Dispositivo Bicentenario de Seguridad (Dibise), implementar herramientas tecnológicas de monitoreo
- ▶ Mejores controles de aduana y control de ingreso de los ciudadanos y las ciudadanas al Estado.
- ▶ Combatir la corrupción dentro de los cuerpos policiales.
- ▶ Formar a los cuerpos policiales en no discriminación, crear un sistema de formación constante donde participen las comunidades.

Sistema penitenciario

- ▶ Comenzar proceso de desarme en los centros penitenciarios.

Sistema judicial

- ▶ Propiciar la articulación del Poder Judicial con las comunidades en procesos de formación, contraloría social, asesoramiento jurídico y respuesta inmediata a las solicitudes del poder popular.
- ▶ Luchar contra la impunidad y agilizar los procesos judiciales.
- ▶ Municipalización del Poder Judicial.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Promulgar una Ley Desarme que incluya los retenes penitenciarios, y sólo se autorice el porte de arma a los cuerpos de seguridad del Estado; así como también la figura de brigadas comunitarias para acompañar el proceso de desarme.
- ▶ Promulgar una ley que garantice la inclusión de los jóvenes en dinámicas deportivas y culturales
- ▶ Crear una normativa para el estricto control de puertos y aeropuertos.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Controlar de forma estricta el funcionamiento de las armerías.
- ▶ Crear un sistema de control y registro de la fabricación de las armas de fuego.
- ▶ Reformar el Código Orgánico Procesal Penal.
- ▶ Aligerar penas y sentencias para evitar las protestas de los privados de libertad y sus familiares.
- ▶ Sancionar la venta de juguetes bélicos o violentos.
- ▶ Aplicar la Ley de Desarme vigente desde 2002.
- ▶ Incluir en la normativa vigente una sanción especial para todo funcionario o funcionaria que facilite el tráfico de armas.

Otras

- ▶ Garantizar la autonomía de los poderes.
- ▶ Realizar pruebas *antidopping* en todas las instituciones públicas.
- ▶ Hacer un uso adecuado de las líneas de denuncia telefónica.
- ▶ Evaluar el desempeño del poder ciudadano y el cumplimiento de sus funciones.
- ▶ Garantizar protección a los denunciantes y víctimas de delitos.

TABLA 19C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	99,0	0	0,8	94,2	5,7	0	100	0	0	100	0	0

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Lograría controlar la presencia de armas en las calles.
- ▶ Deben implementarse las medidas temporales de manera definitiva.
- ▶ No permitiría el porte de armas a civiles.
- ▶ Ayuda a cesar el tráfico ilícito de armas.
- ▶ Deben incluirse sanciones a las armas de fabricación casera.
- ▶ Hacer control y seguimiento a los portes ya otorgados.

Argumentos en contra

- ▶ De suspenderse el porte temporalmente, debe permitirse a las personas que tienen porte legal la compra de municiones.
- ▶ No se puede saber si la aplicación de esas medidas disminuirán los niveles de violencia.

TABLA 19D. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
86,0%	14,0%	0%

Argumentos a favor

- ▶ Los delincuentes pueden resistirse a entregar las armas si no hay amnistía.
- ▶ Deben darse garantías a los jóvenes inmersos en bandas quienes accedan a entregar las armas.
- ▶ La amnistía generaría mecanismos de atención social a quienes entreguen las armas (empleo, salud, educación y personas con discapacidad).
- ▶ La amnistía contribuiría a generar confianza en las personas que entreguen voluntariamente un arma porque saben que no habrá represalias.
- ▶ Se evitaría procesos de reciclaje y tráfico de armas.
- ▶ Permitiría una eficaz y rápida entrega de armamento, sin violencia ni persecución.
- ▶ Se propone una amnistía para ciertos delitos y otros no.
- ▶ Reduce el miedo a entregar las armas de fuego.
- ▶ Ayuda a reducir el número de armas en las calles.
- ▶ La amnistía es para el arma, no para las personas.

Argumentos en contra

- ▶ Puede fomentar el aumento del sicariato.
- ▶ No hay un mecanismo para que la gente recupere el dinero invertido en el arma.
- ▶ Quienes llamen al desarme en las comunidades podrían quedar “fichados” por las bandas delictivas.
- ▶ Fomentaría la impunidad.
- ▶ Multiplicaría el ajuste de cuentas.
- ▶ En lugar de la amnistía reducir la pena a quien entregue el arma de fuego.

PORTUGUESA

TABLA 20. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO PORTUGUESA

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	942.555 hab.
Superficie	15.200 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	56,35 hab./km ²
Municipios	Agua Blanca, Araure, Esteller, Guanare, Guanarito, Monseñor José Vicente de Unda, Ospino, Páez, Papelón, San Genaro de Boconoíto, San Rafael de Onoto, Santa Rosalía, Sucre, Turén
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	88,80%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	71,35
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	28,01%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	15,51%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	97,2%
Coefficiente Gini (2009)	0,4098
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,7666
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,7855

TABLA 20A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Niñas y niños	Guanare	15	4	11	11
Movimientos sociales y políticos	Guanare	20	12	8	30,4
Jóvenes	Guanare	22	13	9	13,8
Mujeres	Páez	32	31	1	39,9
Trabajadores	Guanare	19	5	14	32,6
Policías y militares	Guanarito	20	6	14	29,8
Trabajadores	Páez	30	5	25	36,9
Movimientos sociales y políticos	Sucre	13	8	5	30,5
Pescadores	Guanarito	15	4	11	41,5
TOTAL	4	186	88	98	

En el estado Portuguesa se realizaron nueve talleres consulta con la participación de 186 personas: 88 mujeres y 98 hombres. Participaron representantes de consejos de pescadores, consejos de campesinos, mujeres organizadas, niños, niñas, estudiantes, trabajadores, policías y militares, colectivos culturales y la juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela.

En el caso de las y los trabajadores se contó con la participación de las siguientes instituciones y organizaciones: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (Inder), Instituto Socialista de Pesca y Agricultura (Insopesca), Trabajadores de Llano Mall (Centro Comercial Llano Mall), de la Compañía Anónima Oleaginosas Industriales C.A. (Oleica), de la Compañía Anónima Molinos Nacionales (Monaca), el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral (Inpsasel), el Instituto Nacional de Parques (Inparques) y Sindicato Nacional de Obrero Educativos.

Participaron miembros de los movimientos sociales: Proyecto Vida, Akumaja, La Nueva Carika y de la Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela. Y también, mujeres pertenecientes a Madres del Barrio y diversos Frentes de Mujeres.

Los jóvenes que participaron en la consulta pertenecen a la Unidad Educativa José Santos Urriola y los niños a la Escuela Educativa Vargas, en el municipio Guanare.

Entre los cuerpos de seguridad del Estado que participaron de la consulta se encuentra la Policía Municipal de Portuguesa.

Entre los pescadores participantes se encuentran Pescadores de los Molinos, del sector José Antonio Páez 4 y del Consejo Comunal Mata de Palma.

La población consultada mostró disposición e interés por la iniciativa. En términos generales no hubo resistencias a la consulta ni a las propuestas para el control de armas, municiones y desarme

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Durante el proceso de consulta se recogieron y sistematizaron 35 experiencias. Del total de esas experiencias, en 14 oportunidades (40%) la motivación para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del delito de robo. En cinco casos (14,3%) enfrentamiento entre bandas; en siete casos (20%) a la resolución de conflictos interpersonales no relacionados con la comisión de un delito previo. En cuatro de las experiencias (11,4%) el uso del arma estuvo relacionado con accidentes. Un caso corresponde a un suicidio (2,9%). En otros tres casos (8,6%) las personas que relataron la experiencia se originaron por ajuste de cuentas.

De los 19 homicidios registrados (54,3%), cinco tuvieron como motivación el robo (26,3%), cuatro al enfrentamiento entre bandas (21,1%), cuatro a conflictos interpersonales (21,1%), en tres ocasiones estuvieron vinculados a accidentes (15,8%), y en tres ocasiones a ajustes de cuentas (15,8%).

De las cinco experiencias en que ocurrieron lesiones, en tres ocasiones estuvieron vinculadas al robo (80%), en una ocasión a un accidente (20%), y en una ocasión a un robo.

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

De las 35 experiencias relatadas, el contexto de los hechos que se presentó con mayor frecuencia fue en la vivienda de las víctimas con 10 situaciones (28,6%). Si a este contexto sumamos la categoría “cerca de la vivienda” donde se contabilizaron cinco casos (14,3%) vemos que en el espacio comunitario se cometieron 15 casos (42,9%).

En las calles o avenidas, se presentaron siete experiencias (20%); otras cinco (14,3%) en vías rápidas. Que implican que en espacios de movilización como calles, avenida o vías rápidas (autopistas) se cometieron 12 (34,3%) de los hechos violentos visibilizados en el estado Portuguesa. Dos experiencias (5,7%) ocurrieron en espacios públicos, dos (5,7%) en el lugar de trabajo, y una experiencia (2,9%) tuvo lugar en una finca. Los espacios categorizados como “otros” con una frecuencia de dos casos (5,7%), corresponden a un accidente en el “campo abierto” y un homicidio “cerca del lugar de estudios”.

En el horario comprendido entre las 12 del mediodía y las seis de la tarde se contabilizaron 11 casos (31,4%); en el horario comprendido entre seis de la mañana y las 12 del mediodía se registraron 10 experiencias (28,6%); en el horario comprendido entre seis de la tarde y doce de la noche se contabilizaron 10 experiencias (28,6%); y en el horario comprendido entre las doce de la noche y las seis de la mañana ocurrieron cuatro hechos (11,4%). Las horas en las que se presentaron los hechos fueron principalmente las comprendidas en el horario diurno (6:00 am y 6:00 pm) contabilizándose 21 experiencias (60%), y en el horario nocturno (6:00 pm a 6:00 am) se presentaron 14 experiencias (40%).

De acuerdo a las experiencias relatadas y sistematizadas en el estado Portuguesa, se observa que la violencia armada está muy presente principalmente en el ámbito comunitario, en horarios de alta actividad y movilidad de personas.

El año 2012 fue el que registró un mayor número de experiencias con ocho en total (22,9%), le sigue el año 2011 con cinco (14,3%). En el año 2010 se registraron tres casos (8,6%), y luego en los años comprendidos entre el 2001 y el 2009 se registraron entre 15 (43,1%). En cuatro oportunidades (11,4%) se desconoce el año en el que ocurrieron las experiencias.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

Las principales víctimas de la violencia armada de acuerdo a las experiencias recogidas y sistematizadas son los hombres, en 30 de las situaciones (85,7%). Las mujeres fueron víctimas en cinco de las experiencias (14,3%).

Las edades de las víctimas corresponden a: 13 de los casos (37,1%) donde las personas afectadas fueron adultas; adolescentes en nueve casos (25,7%); jóvenes con ocho casos (22,9%) niños en tres oportunidades (8,6%), y en un caso (2,9%) no se sabe la edad de la víctima, este caso corresponde a un enfrentamiento entre bandas, homicidio que presenciaron los jóvenes liceístas.

Con relación a los victimarios, se pudo establecer que en 31 (88,6%), de las experiencias relatadas se trató de hombres, y en cuatro casos (8,6%) no se supo el sexo del victimario.

En 10 de los casos (28,6%) la edad del victimario corresponde a los adultos; los jóvenes, en seis casos (17,1%); adolescentes con seis casos (17,1%) y niños en dos (5,7%). En 11 oportunidades (31,4%) no se pudo establecer la edad de la víctima.

Denuncia e intervención a las autoridades

De acuerdo con los datos aportados por las personas que relataron las experiencias; en 17 oportunidades (48,6%) se presentó la denuncia ante las autoridades competentes y en 11 casos (31,4%) no se presentó y en seis casos (17,1%) se desconoce si fue activada o no la misma.

Con relación a la intervención de las autoridades, en 23 casos (65,7%), hubo intervención en la situación presentada; en nueve casos (25,7%) las autoridades no intervinieron; y en otras tres (8,6%) se desconoce la actuación de las autoridades competentes.

Con base en los datos registrados se observa que en la mayoría de los casos (48,6%) las personas víctimas de la violencia armada interpusieron la denuncia y hubo intervención de los cuerpos del Estado en (65,7%) de los casos.

TABLA 20B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	43	29	4	5

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	17	3	15

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	7	2	7	1

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Fortalecer las organizaciones sociales del poder popular como son los consejos comunales, articulándose con los demás poderes.
- ▶ Promover espacios de formación e intercambio para las comunidades, para padres, madres, jóvenes y toda población que pueda ser vulnerable ante la violencia y especialmente la violencia armada. En estos espacios formativos y de participación se deben promover la capacitación de derechos humanos, parlamentarismo de calle, prevención al delito, consumo de drogas ilícitas, y manejo de la seguridad.
- ▶ Formar e incentivar las redes de seguridad popular. Estas redes deben ser rotadas periódicamente.
- ▶ Hacer control y seguimiento a todas las instancias relacionadas con armas y municiones: los inventarios, parque de armas en el país, permisos y otorgamiento de portes y la comercialización.
- ▶ Aplicar un plan desarme que le de oportunidades a los individuos de entregar sus armas. Que este intercambio sea por beneficios sociales: bien mueble, inmueble o cualquier bien útil que sea de necesidad familiar. Después de aplicar el plan de desarme voluntario deben ejecutarse otras estrategias para conseguir el desarme total.
- ▶ Aprobar la codificación de armamentos y municiones de civiles y cuerpos de seguridad del Estado. Este mecanismo permitirá identificar más rápidamente quien desvía armas y municiones.
- ▶ Crear una fiscalía especial donde se atiendan sólo denuncias de funcionarios que incursionen en hechos delictivos
- ▶ Garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.
- ▶ Al momento de discutir y desarrollar leyes, reglamentos y políticas deben considerarse las opiniones de las comunidades.

Culturales

- ▶ Crear espacios alternativos de entretenimiento, formación, deportes, cultura e intercambio para las comunidades, las organizaciones sociales y en especial los jóvenes, niños y niñas, y las poblaciones vulnerables ante la violencia armada. Estos espacios deben incorporarse al sistema educativo formal.

- ▶ Promover campañas para concientizar sobre el uso de las armas, replicando talleres como esta Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas” para todas las organizaciones sociales: madres del Barrio, consejos comunales, y a todas las comunidades.
- ▶ Aplicar leyes como la Ley Resorte para controlar los medios de comunicación y las redes sociales.
- ▶ Motivar y crear consciencia en los ciudadanos a través de la formación como prevención al delito y seguridad ciudadana que pueden articularse a través de las organizaciones comunitarias.
- ▶ Impulsar que el Ministerio del Poder Popular para la Educación pueda hacer un estudio profundo sobre los pensum de estudio de la educación primaria, para plantear una materia (de 1° a 6° grado en principio) que tenga que ver con los derechos humanos y el perfil ético de los ciudadanos.
- ▶ Prohibir juguetes bélicos.
- ▶ Crear canchas y espacios para la recreación.

Económicas

- ▶ Crear oportunidades de trabajo para todos y todas, en especial para los jóvenes ajustados a su preferencia.
- ▶ Promover el intercambio de armamento por beneficios sociales y económicos: trabajo, becas, créditos

Ambientales

- ▶ Garantizar el acceso a los servicios públicos como la electricidad y luz para las comunidades para garantizar seguridad.
- ▶ Trabajar con los consejos comunales para crear canchas, espacios de recreación y se recuperen espacios.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Hacer seguimiento y control de los cuerpos de seguridad. Los funcionarios deben ser evaluados de manera permanente, y en base a ese control se debe depurar los cuerpos de seguridad cuando sea necesario.
- ▶ Debe aplicarse las sanciones necesarias a los funcionarios que incurran en faltas respecto al uso de su armamento o la desviación de armas y municiones, esto acompañado con el seguimiento a sus labores para evitar la corrupción y el desvío de armas y municiones.
- ▶ Dignificar la labor policial y mejorar su calidad de vida.
- ▶ Crear mecanismos de selección de los funcionarios bajo parámetros o mecanismos preestablecidos de formación académico, físico moral y psicológico.
- ▶ Los cuerpos de seguridad deben implementar mecanismos de acción que no impliquen el uso de armas de fuego.
- ▶ No deben portar el arma de reglamento fuera del horario y espacio de trabajo.

Sistema penitenciario

- ▶ Mejorar el sistema penal.
- ▶ Clasificar a los privados de libertad. Orientación para reinsertar al privado de libertad en la sociedad.
- ▶ Investigar como llegan las armas a las cárceles.

Sistema judicial

- ▶ Revisar y transformar profundamente el Poder Judicial de la mano a las organizaciones sociales y el poder popular. Descentralizar las instituciones del Poder Judicial.
- ▶ Agilizar los procesos penales.
- ▶ Profundizar la investigación penal.
- ▶ Sancionar a los servidores públicos del Poder Judicial que no cumplan con la ley. El funcionario que viole o cometa infracciones que sea juzgado igual que cualquier civil.
- ▶ Controlar las penalizaciones a los imputados. Eso tiene que ver con todo el retraso del sistema procesal penal.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Fomentar la creación de leyes que sancionen a los funcionarios públicos que incumplan el ejercicio de sus funciones.
- ▶ Establecer leyes que promuevan la formación ciudadana en distintos espacios educativos.
- ▶ Elaborar una ley que regule a distribución de municiones y que sea el Estado junto al poder popular el que asuma este proceso.
- ▶ Dictar leyes más estrictas con los individuos que tengan armas de manera ilícita. Que paguen con todo el peso de la ley para que se terminen los chantajes y los sobornos.
- ▶ Dictar leyes que clasifiquen las armas y los usos de las mismas. Hay personas que tienen armamentos que no son apropiados para los usos que puedan hacer, como la caza.

Leyes represivas

- ▶ Aplicar penas más fuertes, como la pena de muerte, una vez agotados todas las instancias y mecanismos preventivos y de inclusión.
- ▶ Reforma del Código Orgánico Procesal Penal, con especial atención en las sanciones leves.

Gestión penitenciaria

- ▶ Juzgar de forma efectiva a las personas que han cometido delitos, pero teniendo en cuenta sus derechos humanos y el espíritu de justicia.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Hacer cumplir las leyes a través de un nuevo modelo de educación en la justicia y la pena.
- ▶ Garantizar seguridad a las personas que sean víctimas de algún delito. Muchas veces las personas se cohiben de ir a denunciar.
- ▶ Revisar y agilizar la Ley Contra la Corrupción. El Estado debe garantizar una respuesta expedita.
- ▶ Que las sanciones se apliquen como deben ser. Hay reglamentos y leyes que estipulan sanciones, pero no se aplican.

TABLA 20C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	95,3	4,7	0	95,3	4,7	0	97,7	0	2,3	100	0	0

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ El carácter temporal de la medida es favorable para el control de armas pues permite el estudio y seguimiento de las armas y municiones.
- ▶ Estas medidas permiten controlar la accesibilidad de armas a los civiles.
- ▶ Aparte de estas suspensiones y restricciones deben tomarse otras medidas para lograr el desarme en las calles.
- ▶ Es favorable que en la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme y los espacios de debate de esta institución se incluyan a personas que usan el arma como deportes, tal como la Federación Nacional de Tiro. Oficios como estos pueden darse de manera controlada y regulada.
- ▶ También debe haber controles a los funcionarios de los cuerpos de seguridad que manejan armas.
- ▶ Estos de acuerdo que se elimine el porte de armas en estos espacios, los únicos que deberían tener armamento son los funcionarios correctamente uniformados y en el ejercicio de sus funciones.
- ▶ Es bueno que se plantee para la policía el marcaje de municiones, para hacer seguimiento de los usos que hacen los funcionarios de sus armas.
- ▶ Estas medidas están orientadas solo las personas que están armadas legalmente, esperamos que las que están ilegales sean desarmados sin ser reprimidos ni amancillados.
- ▶ Estas suspensiones y medidas deberían ser permanentes.
- ▶ Cada vez que el Estado compre armas tiene que hacer de ese proceso algo público y masivo, exponiendo la cantidad, a quien las compro y para qué se va a destinar esas armas.
- ▶ Hay que hacer seguimiento a las personas e instituciones que compran las armas. Si el Estado logra una regulación internacional para la comercialización de armas y municiones se controlaría mejor el ingreso de armas al país.
- ▶ Debe existir un control estricto de las armas que ingresan al país. La normativa internacional se puede impulsar a través de organizaciones como el Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA), Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y el Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

Argumentos en contra

- ▶ No hay garantías de que esta medida se cumpla.
- ▶ Se deben tener consideraciones, como con las empresas privadas de seguridad y finqueros, cazadores deportivos. Hay casos en que los vigilantes han frustrado delitos.
- ▶ El gobierno tiene que asumir el problema de los colectivos armados.
- ▶ No hay garantías de que estas medidas se cumplan en los espacios públicos.

TABLA 20D. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
85,4%	14,6%	0%

Argumentos a favor

- ▶ Se evita que con estas armas se cometan hechos delictivos porque disminuye el flujo de armas en la calle.
- ▶ Con esta amnistía se multiplicarían las armas entregadas.
- ▶ Si las personas entregan las armas es porque ya hay cambios en ellas. Las personas que han cometido un delito con esa arma de fuego tendrían la posibilidad de entregar voluntariamente el arma y posibilidades de regenerarse.
- ▶ Las armas deben ser destruidas en el acto. Hay que crear confianza de la destrucción a nivel nacional.
- ▶ Deben crearse mecanismos de seguridad y defensa para la comunidad.
- ▶ Genera seguridad y confianza a los que portan armas y la colectividad.
- ▶ Evitaría el caos del sistema judicial.
- ▶ Es una estrategia viable cambiar las armas por beneficios.

Argumentos en contra

- ▶ Se debe investigar para esclarecer los delitos que se hayan cometido con un arma. La aprobación de esto crearía controversia en las familias que han sufrido pérdidas de sus seres queridos.
- ▶ Todo aquel que ha cometido un delito con un arma de fuego debe pagar sus consecuencias. La amnistía generaría impunidad.



TALLER CON NIÑAS Y NIÑOS EN ISLA BORRACHA, ESTADO ANZOÁTEGUI

SUCRE

TABLA 21. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO SUCRE

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	902. 703 hab.
Superficie	11.800 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	76,50 hab./km ² 76,50 hab./km ²
Municipios	Arismendi, Benítez, Bermúdez, Cajigal, Mariño, Mejías, Mostes, Rivero, Sucre, Valdez, Andrés Eloy Blanco, Libertador, Andrés Mata, Bolívar, Cruz y Acosta.
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	89,40%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	70,78
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	34,4%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	11,8%
Tasa de ocupación 1º Semestre 2011	94,7%
Coefficiente Gini (2009)	0,3964
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,7731
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,8129

TABLA 21A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTORES	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Mujeres	Sucre	1	56	0	37
Pescadores	Mejías	2	2 1	3 10	41 44
Comunidad Organizada	Sucre	1	16	15	41
Niños y Niñas	Sucre	1	4	10	9
Estudiantes	Sucre	1	1	8	41
Trabajadores	Sucre	1	2	24	34
Jóvenes	Bermúdez	1	0	25	17
Campesinos	Rivero	1	9	16	49
TOTAL	4	9	91	111	38

En total se realizaron nueve consultas en el Estado Sucre en los municipios: Sucre, Mejías, Bermúdez, y Rivero, se contó con la participación de 202 personas: 91 mujeres y 111 hombres.

Participaron ocho sectores a saber: jóvenes del Centro Socio Educativo Dr. Agustín Ortiz Rodríguez; mujeres del Instituto de Capacitación y Educación Socialista Comercial INCES Comercial, los consejos comunales Cantarra 1 y 2 Calle, Villa El Rocío Guarapicho, José Vicente Gutiérrez, Villa Jardín

Cantarrana, Las Paredes, Movimiento Ana Soto, Movimiento Ciudadanos Libres PSUV, Frente de Mujeres Cantarrana, Comunidad La Llanada, BVZLA, Comunidad Cantarrana Sector Cerro Sabino, Movimiento de Amistad y Solidaridad, Villa Olímpica B.24, Villa Olímpica, Elple PSUV, Barrio Santa Cruz Parroquia San Juan, Comunidad Brasil, Patrullera y el Equipo Político Parroquia Ayacucho; pescadores del Consejos de Pescadores La Chica, Mariguitar, Cachamaure, Golindano, Sol de Perocantar, del Golfo y San Antonio; campesinos pertenecientes a Sacamanteca, Redes Campesinas, Zona Bejucal, Mombrol, Moroco, C.F.A Dr. Rivero, Sala de Batalla Social, Municipio escolar, ORG. TOC E. PSUV RIBAS, Colectivo PPC, FNCEZ, Líderes Agrarios y Campesinos, Consejos Comunales Las Acacias, El Porvenir y Pancho May; niños y niñas del Centro de Orientación familiar de niños y adolescentes COFNA; comunidad organizada pertenecientes a las Salas de Batalla Brasil, Luisa Cáceres de Arismendi, Simón Bolívar, Consejos Comunales Bolivariano, Brasil III Bombeo, Sábila, Sec. Santa Inés, El Valle, Fe y Alegría, Tres Picos y el Consejo Municipal); trabajadores de Sinutracom Sucre, Central Azucarero Sucre y la Unión Bolivariana de Trabajadores; estudiantes Moral y Luces, Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Frente Francisco de Miranda, Unión Comunista de Vanguardia Sucre y Compromiso Comunitario.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Durante el proceso de consulta, se recogieron y sistematizaron 41 experiencias. De este total, en 20 oportunidades (48,8%) la motivación para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del delito de robo; en seis (14,6%) al ajuste de cuentas; dos relatos (4,9%) correspondieron a situaciones de resolución de conflictos interpersonales, y otras dos (4,9%) al abuso de cuerpos de seguridad del Estado. En una oportunidad (2,4%) se presentó el enfrentamiento entre bandas, violencia contra la mujer, accidente, sicariato y cacería respectivamente. Además, se registro una experiencia (2,4%) al enfrentamiento entre bandas y policía, la extorsión y la práctica de tiro, así mismo en tres oportunidades (7,3%) se desconoce la causa del hecho.

De las 41 experiencias registradas, el uso del arma de fuego en 10 casos (24,39%) dio a lugar a la ocurrencia de homicidios. En los casos de homicidios registrados, tres experiencias (30%) se debieron al ajuste de cuentas; dos (20%) a robos; y un caso (10%) fue atribuido al sicariato, enfrentamiento entre bandas, accidentes y violencia contra la mujer respectivamente. En un caso (10%) se desconoce la información (una situación donde llegaron varios sujetos disparando a una parada de autobús sin razón aparente).

Por otro lado, en lo que tiene que ver con las motivaciones del delito de lesiones personales, tenemos que ocurrieron cuatro casos (40%) por robo; tres (30%) por ajustes de cuentas, y se registró una experiencia (10%) por conflictos interpersonales. En dos casos (20%) se desconoce la información (experiencias donde un sujeto bajo efectos de sustancias psicoactivas llegó disparando a una fiesta, y otro donde hubo un lesionado permanente a propósito de una persecución entre dos personas).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

De las 41 experiencias relatadas en el estado, los lugares en que se presenta con mayor frecuencia la violencia armada son: cerca de la vivienda de la víctima con nueve experiencias (22%), calles o avenidas con ocho (19,5%), en la vivienda de la víctima 6 (14,6). Vale destacar que los sucesos ocurridos en la vivienda y cerca de la vivienda de la víctima suman un total de 15 (36,58% del total de las experiencias).

En lo que respecta al horario, las y los participantes relataron 17 situaciones de violencia armada (41,5%) en el intervalo de las seis de la tarde y 12 de la noche; seguido del rango entre 12 del mediodía y seis de la tarde con 11 casos (26,8%), de 12 de la noche a seis de la mañana se registraron ocho relatos (19,5%); y en la franja horaria de seis de la mañana a 12 del mediodía registró cuatro experiencias (9,8%). En un caso (2,4%) se desconoce la información.

De la información aportada por la población consultada en el estado Sucre, se observa que la mayor cantidad de experiencias de violencia armada ocurrieron en horario nocturno, con un total de 25 experiencias (60,98%), mientras que en el horario diurno se dieron 15 casos (36,59%).

Por último, al comentar sobre los años de ocurrencia de las experiencias, los participantes indicaron que: 12 casos (29,3%) sucedieron en el año 2011; 10 (24,4%) en 2012; ocho casos (19,5%) en 2010; dos (4,9%) en 2007, 2005, 1997 y 1978 respectivamente; y una experiencia (2,4%) en 2009, 2008 y 1992 respectivamente.

La información analizada muestra que la mayoría de los hechos de violencia armada, de acuerdo a los relatos, están relacionados a la comisión de robos en horario nocturno, en la calle o avenida y cerca de la vivienda de la víctima.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

Del total de las 41 experiencias registradas, en 29 casos (70,7%), las víctimas de la violencia armada fueron sujetos masculinos, mientras que las femeninas se vieron afectadas en 10 de los casos (24,4%). Respecto a la edad, los más afectados son los jóvenes con 18 casos (43,9%); siguiéndoles los adultos con 15 (36,6%); se contabilizaron cuatro adolescentes (9,8%), y en dos experiencias (4,9%) se identificaron como víctimas niños y niñas.

En 2 de los casos (4,9%) no hubo víctimas, las motivaciones del uso del arma de fuego en estas situaciones fueron la cacería y una experiencia relacionada con la práctica de tiro en un polígono.

Del total de experiencias, la mayoría está relacionada con casos de víctimas jóvenes y adolescentes, que sumadas ascienden a un total de 22 experiencias (53,66%).

Con relación a los victimarios, de las 41 experiencias registradas, en 38 casos (92,7%) se trató de sujetos masculinos, y en uno de los casos (2,4%) la persona que usó el arma de fuego fue una mujer. En lo que tiene que ver con la edad, se identificaron jóvenes en 21 experiencias (51,2%); adultos en 11 situaciones (26,8%), y adolescentes en siete casos (17,1%). Se desconoce la información en cuanto a edad y sexo de los victimarios en dos de las experiencias (4,9%), aquellas donde también se desconocen las víctimas mencionadas anteriormente. Si sumamos las experiencias donde los jóvenes y adolescentes participaron como victimarios son 28 casos que se traducen en un 78% del total, revelando la caracterización mayoritariamente juvenil del uso de armas de fuego.

Destaca el caso donde se tuvo la participación de una persona femenina que usó el arma de fuego en la experiencia relatada, en el mismo, se reportó el delito de homicidio causado por un accidente (manipulación de un arma de fuego por una adolescente de 13 años en su lugar de residencia donde le ocasiona la muerte a su hermano).

Denuncia e intervención a las autoridades

Del total de experiencias sistematizadas, en 21 de los casos (51,2%) hubo denuncia; en 13 experiencias la denuncia no fue presentada (31,7%), y en dos de los casos (4,9%), asociados a cacería y práctica de tiro, no aplica el ejercicio de denuncia. De las cinco experiencias restantes (12,2%) se desconoce la información.

Respecto a la intervención de los cuerpos de seguridad, en 24 casos (58,5%) se registró algún tipo de intervención, mientras que en 11 casos (26,8%) no hubo intervención; en cuatro casos (9,8%) se desconoce la actuación de los mismos; y en dos oportunidades (4,9%) no aplica.

De acuerdo a los datos analizados en este apartado, se observa que en las experiencias relatadas, se registraron porcentajes altos de denuncias efectuadas por las víctimas, así como un nivel elevado de intervención de los cuerpos de seguridad.

TABLA 21B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	36	48	6	16

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	47	9	26

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	24	2	9	2

De tipo preventivo

Sociales

- ▶ Desarrollar estrategias en el ámbito de enseñanza y aprendizaje, que permitan ampliar oportunidades para el sector juvenil, generando mecanismos de seguimiento a la calidad de los procesos, con la participación activa de las comunidades en los proyectos educativos integrales comunitarios, y evaluando las causas de la deserción escolar para buscar mecanismos que permitan culminar estudios formales a la población infantil y juvenil.
- ▶ Promover el trabajo en conjunto entre los distintos poderes públicos y el poder popular para hacer posible la corresponsabilidad (discusión de leyes, revisión de irregularidades, comités de defensa de DDHH), así mismo, reactivar los comités de seguridad ciudadana, género, igualdad social y familiar, recreación, deporte, salud y educación donde se rescate a los que tienen el arma de fuego en las comunidades. Formar brigadas de seguridad y educación en el área pesquera para resguardar el mar, en coordinación con los entes del Estado, generando pagos para sus integrantes.
- ▶ Elaborar políticas sociales para resolver la falta de atención a núcleos familiares disfuncionales.
- ▶ Ampliar las oportunidades de estudio y trabajo para los jóvenes, y generar mecanismos para que puedan cambiar su lugar de residencia y salir de los barrios después de cumplir sus penas en los centros de reclusión y así evitar que reincidan o se repitan los conflictos.
- ▶ Fomentar la responsabilidad social de las empresas cercanas a las comunidades de mayor riesgo para que aporten en la creación de canchas, teatros, escuelas de música, entre otros.
- ▶ Atender a la población que trafica y consume drogas, a través de centros de rehabilitación para que ingresen a dinámicas laborales y al sistema escolar.
- ▶ Prestar ayuda legal y psicológica desde el poder ciudadano a las víctimas de la violencia.

- ▶ Crear comisiones donde estén involucradas las diferentes instituciones del Estado en materia de prevención y concientización en drogas y armamentos.

Culturales

- ▶ Promover una educación para la paz y evitar así el uso de armas de fuego, así mismo, generar propuestas educativas sobre los efectos del uso y manejo de armas, generar campañas informativas, a través de la capacitación y formación en temas de género, salud sexual y reproductiva, valores, autoestima, prevención del consumo de drogas y responsabilidad penal, dirigidos a padres, adolescentes y jóvenes.
- ▶ Realizar actividades recreativas, deportivas y culturales desde el poder popular; para ocupar el tiempo libre de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes tanto en comunidades como para los que se encuentren en centros de reclusión.
- ▶ Realizar la consulta por una convivencia sin armas al poder popular en todos los estratos sociales y academias.
- ▶ Formar a los ciudadanos para que conozcan las leyes y las regulaciones.
- ▶ Controlar la programación televisiva de contenidos violentos por parte de los medios de comunicación, a través de los ministerios con competencia.
- ▶ Implementar una campaña de concienciación para familiares de funcionarios de cuerpos policiales.

Económicas

- ▶ Generar empleo para los jóvenes.
- ▶ Canje de armas por empleo.
- ▶ Facilitar a la pequeña y mediana industria beneficios para desarrollar proyectos productivos dejando las expropiaciones.

Ambientales

- ▶ Mejorar las instituciones educativas ampliando la infraestructura y creando espacios para los niños que no puedan ser atendidos por sus padres en horas no escolares.
- ▶ Diagnosticar la distribución y tráfico de armas.
- ▶ Supervisar permanentemente los establecimientos que comercializan armas.
- ▶ Colocar cámaras en los polígonos.
- ▶ Crear más canchas deportivas con instructores, que preparen a los jóvenes en diferentes disciplinas deportivas.
- ▶ Generar mecanismos de convivencia solidaria en las escuelas para evitar el chalequeo (burlas y maltratos) entre los niños y niñas.
- ▶ Recoger las armas de fuego en las comunidades y destruirlas luego que se lleve a cabo el procedimiento legal necesario, y así evitar el desvío de las mismas dentro de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Crear una red de monitoreo en las comunidades, a través de radios portátiles, celulares y cámaras, pudiendo prestar una ayuda rápida a la persona que lo necesite.
- ▶ Efectuar el resguardo efectivo de los motores por parte de los pescadores (no dejándolos expuestos en el bote).

De tipo institucional

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Depurar los cuerpos policiales.

- ▶ Dictaminar que la Compañía Anónima de Industrias Militares (CAVIN) no venda armas y municiones a civiles, y mayor control de las armas de los agentes.
- ▶ Activar los comités de seguridad de los consejos comunales y que tengan articulación con los entes policiales.
- ▶ Lograr que Compañía Anónima de Industrias Militares (CAVIN) tenga mecanismos de comunicación constante con las personas que posean porte de armas de fuego.
- ▶ Investigar y garantizar que las armas solo las posean los cuerpos de seguridad y supervisar el armamento individual de los mismos.
- ▶ Educar en valores a todas las instituciones encargadas de la seguridad.
- ▶ Aumentar el patrullaje policial en las comunidades populares.
- ▶ Realizar exámenes *antidoping* a todos los agentes de los cuerpos de seguridad del Estado antes de contratarlos.
- ▶ Crear una norma que obligue a los cuerpos de seguridad del Estado a formar a las comunidades en materia de violencia y control de armas.
- ▶ Mejorar los sueldos a los funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Realizar contraloría y sancionar con todo el peso de la ley a todos los funcionarios policiales que estén involucrados con el tráfico de armas.
- ▶ Hacer una evaluación a los funcionarios policiales al momento de contratarlos y realizar supervisión continua.
- ▶ Crear una policía marítima.
- ▶ Dotar a los cuerpos policiales.
- ▶ Establecer coordinación entre los consejos de pescadores y la guardia costera; otorgar lanchas a los cuerpos de seguridad del Estado para realizar permanentemente patrullaje y atender situaciones que se presenten en el sector pesquero.
- ▶ Realizar un informe por parte de los funcionarios policiales en presencia del poder popular, para evitar que estos se queden con las armas de los decomisos y allanamientos.
- ▶ Mostrar la identidad de las personas que son imputadas por delitos una vez que son apresados por los respectivos cuerpos de seguridad.
- ▶ Realizar operativos imprevistos en las comunidades y requisas en todos los establecimientos recreativos de la localidad, evitando la complicidad de estos funcionarios con personas que porten armas en estos espacios.
- ▶ Integrar a los funcionarios policiales con la comunidad, para que no se vea como ente represor sino como agente educativo.
- ▶ Controlar y vigilar los parques de armas de la policía, para evitar que los funcionarios tengan varias armas al mismo tiempo.
- ▶ Colocar puntos de control de seguridad.

Sistema penitenciario

- ▶ Desconcentrar y descentralizar las cárceles, para que sean espacios de reflexión y de trabajo para los privados de libertad.
- ▶ Crear centros de trabajos productivos y asignar planes de trabajo comunitario a los privados de libertad.
- ▶ Implementar programas que permitan a los jóvenes que se encuentran detenidos en los centros socios educativos, culminar la educación diversificada y profesional, obteniendo el título de bachiller.

Sistema judicial

- ▶ Crear una ley u otro mecanismo que evite y disminuya el retardo procesal porque los verdaderos culpables están en la calle.
- ▶ Evitar la corrupción de jueces y fiscales, para que no extorsionen a las personas que están en proceso de ser privados de libertad.
- ▶ Crear mecanismos para que dependiendo de los casos donde el juicio dictamine privación de libertad se le considere la libertad condicional.
- ▶ Activar los jueces de paz en las comunidades.
- ▶ Conformar tribunales populares para procesar juicios menores, y desahogar a los tribunales.
- ▶ Evitar la impunidad.
- ▶ Brindar mayor protección a las víctimas y denunciantes.
- ▶ Depurar a los entes judiciales.
- ▶ Garantizar la correcta investigación de los casos judiciales y la aplicación de procedimientos justos, que provean suficiente información a los acusados de algún delito.
- ▶ Aumentar el número de fiscales y jueces; y que se les otorgue salarios justo.

De tipo normativo

Leyes preventivas

- ▶ Generar una ley que garantice la participación del poder popular en todas las instituciones públicas y privadas.
- ▶ Estudiar detalladamente el perfil de las personas que solicitan los portes de armas y realizar exámenes psicológicos periódicos a través de Compañía Anónima de Industrias Militares (CAVIN) a las personas con porte de armas.
- ▶ Crear un marco legal sobre desarme y control de armas.
- ▶ Establecer sanciones a medios de comunicación que lleven a cabo campañas de miedo.
- ▶ Establecer un lapso no mayor a seis horas para reportar el extravío o robo del arma de fuego.
- ▶ Crear un reglamento que regule la venta de armas y municiones, la cantidad a distribuir a cada propietario y la recarga de municiones.
- ▶ Suspender la venta de armas en la República Bolivariana de Venezuela.
- ▶ Prohibir la venta de juguetes bélicos.
- ▶ Aplicar medidas de control hacia el personal de entidades bancarias ya que avisan a los delincuentes para realizar robos.

Leyes represivas

- ▶ Aplicar la operación desarme a toda la población menos a las autoridades.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Sancionar con cárcel a los funcionarios públicos que cometan delitos.
- ▶ Hacer una revisión exhaustiva del Código Orgánico Procesal Penal y de la Ley Orgánica para la protección del niño y del adolescente (LOPNNA).
- ▶ Colocar pena máxima a los delitos de homicidios perpetrados con armas de fuego con premeditación y alevosía.
- ▶ Reformar la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión para que tenga más fuerza al fiscalizar la programación de los medios de comunicación.
- ▶ Establecer sanciones más contundentes (aumentar el tiempo de encarcelamiento) a las personas que adquieran de forma ilícita el porte de armas de fuego.

Gestión penitenciaria

- ▶ Lograr que a los privados de libertad les sea asignado trabajo comunitario por delitos menores. Clasificar privados de libertad por delitos.

TABLA 21C. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada Voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la Entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
87,7%	8,8%	3,5%

Argumentos a favor

- ▶ Requeriría que las personas que entreguen las armas desistan de su actitud criminal y que se realice seguimiento a las mismas, a través de un equipo multidisciplinario para que los aborden y los incluyan en un nuevo proyecto de vida.
- ▶ Facilitaría el desarme.
- ▶ Reduciría los índices de violencia en la sociedad.
- ▶ Se estaría tomando en cuenta el poder popular.
- ▶ Quedaría libre de delito el delincuente.
- ▶ Permitiría canjear las armas por trabajo comunitario.
- ▶ Mejoraría la convivencia en la comunidad.
- ▶ Se generaría confianza en la población para que entreguen las armas.
- ▶ Reduciría la cantidad de armas de fuego en la calle.

Argumentos en contra

- ▶ Contribuiría con la impunidad.
- ▶ No garantizaría que los delincuentes dejen de cometer delitos.
- ▶ Afianzaría mucho más las bandas.
- ▶ Podría promover mayor compra y venta de armas, porque la entrega del arma se basaría en una oportunidad para evadir la pena en el caso de aquellas que estén involucradas en delitos y no en una conducta producto de la reflexión personal.
- ▶ Generaría más violencia por parte de los familiares de las víctimas.
- ▶ Se violarían los derechos de las víctimas y sus familias.
- ▶ Ni los malandros ni los empresarios entregarían las armas de fuego porque las necesitan, los primeros para delinquir y los otros para cuidar el negocio.
- ▶ No es posible implementarla mientras se mantengan los niveles actuales de corrupción en los cuerpos de seguridad del Estado.

TÁCHIRA

TABLA 22. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO TÁCHIRA

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	1.155.864 hab.
Superficie	11.100 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	104,13 hab./km ²
Municipios	Andrés Bello, Antonio Rómulo Acosta, Ayacucho, Bolívar, Cárdenas, Córdoba, Fernández Feo, Francisco de Miranda, García de Hevia, Guasimos, Independencia, Jáuregui, José María Vargas, Junín, Libertad, Libertador, Lobatera, Michelena, Panamericano, Pedro María Ureña, Rafael Urdaneta, Samuel Darío Maldonado, San Cristóbal, San Judas Tadeo, Seboruco, Simón Rodríguez, Sucre, Torbes y Uribante
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	93,10%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	70,87
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	21,9%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	5%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	96,8%
Coficiente Gini (2009)	0,3937
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,8041
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,8441

TABLA 22A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Comunidad organizada	San Antonio de Ureña, Independencia	43	22	21	39
Movimientos sociales y políticos	Junín	21	12	9	32
Campesinos	Córdoba	27	15	12	42
Trabajadores	San Cristóbal	25	15	10	32
Jóvenes	Junín	12	5	7	16
Niños y niñas	Junín	16	6	10	11
Empresarios ganaderos	Junín	16	1	15	55
TOTAL	5	160	76	84	

En el estado Táchira se realizaron ocho talleres consulta con la participación de 160 personas: 76 mujeres y 84 hombres. El grupo de personas consultadas pertenece a distintos consejos comunales de El Capacho y de la comunidad fronteriza de San Antonio de Ureña, en el caso de las comunidades organizadas.

Los jóvenes que participaron de la consulta son estudiantes de 4^{to} y 5^{to} año de bachillerato de un Liceo Bolivariano ubicado en la Parroquia Bramón, en el Municipio Junín. Las niñas y niños forman parte de las comunidades El Diamante, Piso de Plata y El Pabellón del mismo municipio.

Las y los trabajadores consultados pertenecen a instituciones gubernamentales con las cuales hemos establecido alianzas para lograr la multiplicación de la consulta. Entre las instituciones estaban presentes trabajadores de la Fundación Negra Hipólita, la Dirección de DDHH del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, y el Instituto Nacional de la Juventud y el Instituto Autónomo Consejo Nacional de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA).

En el caso de los movimientos políticos y sociales, la mayoría de las y los participantes forman parte del movimiento de pobladoras y pobladores, del Comité Por el Buen Vivir y del Campamento de Pioneras y Pioneros del estado Táchira. Las y los campesinos consultados están agrupados en los consejos comunales Los Blanquiteros, Los Cerritos, Mesa de Tigre, San Joaquín, Los Cerritos y Chocorima parte alta y baja.

PorsupartelosempresariosestánagrupadosenlaAsociacióndeGanaderosdelestadoTáchira(ASOGATA).

En la mayoría de las consultas hubo disposición a la iniciativa de controlar las armas asociándola con la posibilidad de generar un mayor bienestar colectivo. El grupo consultado que presentó mayor resistencia fue el de los empresarios del sector ganadero, ya que justificaron el uso de las armas de fuego como medio necesario para garantizar la defensa de la propiedad y de la integridad personal propia y de los suyos ante la debilidad del Estado para garantizar seguridad ante los hechos delictivos.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Se recogieron y sistematizaron 26 experiencias durante el proceso de consulta en el estado. Del total de experiencias 13 (50%) se relacionaron con delitos contra la propiedad privada (particularmente robo), siendo ésta la principal motivación para el uso de las armas de fuego.

En cinco experiencias (18,5%) la motivación estuvo relacionada con el accionar de grupos armados irregulares; en un caso, exigiendo el pago de una suma de dinero (vacuna), en otro, amenazando a la población para el cumplimiento de un horario de tránsito en las vías, y en las otras tres ocasionando la muerte de hombres de manera selectiva. De las experiencias de robo descritas en el párrafo anterior, dos son atribuidas por las personas consultadas a grupos armados de la guerrilla.

Otras motivaciones para el uso de las armas que aparecieron con una sola (3,7%) frecuencia fueron: resolución de conflictos interpersonales, ajuste de cuentas, enfrentamiento entre bandas, narco-tráfico, abuso policial, suicidio, defensa ante el ataque de una mascota, y otra en la que no se pudo establecer la causa. Por accidentes se presentaron dos casos (7,7%).

Aun cuando el abuso de poder por parte de organismos de seguridad del Estado solo se reflejó en uno de los casos, en al menos tres experiencias más se infringió sobre abusos por parte de los cuerpos de seguridad estatal expresados en complicidad durante un robo y un supuesto apoyo en un hecho de secuestro.

En cinco (19,2%) de las 26 experiencias recogidas, la violencia por uso de armas de fuego ocasionó la pérdida de vidas. En una ocasión los homicidios estuvieron vinculados a las siguientes motivaciones: robo, enfrentamiento entre bandas y narcotráfico (20% c/u). En dos ocasiones al accionar de grupos armados irregulares (40%). En cinco ocasiones (18,5%) se presentaron lesiones físicas. En cuatro de esos casos, la causa fue el robo (80%), y en una ocasión fue el accidente (20%).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

La mayoría de los hechos de violencia ocurrieron en la vivienda de la víctima y cerca de la vivienda de la víctima registrándose seis experiencias (22%) en cada una. En cuatro (15,4%) ocasiones el lugar de trabajo fue el escenario de los hechos violentos; en tres (11%) a bordo de transporte público; cuatro (14,8%) en las vías rápidas, así como en calles o avenidas. Con menor frecuencia se registró un (4%) caso en espacio público, uno (4%) en un establecimiento abierto al público; uno (4%) en una finca; y un caso (4%) dentro de un establecimiento penitenciario.

Llama la atención la concentración de experiencias que relatan como lugar del hecho, cerca de la vivienda y en la vivienda. La suma de ambas categorías refleja 12 casos (44%) del total.

En el rango de seis de la mañana y 12 del mediodía se presentaron ocho eventos (30,8%); entre las 12 del mediodía y seis de la tarde también ocurrieron ocho (30,8%). Entre las 6 de la tarde y las 12 de la noche se presentaron ocho situaciones de violencia armada (30,8%), y en dos ocasiones las personas consultadas no tenían información sobre la hora en que ocurrieron los hechos.

El análisis de los datos permite inferir que la mayoría de los hechos de violencia ocurren en horarios donde existe mayor actividad (laboral, académica, de comercio, entre otras). Esto puede relacionarse con el hecho de que la principal motivación para el uso de las armas está vinculada a la comisión de robos, con lo cual éste se perpetra en horarios de alta actividad y en lugares transitados tales como en calles y avenidas cercanas al lugar de vivienda de las víctimas.

La mayoría de las experiencias ocurrieron en el año 2010 registrándose seis casos (21%). Entre 2007 y 2009 ocurrieron 11 (tres en el 2007, cuatro en el 2009 y cuatro en el 2008). En el transcurso del año 2011 las ocurrencias fueron tres (11%).

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

En 21 de las experiencias (80,8%), las principales víctimas de la violencia armada fueron hombres. En cinco ocasiones (19,2%) las mujeres resultaron afectadas, y en un caso la víctima fue una mascota. Los adultos con edades comprendidas entre 29 y 59 años resultaron ser lo más afectados con 15 ocurrencias (57,7%).

Los jóvenes fueron víctimas en cinco de los casos (19,2%), los adolescentes en tres oportunidades (11%), y en dos ocasiones resultaron lesionados niños de 0 a 12 años (7,4%). En una oportunidad un adulto mayor con más de 60 años resultó afectado (3,7%).

Con relación al victimario, en 26 (96,2%) casos se trató de hombres. En una experiencia no se pudo establecer el sexo ni la edad de la persona responsable.

En cuanto a la edad, los jóvenes fueron los principales actuantes en los hechos de violencia en 12 oportunidades (46,2%); los adultos en seis oportunidades (19,2%); y cuatro adolescentes (14,8%). En cinco ocasiones no se obtuvo información sobre el sexo y la edad del victimario (18,5%).

Al igual que en los demás estados, los hombres son los más afectados por la violencia, siendo los principales victimarios y víctimas de los hechos de violencia asociada al uso de armas de fuego.

Denuncia e intervención a las autoridades

En cuanto a la denuncia, en 15 de los 27 casos (57,7%) las personas involucradas en las situaciones de violencia interpusieron algún tipo de denuncia, en siete ocasiones (23,1%) no hubo denuncia, y en cinco ocasiones se desconoce la información (18,5%).

Sobre la intervención de organismos estatales en la situación ocurrida; en 14 casos (50%) no hubo ninguna intervención, en siete oportunidades (26,9%) las autoridades intervinieron de alguna manera, mientras que en seis casos (23,1%) no se conoció si hubo o no intervención.

TABLA 22B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	39	33	8	1

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	32	10	19

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	47	6	12	0

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Garantizar mayor atención a los jóvenes: atender sus problemas, escucharlos; brindar oportunidades para evitar que los grupos irregulares los recluten; ofrecer programas de rehabilitación en la drogadicción y el vandalismo; implementar programas de estudio y trabajo con horarios adecuados para cursar los mismos; promover programas de educación sexual y reproductiva; articular con el Poder Popular para el rescate de la vida de los jóvenes en la comunidad y un representante en cada municipio que oriente a esta población en cuanto al diagnóstico de destrezas para ayudarlos a incorporarse en alguna área específica.
- ▶ Promover la participación ciudadana en denuncias sobre armas de fuego y aquellos hechos que atenten contra la sociedad en general.

Culturales

- ▶ Promover talleres de formación a la ciudadanía en espacios como escuelas, liceos, consejos comunales, familias jóvenes, milicias y otros sectores sobre el riesgo de las armas, acoso escolar, resolución de conflictos, cultura de paz, mecanismos de denuncia.
- ▶ Implementar programas educativos, recreativos, deportivos (financiarlos y crear canchas) y culturales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes; dirigidos a inculcar los valores del respeto a la vida, solidaridad, respeto, tolerancia, convivencia, trabajo colectivo y principios familiares.

Económicas

- ▶ Promover empleo y becas para los jóvenes, con la finalidad de que puedan estudiar y satisfagan sus necesidades.
- ▶ Diseñar programas para el canje de armas por empleo y becas, con apoyo internacional y del sector privado del país.

Ambientales

- ▶ Establecer programas de seguridad en instituciones educativas para detectar el uso de armas y otras sustancias y prevenir situaciones violentas

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Garantizar mayor adiestramiento, selección (comisión evaluadora de perfiles psicológicos) y capacitación de los efectivos de seguridad, donde haya mayor fortalecimiento ético-moral para así reducir el índice de corrupción en materia de armas y municiones.
- ▶ Revisar y depurar todos los organismos de seguridad, incluyendo los de frontera; para evitar el tráfico de armas en cárceles, policía y otros delitos.

Sistema penitenciario

- ▶ Mejorar la infraestructura de las cárceles y promover la construcción de nuevos centros penitenciarios, donde se garantice un espacio individual para cada privado de libertad, se realice la selección de acuerdo al delito cometido, su reeducación, programas culturales y sociales y la enseñanza de oficios para de esta manera acabar con el hacinamiento, el ocio en las prisiones y puedan ejercer un trabajo al cumplir la pena.

Sistema judicial

- ▶ Establecer la elección de magistrados y jueces por concursos pulcros con el fin de seleccionar las personas más idóneas con una probada conducta moral, ética y profesional y administración de justicia descentralizada sin participación partidista

Propuestas normativas

- ▶ Regular el expendio de bebidas alcohólicas y drogas, incluyendo las zonas rurales; y quitar la autorización a las alcaldías de dar permiso para la venta de bebidas alcohólicas,
- ▶ Promover una ley que prohíba la comercialización y el porte de armas.
- ▶ Controlar el porte y la comercialización de armas y municiones.
- ▶ Complejizar los requisitos para otorgar y renovar el porte de armas: evaluación y seguimiento a la persona, la razón por la cual quiere tener el porte y la reducción del vencimiento del mismo
- ▶ Reformar el Código Orgánico Procesal Penal en el aumento de la pena establecida por porte ilícito de armas o por cualquier delito donde estén implicadas las mismas, para adecuarlo a la realidad de violencia que se vive actualmente y a la nueva policía nacional.

TABLA 22C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	78,2	17,8	3,9	82,8	16,1	1,0	92,8	0	7,0	83,5	14,4	2,0

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Contribuye a bajar los índices de violencia, delincuencia y homicidios.
- ▶ Se evitaría la proliferación de armas en manos de personas no aptas para su uso.
- ▶ Permitiría implementar mejores controles para la entrega de portes de armas y regular las armas que se encuentran en manos de particulares.
- ▶ Se evitarían accidentes domésticos por uso de armas de fuego.
- ▶ Se evitaría la corrupción de personas o funcionarios que otorgan los portes de armas.

Argumentos en contra

- ▶ Las medidas puede incrementar el mercado paralelo de venta de armas de fuego y municiones, y que de ésta forma no se disminuirían los índices de violencia armada.
- ▶ Los portadores lícitos tendrían desventajas ante los portadores ilícitos

TRUJILLO

TABLA 23. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO TRUJILLO

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	698.264 hab.
Superficie	7.400 km ²
Densidad (calculada sobre la base de lapoblación estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	94,36 hab./km ²
Municipios	Andrés Bello, Boconó, Bolívar, Candelaria, Carache, Escuque, José Felipe Márquez Cañizalez, Juan Vicente Campo Elías, La Ceiba, Miranda, Monte Carmelo, Motatán, Pampán, Pampanito, Rafael Rangel, San Rafael de Carvajal, Sucre, Trujillo, Urdaneta, Valera.
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	88,10%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	70,61
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	26,57%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	10,06%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	88,8%
Coeficiente Gini (2009)	0,3852
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,7777
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,7816

TABLA 23A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Niños y niñas	Pampanito	5	13	11
Jóvenes	Pampanito	8	16	15
Educadores	Pampanito	8	5	42
Estudiantes	Pampanito	9	24	27
Trabajadores	Valera	23	20	33
Deportistas de tiro	Valera	0	13	40
Policías	Valera	4	14	21
Campesinos	Motatán	5	23	40
Comunidad organizada	Sucre	10	3	41
Policías	Bocono	8	23	26
TOTAL	5	80	154	

En el estado Trujillo se realizaron 10 talleres con la participación total de 234 persona: 80 mujeres y 154 hombres. Los niños y niñas pertenecen a la Unidad Educativa Estatal Profesor Santiago Sánchez, del municipio Pampanito. Los jóvenes al Liceo Bolivariano Profesor Alfredo Ramón Delgado también del municipio Pampanito, al igual que los educadores. Los estudiantes pertenecían a la escuela de custodios penitenciaros perteneciente al municipio Pampanito.

Los trabajadores pertenecen al servicio de prevención y atención de emergencia del municipio Valera. En este mismo municipio se consultó a integrantes de la Federación de Tiro de Venezuela y a policías del estado Trujillo.

En Motatán se consultaron a campesino del sector. En el municipio Sucre se consultó a consejos comunales y en Boconó a la policía municipal.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivación para el uso del arma de fuego

En el estado Trujillo se sistematizaron 36 experiencias, obteniéndose que las motivaciones para el uso del arma de fuego fueron robo en 12 casos (33,3%), ajuste de cuentas en cinco casos (13,9%), igual que la resolución de conflictos interpersonales en 5 (13,9%), accidentes en dos ocasiones (5,6%), en dos ocasiones por abuso de cuerpos de seguridad (5,6%), un enfrentamiento entre bandas (2,8%), en una ocasión narcotráfico (2,8%), al igual que un caso de violencia contra la mujer (2,8%). Agrupadas en la categoría Otras se contabilizaron cinco experiencias (13,9%) ira en dos casos (5,6%), enfrentamiento entre bandas y cuerpos de seguridad en dos ocasiones (5,6%), y un caso de conflicto en un centro penitenciario (2,8%). Los casos en que el motivo del uso del arma de fuego fue la ira se refiere a un sujeto en un cementerio que disparó su arma al aire por la impotencia de ver a su familiar muerto y el caos de un alcohólico que amenazó a un guardia por un conflicto familiar con el cual no tenía relación.

De los 17 homicidios registrados, las causas fueron en cinco experiencias el ajuste de cuentas (29,4%), la resolución de conflictos interpersonales en cuatro ocasiones (23,5%). Posteriormente aparecen el robo en dos ocasiones (11,8%), accidente en un caso (6,3%), narcotráfico en un en un caso

(6,3%), violencia contra la mujer en un caso (6,3%), y agrupada en la categoría otras dos experiencias (12,5%) que son dos enfrentamientos entre bandas y cuerpos de seguridad (11,1%).

De las ocho lesiones registradas las causas fueron robo en cinco ocasiones (62,5%), el enfrentamiento entre bandas en una ocasión (12,5%), los conflictos interpersonales en una ocasión (12,5%), y una causa desconocida (12,5%).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Los lugares en los cuales se presentan con mayor frecuencia los hechos relatados son cerca de su vivienda ocho casos (22,2%), en su vivienda siete (19,4%), calle o avenida ocho casos (22,2%), transporte público tres (8,3%), lugar de trabajo dos (5,6%) los cuales son el campo y una oficina del Consejo de Protección del Niño Niña y Adolescente, vía rápida uno (2,8%), lugar de estudio uno (2,8%) específicamente la universidad, y establecimientos privados o públicos de entretenimiento cuatro casos (11,1%), específicamente la transmisión pública de un partido de fútbol. También existen otros (8,3%), que son: motín en la cárcel de Trujillo; disparos al aire en el cementerio por parte de un sujeto que sintió ira por su familiar fallecido. Cabe destacar que sumando “en su vivienda” y “cerca de su vivienda”, se evidencia que en casi la mitad de los casos (41,7%) los conflictos son en el contexto cotidiano de la víctima.

En las horas de ocurrencia, la frecuencia se presenta: seis del a tarde a 12 de la noche con 17 experiencias (47,2%); 12 del mediodía a las seis del a tarde se contabilizaron 10 experiencias (27,8%); seis de la mañana a las 12 del mediodía se registraron cinco casos (13,9%); de 12 de la noche a seis de la mañana se contabilizaron cuatro casos (11,1%). Resumiendo, la mayoría de las situaciones son en horas de la noche contabilizándose 21 casos (58,3%), y la menor cantidad sucede en el día donde se registraron 15 casos (41,7%).

En cuanto a los años, se sistematizaron 13 experiencias del 2011 (36,1%), del año 2010 se relataron seis (16,7%), del 2012 cuatro (11,1%), del 2008 dos (5,6%), del 2002 dos (5,6%), del 2009, 2005, 2004, 2001, 1999, 1998, 1988, 1985 sólo una experiencia en cada una (2,8%), y no recuerda o no sabe sólo una experiencia (2,8%).

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

Referente a las víctimas más frecuentes, en las 36 experiencias sistematizadas, son hombres en 28 ocasiones (77,8%), y mujeres aparecen como víctimas en siete ocasiones (19,4%), en un caso se desconoce el sexo de la víctima (2,8%).

Las víctimas en su mayoría son adultos en 16 casos (44,4%), los jóvenes son víctimas en 14 ocasiones (38,9%), niños y niñas en tres casos (8,3%), los adolescentes en un caso (2,8%), y un adulto mayor (2,8%). En un caso no se supo la edad de la víctima (2,8%).

Con respecto al sexo de los victimarios en un caso fue mujer (2,8%), y en el resto fueron hombres (97,2%). La mayoría de los victimarios son jóvenes registrándose 18 de las 36 experiencias (50%), luego están los adultos en nueve ocasiones (25,0%), los adolescentes en cinco (13,9%), y en cuatro casos (11,1%) no se supo la edad del victimario.

Denuncia e intervención a las autoridades

De acuerdo con los datos aportados por las personas que relataron las experiencias hubo denuncia en 18 (50%), no hubo denuncia en 12 (33,3%) y no se sabe en tres casos (8,3%). En dos casos la categoría no aplica (5,6%), que son los referidos a un motín en la cárcel de Trujillo y al enfrentamientos entre bandas y cuerpos de seguridad.

En cuanto a la intervención, en 24 casos hubo intervención (66,7%), en 11 no hubo intervención (30,6%). En una ocasión no aplicaba la intervención (2,8%).

TABLA 23B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	24	43	5	14

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES			OTRAS
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL	
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	21	5	12	8

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	25	8	4	2

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Atender a los jóvenes que ya estén en “malos pasos”, y prestar mayor atención a los estudiantes que sean rebeldes, tanto en el hogar como en su institución educativa. La atención debe incluir actividades recreativas, la participación en los consejos comunales y la inclusión en proyectos que generen empleo.
- ▶ Atender los problemas de los ciudadanos, por parte de los dirigentes, no sólo en la época electoral.
- ▶ Respetar a los jóvenes y no excluirlos de las actividades ni espacios por su aspecto corporal y moda.
- ▶ Diseñar un plan dentro de cada consejo comunal, entre el comité de seguridad y organismos de seguridad, instituciones del Estado y alcaldías, organizando comisiones y fijándose metas de control y disminución del armamento en la comunidad, medidas de prevención, contraloría a las instituciones, y charlas sobre las leyes para fortalecer su cumplimiento.
- ▶ Revisar, por parte del ministerio de educación, los currículos del personal que va a trabajar en las instituciones educativas.
- ▶ Implementar que en las instituciones educativas donde no hay psicólogos, existan visitadores sociales.
- ▶ Orientar a la población sobre la resolución pacífica de conflictos y la convivencia pacífica entre ciudadanos.

Culturales

- ▶ Crear espacios de expresión artística, cultural y deportiva para niños y jóvenes en los centros educativos y en la comunidad, considerando las diversas tribus urbanas.
- ▶ Organizar las escuelas para padres en las instituciones educativas.
- ▶ Eliminar los juegos donde están involucradas las armas, y la violencia en la televisión.
- ▶ Implementar talleres preventivos sobre los riesgos del uso de armas de fuego, por parte de las instituciones del Estado como la defensoría del pueblo, en tres ámbitos: 1) comunidades; 2) policías y 3) militares. Incorporarlo al pensum de estudio en todos los niveles educativos, tanto para el alumnado como para docentes, y estimulando la participación activa de éstos últimos como multiplicadores.
- ▶ Mejorar la difusión de información sobre el control de armas y municiones.

Ambientales

- ▶ Construir instituciones deportivas, educativas y culturales, así como zonas para la práctica juvenil de deportes extremos, que atiendan a las distintas tribus urbanas.
- ▶ Supervisar las armerías.
- ▶ Crear normas y controles para el uso de armas en instituciones gubernamentales.
- ▶ Dotar de circuito cerrado a las instituciones educativas.
- ▶ Crear módulo de seguridad en los terminales terrestres y el escaneo de equipajes.
- ▶ Mejorar las condiciones físicas de las comunidades.
- ▶ Ejercer la restricción de armamentos en los espacios públicos.
- ▶ Facilitar a los tiradores deportivos, la obtención de municiones; así como parques de armas en los polígonos de tiro para evitar que los deportistas tengan el arma en casa.

Económicas

- ▶ Motivar de forma amigable y entusiasta a los jóvenes ociosos a ocupar su tiempo productivamente, indagando qué les gusta, y que los consejos comunales los contraten para los proyectos donde sean pertinentes.
- ▶ Prestar ayudas a los estudiantes de bajos recursos.
- ▶ Disminuir el índice de desempleo, en especial crear empleos para los jóvenes.
- ▶ Crear granjas de agricultura para las bandas delictivas, y ponerlas a trabajar para no meterlas en la cárcel.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Mejorar el nivel académico, entrenamiento y la formación ética de los funcionarios de seguridad del Estado, y que los mismos sean concientizados hacia el desarme.
- ▶ Incrementar la remuneración salarial de los funcionarios de seguridad del Estado, así como incentivos que aumenten su motivación al trabajo.
- ▶ Aprobar los recursos en los servicios de seguridad del Estado.
- ▶ Implementar que el poder ciudadano se encargue de llevar un control masivo y estricto de las municiones que asigna a los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Reforzar la seguridad en los puestos fronterizos.
- ▶ Depurar a todos los organismos del Estado que utilicen armas de fuego, evaluando con mayor firmeza el ingreso del personal y el desempeño del mismo.
- ▶ Disminuir la compra de armamento militar para que el país dé el ejemplo en materia de desarme.
- ▶ Descentralizar al Dirección General de armas y Explosivos (DAEX) y manejar sus competencias por las guarniciones de cada estado.
- ▶ Rotar trimestralmente a los efectivos de los cuerpos de seguridad del Estado destacados en la frontera y en las cárceles, para disminuir el amiguismo y corrupción.
- ▶ Implementar la policía nacional en todo el país para poder rotar a los funcionarios trimestralmente, y así disminuir el amiguismo y corrupción.
- ▶ Implementar un despliegue táctico y técnico de seguridad policial y militar para la desactivación del tráfico de armas y droga.
- ▶ Prohibir que un funcionario del Estado defienda a un delincuente con el que tenga vínculos familiares.

Sistema penitenciario

- ▶ Garantizar una mejor formación de los custodios penitenciarios, con orientadores educativos que fomenten principios y valores en lo personal y profesional.
- ▶ Concientizar y agilizar los procesos penales en los jueces y fiscales.
- ▶ Mejorar el funcionamiento del sistema penitenciario del país.
- ▶ Realizar un control exhaustivo en las cárceles del país, para evitar el ingreso ilegal de armas de fuego, municiones y droga.

Sistema judicial

- ▶ Imponer que los jueces realicen sentencias más firmes en los casos que impliquen armas ilícitas.
- ▶ Tomar en cuenta todos los casos de denuncia e irregularidades con respecto a las armas de fuego, tanto por parte de las comunidades como denuncias anónimas.
- ▶ Despolitizar al poder ciudadano.
- ▶ Crear tribunales de acuerdo a la cantidad de expedientes que cursan en los archivos judiciales de cada circunscripción judicial penal de los estados, de manera que permita una administración de justicia expedita, se eviten los retardos procesales y el establecimiento de una sanción penal conforme al tipo de delito cometido y los factores que influyeron en éste, especialmente los cometidos con armas de fuego.
- ▶ Hacer hincapié en la continuidad de las investigaciones.
- ▶ Revisar y depurar el Poder Judicial para elegir a jueces que no sean corruptos.
- ▶ Apoyar mancomunadamente al sistema judicial desde la comunidad.
- ▶ Propiciar que al interior del Poder Judicial se examine la problemática con armas de fuego y ejecuten medidas radicales, aceptando los beneficios que trae la Ley Desarme.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Impulsar con mayor fuerza la Ley Desarme.
- ▶ Controlar las armas y municiones que salen de las instituciones del Estado, como la Dirección General de Armas y Explosivos (DAEX), llevando un registro donde conste a quien se le entregan, sean civiles o funcionarios, y qué harán con las mismas; y supervisando a dichos portadores trimestralmente.
- ▶ Aplicar a funcionarios o civiles, exámenes psicológicos y capacitación sobre el uso y en medidas de seguridad del arma de fuego; antes y después de entregarle el porte.
- ▶ Incrementar los precios de las municiones para dificultar el acceso a las mismas.
- ▶ Hacer seguimiento de la producción y venta de armamento y municiones.
- ▶ Implementar una normativa y restricciones para el otorgamiento del porte: 1) que cuando las personas sean violentas no se les otorgue porte, y para lograrlo, 2) que la comunidad pueda opinar antes de dar porte para identificar si la persona es violenta o no, y 3) que la policía haga visitas inesperadas a quienes tienen porte para verificar que aún tienen el arma y no la han re- vendido ilegalmente, y 4) en casos de irregularidades, negar el porte para siempre a la persona, sea civil o funcionario.
- ▶ Incorporar en la Ley Desarme un capítulo especial relativo a las armas de fuego para uso deportivo.
- ▶ Marcar las municiones orgánicas.
- ▶ Castigar con cinco a 10 años de cárcel, a todo aquel que sea capturado en flagrancia con un arma ilegal, o mal uso de su arma legal.
- ▶ Crear una Ley Ordinaria para la pena a los jueces, fiscales del Ministerio Público, entre otros; para frenar las irregularidades en el otorgamiento de portes.
- ▶ Imponer que la tramitación del porte no pueda realizarse mediante gestores.

Leyes represivas

- ▶ Crear leyes fuertes que castiguen de manera contundente el porte ilícito de armas y las amenazas con armas legales.
- ▶ Imponer que sean más fuertes las penas carcelarias según delito, y promover la pena de muerte en los delitos de violación y asesinatos.
- ▶ Dejar claro a los adolescentes que hay castigo por sus malos comportamientos.
- ▶ Propiciar que el propio Poder Judicial proponga una reforma al COPP en la que en aquellos delitos donde se haya empleado un arma de fuego, se eliminen las medidas cautelares sustitutivas a la privación de libertad, y las fórmulas alternativas al cumplimiento de la pena. Y cuando el delito no sea en flagrancia, debería tomarse en cuenta la palabra del testigo.
- ▶ Facilitar los trámites a todas aquellas personas que quieran cumplir con los recaudos para tener un arma legalmente.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Crear mecanismos expeditos para que una vez que exista sentencia condenatoria por un delito relacionado al uso de armas de fuego, se haga del conocimiento del órgano competente en materia de emisión de porte de arma para que éste a su vez proceda a la revocación definitiva de la permisología correspondiente.
- ▶ Investigar a profundidad todos los delitos y faltas cometidas con armas de fuego, coordinando con todas las instancias del poder público para lograr la eficiencia en las prácticas públicas en materia de seguridad.

Gestión penitenciaria

- ▶ Humanizar las cárceles.
- ▶ Eliminar las ayudas económicas del Estado a los reclusos, ya que los mismos deben trabajar dentro del internado a cambio del sustento diario.

Otras

- ▶ Cumplir las leyes y normas ya establecidas, así como con los mandatos presidenciales, en especial por parte de los órganos del Estado.
- ▶ Erradicar la corrupción, la impunidad y el abuso por parte de las autoridades.
- ▶ Incorporar en el ámbito correspondiente lo que se diga en la consulta nacional para el desarme.
- ▶ Que el Presidente, por medio del diálogo, convenza y concientice a la población de que la violencia genera violencia.

TABLA 23C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	61,3	37,3	1,4	77,0	21,4	1,6	100	0	0	98,4	0,8	0,8

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Sirve para organizar los portes de armas legales.
- ▶ Disminuye la violencia y previene muertes.
- ▶ Facilita el monitoreo y control de las armas que ya están en la calle.
- ▶ Controla la venta por parte de las armerías.
- ▶ Permite demostrar el desvío de armas por parte de los cuerpos de seguridad.
- ▶ Favorece restringir las municiones para que no las usen desmedidamente los que ya tienen.
- ▶ Posibilita que en un solo año que dura la medida, no incremente mucho el mercado ilegal.
- ▶ Permite un año de prueba, y luego del éxito se puede aplicar en otras oportunidades, e ir poco a poco al desarme definitivo de civiles.
- ▶ Disminuye el tráfico ilícito internacional de armas y municiones, el mercado negro interno e internacional, y los problemas en las fronteras.
- ▶ Mejorarían las medidas provisionales, si las suben a cinco años o la hacen definitivas.
- ▶ Deberían prohibir también la comercialización de facsímiles.
- ▶ Deberían seguir vendiendo municiones para el deporte y la caza, pero con un número limitado mensual.

Argumentos en contra

- ▶ No controla las armas ilegales ni el mercado ilegal.
- ▶ Aumenta la tramitación del porte ilícito, y la corrupción a la entrada de los locales.
- ▶ Debería penalizarse el porte de armas ilegales con multa o pena por tres años mínimo, y dejar las armas legales con sus portadores.
- ▶ No es secreto que la policía está implicada en los desvíos de armas.
- ▶ Un comerciante o ganadero que necesite un arma podría ir al mercado ilegal, así como los deportistas y personas armadas que necesiten municiones durante el año.
- ▶ Mejor que prohibir las armas, es buscar una alternativa a través de la tecnología, para que las mismas sean con disparos electrónicos de inmovilización y que no maten.
- ▶ No soluciona pues del 2002 al 2004 se disparó la violencia y ya había restricción del porte.
- ▶ Todos los que no se registren y tengan arma se convertirían en ilegales, en especial las armas para cazar de los campesinos, pues ellos no las empadronan.
- ▶ No tiene sentido porque las armas las vende CAVIM.
- ▶ El desarme de civiles nos debilita ante una invasión extranjera, el Presidente debe darles las armas a los consejos comunales y a milicianos.
- ▶ Con el precio de las armas ya se limita el acceso a ellas.
- ▶ Cuando las policías son deficientes, es necesario armarme.
- ▶ Para cacería y deporte debe hacerse la excepción, como se hizo con las empresas de seguridad.
- ▶ La prohibición en transporte público afecta a los policías, porque la ley dice que aún franco de servicio deben actuar como funcionarios.
- ▶ Al prohibir las armas en el transporte público, se incrementó el asalto a camionetas.
- ▶ Primero hay que controlar aquí para después ir al país vecino.
- ▶ Se deben respetar las políticas internas de cada país.
- ▶ Mejor es implementar mayor seguridad en aduanas y fronteras.
- ▶ No es necesaria una medida internacional, pues las armas venezolanas ya no pueden portarse en otros países, sólo existe el permiso temporal deportivo.
- ▶ Es una doble moral del gobierno, promover controles a todos los países, mientras compra armas de guerra y armas orgánicas.

TABLA 23D. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada Voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la Entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
100%	0%	0%

Argumentos a favor

- ▶ Cambiar las armas de fuego por beneficio a las comunidades, o bien sea para las personas de bajos recursos.
- ▶ Se lograría disminuir la cantidad de armas de fuego en la calle, disminuiría el alto índice delictivo y decesos por arma de fuego.
- ▶ Es una buena opción ya que contribuye al plan desarme y a la seguridad de la nación, no serán procesados por entregar un arma, beneficios a la comunidad, agiliza el trabajo policial contra la delincuencia, baja el índice delictivo y las muertes, nos convierte en un país seguro.
- ▶ Incentivar a la comunidad en general con buenos aportes o recursos como intercambio por armas de fuego; dar talleres o charlas a la comunidad sobre el desarme voluntario y que beneficios podría tener la comunidad.
- ▶ Menos armas, más calidad de vida, menos policías muertos, mayor seguridad.

Argumentos en contra

- ▶ No recibir el armamento individualmente sino por la comunidad, ya que si se recibe por una sola persona, se reciben menos armas y no tendrán ningún tipo de beneficio.
- ▶ La mayoría de las personas presentan cargos por cualquier hecho punible, y generará miedo a ser verificado por el sistema para volver a ser encarcelado.
- ▶ Si no se desarma la persona se convierte en un caos, debe informarse a tiempo en no darle un beneficio para la entrega del arma.
- ▶ Los poderosos no aceptarán el desarme voluntario (cabecillas de grupos vandálicos), no todos van a querer cambiar sus armas por becas o computadoras entre otros, hay que llevar registro de las armas de fuego recibidas.



CONSULTA EN EL BARRIO MACA, PETARE

VARGAS

TABLA 24. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO VARGAS

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	342.845 hab.
Superficie	1.497 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	220,83 hab./km ²
Municipio(s)	Vargas
Vargas	
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	90,52%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	75,37
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	26,81%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	5,71%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	90,5%
Coefficiente Gini (2009)	0,3752
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,8270
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,8295

TABLA 24A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIO	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Comunidades organizadas	Vargas	23	9	41
Niños, niñas	Vargas	12	6	7
Mujeres	Vargas	71	10	42
Policías	Vargas	8	15	32
Jóvenes	Vargas	29	42	16
TOTAL	4	143	82	

En el estado Vargas se realizaron ocho talleres consulta con la participación de 225 personas: 143 mujeres y 82 hombres. Participaron representantes de consejos comunales, niños, niñas, estudiantes y movimiento de mujeres organizadas.

La población consultada para el caso de las comunidades organizadas y los movimientos sociales y políticos estuvo representada por el Frente de Usuarías de BanMujer. En el proceso participaron representantes de los consejos comunales y salas de batalla del casco central de Macuto (La Guzmanía, Pquia. Macuto) y la Sala de Batalla Cimarrones de Caruao que agrupa diversas organizaciones comunitarias de la parroquia Caruao.

Los grupos de jóvenes pertenecen al ciclo diversificado de los Liceos Bolivarianos Caruao (Pquia. Caruao), Cacique Naiguatá (Pquia. Naiguatá) y Narciso Gonell (Pquia. Catia La Mar), todas del municipio Vargas.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

En el recorrido por el estado se sistematizaron un total de 27 experiencias, donde la principal motivación identificada para el uso de arma de fuego es el robo, que totaliza 11 experiencias (40,7%), seguido por el enfrentamiento entre bandas, la resolución de conflictos interpersonales y el abuso por parte de los cuerpos de seguridad, con cuatro ocurrencias para cada categoría (14,8%).

Los participantes también reportaron como motivación, respecto al uso del arma de fuego, el narcotráfico en una oportunidad (3,7%), el uso de armas de fuego en linchamientos en una experiencia (3,7%), una experiencia de resistencia al arresto (3,7%) y un caso de suicidio (3,7%).

Se registraron 12 experiencias con víctimas de homicidio (44,4%), cuatro de ellos se vincularon con abuso por parte de organismos de seguridad del Estado (33,3%); dos casos con resolución de conflictos interpersonales (16,6%); dos con robos (16,6%); dos con enfrentamiento entre bandas (16,6%); uno con narcotráfico (8,3%); y uno con sicariato (8,3%).

Con respecto a las cinco experiencias donde se perpetró alguna lesión con arma de fuego, dos casos (40%) de las lesiones registradas estuvieron motivados por el robo, y una experiencia motivada por el enfrentamiento entre bandas (20%), el linchamiento (20%), y la resistencia al robo. (20%).

Los datos expuestos reportan una alta ocurrencia de homicidios por parte de los cuerpos de seguridad.

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Respecto al lugar en el que se desarrolla la violencia asociada al uso de armas de fuego, la mayoría de las experiencias fueron reportadas en la vía pública (calles o avenidas), con 15 experiencias (55,6%), en segundo lugar las cercanías a la vivienda registraron tres experiencias (11%), al igual que la propia vivienda de la víctima, con tres experiencias (11%), que sumadas ascienden a seis casos (22%). Otros espacios de ocurrencia son el transporte público en tres experiencias (11%), y finalmente, los espacios públicos, también con tres experiencias (11,1%).

Respecto a las horas en que ocurrieron las experiencias relatadas, el bloque de 12 del mediodía a seis de la tarde es el que presentó mayor cantidad de situaciones identificadas, con 10 casos (37%); seguido de ocho casos entre las seis de la mañana y 12 del mediodía (29,6%); mientras que en cinco de las experiencias sistematizadas el horario estuvo comprendido entre las seis de la tarde y 12 de la noche (18,5%); finalmente, cuatro de las experiencia relatadas, se presentaron entre 12 de la noche y seis de la mañana (14,8%), siendo el bloque diurno el que presenta mayor cantidad de sucesos relatados por las y los participantes, con 18 experiencias asociadas al uso de armas de fuego, (66,6%).

El año 2011 fue el que registró un mayor número de experiencias contabilizándose ocho en total (29,6%), le siguen los años 2012 con cuatro (14,8%), 2010 y 2009 con tres experiencias (11,1% c/u). Luego en los años comprendidos entre el 2001 y el 2008 se registraron en cinco (18,5%) experiencias; mientras que en cuatro experiencias (14,8%) los relatores no pudieron precisar el año de ocurrencia del relato.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

En 20 de las 27 experiencias, las víctimas registradas son de sexo masculino (74,1%) mientras que en siete de las 27 experiencias (25,9%) las víctimas son de sexo femenino, la distribución etaria de dichas víctimas muestra una mayor victimización de personas jóvenes, con 13 de 27 relatos (48,1%), en edad adulta se registraron ocho víctimas (29,6%), seguidas de las víctimas en edad adolescente, en cinco de las 27 experiencias relatadas (18,5%). En un caso (3,7%), fue identificado un adulto mayor como víctima.

En cuanto a los victimarios, la participación masculina es mayoritaria, con un registro equivalente a 26 de las 27 experiencias (96,3%) y en una experiencia (3,7%) se registró una mujer como victimaria.

Así mismo, las y los jóvenes fueron identificados como victimarios en 14 de las 27 experiencias, (51,9%), mientras que los adultos fueron identificados en ocho de las 27 experiencias (29,6%), seguidos de los adolescentes, que fueron identificados como victimarios en cuatro de las 27 experiencias (14,8%); finalmente, en una experiencia, el relator no poseía información suficiente para identificar la edad del victimario (3,7%).

Denuncia e intervención a las autoridades

De acuerdo a los relatos de las y los participantes, en 15 de las 27 experiencias (55,5%), se interpuso algún tipo de denuncia ante organismos competentes, mientras que en 10 de las experiencias no se registró ninguna denuncia (37%).

Respecto a la intervención de las autoridades, se registraron 15 experiencias en las que intervino algún cuerpo de seguridad del Estado, mientras que en 10 casos (37%) no hubo ninguna intervención. En uno de los relatos (3,7%) las y los participantes no pudieron constatar que existiera o no intervención del Estado y en otra (3,7%) no aplica pues los hechos fueron perpetrados durante una persecución policial.

De acuerdo al análisis de la percepción de la población consultada sobre la intervención de los cuerpos de seguridad, existe un nivel de respuesta proporcional del Estado frente a la cantidad de denuncias realizadas, con 15 de las 27 experiencias relatadas para ambos registros, (55,6%).

TABLA 24B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	1	49	5	5

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES			OTRAS
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL	
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	25	4	8	12

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	12	1	3	0

Propuestas preventivas

Culturales

- ▶ Priorizar la formación en valores ciudadanos, prevención del delito.
- ▶ Generar espacios de formación sobre violencia, drogas y armas de fuego para niños niñas y adolescentes.
- ▶ Crear programas de recreación extra-cátedra y de fines de semana para los jóvenes, sin discriminar a aquellos que estén en situación de riesgo o fármaco-dependencia.

- ▶ Incorporar a los jóvenes en las organizaciones comunitarias (consejos comunales) y en procesos de toma de decisiones y aplicación de la justicia.
- ▶ Profundizar la democratización del espectro radio-eléctrico y la comunicación, así como también incrementar el seguimiento a los contenidos que emiten los medios de comunicación.
- ▶ Fortalecer los procesos de consulta popular.
- ▶ Fomentar la educación abierta que permita la inserción de los jóvenes al mercado laboral, así como también crear mecanismos de asistencia social y acceso universal a la educación superior.
- ▶ Educación para el manejo del miedo en la sociedad.

Económicas

- ▶ Generar nuevas fuentes de empleo para los jóvenes en áreas que puedan ser de su interés: mecánica, computación, entre otros.
- ▶ Mejorar la oferta de empleo para los profesionales recién egresados de las casas de estudio.

Ambientales

- ▶ Planificar y construir nuevos espacios recreativos como parques y plazas con especial énfasis en los adolescentes.

Propuestas institucionales

Fuerzas policías y militares

- ▶ Implementar una normativa que permita la integración de los cuerpos de seguridad a las comunidades a través de juegos deportivos y recreativos, para permitir la relación de confianza entre la comunidad y los funcionarios.
- ▶ Controlar la incidencia de abusos por discriminación y maltrato a los ciudadanos, a través de comisiones en la comunidades que vigilen la actuación policial.
- ▶ Dotación de implementos y recurso humanos a las policías.
- ▶ Sensibilizar a los funcionarios sobre el tema de desarme y control de armas de fuego.
- ▶ Depuración total de los organismos de seguridad del Estado.
- ▶ Regular y penalizar el porte ilícito de armas dentro de los cuerpos policiales.
- ▶ Agilizar los procesos de incautación e incineración de armas.

Sistema penitenciario

- ▶ Realizar inspecciones en los centros penitenciarios en busca de drogas y armas.
- ▶ Formar a los custodios en moral y ética.
- ▶ Implementar un programa de trabajo comunitario en las cárceles, que traiga beneficio económico a las familias y también a la comunidad.

Sistema judicial

- ▶ Incrementar los controles sobre el procesamiento de armas de fuego involucradas en hechos punibles.
- ▶ Incrementar la articulación entre los tribunales y las comunidades.
- ▶ Revisar la infraestructura del Poder Judicial.
- ▶ Dar celeridad a los procesos judiciales.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Promulgar una ley que impida la discriminación a los jóvenes, así como el maltrato a las mujeres y menores de edad.
- ▶ Revisar y reformar la Ley Resorte para que tenga alcance en medios impresos.
- ▶ Crear una normativa estricta de control sobre la venta de municiones.
- ▶ Impulsar una ley de proceso de desarme efectivo.
- ▶ Restringir el porte de armas a las empresas de seguridad.
- ▶ Crear una ley de deporte, cultura y recreación para la atención inmediata de sectores populares.

Leyes represivas

- ▶ El Estado debe ser más riguroso en la aplicación de las leyes.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Supervisar la aplicación de las leyes.
- ▶ Acelerar la aplicación de la reforma al código penal.

Otras

- ▶ Hacer seguimiento al desempeño de los funcionarios.
- ▶ Municipalización de la aplicación de la Ley Desarme.
- ▶ No fomentar el enriquecimiento o aprovechamiento de artículos robados,

TABLA 24C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
53,4%	29,3%	17,3%

Argumentos a favor

- ▶ Lograría controlar la presencia de armas en las calles.
- ▶ Se podría disminuir el índice de muertes y delitos con armas de fuego.

Argumentos en contra

- ▶ Se mostraría la debilidad del Estado y la corrupción de las autoridades.
- ▶ No se lograría con esta medida el control del de las armas en manos de delincuentes.
- ▶ Los familiares de las víctimas no perdonarían a quienes cometieron los delitos
- ▶ Algunos casos quedarían impunes.
- ▶ En las poblaciones pequeñas no va a funcionar el desarme voluntario porque todo el mundo se conoce.

YARACUY

TABLA 25. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO YARACUY

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	975.814 hab.
Superficie	7.100 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	82,49 hab./km ²
Municipios	Aristides Bastidas, Autónomo Bolívar, Autónomo Bruzual, Cocorote, Independencia, José Antonio Páez, La Trinidad, Manuel Monge, Autónomo Nirgua, Peña, Autónomo San Felipe, Sucre, Urachiche, Veroes.
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	90,90%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	70,85
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	35,11%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	9,57%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	88,6%
Coefficiente Gini (2009)	0,4412
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,7698
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,8103

TABLA 25A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Jóvenes	San Felipe	28	13	15	15
Comunidad organizada	San Felipe, Veroes	39	20	19	39
Movimiento de mujeres	Aristides Bastidas	08	08	0	50
Niños y niñas	San Felipe	15	08	07	9
Trabajadores	San Felipe, Cocorote	36	24	12	36
Movimientos sociales y políticos	San Felipe	22	08	14	45
Estudiantes	Veroes	11	10	01	37
TOTAL	4	159	91	68	

En el estado Yaracuy se realizaron nueve talleres que contaron con la participación de 159 personas: 91 eran mujeres y 68 hombres. Las personas que asistieron a los talleres pertenecen a consejos comunales, salas de batalla social, trabajadores del ministerio de agricultura y tierra, asentamientos y movimientos de campesinos, movimientos de mujeres y centros de educación.

Las comunidades consultadas pertenecían en ambos casos al Municipio Veroes, la primera era una Sala de Batalla de José Joaquín Veroes, y la otra un grupo de estudiantes de la misión sucre pertenecientes a una comunidad de Farriar.

El grupo de jóvenes participantes pertenecen a la Unidad Educativa Profesor Fernando Ramírez, mientras que los niños y niñas son miembros del asentamiento campesino Higuerón.

Los movimientos campesinos consultados en el estado pertenecían al asentamiento campesino de Higuerón y al movimiento Jirajara.

En términos generales, fue complicado lograr una participación amplia de los grupos y organizaciones de Yaracuy; sin embargo los colectivos, comunidades y grupos que participaron lo hicieron con entusiasmo y energía.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Durante el proceso de consulta realizado en el estado Yaracuy se sistematizaron 33 experiencias. De estas experiencias, en 18 casos las causas que explican el uso del arma de fuego estuvieron asociadas al robo (54,5%). Seguido por la resolución de conflictos interpersonales con siete casos (21,2%), en tercer lugar se ubican los enfrentamientos entre bandas con tres experiencias (9,1%) de las experiencias, las situaciones en que la presencia del narcotráfico explica el uso del arma de fuego fueron dos (6%).

Durante las discusiones de algunos talleres se mencionó con fuerza el tema de los abusos policiales, sin embargo en todo el estado sólo se narró una experiencia en que la causa del uso de arma de fuego estuviese vinculada al abuso policial o de alguna fuerza de seguridad del Estado. También se mencionó un caso de accidente, y uno por sicariato (3% c/u).

A partir de estos resultados se puede observar con claridad que la violencia asociada a las armas de fuego está principalmente vinculada al robo. Sin embargo, sólo en tres casos el robo produjo la muerte de la víctima, y sólo en dos ocasiones se produjeron lesiones. En cambio, en la mayor parte de los casos, 13 de 33 respectivamente, el robo concluyó sin mayor perjuicio.

De las 33 experiencias relatadas en Yaracuy, 14 de ellas terminaron con por lo menos un homicidio, lo que representa el 42,4 por ciento de los casos. La resolución de conflictos interpersonales fue la causa de estas experiencias en cinco oportunidades (42,9%), el robo en tres ocasiones (21,4%), el enfrentamiento entre bandas en dos al igual que el narcotráfico (14,3% c/u), y en una ocasión el homicidio se relaciona al sicariato (7,1%).

En cuatro casos (12,1%), se produjeron lesiones en las experiencias relatadas. En dos ocasiones tuvieron como causa el robo (50%), y en una ocasión tanto el enfrentamiento entre bandas como el abuso de cuerpos de seguridad (25,5% c/u).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

La mayor parte de las experiencias relatadas por los participantes del taller en Yaracuy, ocurrían en la calle o en avenidas, 11 casos (33,3%) de las 33 experiencias; el segundo espacio físico en que se presentan las experiencias de los consultados es en la propia vivienda de la víctima con ocho experiencias (24,2%).

Las experiencias vinculadas al uso del arma de fuego en el transporte público fueron cuatro de las 33 experiencias totales. Tanto los relatos en calles y avenidas como los ocurridos en transporte público están relacionados con el alto número de robos presentes en las experiencias en Yaracuy.

En cuatro casos (12,1%) el lugar en que ocurrieron las experiencias fue en establecimientos públicos como locales de expendio de licores y de los juegos de lotería. En dos casos (6%) en vías rápidas,

también en dos casos (6%) las experiencias fueron en fundos campesinos, vinculados a los relatos de movimientos campesinos. En una experiencia (3%) los hechos se presentaron en un liceo.

En 13 experiencias (39,4%) la hora de ocurrencia de los relatos fue entre las seis de la tarde y las doce de la noche. En segundo lugar se encuentra los horarios entre las 12 de la noche y las seis de la mañana con 12 casos (36,4%). Por tanto, las experiencias relatadas en Yaracuy ocurrieron en más del 70 por ciento de los casos en horas de la tarde. De los datos se desprende que la mayoría de los casos ocurrieron en horarios laborales y ocupacionales.

El 27,3 por ciento de los casos ocurrieron en el 2011, nueve casos de 33 experiencias relatadas, seguido seis casos un 18,2 por ciento de casos del 2010, y 12,1 por ciento tanto en el 2009 como en el 2008.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

La víctima principal de la violencia producto de armas de fuego de las experiencias en Yaracuy son los hombres en 27 de las 33 experiencias (78,8%), y sólo en las seis restantes (18,2%) fueron mujeres. En 13 experiencias la víctima era adulta con edades comprendidas entre los 29 y 59 años (39,4%) de las experiencias, seguido por los jóvenes entre 18 y 28 años (36,4%) con 12 casos.

En cuatro oportunidades (12,1%) las víctimas fueron adolescentes, y en otras cuatro no se identificó la edad de la víctima.

Con relación a los victimarios nuevamente son hombres en su mayoría, de las 33 experiencias en 29 (87,9%) son los protagonistas. En un caso (3%) una mujer aparece como victimaria. La edad de los victimarios es un poco menor que de las víctimas ya que en su mayoría se contabilizaron 15 experiencias (48,5%) con Jóvenes entre 18 y 28 años, seguido por siete casos de adultos entre 29 y 59 años (21,2%), y cinco con adolescentes entre 13 y 17 años (15,2%).

El sexo del victimario no se pudo esclarecer en cuatro casos (12,1%), ni la edad en seis experiencias (18,2%).

Denuncia e intervención a las autoridades

En los nueve talleres realizados en el estado Yaracuy con 33 experiencias sistematizadas en 22 se señaló que hubo denuncia (66,6%). En cambio, en 11 experiencias no hubo denuncias (33,3%).

Respecto a la intervención de los cuerpos de seguridad en 17 experiencias (51,5%), hubo intervención de cuerpos de seguridad del Estado, en cambio en 15 casos (45%), no se presentó ningún tipo de intervención por parte de cuerpos de seguridad, en una experiencia (3%) se desconoce si hubo o no intervención.

TABLA 25B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	31	6	3	1

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES			OTRAS
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL	
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	13	2	13	2

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	11	1	13	3

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Promover el deporte y la recreación tanto desde el Estado como a través de los consejos comunales.
- ▶ Fortalecer la organización comunitaria que al igual que trabaje con el estado y sus cuerpos de seguridad en materia de seguridad, organice las bases comunitarias para enfocarse en el tema de la violencia con el objetivo de disminuirla en las comunidades.
- ▶ Recuperar los valores sociales y familiares que permitan la disminución de la violencia en la sociedad.
- ▶ Brindar mayores oportunidades de formación para los jóvenes.
- ▶ Establecer control y seguimiento a los programas de televisión.

Culturales

- ▶ Promover programas de formación para prevenir el uso de las armas de fuego desde los poderes públicos y cuerpos del Estado a la comunidad, poniendo atención a grupos específicos (niños, jóvenes).
- ▶ Realizar actividades culturales para combatir la violencia, tanto en las comunidades como en las escuelas.
- ▶ Recuperar valores como la ética, la identidad patria y la moral.

Económicas

- ▶ Garantizar mayor seguridad social (contratos justo y jubilación adecuada) para los trabajadores, al igual que para los jóvenes y los adultos mayores.

Ambientales

- ▶ Promover proyectos de viviendas.
- ▶ Mejorar el alumbrado y los servicios públicos.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Garantizar mejor entrenamiento y formación para los encargados de los estudios criminalísticos.
- ▶ Garantizar mayor presencia de módulos policiales en el estado Yaracuy.
- ▶ Establecer mejoras en la formación para tener cuerpos de seguridad respetuosos y con conciencia.
- ▶ Decomisar las armas de los ciudadanos civiles.
- ▶ Eliminar los cuerpos de seguridad del Estado, asumiendo esta función la propia comunidad.
- ▶ Mejorar las condiciones socio-económicas del funcionario policial.
- ▶ Garantizar mayor coordinación con otros entes del estado para un mejor trabajo de los cuerpos de seguridad.
- ▶ Ejercer contraloría social sobre los cuerpos de seguridad.
- ▶ Establecer que tras el desarme de la población civil, las armas en manos de cuerpos de seguridad sólo deben usarse para defensa de la soberanía de la nación.
- ▶ Realizar una depuración profunda de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Crear mecanismos para controlar y penalizar el uso de armas por parte de terratenientes y cuerpos de seguridad al servicio de éstos contra el campesino.

Sistema penitenciario

- ▶ Garantizar los derechos de los detenidos.
- ▶ Promover talleres de formación a los privados de libertad para facilitar su reintegro a la sociedad.

Sistema judicial

- ▶ Establecer sistemas de control sobre los funcionarios del Poder Judicial.
- ▶ Brindar mejoras en el sistema judicial para que los juicios sean efectivos.
- ▶ Realizar contraloría efectiva hacia el Poder Judicial.
- ▶ Preparar y formar a la comunidad para que ocupen cargos en el Poder Judicial
- ▶ Mejorar el proceso de selección de los funcionarios del Poder Judicial.
- ▶ Garantizar el cumplimiento de las penas.
- ▶ Impedir la manipulación económica del poder.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Prohibir y establecer controles sobre las armas de fuego a los ciudadanos que no forman parte de cuerpos de seguridad del Estado, siguiendo las sugerencias realizadas por la población.
- ▶ Promover leyes de seguridad del Estado.
- ▶ Construir una política pública en materia de seguridad.
- ▶ Respetar los derechos humanos.
- ▶ Decomisar y desarmar a la población.
- ▶ Promover una ley que obligue a los colegios a dar charlas sobre el uso de armas de fuego a los niños.

Leyes represivas

- ▶ Establecer mayores sanciones para los crímenes.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Establecer controles sobre las armas para que sólo las tengan quién esté en capacidad de usarlas y evitar que ingresen tantas armas al país.
- ▶ Garantizar que se respeten los derechos de los ciudadanos.
- ▶ Combatir la corrupción y garantizar un buen trato con la ciudadanía.
- ▶ Modificar el Código Procesal Penal, entre otras cosas para agilizar los casos.
- ▶ Garantizar la destrucción de las armas que se incautan.
- ▶ Municipalizar los cuerpos de seguridad y del poder moral y Ministerio Público.
- ▶ Reglamentar las leyes para que puedan ser aplicadas.
- ▶ Establecer políticas para la formación de las personas que poseen armas.

Gestión penitenciaria

- ▶ Promover una ley que garantice reinserción a las personas privadas de libertad.
- ▶ Garantizar una adecuada clasificación de los privados de libertad, dentro de los centros penitenciarios.

TABLA 25C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	100	0	0	99,0	0,9	0	98	0	1,9	100	0	0

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Que las medidas sean temporales permitirá realizar estudios y conocer los efectos de las medidas. Por ejemplo, conocer cómo se arma la gente.
- ▶ Las medidas permitirán reducir el índice de violencia.
- ▶ Los civiles no deben estar armados, sólo los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ La suspensión debería ser definitiva.
- ▶ Comercializar con armas trae mayor violencia.
- ▶ Las armas no generan protección, sino mayor inseguridad.

Argumentos en contra

- ▶ Sólo se aplicaran temporalmente.
- ▶ Podría dejar desarmados y vulnerables a grupos políticos que son constantemente amenazados y perseguidos.
- ▶ Controlar las armas legales no tendrá ningún efecto en la violencia.
- ▶ El problema no es controlar las armas, sino a las personas.

ZULIA

TABLA 26. DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO ZULIA

Población 2011 (estimada a partir del censo 2001)	3.887.171 hab.
Superficie	63.100 km ²
Densidad (calculada sobre la base de la población estimada para el 2006, a partir del censo 2001)	56,31 hab./km ²
Municipios	Almirante Padilla, Baralt, Machiques de Perijá, Mara, Cabimas, Maracaibo, Catatumbo, Miranda, Colón, Páez, Francisco Javier Pulgar, Rosario de Perijá, Jesús Enrique Losada, San Francisco, Jesús María Semprún, Santa Rita, La Cañada de Urdaneta, Simón Bolívar, Lagunillas, Sucre, Valmore Rodríguez
Tasa de alfabetismo (Censo 2001)	91,80%
Esperanza de vida (utilizada para calcular el Índice de Desarrollo Humano del año 2008)	72,20
Población en situación de pobreza (Censo 2001)	41,60%
Población en situación de pobreza extrema (Censo 2001)	15,18%
Tasa de ocupación 1º semestre 2011	88,4%
Coefficiente Gini (2009)	0,4019
Índice Desarrollo Humano (2008)	0,8169
Índice Estatal de Nivel de Vida (2009)	0,8112

TABLA 26A. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

SECTOR CONSULTADO	MUNICIPIOS	N° TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Policías	Maracaibo	29	04	25	30
Niñas y niños	San Francisco	-	-	-	8
Grupos religiosos	Maracaibo	29	04	25	30
Jóvenes	Mara	10	04	06	16
Estudiantes	Maracaibo	21	06	15	21
Trabajadores	Maracaibo	04	02	02	30
Movimiento indígena	Páez, Machiques	34	20	14	31
Comunidad organizada	Mara, Cabimas	70	46	26	32
TOTAL	5	241	121	120	

En total se realizaron 12 talleres en el estado y se consultaron a 241 personas: 121 mujeres y 120 hombres. Los seis sectores específicos fueron: policías, niños y niñas, comunidades organizadas, adolescentes y jóvenes, comunidades indígenas y grupos religiosos en cinco de los veintiún municipios que integran el estado.

Sobre el tema de control de armas y desarme la población se mostró dispuesta a la implementación de la política pública en la materia, elaborando propuestas sobre cómo podría ser manejado el tema de la tenencia de armas en lo interno de las comunidades.

Los funcionarios policiales consultados evidenciaron y argumentaron grandes resistencias a la restricción del porte de arma orgánica y particular en espacios públicos, así como a la modificación del estándar para el almacenaje de las armas orgánicas en un parque de armas habilitado.

En general, los talleres estuvieron atravesados por una dura crítica por parte de la población consultada a la ineficiencia de los organismos del Gobierno central y regional sumado a la desatención de la zona fronteriza. En sectores específicos como los indígenas, donde el contacto con los organismos de seguridad es permanente, se agudizaron las críticas sobre el control territorial y la influencia del tráfico de gasolina y comida en la generación de la inseguridad.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Durante el proceso de consulta se recogieron y sistematizaron 51 experiencias, de las cuales en 24 oportunidades (45,7%), la motivación para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del delito de robo. En nueve experiencias (19,6%) el uso del arma de fuego se debió a la resolución de conflictos interpersonales, y en tercer lugar, al ajuste de cuentas que registró un total de cinco experiencias (10,9%).

Otras motivaciones para el uso de las armas de fuego estuvieron asociadas al abuso policial contabilizándose tres experiencias (5,8%), y al suicidio con tres casos (5,8%). Se registraron dos accidentes (3,9%), y con una sola frecuencia (1,9%) de ocurrencia se presentaron casos de persecución política, enfrentamiento entre bandas y violencia contra la mujer.

En 19 de los 51 relatos (41,3%) el uso del arma de fuego dio lugar a homicidios. En cinco ocasiones éstos estuvieron vinculados tanto al robo como a la resolución de conflictos interpersonales (26,3% c/u),

en cuatro ocasiones al ajuste de cuentas (21,1%). En una ocasión estuvo relacionada a las siguientes causas: violencia contra la mujer, accidentes y abuso de cuerpos de seguridad (5,3% c/u). En una ocasión se debió a jugar a la ruleta rusa (5,3%), y en una ocasión se desconoce la causa del homicidio (5,3%).

En el estado se registraron cinco experiencias donde se presentaron lesiones físicas. En tres de esos casos la causa fue la resolución de conflictos interpersonales (60%), y en un caso tanto a accidentes como al abuso de cuerpos de seguridad del estado (20% c/u).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Según la percepción de las y los consultados, los lugares en los que ocurren con mayor frecuencia las experiencias asociadas al uso de armas de fuego son, en primer lugar, la vivienda, con 10 casos (20%), seguido de las cercanías de la vivienda con nueve casos (18%). En ocho casos (17,4%) los hechos se presentaron en calles o avenidas, y en cinco de los casos (10%) en establecimientos públicos.

Otros lugares en los que se registraron la ocurrencia de hechos con armas de fuego fueron el transporte público contabilizándose seis ocasiones (11,7%), y el sitio de trabajo con cuatro casos (7,8%). En la universidad se registraron dos hechos (3,9%), y en el liceo y espacios públicos un hecho respectivamente.

Las horas en las que se registraron mayores situaciones de violencia armada fueron las comprendidas entre las seis de la tarde y las 12 de la noche con un registro de 22 casos (43,5%). En la franja horaria comprendida entre las 12 del mediodía y las seis de la tarde se registraron 17 casos (32,6%); entre las seis de la mañana y las 12 del mediodía se registraron ocho experiencias (16%); y entre las 12 de la noche y las seis de la mañana ocurrieron cuatro casos (7,8%).

Los datos descritos describen que de los casos de violencia armada registrados la mayor frecuencia se presentó durante las horas nocturnas, en los espacios donde las víctimas habitan, se trata, pues, de una violencia criminal en espacios domésticos y de ausencia de mecanismos de resolución pacífica y democrática de conflictos en relaciones entre vecinos o conocidos en el ámbito comunitario.

Territorialmente, los relatos de homicidios se registraron principalmente en el municipio Maracaibo en tres de los 10 talleres realizados (30%), especialmente los identificados con el robo como motivación, cuyas víctimas, de acuerdo a los relatos, se resistieron al mismo.

Respecto al robo sin víctimas fatales, los 16 casos registrados se reportaron en los talleres realizados con la comunidad indígena, fuera del área urbana, mientras que el lugar con mayor frecuencia es a bordo de unidades de transporte público, seguido de las cercanías al lugar de residencia y centros educativos.

De las experiencias relatadas, 15 (29%) ocurrieron durante el año 2011. En el año 2010 se registraron nueve casos (18%) y cinco experiencias en los años 2008 (10%) y 2009 (10%).

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

De las 51 experiencias sistematizadas, en 41 casos (80,4%) las víctimas fueron hombres y en nueve fueron mujeres (17,4%). En 19 experiencias (34,8%) las víctimas fueron jóvenes en edades comprendidas entre los 18 y 28 años, y en seis de las experiencias (11%) las víctimas fueron adolescentes. Las niñas y niños resultaron víctimas en 2 de los casos (4%), no fue posible establecer la edad de la víctima en dos casos (4%), sin embargo la mayor frecuencia se registró en adultos de entre 29 y 59 años de edad con 21 casos (41,3%).

En los nueve casos de mujeres (18%), que resultaron víctimas de la violencia por armas de fuego, ésta estaba principalmente asociada a delitos contra la propiedad.

Respecto a los victimarios, en 47 de los casos registrados (91,3%), éstos eran de sexo masculino. Solo se reportaron dos victimarias de sexo femenino (4,3%). Los victimarios pertenecían en su mayoría al grupo etario joven con 25 de los 51 casos (43,5%), seguidos de los victimarios en edad adulta que

se registran en 18 de las 51 experiencias (39,1%). En siete ocasiones (13,7%) no fue posible establecer la edad de los responsables en los hechos; y en una experiencia se trató de un niño que causó la muerte a otro por accidente.

Los resultados de las experiencias sistematizadas permiten caracterizar una violencia armada en la que los hombres son los principales actores, siendo además los jóvenes (personas menores de 28 años de edad), quienes cometen la mayor cantidad de los hechos violentos con armas de fuego.

Denuncia e intervención a las autoridades

En 29 casos (56,5%) las víctimas presentaron la denuncia ante las autoridades competentes; en 21 experiencias (41,3%) no la presentaron, y en un caso (2%) se desconoce si se la denuncia fue activada o no.

Con relación a la intervención de las autoridades, en el 50 por ciento de los casos relatados por las y los participantes hubo intervención de los organismos del Estado, mientras que éstos no intervinieron en el 45,7 por ciento de los casos. En el 4,3 por ciento de las ocasiones se desconoce si las autoridades realizaron o no algún tipo de actuación.

A partir de los datos registrados se observó que casi en la mitad de las experiencias relatadas el Estado intervino, lo que se corresponde además, con la efectiva activación de las denuncias por parte de las víctimas, también cercanas al 50 por ciento de los casos sistematizados, revelaron un alto índice de impunidad, generado por ambos factores (falta de denuncia y de intervención del Estado en la mitad de los casos registrados).

TABLA 26B. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	27	53	6	8

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	34	6	20

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	25	0	18	1

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Controlar factores de riesgo asociados a la violencia juvenil y la existencia de instituciones de mediación (transformación pacífica y democrática) de conflictos efectivas.
- ▶ Considerar y tratar a los jóvenes como una fortaleza y no como una amenaza, tratando que se incorporen a los diferentes procesos para que se integren a los espacios comunitarios, a través de la cultura, los deportes, participación política y económica.
- ▶ Desarrollar un trabajo en conjunto entre la comunidad y el gobierno.
- ▶ Realizar control social sobre las políticas, a través del poder popular.

Culturales

- ▶ Atender y fortalecer el sistema educativo.
- ▶ Incrementar los programas de formación en temas asociados a la violencia y la resolución de conflictos.
- ▶ Desarrollar procesos de formación de las comunidades en deberes y derechos frente al Estado.
- ▶ Regular a los medios de comunicación y su rol en el fortalecimiento de la educación en valores a través de la participación de las comunidades en los procesos de formación.
- ▶ Desarrollar procesos de formación a nivel infantil y juvenil sobre las armas de fuego.

Económicas

- ▶ Crear nuevas oportunidades de trabajo para jóvenes.
- ▶ Incorporar a la población juvenil y en general a la población desocupada al sistema productivo de las comunidades.

Ambientales

- ▶ Controlar la presencia de armas, así como la prohibición de venta de alcohol en espacios de la comunidad.
- ▶ Adoptar medidas de seguridad preventivas en las instituciones educativas.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Regular a las fuerzas policiales y militares como institución.
- ▶ Depurar los procesos de prevención del delito y de manejo de armas de fuego.
- ▶ Fomentar la articulación entre las comunidades, los cuerpos de seguridad del Estado y las instituciones, simplificando el proceso para formular denuncias.
- ▶ Mantener efectividad en las respuestas a las denuncias, manteniendo la confidencialidad sobre la identidad del denunciante.

Sistema penitenciario

- ▶ Crear procesos de formación en los centros de reclusión y generar oportunidades para los privados de libertad.

Sistema judicial

- ▶ Combatir el retardo procesal y la corrupción dentro del sistema judicial.
- ▶ Fortalecer el Poder Judicial a través de la incorporación de las comunidades y sistemas alternativos de administración de justicia.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Crear o fortalecer reglamentos en materia de control de armas.
- ▶ Prohibir el otorgamiento de porte de armas a civiles.
- ▶ Cesar la comercialización de armas de fuego a particulares para disminuir los factores de riesgo.
- ▶ Involucrar al sistema educativo en políticas de desarme y que se debata el tema con los jóvenes, elevando las propuestas a rango legal.
- ▶ Integrar y socializar a los jóvenes que se encuentran en situación de calle.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Regular el porte de armas: elevando la edad permitida para el porte de armas a 25 años.
- ▶ Revisar los tiempos para la renovación de porte de armas.
- ▶ Regular y controlar las ventas de armas de fuego.
- ▶ Codificar las armas de fuego y municiones.
- ▶ Generar mecanismos que permitan una mayor accesibilidad del pueblo a las instituciones.

TABLA 26C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	100	0	0	85,6	14,4	0	64,8	34,4	0,8	100	0	0

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Inciden en la reducción de la violencia y los homicidios.
- ▶ Reducen la presencia de armas de fuego en la sociedad.
- ▶ Permiten al Estado realizar posteriores evaluaciones sobre la efectividad de las medidas.
- ▶ Fomentan el desarme de la población civil.
- ▶ Ofrece mayor seguridad, tanto colectiva como individual.

Argumentos en contra

- ▶ Aún con la suspensión del porte legal, continuarán circulando armas ilegales en las calles.
- ▶ Las medidas deben implementarse de manera definitiva.
- ▶ Desconfianza en la aplicabilidad por parte del Estado de las medidas específicas.



Resultados obtenidos por sectores

COMUNIDADES ORGANIZADAS

TABLA 27. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

ESTADO	MUNICIPIOS	TALLERES	ASISTENTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Amazonas	Atures	1	19	5	14	29
Anzoátegui	El Tigre	1	24	15	9	44
Apure	San Fernando*	1	48	25	23	35
Aragua	Girardot, Ocumare de la Costa, José Félix Ribas	3	59	28	31	45
Barinas	Ezequiel Zamora, Barinas, Bolívar, Obispos	5	117	89	28	37
Bolívar	Angostura, Heres	2	73	33	40	37
Carabobo	Naguanagua	2	28	18	10	45
Delta Amacuro	Tucupita	1	19	9	10	47
Distrito Capital	Libertador, Sucre	6	131	93	38	43
Falcón	Francisco de Miranda	1	17	11	6	46
Guárico	Miranda	1	25	17	8	47
Lara	Morán	1	33	18	15	41
Mérida	Campo Elias, Tovar	2	37	30	7	36
Miranda	El Hatillo	1	20	14	6	39
Monagas	Maturín	1	16	5	11	47
Nueva Esparta	Villalba, Mariño	2	42	27	15	41
Sucre	Sucre	1	31	16	15	41
Táchira	San Antonio de Ureña, Independencia	2	43	22	21	39
Trujillo	Sucre	1	13	10	3	41
Vargas	Vargas	2	32	27	5	42
Yaracuy	Veroes	2	24	18	6	37
Zulia	Mara, Cabimas, Maracaibo	3	69	48	21	33
TOTAL	35	43	937	585	352	42

*Cabe destacar que en el taller-consulta realizado en el Municipio San Fernando del estado Apure, asistieron representantes de comunidades de los municipios Biruaca, Achaguas y Pedro Camejo.

En total se realizaron 43 consultas con comunidades organizadas donde participaron 937 personas: 585 mujeres y 352 hombres.

En Amazonas las comunidades estuvieron representadas por el consejo comunal SDB Unutia con participantes de las etnias Mapoyo, Saliva, Baniba, Bare, Jivi y Piaroa. En Anzoátegui por los consejos comunales de la Montañita, José A. Páez, Hernández Páez, Silencio, Bolivariano, Los Samanes, Pueblo Nuevo Norte y 21 de mayo. También participaron organizaciones como la Simón Rodríguez CMEB-ONA, Fe y Alegría y el Batallón de Milicias.

En Apure las salas de batalla Maisanta, Simón Rodríguez, Arichuna y el Negrito; consejos comunales Barrio Central, 9 de Diciembre, Rebomul y la comunidad de Caño Amarillo; organizaciones como Fundacomunal, Misión Negra Hipólita, Prevención Social, Frente Francisco de Miranda, Servicio Jesuita para los Refugiados (SJR), Defensoría del Pueblo, IRFA, Fundapema, Comisión de los Derechos Humanos, Justicia y Paz. En Barinas la Sala de Batalla Alí Primera; Consejos Comunales Santa Rosa, Brisas del Orinoco, Poligonal II, Dios con Nosotros, Pueblo Guri y Los Tanques; organizaciones como la Gobernación, Corpoelec, Alcaldía Caroní, Frente de Mujeres Con Chávez, Plan Hallaquero de Alcasa y Radio La Voz de Guri.

En Carabobo fueron consultados representantes de los consejos comunales La Palmera, Bombona Simón Rodríguez, Comunidades La Luz, Colinas de Girardot, Coromoto y Simón Rodríguez; organizaciones como Fundación Amigos de Mariara (Fundaims), Ceides, Misión Sucre y la Fundación Sembrando Sueños.

En Delta Amacuro los consejos comunales Perimetral II, La Fundación, EPP Argimiro García, Por Estas Calles y Andrés Eloy Blanco; organizaciones como Comando Político y el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

En el Distrito Capital participaron los consejos comunales de La Bombilla, Sector 2 y 3, Las Barracas, Callejón Caracas, Callejón Carolor, Callejón Oriente, San José Barinas, Cumenes, Este del Ávila, Cumbres de la B., Estrella 2021, San José, La Alcabala, Cristo de Los Milagros, Cristo es amor, Guzmán Blanco II, Carlos Raúl Villanueva, Manuelita Sáenz, Guaicaipuro, Los Aguacaticos, Proguaral, La quebradita II, y Mi Nueva Esperanza, la Misión Cultura, Misión Corazón Adentro El Paraíso, Corazón Adentro, Gobierno Parroquial, Centro Municipal de Atención al Poder Popular (CMAPP) El Paraíso e Incret.

En Falcón la Comuna Uniendo Pueblo y los sectores San José Calle y Parcelamiento Cristal en el estado Guárico los consejos comunales La Pedrera, Campo Alegre, Alí Primera, Ricardo Montilla, Calabozo Mio, Caña Fistida “1 B”, Negro Primero, La Bendición de Jehová, Brisas de Oriluña, Andrés Eloy Blanco, Nicaragua 2, Francisco de Miranda, Trinidad 4 Sec. 1 y el Recreo 1; La Prefectura.

En Lara los consejo comunal un Camino a la Esperanza y Comuna Taroa; organizaciones como FURS, Movimiento de Mujeres Ana Soto, Frente Argimiro Gabaldón, Movimiento Gayones, Sindicato de Trabajadores Granja Boraure (Sintragrabor, Sindicato de Trabajadores de Tunal (Sintratunal), Sindicato Bolivariano de la Unidad Socialista Lacteos los Andes (Sinbodusa) y Unión de Trabajadores Socialistas de Lara (U.T.S.-LARA).

En Mérida los consejos comunales La Ponderosa, El Tejar, La Arboleda, Caricuena, Docentes U.E. La Ponderosa; sectores de Tovar, Alberto Carrabali, El Amparo, San Pedro, B. Wilfredo Araña, Villa Dignidad, Monseñor Moreno y San Francisco; organizaciones como La Prefectura del Municipio Santos Marquina y el Partido Socialista Unido de Venezuela.

En el estado Miranda asistieron las voceras y voceros del consejo comunal La Mata, Castillito; el sector de Sabaneta y La Mesa de Energía del sector La Mata.

En Monagas los consejos comunales Brisas de Ayacucho, Infocentro, Andrés Eloy Blanco, San José, Sumarpanes; organizaciones sociales como el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Asociación Cooperativa Tras Ex y EFPP Jusepin.

En Nueva Esparta participaron representantes de Llano Adentro, Estrella de Pineda, El Piache La Pasión; Consejos Comunales San Pedro de Coche, José Asunción Rodiz, Brasil, Achipano I y II, El Guamache, Paguasime, Pazo Nuevo, El Futuro Norte, Pueblo Nuevo, Macho Muerto Sur, Valle Seco Tamarindo, El Cardón, Arichuna, Santa Rosa; organizaciones sociales como el Frente Francisco de Miranda, Contraloría, Idena y la Misión Sucre.

En Sucre, la sala de Batalla Brasil, Luisa Cáceres de Arismendi, Simón Bolívar; los consejos comunales Bolivariano, Brasil III Bombeo, Sábila, El Valle, Fe y Alegría, Tres Picos y el Consejo Municipal.

En Táchira participaron los consejos comunales de la comunidad fronteriza de San Antonio de Ureña; los sectores: Independencia, Peribeca, El Valle, Andrés Bello, Pie de Cuesta, El Topón (EB), Mocuy, Libertad, El Llanito y el Cuartel de Capacho; organizaciones sociales como la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), la Misión Cultura, MPP Cultura y la Mesa Técnica Cantv.

En el estado Trujillo asistieron los Consejos Comunales La Balanza 2006, Jabsucre, Josefa de Valera, Esperanza en la Revolución, Nuevo Renacer, Unidos conseguimos todos la Victoria, Revolucionario y el sector Los Ángeles; el Consejo Federal de Gobierno, el Grupo Escolar Mercedes Díaz y la Defensoría Escolar.

En Vargas participaron los consejos comunales Josefa Camejo, San Rafael, Santa Clara, Santa Cruz, María Ángela, Renacer de Oritopo, Caruao, La Sabana, Comunas Guaicamacuto y Manuel Gual; Ministerio del Poder Popular de Cultura; organizaciones sociales como la Misión José Gregorio Hernández, Ministerio de la Juventud y Funda Vargas.

En Yaracuy los consejos comunales El Cerrito, El Progreso, J.J. Veroes, Agua Negra. La Caridad; organizaciones sociales como Fundacomunal, FFM, Infocentro y Universidad Bolivariana de Venezuela Gestión Social (UBV). Y en el estado Zulia acudieron representantes del Barrio El Golfito, Sector El Golfito 4; movimientos sociales como la Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela (JPSUV) y la Universidad Experimentad de la Seguridad (UNES).

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso de las armas

Durante el proceso de consulta, se recogieron y sistematizaron 172 experiencias. Del total de esas experiencias, en 69 casos (40,1%), la motivación para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del delito de robo; en 23 casos (13,4%) a la resolución de conflictos interpersonales no relacionados a la comisión de delito previo; y en 18 casos (10,5%) al ajuste de cuentas.

En 14 oportunidades (8,1%) la motivación se relacionó con el abuso por parte de cuerpos de seguridad del Estado, en 10 casos (5,8%) a accidentes, en ocho (4,7%) al narcotráfico, en seis (3,5%) al enfrentamiento entre bandas, y en tres (1,7%) a hechos de violencia contra la mujer.

En tres (6,3%) ocasiones la motivación se relacionó con actuación policial que no implicó abuso de poder; dos (1,2%) con el sicariato; dos (1,2%) con conflictos políticos, y en una ocasión para cada una las siguientes motivaciones: la cacería, la practica de tiro, jugar a la ruleta rusa, la amenaza y el miedo a la policía (0,6% respectivamente). En ocho del total de experiencias (4,7%) no se obtuvo información sobre la motivación para el uso del arma.

Del total de experiencias, en 74 (43%) se registraron homicidios asociados a las siguientes causas: resolución de conflictos interpersonales en 14 ocasiones (22,9%); el ajuste de cuentas en 14 (19%); el robo en 13 (17,5%); los accidentes en siete casos (9,5%); el narcotráfico en cinco (6,8%); al igual que el abuso de poder por parte de los cuerpos de seguridad (6,8%); el enfrentamiento entre bandas en tres (4,1%); el sicariato en dos (2,7%); la violencia contra la mujer igualmente en dos (2,7%); y por el juego de la ruleta rusa y conflictos políticos uno en cada experiencia (1,4%). No se pudo conocer la motivación en cinco (6%) ocasiones.

En 27 oportunidades se reportaron lesiones (15,7%), las cuales estuvieron relacionadas con las siguientes 13 ocasiones (46,4%) al robo, abuso por parte de cuerpos de seguridad del Estado en cuatro

oportunidades (14,8%); ajuste de cuentas en tres casos (11%); enfrentamiento entre bandas igualmente en tres casos (11%); la resolución de conflictos interpersonales y los accidentes ocasionaron víctimas por lesiones en una ocasión cada vez (3,7%). En dos experiencias no se obtuvo información respecto a la motivación para usar el arma (7,4%).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Los resultados de los talleres consulta en las comunidades organizadas muestran que la mayoría de los hechos asociados al uso de armas de fuego se experimentaron en calles o avenidas en 45 ocasiones (25,6%), en la vivienda de la víctima en 34 (19,8%), cerca de su vivienda en 32 (18,6%), en establecimientos privados o públicos de entretenimiento en 17 (9,9%), transporte público en 13 (7,6%), espacios público en ocho (4,7%), lugar de trabajo en siete (4,1%), lugar de estudio cuatro (2,3%), vía rápida tres (1,7%), y centro penitenciario en dos (1,2%). Se registraron además, otros lugares en ocho oportunidades (4,65%).

En lo que respecta al horario en el que ocurrieron los hechos tenemos que entre las seis de la tarde y 12 de la madrugada ocurrieron 57 experiencias (33,1%), entre 12 del mediodía y seis de la tarde 47 casos (27,3%), entre seis de la mañana y 12 del mediodía se contabilizaron 39 experiencias (22,67%), y entre 12 de la noche y seis de la mañana sucedieron 22 casos (12,79%).

Al sumar los hechos reportados entre las seis de la mañana y las seis de la tarde, se obtiene que la mayoría (50%) de las situaciones violentas ocurrieron durante el día, mientras que el 46 por ciento de las situaciones violentas se dieron en la noche. En siete experiencias no se conoció la hora en la que ocurrieron los hechos (4,1%).

En cuanto a los años de ocurrencia de las situaciones asociadas al uso de armas de fuego, se observa que la mayoría de los hechos corresponden a experiencias ocurridas en 2011 con 62 casos (36%), 25 (14,5%) al 2010; 15 (8,7%) en el 2009; 12 (7%) en en 2012, 11 (6,4%) en 2008, cinco (2,9%) en 2007 y 2005 cada uno, cuatro (2,3%) en el 2004 y 2002 respectivamente, tres (1,7%) en 2006, 2001, 1997 y 1992 cada uno, dos (1,2%) en el 2000 y una experiencia (0,6%) en 2003, 1993 y 1991, 1990 y 1950 respectivamente. Se desconoce la información en 10 de los casos (5,8%).

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

En las experiencias sistematizadas, las víctimas eran hombres en 135 ocasiones (78,5%) mientras que las mujeres se vieron afectadas en 29 (16,9%), y en una ocasión se desconocía el sexo de la víctima (0,6%).

En lo que se refiere a la edad, los más afectados son los jóvenes en 72 experiencias (41,9%), le siguen los adultos con 60 casos (34,9%), los adolescentes en 20 ocasiones (11,6%), las niñas y los niños en siete (4,1%), y los adultos mayores en cuatro (2,3%). En dos experiencias (1,2%) no se registró ninguna víctima, y en cinco no se obtuvo información respecto a la edad (2,9%).

Los casos de víctimas jóvenes y adolescentes suman un total de 92 (53,5%), lo que indica que más de la mitad para este sector son jóvenes con menos de 28 años de edad.

En cuanto a los victimarios, en 163 (94,8%) de los 172 casos se trató de hombres y en nueve casos (5,2%) no se conoció la información. En ninguna experiencia las mujeres actuaron como victimarias. Con relación a la edad de los victimarios, la mayoría eran jóvenes 85 (49,4%), 32 adultos (18,6%), 27 adolescentes (15,7%), y en cuatro ocasiones los victimarios eran niños (2,3%). En 24 experiencias no se conoce la información (14%), y en cinco no hubo victimarios debido a que se trató de casos relacionados con la cacería, accidentes, la práctica de tiro y un procedimiento policial.

Los datos aportados por las comunidades organizadas evidencian que la violencia se concentra principalmente en el sector juvenil, en donde tanto víctimas (53,5%) como victimarios (65%) tienen menos de 28 años.

Denuncia e intervención a las autoridades

De las 172 experiencias sistematizadas, en 87 de los casos (50,6%) hubo algún tipo de denuncia, mientras que en 61 experiencias (35,5%) no se efectuó ninguna denuncia ante los organismos competentes y en uno de los casos no aplica la denuncia (0,6%). En las 23 experiencias restantes (13,4%) se desconoce la información en virtud de que las experiencias fueron relatadas por personas que si bien conocían del hecho, no conocían la totalidad de los datos correspondientes.

Para las comunidades organizadas, las experiencias asociadas al uso de armas de fuego contaron con la intervención de los cuerpos de seguridad contabilizándose 88 casos (51,2%), no hubo intervención en 63 (36,6%), en una oportunidad no aplica por que el hecho no esta asociado a un delito (0,6%).

Respecto a la intervención de los cuerpos de seguridad, en 88 casos (51,2%) hubo intervención; en 63 casos (36,6%) no hubo; en 20 casos (11,6%) se desconoce la actuación de los mismos y en una oportunidad (0,6%) no aplica. Vale destacar que en algunos de los incidentes, las y los participantes no eran las víctimas directas del hecho, por lo que manifestaron no saber si hubo o no intervención de los cuerpos del Estado, esto ocurrió en 20 ocasiones (11,6%).

TABLA 27A. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	62	200	16	27

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	145	17	109

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	83	14	105	11

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Fortalecer el poder popular y las instituciones comunitarias como el consejo comunal y las salas de batalla para que sea reconocido frente a los poderes del Estado y generar mecanismos de vinculación.
- ▶ Aumentar las funciones de contraloría y supervisión del poder popular.
- ▶ Construir políticas de atención e inclusión de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- ▶ Garantizar políticas de atención pública en salud mental a la población el desarme voluntario a través de incentivos económicos.
- ▶ Promover la justicia de paz.

- ▶ Aumentar políticas de atención social a jóvenes con problemas de adicción y situación de riesgo.
- ▶ Organizar jornadas de atención social a las víctimas por armas de fuego
- ▶ Aumentar políticas de atención e inclusión a la tercera edad.

Culturales

- ▶ Generar espacios de inclusión y participación en cultura, deporte y recreación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- ▶ Fomentar actividades de tipo formativa en la población, en particular atendiendo a los temas relacionados al uso de armas de fuego, drogas, violencia y manejo de conflictos.
- ▶ Fomentar actividades de tipo formativa en la población general orientado a generar conocimiento sobre los poderes públicos del Estado, sus organismos y competencias, así como los deberes y derechos de las y los ciudadanos.
- ▶ Aumentar procesos formativos para niños, niñas, jóvenes y padres, representantes que incluyan formación en valores.
- ▶ Generar espacios de recreación y creación para la población.
- ▶ Regular y controlar los contenidos violentos en los medios de comunicación social.
- ▶ Promover el desarme de la población.
- ▶ Fortalecer al poder popular y las instituciones del Estado.

Económicas

- ▶ Garantizar empleo y seguridad socio-económica a la población como forma de inclusión y prevención de la violencia.
- ▶ Crear mejores fuentes de empleo.
- ▶ Aumentar los beneficios sociales a los trabajadores.
- ▶ Aumentar el gasto público para invertirlo en seguridad ciudadana.
- ▶ Descentralizar los recursos destinados a la seguridad.
- ▶ Implementar un beneficio para las mujeres que hayan perdido a sus cónyuges o hijos por causas violentas.

Ambientales

- ▶ Controlar y regular la comercialización y uso de las armas de fuego y las municiones, así como otros factores de riesgo para la generación de violencia como el alcohol y las drogas.
- ▶ Generar espacios físicos para la creación artística, cultural, recreativa y deportiva.
- ▶ Mejorar las condiciones de habitabilidad y urbanidad, incluyendo a los jóvenes en estos proyectos.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Reformar la policía en miras de generar confianza en la población.
- ▶ Generar controles estrictos sobre los funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Fortalecer las capacidades e instrumentos de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Aumentar la presencia de funcionarios en los sectores populares y en las fronteras.
- ▶ Mejorar los mecanismos de denuncia para que aseguren el anonimato y la rápida actuación de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Depuración a todos los cuerpos de seguridad del Estado de los funcionarios corruptos.
- ▶ Mejorar los mecanismos de selección de los integrantes de los cuerpos de seguridad del Estado.

- ▶ Incrementar la formación y capacitación de los funcionarios de cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Implementar la policía comunal en los sectores populares.
- ▶ Impedir el desvío de armas de fuego por parte de funcionarios de cuerpos policiales o militares.
- ▶ Impedir el uso del arma orgánica a los policías francos de servicio.
- ▶ Vincular más el trabajo de los cuerpos de seguridad con las comunidades.
- ▶ Mejorar las condiciones socio-económicas de los funcionarios de cuerpos de seguridad del Estado.

Sistema penitenciario

- ▶ Generar una política pública de formación y empleo para los privados de libertad.
- ▶ Controlar las armas que se encuentran en los recintos penitenciarios.

Sistema judicial

- ▶ Controlar de forma estricta a los jueces, a través de mecanismos severos de vigilancia y auditoría.
- ▶ Implementar la oralidad dentro de los procesos judiciales.
- ▶ Continuar con la municipalización del Poder Judicial.
- ▶ Mejorar la formación académica y ética de los jueces.
- ▶ Crear vías anónimas de denuncia e incentivarla, garantizando los derechos de los denunciantes.
- ▶ Agilizar los procesos judiciales evitando el retardo procesal y la impunidad.
- ▶ Fortalecer la participación del poder popular en el Sistema judicial.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Crear leyes y normativas para la convivencia ciudadana y resolución alternativa de conflictos.
- ▶ Crear una ley de desarme y control de armas y municiones que contemple el uso autorizado de armas sólo para funcionarios de seguridad pública, estrictos controles de registro, comercialización e importación de armas y municiones, así como normativas para la destrucción de armas y el uso de armas artesanales en fiestas y actividades religiosas o tradicionales.
- ▶ Crear una ley que garantice la contraloría de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Crear una ley que incluya como requisito la autorización del consejo comunal del área para la licencia de expendio de licores.
- ▶ Aumentar legislación sobre prevención del delito en niños, niñas y adolescentes (formación en la escuela, responsabilidad de los padres y representantes, sanciones).

Leyes represivas

- ▶ Aplicar sanciones más estrictas y severas a los que porten armas ilegales.
- ▶ Aumento de sanciones para los delitos comunes.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Prohibir de forma definitiva la comercialización de armas y municiones.
- ▶ Aumentar la regulación del porte y uso del arma de fuego.
- ▶ Promover los comités de usuarios para realizar contraloría a los medios.
- ▶ Controlar y regular la venta de licores y sustancias estupefacientes.
- ▶ Aumentar las sanciones a los funcionarios de cuerpos de seguridad y del sistema de justicia que cometen delitos o forman parte del tráfico de armas de fuego.
- ▶ Aumentar los controles para los medios de comunicación y sus contenidos violentos.

Gestión penitenciaria

- ▶ Garantizar los derechos humanos de la población privada de libertad.
- ▶ Implementar el desarme de la población penitenciaria.

TABLA 27B. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE, COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES Y DESARME VOLUNTARIO

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	89,0	7,4	3,6	86,2	8,9	4,9	86,5	10,2	3,3	96,8	3,2	0

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ En términos generales, las personas consultadas consideran que las medidas discutidas son favorables porque la suspensión del porte de armas debería ser definitiva, no temporal.
- ▶ Es adecuado que sea una medida temporal, pero hay que establecer el lapso.
- ▶ Poder lograr el disfrute de espacios de reunión públicos y privados, al no tener la presencia de armas se lograría una mayor seguridad colectiva e individual.
- ▶ Para poder tener un país libre de violencia armada, las armas no deben ser usadas por civiles.
- ▶ Permitiría inventariar las armas existentes y regular la venta de nuevas armas. Determinando la procedencia de armas ilegales, para así tomar medidas.
- ▶ Bajaría el índice de afectados por la violencia con armas de fuego.
- ▶ Siempre y cuando se sepa dónde están las armas decomisadas y los organismos policiales cumplan su función.
- ▶ Es necesario que las medidas estén acompañadas de un aval para el porte de armas.
- ▶ Debe estar acompañada con un operativo de seguridad que haga respetar la medida.
- ▶ Estas medidas son muy positivas porque el mercado ilegal se alimenta en buena parte del mercado legal de armas y municiones.
- ▶ Sería además necesario que para dar nuevos portes la persona lleve una referencia de los consejos comunales.
- ▶ Se debe crear un instituto que se haga responsable por la venta de armas y municiones; y del tráfico de las mismas en la zona fronteriza.
- ▶ La restricción en la comercialización de armas y municiones es una medida de control efectiva para reducir el tránsito de armas, nuevas adquisiciones y sus usos con la compra de municiones.
- ▶ Está bien porque la medida no plantea el desarme de campesinos y movimientos organizados es para disminuir el armamento a la delincuencia común.
- ▶ El monopolio de las armas debe estar en manos del Estado. Sí es necesaria la regulación en la comercialización de armas y municiones que debe quedar en manos del ejército.
- ▶ Sí, es necesario retomar la práctica de mostrar el porte para comprar municiones.
- ▶ La medida debería ser definitiva, exceptuando los casos de cacería.

- ▶ Si se comienza a aplicar la serie de medidas habría un avance.
- ▶ Si se regula la comercialización, se ataca el problema de raíz.
- ▶ Está bien, porque así el Gobierno tendría el espacio de recuperar los armamentos que hay, teniendo un mayor control.
- ▶ La prohibición de portes en espacios públicos evitaría el abuso de autoridad, agresión, lesiones y hasta la muerte.
- ▶ El hecho de que alguien tenga un porte de arma legal no significa que deba cargarla encima a todas partes.
- ▶ La suspensión va a disminuir los altercados porque evita usar el arma. Fomenta el diálogo y la conciliación.
- ▶ A través de esto ayudamos a controlar el porte de armas ilícito en la ciudad, con esta medida podemos bajar el índice de delitos en el país.
- ▶ En los espacios donde hay reuniones se generan discusiones, es un riesgo tener un arma.
- ▶ Debe existir una forma de garantizar el cumplimiento de las medidas.
- ▶ Es una forma de persuadir a la población a no llevar o portar armamento en los espacios públicos.
- ▶ Controlar la entrada de armas al país beneficiaría a todos los sectores sociales.
- ▶ Es conveniente que el Estado venezolano sea quien promueva esta normativa a nivel internacional, adaptándola a la realidad o particularidad de cada país. Los sicarios de la guerra existen y no es posible que no exista legislación para exigir indemnización por esas ventas. Permite exigir respeto a la soberanía.
- ▶ De esta manera se controla la forma irregular de portar armas a nivel nacional e internacional.
- ▶ El Estado debería tener un ente que regule la importación de armas a empresas privadas de seguridad para evitar el manejo inadecuado y la formación de élites.
- ▶ A través de esta medida se disminuyen los índices delictivos y construimos una sociedad igualitaria y justa.
- ▶ Permite tener control de las armas que se compran en el exterior y el Estado podría ejercer las acciones que disponga la ley, tendrá el control de los tipos de armas que ingresen al país.
- ▶ Es positivo porque Venezuela es líder en la región.
- ▶ Permitiría la consecución en la paz continental, permitiendo la integración regional. Se lograría regularizar la venta de armas a empresas o particulares u otros que compren armamento libremente sin ningún tipo de control.
- ▶ Si hay a nivel mundial organizaciones en pro de la defensa del ambiente por qué no de promotores de la vida.
- ▶ Esto regularía el capitalismo que embarga el mercado de las armas y se frenaría esa entrada de armas al Estado venezolano.
- ▶ Lo del tratado internacional es muy positivo, debemos apoyarlo porque para desestabilizar a un país un mecanismo es hacer llegar las armas.

Argumentos en contra

- ▶ La medida no debe ser definitiva.
- ▶ Está comprobado que cuando las cosas se prohíben totalmente, se buscan más, por lo que debe haber un control, mas no restricción.
- ▶ Ponemos en duda cómo lograr la efectividad de la restricción del otorgamiento de portes.
- ▶ Al haber un porte de forma temporal, la gente que tiene más dinero si tendría armas, hay una situación de desigualdad.

- ▶ Es negativo que los exámenes psicológicos se realizan en instituciones privadas.
- ▶ No sería eficaz la restricción de portes, porque las armas que están en la calle están sin porte.
- ▶ En ocasiones las armas son necesarias, como en el caso de los comerciantes.
- ▶ Los escoltas y vigilantes la necesitan, no se van a poder conformar empresas de vigilancia.
- ▶ La entrega del porte de armas no es suficiente, porque la mayoría de las armas que vienen al país vienen de la frontera, qué hacemos con eso si el problema viene por otro lado.
- ▶ Eso no solucionaría el problema en las cárceles.
- ▶ La restricción de comercialización, permite el comercio ilegal de armas y municiones o mercado negro.
- ▶ La restricción de comercialización de armas y municiones no incide en que los principales traficantes y miembros que integran estas redes de negocios, sean funcionarios públicos y militares.
- ▶ Tenemos que volver a nuestra memoria histórica, nuestros camaradas asesinados por la lucha campesina, no se puede desarmar al campesino.
- ▶ Va a haber un foco de desempleo de la gente que trabaja en las armerías.
- ▶ Eso afecta directamente a las personas que usan porte para defensa personal, tiro deportivo y las empresas privadas.
- ▶ Dar permiso a un civil para portar armas es quitarle potestad al Estado para brindarle seguridad a los ciudadanos.
- ▶ Un arma no es el peligro, es cuestión del ser humano. Lo determinante no es portar el arma, sino la irresponsabilidad en el uso de la misma.
- ▶ El problema es mediático y de sensación de inseguridad.

TABLA 27C. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
68%	32%	0%

Argumentos a favor

- ▶ En términos generales, las personas consultadas consideran que la medida discutida es favorable siempre y cuando se cumpla a cabalidad el seguimiento del arma.
- ▶ La medida sería efectiva porque quedarían menos armas para cometer delitos.
- ▶ Generaría confianza en la gente que entrega el armamento, siempre y cuando sea público.
- ▶ Hay soluciones a corto plazo, esto es lo primero.
- ▶ Permite prevenir delitos con el arma, siempre habrá la posibilidad de probar con otros medios.
- ▶ La ciudadanía podría generar una ley nueva para atrapar al delincuente.
- ▶ Permitiría canjear las armas por trabajo comunitario.
- ▶ A parte del arma habría otras pruebas para los delitos como los testigos.
- ▶ Eso debe hacerse principalmente con la Policía Nacional no con la policía corrupta que tenemos hasta ahora. Tenemos que demostrar que aquí si hay Gobierno.

Argumentos en contra y abstención

- ▶ Nadie garantiza que los asesinos vayan a dejar de cometer delitos.
- ▶ Quedarían impunes los asesinatos.
- ▶ No se puede permitir aquí, puesto que el gobierno no tiene como desarmar a la gente.
- ▶ El que tenga un arma y tiene expediente no va a querer entregar el arma ni por las buenas ni por las malas.
- ▶ Tiene que ser de otra forma y el Gobierno tiene que asumir esa responsabilidad.
- ▶ El gobierno debe hacer el desarme respetando los derechos de la constitución.
- ▶ Los delincuentes quedarán ilesos y las bandas se afianzarían.
- ▶ Se promovería la compra y venta de armas, porque la entrega del arma se basaría en una oportunidad para evadir la pena en el caso de aquellas que estén involucradas en delitos y no en una conducta producto de la reflexión personal.
- ▶ Primero hay que realizar un proyecto piloto.
- ▶ Aunque hay otros elementos el proceso en los delitos va a ser más lento, además se tendría que proteger los testigos del hecho.
- ▶ No hay nada que justifique la destrucción de un elemento probatorio como es el arma.
- ▶ Se violarían los derechos humanos.
- ▶ En las poblaciones pequeñas no va a funcionar el desarme voluntario porque todo el mundo se conoce.

NIÑAS Y NIÑOS

Breve descripción metodológica

Dada las características especiales del grupo consultado, fue imprescindible construir nuevas estrategias tanto para el desarrollo del taller-consulta, como para la sistematización y análisis de la información. En este sentido, el taller desarrollado con niños y niñas tuvo la intención de establecer un diálogo sobre el tema de la violencia asociada a las armas de fuego de forma sencilla y amena, respetando sus puntos de vista y su lenguaje.

Durante el taller se invitó a niños y niñas a narrar si conocían las armas de fuego, si las habían visto o agarrado, y si habían tenido alguna experiencia con las mismas.

A partir de ese compartir de experiencias la facilitadora o el facilitador invita a los niños y las niñas a que realicen un dibujo grupal sobre lo conversado. Una vez que se ha finalizado el dibujo cada grupo lo presenta y el facilitador va construyendo historias sobre el mismo a partir de una serie de preguntas generadoras que pretenden establecer las situaciones dibujadas, los actores involucrados, y los usos asociados a las armas de fuego.

Luego que todos los grupos presentan sus dibujos, el facilitador presenta a las niñas y los niños una serie de dibujos que buscan explicar los riesgos y efectos de las armas de fuego y sustentar la necesidad de buscar alternativas para lograr disminuir la violencia armada en el país.

Posteriormente se desarrollan nuevos elementos didácticos que permiten a los niños y niñas comprender de forma sencilla la conformación de los poderes públicos del Estado y, a partir de esto, ellos y ellas realizan propuestas para contrarrestar la violencia armada en el país.

El proceso de sistematización retoma estos momentos para llevar a cabo un análisis de las experiencias relatadas por las niñas y los niños que participan en la consulta, centrada en tres elementos prin-

cipales: el primero, es la relación de proximidad con las armas de fuego (qué tanto saben sobre armas de fuego, y sobre municiones los niños y niñas consultadas, cuál es el origen de este conocimiento); en segundo lugar, se intenta determinar a qué está asociado el uso de armas de fuego, cuál es la motivación que los niños y las niñas identifican o vinculan a su uso, y por último, las propuestas realizadas a los poderes públicos del Estado.

Esta información se obtuvo a través de la lectura, organización y análisis de las relatorías llevadas a cabo por el equipo de sistematización durante las consultas, y se establecieron una serie de categorías para cada uno de esos ítems. Se extrajeron frases o comentarios realizados por niños y niñas sobre los ítems y se organizaron en una base de datos para contabilizar la frecuencia en la cual se repitieron estas ideas.

Los ítems y las clasificaciones son las siguientes:

Con quién vinculan las armas

Durante los talleres fue notorio para el equipo que en muchos casos el conocimiento sobre las armas de fuego que poseían los niños y las niñas provenía de actores específicos, por lo cual resultaba fundamental poder identificar claramente a qué sujetos, medios o instituciones relacionaban las armas de fuego los consultados y las consultadas y determinar la relación que guardaban con esos actores. En los casos en que una misma frase o relato podía pertenecer a dos categorías diferentes (por ejemplo, un abuelo con un arma que es policía) se privilegiaba el nivel de afinidad con el relator, colocándose en familiares y no en cuerpos de seguridad. La clasificación de este ítem es:

Familiares: hermanos, padres, tíos, etc., incluidos familiares políticos (cuñados, suegros) a los que se vinculan las armas de fuego, sea porque han sido víctimas, por ser transgresores o simplemente por portarlas.

Vecinos/amigos/conocidos de la comunidad: personas que pertenecen al entorno de las niñas y niños, que no sean familiares, a los que se vinculan las armas de fuego, sea porque han sido víctimas, por ser transgresores o simplemente por portarlas.

Cuerpos de seguridad del Estado: policías y militares a los que se les relaciona con el uso de armas de fuego, sea en actuaciones legítimas o irregulares.

Bandas delictivas/delincuentes: en esta categoría se clasifican grupos o personas identificados por las niñas y los niños directamente como malandros o sujetos que cometen actos delictivos, sea en solitario o en grupo.

Grupos irregulares (guerrillas, paramilitares, etc.): grupos armados con organizaciones jerárquicas y altamente organizadas que escapan al control estatal y suelen disputarle el control de algunos territorios, que son identificados en el relato de los niños y las niñas.

Medios de información o electrónicos: se refiere al conocimiento sobre armas vinculado a la televisión, internet, juegos de video, entre otros.

Otro: cuando una frase o comentario no pertenece a ninguna de las categorías anteriores.

Para qué se usan las armas de fuego

Enfrentamiento entre bandas: son aquellas experiencias en las que el narrador identifica el enfrentamiento entre grupos armados en una zona como la causa directa del uso de armas de fuego, sin conocer lo que motiva el enfrentamiento

Ajuste de cuentas: Se refiere a los relatos en que el narrador identifica como motivación para el uso de arma de fuego, en la experiencia relatada, la venganza o el cobro de deudas. Es una forma de conflicto interpersonal que supone, en muchos casos, cierto grado de planificación y cálculo para llevar a cabo la acción, que se vincula a la violencia instrumental.

Robo: se refiere a experiencias en las cuales el narrador reconoce que el uso del arma de fuego se vincula al robo, es decir, al intento (sin importar si efectivamente se logre o no) de apropiación de bienes ajenos empleando para ello la fuerza o la intimidación.

Narcotráfico: se refiere a las experiencias en las que el narrador considera que lo que motiva uso de armas de fuego son problemas vinculados al tráfico (casi siempre micro-tráfico) de drogas, sea deudas o pugnas por “plazas de drogas”.

Sicariato: son aquellas experiencias en las que el narrador identifica un homicidio por encargo o a sueldo.

Abuso de cuerpos de seguridad: son aquellas experiencias en las que el narrador identifica a un funcionario de algún cuerpo de seguridad del Estado como sujeto que comete cualquier delito: robo, homicidio, amedrentamiento.

Violencia contra la mujer: son aquellas experiencias en las que el narrador percibe violencia utilizando un arma de fuego, ejercida contra la mujer.

Conflictos interpersonales: se refiere a aquellas experiencias en las cuales el narrador identifica como uso de armas de fuego la mala resolución de conflictos entre personas. En estos casos se evidencia dificultades de sociabilidad y el manejo violento de situaciones cotidianas. Es una forma de violencia impulsiva y con menor grado de racionalización.

Actuación legítima de los cuerpos de seguridad: se refiere a los casos en que el narrador identifica un hecho en que un cuerpo de seguridad (policía o militares) intervienen de manera justificada.

Otro: cuando una frase o comentario no pertenece a ninguna de las categorías anteriores.

Propuestas a los poderes públicos del Estado

Se utilizó el mismo esquema de organización de propuestas del taller estándar.

Participación

Consultar a las niñas y los niños fue definido como prioridad en el marco de este proceso, y por ello se realizaron 33 talleres consultas con este grupo en los 24 estados del país. A continuación se describen de manera detallada los datos de participación:



CONSULTA ORPIA, ESTADO AMAZONAS

TABLA 28. DATOS DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA

ESTADO	MUNICIPIOS	INSTITUCIÓN	N° TOTAL DE PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO	ZONA
Distrito Capital	Libertador	Unidad Educativa Bolivariana Pedro Felipe Ledezma	14	5	9	9	Urbana
Distrito Capital	Libertador	Colegio	8	3	5	9	Urbana
Distrito Capital	Libertador	Colegio Semillero Cacique Tiuna	24	6	18	11	Urbana
Distrito Capital	Libertador	Escuela José Cruz Carrillo	26	11	15	11	Urbana
Distrito Capital	Libertador	Colegio Fundación Carlos Delfino	15	7	8	9	Urbana
Distrito Capital	Libertador	U.E. "Gran Colombia"	31	14	17	11	Urbana
Amazonas	Atures	Casa de la cultura	9	0	9	11	Urbana
Anzoátegui	Puerto La Cruz	Casa Don Bosco	16	1	15	12	Urbana
Anzoátegui	Isla Borracha	Escuela "Diego Bautista Urbaneja"	12	7	5	7	Rural
Apure	Rómulo Gallegos	Unidad Educativa Bolivariana "Simón García Rosales"	15	3	12	11	Rural
Apure	Páez	Casa parroquial	8	5	3	12	Rural
Aragua	Girardot	Escuela "José Antonio Páez"	15	2	13	11	Urbana
Bolívar	Caroní	Colegio Fe y Alegría	18	6	12	11	Urbana
Carabobo	Naguanagua	Escuela Básica Cayaurima	16	9	9	9	Urbana
Lara	Iribarren	Escuela "Ernesto Che Guevara"	15	4	11	11	Urbana
Mérida	Campo Elías	Escuela "Campos Elías"	22	13	9	11	Urbana
Miranda	Ambrosio Plaza	Simoncito "María Auxiliadora García"	17	4	13	6	Urbana
Táchira	Junín	Colegio "Antonio María Chacón Pineda"	16	6	10	11	Rural
Yaracuy	Independencia (Higuerón, San Felipe)	Asentamiento Campesino Higuerón	15	8	7	9	Rural
Zulia	Maracaibo	Comedor popular "Fundación Nueva Esperanza"	25	11	14	8	Urbana
Delta Amacuro	Pedernales	U.E. Bolivariana Dr. Samuel Dario Maldonado	17	7	10	10	Rural
Falcón	Francisco de Miranda	Urb. Independencia II	16	10	6	8	Urbana
Cojedes	Tinaquillo	U.E. "Eloy Jose Ortega Perez"	18	3	15	11	Rural
Cojedes	Girardot	Escuela Primaria Bolivariana "El Baúl"	20	13	7	10	Rural
Sucre	Sucre	U.E. Francisco de Miranda, U.E. Cristobal Rojas, U.E. Cristobal de Quesada, U.E. Francisco Baradacco, U.E. Bolivariano	14	4	10	9	Urbana
Guárico	Miranda	U.E. "Pedro Itriago Chapín"	16	1	15	12	Rural
Monagas	Maturín	Escuela Fe y Alegría	13	4	9	12	Urbana
Nueva Esparta	Villalba	U.E. Colegio Bolivariano "Victor Manuel Salazar"	15	10	5	8	Rural
Distrito Capital	Libertador	U.E. "Francisco Pimentel"	23	2	21	11	Urbana
Barinas	Barinas	Grupo Escolar Estado Guárico	14	5	9	10	Urbana
Vargas	Vargas	U.E. Colegio "Carmen Felicia Colón"	18	13	5	7	Urbana
Trujillo	Pampanito	Unidad Educativa Estatal Profesor "Santiago Sánchez"	18	5	13	11	Urbana
Portuguesa	Guanare	Escuela Educativa Vargas	15	4	11	11	Urbana
TOTAL	15	20	337	125	212		

En total en los talleres realizados se consultaron a 337 niños y niñas, de 15 municipios diferentes de los 24 estados consultados. Los niños y niñas que participaron en los talleres, pertenecían a distintos tipos de instituciones educativas públicas y privadas.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por los niños y las niñas

Cercanía con armas de fuego (conocimiento sobre distintos tipos de armas y origen de ese conocimiento)

Los niños y las niñas en las consultas eran capaces de reconocer y describir distintos tipos de armas de fuego, además de mencionar o dibujar distintas partes de la misma. Entre las armas que nombraron se encuentran: AK-47, “escopetas pajizas”, metralletas, escopetas, *glock*, nueve milímetros, *beretta*, granadas, *sniper*, revolver.

En lo referente a las fuentes del conocimiento sobre las armas, en la mayor parte de los comentarios los niños relacionaban la presencia de armas de fuego con sus familiares, en dos sentidos: en primer lugar, debido a experiencias con armas de fuego que han sufrido éstos; y en segundo lugar, debido a que hermanos, primos, padres o tíos portan armas de fuego que prestan o permiten (consciente o inconscientemente) que los niños y niñas agarren. En una considerable cantidad de casos estos familiares pertenecen a cuerpos de seguridad del Estado, evidenciándose alguna prácticas irresponsable con el arma orgánica. De los 322 comentarios extraídos de los talleres, 135 se vinculaban a los familiares (41,93%).

En segundo lugar se ubica la relación con cuerpos de seguridad del Estado. A este grupo es el segundo que, a partir de los comentarios, se relaciona el uso de armas de fuego. En los comentarios principalmente se vincula la actuación represiva policial de “atrapar” o “matar malandros” que los niños y niñas perciben mayoritariamente como natural y positiva en los cuerpos de seguridad del Estado. Sin embargo, también en varios comentarios manifiestan la corrupción o malas prácticas policiales como soltar a malandros por dinero, alquilar y vender armas a malandros, formación de bandas delictivas, uso irresponsable del arma orgánica, etc. En esta categoría se ubican 55 comentarios del total de 322 (18,21%).

En tercer lugar con 46 comentarios (15,23%), las armas se vinculan a bandas delictivas o delinquentes que tanto las niñas como los niños observan en prácticamente todos los casos pertenecientes a sus propias comunidades, aunque también se les describe en procesos de robos o de homicidios con otros grupos o personas.

En cuarto lugar, las armas se relacionan a amigos, vecinos o conocidos que forman parte de la misma comunidad que los niños y niñas consultados, 43 comentarios (13,35%). Al igual que en el caso de los familiares, se debe a hechos de violencia sufridos por las personas de su comunidad o por la posesión de armas de fuego.

En quinto lugar, se ubican otras fuentes de información que se vinculan a diferentes tipos de comentarios que los niños y niñas han escuchado o visto de forma casual. Por ejemplo, hombres armados que ven en la calle, disparos al aire que escuchan desde sus casas, un taxista al que se le cae el arma o comentarios sobre que las armas las traen de Colombia. Esto ocurrió en 22 casos (7,28%)

En sexto lugar, con 19 comentarios (6,29%) las armas están vinculadas a los medios de información o electrónicos. Varios niños y niñas comentaron haber visto armas en películas, series de televisión o en juegos de video como *San Andrea* y *Counter-Strike*.

Por último, algunos niños en Apure, exclusivamente, vincularon el uso de armas con grupos armados irregulares como guerrillas y paramilitares en dos casos (0,66%).

Motivaciones de la violencia con arma de fuego en las experiencias de los niños y niñas

Los niños y las niñas no identifican claramente una razón para el uso del arma de fuego en sus experiencias, en líneas generales perciben que el efecto de su uso es al mismo tiempo la motivación del mismo. En este sentido la causa para el uso de las armas en los comentarios de los niños y las niñas estuvo principalmente vinculada a matar gente. Ésta forma parte de la categoría otros que concentra 124 comentarios del total de 268 (46,27%). Dentro de ella también se pueden encontrar, de forma importante y continua en todas las consultas con el sector, el uso del arma de fuego para la defensa personal. En algunos casos también se identifican la cacería y accidentes aunque en menor importancia.

En segundo lugar, la motivación para el uso de armas de fuego ubicado en los comentarios de los niños es el robo en 63 comentarios (23,51%). En tercer lugar, con 17 comentarios (6,34%), se encuentra el ajuste de cuentas y la venganza entre delincuentes o personas de su comunidad. En cuarto lugar, con 14 experiencias aparece el narcotráfico (5,22%), en una importante cantidad de casos se refiere a que los propios niños o familiares de ellos forman parte de redes de micro-tráfico, sin embargo, también se señala la adicción y el tráfico entre personas de su comunidad.

En quinto lugar, con 13 comentarios se encuentran tanto los conflictos interpersonales como la actuación legítima de los cuerpos de seguridad (4,85% c/u). Lo primero está principalmente vinculado a problemas entre parejas, lo segundo se refiere a experiencias en que los niños describen la actuación policial al atrapar delincuentes o en sus dibujos representan a diversos cuerpos de seguridad ejerciendo control.

Luego se encuentran el abuso de cuerpos de seguridad del Estado con 12 comentarios (4,48%), las niñas y los niños identifican diversas formas de desviaciones de cuerpo de seguridad, en la cual reconocen la formación de bandas delictivas, los robos, detenciones con exceso de violencia, desvíos de armas, tráficos de drogas, etc.

La violencia contra la mujer aparece en siete casos (2,61%). El enfrentamiento de bandas es la motivación del uso de armas de fuego en cinco comentarios (1,87%) y el sicariato en un caso (0,37%).

TABLA 28A. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	12	92	21	80
%	2,5	19,5	4,5	16,9

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES			OTRAS
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL	
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	76	13	14	39
%	16,1	2,9	2,9	8,3

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	71	42	2	9
%	15,2	8,9	0,4	1,9

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Fomentar la denuncia en la comunidad.
- ▶ Formación de la familia para que le dé amor y apoyo a las personas, evitando que se metan a malandros.
- ▶ Otorgar mayor poder a las comunidades organizadas y realizar charlas para solventar sus problemas.
- ▶ Ayudar a los pobres con ropa y comida.
- ▶ Mayor presencia de instituciones para niños de la calle.
- ▶ Que los adultos no les peguen a los niños para que cuando crezcan no sean malandros.
- ▶ Evitar que los adolescentes utilicen armas.
- ▶ Cuidar y proteger a los niños.

Culturales

- ▶ Dictar charlas de sensibilización sobre las armas.
- ▶ Mayor educación para los niños y que estos escuchen a sus maestros.
- ▶ Dictar charlas a los ciudadanos de la comunidad para plantear el problema de la violencia y sensibilizar a las personas armadas dentro de la comunidad.
- ▶ Promover la formación para la convivencia y tolerancia.
- ▶ Brindar educación a los “malandros” sobre las leyes.
- ▶ El Gobierno y Chávez a la cabeza debe sensibilizar a la población sobre las drogas (legales e ilegales) y el uso de armas, y brindar incentivarlos a estudiar.
- ▶ Incentivar el deporte en las comunidades.
- ▶ Incentivar a los malandros a ser buenos ciudadanos.
- ▶ Regular o eliminar videojuegos y programas de televisión violentos.
- ▶ Sensibilizar a los jóvenes cuidando no ser violentos con ellos.
- ▶ Incentivar la religión para el control de la violencia.
- ▶ Sensibilizar a los malandros para que tomen un buen camino.
- ▶ Dotar a todos los niños de computadoras Canaima.
- ▶ Evitar la violencia.
- ▶ Regular o eliminar los juguetes de armas.
- ▶ Crear más escuelas.
- ▶ Formar una escuela para los padres.
- ▶ Elaborar más proyectos educativos, deportivos y culturales.
- ▶ Regalar bicicleta y juegos de video.
- ▶ Sensibilizar a los gobernantes sobre la violencia.
- ▶ Incentivar el estudio en los niños, jóvenes y malandros.
- ▶ Construir canchas deportivas.
- ▶ Enseñar a los padres a no decir groserías frente de sus hijos.

Económicas

- ▶ Incentivar el trabajo para que los delincuentes cambien.
- ▶ Otorgar beneficios materiales como computadora y casas para los jóvenes y los “malandros”.
- ▶ Generar fuentes de trabajo.
- ▶ Ayudar a la gente pobre.

- ▶ Incentivar a los presos a trabajar para que sus hijos no se metan a “malandro” y tengan dinero.
- ▶ Que les den empleo a los jóvenes, tomando en cuenta las cosas que les gusta.
- ▶ Que Chávez ayude a los niños que no comen.

Ambientales

- ▶ Dictar normas más severas para controlar las armerías.
- ▶ Decomisar las armas de la población civil.
- ▶ Eliminar la venta de armas de fuego.
- ▶ Acabar con la venta de alcohol.
- ▶ Instalar cámaras de circuito cerrado en los sectores populares y lugares con alto índice de violencia.
- ▶ Limitar el porte de armas para que sólo los cuerpos de seguridad puedan tener armas.
- ▶ Cuidar el ambiente (protegiendo los árboles y no botando basura al piso).
- ▶ Construir canchas donde los jóvenes se puedan divertir.
- ▶ Quitar las armas y las escuelas porque no me gusta estudiar.
- ▶ Regalar *kits* deportivo para los niños.
- ▶ Construir parques y lugares para que los niños jueguen y se diviertan.
- ▶ Que se construyan más casas para los pobres.
- ▶ Eliminar la droga.
- ▶ Detener la compra de armas al extranjero.
- ▶ Controlar las armas en las cárceles.
- ▶ Decirle a papá Dios que quite las armas.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Incentivar la denuncia.
- ▶ Mayor presencia policial en sectores populares o con altos índices de delitos.
- ▶ Colocación de detectores de metales en espacios públicos.
- ▶ Colocar alarmas a los “jeepseros”.
- ▶ Realizar actividades encubiertas para desarmar o acabar con bandas.
- ▶ Formar a los funcionarios para que sean honestos.
- ▶ Que los policías usen armas eléctricas, pero no armas de fuego.
- ▶ Mejorar los sueldos de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Evitar que los policías den armas en las cárceles.
- ▶ Controlar las armas en los centros penitenciarios.
- ▶ Evitar la corrupción y venta de armas por parte de los cuerpos de seguridad.

Sistema penitenciario

- ▶ Realizar inspecciones de seguridad en la cárcel.
- ▶ Realizar seguimiento a los ex privados de libertad.
- ▶ Colocar cámaras de seguridad y también poner que los centros penitenciarios sean un lugar más seguro.
- ▶ Ponerlos a hacer labor social y que por cada una de esas le reduzcan la pena.
- ▶ Reformar las cárceles.
- ▶ Reforzar la seguridad, vigas fuertes y mayor control.
- ▶ Convertir los centros penitenciarios en lugares de verdadera transformación para personas.

Sistema judicial

- ▶ Realizar investigaciones intensivas para determinar la inocencia o culpabilidad de las personas.
- ▶ Escuchar a la gente, recoger la denuncia, prestar atención a lo que la gente dice.
- ▶ Evitar la corrupción de los jueces

Propuestas normativas

- ▶ Leyes preventivas
- ▶ Eliminación o mayores regulaciones para todas las fábricas de armas.
- ▶ Cerrar las armerías
- ▶ Penar la contaminación y botar la basura en la calle
- ▶ Realizar fuertes regulaciones a la venta de armas a menores de edad
- ▶ Que las armas sólo las tengan los militares y policías.
- ▶ Prohibir las drogas y las armas.
- ▶ Que el presidente elimine las armas y haya paz.
- ▶ Sancionar a los padres que tengan armas, porque a veces no saben lo que hacen los hijos, y estas armas pueden usarse para cometer delitos.

Leyes represivas

- ▶ Aumentar las penas y que éstas sean más severas para los privados de libertad y las personas que usen armas.
- ▶ Realizar allanamientos para acabar con los delincuentes y decomisar las armas.

Desarrollo del Procedimiento Legal

- ▶ Que se cumplan las leyes.
- ▶ Que no los condenen a muchos años.

Gestión penitenciaria

- ▶ Inspección de las armas que hay en los penitenciarios.

Otras

- ▶ Que haya más paz en la tierra.
- ▶ Hacer lo necesario para resolver los problemas de la gente.
- ▶ Que la gente no se pelee.
- ▶ Ayudar al otro.
- ▶ Reciclar el material con el que se hacen las armas en cosas buenas.
- ▶ Salvar a los niños, darles mucho amor.
- ▶ Que Chávez no se encadene.

JÓVENES

TABLA 29. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

ESTADO	MUNICIPIOS	N° CONSULTAS	N° TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Anzoátegui	Simón Bolívar	2	21	6	15	19
Apure	Páez	1	33	15	18	14
Aragua	Girardot	1	12	0	12	20
Barinas	Bolívar, Obispos	2	50	21	29	15
Bolívar	Caroní	1	9	2	7	13
Carabobo	Naguanagua	1	27	8	19	14
Cojedes	Falcón, Girardot	2	64	32	32	14
Delta Amacuro	Casacoima, Antonio Díaz	2	40	8	32	15
Distrito Capital	Baruta, Sucre, Libertador	12	200	78	122	16
Falcón	Francisco de Miranda	2	36	23	13	16
Guárico	Juan German Roscio	1	18	6	12	16
Lara	Iribarren	1	21	4	17	13
Mérida	Libertador	1	24	16	8	16
Miranda	Brión	1	28	19	9	15
Monagas	Maturín	1	31	9	22	17
Nueva Esparta	Macanao, Mariño	2	40	23	17	16
Portuguesa	Guanare	1	22	13	9	14
Sucre	Bermúdez	1	25	0	25	17
Táchira	Junín	1	12	5	7	16
Trujillo	Pampanito	1	24	7	17	15
Vargas	Vargas	3	70	28	42	16
Yaracuy	San Felipe	1	28	13	15	15
Zulia	Mara	1	10	4	6	16
TOTAL	29	42	845	340	505	16

En el Distrito Capital participaron estudiantes de los liceos Julio Bustamante (Municipio Libertador), Antonio José de Sucre (Parroquia Sucre), Gran Colombia (Parroquia el Cementerio), José Alberto Hernández Parra (Parroquia Caricua) y Colegio Técnico Industrial Leonardo Infante (Municipio Sucre); miembros de las organizaciones: Gabinete Juvenil de Catia, Tiuna El Fuerte (Laboratorio de Artes Urbanas y colectivo *In da House* en la parroquia El Valle); así mismo fueron consultados jóvenes atendidos por el Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos del Niño, Niña y Adolescentes (Idena), integrantes del colectivo Junaya (atención a personas privadas de libertad), mujeres adolescentes en situación de riesgo en la institución Mariposas del Waraira y estudiantes del Colegio Técnico Industrial Leonardo Infante.

En los otros 22 estados participaron estudiantes de los liceos: Bolivariano Cándido Antonio Mesa y E.B. Manuel Palacios (Estado Barinas), U.E. Manuel Piar (Estado Bolívar), U.E. Eloy Ortega y Bolivariano Rural Jabillal (Estado Cojedes), Bolivariano Casacoima y U.E. Productiva Antonio Díaz (Estado Delta Amacuro), U.E. Profesor Fernando Rodríguez (Estado Yaracuy), Escuela Técnica Industrial

Robinsoniana Zamorana Juan Pablo Pérez Alfonso de Guas dualito (Estado Apure), Bolivariano de la parroquia Bramón (Estado Táchira), Escuela Técnica Com. Robinsoniana Simón Rodríguez (Estado Mérida), Cayaurima (Estado Carabobo), Bolivariano Batalla de los Horcones de El Tostado (Estado Lara), Bolivariano Alberto Furzán, Cecilio Acosta, Bolivariano Nacional Simón Bolívar, Lucrecia de Guardia, Miguel López García, Bolivariano Dr. Rafael (Estado Falcón), Bolivariano Juan Germán Roscio (Estado Guárico), U.E. Ángel de la Guarda Fe y Alegría (Estado Monagas), Bolivariano Juan Castellanos y Luisa Cáceres de Arizmendi (Estado Nueva Esparta), José Santos Urriola (Estado Portuguesa), Bolivariano Profesor Alfredo Ramón Delgado (Estado Trujillo), Bolivariano Narciso Gonell, Cacique Naiguatá y Bolivariano Caruao (Estado Vargas); así mismo fueron consultados la juventud de la comunidad Nueva Lucha en el municipio Mara (Estado Zulia); el colectivo Alpargatas Rebeldes y colectivos eminentemente juveniles como Mafia 243, Base 5, Pandilla Ros, Colectivo Natural (Estado Aragua), jóvenes de Higuerote y de la Fundación Integral al Discapacitado (Estado Miranda), jóvenes en libertad asistida y de los programas de atención del Idena (Estado Anzoátegui) y jóvenes en libertad asistida del Centro Socio Educativo Dr. Agustín Ortiz Rodríguez (Estado Sucre).

Una amplia mayoría de las y los jóvenes consultados proviene de comunidades populares, esta composición poblacional evidenció el modo en que la juventud perteneciente a los estratos de menores ingresos económicos sufre la violencia armada.

A pesar que la gran mayoría de los jóvenes consultados están incluidos en el sistema de educación formal, esto no circunscribió los resultados de la consulta al ámbito educativo, los jóvenes describieron en sus experiencias la violencia armada tal y como la viven en las comunidades a las que pertenecen.

Así mismo, fueron consultados jóvenes provenientes de dinámicas sociales distintas a la educación formal como: jóvenes en libertad asistida, jóvenes ex privados de libertad, jóvenes militantes y de colectivos juveniles, quienes caracterizaron la violencia armada e hicieron propuestas a los poderes públicos desde sus condiciones particulares de vida y expresando sus deseos como juventud con mayor o menor nivel de organización.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Durante el proceso de consulta, se recogieron y sistematizaron 188 experiencias. De este total, en 49 oportunidades (26,1%) la motivación para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del delito por robo; pero también en 49 ocasiones (26,1%) los relatos estuvieron asociados al ajuste de cuentas; en 37 experiencias (19,7%) se presentaron casos de resolución de conflictos interpersonales; en 16 (8,5%) se presentó el enfrentamiento entre bandas, también se presentaron en menor frecuencia el abuso de cuerpos de seguridad en siete casos (3,7%), los accidentes en cinco (2,7%), en cuatro oportunidades (2,1%) estuvo asociada al narcotráfico, en tres a casos de violencia contra la mujer y linchamientos (1,6% c/u). Los consultados también relataron dos experiencias (1,1%) relacionadas con la cacería, la defensa y el enfrentamiento entre grupos irregulares respectivamente. En una oportunidad se presentaron el suicidio, el sicariato, la resistencia al arresto y la intervención policial para frustrar un robo (0,5% c/u). Por último, es importante destacar, que en 5 casos (2,7%) se desconoce la causa del hecho.

De las 188 experiencias registradas, el uso del arma de fuego en 90 casos (47,9%) dio a lugar a la ocurrencia de homicidios. En los casos de homicidios 35 (38,9%) se debieron a ajustes de cuentas; 22 (24,4%) a la resolución de conflictos interpersonales; 12 (13,3%) a robos y ocho (8,8%) fueron

atribuidos a enfrentamientos entre bandas. También se presentaron en 3 oportunidades (3,3%) el narcotráfico y el abuso de los cuerpos de seguridad de Estado respectivamente, dos se debieron tanto a violencia contra la mujer como al enfrentamiento entre grupos irregulares y las Fuerzas Armadas Bolivarianas de Venezuela (2,2% c/u), y en un caso (1,1%) está asociado al linchamiento. En dos experiencias (2,2%) se desconoce la información.

En 36 experiencias se registraron a lesiones personales (19,1%). Por otro lado, en lo que tiene que ver con las motivaciones del delito de lesiones personales, se contabilizaron ocurrieron 11 casos (30,6%) por ajuste de cuentas; siete (19,4%) por enfrentamiento entre bandas, seis (16,7%) se debieron a la resolución de conflictos interpersonales y cinco casos (13,9%) a robo. Además, se registraron dos experiencias (5,6%) en las que ocurrieron lesiones debido a accidentes, dos (5,6%) se debieron al linchamiento y en una oportunidad la causa fue el sicariato, el abuso de cuerpos de seguridad del Estado y la resistencia al arresto respectivamente (2,8% c/u).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Los lugares que se presentan con mayor frecuencia en las 188 experiencias de violencia armada relatadas por el grupo consultado son: en la calle o avenida en 46 ocasiones (24,5%), 43 casos (22,9%) cerca de la vivienda de la víctima, 26 (13,8%) en la vivienda de la víctima; 21 (11,2%) en espacios públicos y 15 (8%) en establecimientos privados o públicos de entretenimiento. También se presentaron siete experiencias (3,7%) en el transporte público, siete (1,6%) en el lugar de trabajo, cinco experiencias en fincas o haciendas (2,7%), cuatro (2,1%) en el lugar de estudio; dos (1,1%) en la vía rápida. En un banco se presentan dos casos (1,1%), en la carretera un caso, al igual que en casa de un familiar, montaña, bodega, en un barrio fuera de la comunidad de la víctima, monte, río, cerca de una licorería y en un establecimiento comercial (0,5% c/u). En centros penitenciarios se relataron dos experiencias (1,1%) y en fiestas tres experiencias (1,6%).

En lo que respecta al horario, del total de 188 experiencias, se presentaron 66 situaciones de violencia armada (35,1%) en el intervalo de las seis de la tarde y 12 de la noche; siguiéndole el rango entre 12 del mediodía y seis de la tarde con 64 casos (34%), de 12 de la mañana a seis de la mañana ocurrieron 35 experiencias (18,6%) del total de la relatadas y el intervalo de seis de la mañana a 12 del mediodía contó con 17 experiencias (9%). En seis casos (3,2%) se desconoce la información. Tenemos entonces, de acuerdo a los relatos, que en el horario nocturno sucedieron un total de 101 experiencias (53,7%) de violencia armada, mientras que en el horario diurno se dieron 81 casos (43,1%).

Por último, al comentar sobre los años de ocurrencia de las experiencias, los consultados indicaron que: 79 casos (42%) sucedieron en el año 2011, 32 (17,0%) en 2010, 19 (10,1%) en 2012, 14 (7,4%) en 2009, ocho (4,3%) en 2008, tres (1,6%) en 2007 y 2005 cada uno, dos (1,1%) en 2006 y una experiencia (0,5%) en 2004, 2003 y 2001 respectivamente. Se desconoce la información en 25 de los casos (12,8%).

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

Del total de las 188 experiencias registradas, en 139 (73,9%) de las experiencias registradas, las principales víctimas de la violencia armada fueron hombres, mientras que las mujeres se vieron afectadas en 42 de los casos (22,3%), en dos casos se desconoce el sexo de la víctima (1,1%), y en cinco casos no hubo víctimas debido a que se trata de experiencias de cacería (2,7%). En lo que se refiere a la edad, los más afectados son los jóvenes en 78 casos (41,5%); siguiéndoles los adolescentes con 63 (33,5%); adultos con 28 (14,9%) y en ocho experiencias (4,3%) se identificaron como víctimas niños y niñas. En seis de los casos (3,2%) no se obtuvo información referente a la edad y sexo de la víctima y en cinco

(2,7%) no hubo víctimas, las motivaciones para el uso del arma de fuego en estas situaciones fueron la cacería y la defensa en dos ocasiones (1,1% c/u) y una a la práctica de tiro (0,5%).

Con relación a los victimarios, de las 188 experiencias registradas, 180 (95,7%) se trataron de hombres y en ocho (4,3%) de los casos se desconoce la información al respecto. En lo que tiene que ver con la edad, se identificaron a los jóvenes como victimarios en 101 experiencias (53,7%), adultos en 32 experiencias (17%) y adolescentes en 29 situaciones (15,4%) respectivamente y una experiencia (0,5%) donde el sujeto que acciona el arma de fuego fue un niño, en este caso su uso estuvo asociado a un accidente. En 25 de las experiencias (13,3%) se desconoce la información. Es importante resaltar, que en 10 de los casos (5,3%) no hubo victimarios, las motivaciones de estas situaciones fueron accidentes, 2 casos relacionados con la cacería y defensa (20%), y el suicidio, la práctica de tiro, la motivación de frustrar un robo y causas desconocidas (10% c/u).

Denuncia e intervención a las autoridades

Del total de las 188 experiencias sistematizadas, en 81 de los casos (43,1%) no hubo denuncia; en 74 casos hubo denuncia (39,4%), en 30 situaciones se desconoce si hubo o no denuncia (16,0%), y en tres (1,6%) no aplica la categoría (dos casos de cacería y uno de resistencia al arresto).

Respecto a la intervención de los cuerpos de seguridad, en 84 casos (44,7%) no hubo intervención; en 71 casos (37,8%) hubo intervención; en 30 casos (16,0%) se desconoce la actuación de los mismos y en tres oportunidades (1,6%) no aplica (cacería y abuso de cuerpos de seguridad).

De acuerdo a los datos analizados en este apartado, se haya porcentajes altos de casos donde no hubo denuncias (42%) ni intervención de los cuerpos de seguridad del Estado (44,1%) en diferentes situaciones de violencia relatadas en la consulta del sector de jóvenes.

TABLA 29A. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	102	177	39	61

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	111	26	47

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	59	22	10	3

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Reforzar a los organismos del Estado de manera que se atienda las necesidades de las comunidades y jóvenes.
- ▶ Apoyar a las organizaciones juveniles.

- ▶ Realizar proyectos de rehabilitación por edad, para casos de adolescentes y jóvenes insertos en dinámicas violentas y drogas.
- ▶ Fomentar planes de viviendas dignas para las comunidades y damnificados.
- ▶ Crear refugios para los niños y niñas en situación de calle y maltrato infantil.
- ▶ Mejorar la atención médica creando nuevos centros hospitalarios y dotándolos de recursos.
- ▶ Incentivar a los jóvenes a que participen en las brigadas de protección civil, policía, bomberos y trabajo comunitario (brigadas juveniles) así como en espacios como asambleas u otros permitiéndoles emitir su opinión.
- ▶ Estimular el buen trato entre profesores y estudiantes, evitando la discriminación.
- ▶ Promover mesas de trabajo e investigación en las comunidades abordando temas como la resolución de conflicto, la violencia, el poder y sus relaciones.
- ▶ Establecer mecanismos de articulación entre el poder popular, policías y familias.
- ▶ Promover asambleas legislativas de calle para discutir artículos que contribuyan con el control de armas y municiones en todos los estados.
- ▶ Incentivar la vigilancia del poder popular hacia el tema de control de armas legales e ilegales en las comunidades.
- ▶ Velar para que la jubilación sea adecuada y justa, y crear casas hogares para la tercera edad.
- ▶ Proporcionar útiles y proyectos de alimentación a las instituciones educativas de bajos recursos.
- ▶ Visitar las casas de los estudiantes para conocer su forma de vida.
- ▶ Donar preservativos y otros métodos anticonceptivos a la población juvenil.
- ▶ Incentivar espacios de discusión en las comunidades con jóvenes para saber sus necesidades.
- ▶ Aplicar contraloría a los recursos económicos que se le asignan a los consejos comunales y a las instituciones del Estado.
- ▶ Promover el trabajo con los jóvenes desde los consejos comunales para atender sus necesidades.
- ▶ Estimular la organización comunitaria para la exigencia de los derechos y a su vez que los consejos comunales consideren las opiniones de las personas de las urbanizaciones. Generar mecanismos para que los jóvenes puedan cambiar su lugar de residencia y salir de los barrios después de cumplir sus penas en los centros de reclusión, para evitar que reincidan o se repitan los conflictos.
- ▶ Denunciar a las personas que llevan armas de fuego a las comunidades por parte del poder popular.

Culturales

- ▶ Realizar campañas, charlas, talleres y foros que sean atractivos destinados a la ciudadanía en general (incluyendo a los jóvenes), sobre *bullying*, seguridad, violencia, drogas, las consecuencias del uso de armas de fuego y talleres sociopolíticos.
- ▶ Realizar programas educativos, deportivos, culturales y recreativos en las poblaciones de escasos recursos (incluyendo la dotación de materiales para llevarlos a cabo).
- ▶ Brindar servicios educativos alternativos que permitan a los jóvenes desarrollar sus habilidades, con actividades deportivas, música, arte, grafiti, pintura, baile y diferentes oficios (escuelas para jóvenes).
- ▶ Mejorar la educación en las instituciones de enseñanza, con mejores horarios y clases más recreativas donde se incluyan áreas en las que estudiantes de primaria y secundaria se puedan expresar y mantenerse entretenidos con mayor variedad de deportes.
- ▶ Evitar programas televisivos con altos índices de violencia.
- ▶ Rescatar los valores a través de campañas y talleres a nivel nacional.
- ▶ Proponer obligatoriedad en el ingreso de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo formal.

- ▶ Eliminar la exclusión de los jóvenes en instituciones educativas.
- ▶ Capacitar a las personas que tengan porte de armas de fuego.
- ▶ Fomentar charlas hacia los padres para que aconsejen a sus hijos y les hablen sobre las armas.
- ▶ Colocar a dios dentro de cada corazón, el evangelio con Jesucristo es una alternativa en la actualidad.
- ▶ Ofertar las mismas carreras por parte de las universidades oficiales y privadas en todos los estados.
- ▶ Realizar de forma más dinámica los talleres y actividades del gobierno para incentivar la participación juvenil.
- ▶ Incluir psicólogos en todas las instituciones educativas para que brinde asesoramiento.
- ▶ Evitar excluir a los jóvenes de actividades o espacios por la vestimenta, peinados o adornos corporales como zarcillos y *piercings*.
- ▶ Insertar módulos, cátedras o cursos en los liceos donde se den herramientas y conocimientos aplicables en las distintas actividades laborales de interés de los jóvenes.
- ▶ Conformar brigadas para brindar información en lugares de poca accesibilidad para que den charlas a los jóvenes sobre las armas de fuego.
- ▶ Realizar entrenamientos en las comunidades sobre cómo protegerse por parte de profesionales en la materia.
- ▶ Construir más instituciones educativas.
- ▶ Ofrecer actividades educativas, deportivas, artísticas y manualidades en los centros de reclusión de jóvenes, que colaboren en el proceso de reflexión de éstos sobre situaciones de violencia vividas.
- ▶ Brindar mayores oportunidades de estudio a las personas discapacitadas del país.
- ▶ Realizar charlas en las instituciones educativas para el conocimiento del conjunto de leyes que los protege.
- ▶ Promover la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes egresados de bachillerato hacia las universidades, provengan o no de sectores populares o tengan promedios bajos.

Económicas

- ▶ Generar más fuentes de trabajo con horarios adecuados para cursar estudios.
- ▶ Entregar ayudas económicas a las mujeres del barrio y comedores.
- ▶ Becas económicas para adolescentes y jóvenes en situación de riesgo para que puedan estudiar.
- ▶ Exigir a las empresas más oportunidades de trabajo hacia los jóvenes que lo necesitan y verificar varias veces al año si los trabajadores son explotados.
- ▶ Evitar la exigencia de múltiples referencias para obtener un trabajo digno.
- ▶ Apoyar a los jóvenes en la creación de microempresas o cooperativas para el primer empleo e ingreso.
- ▶ Evitar el cierre y la expropiación de las empresas porque la gente necesita trabajar.
- ▶ Canje de armas por becas o trabajos.

Ambientales

- ▶ Efectuar censos para verificar la cantidad de armas de fuego existentes, incautarlas y destruirlas al momento.
- ▶ Crear infocentros en las comunidades.
- ▶ Construir más canchas, plazas y centros deportivos en las comunidades, dotados de los respectivos materiales.
- ▶ Ceder espacios para actividades culturales y recreativas (grafiteros, bailes, entre otros) por parte del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

- ▶ Colocar cámaras y/o alarmas en los lugares menos habitados para garantizar seguridad.
- ▶ Tumbiar el rancho cuando a la gente se le dé casa por éste, para evitar que lo vuelvan a habitar.
- ▶ Realizar jornadas de reparación de canchas e instituciones educativas.
- ▶ Colocar casilleros (lockers), aires acondicionados y servicios básicos en los liceos (agua, electricidad).
- ▶ Implementar mayor vigilancia en las instituciones educativas para evitar que entren armas evitando la entrada de personas extrañas y colocando detectores de metales.
- ▶ Crear espacios de entrenamiento para deportes urbanos extremos para evitar accidentes (para practicar *skate* por ejemplo).
- ▶ Evitar el *bullying* (burlas y maltratos) en las escuelas.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Implementar un sistema de seguridad en la frontera para eliminar el tráfico de armas.
- ▶ Eliminar todos los módulos policiales y que formen uno sólo para cada estado y región.
- ▶ Aumentar los mecanismos de control a los cuerpos policiales y guardia nacional para que no vendan y distribuyan armas de fuego en las comunidades y para que no haya corrupción.
- ▶ Mejorar los mecanismos de selección de los policías, en los que se incluyan estudios psicológicos.
- ▶ Colocar módulos policiales en zonas críticas del país: bancos, urbanizaciones y sectores populares.
- ▶ Reformar los cuerpos de seguridad del Estado, haciendo énfasis en ética profesional y aumentar sus beneficios salariales.
- ▶ Depurar los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Organizar las comunidades para formación y conformación de policías comunales.
- ▶ Enfatizar la injerencia de la Defensoría en los resultados de las funciones policiales para controlar las armas dentro de las policías.
- ▶ Realizar un estudio en parroquias, comunidades, municipios y estados sobre todas las armas ilegales, a través de operativos de seguridad con guardias nacionales, policías del Estado y pueblo organizado.
- ▶ Efectuar operativos constantes en lugares donde se promueven más actos ilícitos sin abuso de poder.
- ▶ Aumentar el presupuesto y dotar de vehículos a la policía.
- ▶ Intensificar la contraloría en las funciones de los guardias nacionales que laboran en centros penitenciarios, para evitar el maltrato hacia los privados de libertad.
- ▶ Crear una policía inteligente que haga seguimiento a los casos para determinar la inocencia o culpabilidad de los imputados.
- ▶ Promover un mayor respeto por parte de los cuerpos policiales hacia los jóvenes, terminando con prácticas como la siembra de drogas a estos grupos y su intimidación.
- ▶ Que las armas de fuego estén en manos de los cuerpos de seguridad del Estado solamente.
- ▶ Efectuar pruebas *antidoping* a los funcionarios policiales cada tres meses.
- ▶ Privar de libertad a los policías que incumplan las leyes.
- ▶ Impedir las agresiones de funcionarios en las comunidades.
- ▶ Recortar la producción de armas y municiones de CAVIM.
- ▶ Profundizar la investigación en los casos de ajuste de cuentas por parte de los cuerpos de seguridad encargados.
- ▶ Aumentar los cuerpos policiales.

Sistema penitenciario

- ▶ Cambiar todo el personal de las cárceles para evitar las mafias.
- ▶ Enseñar a los privados de libertad oficios, profesiones y actividades educativas y recreativas.
- ▶ Conceder abogados a los privados de libertad.
- ▶ Mejorar las condiciones de vida dentro del recinto penitenciario.
- ▶ Evitar el ingreso de armamentos y drogas a las cárceles.
- ▶ Ejecutar un plan de desarme nacional en las cárceles.
- ▶ Implementar programas que permitan a los jóvenes detenidos en los centros de reclusión, culminar la educación diversificada y profesional.

Sistema judicial

- ▶ Mejorar la organización con respecto a la priorización de los casos.
- ▶ Disminuir la corrupción dentro del Sistema judicial realizando investigaciones en el sistema.
- ▶ Realizar seguimiento de las personas privadas de libertad para verificar su culpabilidad.
- ▶ Acelerar las sentencias para que las personas inocentes no pasen mucho tiempo en prisión.
- ▶ Implementar medidas alternativas a la privación de libertad en casos de delitos contra la persona y micro tráfico.
- ▶ Realizar seguimiento y supervisión a los defensores, contralores regionales y fiscales para agilizar procesos judiciales, evitando el retardo procesal.
- ▶ Crear un tribunal paralelo para los casos de uso de armas y municiones.
- ▶ Garantizar la confidencialidad de la denuncia.
- ▶ Depurar los órganos judiciales.
- ▶ Crear un canal para denunciar a las personas que poseen armas.
- ▶ Velar por el cumplimiento de las leyes.
- ▶ Inculcar valores morales y humanísticos a los diferentes entes judiciales.
- ▶ Evitar la impunidad.
- ▶ Idear estrategias nuevas para enjuiciar a las personas que cometan delitos menores.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Crear una ley que evite la discriminación y maltrato de los jóvenes.
- ▶ Crear una ley de monitoreo de las armas que existen en el país, incluyendo las de los cuerpos de seguridad.
- ▶ Crear una ley anti armas que propicie el desarme en la población armada con malas intenciones.
- ▶ Crear una ley de deportes que incentive a los jóvenes.
- ▶ Crear una ley para que las armas de fuego sean utilizadas sólo por vigilantes, policías y guardias nacionales.
- ▶ Prohibir los juguetes bélicos en niños.
- ▶ Prohibir el porte de armas de fuego por parte de funcionarios públicos y policiales.
- ▶ Crear una ley para evitar la discriminación de las personas por la forma de vestir, hablar o marcas en el cuerpo.
- ▶ Implementar una ley para que los policías utilicen las armas solo en horario de trabajo.
- ▶ Prohibir la venta de alcohol, cigarrillos y drogas en las comunidades.
- ▶ Promulgar una ley contra el maltrato de menores y mujeres.
- ▶ Crear leyes para mejorar la seguridad en los estados.

- ▶ Crear leyes que comprometan a los funcionarios públicos con armas de fuego a realizar terapias psicológicas periódicamente.
- ▶ Promulgar una ley para el desarme en general que incluya a los privados de libertad.
- ▶ Crear una ley que permita a los menores de edad tener trabajo.

Leyes represivas

- ▶ Establecer toque de queda.
- ▶ Efectuar allanamientos en todo el país con la participación del ejército, el Ministerio Público, la defensoría y vecinos o grupos organizados.
- ▶ Prohibir que los niños y jóvenes estén a altas horas de la noche en la calle.
- ▶ Eliminar la circulación de motos porque sólo se usan para robar.
- ▶ Despojar de sus manos a las personas que cometan delito de robo por tercera vez (las dos primeras veces el Estado deberá ayudar a éstas personas a conseguir un trabajo digno).
- ▶ Prohibir comerciantes en el transporte público.
- ▶ Tener menos flexibilidad con los jóvenes que cometen delitos.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Reformar la ley sobre drogas de modo que no se pene el consumo o narcotráfico sino el narcotráfico, así menos jóvenes entrarían a la cárcel.
- ▶ Multar a las personas mayores y a los menores de edad que posean armas sin permisología.
- ▶ Cambiar casa por cárcel a los delitos más sencillos.
- ▶ Penalizar con mayor peso actos delictivos con armas de fuego.
- ▶ Sancionar a los adolescentes que incurran en delito con penas distintas a la cárcel: casa por cárcel o trabajo comunitario.

Gestión penitenciaria

- ▶ Clasificar a los privados de libertad según el delito cometido.
- ▶ Prohibir la entrada de menores de edad en las cárceles.
- ▶ Otorgar empleo a los ex presidiarios en empresas estatales.

TABLA 29B. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	90,0	7,3	2,8	86	13,2	0,8	93,8	5,2	1	93,8	2,7	3,5

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ En términos generales, las personas consultadas consideran que las medidas discutidas son favorables porque reduciría la posibilidad del uso del arma como mecanismo de resolución de conflictos.

- ▶ Ayudaría a investigar la procedencia de las armas en el país.
- ▶ Permitiría hacer seguimiento a las personas con porte de armas.
- ▶ Algunos participantes exigían la suspensión del porte de armas permanentemente para afectar directamente las armerías.
- ▶ Evitaría la violencia y disminuiría la mortalidad.
- ▶ Permitirían analizar el impacto de las mismas.
- ▶ Disminuiría el tráfico y la circulación de armas de fuego a nivel nacional y mundial.
- ▶ Permitiría mayor control de la comercialización de las armas y municiones a nivel nacional como internacional.
- ▶ Evitaría que nuevos ciudadanos tengan armas.
- ▶ Bajaría los niveles de impunidad.
- ▶ Colaboraría en detectar a las mafias.
- ▶ Habría que complementar las medidas con la reducción de la venta de municiones también.

Argumentos en contra

- ▶ Algunos participantes indicaban que las personas que cometen delitos no son los que tienen porte sino los malandros y otros expresaban a su vez que el carácter de temporalidad de las medidas es insuficiente.
- ▶ Favorecería el mercado ilegal de armas de fuego y la fabricación casera de las mismas.
- ▶ Son necesarias las armas y municiones para la defensa personal y la cacería.
- ▶ Serían insuficientes las medidas porque de igual forma quedarían las armas blancas, el problema no son las armas, hay que crear conciencia.
- ▶ Aumentaría la tramitación del porte ilícito.
- ▶ Evitaría que los malandros le compren armas a los policías.
- ▶ Deberían ser de carácter permanente.
- ▶ De igual forma existen armas en otros países.
- ▶ Hay gran disponibilidad de municiones en la calle.
- ▶ Perjudicaría los trabajadores de las armerías.
- ▶ De igual forma los policías y guardias seguirían con la venta de armas y municiones en las comunidades.
- ▶ No controlarían las armas ilegales.

TABLA 29C. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
66,3%	32,1%	1,6%

Argumentos a favor

- ▶ Reduciría los índices de violencia en la sociedad.
- ▶ Permitiría canjear las armas por beneficios sociales.

- ▶ Se regenerarían las personas que poseen armas.
- ▶ Generaría confianza en la población para la entrega de las armas.
- ▶ Disminuiría las armas de fuego en el país.
- ▶ Se atacaría la corrupción de los policías.

Argumentos en contra

- ▶ Habrían otros métodos para investigar los delitos cometidos con las armas entregadas.
- ▶ Contribuiría con la impunidad.
- ▶ La gente no entregaría las armas que tienen guardadas y en el supuesto caso de que sí, entregarían solo una de varias.
- ▶ Las armas seguirían en manos de los delincuentes y por tanto continuarían cometiendo delitos.
- ▶ Generaría más violencia por parte de los familiares de las víctimas (buscarían venganza y justicia).
- ▶ Se violarían los derechos de las víctimas y sus familias.
- ▶ Algunos consultados desconfían de la medida porque resaltan la corrupción de los cuerpos de seguridad del Estado.

TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

TABLA 30. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

ESTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	EDAD PROMEDIO
Distrito Capital	Libertador	122	65	57	36
Lara	Iribarren	22	4	18	32
Apure	Muñoz	28	20	8	30
Mérida	Libertador, Alberto Adriani	33	13	20	36
Zulia	Maracaibo	4	2	2	30
Yaracuy	San Felipe, Cocorote	36	12	24	36
Táchira	San Cristóbal	25	10	15	32
Bolívar	Caroní Heres	21	14	7	41
Anzoátegui	Sotillo	11	3	8	33
Amazonas	Atures	69	29	40	34
Barinas	Antonio José de Sucre	25	11	14	36
Cojedes	San Carlos	27	14	13	43
Delta Amacuro	Antonio Díaz, Tucupita	42	22	20	37
Falcón	Francisco de Miranda	10	9	1	55
Guárico	Juan G. Roscio, Pedro Zaraza	56	31	25	37
Portuguesa	Guanare, Acarigua	49	39	10	34
Sucre	Sucre	26	24	2	34
Trujillo	Valera	43	20	23	33
TOTALES	24	649	342	307	36

Con trabajadores y trabajadoras se realizaron 35 talleres, en los cuales se contó con la participación de 659 personas: 342 hombres y 307 mujeres.

Las consultas fueron hechas en el Distrito Capital, Lara, Apure, Mérida, Zulia, Yaracuy, Táchira, Bolívar, Anzoátegui, Amazonas, Barinas, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Portuguesa, Sucre y Trujillo. En el proceso participaron representantes de: Ministerio de las Comunas, Delegados de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y Justicia, trabajadores administrativos de la hacienda Marisela, trabajadores y pequeños comerciantes del mercado Bolivariano de La Hoyada, trabajadores y trabajadores del Ipasme, Idenna, la dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Poder Popular de Relaciones de Interiores y Justicia, Fundacomunal, INCES, Trabajadores de las Industrias Básicas de Guayana (Sidor y Orinoco Irón), trabajadores de la Brigada Forestal Skuke y otros organismos de Prevención del Estado Trujillo, trabajadores de la Municipalidad de Cumaná, Estado Sucre; Isopesca en el Estado Portuguesa, Sindicatos del Estado Portuguesa (Agropatria, Monaca, Sitraegsa), el Frente de Abogados Bolivarianos, trabajadores de empresas de servicio funerario y de Seguridad del Hospital Universitario de Caracas, y Profesionales de la Medicina.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Se recogieron y sistematizaron 161 experiencias durante el proceso de consulta en los diferentes estados. En 80 de ellas (49,7%) la motivación principal para el uso de arma de fuego estuvo asociada al robo; en 22 oportunidades (13,7%) al ajuste de cuentas y en 19 experiencias (11,8%) a la resolución de conflictos interpersonales.

Se registran además nueve experiencias (5,6%) en las cuales la motivación del uso de armas de fuego fue el enfrentamiento entre bandas, cinco casos (3,1%) en situación de accidentes por manipulación de armas de fuego. En cinco (3,1%) ocasiones no se conoció a motivación para el uso del arma y en tres experiencias (1,9%) la violencia contra la mujer fue la que ocasionó el uso del arma.

Las motivaciones asociadas al narcotráfico, abuso de poder por parte de organismos de seguridad del Estado y el uso de armas para cazar, registraron dos experiencias por cada motivación (1,2% c/u).

Otras causas para el uso de armas de fuego aparecen en 11 ocasiones (6,8%) refiriéndose estas a situaciones de conflicto penitenciario en tres experiencias (1,9%), violencia sindical en tres igualmente (1,9%), uso de armas de fuego en ocasión de secuestro en dos (1,2%) y experiencias de conflicto político armado, uso de armas de fuego en defensa propia y en situación de protesta en una experiencia (0,6%), cada una.

Con respecto a los delitos, el robo tuvo registro como delito más grave en 53 de las 161 experiencias (32,9%), seguido del homicidio en 51 experiencias (31,7%), mientras que las amenazas con armas de fuego fueron registradas como delito más grave en 21 experiencias (13%), les siguen las lesiones con arma de fuego en 19 experiencias (11,8%), cinco relatos de extorsión (3,1%), cuatro relatos de secuestro (2,5%) y una experiencia de abuso sexual (0,6%).

Por último, se registraron siete experiencias (4,3%) donde el uso de arma de fuego no acarreó la comisión de algún delito.

De las 51 experiencias en las cuales se registró el delito de homicidio, la causa que lo originó es principalmente el ajuste de cuentas en 19 ocasiones (37,3%), seguido del robo en nueve ocasiones (17,6%), la resolución de conflictos interpersonales en siete experiencias (13,7%), el enfrentamiento

entre bandas en cuatro (7,8%), la violencia contra la mujer en tres ocasiones (5,9%) al igual que accidentes en tres relatos (5,9%) y dos homicidios por causa desconocida (3,9%).

También se registraron otras causas para los homicidios, tres experiencias motivadas por conflictos penitenciarios (5,9%) y una por el uso del arma de fuego en defensa de la propiedad (2%) en el que un adolescente entró a una finca para comer unos cambures y el capataz sin mediar palabra le disparó con una escopeta.

En las 19 experiencias donde se produjeron lesiones, la principal causa fue el robo en nueve ocasiones (47,4%), seguida por la resolución de conflictos interpersonales en cuatro (21,1%), el enfrentamiento entre bandas en dos (10,5%), al igual que las lesiones por ajuste de cuentas en dos experiencias (10,5%).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

El lugar de mayor ocurrencia para las experiencias del sector fue en calles o avenidas con 39 experiencias (24,2%), seguido de las experiencias ocurridas en la vivienda de la víctima en 30 ocasiones (18,6%) y cerca de la vivienda de la víctima en 18 (11,2%). A bordo de unidades de transporte público se sistematizaron 16 experiencias (9,9%), en establecimientos públicos o privados de entretenimiento sucedieron 10 (6,25%), en el lugar de trabajo nueve (5,6%), y en lugares de estudio y espacios públicos en siete experiencias (4,3%), cada categoría. Las vías rápidas registraron seis experiencias (3,7%) y la finca o hacienda en dos (1,2%).

Otros lugares también registraron experiencias asociadas al uso de armas, tales como los centros penitenciarios en ocho ocasiones (5%), los hospitales o centros de salud en seis (3,7%); una en una comisaría (0,6%); una en un caño de río (0,6%) y otra en una montaña (0,6%).

El bloque horario en que ocurrió la mayor cantidad de experiencias relacionadas con la violencia armada fue entre las seis de la tarde a 12 de la noche con 56 experiencias (34,8%), seguido de el horario comprendido entre 12 de la noche y las seis de la mañana donde ocurrieron 53 experiencias (32,9%), mientras que entre las seis de la mañana a 12 del mediodía se presentaron 31 (19,3%) casos; y entre 12 de la noche a las seis de la mañana se presentaron 16 (9,9%) casos. En cinco ocasiones (3,1%) se desconoce la hora en que ocurrió la experiencia.

Del análisis de dichas frecuencias tendremos que, para el sector de las y los trabajadores el horario de mayor ocurrencia de experiencias asociadas a las armas de fuego es el bloque diurno donde ocurrieron 84 experiencias (52,2%), mientras que en el bloque nocturno se registraron 72 (44,7%).

Durante el año 2011 ocurrieron la mayor cantidad de experiencias con 52 (32,2%), seguido del año 2010 en el cual ocurrieron 22 (13,7%), en el 2009 ocurrieron 18 (11,2%), en el 2012 se produjeron 13 (8,1%), y en 2008 se produjeron 10 (6,2%). Entre el período 2000 y 2007 se registraron 27 experiencias (16,7%), mientras que entre 1992 y 1998 se registraron 13 (8,3%).

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

De las 161 experiencias relatadas por el sector de trabajadores, en 113 casos las víctimas fueron hombres (70,2%), mientras que en 34 casos (21,1%) las mujeres resultaron afectadas por el uso de armas de fuego. En 14 oportunidades (8,7%) no se pudo identificar el sexo de las víctimas.

Con relación a la edad, en 68 experiencias las víctimas eran adultas (42,2%) con edades comprendidas entre los 29 y 59 años, en 52 casos (32,3%) las víctimas fueron jóvenes y 18 (11,2) eran adolescentes. Los niños y las niñas se presentaron como víctimas en tres experiencias (1,9%) y los adultos mayores en dos (1,2%). En 18 experiencias (11,2%) no se pudo conocer la edad de las víctimas.

Analizando dicha distribución las víctimas entre 12 y 28 años de edad (adolescentes y jóvenes) se registraron en 70 experiencias (43,5%) superando ligeramente la ocurrencia de víctimas adultas (42,2%).

Con respecto a los victimarios, tenemos que en 149 (92,5%) de los casos eran hombres y en cuatro experiencias (2,5%) una mujer fue registrada como victimaria; en siete casos (4,3%) se desconoce el sexo del victimario.

La participación de los jóvenes como victimarios es mayor con respecto a su participación como víctimas, tenemos que en 77 casos (47,8%) eran jóvenes, en 39 casos (24,2%) eran adultos, en 23 (14,3%) el victimario es identificado como adolescente y en tres experiencias (1,9%) era un niño o niña quien manipuló el arma de fuego.

La distribución de las edades con respecto al rol del victimario indica una mayor participación de adolescentes y jóvenes, pues para un total de 100 experiencias (62,1%) el victimario tendría entre 12 y 28 años de edad. En 19 experiencias (11,8%) se desconoce la edad del victimario.

Denuncia e intervención a las autoridades

De las 161 experiencias registradas en 79 (49,1%) hubo denuncia del hecho ocurrido, mientras que en 59 (36,6%) no hubo denuncia. En 21 experiencias (13%) se desconoce si hubo o no denuncia.

En cuanto a la intervención de cuerpos del Estado, en 74 casos (46%) se reconoce que hubo intervención mientras que en 65 oportunidades (40,4%) no hubo intervención. En 20 (12,4%) de las experiencias los participantes no manifestaron conocimiento sobre la intervención de algún cuerpo de seguridad del Estado y en dos experiencias asociadas a la cacería (1,2%) no aplicaba la intervención de los cuerpos de seguridad.

TABLA 30A. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	70	190	18	16

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES			OTRAS
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL	
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	131	15	72	46

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	64	17	80	7

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Implementar sistemas de registro y control a nivel comunitario para incrementar los procesos de prevención del delito.
- ▶ Implementar una política de canje de armas por oportunidades y beneficios sociales particulares y comunitarios.
- ▶ Crear sistemas de trabajo comunitario para jóvenes con historial delictivo o en situación de riesgo.
- ▶ Fortalecer la figura de comités de seguridad en los consejos comunales.

- ▶ Fortalecer los comités de protección social de niños, niñas y adolescentes.
- ▶ Crear una asociación de padres y representantes que viven la situación de tener hijos cumpliendo con medidas privativas y no privativas de libertad, para que sean promotores de la prevención de adolescentes insertos en grupos no beneficiosos que promueven hechos delictivos.
- ▶ Crear organismos para la planificación familiar.
- ▶ Incentivar la participación de los jóvenes en la organización política comunitaria.
- ▶ Incrementar los sistemas de atención de salud pública psicológica y social para población infantil y adolescente en situación de riesgo y/o con problemas de conducta y drogadicción,
- ▶ Fortalecer la interacción de los consejos comunales, misiones e instituciones del Estado para generar políticas sociales de prevención del delito.
- ▶ Impulsar la contraloría social en todas las instituciones y organizaciones sociales.

Culturales

- ▶ Implementar la creación y el desarrollo de planes y proyectos culturales, sociales de fortalecimiento de valores en las familias, escuelas, niñas, niños, adolescentes y adultos en general; para concientizar a la comunidad sobre el uso de la violencia y la resolución de conflictos, a través de la mediación y otros mecanismos sin armas.
- ▶ Diseñar y difundir masivamente campañas en medios de comunicación sobre los riesgos de usar cualquier tipo de armas.
- ▶ Incrementar los centros y actividades deportivas, sociales y culturales.
- ▶ Promocionar y apoyar al talento joven a través de actividades según sus gustos y potencialidades.
- ▶ Incrementar el control y seguimiento a los contenidos violentos transmitidos por los medios de comunicación social, incluidos los videojuegos y centros de conexión a internet.

Económicas

- ▶ Desarrollar el sector industrial público y privado.
- ▶ Continuar con políticas para mejorar el empleo incentivando las pequeñas y medianas empresas en las comunidades.
- ▶ Desarrollar actividades socioproductivas en las comunidades que generen empleos y se garantice la participación de sus habitantes en estos proyectos que pueden estar orientados a la mejora de la comunidad.
- ▶ Proponer a las bandas delictivas como parte de la entrega de armas integrarse a alguna actividad económica que contemple sus gustos y habilidades.

Ambientales

- ▶ Generar mecanismos que controlen el uso y presencia de armas en los centros de trabajo y estudio.
- ▶ Aplicar políticas periódicas de desarme en las comunidades.
- ▶ Implementar sistemas de seguridad tecnológica de monitoreo para la prevención del delito y controlar la presencia de armas de fuego.
- ▶ Controlar el ingreso de armas a espacios públicos y privados laborales con portones detectores de metales.
- ▶ Designar entes multidisciplinarios en cuanto a seguridad patrimonial de las Empresas Básicas con injerencia directa del Estado.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Hacer seguimiento a los funcionarios policiales para descartar hechos de complicidad con grupos delictivos.
- ▶ Realizar un control de armamentos a nivel policial y militar.
- ▶ Realizar campañas constantes entre los cuerpos de seguridad para fomentar los valores éticos y morales para el buen desempeño de sus funciones.
- ▶ Vigilar, controlar y sancionar a través de una comisión especial, a los organismos encargados de suministrar las municiones.
- ▶ Diseñar políticas o medidas efectivas de comunicación entre los cuerpos de seguridad del Estado y las comunidades organizadas.
- ▶ Articular con todos los poderes para hacer una nueva metodología de selección y evaluación continua de los funcionarios de los organismos de seguridad.
- ▶ Realizar evaluación y diagnóstico para reformular las políticas estructurales internas de funcionamiento de los cuerpos de seguridad (CICPC, policías estatales y municipales).

Sistema penitenciario

- ▶ Reestructurar el sistema carcelario implementando mecanismos que permitan la rehabilitación de los privados de libertad para su incorporación a la sociedad.
- ▶ Revisar el funcionamiento y actuación de los cuerpos de seguridad en los centros penitenciarios.
- ▶ Mejorar las instalaciones y condiciones de vida en los centros penitenciarios.
- ▶ Capacitar al personal encargado de la seguridad en los centros penitenciarios fomentando valores y principios para evitar el ingreso de armas de fuego y la comisión de hechos de corrupción.
- ▶ Diseñar estrategias que permitan el desarme dentro de los centros penitenciarios.

Sistema de justicia

- ▶ Depurar los cuerpos e instituciones de seguridad del Estado.
- ▶ Crear vínculos directos entre las comunidades y las Instituciones Judiciales.
- ▶ Combatir eficazmente el retardo procesal penal.
- ▶ Combatir toda la corrupción, burocracia y extorsión presente en el Sistema judicial.
- ▶ Rotar cada cierto tiempo a las autoridades del sistema de administración de justicia.
- ▶ Establecer rigurosidad en los mecanismos de nombramientos en los diferentes tribunales.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Promulgar leyes que regulen con mayor rigor el porte, la compra, venta y distribución de armas de fuego y municiones en la población, también regulando el ingreso e importación de armas de fuego y municiones.
- ▶ Promulgar ley que proponga el desarme voluntario a cambio de algún tipo de incentivo.
- ▶ Promulgar dentro de la Ley Orgánica de Educación programas orientados a reflexionar sobre la violencia familiar y social que incluya un sistema extracurricular de deportes, música, artes, entre otros.
- ▶ Regular la comercialización de la Pólvora para evitar la fabricación casera de municiones.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Crear desde la Asamblea Nacional leyes que generen programas de seguridad y desarme en todos los ámbitos de la sociedad (escuelas, liceos, universidades, familias).
- ▶ Elevar las sanciones correspondientes al porte ilícito de armas de fuego.
- ▶ Prohibir a personas con antecedentes penales portar armas de fuego.
- ▶ Realizar exámenes periódicos psicológicos a los poseedores de armas, y a la vez chequear el arma y verificar si se ha cometido algún delito con ella.
- ▶ Implementar un plan de desarme en todas las empresas de Guayana.

Gestión penitenciaria

- ▶ Evitar la reincidencia en hechos delictivos reforzando la aplicación de programas socioproductivos y educativos.
- ▶ Crear una ley que garantice la reinserción de los privados de libertad a la sociedad.
- ▶ Clasificar según delito cometido a los privados de libertad dentro del recinto penitenciario.

TABLA 30B. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	93,5	6,0	0	91,0	4,5	4,5	95,0	1,0	4,0	94,0	0,2	5,8

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

En términos generales, las personas consultadas consideran que las medidas discutidas son favorables porque:

- ▶ Podrían contribuir a tener claridad de la data sobre la comercialización y armas y municiones, y esto es un correctivo necesario para la elaboración de las políticas acertadas que llevarán a resolver los conflictos generados por el uso y venta de armas a particulares.
- ▶ El carácter temporal de la medida servirá como mecanismo de exploración e investigación sobre el impacto de la violencia armada. En base a estos resultados puede haber disminución de la violencia armada. Por otro parte, se sugiere que la medida sea definitiva por que su aplicación temporal puede incrementar el mercado paralelo de armas y municiones.
- ▶ Servirá como medida preventiva para regular y disminuir los índices de criminalidad y compra de armas, el Estado otorgará mayor seguridad.
- ▶ Servirá para conocer con claridad la cantidad de armas que se moviliza en el territorio nacional incluyendo el registro actual de los permisos otorgados para el porte de armas.
- ▶ Ayudaría a disminuir los homicidios en lugares públicos y la violencia armada en general.
- ▶ Ayudaría a recuperar las armas que están en las calles de manera ilegal.

Argumentos en contra

- ▶ Las medidas pueden afectar a trabajadores de vigilancia privada y escoltas, por lo que debe atenderse y hacerse todas las consideraciones necesarias con estas labores que no son de cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ No se debería suspenderse o restringirse el uso de armas en los civiles, sino garantizar el entrenamiento y preparación de las personas que porten armas.
- ▶ La aplicación de las medidas puede implicar conflictos a nivel mediático por parte de quienes detentan armas.
- ▶ Se considera que ciertos grupos, como los campesinos, pueden ser más vulnerables si se les desarma.
- ▶ Las medidas pueden generar polémica dentro de los grupos irregulares en contra del Estado.

TABLA 30C. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
81,1%	18,9%	0%

Argumentos a favor

- ▶ Podrían contribuir a tener claridad de la data sobre la comercialización y armas y municiones, y esto es un correctivo necesario para la elaboración de las políticas acertadas que llevarán a resolver los conflictos generados por el uso y venta de armas a particulares.
- ▶ El carácter temporal de la medida servirá como mecanismo de exploración e investigación sobre el impacto de la violencia armada. En base a estos resultados puede haber disminución de la violencia armada. Por otro parte, se sugiere que la medida sea definitiva por que su aplicación temporal puede incrementar el mercado paralelo de armas y municiones.
- ▶ Servirá como medida preventiva para regular y disminuir los índices de criminalidad y compra de armas, el Estado otorgará mayor seguridad.

Argumentos en contra

- ▶ No debería suspenderse o restringirse el uso de armas en los civiles, sino garantizar el entrenamiento y preparación de las personas que porten armas.
- ▶ La aplicación de las medidas puede implicar conflictos a nivel mediático por parte de quienes detentan armas.
- ▶ Se considera que ciertos grupos, como los campesinos, pueden ser más vulnerables si se les desarma.

MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS

TABLA 31. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

ESTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Distrito Capital	Libertador	22	5	17	46
Distrito Capital	Libertador	35	29	6	.*
Distrito Capital	Chacao	18	7	11	28
Lara	Juan Guillermo Iribarren	15	2	13	31
Apure	Paez	13	8	05	40
Táchira	Junin	21	12	9	40
Anzoátegui	Simón Bolívar	27	17	10	49
Anzoátegui	Sotillo	26	09	17	47
Anzoátegui	Sotillo	07	01	06	46
Carabobo	Guacara	28	19	9	24
Carabobo	Naguanagua	16	10	6	43
Cojedes	Falcón	21	5	16	42,6
Cojedes	Tinaco	20	7	13	30,6
Cojedes	San Carlos	27	13	14	43,2
Portuguesa	Guanare	20	12	8	30
Portuguesa	Biscocuy	13	8	5	30,4
Guárico	Miranda	22	10	12	25
Nueva Esparta	Maneiro	22	9	13	34
Falcón	Carirubana	9	1	8	23
Falcón	Silva	15	6	9	50
Delta Amacuro	Casacoima	50	23	27	39
TOTALES		447	213	234	

*No se cuenta con la información

Para el sector que agrupa a los movimientos sociales y políticos se convocaron y realizaron 21 talleres consulta. En ellos participaron 447 personas: 213 mujeres (47,65%) y 234 hombres (52,34%) con una edad promedio de 37 años.

Las consultas se realizaron en el Distrito Capital y en los estados: Lara, Apure, Táchira, Anzoátegui, Carabobo, Cojedes, Portuguesa, Guárico, Nueva Esparta, Falcón y Delta Amacuro. En total fueron consultados 19 municipios pertenecientes a estos estados.

En el Distrito Capital participaron movimientos y organizaciones políticas como la Juventud del Partido Socialista de Venezuela (JPSUV), militantes de Voluntad Popular y el Campamento de Pioneros del Movimiento de Pobladoras y Pobladores.

En el estado Lara el Movimiento de Mujeres Ana Soto, el Frente Argimiro Gabaldón, el Movimiento Gayones, Comuna Taroa, Sintratunal, Sintragrabor, Sinbodusa, la Unión de Trabajadores Socialistas, la U.T.S.-LARA y representantes del Consejo Comunal Un Camino a la Esperanza.

En Apure participó el Servicio de Jesuitas para los refugiados, Caritas de Venezuela, Fundamujer, la Defensoría del Pueblo, representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refu-

giados (Acnur–Guasualito), el Centro de Estudios de la Mujer Sucre y el Consejo Municipal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del estado.

En Táchira asistieron representantes del Movimiento de Pobladoras y Pobladores, Lucha Popular por el buen vivir y el Campamento de Pioneros. En Anzoátegui Marea Socialista, Frente Social de Discapacidad, Comité de Tierras Urbanas Urb. Gueniri, Frente Socialista de Mujeres de Anzoátegui, Comité de Tierras Urbanas Guanta, PSUV Guanta, Frente de Trabajadores de Guanta y Vanguardia Bicentenario Revolucionaria.

En Carabobo la convocatoria estuvo representada por el Frente Tierras Pueblo Nuevo, el Consejo Nacional Bolivariano de Abogados y Estudiantes de Derecho, el Frente de Mujeres Bicentenario, el Frente de abogados Febasca, Frente de Mujeres Socialistas de San Gabriel, la Fundación Sembrando Sueños, Fundaims, el Colectivo de Educación e Investigación para el Desarrollo Social (Ceides), La Delegación del Modelo de Naciones Unidas (Udmun), La Asociación de Naciones Unidas de Venezuela y la Universidad Tecnológica del Centro (Unitec).

En Cojedes los movimientos sociales y políticos estuvieron representados por: El Frente Revolucionario de Comunicadores Socialistas, Frente regional de Abogados Socialistas, representantes del UPV y PCV, Escuela de formación del Poder Popular Cojedes, representantes de distintas aldeas de la misión Sucre, JPSUV, Centro Cultural Visagra, Accaer IvReg, Cooperativa EXAGA RI, Fundación Ecológica, Caritas, Diócesis de San Carlos, representantes de Acción Democrática, Dirección de Salud y Educación de San Carlos, Comisión de DDHH de Cojedes, Fundación Caminantes con San Pablo, representantes estudiantiles de la Unellez .

En Portuguesa asistieron representantes de Proyecto Vida, Ministerio de la Juventud, F.J.E.R Brigada Juvenil de la secretaria de Seguridad Ciudadana, Akumaja, La Nueva Carika y JPSUV.

En Guárico participaron militantes de JPSUV y miembros de la Milicia Bolivariana.

En Nueva Esparta el sector estuvo representado por: Movimientos de Pobladores Brisas del Mar, Movimientos de Pobladores la Isleta, Economía Popular Mariño, Consejo Comunal Polanco, Movimiento 3R2 y Colectivo Pampatar.

En Falcón participó El Frente de Mujeres, EPATU, Movimiento de Mujeres Tocuyanas, Movimiento de pobladores, Municipio Palmasda, MBR 200, Misión Mercal, Consejo Comunal Casco Central, Consejo Comunal Caradito, EBPAO, Inparques, Taller Náutico Delgado, Boca de Aroa, Consejo Comunal La Soledad.

En Delta Amacuro, representantes del PSUV, Milicia Bolivariana, Prevención del Delito, Iremujer, JPSUV y funcionarios de turismo de la alcaldía de Casacoima.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

De los talleres consulta realizados con representantes de movimientos sociales y políticos se sistematizaron un total de 103 experiencias válidas, relacionadas con armas de fuego. En 43 de ellas (41,7%) la motivación para el uso del arma estuvo asociada al robo. En 12 casos (11,7%) a la resolución de conflictos interpersonales; se registraron ocho experiencias relacionadas a ajuste de cuentas (7,8%), mientras que los accidentes en la manipulación de armas de fuego aparecieron en seis (5,8%) de los relatos.

El sector también reportó uso de arma de fuego en enfrentamientos entre bandas en 5 (4,9%) oportunidades, esta misma frecuencia aparece para el uso de armas asociado al narcotráfico y el sicariato. Abuso de cuerpos de seguridad del Estado cuatro (3,9%), la violencia contra la mujer en dos casos (1,9%). En dos (1,9%) casos defensa personal. Por otra parte con un caso para cada una las motivaciones fueron las siguientes: desmovilizar organizaciones sindicales, demostrar poder, extorsión, persecución policial y curiosidad. Por último, en cinco ocasiones (4,9%) no se obtuvo información sobre la motivación para usar el arma.

En 33 (32%) de las 103 experiencias hubo víctimas de homicidio, seis (18,2%) de los cuales estuvieron asociados a la comisión de un robo, cinco (15,6%) a ajustes de cuentas, seguidos por cuatro (12,1%) casos donde se trató de enfrentamientos entre bandas, tres (9%) homicidios fueron ocasionados por la falta de mecanismos para la resolución de conflictos interpersonales, igualmente en tres oportunidades se trató de sicariato (9%). Abusos de cuerpos de seguridad, violencia contra la mujer y accidentes fueron responsables de dos (6%) de los homicidios respectivamente. En un caso se trató de narcotráfico y en una experiencia se vinculó al sicariato.

Con respecto a las 17 (16,5%) experiencias donde se perpetró alguna lesión con arma de fuego: nueve (52,9%) fueron ocasionadas con la motivación de cometer un robo, en dos (11,7%) la causa fue la ausencia de mecanismos pacíficos para la resolución de conflictos, al igual que en dos (11,7%) se trató de abusos de cuerpos de seguridad, así mismo, se registró un (5,8%) caso para cada una de las siguientes motivaciones: ajuste de cuentas, narcotráfico y accidente, para un total de 17,4 por ciento. Finalmente, en una experiencia donde resultó una persona lesionada se desconoce la motivación.

En este sector, aunque principalmente la causa que originó las lesiones y los homicidios fue la comisión de un delito contra la propiedad, (robo), es importante destacar el reporte de uso de armas de fuego en abusos por parte de los cuerpos de seguridad del Estado, que como se mencionó tuvo ocurrencia en cuatro de las experiencias relatadas, en dos de las cuales se generaron desenlaces fatales, así como el homicidio asociado a la violencia contra la mujer donde las dos experiencias relatadas resultaron en el homicidio de la víctima.

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

El lugar donde se registraron con mayor frecuencia los hechos con armas de fuego fue en las calles y avenidas con 30 experiencias (29,1%); en la vivienda en 19 casos (18,4%); y cerca de la vivienda de la víctima 14 (13,6%).

Otros espacios donde se desarrolla la violencia armada son, el lugar de trabajo en nueve casos (8,7%), seguido de ocho (7,8%) en establecimientos privados o públicos de entretenimiento, en unidades de transporte público ocurrieron cinco (4,9%) casos. En vías rápidas cuatro casos (3,9%), en espacios públicos tres (2,9%), y un caso para lugar de estudio y carretera. En siete (6,8%) casos, las y los participantes identificaron otros lugares: ambulatorio, campo abierto, lugar de venta clandestina de licores, en la vivienda de un conocido de la víctima, hotel y licorería.

La noche aparece como el bloque horario con mayor cantidad de experiencias relatadas, asociadas al uso de armas de fuego. Del total de casos registrados 35 (34%) ocurrieron entre las seis de la tarde y las 12 de la noche; 30 casos (29,1%) ocurrieron entre el mediodía y las seis de la tarde. En el horario de seis de la mañana a 12 del mediodía ocurrieron 23 casos (22,3%) y entre las 12 de la noche y las seis de la mañana se registraron 12 (11,7%) de las experiencias relatadas. En tres ocasiones, las y los participantes no aportaron datos sobre la hora en que ocurrieron los hechos.

Durante el año 2.011 se registró el mayor número de experiencias, con un total de 24 (23,3%), le sigue el año 2010 con 18 (17,5%), y en los años comprendidos entre el 2001 y 2009 se registraron 39 (37,9%) casos. En siete (6,8%) experiencias el año en el que ocurrió el hecho fue anterior al 2000. En ocho (7,8%) oportunidades se desconoce el año en el que ocurrieron los hechos.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

En 78 (75,7%) de las 103 experiencias, las víctimas fueron hombres, mientras que en 23 oportunidades (22,3%) se registraron víctimas de sexo femenino. Y en dos de los casos no hubo víctima.

La distribución etaria de las víctimas muestra una mayor victimización de personas en edad adulta, 46 del total (44,7%) corresponde a personas entre 29 y 59 años, mientras que jóvenes entre 18 y 28 años de edad, fueron identificados en 37 experiencias (35,9%), en siete (6,8%) de los casos las víctimas fueron adolescentes. En cuatro de las experiencias (3,9%) las víctimas fueron niños, en ocho de los casos los participantes no identificaron la edad o no se registró la existencia de víctimas.

Respecto a las personas que usaron el arma de fuego en las experiencias relatadas, la mayoría de los victimarios fueron hombres, con un total de 96 de las 103 experiencias (93,2%). Por su parte, en dos casos (1,9%) fueron mujeres. En cuatro (3,9%) experiencias no se obtuvo información acerca del sexo del victimario y finalmente en una experiencia corresponde a suicidio.

De los victimarios identificados, 50 eran jóvenes (48,5%), 20 adultos (19,4%), 12 adolescentes (11,7%), en tres (2,9%) casos fueron niños que accidentalmente accionaron el arma de fuego, en uno de estos casos hubo una víctima fallecida. En dos experiencias (1,9%) los victimarios fueron adultos mayores.

El grupo de adolescentes y jóvenes que actuaron como victimarios en los hechos, asciende a 62 experiencias registradas (60,2%) lo que demuestra un alto porcentaje de participación en hechos de violencia por uso de armas de fuego en este sector.

Finalmente 16 (15,5%) de los relatos no aportaron información acerca de la edad de los victimarios, la mayoría de estos puede explicarse por la ocurrencia de delitos en los que los participantes no presenciaron los hechos, en dos de esos hechos los victimarios fueron funcionarios de organismos de seguridad y en el relato no se especificó la edad, en un caso se trató de un suicidio y en un caso no hubo victimario pues el arma se usó para hacer una demostración entre conocidos.

Denuncia e intervención a las autoridades

De acuerdo a los relatos de los participantes, en 54 de las 103 experiencias (52,4%), se interpuso algún tipo de denuncia ante organismos competentes, mientras que en 34 (33%) de las experiencias no hubo denuncia, en 13 (12,6%) de los casos las y los participantes desconocían si se denunciaron los hechos y en dos (1,9%) relatos, la denuncia no aplicaba, por la naturaleza de los hechos.

Del total de casos se pudo conocer que en 21 oportunidades (40,38%) hubo alguna intervención por parte de algún organismo del Estado, mientras que en 20 (38,46%) no hubo ninguna intervención. En 11 de los relatos (15,38%) no se pudo conocer si existió intervención.

TABLA 31A. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	78	96	10	6

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	78	6	41

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	38	25	27	4

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Crear una política de formación en valores, fortalecimiento de la familia, prevención del delito, atención a las víctimas, contraloría social, derechos humanos y seguridad en general.
- ▶ Consultar al poder popular en temas de seguridad e incluirlo en la ejecución de políticas de seguridad, implementando mecanismos que incluyan la integración de los colectivos, instituciones, empresa privada y comunidades.
- ▶ Generar debates en las comunidades acerca de las normas de convivencia.
- ▶ Garantizar y dar tratamiento adecuado a los menores de edad infractores incurso en delitos para prevenir la reincidencia cuando sean mayores de edad.
- ▶ Crear redes de inteligencia comunal sin involucrar a la policía.
- ▶ Incentivar a los grupos irregulares al desarme para poder llevar a cabo las políticas de maneras más efectivas.
- ▶ Formar grupos organizados por parte de la comunidad para su seguridad basado en una formación político-ideológica.
- ▶ Fomentar instituciones para la defensa y protección de la familia cuyo objetivo sea resguardar la paz ciudadana.
- ▶ Permitir la planificación y desarrollo autónomo de los planes y proyectos comunitarios
- ▶ Crear instituciones de atención a las víctimas.
- ▶ Incentivar la entrega voluntaria de armas a través de becas, trabajos y créditos.
- ▶ Lograr mayor alcance y eficiencia de los organismos que conforman el poder ciudadano.
- ▶ Hacer censos de armamentos en las comunidades.
- ▶ Hacer efectivo el servicio del 171 y activar líneas telefónicas para hacer denuncias anónimas.
- ▶ Crear un sistema de inteligencia para el control de armas y el desarme.
- ▶ Implementar detectores de armas en espacios comunitarios, educativos y públicos en general.
- ▶ Informar a la población acerca de la Ley Desarme y los avances de la política para el control de armas.
- ▶ Convocar a representantes del poder popular para presenciar la destrucción de armas.

Culturales

- ▶ Crear y desarrollar programas de orientación y formación para jóvenes, personal de la administración pública, organismos policiales y de administración de justicia, organizaciones comunitarias y consejos comunales fomentando valores, ética, moral, información acerca de leyes, consecuencias y medidas por el uso indebido de armas de fuego, relaciones humanas, recreación, esparcimiento, deporte y cultura en todos los sectores.
- ▶ Generar políticas de prevención a través de la estricta aplicación de la ley de responsabilidad de medios de comunicación e impulsar desde los mismos una política de rescate de valores del ser humano, aplicar las normativas existentes para controlar los programas violentos en los medios audiovisuales.
- ▶ Eliminar los juguetes y juegos bélicos.
- ▶ Impulsar jornadas que motiven la entrega voluntaria de armas.
- ▶ Hacer trabajos específicos con las personas que viven en la frontera en pro de convivencias armónicas asumidas desde el compromiso.
- ▶ Crear escuelas de formación en materia de justicia comunitaria y resolución de conflictos.

Económicas

- ▶ Fomentar una política de empleos que permitan y garanticen una seguridad social al trabajador y a su familia.
- ▶ Reducir o eliminar las vacunas o comisiones que tienen que pagar los contratistas al momento de recibir un contrato del Estado venezolano.
- ▶ Garantizar una pensión a las personas afectadas indirectamente por homicidios.
- ▶ Eliminar la concesión de cupos a las comunidades en los sitios de trabajo cercanos a las mismas, implementar de manera eficiente el Sistema de Democratización del Empleo (Sisdem).
- ▶ Evitar que los niños menores de edad trabajen en sitios donde pueden convertirlos en delincuentes.
- ▶ Dar formación a los jóvenes para la creación de empresas de producción social comunitaria.
- ▶ Implementar becas salariales para motivar actividades deportivas y culturales.

Ambientales

- ▶ Crear y apropiarse de espacios físicos de recreación y esparcimiento.
- ▶ Crear mecanismos comunitarios para resguardar las fronteras.
- ▶ Crear puntos para la destrucción de armas captadas en todos los municipios.
- ▶ Realizar operativos de decomiso y destrucción de armas.
- ▶ Controlar las aduanas, puertos, aeropuertos y vías terrestres.
- ▶ Cumplir con las rutas y paradas predeterminadas para las unidades de transporte público.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Intervenir y reestructurar todos los órganos de seguridad del Estado.
- ▶ Desincorporar o destruir las armas excedentes de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Aumentar el salario y garantizar beneficios laborales a los funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado, tanto policiales como militares.
- ▶ Profesionalizar y capacitar continuamente a los policías y militares.
- ▶ Controlar y hacer seguimiento de los organismos de seguridad a través de diferentes grupos de inteligencia, incluyendo el control del suministro de dotación de armas a los organismos policiales y militares.

- ▶ Incorporar a la comunidad en la captación y evaluación de los funcionarios policiales.
- ▶ Aumentar el presupuesto para seguridad e investigación.
- ▶ Realizar contraloría interna del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas.
- ▶ Formar y capacitar al personal que tiene el uso de las armas; realizarles exámenes psicológicos más exhaustivos.

Sistema penitenciario

- ▶ Establecer control de armas en las cárceles.
- ▶ Motivar el desarme en las cárceles a través de la disminución de las penas a quienes estén dispuestos a entregar armas o a dar información acerca de la posesión de las mismas.
- ▶ Recuperar la planta física de los centros penitenciarios, crear nuevas estructuras físicas donde se realice una nueva clasificación en centros de máxima seguridad.
- ▶ Realizar actividades educativas y deportivas en los centros penitenciarios.
- ▶ Garantizar la reeducación y reinserción en la sociedad de las personas que hayan cometido delitos y hayan cumplido su pena.

Sistema judicial

- ▶ Reestructurar integral y profundamente el Poder Judicial.
- ▶ Fomentar la desconcentración y descentralización del Poder Judicial, a través de la figuras de la comunidad como los jueces de paz, asignar fiscalías parroquiales y oficinas de atención a la víctima en cada municipio.
- ▶ Implementar mecanismos de control para la administración de justicia.
- ▶ Acelerar y profundizar los procesos de investigación de forma tal que sea eficaz.
- ▶ Reducir la impunidad.
- ▶ Exigir pruebas *antidoping* y declaración jurada de bienes a todos los funcionarios del Poder Judicial.
- ▶ Garantizar la integridad de los denunciantes y los testigos de delitos.
- ▶ Sancionar a los jueces y fiscales que dilatan los procesos judiciales.
- ▶ Evaluar el perfil ético, profesional y moral de los jueces.
- ▶ Hacer contralorías desde el poder popular al Poder Judicial.

Propuestas normativas

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Crear una ley que proteja tanto a la víctima como al testigo de delitos.
- ▶ Actualizar instrumentos jurídicos que regulen la producción, distribución y venta de armas de fuego.
- ▶ Restringir el ingreso de todo tipo de armas del exterior, controlar las armerías, supervisar y controlar a los funcionarios militares de alto rango respecto al de armas y municiones.
- ▶ Promulgar una ley integral de seguridad donde toda persona con porte de armas legal, deba presentar un informe detallado del uso que da al arma de fuego.
- ▶ Fortalecer la leyes que regulen todo tipo de propagandas y programas en los medios de comunicación, especialmente los que fomenten la violencia a través de las armas.
- ▶ Aprobar leyes que regulen el intercambio de armas por bonos económicos y/o por otros beneficios materiales como artefactos electrodomésticos.
- ▶ Hacer seguimientos y control a la sociedad civil y a las fuerzas armadas, por indicadores de gestión, que demuestren el logro de objetivos en las medidas de control de armas y municiones.

- ▶ Crear normativas con respecto al control de armas y municiones que incluya: prohibir los gestores y facilitadores que agilizan la obtención del porte de armas, eliminar el porte de armas a particulares, regular y controlar las ventas de pólvora en los comercios, en caso de seguir existiendo los portes de armas de fuego que sólo sea para mayores de 27 años, marcaje de municiones.
- ▶ Regular en las comunidades el expendio de bebidas alcohólicas.
- ▶ Crear una ley que regule la actividad laboral de los escoltas.
- ▶ Vigilar y controlar estrictamente el mercado ilegal de armas.
- ▶ Crear una ley que penalice el contrabando y la extracción de armas y municiones del Estado, que tenga sanciones penales severas para funcionarios y civiles.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Crear en la comisión desarme un comité que supervise y castigue a los magistrados, jueces y fiscales que no cumplan con su deber en materia de armas.
- ▶ Reformar el Código Orgánico Procesal Penal para aumentar las penas y sanciones por delito, aumento del tiempo de pena por porte ilícito de armas y uso indebido de la misma y aplicar un sistema de sanciones a los reincidentes en delitos.
- ▶ Instalar un régimen abierto para los delitos de mínima peligrosidad como: estafas, hurtos, lesiones leves, entre otros.
- ▶ Reformar la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente en lo respectivo a la responsabilidad penal que en la actualidad es de cuatro años y subirla de seis a ocho años.
- ▶ Revisar y analizar las leyes existentes en materia de control de armas y desarme.
- ▶ Reglamentar adecuadamente los pasos y requisitos para adquirir portes de armas.

Gestión penitenciaria

Realizar seguimiento de los ex privados de libertad para su reinserción en la sociedad.
Educación y capacitación para los privados de libertad.
Tomar en cuenta actividades sociales como forma de sanción para delitos menores.

TABLA 31B. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	75,5	20,0	4,4	81,8	13,3	4,8	96,7	2,1	1,0	89,0	9,0	2,0

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Permitiría disminuir la violencia por armas de fuego.
- ▶ Disminuirían los homicidios.
- ▶ Preveniría accidentes domésticos.
- ▶ Si no hay municiones no se pueden disparar las armas.

- ▶ La suspensión temporal permitiría hacer un registro efectivo de armas, al tiempo que puede hacerse comparaciones con la incidencia delictiva y determinar si dicha suspensión influyó en los índices de la misma.
- ▶ Disminuiría los riesgos en general, asociados al uso de armas.
- ▶ El monopolio de las armas lo debe tener el Estado.
- ▶ En cuanto a promover una normativa internacional para la regulación de la comercialización de armas, algunos participantes comentaron que permitiría homogeneidad en el tema, de manera que entre otras cosas disminuiría la compra de armas por parte de particulares en otros países.

Argumentos en contra

- ▶ La medida es inadecuada conociendo la problemática que generan las armas ilegales.
- ▶ Se incrementaría el tráfico y/o mercado ilegal.
- ▶ Incentivaría la fabricación y producción de armas y municiones, es decir, la fabricación cacerera.
- ▶ Hay personas que por protección necesitan un arma, podría ser un obstáculo para las personas que tienen armas legales.
- ▶ Desacuerdos por la temporalidad de la medida.
- ▶ Los cuerpos policiales y militares se articulan con la delincuencia y pueden seguir proveyéndoles armas y municiones.
- ▶ Las armas se han utilizado para defender al pueblo de los policías.
- ▶ En cuanto a la cuarta medida, los argumentos básicamente se refieren a lo inadecuado de la misma, tomando en cuenta la incapacidad del Estado venezolano de garantizar seguridad y regular lo concerniente a las armas y municiones internamente, por lo que, menores posibilidades existen de tener capacidad para hacerlo internacionalmente. Y por otro lado, planteado como incongruencia que el Estado esté interesado en regular compras de armas cuando en los últimos años se ha invertido de manera importante en la compra de armamentos.

TABLA 31C. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
57,6%	38,0%	4,0%

Argumentos a favor

- ▶ Al disminuir el número de armas de fuego en manos de particulares se disminuyen los riesgos asociados a su uso.
- ▶ Reduce el número de delitos cometidos con armas de fuego.
- ▶ La amnistía reduciría el miedo que pueda ocasionar el hecho de entregar armas.
- ▶ Sería una posibilidad de concientizar y para la reinserción de transgresores a actividades lícitas.
- ▶ Garantizar la integridad y anonimato de las personas que las entregan.
- ▶ La entrega voluntaria debe ser motivada por beneficios económicos o sociales.
- ▶ Deben ser instituciones neutrales las que se encarguen de la recolección de las armas y estas deben ser destruidas o inutilizadas de manera inmediata a su entrega.

Argumentos en contra

- ▶ Los delitos cometidos con dichas armas quedarían impunes.
- ▶ La medida es utópica.
- ▶ El Estado no debe negociar con los delincuentes.
- ▶ Se incrementarían los ajustes de cuentas.
- ▶ Los delincuentes no van a entregar las armas y para esclarecer los delitos cometidos con armas de fuego es necesario la presencia de la misma.

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

TABLA 32. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

ESTADO	MUNICIPIOS	N° TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Distrito Capital	Libertador Sucre	76	35	41	22
Zulia	Mara	21	6	15	21
Mérida	Libertador	59	25	34	22
Amazonas	Atures	28	9	19	36
Carabobo	Naguanagua, Valencia	128	72	56	34
Trujillo	Pampanito	33	9	24	27
Falcón	Francisco de Miranda	26	11	15	31
Sucre	Sucre	9	1	8	41
Delta Amacuro	Tucupita	53	35	18	25
Monagas	Maturín	18	5	13	23
TOTAL	12	451	208	243	28

En total se realizaron 17 consultas con la participación de 451 personas: 208 mujeres y 243 hombres. Participaron estudiantes de facultades de Derecho, Odontología, Ciencias Económicas y Sociales, Ingeniería, Estudios Políticos y Administrativos, Ciencias y Humanidades de la Universidad Central de Venezuela (UCV), también la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública y la Facultad de Derecho de la Universidad Santa María (Distrito Capital); Aldea Universitaria de la Comunidad Nueva Lucha (Zulia); Escuela de Criminología y estudiantes organizados de la NAU, colectivo 86, Utopía 78, URH+ Cemist, SAY SAY de la ULA (Mérida); Facultad de Derecho de la Universidad Bolivariana de Venezuela (Amazonas), las Aldeas Universitarias Héroes de Canaima y Divina Presencia así como la Universidad de Carabobo, la Escuela de Custodios Penitenciarios del Estado Trujillo, Núcleo UBV de Maturín (Monagas), Instituto Universitario Tecnológico Dr. Delfín Mendoza (IUTDELTA) (Delta Amacuro) y la Universidad Rafael María Baralt (Falcón).

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Durante el proceso de consulta, se recogieron y sistematizaron 84 experiencias. Del total de esas experiencias, en 42 oportunidades (50%), la motivación para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del delito de robo; en 14 casos (16,7%) a la resolución de conflictos interpersonales no relacionados a la comisión de delito previo; en 10 casos (11,9%) al ajuste de cuentas.

Además se registraron cuatro experiencias (4,8%) causadas por el enfrentamiento entre grupos políticos, tres experiencias (3,6%) de accidentes y enfrentamientos entre bandas respectivamente, dos casos (2,4%) de sicariato y las categorías de abuso de cuerpos de seguridad, violencia contra la mujer y suicidio registraron un relato (1,2%) respectivamente, así como una experiencia en situación de duelo de familiares en un acto fúnebre (1,2%). En dos experiencias (2,4%) no se conoció la motivación para el uso de las armas.

De las 84 experiencias registradas, el uso de armas de fuego dio lugar a la ocurrencia de homicidios en 29 casos (34,5%) y en 13 casos (15,5%) a lesiones personales.

En los casos de homicidio nueve (31%) estuvieron motivados por el ajuste de cuentas; siete (24,1%) a la resolución de conflictos interpersonales; cuatro (13,8%) por robo; dos fueron (6,9%) cometido por causas desconocidas y dos experiencias (6,9%) causadas por accidentes con armas de fuego, mientras que el enfrentamiento entre bandas, la violencia contra la mujer, el sicariato, el enfrentamiento entre grupos políticos y el duelo en acto fúnebre acarrearón una experiencia de homicidio (3,4%) cada una.

Por otro lado, en lo que tiene que ver con las motivaciones del delito de lesiones, se contabilizaron ocho experiencias (61,5%) por robo; dos experiencias (15,4%) por resolución de conflictos interpersonales y dos experiencias (15,4%) por enfrentamiento entre bandas, y se registró una experiencia (7,7%) por enfrentamiento entre grupos políticos.

La información aportada por los estudiantes que participaron en la consulta asoma, que a pesar de que la motivación principal de los casos de violencia armada es el robo, el mayor nivel de letalidad ocurre por ajuste de cuentas y resolución de conflictos interpersonales, ocasionando éstas, la muerte en 16 de las experiencias del total (55,2%). Vale destacar que la resolución de conflictos interpersonales aparece como una de las principales causas tanto de los delitos por homicidios como de lesiones.

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Los lugares que se presentan con mayor frecuencia en las experiencias de violencia armada relatadas son en calles o avenidas en 20 ocasiones (23,8%), en la vivienda de la víctima en 14 experiencias (16,7%), cerca de la vivienda de la víctima en nueve experiencias (10,7%).

Le siguen las experiencias ocurridas en el lugar de estudio en nueve experiencias (10,7%); a bordo del transporte público en ocho experiencias (9,5%); en espacios privados o públicos de entretenimiento se registraron seis experiencias (7,1%); al igual que en espacios públicos ocurrieron seis experiencias (7,1%); 4 experiencias (4,8%) en vías rápidas; dos (2,4%) en el lugar de trabajo de las víctimas y otras cuatro experiencias en establecimientos comerciales (4,8%), una experiencia en cementerio (1,2%) y otra en casa del victimario (1,2%).

Los sucesos ocurridos en la vivienda y cerca de la vivienda de la víctima suman un total de 23 relatos (27,4%).

En lo que respecta al horario, se presentaron 38 situaciones de violencia armada (45,2%) en el intervalo de las seis de la tarde y 12 de la noche; siguiéndole el rango entre 12 del mediodía y seis de

la tarde con 21 casos (25%), de seis de la mañana y 12 del mediodía en 18 experiencias (21,4%) y el intervalo de 12 de la noche a seis de la mañana se contabilizaron cinco experiencias (6%).

En dos de las experiencias (2,4%) no se pudo conocer información con relación a la hora en que ocurrieron los hechos. Con base en los datos registrados podemos señalar que el ejercicio de la violencia armada se refleja a lo largo del día de manera casi igual, con una pequeña diferencia porcentual de 4,8 puntos en el horario nocturno (51,2%) frente al horario diurno (46,4%).

Al comentar sobre los años de ocurrencia de las experiencias, los participantes indicaron que: 21 casos (25%) sucedieron en el año 2010; 19 (22,6%) en 2011; 10 (11,9%) en los años 2012 y 2009, cada uno; cinco (6%) en 2008; tres (3,6%) en 2007; las experiencias reportadas ocurridas entre 2000 y 2006 suman 10 experiencias (11,9%) y se registró una experiencia (1,2%) para los años 1997 y 1998. En cuatro casos (4,8%) no se obtuvo información sobre el año de ocurrencia de las experiencias.

La información aportada por las y los participantes, nos muestra que la mayoría de los hechos de violencia armada ocurrieron durante la noche, en la vivienda o cerca de la vivienda de la víctima (con porcentajes muy similares) y en la calle o avenida. La mayoría de los sucesos ocurrieron entre los años 2010 y 2011.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

En 69 (82,1%) de las experiencias registradas, las principales víctimas de la violencia armada fueron hombres, mientras que las mujeres se vieron afectadas en 12 de los casos (14,3%); en tres experiencias (3,6%) no se registró ninguna víctima.

En lo que se refiere a los grupos etarios, los más afectados son los jóvenes en 39 experiencias (46,4%); adultos en 28 experiencias (33,3%); adolescentes en 12 experiencias (14,3%), y en dos experiencias (2,4%) las víctimas registradas fueron niños y niñas, en tres experiencias no se registró ninguna víctima (3,6%). Los casos de víctimas jóvenes y adolescentes suman un total de 51 (60,7%), con lo cual la mayoría de las víctimas para este sector son menores de 28 años de edad.

Con relación a los victimarios, de las 84 experiencias registradas, en 81 casos (96,4%) se reportaron victimarios de sexo masculino, mientras que en dos experiencias (2,4%) no se registró ningún victimario, en una experiencia (1,2%) no se pudo identificar el sexo o la edad del victimario en un hecho relacionado al robo.

La distribución en edad de los victimarios es la siguiente: jóvenes en 45 experiencias (53,6%); adultos en 19 experiencias (22,6%) y adolescentes en 12 (14,3%), mientras que en ocho experiencias (9,5%) no se especificó la edad del responsable del uso del arma de fuego.

Al sumar el número de victimarios adolescentes y jóvenes tenemos que en 57 experiencias (67,9%) los victimarios tenían menos de 28 años de edad.

Por otra parte, en los casos de accidentes, los responsables del uso del arma eran hombres en edad adolescente en dos ocasiones (2,4%) y un hombre adulto (1,2%).

Tanto las principales víctimas como victimarios identificados a partir de las experiencias relatadas por las y los participantes del sector estudiantil, son hombres con menos de 28 años de edad.

Denuncia e intervención a las autoridades

De las 84 experiencias sistematizadas, en 38 casos se formuló alguna denuncia (45,2%), mientras que en 37 experiencias (44%) no se efectuó denuncia ante los organismos competentes. En las nueve restantes (10,7%) se desconoce la información.

Respecto a la intervención de los cuerpos de seguridad, en 34 casos (40,5%) tuvieron alguna intervención en la experiencia relatada; en 34 casos (40,5%) no se manifestó la intervención de los cuerpos de seguridad del Estado; mientras que en 16 experiencias (19%) se desconoce la actuación de los mismos.

De acuerdo a los datos analizados en este apartado, existen proporciones similares registradas de casos donde se realizaron denuncias y hubo intervención de los cuerpos de seguridad, en contraste con las experiencias donde no lo hubo.

TABLA 32A. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	15	94	3	4

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	53	7	31

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	32	13	25	6

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Implementar los consejos de seguridad en los consejos comunales en los barrios y urbanizaciones.
- ▶ Generar una política de abocación de la Defensoría del Pueblo a la defensa de los derechos colectivos y difusos de la población, a través de la difusión de sus funciones, la figura de defensores comunitarios y el fortalecimiento del poder ciudadano.
- ▶ Incentivar la entrega voluntaria de armas y a su vez crear mecanismos de asistencia social y capacitación para los ciudadanos que entreguen armas de fuego.
- ▶ Fomentar la atención psicológica y social de los jóvenes en situación de riesgo o que hayan participado de actividades delictivas.

Culturales

- ▶ Generar políticas de difusión de información sobre los poderes, órganos y competencias del Estado en materia de seguridad y derechos humanos.
- ▶ Crear espacios de orientación sobre violencia, drogas y armas de fuego para niños, niñas y adolescentes.
- ▶ Difundir campañas comunicacionales que promuevan los valores éticos, morales y patrióticos de la sociedad venezolana, así como al funcionamiento ético de los órganos del poder público y los funcionarios encargados del manejo de las armas de fuego.
- ▶ Fortalecer la competencia y actuación de los consejos comunales como entes mediadores del conflicto comunitario, así como la participación de la juventud en las organizaciones comunitarias.
- ▶ Regular la información y contenidos violentos difundidos por los medios de comunicación social.

Económicas

- ▶ Promoción de políticas públicas orientadas a crear nuevas oportunidades de empleo y participación en el campo laboral para los sectores más vulnerables.

Ambientales

- ▶ Crear espacios recreativos para la integración de la juventud.
- ▶ Controlar los matinés y fiestas hasta el amanecer en las comunidades.
- ▶ Implementar estrictos controles territoriales que impidan la entrada de armas al país.
- ▶ Realizar un plan nacional casa por casa, con equipos detectores de armas y con un equipo multidisciplinario que siempre opere en la comunidad.
- ▶ Realizar operativos de destrucción masivo de armas.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Aumentar la presencia de funcionarios policiales en las comunidades abocados a la prevención del delito.
- ▶ Crear procesos formativos permanentes para los funcionarios de seguridad con énfasis en la ética, moral y la lucha contra la corrupción.
- ▶ Fomentar el trabajo conjunto de la policía y las organizaciones comunitarias en la creación de estrategias para disminuir la inseguridad.
- ▶ Depurar los cuerpos policiales.
- ▶ Prohibir el porte de armas orgánicas a los funcionarios que se encuentren francos de servicio.
- ▶ Establecer un presupuesto de asignación de recursos para la dotación de los cuerpos policiales.
- ▶ Mejorar los procesos de selección de los funcionarios policiales, haciendo énfasis en el análisis psicológico de los postulantes.
- ▶ Incrementar las sanciones aplicadas a los funcionarios que incurran en delitos asociados al mal manejo de las armas de fuego.
- ▶ Otorgar mejoras salariales a los funcionarios de los organismos de seguridad del Estado.
- ▶ Crear competencia a los órganos del poder ciudadano para controlar el uso de las municiones asignadas a los cuerpos de seguridad.
- ▶ Aumentar la rotación de los funcionarios a cargos de la custodia de los centros penitenciarios
- ▶ Abocar a los cuerpos de seguridad al desarme de los delincuentes armados.

Sistema penitenciario

- ▶ Optimizar los mecanismos de control de ingreso de las armas a los centros penitenciarios.
- ▶ Garantizar la formación integral de los custodios penitenciarios.
- ▶ Priorizar la aplicación de operativos de desarme en los centros penitenciarios.
- ▶ Generar mecanismos de trabajo, formación y reinserción para los privados de libertad.

Sistema judicial

- ▶ Impulsar una reforma del Poder Judicial orientada a garantizar el debido proceso a los ciudadanos, así como aumentar la presencia de sus organismos a nivel nacional y lograr la formación óptima de jueces y fiscales.
- ▶ Crear una instancia *ad hoc* con competencia en la recepción de denuncias sobre porte ilícito y uso indebido de armas de fuego.

- ▶ Evaluar la proporcionalidad de las sentencias aplicadas a ciertos delitos.
- ▶ Aumentar los mecanismos de denuncia, seguimiento y sanción a los funcionarios que incurran en delitos.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Promulgar una ley de control de armas y desarme que restrinja el porte y la comercialización de armas de fuego a los ciudadanos, y que contenga a detalle las responsabilidades penales a aquellos que incurran en delitos con uso de armas de fuego, así mismo debe especificar los órganos competentes en materia de control de armas y la responsabilidad del Estado en el registro de las mismas.
- ▶ Promulgar una ley orientada a controlar la emisión de contenidos violentos por los medios de comunicación audiovisuales e impresos.
- ▶ Fomentar la creación de normativas populares en pequeñas comunidades donde se establezcan regulaciones a la tenencia de armas de fuego.
- ▶ Controlar a los fabricantes de armas y municiones y aplicar restricciones a la venta de pólvora y suministro asociados a la fabricación de armas de fuego.
- ▶ Impulsar el marcaje de municiones.

Leyes represivas

- ▶ Generar un cuerpo normativo más estricto en la aplicación de las sanciones.
- ▶ Otorgar mediante la ley la competencia a los consejos comunales para la implementación de sanciones a los ciudadanos que incurran en delitos contra la moral.
- ▶ Implementar medidas de emergencia que conduzcan al desarme de la población, utilizando mecanismos coactivos.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Aplicar medidas sancionatorias proporcionales a los propietarios de armas de fuego que extrañen o sean víctimas del hurto de su arma de fuego.
- ▶ Incrementar sanciones establecidas a los ciudadanos que incurran en delitos con armas de fuego.
- ▶ Vigilar que las sanciones aplicadas sean proporcionales y no violatorias de los derechos humanos.
- ▶ Fortalecer la aplicación de las leyes y sanciones vigentes.
- ▶ Reformar la Ley Orgánica para la protección del Niño y del Adolescente para la implementación de sanciones más severas.
- ▶ Incrementar los procesos de investigación orientados a conocer el lugar de origen de las armas de fuego involucradas en los delitos.

TABLA 32B. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	73,1	23,1	3,8	69,3	29,2	1,5	83,1	13,4	3,5	94,7	0,4	4,9

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ En términos generales, las personas consultadas consideran que las medidas discutidas son favorables porque:
- ▶ Otorga mayor seguridad a todos los ciudadanos y ciudadanas.
- ▶ Permite llevar un control sistematizado de los que tienen porte de arma y legitimar los portes de armas actuales que sean necesarios.
- ▶ Reduciría el índice delictivo derivado del uso de las armas en cuanto el ajuste de cuentas, accidentes, hurtos, atracos, secuestros, entre otros.
- ▶ Disminuiría el manejo y tráfico de armas por parte de jóvenes.
- ▶ Ayudaría a consensuar reglas entre los países hermanos, para adquirir armamentos a particulares.

Argumentos en contra

- ▶ Alimentaría el mercado ilegal.
- ▶ Las medidas deben ser permanentes.
- ▶ Incrementaría los delitos o no tendría efectos en la disminución de los mismos.
- ▶ Perjudicaría los intereses de las personas con porte de armas.
- ▶ Algunos participantes se inclinaban hacia el argumento de que antes de aplicar las medidas se debe investigar las estadísticas de las personas muertas por armas de fuego tanto legales como ilegales.

TABLA 32C. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
52,3%	47,7%	0%

Argumentos a favor

- ▶ Ayudaría a recolectar una gran cantidad de armas de fuego.
- ▶ Deben darse oportunidades de reinserción social a aquello que entreguen las armas.
- ▶ Se reduciría el miedo o la desconfianza a entregar el arma y ser objeto de una investigación penal.
- ▶ Ayudaría a tener un mejor futuro, con menos armas de fuego.
- ▶ No implica que los crímenes queden impunes, pueden utilizarse otros elementos probatorios.
- ▶ Reduciría el número de armas en manos equivocadas.
- ▶ Tendríamos una sociedad más tranquila.

Argumentos en contra

- ▶ Aumentaría la impunidad.
- ▶ La violencia es causada por los individuos, no por las armas.
- ▶ Se estaría reconociendo el fracaso de las políticas de seguridad.
- ▶ Se estaría negando el acceso a la justicia de las víctimas.
- ▶ Deben implementarse medidas de coacción para la entrega.

MUJERES

TABLA 34. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

ESTADO	MUNICIPIOS	N° TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Distrito Capital	Sucre	16	13	3	42
Distrito Capital	Libertador	25	23	2	41
Distrito Capital	Libertador	26	23	3	41
Miranda	Sucre	36	29	7	-
Yaracuy	Aristides Bastidas	8	8	0	50
Bolívar	Caroní	9	9	0	43
Lara	Iribarren	25	24	1	49
Cojedes	Pao de San Juan Bautista	35	35	0	38
Portuguesa	Acarigua	32	31	1	39
Guárico	Juan Germán Roscio	27	26	1	38
Nueva Esparta	Arismendi	47	46	1	41
Sucre	Sucre	56	56	0	37
Monagas	Maturín	22	19	3	31
Vargas	Vargas	81	67	14	42
TOTAL	13	445	409	36	43,3

En total se realizaron 14 talleres consulta con organizaciones y movimientos que agrupan a mujeres en torno a la defensa de sus derechos. En ellos participaron 445 personas: 409 mujeres (91,9%) y 36 hombres (8,1%).

Las consultas se realizaron en el Distrito Capital y en los estados: Bolívar, Cojedes, Guárico, Lara, Miranda, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Vargas, Yaracuy

En el Distrito Capital participaron organizaciones diversas como el colectivo de mujeres del Banco de la Mujer, las mujeres de la Maternidad Concepción Palacios que viven con VIH/Sida junto a trabajadoras y trabajadores administrativos y de seguridad, Mujeres en discusión en el marco del Pueblo Legislador de la Red Comunal del Valle, Los Frailes de Catia, Monte Piedad, 23 de Enero y los Consejos Comunales de La Avanzada y Fe y Alegría así como la Red Feminista. También participaron representantes del Campamentos de Pioneros Kaika-Shi.

En el estado Miranda la participación fue de mujeres agrupadas en la Cámara Municipal de Petare que contó con la presencia de representantes de los barrios: La Dolorita, Caucaguita, Las Brisas, Mariche y Petare.

En el estado Lara participaron: la Red Nacional de Redes y Organizaciones Sociales (ANROS), mujeres del Comité Madres del Barrio María C. Palacios, Manuelita Sáenz, Cerro Mara, Luisa Cáceres de Arismendi, M.L.Z Manauere, la Fuerza Bolivariana de Mujeres Luchamujer, el Frente Bolivariano de Adultas y Adultos Mayores, el Movimiento de Mujeres por la Vida y delegadas del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

En el estado Bolívar la consulta fue articulada con la organización Madres por la Paz, y se contó con la participación de mujeres de la parroquia Claret y Virgen del Carmen, mujeres de grupos juveniles, de la Vicaria Santa María del Orinoco y del Fe y Alegría.

En Yaracuy la convocatoria congregó a mujeres de la Federación Venezolana de Amas de Casa (Feveamasdeca), con representantes de los municipios: Aristides Bastidas, Veroes y Sucre. También participaron mujeres de la radio comunitaria del ateneo y de la Voz de Tambora.

En Cojedes se contó con la amplia participación de las mujeres de Madres del Barrio, Consejo Comunal Pueblo Centro.

En el proceso de consulta de Portuguesa fue articulado a través del PSUV de Acarigua y se contó con la participación de: Madres del Barrio, Frente de Mujeres (*Del Gran Polo Patriótico*) y la Secretaría de Ciudadana (Secretaría de seguridad Ciudadana).

En Guárico la participación de las mujeres estuvo representada por representantes de la Misión Madres del Barrio

En Nueva Esparta se articuló la consulta a las mujeres a través del Frente Regional de Mujeres Bicentenario de Nueva Esparta, y se contó con una amplia participación de mujeres de esta organización, así como representantes de la Defensoría del Pueblo, de la Misión Madres del Barrio, de PDVAL, del INCES, de la Fundación Niño Simón, del Banco de la Mujer, del ZENE y de la Coordinación de Programas Sociales del Ministerio del Poder Popular para la Salud.

En Sucre se contó con la participación de mujeres del INCES, del Movimiento Ana Soto, del Movimiento de Ciudadanos Libres del PSUV, del Movimiento de Amistad y Solidaridad, del Consejo Comunal Cantarra, Consejo Comunal Villa, Consejo Comunal El Roscio Guarapicho, Consejo Comunal José Vicente Gutiérrez, Consejo Comunal. Villa Jardín Cantarrana, del Barrio Santa Cruz Parroquia San Juan, y de la Urb. Brasil.

En Monagas se participaron mujeres de Madres del Barrio, del Colectivo FRFALBA, de la Red Afrodescendiente, del UPEL IMP y del Movimiento 5 de julio.

En Vargas se participaron mujeres de Madres del Barrio, Inamujer, Defensoría del Pueblo, Red de usuarias de BanMujer, Consejo Comunal de Chusa, Comunidades, la Asamblea Nacional, del Ministerio Popular para la Mujer, del PSUV, de Ávila TV así como mujeres de las comunidades.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

La consulta a las mujeres organizadas y colectivos de mujeres arrojaron 71 experiencias vinculadas al uso de armas de fuego. En 26 de ellas (36,6%) la motivación principal para el uso de arma de fuego estuvo asociada a la comisión de robo; en seis casos (8,5%) se desconoce la motivación para que se cometieran los hechos; en nueve de los casos (12,7%) la motivación fue la resolución de conflictos interpersonales no asociados a delitos previos; siete casos (9,9%) al ajuste de cuenta; seis casos (8,5%) a enfrentamiento entre banda; cinco casos (7%) abusos de los cuerpos de seguridad del Estado; cuatro casos (5,6%) a violencia contra la mujer; dos casos (2,8%) a sicariato; y con una frecuencia de un caso (1,4%) ocurrieron accidentes, suicidios, narcotráfico y tres delitos tipificados en la categoría otros (4,2%), referidos a conflictos dentro de una penitenciaría, al control de la zona por parte de una banda armada y la búsqueda de una persona por parte de una banda.

En las 37 experiencias donde se cometió homicidio (52,1%) la motivación principal para usar el arma fueron los conflictos interpersonales con seis casos, al igual que el enfrentamiento entre bandas y el ajuste de cuentas (16,2% c/u), seguido por causa desconocida con una frecuencia de cuatro casos (10,8%) y el robo también en cuatro casos (10,8%); el abuso por parte de cuerpos de seguridad ocurrió en tres ocasiones (8,1%), la violencia contra la mujer y el sicariato con una frecuencia dos en cada caso (5,4%); y accidentes y narcotráfico tuvieron un solo caso cada una (2,7%). Con la categoría otros se enmarcan dos experiencias que ocasionaron homicidios (5,4%) uno referido al control de una zona por parte de una banda armada y otro a conflictos dentro de un centro penitenciario.

Los delitos que generaron lesiones a las víctimas tuvieron una frecuencia de 11 casos (15,5%), entre las motivaciones que dieron lugar a lesiones están: robo siete casos (63,6%); en dos casos (18,2%) se desconoce la motivación de este hecho; un caso (9,1%) por ajuste de cuenta; y un caso (9,1%) por resolución de conflictos interpersonales.

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

El lugar donde se presentaron con mayor frecuencia los hechos fue en calles o avenidas con 25 experiencias (35,2%); cerca de la vivienda de las víctimas en 14 oportunidades (19,7%) y en la vivienda 12 casos (16,9%), ocho de las experiencias (11,3%) ocurrieron en el lugar de trabajo; siete casos (9,9%) en el transporte público; en espacios públicos se contabilizaron dos experiencias (2,8%); en establecimientos privados o públicos dos experiencias (2,8%); en la vía rápida una experiencia (1,4%).

Entre las seis de la tarde y las 12 de la noche ocurrieron 26 casos (36,6%); entre las 12 del mediodía y las seis de la tarde ocurrieron 19 casos (26,8%); entre las seis de la mañana y las 12 del mediodía ocurrieron 12 casos (16,9%); entre las 12 de la noche y las seis de la mañana ocurrieron 11 casos (15,5%); y en tres casos (4,2%) no se sabe la hora de ocurrencia del hecho. En el horario nocturno (6:00 PM y las 6:00 AM) ocurrieron 37 experiencias (52,1%) y en el horario diurno (6:00 AM y las 6:00 PM) ocurrieron 31 experiencias (43,7%), lo que muestra que en el horario nocturno la mayoría de las experiencias de usos de armas de fuego.

Durante el año 2011 se registró el mayor número de experiencias, con un total de 27 (38%), le siguen en orden decreciente: 2012 con 10 experiencias (14,1%); 2010 con siete experiencias (9,9%); en el 2009 ocurrieron seis experiencias (8,5%); entre el 2008 y 1990 ocurrieron 16 experiencias; y en cinco experiencias se desconoce el año de ocurrencia de los hechos.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

En los 71 casos que se sistematizaron en la consulta a las mujeres organizadas, las víctimas fueron hombres en 44 oportunidades (62%); mientras que en 24 (33,8%) de los casos las mujeres resultaron afectadas. En tres oportunidades se desconoce el sexo de la víctima (4,2%), una de estas experiencias fue un caso de múltiples víctimas, otro caso corresponde a un enfrentamiento entre banda y otro caso a los enfrentamientos que se presentaron en El Rodeo I durante el 2011.

Las edades de las víctimas corresponden en 27 casos (38,0%) a adultos; en 23 casos (32,4%) a jóvenes; en 10 casos (14,1%) a adolescentes; en seis casos (8,5%) a niños, en un caso (1,4%) a un adulto mayor y en cuatro experiencias (5,6%) se desconoce la edad de las víctimas, esos casos corresponden a un caso de múltiples víctimas, un enfrentamiento entre Bandas, los enfrentamientos en El Rodeo I" ocurridos en el 2011 y un asalto a una unidad de transporte colectiva.

En cuanto a los victimarios, en 64 (90,1%) de los 71 casos se trató de hombres, en tres casos (4,2%) se trató de mujeres y en 4 (5,6%) no fue identificado el sexo del victimario. Esos casos están asociados a experiencias indirectas como lo fueron: el asesinato a un joven taxista en Lara, un caso de una mujer

que auxilió a unos jóvenes recién robados en Yaracuy, una persona cuya hija fue víctima de un robo a una unidad colectiva de transporte, un enfrentamiento entre bandas, el asesinato de dos jóvenes de una familia por grupos comando en Bloques de Propatria en el 2011 y los enfrentamientos en el Rodeo I de ese mismo año.

Con relación a la edad de los victimarios, eran jóvenes en 32 casos (45,1%); en 16 casos los victimarios fueron adultos (22,5%); en 13 casos (18,3%) los victimarios fueron adolescentes; y en 10 casos (14,1%) no se sabe la edad del victimario.

Denuncia e intervención a las autoridades

En los talleres consulta señalaron que en 43 (60,6%) de los casos hubo denuncia, en 23 (32,4%) de los casos no hubo denuncia y en cinco de los casos no se conoce la información (7,0%).

De las 71 experiencias en 40 (56,3%) los consultados consideraron que hubo intervención por parte de los cuerpos de seguridad del Estado; en 26 (36,6%) se consideró que no hubo intervención de los cuerpos de seguridad; y en cinco (7,0%) de las experiencias los participantes no manifestaron conocimiento sobre la intervención de algún cuerpo de seguridad del Estado.

TABLA 34A. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	42	86	8	5

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	53	5	36

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	31	6	15	5

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Generar desde las alcaldías y gobernaciones, políticas que involucren a las comunidades en la planificación y asignación del presupuesto, para satisfacer necesidades en materia de educación, salud, deporte, cultura, planificación familiar.
- ▶ Solicitar la implementación del beneficio del seguro social desde el nacimiento.
- ▶ Crear planes preventivos para bajar los niveles de violencia y por ende el uso de armas.
- ▶ Fortalecer los Comités de Seguridad Ciudadana de los Consejos Comunales para controlar la violencia.
- ▶ Diseñar estrategias de inclusión especialmente para los jóvenes pobres.
- ▶ Integración y fortalecimiento de las organizaciones del poder popular. A través de estas organizaciones debe hacerse el trabajo preventivo en las comunidades y las familias al igual que los

trabajos de vigilancia e investigación en materia de seguridad. El poder popular debe controlar el proceso de desarme.

- ▶ Solucionar el problema de la violencia armada con la comunidad y la familia.
- ▶ Crear una red de monitoreo y vigilancia para las comunidades como mecanismo preventivo, de denuncia y de investigación.
- ▶ Atención a las familias para la solución de sus necesidades y su desarrollo armónico acompañamiento de especialistas, asistencia social y económica, inclusión en espacios de formación y participación.
- ▶ Garantizar el respeto de a los derechos humanos desde todas las instancias del Estado.
- ▶ Fomentar la responsabilidad social de las empresas cercanas a las comunidades para que aporten en la creación de espacios para la participación: escuelas, teatros, canchas.

Culturales

- ▶ Fortalecer las gestiones de cultura, deportes, recreación y desarrollo endógeno como mecanismos para prevenir la violencia y el delito.
- ▶ Incluir en el pensum educativo la información sobre el peligro de las armas de fuego así como a la comunidad en general.
- ▶ Generar y difundir campañas preventivas sobre el uso de armas de fuego.
- ▶ Eliminar los juguetes bélicos pues promueven la violencia.
- ▶ Generar espacios de formación crítica sobre el patriarcado y la generación de violencia.
- ▶ Promover procesos de organización de las mujeres que impulsen nuevas formas no
- ▶ Fortalecer el poder popular a través de la formación y organización permanente en las comunidades.
- ▶ Realizar talleres de capacitación para la formación de población desempleada.
- ▶ Crear espacios de formación donde se promueva la resolución armónica de conflictos y la convivencia ciudadana.
- ▶ Formas brigadas en los espacios educativos para prevenir la violencia, adquisición, porte o usos de armas.
- ▶ Garantizar una política pública que controle y regule a los medios de comunicación.

Económicas

- ▶ Garantizar una política pública que controle y regule a los medios de comunicación.
- ▶ Implementar políticas que fomenten el empleo estable. Garantizar una política pública que controle y regule a los medios de comunicación.
- ▶ Promover fuentes de trabajo para disminuir la violencia y la delincuencia.
- ▶ Crear espacios de capacitación para la población desocupada que le sirva de preparación para el campo laboral.
- ▶ Garantizar fuentes de trabajo para los recién graduados.
- ▶ Incentivar la inclusión social de los jóvenes a través del empleo.

Ambientales

- ▶ Promover desde el poder popular la recuperación de espacios de recreación, culta y deporte como canchas, teatros y escuelas.
- ▶ Promover el transporte público y desarrollar más rutas urbanas y sub urbana.
- ▶ Destrucción de las armas incautadas luego que se haga el proceso de incautación.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Elevar los niveles de educación y formación sociopolítica de los funcionarios policiales, con énfasis en la integración comunitaria.
- ▶ Implementar mecanismos de contralorías sociales en los cuerpos policiales, con un trabajo integrado entre policías y las comunidades.
- ▶ Promover requisas periódicamente.
- ▶ Sancionar y garantizar la aplicación de la justicia a los funcionarios de los cuerpos de seguridad que incurran en delitos.
- ▶ Encargar a los cuerpos policiales de decomisar las armas en manos de particulares.
- ▶ Garantizar la vigilancia policial (labores de patrullaje y prevención) y el cumplimiento de todas las funciones de los cuerpos de seguridad.

Sistema penitenciario

- ▶ Clasificación de las personas privadas de libertad.
- ▶ Desarmar los centros penitenciarios.
- ▶ Crear mecanismos para que los jóvenes que cometan delitos menores puedan pagar sus penas con trabajo social y que la comunidad tenga la potestad de llevar el seguimiento del mismo.
- ▶ Promover actividades formativas, de oficios, recreativas, de autoestima, socio productivo para los privados de libertad.

Sistema judicial

- ▶ Garantizar los derechos de las víctimas de delitos y brindarles mecanismos oportunos y eficientes para la formulación de denuncias.
- ▶ Generar mecanismos que permitan acabar con la impunidad y la corrupción en el cuerpo judicial.
- ▶ Investigar a jueces y fiscales para descartar actos de corrupción, estableciendo sanciones.
- ▶ Fomentar la justicia de paz desde los consejos comunales.
- ▶ Valorar los derechos humanos de las víctimas por encima de los Derechos Humanos de los delincuentes.
- ▶ Garantizar juicio a los privados de libertad y eliminar el retraso procesal.
- ▶ Municipalización del Poder Judicial.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Crear una ley que contemple las regulaciones para la adquisición de municiones.
- ▶ Promover leyes para garantizar la seguridad.
- ▶ Crear una ley que prohíba la tenencia o usos de armas de fuego o armas blancas a menores de edad. Esta ley debe responsabilizar a los padres en estos procesos.
- ▶ Apoyar la Ley Desarme a nivel nacional.
- ▶ Articular con las organizaciones comunitarias el apoyo de la Ley Desarme.

Leyes represivas

- ▶ Penalizar a los *cyber* que permiten el uso de video juegos violentos.
- ▶ Articular con las organizaciones comunitarias el apoyo de la Ley Desarme.

- ▶ Atacar desde la normativa, con mano dura para regular las fiestas que se realizan en las calles y los matinés, contemplado en dicha normativa la población infantil y adolescente.
- ▶ Penalizar malas praxis en la criminalística
- ▶ Tomar medidas coercitivas para lograr el desarme.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Ejecución y reforma de las leyes cuando sea necesario.
- ▶ Hacer contraloría a todos los poderes del Estado.
- ▶ Promover leyes para ejercer control de nuestras fronteras marítimas.
- ▶ Hace cumplir la constitución y las leyes.

Gestión penitenciaria

- ▶ Brindar capacitación a las personas privadas de libertad para garantizarles empleo una vez cumplida su sentencia.
- ▶ Garantizar las condiciones legales para conseguir el desarme en las cárceles con la participación del poder popular.
- ▶ Clasificar a los privados de libertad.
- ▶ Aceleración de la humanización en las cárceles y clasificación de los privados de libertad.

TABLA 34B. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	94,5	5,5	0	86,9	13,0	0	98,7	0,6	0,6	95,4	2,5	1,9

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ La suspensión temporal permite revisar los procedimientos de asignación de porte de armas, incorporando nuevos requisitos.
- ▶ Estas medidas permiten hacer estudios para saber quienes son los usuarios de las armas, cuáles son sus motivaciones para armarse y de donde provienen las armas y los desvíos con los cuales las adquieren.
- ▶ Tener claridad en la data de usuarios y consumidores de armas y municiones permitirá generar políticas efectivas para el control.
- ▶ Los civiles no deberían portar armas, solo los funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Ayudaría a disminuir el índice de asesinatos en el país, las armas en manos de la delincuencia y la sensación de riesgo en espacios públicos.
- ▶ Luego de la suspensión temporal, podría restringirse de manera definitiva en espacios públicos.
- ▶ Estas medidas deberían aplicarse de manera definitiva.
- ▶ Ayuda a crear conciencia sobre los riesgos de las armas de fuego
- ▶ Ayudaría a implementar controles de compra, venta y entrada de armas y municiones al país.
- ▶ La medida ayudaría a sentar precedentes y responsabilidad sobre aquellos países que incurrir en venta ilegal de armas.

- ▶ El desarme nacional no tiene sentido si no se articula esta iniciativa internacionalmente.
- ▶ Estas medidas deben aplicarse en complemento a jornadas de desarme en la calle.
- ▶ Las medidas permiten el desarme de la población sin violencia ni represión. Esperamos que el proceso de desarme sea desarrollado de esta manera.

Argumentos en contra

- ▶ No tendrá efectos sobre la tenencia de armas en la delincuencia o los portadores de armas ilegales.
- ▶ La seguridad no debe recaer sólo en el Estado, por eso debe permitirse el porte en empresas de vigilancia y seguridad. Por otra parte, también deben las comunidades estar insertas en este tema. Si una gobernación la asume la oposición los cuerpos de seguridad del Estado rápidamente pasan de manos.
- ▶ Si se aplica la medida, deben realizarse excepciones a la suspensión para escoltas, guardaespaldas y aquellos que necesiten armas de fuego para desarrollar su trabajo
- ▶ La medida debería implementarse de manera definitiva.
- ▶ La medida no tendrá efectividad si no se realiza primero un desarme de los cuerpos policiales.
- ▶ No se debe prohibir, se debe formar a los niños sobre los riesgos del arma, asumir una actitud pedagógica cuando hay presencia de armas en casa
- ▶ El Estado debe cesar la compra de armas para tener coherencia con la medida
- ▶ Estas medidas incentivan a la población a adquirir armas de manera ilegal.
- ▶ Las personas que disponen de municiones almacenadas no son afectadas por estas medidas.
- ▶ El Estado venezolano no tiene control en la situación interna, no puede plantearse intervenir o controlar la situación internacional.

TABLA 34C. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
59,1%	24,2%	16,7%

Argumentos a favor

- ▶ Las personas que entreguen las armas no deben ser procesadas por los delitos que ellas tengan.
- ▶ Es probable que las armas sean entregadas por otras personas que no son sus dueños, por eso no se pueden investigar.
- ▶ No podemos garantizar que las personas entreguen armas si no garantizamos esta amnistía.
- ▶ La entrega de armas debe ser incentivada con beneficios sociales, así se promueve el desarme entre las personas que tengan un arma y estén en una situación económica o social difícil.

- ▶ Si el proceso de entrega de armas voluntarias no es represivo, las personas que atiendan a este llamado serán un ejemplo para los jóvenes y las bandas que estén armadas.
- ▶ El vínculo que puede establecerse en el proceso de desarme voluntario permite la articulación con las personas que entregaron armas, y están pueden ser insertadas en procesos de formación y participación política.
- ▶ Esta medida genera un impacto positivo a nivel nacional en materia de seguridad.
- ▶ Esta medida es viable siempre y cuando el Estado garantice seguridad al pueblo.
- ▶ El arma puede ser reemplazada por el diálogo de saberes.

Argumentos en contra

- ▶ La violencia, los tipos de violencia, sus métodos y alcances ponen a Venezuela en una situación muy complicada para un proceso como este.
- ▶ Las personas que acudan y estén involucradas en este proceso de desarme pueden ponerse en riesgo.
- ▶ Las armas que hayan estado implicadas en homicidios, lesiones o atentados contra la vida de alguien deben ser investigadas.
- ▶ Las armas que se destruyen dejan de ser evidencias para los delitos cometidos con ellas y eso genera impunidad.
- ▶ Aunque no se tengan armas de fuego los niveles de violencia pueden reproducirse con otros mecanismos como las armas blancas.
- ▶ Los intermediarios entre el Estado y el portador de arma serían vulnerables en un proceso como este.
- ▶ Es una injusticia que afecta a los familiares de las víctimas.

RELIGIOSOS

TABLA 35. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

MUNICIPIO	ESTADO	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Zamora	Miranda	25	9	16	39
Libertador	Distrito Capital	15	9	6	52
Libertador	Distrito Capital	19	12	7	43
Maracaibo	Zulia	14	8	6	39
Girardot	Aragua	12	5	7	45
TOTALES	4	85	43	42	

En total se realizaron cinco talleres con grupos religiosos, en los estados Aragua, Miranda, Zulia y en el Distrito Capital. Se contó con la participación de 85 personas: 43 mujeres y 42 hombres. Los grupos que participaron fueron: CARITAS, Fe y Alegría, Iglesia Cristiana Liberados en Marcha, grupo ecuménico y presbiterianos.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Se recogieron y sistematizaron 23 experiencias en los talleres hechos con grupos religiosos. En nueve de estas (39,1%) la motivación principal para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del delito de robo. En cinco oportunidades (21,7%) al ajuste de cuentas, al igual que en cinco casos (21,74%) al enfrentamiento entre bandas. En dos experiencias (8,7%) apareció la resolución de conflictos como causa; violencia contra la mujer y causa desconocida en un caso (4,35%) respectivamente.

En 10 (43,5%) de las experiencias hubo homicidios, la motivación para cuatro de ellos fue el ajuste de cuentas (40%), en tres la comisión de un robo (30%), y en dos experiencias la causa fue enfrentamiento entre bandas (20%).

En tres (13,04%) de las experiencias hubo personas lesionadas, la motivación en dos de los casos fue enfrentamiento entre bandas y en el otro ajuste de cuentas.

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

En cuanto al lugar donde ocurrieron los hechos, 10 experiencias (43,5%) ocurrieron en calles o avenidas; seis (26,1%) cerca de su vivienda o en su vivienda, tres (13,04%) en un establecimiento público, en dos ocasiones fue otro lugar, a saber: armería y vivienda de un familiar. Por último una experiencia (4,34%) ocurrió en la escuela y una en un liceo.

La franja horaria en la que se concentró el mayor número de experiencias relacionadas con la violencia armada fue entre las seis de la tarde y 12 de la noche, nueve (39,1%) de los casos ocurrieron en este rango. De las seis de la mañana a las 12 del mediodía se presentaron siete (30,4%) de las experiencias. En el horario comprendido entre las 12 de la noche y las seis de la tarde se presentaron cinco (21,73%) casos. Mientras que entre las 12 de la noche y las seis de la mañana solo se presentó un caso (4,34%), y en un caso no especificaron la hora en la que ocurrió el hecho.

Respecto a los años, en los cuales ocurrieron las experiencias descritas, se tiene que para los siguientes años ocurrió un hecho en cada uno de ellos: 1989, 1992, 2003, 2004 y 2005. Por su parte en el 2006 ocurrieron dos, en 2009 tres casos, 2010 cuatro casos y en 2011 seis, siendo este último donde se concentra el mayor número de experiencias.

Los resultados descritos reflejan que la mayoría de los hechos de violencia armada ocurrieron en el día, es decir, de seis de la mañana a seis de la tarde con un registro de 12 casos (52,17%), en calles o avenidas, con la motivación de perpetrar un robo y el año de mayor ocurrencia es 2011.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

Del total de experiencias registradas, en 14 de los casos, las víctimas fueron hombres (60,86%); mientras que en ocho (34,78%) de los casos las mujeres resultaron afectadas. En una oportunidad (4,34%), el arma se usó para intimidar un grupo por lo cual no se especificó el sexo de las víctimas.

En cuanto a la edad de las víctimas, ocho (34,78%) eran jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 28 años, ocho adultos (34,78%), tres adolescentes (13,04%), en tres ocasiones no fue posible establecer la edad de la víctima y en un (4,34%) caso la víctima fue un adulto mayor.

En cuanto a los victimarios, en 21 (91,30%) de los 23 casos, se trató de hombres, en un caso (4,34%) no hubo victimario y en otro no sabían información del victimario. En relación a la edad de los victimarios, la mayoría eran jóvenes con 12 casos (52,17%); cuatro adultos (17,39%), tres (13,04%) adolescentes y en cuatro de las experiencias (17,39%) no sabían la edad.

De acuerdo a los datos que aportaron las y los participantes, las principales víctimas son hombres jóvenes y adultos. En cuanto al victimario en el ejercicio de la violencia armada, se concentra principalmente en el sector juvenil de la población, con un rango de edad entre los 18 y 28 años.

Ahora bien, si se agrupa a jóvenes y adolescentes, es decir, a los menores de 28 años, las víctimas de este grupo totalizan 11 (47,82%) y los victimarios 15 (65,21%), lo que indica una importante participación de jóvenes en eventos delictuales.

Denuncia e intervención a las autoridades

Las personas consultadas señalaron que en 11 oportunidades (47,8%) no hubo denuncia, mientras que en siete ocasiones (39,1%) las personas afectadas efectuaron la denuncia, seguido por tres (13,14%) casos donde se desconoce la información. En uno (4,34%) de los casos no hubo admisión de la denuncia e igualmente en uno hubo ausencia de averiguación.

En 11 experiencias (47,82%) hubo algún tipo de intervención por parte de un cuerpo de seguridad, con un registro idéntico, se reportaron 11 casos en los que no hubo intervención, mientras que en una experiencia el grupo consultado no tenía información al respecto.

TABLA 35A. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA.

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	11	22	2	2

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	17	6	14

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	8	6	12	7

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Crear núcleos comunitarios para la defensa de la integridad y seguridad de niños, niñas y adolescentes.
- ▶ Crear centros de reinserción social para ex privados de libertad en las comunidades.
- ▶ Restringir la venta de armas.
- ▶ Asistencia social integral a la familia, especialmente a los niños y niñas y a las mujeres.
- ▶ Fortalecer las instancias del poder popular.
- ▶ Integración de la sociedad y las instituciones del Estado para la creación de planes y proyectos.
- ▶ Implementar estrategias de acercamiento entre las comunidades y los cuerpos de seguridad.

Culturales

- ▶ Programas de educación para la no violencia y el fomento de la paz donde las comunidades tengan un rol protagónico de multiplicación.
- ▶ Inclusión de los jóvenes mediante educación, cultura y deportes, incluir campañas comunicacionales.
- ▶ Continuar la aplicación de talleres por una convivencia sin armas.
- ▶ Implementar un lenguaje y comunicación de conciliación a la ciudadanía.
- ▶ Fomentar valores fundamentales de convivencia y ética a nivel familiar y profesional.
- ▶ Políticas de creación de empleo para la inclusión de los jóvenes.
- ▶ Recuperación de espacios públicos.

Propuestas institucionales

- ▶ Fuerza policiales y militares
- ▶ Regular el funcionamiento de los entes encargados del manejo de armas de fuego.
- ▶ Sancionar a los funcionarios policiales involucrados en tráfico.
- ▶ Mejorar la calidad de la formación en los cuerpos de seguridad.
- ▶ Que las comunidades acompañen a los cuerpos de policía municipal en la garantía de seguridad.
- ▶ Afinar los procesos de selección y captación de los funcionarios policiales.
- ▶ Mejorar la remuneración salarial de los funcionarios policiales.
- ▶ Depurar los cuerpos de policía.
- ▶ Reducir el gasto militar.

Gestión penitenciaria

- ▶ Velar por el cumplimiento del debido proceso de los privados de libertad.
- ▶ Garantizar la inserción de los ex privados de libertad en el mercado laboral.
- ▶ Incorporar procesos de capacitación dentro de las cárceles.
- ▶ Mejorar las condiciones de infraestructura y hábitat de las cárceles.

Sistema judicial

- ▶ Depurar el sistema judicial.
- ▶ Aligerar la carga burocrática de los procesos.
- ▶ Hacer seguimiento de las personas imputadas por porte ilegal y a las personas que con porte legal han cometido algún delito.
- ▶ Incrementar el número de tribunales.
- ▶ Democratizar el proceso de elección de los magistrados, incrementar la transparencia de los concursos públicos.

Propuestas normativas

- ▶ Incluir dentro de la Ley Orgánica de Educación una materia sobre prevención del delito.
- ▶ Incluir en la normativa vigente la participación obligatoria de las comunidades en materia cultural y deportiva.
- ▶ Promulgar y ejecutar una ley de desarme y no violencia.
- ▶ Leyes que fomenten principios morales e ideológicos de igualdad, equidad y justicia.

Leyes represivas

- ▶ Prohibir la presencia de jóvenes en vías públicas en altas horas de la noche.
- ▶ Incrementar las penas y sanciones en materia de tráfico de drogas, armas, prostitución y funcionarios que incurran en impunidad.

Gestión penitenciaria

- ▶ Implementar a través de la ley cambios estructurales en el funcionamiento de las cárceles, haciendo énfasis en los procesos formativos y de asistencia social.
- ▶ Combatir la corrupción y el tráfico de armas en las cárceles.
- ▶ Prohibir la pernocta de las visitas conyugales e hijos de los privados de libertad.
- ▶ Hacer cumplir el ordenamiento jurídico vigente dentro de las cárceles.

TABLA 35B. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES.

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	50,0	45,8	4,1	80,4	10,8	8,6	98,1	1,8	0	87,2	12,7	0

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ El Estado debe tener el monopolio del uso de las armas.
- ▶ Permitiría un mejor control de armas.
- ▶ En algunos talleres se cuestionó la temporalidad de la medidas uno y dos.
- ▶ Permitiría dar insumos a los procesos de investigación para formular las futuras políticas públicas
- ▶ Ejercería un control real sobre la comercialización.
- ▶ Ayudaría a disminuir los índices de violencia asociada al uso de armas.
- ▶ Contribuiría en dar respuesta por parte del Estado evitando que las personas tomen la seguridad por sus manos.

Argumentos en contra

- ▶ Aumentaría la vulnerabilidad de las personas (legalmente armadas) porque no van a tener con qué defenderse.
- ▶ No contempla el tráfico y comercialización ilegal de las armas por parte de los funcionarios del Estado.
- ▶ Promueve la ilegalidad y la corrupción.
- ▶ Incrementaría el mercado ilegal de armas y municiones.
- ▶ En cuanto a la cuarta medida básicamente los argumentos en contra tienen que ver con lo inadecuado de posicionar al Estado venezolano como promotor de una normativa internacional que regule el acceso de armas a particulares, si antes no se ha reducido los índices internos de la violencia armada.

EDUCADORES Y EDUCADORAS

TABLA 36. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

ESTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Mérida	Libertador	7	5	2	39
Miranda	Lander	24	17	7	36
Distrito Capital	Libertador	33	22	11	42
Falcón	Francisco de Miranda	11	8	3	42
Trujillo	Pampanito	13	7	6	42
TOTAL	5	88	59	29	40

En total se realizaron seis talleres consulta con la participación de 88 personas: 59 mujeres y 29 hombres. Participaron educadores de las siguientes instituciones: Unidad Educativa Antonio José de Sucre (Liceo, Distrito Capital); Escuela de Educación de la UCV (Universidad, Distrito Capital); Profesores de Estudios Políticos de la Universidad Bolivariana de Venezuela (Universidad, Mérida); la Unidad Educativa Creación Ocumare (Miranda); La Unidad Educativa Esteban Smit Fuzón Avenida Mozon (Falcón) y Liceo Bolivariano Profesor Alfredo Ramón Delgado (Trujillo).

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Se recogieron y sistematizaron 26 experiencias en el proceso de consulta del grupo de educadores, 11 de ellas (42,3%) estuvieron relacionadas con situaciones de robo. En cinco oportunidades (19,2%) la motivación fue la resolución de conflictos interpersonales, en cuatro hechos (15,4%) la motivación fue el ajuste de cuentas.

El abuso por parte de cuerpos de seguridad del Estado ocasionó el uso de armas en diez (7,7%) ocasiones, mientras que la violencia contra la mujer se presentó en una experiencia (3,8%). En una ocasión el uso del arma estuvo relacionado con una situación en la que un hombre amenazó a una profesora para obligarla a buscar a su hija (3,8%), y en otra oportunidad se desconoce la motivación para usar el arma (3,8%).

Los datos demuestran que aun cuando existe una alta ocurrencia de delitos de robo, la letalidad no se concentra en estas situaciones. Del total de experiencias asociadas al robo, en ninguna hubo víctimas fatales.

En seis de las 26 experiencias (23,1%) se registraron homicidios, tres de ellos relacionados con el ajuste de cuentas (50%), dos con la resolución de conflictos interpersonales (33,33%), y en uno de los hechos (16,7%) al abuso por parte de los cuerpos de seguridad del Estado.

En el caso de lesiones, se contabilizaron cuatro experiencias, tres de ellas (75%) asociadas al robo y una (25%) a la resolución de conflictos interpersonales.

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

En cuanto al lugar donde ocurrieron las experiencias, ocho (30,8%) ocurrieron en calles o avenidas, cuatro (15,4%) en el lugar de vivienda, cuatro (15,4%) cerca de la vivienda, lo que suma un total de ocho experiencias ocurridas cerca o en el mismo lugar de vivienda de las víctimas (30,8%). En el transporte público ocurrieron tres (11,5%), y en lugar de trabajo, en la escuela y en establecimientos privados ocurrieron dos en cada lugar (7,7% respectivamente). En un centro penitenciario se vivió una de las experiencias (3,8%).

Las horas en las que se concentró el mayor número de experiencias relacionadas con la violencia armada, fue entre las 12 del mediodía y las seis de la tarde, teniendo una frecuencia de 14 casos (53,8%); de seis de la tarde a 12 de la noche se presentaron cinco (19,2%), cuatro casos (15,4%) se registraron en el rango entre 12 de la madrugada y seis de la mañana, mientras que entre las seis de la mañana a 12 del mediodía hubo tres incidentes (11,5%). Tenemos entonces, que en horario nocturno ocurrió el mayor número de experiencias relatadas con un total de 19 (73,0%), mientras que en horas diurnas sólo aparecen siete situaciones (26,9%).

Al ubicar las experiencias con relación al año en el que ocurrieron los hechos, la mayoría se registró en el 2010 con cinco (19,2%); cuatro en el 2011 (15,4%); tres en el 2012 (11,5%), 2008 y 2002 con dos experiencias en cada año (7,7%) respectivamente. Los años 1988, 1999, 2001, 2005, 2007 y 2009 registraron una experiencia en cada uno (3,8%). En cuatro experiencias (15,4%) no se pudo conocer información acerca del año en el que ocurrió el hecho.

La información analizada nos muestra que la mayoría de los hechos de violencia armada ocurrieron en el las tardes, en la calle o avenida, con la motivación de llevar a cabo un robo en los últimos tres años (2010, 2011 y 2012).

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

En 17 de los 26 casos, las víctimas fueron hombres (65,4%), mientras que en nueve (34,68%) de los casos las mujeres resultaron afectadas.

Del total de casos en donde se pudo conocer la edad de la víctima, en 16 (61,5%) eran adultos, en siete eran jóvenes (26,9%), en un caso (3,8%) se registraron adolescentes, en otro caso (3,8%) a niños y niñas como afectados o afectadas. En un caso (3,8%) no fue posible establecer la edad de la víctima.

En cuanto a los victimarios, en 24 (92,3%) de las 26 experiencias también se trató de personas de sexo masculino y en dos experiencias (7,7%) las mujeres fueron identificadas como victimarias, actuando estas últimas en delitos de robo. Con relación a la edad de los mismos, la mayoría eran jóvenes con 11 casos reportados (42,3%) y en cinco casos (19,2%) se registraron victimarios adolescentes, sumados estos dos grupos ascienden a un total de 16 casos (61,5%) en los que el uso del arma estuvo a cargo de personas menores de 28 años. En ocho casos (30,8%) los victimarios fueron adultos. En dos casos se desconoce la edad del victimario (7,7%)

Los resultados descritos reflejan que tanto las víctimas como los victimarios son mayoritariamente masculinos, en el caso de las víctimas la mayoría pertenece al grupo etario de adultos, mientras que las víctimas son mayoritariamente jóvenes con menos de 28 años de edad.

Denuncia e intervención a las autoridades

Las personas consultadas señalaron que en 11 ocasiones (42,3%) no hubo denuncia por parte de las personas afectadas; en nueve de los casos (34,6%) se realizaron gestiones para denunciar, en cinco ocasiones (19,2%) se desconoce la información y en una oportunidad (3,8%) no se denunció, porque se trataba de un episodio de cacería.

En cuanto a la intervención de los cuerpos de seguridad, tenemos que en 13 de los casos (50%) no hubo intervención de los mismos, en solo nueve experiencias (34,6%) hubo algún tipo de intervención y en cuatro experiencias (15,4%) el grupo consultado no tenía información al respecto.

De los datos suministrados por las personas participantes de la consulta, se observa un alto porcentaje de experiencias donde no hubo denuncia por parte de las personas afectadas por el hecho de violencia armada, ni ningún tipo de intervención de los cuerpos de seguridad, lo que demuestra poca credibilidad en las instituciones y debilidad en la actuación oportuna de los organismos.

TABLA 36A. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	22	24	2	2

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	13	0	7

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	13	2	8	0

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Sensibilizar mediante jornadas a las comunidades y colegios, clubes deportivos y religiosos con respecto al fenómeno de la violencia y apoyar propuestas favorables al desarme.
- ▶ Elaborar campañas informativas a través de los medios de comunicación sobre el uso y manejo de armas de fuego, además educar a los padres con relación a qué juguetes, videos juegos o programas televisivos miran sus hijos.
- ▶ Propiciar jornadas de concientización y reflexión de valores humanos, éticos y operativos de formación y capacitación de jóvenes para prescindir del uso de armas.
- ▶ Propiciar una mayor integración comunitaria en general tomando medidas de prevención.
- ▶ Organizar comisiones de trabajo apoyándose en asambleas de ciudadanos y desburocratizar las líneas de acción.
- ▶ Promover el lenguaje respetuoso y no violento.
- ▶ Crear un sistema nuevo de justicia con la participación directa del poder ciudadano.
- ▶ Conformar comités de apoyo a las víctimas de la violencia y del maltrato usando armas.
- ▶ Generar políticas más efectivas para el rescate y protección de niños en situación de abandono.
- ▶ Apoyar las comisiones para que sigan consultando a las comunidades.
- ▶ Evitar la corrupción en el seno de los concejos comunales.

- ▶ El Estado debe velar por la salud integral del niño procurando mediante el Ministerio de Educación, la orientación a padres en valores, también se debe revisar los currículos del personal de las instituciones educativas.

Culturales

- ▶ Crear instituciones deportivas, educativas y culturales para evitar el tiempo de ocio en los estudiantes.
- ▶ Fomentar los valores, las actividades recreativas y realizar clínicas deportivas permanentes para promover la participación de los jóvenes y la buena utilización del tiempo libre.
- ▶ Desarrollar programas de formación a la ciudadanía en materia de resolución de conflictos para favorecer el proceso de desarme y la tenencia de armas.
- ▶ Regular juegos donde están involucradas las armas y concientizar a través de los medios de comunicación evitando la violencia televisiva.
- ▶ Generar mecanismos más eficientes de comunicación entre gobernadores, alcaldes, y las bases del poder popular para desburocratizar los canales de la democracia.
- ▶ Crear escuelas comunitarias diseñando estrategias de educación no formal para generar nuevas conciencias, desmontando la cultura del capitalismo, impulsando proyectos en cultura, recreación, deporte, arte, ciencias y tecnologías para el desarrollo integral del individuo.

Económicas

- ▶ Aportar recursos para que las propuestas aprobadas se lleven a cabo.
- ▶ Proporcionar becas a los estudiantes de bajos recursos.

Ambientales

- ▶ Controlar el consumo de drogas y la distribución de armas.
- ▶ Colocar cámaras de seguridad en las instituciones educativas.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Supervisión y depuración de los organismos policiales y de investigación.
- ▶ Propiciar la actuación corresponsable entre cuerpos policiales y comunidad, promoviendo la figura de policía comunal.
- ▶ Asignar un mayor presupuesto a la Policía Nacional Bolivariana.
- ▶ Optimizar las líneas de denuncia anónima podría crearse un buzón de recepción de denuncias.
- ▶ Mejorar el sistema de admisión de nuevos funcionarios.

Sistema judicial

- ▶ Depurar los organismos judiciales para que no exista corrupción.
- ▶ Revisar y actualizar o hacer un sistema nuevo de justicia con la participación directa de los ciudadanos o del poder ciudadano.
- ▶ Hacer cumplir todo el sistema de leyes con miras a disminuir la impunidad, tanto para civiles como para militares.
- ▶ Enjuiciar rápidamente las personas, evitando el hacinamiento en las cárceles.
- ▶ Que la fiscalía atienda eficazmente el llamado de la comunidad cuando sea requerida su participación.

Propuestas normativas

- ▶ Legislar la fabricación, comercialización, distribución, tenencia y tráfico de armas de fuego y municiones, dejando el uso de armas de fuego sólo a los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Reformar el Código Orgánico Procesal Penal y el Código Penal, en relación a lo preventivo y represivo.
- ▶ Contar con leyes fuertes que castiguen de manera contundente el porte ilícito de armas, sobre todo con los menores de edad, quienes no deben quedar sin castigo por sus malos comportamientos.

TABLA 36B. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	70,2	29,8	0	97,8	0	2,2	97,8	0	2,3	95,5	2,3	2,3

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Logrará que el porte de armas esté solo en manos de los cuerpos policiales bajo una estricta supervisión y auditoría.
- ▶ Ayudará a que el porte de armas no se le otorgue a personas con expedientes de violencia.
- ▶ El otorgamiento del porte de armas está viciado actualmente.
- ▶ Favorecerá la resolución de conflictos de manera pacífica, evitando hasta el último momento el uso del arma de fuego.
- ▶ Evitaría la compra de armas innecesarias y a su vez atacaría el punto más importante de donde vienen las armas (marco internacional).

Argumentos en contra y abstenciones

- ▶ Aseveran que no minimiza el problema de la violencia porque de igual forma hay otro tipo de armas.
- ▶ No se cumplirían las medidas por la corrupción de los cuerpos policiales; éstos prestan, alquilan y venden armas, incluyendo la de reglamento.
- ▶ Los cuerpos de seguridad policiales no deberían portar armas de fuego en los liceos, por el peligro de ser despojados de las mismas por algún alumno.
- ▶ Algunas personas tienen la necesidad de tener un arma.
- ▶ El Estado venezolano, no debe intervenir en todas las cosas de la sociedad ni en las formas de comercio y relaciones de otros países.

TABLA 36C. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
63,6%	36,4%	0%

Argumentos a favor

- ▶ Permite minimizar la violencia.
- ▶ Favorece los beneficios comunes.
- ▶ Permite generar mayor igualdad y mejor convivencia.
- ▶ Se disminuyen la disposición de armas.
- ▶ Disminuyen los delitos y la violencia en las comunidades.

Argumentos en contra

- ▶ Aumentaría la impunidad, ya que uno de los elementos incriminatorios es el arma utilizada en determinado hecho delictivo.
- ▶ Las personas se aprovecharían de esta medida para entregar armas implicadas en algún delito, y así querían los hechos impunes.

GANADEROS

TABLA 38. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

ESTADO	MUNICIPIO	N° TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Lara	Carora	15	2	13	53
Mérida	Alberto Adriani	8	0	8	57
Táchira	Junín	21	12	9	39
Barinas	Ezequiel Zamora	22	1	21	54
Guárico	Miranda	15	2	13	49
Monagas	Maturín	18	3	15	48
TOTAL	6	99	20	79	50

Los ganaderos consultados durante el proceso de consulta a nivel nacional procedían de los estados: Lara, Mérida, Táchira, Barinas, Guárico y Monagas, de los municipios Carora del estado Lara, Alberto Adriani del estado Mérida, Junín del estado Táchira, Ezequiel Zamora del estado Barinas, Miranda del estado Guárico y Maturín del estado Monagas.

Las organizaciones que asistieron a la consulta fueron: Udepruph, Central Carora, Central Pastora, Socatorres, Cámara de Comercio, Asociación de Criadores de Carora Asocrica, Sorgo Carora somos

todos, Mujeres por la paz, Asociación de Ganaderos Alberto Adriani, Asodegaa, Asociación de Ganaderos del Táchira Asogata, Asociación Nacional de Cultivo de Algodón (ANCA), Aprosigua, Cofagan, Furaiven, Asociación de Productores Bovinos y Caprinos del estado Monagas, Sucaime, Asocinsabat y ganaderos independientes

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

En los seis talleres realizados con grupos de ganaderos se sistematizaron 25 experiencias. Del total de esas experiencias, en 18 oportunidades (72%) la motivación para el uso del arma de fuego estuvo asociada al robo. También se registraron tres experiencias relacionados a la resolución de conflictos interpersonales (12%), una experiencia relacionada con el ajuste de cuentas (4,0%) y tres experiencias clasificadas como otras (12%), referidas a situaciones de conflicto por la propiedad de la tierra, como una ocupación ilegal de una finca y amenazas por parte funcionarios de seguridad del Estado.

Se produjo sólo un homicidio (8%) en las 25 experiencias del sector, vinculado a la resolución de conflictos interpersonales (100%).

Se relataron cuatro experiencias (16%) en que se produjeron lesiones debido al uso del arma de fuego, en todos los casos las lesiones estuvieron vinculadas al robo (100%).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Las experiencias relatadas se presentaron con mayor frecuencia en fincas, contabilizándose cinco casos (20%). En cuatro ocasiones el hecho ocurrió y en el lugar de trabajo y en calles y avenidas (16% respectivamente). Se relataron tres hechos en establecimientos públicos y privados de entretenimiento (12%), también tres incidentes en la vivienda (12%) y cerca de la vivienda (12%). Sólo un incidente en vías rápidas, en la carretera y en un estacionamiento (7,69% c/u).

Las horas en las que se presentaron los hechos fueron principalmente las comprendidas entre seis de la mañana a 12 del mediodía presentándose ocho casos (32%) que tienen la misma frecuencia que las comprendidas entre las 12 del mediodía y seis de la tarde, (32%). El siguiente bloque horario en el que se produjeron más incidentes fue entre las seis de la tarde y las 12 de la noche con seis experiencias (24%) y solo dos hechos entre 12 de la noche y seis de la mañana (8%). De un hecho (4%) se desconoce la hora de ocurrencia.

Si agregamos los hechos del horario diurno, tenemos la mayoría de las experiencias reunidas 16 (64%). Mientras que en el horario nocturno se observan menos casos ocho (32%).

El año 2011 reúne la ocurrencia de nueve experiencias (36%) y el 2010 cuenta con cuatro experiencias (16%), al igual que el año 2009 y 2008. El resto de los años en los que se contabilizaron hechos (2007, 2006, 2003, 2001), se registró una sola experiencia (4% c/u).

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

La mayoría de las víctimas en las experiencias relatadas por los ganaderos fueron hombres: 21 (84%), las mujeres resultaron ser las afectadas en cuatro de los relatos (16%). En 15 casos (60%) las víctimas fueron adultos, en siete casos (28%) resultaron ser adultos mayores y en tres casos (12%) se trató de jóvenes.

La mayoría de los victimarios registrados eran hombres 23 (92%), sólo se registro a una mujer como victimaria (4%), y en un caso se desconoce el sexo del victimario (4%). En cuanto a los victimarios po-

demos decir que hubo un número ligeramente mayor de jóvenes registrándose 12 casos (48%) y adultos 10 caos (40%). Se registraron tres experiencias (12%) en la que se desconocía la edad del victimario.

Denuncia e intervención a las autoridades

De acuerdo con los ganaderos consultados, la mayor cantidad de los casos fueron denunciados ante las autoridades competentes 16 (64%), por otro lado en nueve oportunidades (36%) no hubo denuncia.

No hubo intervención de los cuerpos de seguridad del Estado en 12 de los 25 casos (48%), en 11 casos se conoce de intervención (44%) y en dos ocasiones se desconoce sobre si hubo o no tal condición (8%)

TABLA 38A. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	8	25	4	6

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	39	3	18

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	22	2	10	1

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Fortalecer la organización de los consejos comunales, fomentando su participación política, el cumplimiento de sus funciones y la contraloría a los organismos; al tiempo que se reduzca la participación eminentemente partidista en los sectores populares.
- ▶ Implementar una política integral en planificación familiar y educación sexual, para controlar la promiscuidad y la natalidad en sectores populares, a fin de evitar madres adolescentes con varios hijos de padres diferentes.
- ▶ Evitar el acceso de armas de fuego en colegios, liceos y universidades.
- ▶ Implementar leyes y planes de protección al pueblo, a través de la Asamblea Nacional.
- ▶ Censar a las personas que necesitan armas, y facilitarles los portes para un mayor control.

Culturales

- ▶ Crear políticas de prevención, con actividades deportivas, el rescate de los espacios, y cursos de ocupación, para fomentar la convivencia y alejar a los jóvenes del ocio.
- ▶ Sustituir el tono de violencia y agresividad, por un discurso conciliatorio, en el Presidente y demás figuras de autoridad gubernamentales.
- ▶ Mejorar la educación en todos los niveles, y construir nuevos centros educativos.
- ▶ Desarrollar campañas para fortalecer una cultura de paz, a nivel educativo y comunitario.
- ▶ Desarrollar la escuela de padres para fortalecer y fomentar valores y principios familiares.

- ▶ Implementar desde la escuela, la temática de las armas, para evitar su uso.
- ▶ Diseñar campañas que destaquen buenas actitudes ciudadanas, y promover un sistema de premios para ciudadanos ejemplares que sirvan de paradigma para los jóvenes; además de exaltar las cualidades de aquellos venezolanos en la historia, distintos a los héroes militares.
- ▶ Asesorar gratuita y constantemente a las comunidades por parte del Ministerio Público, en cuanto al conocimiento de las leyes y procedimientos en materia de seguridad.
- ▶ Hacer talleres de formación y empleo para los jóvenes.
- ▶ Implementar programas con ayuda internacional y del sector privado, para el cambio de armas por becas y por trabajos.
- ▶ Fomentar proyectos productivos en las comunidades.

Ambientales

- ▶ Desarme general de la población, de algunos cuerpos de seguridad, y de los escoltas.
- ▶ Controlar la venta y consumo de alcohol.
- ▶ Recoger y destruir las armas ilegales.
- ▶ Consolidar entre los mismos fundos, organizaciones de seguridad, utilizando tecnología avanzada como cámaras grabadoras protegidas contra disparos.
- ▶ Censar a los armeros caseros, ya que los ganaderos les compran a ellos porque son más económicos que una armería. Así se logra más control sobre las armas existentes en el campo.

Propuestas institucionales

- ▶ Depurar los cuerpos seguridad, policías, militares, custodios y escoltas; y aplicar a los mismos una mejor selección, y formación académica y en valores éticos.
- ▶ Mejorar los sueldos y beneficios sociales a los funcionarios, así como su dotación.
- ▶ Incrementar la cantidad de funcionarios para que esté acorde al número de la población.
- ▶ Despolitizar los cuerpos de seguridad y respetar la autonomía de las policías regionales.
- ▶ Exigir y supervisar a los organismos de seguridad del Estado en el cumplimiento de su deber y las leyes, por parte de las comunidades, y por parte del Estado.

Sistema penitenciario

- ▶ Reestructurar físicamente los centros carcelarios, y construir nuevos espacios, dignos.
- ▶ Legislar sobre el régimen penitenciario que permita la humanización de las cárceles.

Sistema judicial

- ▶ Acabar con la impunidad, aplicar el cumplimiento de la ley para todos.
- ▶ Agilizar los procesos judiciales, y sancionar a los jueces que originan retraso procesal.
- ▶ Dotar de recursos al Sistema judicial (informática, vehículos, etc.).
- ▶ Formar continuamente al personal.
- ▶ Despolitizar al sistema, la administración de justicia debe ser descentralizada y autónoma.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Controlar el horario de uso de las motos y mototaxis, y censar a los motorizados.
- ▶ Censar los centros de venta de licores, juguetes bélicos, y otras drogas, y prohibir las ventas clandestinas.
- ▶ Aprobar la Ley de Desarme y aplicar el desarme absoluto de toda la población.
- ▶ Vigilar y controlar la adquisición de armas por parte del Estado venezolano, así como el destino de las armas desincorporadas.

- ▶ Restringir la transmisión de novelas que inciten a la violencia armada.
- ▶ Registrar todas las armas, tanto orgánicas como privadas, reivindicando el derecho al porte de armas para la legítima defensa, y diferenciando entre el porte y la tenencia.
- ▶ Obligar el entrenamiento permanente de los portadores de armas, sobre la defensa personal y uso adecuado del arma, así como la aplicación constante de pruebas psicológicas.
- ▶ Marcar las municiones en función del calibre, y en especial las municiones orgánicas.
- ▶ Realizar un censo de armas que posean los productores y trabajadores del campo.
- ▶ Garantizar una seguridad en todos los ámbitos (educativo, sistema de justicia, etc.).

Leyes represivas

- ▶ Atacar y acabar con los narcotraficantes de drogas en las comunidades.
- ▶ Penalizar la incitación a la violencia, sobre todo cuando procede del gobierno.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Lograr que el poder ejecutivo permita que funcionen los otros poderes, con autonomía.
- ▶ Incluir personas con independencia de criterios, y que cumplan con sus funciones, para evitar la impunidad y el sesgo político en las funciones y procedimientos.
- ▶ Facilitar el otorgamiento de portes para un mayor control y seguimiento de las armas.
- ▶ Reformar el Código Orgánico Procesal Penal para adecuarlo a la realidad de violencia actual, en especial porque las fincas son alejadas entre sí, y por ello la víctima del campo muchas veces carece de testigos.

Gestión penitenciaria

- ▶ Aplicar medidas alternativas a la pena por delitos menores.

TABLA 38B. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	35,3	61,7	2,9	47,0	52,9	0	76,4	23,5	0	44,1	52,9	2,9

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Se evita proliferación de armas en manos de personas no aptas para su uso.
- ▶ Permite realizar un estudio para comprobar efectos positivos o no, de la medida.
- ▶ Se evita que personas o funcionarios comercialicen con los portes de armas.
- ▶ Permite actualizar el registro del porte de armas.
- ▶ Reduce la cantidad de armas en el colectivo social, y su funcionamiento (sin municiones no funcionan las armas, y viceversa).
- ▶ Debe especificarse cuáles son los espacios públicos.
- ▶ El Estado debe responder por los daños causados por sus funcionarios.
- ▶ Un acuerdo mundial o continental sería utópico y optimista, pero positivo, y se podría lograr a través de la creación de organizaciones internacionales como el ALBA.

Argumentos en contra

- ▶ El Estado no ha tenido control sobre las armas orgánicas desincorporadas, ni sobre las armas y municiones que fabrica Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM), pues muchas de ellas llegan a la delincuencia.
- ▶ Los líderes abatidos de las FARC han indicado que líderes venezolanos les otorgan armas.
- ▶ La manipulación del actual gobierno a pequeños países caribeños y latinoamericanos, por dádivas petroleras y donaciones, permiten que la cuarta medida se aplique fácilmente.
- ▶ Le van a quitar al ciudadano común la única posibilidad de defenderse.
- ▶ Si los portes de armas son legales y controlados no deberían suspenderse, pues quien va a delinquir no tramita armas legales.
- ▶ Proliferaría el mercado negro y en ese sentido, no garantiza la disminución de los delitos.
- ▶ Los ganaderos y comerciantes las necesitamos por nuestro trabajo.
- ▶ Es bajo el índice de delitos en ganaderos por armas de fuego, nos las deben dejar.

TABLA 38C. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
68,8%	25,0%	6,2%

Argumentos a favor

- ▶ Tendería a disminuir el número de armas ilegales en la calle.
- ▶ Es una forma rápida de disminuir la violencia en la sociedad.
- ▶ Es positivo pero debe haber seguimiento de las personas que las entreguen.
- ▶ Se debe implementar la formación y capacitación a cambio de armas.
- ▶ Se puede colocar en la ley de los consejos comunales para que sean corresponsables de su seguridad.
- ▶ Le ahorraría tiempo al Estado porque antes de éste ir a buscarlas ya la gente las entregarlas.
- ▶ Aquel que tenga un delito y tenga miedo, la entregará sin miedo porque quedará libre.
- ▶ Captará a las madres para que exhorten a sus hijos a entregar las armas; pero se debe hacer mucha promoción de esta medida, y de seguro las propias madres las van a entregar.

Argumentos en contra

- ▶ Es poco creíble que el sistema judicial haga justicia sin amnistía.
- ▶ No tiene el alcance suficiente para destruir la totalidad de las armas, porque los delincuentes entregarían un arma y les quedarían el resto sin entregar.
- ▶ Continuará la delincuencia, por lo que necesitamos acciones más serias y contundentes.
- ▶ Al contrario, se debe gestionar el porte legal.
- ▶ Genera impunidad e irrespeto a las víctimas.
- ▶ Estimularía la entrega de armas.
- ▶ Faltan más elementos para analizar la trascendencia de la medida.

TRANSPORTISTA

TABLA 39. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

ESTADO	MUNICIPIOS	N° TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Distrito Capital	Libertador	14	1	13	45
Lara	Iribarren	23	0	23	51
Miranda	Tomás Lander	20	0	20	48
TOTAL	3	57	1	56	48

Con el sector de transportistas se realizaron tres talleres consulta en los que participaron 57 personas: una mujer (1,75%) y 56 hombres (98,24%). La edad promedio de los participantes fue de 48 años.

Las consultas se realizaron en el Distrito Capital y en los estados Miranda y Lara. En el caso de Distrito Capital, los participantes pertenecían a las compañías Unión Choferes del Sur y Cooperativa Roosevelt. En el estado Lara participaron trabajadores de la Confederación de Transportistas Bolivarianos ruta 12, 13, 16 y 17; las Cooperativas Fuerza Social, Ejecutivo Este, Maranatha y Taxis Ejecutivo. Por último, en el estado Miranda se consultaron transportistas de la Unión de Conductores de Charallave.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Durante el proceso de consulta se recogieron y sistematizaron 13 experiencias relacionadas con armas de fuego. En nueve de ellas (69,2%) la motivación para el uso del arma estuvo relacionada con el robo, mientras que las motivaciones relacionadas con la resolución de conflictos interpersonales y el secuestro registraron una experiencia cada una (7,7% respectivamente). En dos ocasiones la utilización del arma no tuvo una causa conocida (15,4%).

En dos de las 13 experiencias compartidas hubo víctimas de homicidio (15,4%), asociadas a la resolución de conflictos interpersonales en uno de los casos (50%) y a disparos por razones desconocidas en el otro caso (50%).

En tres ocasiones se presentaron lesiones, dos de ellas en situaciones de robo (66,7%) y la otra por disparos sin causa conocida (33,3%).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

El lugar dónde se registró el mayor número de ocurrencias fue en el transporte público (su lugar de trabajo), 10 de las 13 experiencias ocurrieron allí (76,9%). Le sigue: las vías rápidas, cerca de la vivienda y en calles o avenidas con un caso en cada experiencia (7,7%).

Las horas en las que se registraron mayores situaciones de violencia armada fueron las comprendidas entre las 12 del mediodía y las seis de la tarde con un registro de seis casos (46,2%). Durante las seis de la mañana y las 12 del mediodía se registraron cuatro casos (30,8%) y durante el horario de las seis de la tarde y las 12 de la noche ocurrieron tres casos (23,1%).

En lo que se refiere a los años de ocurrencia de las experiencias relatadas, ocho (61,5%) ocurrieron durante el año 2011; el resto sucedieron en los años 1991, 2008, 2009 y 2010 con una experiencia (7,7%) en cada año y en una experiencia no se obtuvo información sobre la fecha en que ocurrieron los hechos.

Los datos permiten inferir que el sector que agrupa a los transportistas se ve afectado por la violencia armada durante el horario de mayor circulación de personas, y en sus unidades de trabajo.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

De las 13 experiencias sistematizadas, la totalidad de las víctimas fueron hombres (100%).

En cuanto a la edad, en 11 experiencias (84,6%) las víctimas fueron adultos con edades comprendidas entre 29 y 59 años, mientras que en dos de las experiencias (15,4%) las víctimas fueron jóvenes.

Al igual que las víctimas, la mayoría de los victimarios eran hombres 12 (92,3%), y en una de las experiencias se registró una mujer como victimaria (7,7%). La mayoría de éstos hombre eran jóvenes con edades comprendidas entre 18 y 28 años, ocho de los 13 casos (61,5%), mientras que en los cinco casos restantes los victimarios eran adolescentes entre 12 y 17 años (38,5%).

Denuncia e intervención a las autoridades

Del total de los relatos obtenidos en la consulta, los participantes manifestaron que en tres de las situaciones de violencia armada (23,1%) los afectados presentaron la respectiva denuncia ante las autoridades competentes; mientras que en ocho (61,5%) no la presentaron y en dos (15,48%) los participantes desconocían esta información.

Con relación a la intervención de las autoridades, en tres (23,1%) de los 13 casos hubo algún tipo de intervención de los organismos del Estado, mientras que los consultados percibieron que no hubo intervención en 10 de las experiencias (76,9%).



TALLER NIÑOS Y NIÑAS, MONAGAS

TABLA 39A. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	11	6	1	0

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	14	3	5

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	8	2	8	0

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Promover la participación de los sectores culturales, deportivos y la iglesia, en la promulgación y discusiones de las leyes para llevarlas a la práctica.
- ▶ Evidenciar el problema de inseguridad y crear mecanismos de participación en las comunidades conjuntamente con el Estado, para resolverlo.
- ▶ Crear estrategias en el sistema educativo para la inclusión de los niños y niñas en las nuevas urbanizaciones.
- ▶ Atender las necesidades de servicios básicos en las comunidades (módulos de salud, alimentación y módulos de seguridad).

Culturales

- ▶ Fomentar la educación del sistema jurídico en la familia.
- ▶ Utilizar los recursos y medios del Estado para concientizar todo la población sobre el problema de la violencia armada.
- ▶ Generar políticas de capacitación y educación sobre uso de las armas de fuego y sus consecuencias, que llegue a todos los niveles de la población (estudiantes, trabajadores ama de casa, profesionales etc.).
- ▶ Crear más espacios recreativos y actividades deportivas.

Económicas

- ▶ Incrementar las fuentes de trabajo orientadas a todos los sectores de la población, que eviten incurrir en hechos delictivos.

Propuestas institucionales

- ▶ Fomentar la articulación entre las comunidades y los diferentes cuerpos de seguridad.

Gestión del sistema penitenciario

- ▶ Decomisar las armas de fuego en los centros penitenciarios.
- ▶ Humanización de los centros de reclusión.

Sistema judicial

- ▶ Combatir la impunidad y la corrupción del sistema judicial.
- ▶ Reestructurar las instituciones del poder judicial como mecanismo fundamental para combatir la violencia armada.
- ▶ Lograr que el colectivo respete la constitución y que se apliquen sanciones para aquellas personas y/o organismos que no respeten la misma.
- ▶ Promover mayor formación y promoción de los valores éticos para los funcionarios del Sistema judicial.
- ▶ Mejorar y depurar los procesos fiscales.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Aprobar la Ley Desarme para las armas ilegales.
- ▶ Clasificar la Ley Desarme.
- ▶ Crear una ley para la regulación del uso de armas para la defensa personal y hacer cumplir su funcionamiento a cabalidad.
- ▶ Crear una ley para sancionar al funcionario público que porte un arma de fuego indebidamente.
- ▶ Promulgar ley para protección a las víctimas.
- ▶ Controlar las municiones y armas.
- ▶ Garantizar la destrucción de las armas recolectadas.

TABLA 39B. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	89,0	11,0	0	59,0	14,0	27,0	73,0	27,0	0	67,0	30,0	3,0

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Favorecería la posesión de las armas solo en manos de los organismos de seguridad del Estado.
- ▶ Facilitaría la realización de un estudio minucioso sobre las armas y a las personas que se les otorga el porte.
- ▶ Evitaría que las armas adquiridas legalmente por civiles pasen a la ilegalidad.
- ▶ Ayudaría a generar controles precisos en Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM) sobre inventarios de las municiones.
- ▶ Evitaría el tráfico internacional.

Argumentos en contra

- ▶ El Estado no garantizaría la sensación de seguridad a toda la colectividad.
- ▶ No se debe negar el derecho de portar un arma de fuego para quienes están adiestrados.
- ▶ Pareciera que los derechos humanos existen solo para los delincuentes.
- ▶ Se debe controlar la situación de violencia en el país para que las armas no sean necesarias.
- ▶ Aumentaría el mercado negro.
- ▶ Incertidumbre con por la situación de los trabajadores de las armerías.
- ▶ Los cuerpos policiales poseen varias armas.
- ▶ La suspensión del porte del arma de fuego no es el problema, se tienen que revisar los documentos para otorgarla.

INDÍGENAS

TABLA 40. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

ESTADO Y COMUNIDADES	MUNICIPIOS	N° TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Zulia. Comunidad Wayu	Aldea Universitaria de Sinamaica, Municipio Páez, Parroquia La Guajira	17	14	3	32
Zulia. Comunidad Yukpa	Machiques	17	6	11	30,9
Zulia. Universitarios indígenas ACEINLUZ	Maracaibo	21	6	15	21,7
Amazonas. ORPIA (Organización Regional de los Pueblos Indígenas de Amazonas)	Municipio Atures	46	39	7	42,1
Amazonas. Comunidad indígena. Representantes de las etnias: Yeral o Ñengatu, Puinare, Kurripaco, Baniba, Piapoco y Baré.	Municipio Atabapo	31	7	24	38
Bolívar. Federación de indígenas	Municipio Heres, Ciudad Bolívar	33	13	20	36,8
Delta Amacuro. Comunidad Warao	Pedernales	49	14	35	32
Delta Amacuro. Comunidad Warao	Guayo	25	10	15	21,3
Monagas. Comunidad Chaima	Cedeño	33	12	21	36
TOTALES	12	272	121	151	

Se realizaron nueve talleres con comunidades indígenas, tres de los cuales se llevaron a cabo en el estado Zulia, en el estado Bolívar uno, dos en el estado Amazonas, dos en Delta Amacuro y uno en Monagas. En total se contó con la participación de 272 persona: 121 (44,48%) mujeres y 151 (55,51%) hombres. El promedio de edad general para todos los talleres de indígenas fue de 32 años.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Se recogieron y sistematizaron 43 experiencias. Del total de esas experiencias, en 14 oportunidades (32,6%), la motivación para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del delito robo. En ocho casos (18,6%) a la resolución de conflictos interpersonales, de éstos, cinco casos (11,6%) tuvieron lugar en comunidades del Estado Zulia (dos de estos hechos tienen que ver con disputas por las tierras) y un caso en cada uno de los siguientes estados: Amazonas, Delta Amacuro y Monagas.

Los abusos de cuerpos de seguridad del Estado constituyeron la causa del uso del arma de fuego en cinco (11,6%) de los relatos, igualmente en cinco de los relatos la motivación fue la cacería. Tres de las experiencias (7%) fueron identificadas por las y los participantes como accidentes, registraron dos (4,7%) experiencias donde la motivación fue ajuste de cuentas y un caso para las siguientes motivaciones: violencia contra la mujer, narcotráfico y presencia de grupos armados en comunidades indígenas. Finalmente, en tres (7%) de los relatos la motivación es desconocida.

En 11 (25,6%) de los relatos los hechos tuvieron como desenlace el homicidio, en cuatro (36,4%) de los ellos la causa fue la ausencia de mecanismos no violentos para la resolución de conflictos interpersonales, en tres experiencias (27,3%) la motivación fue la comisión de un robo, mientras que se registró un caso de narcotráfico y violencia contra la mujer respectivamente(9%), y por último en dos (18,18%) de las experiencias las y los participantes no aportaron información acerca de la motivación para el uso del arma de fuego.

En el caso de las lesiones, se contabilizaron ocho (18,6%) casos en las experiencias relatadas, cuatro de las lesiones estuvieron motivadas al uso del arma para la resolución de conflictos interpersonales (50%); en tres (37,5%) casos, se trató de abusos de cuerpos de seguridad y un caso (12,5%) fue identificado como accidente por la población consultada, donde resultaron heridas tres personas.

En el sector de grupos indígenas cobró especial importancia la falta de mecanismos pacíficos y democráticos para intervenir en los conflictos interpersonales como motivación para el uso de armas de fuego, ya que, en ocho del total de casos (18,6%), esta causa fue la responsable de lesiones y homicidios.

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Respecto al lugar, las experiencias relatadas se presentaron con mayor frecuencia en la vivienda de las víctimas, con 11 casos relatados (25,6%), además se registraron dos relatos (4,7%) en los que los hechos ocurrieron cerca de la vivienda. Las calles o avenidas fueron el segundo lugar que agrupó experiencias, con un total de 10 (23,3%). El lugar de trabajo y el transporte público se registraron como escenarios de la violencia armada en tres casos cada uno (7%), sumando ambos, un total de 14 por ciento.

Se registraron dos incidentes ocurridos en un establecimiento público (4,7%) y un caso en una finca (2,3%). En 10 (23,3%) relatos los hechos ocurrieron en otros espacios como tierras en disputa, ríos o montañas. Finalmente, hubo un grupo de consultados que no relató ningún hecho de violencia con arma de fuego, mencionando el uso de la misma para la caza.

Las horas en las que se presentaron los hechos fueron principalmente las comprendidas entre el mediodía y las seis de la tarde, con un total de 13 experiencias (30,2%) y la misma frecuencia para el horario nocturno, es decir, 13 experiencias entre las seis de la tarde y las 12 de la noche. Seguidas de seis relatos (14%) en los que los hechos se produjeron entre las seis de la mañana y el mediodía. De 12 de la noche a seis de la mañana se presentaron cuatro casos (9,3%). En 7 casos se desconoce la hora de ocurrencia de los hechos (16,3%).

En relación con el año, 2011 fue el que registró un mayor número de experiencias, 18 en total (41,9%), le sigue el año 2006 con cuatro (9,3%). En el 2010 se contabilizaron tres (7%) experiencias. Dos casos para cada uno de los años 2002 y 2008. Registraron una experiencia (2,3%) los años: 2001, 2003, 2004, 2005 y 2010. En nueve oportunidades (20,9%) no aportaron información acerca del año en que ocurrieron los hechos.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

La mayor cantidad de víctimas reportadas fueron adultos contabilizándose 14 casos (32,6%), seguido del grupo de jóvenes con 12 experiencias (27,9%). Hubo cuatro adolescentes afectados (9,3%), dos niños (4,7%) y un adulto mayor (2,3%).

Por otra parte, en cinco (11,6%) de las experiencias no aplica la identificación del grupo etario por tratarse de cacería, en dos relatos (4,7%) no se registraron víctimas y en otros tres (7%) los participantes desconocían la información.

En cuanto al sexo de las víctimas, en 28 de las experiencias (65,1%) relatadas son hombres, las mujeres resultaron afectadas en ocho casos (18,6%). En siete casos no aplica o no fue reportada la información.

En cuanto a las personas que utilizaron el arma de fuego, hubo 15 (34,9%) experiencias donde los victimarios fueron jóvenes, en 13 (30,2%) se trató de adultos y dos casos corresponden a adolescentes (4,7%). Se registraron ocho (18,6) experiencias en las que se desconocía la edad de los victimarios. Y en cinco (11,6%) no aplicaba la identificación por grupo etario. La mayoría de los victimarios eran hombres, con 34 de las 43 experiencias registradas (79,1%) y en dos eran mujeres (4,7%). Se desconoce el sexo de los victimarios o no aplica la identificación del mismo, en siete de los casos (16,3%).

Denuncia e intervención a las autoridades

Este sector reportó que la mayoría de los casos fueron denunciados ante las autoridades competentes, con 23 de las 43 experiencias válidas registradas (53,5%), por otro lado en 15 oportunidades (34,9%) no hubo denuncia, y en cinco de los casos (11,6%), ésta no aplica.

En cuanto a la intervención, en 23 (53,5%) de los casos hubo intervención de los cuerpos de seguridad del Estado, mientras que en 14 relatos (32,6%) no hubo intervención, en cuatro ocasiones no aplica la intervención Estatal (aunque en cinco de las experiencias el arma se usó para cazar, en una de ellas, se registró intervención del Estado, en virtud de tratarse de un arma ilegal, misma que fue decomisada).

TABLA 40A. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	29	28	2	1

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES			OTRAS
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL	
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	28	3	16	16

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	21	1	10	0

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Abogar por una asistencia social integral a las comunidades, especialmente aquellas donde se genera mayor inseguridad.
- ▶ Fomentar la creación y consolidación de las defensorías y los jueces de paz en cada una de las comunidades.
- ▶ Incentivar una mayor integración por parte de los consejos comunales para que resguarden su territorio, mediante estrategias como: el uso de buzones anónimos de denuncias; uso de alarmas o pitos para despertar estados de alerta, y la implementación de un comité de seguridad local y preventivo que cuente con participación ciudadana plural y promueva la cogestión con las autoridades en materia de seguridad, ejerciendo contraloría social.
- ▶ Promover una mayor participación juvenil en proyectos que estén dirigidos al bienestar social del país.
- ▶ Incorporar al sistema de justicia medios alternativos de resolución de conflictos como el arbitraje, con la finalidad de que el Estado ejecute a corto plazo los procesos penales.
- ▶ Promover un plan de desarme mediante la creación de una que desarrolle planes de: orientación, educación, capacitación.
- ▶ Respetar las costumbres de los pueblos indígenas, en tanto la mayoría son cazadores y pescadores por lo que requieren el uso de armas de fuego y municiones para la caza.
- ▶ Ejercer un control migratorio fronterizo en el estado Amazonas para evitar hechos sicariato o asesinato.
- ▶ Hacer campañas de concientización en materia de los riesgos asociados al uso de armas dirigidas especialmente a las madres padres.

Culturales

- ▶ Velar por el cumplimiento de la normativa que regula los video juegos violentos, dada su influencia en jóvenes y niños.
- ▶ Promover y ejecutar planes formativos: charlas y talleres acerca de las consecuencias negativas de la violencia, impacto de las armas, herramientas para la resolución pacífica de los conflictos, derechos humanos, prevención de droga y en materia legal.
- ▶ Crear espacios de discusión donde los ciudadanos tengan la libertad de expresar sus propuestas para resolver las situaciones conflictivas.
- ▶ Fortalecer los sistemas de justicia tradicionales.
- ▶ Difundir a través de los medios de comunicación información acerca de la política para el control de armas.
- ▶ Impulsar la cultura y el deporte.

Ambientales

- ▶ Mantener las armas de fuego en un lugar seguro donde no puedan ser alcanzadas por los niños, niñas ni adolescentes.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Reformar la Guardia Nacional, las policías municipales, estatales y la científica.
- ▶ Asignar funcionarios de manera rotativa en la zona de frontera, esto con el fin de minimizar su participación en el tráfico de armas y otros delitos.

- ▶ Dignificar el sueldo a los funcionarios para evitar que incurran en el tráfico de armas.
- ▶ Dotar a los cuerpos de seguridad, aumentando el número de motos y en el caso del río Orinoco dotaciones de lanchas, para hacer posible un eficiente patrullaje fluvial.
- ▶ Velar por una mayor supervisión del Estado a los Policías y a la Fuerza Armadas Nacional.
- ▶ Concientizar a los diferentes organismos de seguridad del Estado, para poder llevar registro y control del uso de armas y restringir el uso de su armamento orgánico, que este sea usado sólo cuando estén de servicio.
- ▶ Exigir que los comandantes de puestos militares designados para los Estados donde hay comunidades indígenas conozcan la realidad cultural y social de dichas comunidades para evitar los atropellos.
- ▶ Sancionar a los policías y militares que incurran en desvío de armas y municiones.
- ▶ Incrementar las labores de patrullaje.
- ▶ Fomentar entre los funcionarios el deber de tratar de manera respetuosa a las y los ciudadanos.
- ▶ Crear una institución que maneje los decomisos de armas.
- ▶ Fomentar intercambios deportivos entre los funcionarios de las policías los jóvenes de las comunidades.
- ▶ Crear módulos policiales en las zonas distantes.

Sistema penitenciario

- ▶ Clasificar a las personas privadas de libertad de acuerdo a la gravedad del delito que cometieron.
- ▶ Asegurar el respeto y la rehabilitación de los privados de libertad.

Sistema judicial

- ▶ Promover la participación de las comunidades en los procesos judiciales
- ▶ Evitar la impunidad en general y especialmente en los delitos por armas de fuego.
- ▶ Realizar juicios para sancionar a aquellos funcionarios que tienen el deber de garantizar la seguridad del pueblo y no lo cumplen.
- ▶ Considerar y respetar la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI).

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Regular la venta de armas mediante la eliminación: de los permisos para armerías, del otorgamiento de porte de armas para los civiles y para quien no cumpla con las leyes regidas por el gobierno nacional.
- ▶ Hacer del uso de armas algo exclusivo de los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Solicitar a la Asamblea Nacional la revisión de la ley de porte de arma de fuego.
- ▶ Elaborar una ley que esté dirigida a la integración y resocialización de los jóvenes que se encuentran en situación de calle, la cual esté basada en la inclusión social en el sistema político y económico del país.
- ▶ Implementar normas de circulación de los motorizados y propiedad de vehículos, haciendo una investigación de los antecedentes de los motorizados.
- ▶ Establecer sanciones en unidades tributarias para los portes ilegales de armas.
- ▶ Hacer leyes para prevenir y resguardar a las comunidades indígenas del tráfico ilegal de armas.
- ▶ Contemplar dentro de la ley para el control de armas la capacitación de personas de comunidades rurales e indígenas en materia de seguridad y prevención asociadas al uso de armas de fuego.

Leyes represivas

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Codificar las armas para llevar un control de la misma y el uso que les dé las personas que las adquieran.
- ▶ Velar porque el poder ciudadano cumpla y haga cumplir las leyes.
- ▶ Distinguir en la normativa o crear una ley especial que contemple el uso de escopetas por parte de indígenas como una herramienta necesaria para su dinámica de vida, tanto para defenderse por ejemplo del ataque de un animal como para la cacería como un medio de subsistencia.

TABLA 40B. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	80,6	19,3	0	46,2	53,7	0	96,1	3,8	0	98,2	1,7	0

F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Las medidas son un medio que posibilitará un mayor control y seguridad en todos los espacios públicos y privados del país.
- ▶ Permitirán hacer un conteo de las armas existentes en el país.
- ▶ Posibilitarán la disminución de la delincuencia.
- ▶ Algunos participantes se opusieron a la condición de temporalidad de la medida, siempre y cuando se hiciera una excepción permitiendo armas de cacería, para los pueblos indígenas.
- ▶ La aplicación de la normativa internacional permitiría establecer control en los países que fabrican, además debe establecerse un estricto control en la frontera para hacerle frente al tráfico de armas.

Argumentos en contra

El principal argumento en contra para los participantes de los talleres fue la necesidad de contar con armas de fuego y municiones para la cacería (especialmente escopetas). Este argumento se aplica inclusive para la cuarta medida, los dos votos en contra tienen que ver con la facilidad y menor costo de adquisición de las escopetas en Brasil, según lo expuesto por los participantes. Por último algunos de los participantes cuestionaron la temporalidad de las medidas.

TABLA 40C. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
96,1%	0%	3,9%

Argumentos a favor

- ▶ Es una manera de trabajar mancomunadamente.
- ▶ Los beneficios van a ser para toda la sociedad, tanto para los que entregan las armas como para la comunidad en general, porque se disminuye el número de armas en la calle y con ello los riesgos asociados a su uso.
- ▶ A manera de sugerencia algunos participantes mencionaron que la entrega de armas voluntaria debería realizarse en las iglesias y por otro lado que las armas captadas deben ser destruidas en actos públicos.

CAMPESINOS

TABLA 41. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

ESTADO	MUNICIPIOS	N° TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Táchira	Cedeño	23	8	15	41
Sucre	Ribero	25	9	16	49
Guárico	Guayabal	24	3	21	44,4
Trujillo	Motatan	28	5	23	39,5
Barinas	Barinas	22	1	21	53
Cojedes	Tinaquillo, Ricaurte, Romulo Gallegos, Girardot, San Carlos.Falcón	21	4	17	45
Táchira	Córdoba	27	15	12	42
Yaracuy	San Felipe	26	12	14	42
Yaracuy	Veroes	22	8	14	45
TOTALES	13	218	65	153	45

Se realizaron nueve talleres con el sector de las y los campesinos en el que participaron 218 personas, 65 de ellas mujeres y 153 hombres con una edad promedio de 45 años de edad.

En el estado Táchira la consulta cubrió al campesinado de las organizaciones: Lucha Popular por el buen vivir, Movimiento de Pobladores y Campamento de Pioneros. En el estado Yaracuy se consultó a las agrupaciones: Movimiento Campesino Jirajara, Cooperativa Azafrán 441 RL, Cooperativa Agua de Culebra, Fondas, Consejo Comunal Abraulio Álvarez, Cooperativa San José, Reciprocity, Coopera-

tiva La Parreña, Cooperativa La Boudinera, Cooperativa La Zaragoza y el Asentamiento Campesino Higuerón. En Cojedes: Consejo Comunal Cogollo Rincon I y II, GN Milicia, Frente Campesino Antimperialista Chávez por siempre, Cogollo La Enmienda, Cogollo, luchadora social de la tierra, Frente Campesino Felix Romero, Fundación Juventud Est. Cojedes, Consejo Comunal Genareño, Misión Ribas, Cooperativa Agrícola en Las Vegas, Consejo Comunal Los Nevados, Misión Sucre, Cooperativa agrícola Las Vegas, Cooperativa Llano Abajo, Frente Campesino Ernesto Che Guevara.

En Barinas se consultó a la Asoc. Nacional de Cultivo de Algodón. En Trujillo a la red de Productores Bolivarianos. En Guárico a: Consejo Comunal Paso de Hato, Frente Nacional Campesino Ezequiel Zamora, Consejo Comunal Los Corozales, Consejo Comunal Palo de Agua Cuero e Tigre, Consejo Comunal Paso de Hato, Consejo Comunal Miguelero Culebrita. Sucre contó con la presencia de: Sacamanteca, Redes Campesinas, Zona Bejucal, Mombrol, Moroco, C.F.A Dr. Rivero, Sala de Batalla Social, Org. Toc E., PSUV, Ribas, Colectivo PPC, FNCEZ, Consejo Comunal Las Acacias, Consejo Comunal El Porvenir, Consejo Comunal Pancho May.

En Monagas participaron campesinos de la etnia Kariña Macuare, ESPC-Monagas, ESPC-Monagas, Consejo Comunal Las parcelas, Consejo Comunal Bajo grande, Leguminosas del ALBA, INPPJ-Cedeño, Leguminosas del ALBA, Misión Ribas, Pedro Camejo y Frente de comunicadores PSUV.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Se recogieron y sistematizaron 38 experiencias en las consultas realizadas con el sector campesino, de ellas 18 (45%) estuvieron relacionadas con situaciones de robo, siete (17,5%) con la resolución de conflictos interpersonales, cuatro (10%) con el ajuste de cuentas, tres (7,5%) con accidentes, dos (5%) con sicariato y en dos (5%) ocasiones se desconoce la motivación para el uso del arma.

En 12 (30%) de las 38 experiencias que compartieron los participantes hubo víctimas fatales, convirtiéndose éste en el delito más frecuente de la muestra de campesinos, siendo las principales causas de muerte: la resolución de conflictos interpersonales cinco casos (41,7%) de los homicidios; robo cuatro casos (33,3%); el ajuste de cuentas dos casos (16,7%), un caso de sicariato (8,3%).

Por otra parte, se registraron 13 experiencias en las que las víctimas resultaron lesionadas (32,5%). En estos casos se señalaron distintas causas para las que se usó el arma de fuego; por un lado hubo cuatro experiencias (30,7%) cuya motivación para el uso del arma fue el robo. Por otro lado, se registraron dos (15,4% c/u) casos de lesiones para cada una de las siguientes motivaciones: ajustes de cuentas, causas desconocidas, accidentes y conflictos interpersonales. Y un caso en el que el sicariato generó tan solo una lesión (7,7%).

Contexto en el que se desarrolla la violencia

Según la percepción de las y los consultados, los lugares en los que ocurren con mayor frecuencia las experiencias asociadas al uso de armas de fuego son, en primer lugar las viviendas de la víctimas, con 10 casos (25,5%); en segundo lugar las calles y avenidas con un registro de ocho experiencias relatadas (20%); seguido de sitios próximos a las viviendas de los afectados cinco casos (12,5%); las parcelas, fincas o haciendas fueron el escenario en cinco casos (12,5%); los espacios públicos contaron con cuatro casos (10%), mientras que dos incidentes ocurrieron en un transporte público (5%). En los siguientes lugares hubo solamente un incidente (2,5% c/u): lugar de estudio, lugar de trabajo, estable-

cimiento de entretenimiento y carretera. Hubo dos casos que ocurrieron en otro tipo de lugares como una institución pública y un banco (5%).

Sumadas, las experiencias en las que el relato ocurrió en la vivienda o cerca de la vivienda de la víctima, tenemos total de 15 casos (37,5%) de las 40 experiencias sistematizadas, revelando que de los relatos del sector de campesinos el espacio doméstico y sus adyacencias son los lugares de mayor victimización.

Las horas en las que se registraron mayores situaciones de violencia armada fueron las comprendidas entre las seis de la tarde y las 12 de noche con un registro de 14 casos (35%), seguido de la franja horaria comprendida entre las 12 de la noche y las seis de la mañana con nueve experiencias registradas (22,5%). En tercer lugar se registró que la mayor frecuencia de experiencias se presentó entre las del mediodía y las seis de la tarde con ocho casos (20%), finalmente entre las seis de la mañana y las 12 del mediodía se registraron siete casos (17,5%). Hubo dos casos (5%) en los que se desconoce la hora de ocurrencia del hecho.

En 23 experiencias (57,5%), los casos ocurrieron en horas nocturnas, es decir entre las seis de la tarde y las seis de la mañana. En contraste, se registraron 15 de las 40 experiencias (37,5%) durante el bloque diurno, comprendido entre las seis de la mañana y las seis de la tarde.

El año 2012 registró tres experiencias (7,5%), 2011 el mayor número de experiencias con ocho (20%), 2010 contó con cuatro casos (10%), le sigue el año 2009 con seis relatos (15%), sucedió un caso en 2008 (2,5%), se registraron dos casos en 2007 (5%), en los años 2005 y 2006 hubo un caso en cada uno (2,5%). Los años 2003 y 1999 tuvieron cada uno dos casos (5,0% c/u). El año 2002 tuvo tres casos (5,0%). El año 1998 contó con tres incidentes (7,5%) y por último los años 1995, 1985 y 1978 tuvieron cada uno un suceso (2,5%).

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

De las 40 experiencias sistematizadas, en 32 casos (80%) las víctimas fueron hombres y en 6 oportunidades se registraron víctimas de sexo femenino (15%), mientras que en un caso se desconoce el sexo de la víctima (2,5%). En un caso no existen víctimas porque se trata de una experiencia de cacería (2,5%).

En 21 experiencias (52,5%) las víctimas fueron adultos en edades comprendidas entre 29 y 59 años, mientras que en 12 de las experiencias (30%) las víctimas fueron jóvenes entre 18 y 28 años, seguido de víctimas adolescentes en edades entre 13 y 17 años en dos oportunidades (5%), hubo dos casos de víctimas infantiles (5%), un caso (2,5%) donde no hubo víctimas por tratarse de cacería y otro donde se desconoce la edad de la misma (2,5%).

En 34 experiencias (85%) los victimarios fueron hombres, en una oportunidad fue una mujer (2,5%), y en cuatro oportunidades (10%) no se pudo identificar el sexo del agresor y en un caso (2,6%) al tratarse de una situación de caza, no hubo victimarios.

Los victimarios en 18 casos eran jóvenes de entre 18 y 28 años (45%), 10 eran adultos con edades entre 29 y 59 años (25%) y cuatro eran adolescentes de entre 13 y 17 años (10%). En ocho de los casos (20%) no se pudo establecer la edad de los victimarios, en uno de ellos porque se trató de una experiencia de cacería y en los demás por insuficiencia de datos.

Denuncia e intervención a las autoridades

En 25 casos (62,5%), las víctimas presentaron la denuncia ante las autoridades competentes; en 12 experiencias (30%) no la presentaron, y en tres casos (7,5%) no aplica la denuncia.

En 23 de los 40 casos (57,5%) relatados por las y los participantes se percibe intervención alguna por parte de los organismos del Estado, mientras que en 14 de los casos (35%) no hubo intervención. En uno (2,5%) de los hechos se desconoce si se realizó la intervención de las autoridades. Y en dos casos (5%) la categoría no aplica por tratarse de un accidente y del mencionado episodio de caza.

TABLA 41A. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	31	20	4	3

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	24	7	14

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	19	7	11	1

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Hacer comités de seguridad, responsabilizando a las propias comunidades para que no dependan únicamente de ayuda foránea. Además es necesario crear una red de información Pueblo-Guardia Nacional Bolivariana.
- ▶ Conformar comités dentro de cada colectivo de coordinación comunitaria para la implementación de programas y proyectos dirigidos a la promoción de valores ciudadanos y el respeto a la vida.
- ▶ Organización de las bases populares con objetivos como: crear normas, supervisar las instituciones (contraloría social) y conformar una milicia campesina, donde se hagan formaciones ideológicas además de entrenamiento en usos de armas para dejar de ser víctimas de atropellos.
- ▶ Construir ambulatorios en las zonas rurales.
- ▶ Incentivar el cambio de armas por beneficios como neveras.
- ▶ Municipalizar campañas sobre el respeto a los derechos humanos y crear conciencia para la resolución de conflictos de manera alternativa como los arbitrajes ciudadanos.
- ▶ Crear diferentes programas de prevención del delito para lograr llegar el objetivo que es el desarme, pasando por crear en el pensum escolar la materia de prevención y seguridad.
- ▶ Crear una comisión interinstitucional y comunitaria donde participen organismos e instituciones del Estado venezolano, que contribuyan a fomentar espacios en las comunidades, de convivencia ciudadana y justicia de paz.

Culturales

- ▶ Fomentar la realización talleres de formación y políticas de educación, sobre el riesgo de las armas, trabajando principalmente con los niños. Crear una red de escuelas y universidades para promover educación para la paz.
- ▶ Promover la realización obras dentro de las comunidades para combatir la violencia.
- ▶ Involucrar a las milicias, policía y consejos comunales en la facilitación de talleres para niños, jóvenes y familias, sobre el uso y peligro de las armas.
- ▶ Ofrecer actividades recreativas como fútbol, ciclismo, básquetbol, voleibol, béisbol, estudios, y talleres religiosos.

- ▶ El presidente por medio del diálogo debe convencer y concientizar a la población de que la violencia genera violencia.
- ▶ No comprar juguetes bélicos e incentivar a todos los canales del estado a no proyectar películas de acción y terrorismo para que los niños no aprendan a manejar armas de fuego. Así como prohibir los juegos violentos en internet.
- ▶ Incluir a los jóvenes dentro del sistema educativo en actividades culturales y deportivas para propiciar su participación social.

Económicas

- ▶ Procurar trabajos y proyectos productivos jóvenes.
- ▶ Crear granjas de agricultura para cumplir condenas en vez de acudir a los centros penitenciarios.
- ▶ Promover industrias agrícolas y pecuarias, a través del financiamiento, para generar fuentes de empleo y evitar que las personas busquen las armas para conseguir dinero por medio del robo.

Ambientales

- ▶ Arreglar las carreteras porque no pueden transitar los carros y no es posible atender situaciones vinculadas a las armas.
- ▶ Eliminar las armerías.
- ▶ Crear espacios de convivencia comunitaria que permitan el rescate de los valores, derechos y deberes ciudadanos.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Colocar módulos policiales en todas las comunidades de la Nación y un mayor número de policías, realizando más operativos en las comunidades en las noches.
- ▶ Promover un modelo policial con consciencia y respeto.
- ▶ Utilizar las armas de los efectivos policiales sólo para la defensa de la nación en caso de invasión, esto luego del desarme total de la ciudadanía.
- ▶ Considerar una depuración profunda y urgente de los cuerpos de seguridad el Estado.
- ▶ Crear un organismo especializado en investigar las instituciones policiales en el que el CICPC no tenga participación.

Sistema penitenciario

- ▶ Reorientar política de cárceles para que privados de libertad puedan insertarse en la sociedad una vez haber cumplido sus respectivas condenas.
- ▶ Desconcentrar y descentralizar las cárceles, para que sean espacios de reflexión y de trabajo para los privados de libertad.
- ▶ Crear centros de trabajos productivos dentro de cárceles.
- ▶ Crear un sistema que mejore el régimen de presentación para que sea menos estricto y largo con los privados de libertad que han tenido buen comportamiento.
- ▶ Transformar las cárceles para lograr tratos dignos hacia los privados de libertad y sus familiares.
- ▶ Colocar radares que no dejen salir las llamadas de los celulares de las cárceles.

Sistema penitenciario

- ▶ Hacer valer los derechos de los ciudadanos antes los jueces teniendo en cuenta a las personas humildes de zonas rurales.
- ▶ Exigir que los jueces cumplan con sus deberes de manera eficiente y que funcionen los juicios.
- ▶ Implementar una duración en el cargo de dos años para los magistrados desde el tribunal Supremo de Justicia hasta el Municipio para evitar vicios.
- ▶ Crear alguna ley u otro mecanismo que evite y disminuya el retardo procesal porque los verdaderos culpables están en la calle.
- ▶ Evitar corrupción de jueces y fiscales, para que no extorsionen a las personas que van a ser privados de libertad.
- ▶ Crear mecanismos para que dependiendo de los casos donde el juicio dictamine privación de libertad se le considere la libertad condicional.
- ▶ Activar figura de jueces de paz en las comunidades y tribunales populares para procesar juicios menores y desahogar a los tribunales.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Crear una ley que prohíba totalmente a la ciudadanía el porte de armas, municiones y artefactos explosivos y que cuesta incluya penalizaciones.
- ▶ Procurar que sea de difícil acceso la compra de armas.
- ▶ Crear una ley obligatoria en todos los colegios, donde se den charlas y valores a los niños que enseñen el peligro que traen las armas a toda la población.
- ▶ Regular la venta de bebidas alcohólicas en general y en las zonas rurales en las casas de familia, en las bodegas o las ventas de alimentos. Además quitar la facultad a las alcaldías de dar permiso para la venta de licores.
- ▶ Asignar a los funcionarios un serial para las municiones y así se controlaría la venta de municiones ilegales.
- ▶ Generar leyes sin vacíos que garantice la participación del poder popular en todas las instituciones públicas y privadas.
- ▶ Modificar la Ley Orgánica del Poder Ciudadano.
- ▶ Crear leyes cónsonas con la situación de violencia que vivimos.

Leyes represivas

- ▶ Crear una ley para atacar la delincuencia.
- ▶ No apoyar a las personas que tengan armas de fuego y denunciarlos.
- ▶ Reformar el Código Orgánico Procesal Penal, porque el delincuente tiene muchos beneficios, cuando no lo agarran en flagrancia, que se tome en cuenta la palabra del testigo.
- ▶ Crear una ley para el desarme y enjuiciamiento a menores de edad, que son los que cometen más los delitos.
- ▶ Modificar las leyes para evitar la impunidad.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Garantizar mecanismos para que una vez aprobada la Ley para el Control de Armas, Municiones y Desarme sea aplicada.
- ▶ Asegurar honestidad en el Poder Judicial y todos los organismos que administren la justicia.

- ▶ Asegurar la incorruptibilidad de los funcionarios de seguridad e instituciones del Estado.
- ▶ Reforma al Poder Judicial en el Código Orgánico Procesal Penal puntualmente en los artículos que generan retardo procesal.
- ▶ Regular el uso de internet que induce a los niños a través de juegos a delinquir.
- ▶ Incluir en la nueva propuesta de ley de desarme el tema educativo sobre el control de armas dentro de los diseños curriculares y pensum de estudio en los niveles primarios y secundarios y educación inicial.
- ▶ Sancionar con cárcel a los funcionarios públicos que cometan delitos.

TABLA 41B. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	100	0	0	92,9	3,5	3,5	95,3	0	4,7	93,0	4,7	2,3

F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Las medidas disminuirían la violencia y muertes por armas de fuego.
- ▶ Permitiría implementar un estudio en torno al porte de armas que implicaría crear una base de datos de las personas que posee armas en este país.
- ▶ Permitiría regularizar irregularidades en las armerías.
- ▶ Deberían ser definitivas en cuanto a la suspensión de portes, venta de armas y municiones.
- ▶ La restricción en la venta de municiones debe ir acompañada del marcaje de municiones. La restricción debe aplicar también a los facsímiles que aún están vendiéndose en mercados chinos.
- ▶ Si hay impuestos por venta de licor, que existan también por la venta de armas.

Argumentos en contra

- ▶ Desconfianza de la población en los cuerpos de seguridad del Estado en cuanto a la desviación de armas y municiones.
- ▶ Las medidas deberían estar direccionadas a abordar el mercado ilegal de las armas y municiones.
- ▶ Las medidas deberían ser definitivas.
- ▶ Desconfianza sobre la capacidad real del Estado para la implementación efectiva de las medidas.
- ▶ Debería haber una excepción en el caso de la cacería.

TABLA 41C. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
97%	0%	3,0%

Argumentos a favor

- ▶ La entrega de manera voluntaria propiciaría la entrega de armas si hay un compromiso de que esta no será investigada.
- ▶ Habría motivación de la sociedad para realizar entrega del armamento en vista de que hay articulación entre el poder constituido y poder constituyente garantizando el derecho a la vida.
- ▶ Es una buena medida si se acompaña de un seguimiento.
- ▶ Es necesario un intercambio de las armas por becas o beneficios económicos para la comunidad.

Argumentos en contra

- ▶ Quedarían impunes los hechos delictivos realizados por estas armas.
- ▶ Si no se aclaran los términos de la amnistía ante la ciudadanía, las personas pueden pensar que irán presas al entregar el arma de fuego.

PESCADORES

TABLA 42. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

ESTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Miranda	Brión	21	1	20	42,6
Anzoátegui	Diego Bautista Urbaneja	17	5	12	45,8
Portuguesa	Guanarito	15	4	11	41,4
Nueva Esparta	Macanao	36	2	34	44,6
Sucre	Mejía	5	2	3	41
Sucre	Mejía	11	1	10	44,8
TOTALES	6	105	15	90	

En total realizaron seis talleres consulta con pescadores que reunieron un total de 105 participantes, 15 mujeres (14%) y 90 hombres (86%). Los talleres se efectuaron en 5 estados venezolanos. En el estado Anzoátegui participaron las siguientes agrupaciones como los consejos de pescadores: Casco Central La Cheia, Las Bateas, Las Tres Playas, Boca Chávez, Municipio San Juan de Capistemo, Fernández Padellán, Los Cocos-Los Roqueticos, Uno en el Estado Miranda en el que participaron las agrupaciones: El Cocal 1 y 2, Pérgola marina, 1 Calle de Eduvigen, Isla de la Fantasías, El Cují, Las de-

licias, Ciudad Balneario y Barrio Ajuro. En el estado Portuguesa participaron: Compra BR. Falconero Guana, Pescadores los Molinos, José Antonio Páez, Consejo de Pesca, Consejo Campesino, Consejo Comunal Mata de Palma. En Nueva Esparta participaron las siguientes agrupaciones: Productor Frente Campesino Guaquerí, Alcaldía de Macanao, PSUV Macanao, Misión Sucre y Misión Ribas. En Sucre asistieron las agrupaciones: Consejo de Pescadores La Chica, Marigüitar, Cachamaure, Golindano, Sol de Perocantar, Del Golfo y San Antonio. Además participaron pescadores independientes que no pertenecían a ninguna agrupación.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Durante el proceso de consulta se recogieron y sistematizaron 29 experiencias relacionadas con la dinámica de pescadores, de las cuales en 15 oportunidades (51,7%) la motivación para el uso del arma de fuego estuvo asociada a la comisión del delito de robo; se produjeron cuatro casos (13,8%) asociados a la resolución de conflictos interpersonales. Con una frecuencia de tres casos (10,3%) encontramos el ajuste de cuentas. Hay tres causas que tuvieron una frecuencia de ocurrencia de un suceso (3,4% c/u): abuso de cuerpos de seguridad del Estado, accidente, sicariato. Se identificaron también dos sucesos con causa desconocida (6,9%) y dos clasificados como de otras causas (una práctica de tiro en un polígono y un enfrentamiento policial).

En 10 (34,5%) de las 29 experiencias hubo víctimas fatales, siendo las principales causas de muerte el robo en tres ocasiones (30%) y el ajuste de cuentas también en tres ocasiones (30%). El resto de las causas que desencadenaron en el fallecimiento tuvieron una frecuencia menor, tan solo de un hecho (10% c/u) para cada una y fueron las siguientes: resolución de conflictos interpersonales, accidente, sicariato y una causa desconocida.

Si observamos con detenimiento las lesiones observamos que seis casos (20,7%) de los 29 casos tuvieron este delito y que respondieron a motivaciones como el robo en cuatro ocasiones (66,6%) del total de lesiones, al abuso de cuerpos de seguridad del Estado en una ocasión (16,7%) y a la intervención policial en un hecho en una ocasión (16,7%) del total de lesiones.

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Los espacios públicos y las calles y avenidas son los lugares señalados por el sector consultado en los que ocurre la mayor cantidad de hechos de violencia, en cada uno de éstos espacios se registraron seis experiencias (20,7% respectivamente). En el lugar de trabajo ocurrieron cinco hechos violentos (17,2%), y en establecimientos de entretenimiento ocurrieron 3 experiencias (10,3%), al igual que en la categoría “Otros”, donde se relataron sucesos en la costa, en alta mar y en un polígono de tiro. Cerca de la vivienda de las víctimas se relataron dos sucesos (6,9%), el resto de las experiencias ocurrieron una vez (3,4% c/u) en cada lugar que enunciaremos: en la vivienda, en la vía rápida, en la carretera y en una finca.

Las horas en las que se registraron mayores situaciones de violencia armada fueron las comprendidas entre las seis de la tarde y las 12 de la noche con un registro de 14 casos (48,3%). Seguidamente, los hechos ocurrieron entre 12 de la noche y las seis de la mañana registrándose siete casos (24,1%). Entre las 12 del mediodía y las seis de la tarde se registraron cuatro casos (13,8%) y entre las seis de la mañana y las 12 del mediodía se registraron igualmente cuatro casos (13,8%).

Los datos descritos señalan que la violencia por uso de armas de fuego ocurre principalmente en horas nocturnas (72,4%), y en el lugar de trabajo de los pescadores como en el mar o la costa.

El año 2011 fue el que registró un mayor número de experiencias, nueve en total (31,3%), le sigue el año 2010 con siete experiencias (24,1%), asimismo sucedieron tres casos en el 2009 (13,3%), dos en el 2008 (6,9%) y se registró un caso (3,4%) en cada uno de los siguientes años: 1978, 1992, 1997, 2001, 2002, 2004. En dos oportunidades (6,9%) se desconoce el año en que ocurrió el hecho.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

De las 29 experiencias sistematizadas, en 28 casos (96,6%) las víctimas fueron hombres y en una oportunidad (3,4%) no aplica la categoría porque se trataba de un hombre que hacía prácticas de tiro con las milicias.

Con relación a la edad de las víctimas, 19 eran adultos con edades comprendidas entre los 29 y 59 años de edad (65,5%). Los jóvenes resultaron víctimas en 8 experiencias (27,6%), y los adolescentes en una ocasión (3,4%). En un hecho no pudo conocerse la edad de la víctima (3,4%).

En 26 experiencias (89,7%) los victimarios fueron hombres, en dos oportunidades (6,8%) no se pudo identificar el sexo del agresor y en otro caso (3,5%) no hubo victimario ya que el arma de fuego fue utilizada en una práctica de la milicia, aunque fue un sujeto de sexo masculino. De los victimarios que si se tiene conocimiento, en 12 oportunidades eran jóvenes entre 18 y 28 años (41,4%), en 10 eran adultos con edades entre 29 y 59 años (34,5%) y un caso era un adolescente entre 13 y 17 años (3,4%). En seis de los 29 casos (20,7%) no se pudo establecer la edad de los victimarios.

Denuncia e intervención a las autoridades

En 20 casos (69%), las víctimas presentaron la denuncia ante las autoridades competentes; en 7 experiencias (24,1%) no la presentaron, en una oportunidad (3,4%) se desconoce sobre el levantamiento de una denuncia y en un caso la categoría no aplica porque se refiere a la práctica de tiro en un polígono (3,4%).

Por otro lado, se percibe la ausencia de intervención de los cuerpos de seguridad del Estado en 12 oportunidades (41,4%) y la intervención se produjo en otros 13 casos (44,8%) de las 29 experiencias relatadas. En tres casos (10,3%) no se tienen detalles sobre la intervención de organismos competentes y en el caso de la actuación del relator en las milicias, la intervención no aplican (3,4%).

TABLA 42A. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	24	18	5	1

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	29	1	20

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	2	3	12	1

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Obligar a los padres tanto a la manutención como a la supervisión de sus hijos.
- ▶ Crear mecanismos para la regulación o eliminación de las armas de fuego y municiones a través de los consejos comunales y otras organizaciones de base que puedan, asimismo, abarcar labores preventivas en seguridad.
- ▶ Contactar permanentemente con los pescadores para conocer su problemática.
- ▶ Recuperar a quienes trafican y consumen drogas, insertándolas al trabajo y educación.
- ▶ Conformar brigadas de seguridad dentro de los consejos de pescadores para que recorran las costas y articulen con la Guardia Costera, para atender eventualidades.
- ▶ Evaluar las causas de la deserción escolar y buscar mecanismos de solución.
- ▶ Promover el respeto a los derechos humanos.
- ▶ Prestar ayuda legal y psicológica desde el Poder Ciudadano a las víctimas de violencia.
- ▶ Incrementar la articulación y promoción del trabajo comunitario, dando participación democrática al colectivo y a la vez concientizándolo.

Culturales

- ▶ Incrementar el deporte, la recreación, el turismo, el contacto con la naturaleza, y las actividades culturales, como mecanismo preventivo de la violencia.
- ▶ Dictar talleres, foros, campañas informativas y charlas en las comunidades, a los colectivos, jóvenes, y población escolar, sobre el tema de la violencia armada.
- ▶ Promover la religión y el conocimiento de Dios.
- ▶ Formar en las comunidades, academias de defensa personal, y la concientización de los jóvenes para que sean vigilantes dentro de las comunidades, pero sin usar armas.
- ▶ Infundir más la educación y valores en las comunidades.
- ▶ Articular con el Poder Judicial y el Poder Moral y Ciudadano, para la contraloría al bienestar familiar y la formación educacional.
- ▶ Eliminar el discurso violento.

Económicos

- ▶ Crear fuentes de trabajo, en especial para los jóvenes así como proyectos socioproductivos.
- ▶ Intercambiar armamento por beneficios socioeconómicos: trabajo, becas, créditos.
- ▶ Facilitar créditos para solventar los problemas que no se están resolviendo.
- ▶ Solucionar el latifundio de la tierra, trabajando con la capitanía de puertos conjuntamente con el Instituto Socialista de la Pesca y la Agricultura (Insopesca) en la península.

Ambientales

- ▶ Mejorar los controles en los puntos marinos para evitar el tráfico de armas a través de embarcaciones.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Instituir que sólo las autoridades sean las aptas para manipular armamentos.
- ▶ Incrementar la vigilancia costera, en recorridos, de funcionarios y dotación.
- ▶ Crear un sistema de rastreo para los motores robados a los pescadores de todo el país.

- ▶ Depurar los cuerpos de seguridad, y que cumplan con sus funciones.
- ▶ Establecer un control de embarcaciones en faenas diarias.
- ▶ Realizar cursos a los cuerpos de seguridad del Estado, para concientizarlos sobre la corrupción en los mismos con las armas de fuego, y así evitarla.
- ▶ Destituir funcionarios de cuerpos de seguridad que vendan, alquilen o presten armas.
- ▶ Realizar un informe por parte de los funcionarios policiales en presencia del Poder Popular, para evitar que estos se queden con armas de los decomisos y allanamientos.
- ▶ Mostrar la identidad de las personas que son imputadas por delitos una vez que son apresados por los respectivos cuerpos de seguridad.
- ▶ Garantizar que las investigaciones de los cuerpos de seguridad sean veraces.
- ▶ Incrementar la presencia policial en las comunidades con operativos imprevistos respetando derechos de las personas.
- ▶ Integrar a los funcionarios policiales y la Guardia Costera con la comunidad y en especial con los consejos de pescadores para prevenir atracos y garantizar el cuidado del medio ambiente.

Sistema penitenciario

- ▶ Mejorar las cárceles para que sean adecuadas y regenerativas, logrando que los ciudadanos puedan insertarse a la sociedad.

Sistema judicial

- ▶ Acabar con la corrupción y la impunidad en las instituciones del Estado, en los organismos de seguridad y sobretodo en el Poder Judicial. Hay que garantizar que a los grandes traficantes se les realicen procesos de investigación
- ▶ Garantizar que los funcionarios se dediquen más a cumplir con los derechos humanos, con sus funciones, y hacer que la ley se cumpla, sin caer en la corrupción o desidia.
- ▶ Articular el Poder Judicial con el Poder popular a través del Ministerio de las Comunas, para dar respuesta inmediata a las debilidades.
- ▶ Realizar contraloría a la estructura judicial por parte de los consejos comunales o comunas.
- ▶ Asesorar jurídicamente a las comunidades por parte del Poder Judicial.
- ▶ Depurar los cuerpos encargados de impartir la justicia (jueces).
- ▶ Agilizar los procesos judiciales para evitar hacinamiento de las cárceles.
- ▶ Aumentar el número de fiscales y jueces con características como honestidad, formación y que se les otorgue salarios justos.

Propuestas normativas

Leyes preventivas

- ▶ Eliminar la comercialización y uso de armas en la población civil.
- ▶ Crear una ley que permita el acceso a los registros de armas que hay en la Dirección de Armas y Explosivos del Ministerio de Interior y Justicia.
- ▶ Aumentar el control en la permisología para la entrega de armas, estudiando detalladamente el perfil de las personas antes de otorgarles los portes.
- ▶ Regular la venta de licores, sobretodo en espacios públicos. Deben restringirse la venta de licores en bodegas y comercios de alimentos.
- ▶ Controlar al personal de los bancos, ya que avisan a delincuentes para realizar robos.
- ▶ Establecer una ley con normativa para portar armas de fuego.

Leyes represivas

- ▶ Aplicar la pena máxima a todos los delitos asociados a armas de fuego.
- ▶ Crear una ley para castigar con rigor a los funcionarios públicos implicados en hechos de omisión, corrupción y ocultamiento del delito consumado.
- ▶ Aplicar operación desarme a toda la población, menos a las autoridades.
- ▶ Requisar los establecimientos recreativos (discotecas) para recoger las armas.

Desarrollo del procedimiento legal

- ▶ Investigar el contrabando de armas de fuego.
- ▶ Marcar las municiones para controlar el uso y distribución de las mismas.
- ▶ Penalizar el porte ilícito de armas.
- ▶ Reforzar un sistema de protección y confidencialidad contra los denunciantes para preservar la vida de los luchadores sociales que denuncien hechos de violencia.
- ▶ Controlar las armerías, su mercancía y a sus clientes.
- ▶ Controlar y registrar la fabricación e importación de armas por parte del Estado.

TABLA 42B. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	100	0	0	88,5	0	11,5	100	0	0	100	0	0

F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Se disminuirían los hechos delictivos en espacios públicos y privados de reunión tales como discotecas, licorerías, entre otros.
- ▶ Se aboga por una temporalidad definitiva en la restricción del otorgamiento de nuevos portes, en el porte de armas en espacios públicos y privados ya que las armas no sirven para protección sino para aumentar el riesgo y en cuanto a la venta de armas y municiones también se aboga por una prohibición definitiva.
- ▶ Las armas no las deben tener los civiles sino el Estado al igual que las municiones
- ▶ Las municiones se deben vender sólo si están marcadas y distinguidas.
- ▶ Las medidas deberían ser progresivas. Hasta que logremos regular el sistema.
- ▶ Se debe establecer un mayor control, incluso a los portes ya otorgados porque las empresas de navegación también se lucran con el negocio de las armas.
- ▶ Las armas generan más violencia en una situación de robo.
- ▶ En cuanto a posicionar al Estado, en el Centro de Estudios para América Latina y el Caribe (CELAC) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), si aprobamos esa medida sería un ejemplo para el resto del mundo.

Argumentos en contra

- ▶ Desconfianza de la población en los cuerpos de seguridad del Estado en cuanto a la desviación de armas y municiones.
- ▶ Restringiría la posibilidad de uso de armas de quienes no son delincuentes.

TABLA 42C. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
88,0%	4,0%	8,0%

Argumentos a favor

- ▶ Es bueno que no se investiguen las armas, porque si hay investigación no habría entrega voluntaria.
- ▶ Debe destruirse el arma inmediatamente.
- ▶ Es positivo entregar las armas para reducir el riesgo de accidentes y delitos.
- ▶ Es una estrategia viable cambiar las armas por beneficios.
- ▶ Así quedarían menos armamentos en la calle.

Argumentos en contra

- ▶ Deben investigarse las armas entregadas.
- ▶ Fomentaría la impunidad y quienes delinquen pensarían que están indultados.
- ▶ Si no se hace el compromiso con las personas que entreguen el arma para que no porten ninguna otra, no tendrá efecto.
- ▶ No es factible ya que las personas no entregarían sus armas.
- ▶ Es necesario intervenir en la cárcel ya que tienen armas más potentes porque hay corrupción de los cuerpos de seguridad.
- ▶ No es viable por la corrupción de los cuerpos de seguridad.
- ▶ Lo que debe hacerse es mandar operativos de allanamiento casa por casa.



COMUNIDAD GLBTI

TABLA 43. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

ESTADO	MUNICIPIOS	N° TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Distrito Capital	Caroní	15	5	10	28,8
Monagas	Sucre	21	7	14	25,1
Monagas	Libertador	25	5	20	20,8
Total	3	61	17	44	

En total se realizaron tres talleres consulta con organizaciones y movimientos que agrupan a la población sexo-género en defensa de sus derechos. En ellos participaron 61 personas: 17 mujeres (27,9%) y 44 hombres (72,1%) con una edad promedio de 25 años.

En la consulta realizada a este sector en Distrito Capital participaron: Bases Lésbicas, Alianza Sexo-Género Diversa, Fundación Amigos de la Vida, el Bloque Socialista de Liberación Homosexual, la Alianza Lambda, Venezuela Diversa, Diverlex, y estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela y de la Universidad Central de Venezuela.

En las consultas realizadas a este sector en Monagas se contó además con la participación de: activistas de la JPSUV.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

Durante el proceso de consulta se recogieron y sistematizaron 14 experiencias relacionadas con armas de fuego. En cinco de ellas (35,7%) la motivación principal para el uso de arma de fuego estuvo asociada a la comisión de robo; en cuatro casos (28,6%) a discriminación por orientación sexual e identidad de género; por resolución de conflictos interpersonales se presentaron tres casos (21%) y en un caso (7,1%) se registró enfrentamiento entre bandas al igual que violencia contra la mujer.

De las 14 experiencias registradas, sólo en dos casos ocurrieron homicidios (14,3%). Las motivaciones que desencadenaron homicidios corresponden en un caso (50%) por discriminación por orientación sexual e identidad de género y un caso (50%) por enfrentamiento entre bandas.

Las motivaciones para los delitos de lesiones, las cuales ocurrieron en cinco casos (35,7%) fueron en dos experiencias (40%) por robo, dos (40%) por conflictos interpersonales y un caso (20%) corresponde a discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Contexto en la que se desarrolla la violencia armada

El lugar de los hechos donde las experiencias se presentan con mayor frecuencia fueron en calles o avenidas, donde ocurrieron cinco experiencias (35,7%); cerca de la vivienda de las víctimas hubo una frecuencia de tres casos (21,4%), en la vivienda de las víctimas dos casos (14,3%). En espacios públicos se presentaron dos experiencias (14,3%); en la vía rápida una experiencia (7,1%) y en una comunidad

distinta a donde habita la víctima (este caso corresponde a la categoría otros) un caso (7,1%), que corresponde a una experiencia que ocurrió en una fiesta).

Respecto a las horas de ocurrencia de los hechos, tenemos que el mayor número de casos se presentó entre las seis de la tarde y las 12 de la noche con una frecuencia de siete casos (50%); seguida de las experiencias que ocurrieron entre las 12 de la noche y las seis de la mañana donde se presentaron seis casos (42,9%); y por último un único caso que se presentó entre las 12 del mediodía y las seis de la tarde (7,1%). El bloque horario en que ocurrió la mayor cantidad de experiencias relacionadas con la violencia armada fue entre las seis de la noche y las seis de la mañana lo que constituye el horario nocturno, en este espacio se presentaron 13 casos (92,9%), en el horario diurno sólo ocurrió una experiencia (7,1%).

Durante el año 2011 se registró el mayor número de experiencias, con un total de siete casos (50%), le siguen en orden decreciente: 2012 con dos experiencias (14,3%); 2010 con dos experiencias (14,3%); En el 2006, 2007 y 2009 se presentó una experiencia en cada año (7,1% c/u).

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

El sexo de las víctimas correspondió en 10 oportunidades a hombres (71,4%) y en cuatro a mujeres (28,6%). Cabe destacar que en tres de estos casos las víctimas son reconocidas como transexuales o transgéneros por los relatores o por auto identificación.

En las experiencias de la población sexo-género diversa vemos que las víctimas de la violencia son jóvenes en 11 de las 14 experiencias (78,6%) y en las tres experiencias restantes (21,4%) adolescentes.

Los victimarios identificados por la población sexo género diversa fueron en los 14 casos hombres (100%). Estos eran reconocidos como jóvenes en 11 casos (78,6%); adultos en dos casos (14,3%) y adolescentes en un caso (7,1%).

Denuncia e intervención a las autoridades

En nueve (64,3%) de los casos no hubo denuncia y en cinco (35,7%) de los casos hubo diligencias para interponer la denuncia.

En 11 de las 14 (78,6%) experiencias que visibilizó esta población no se percibió intervención por parte de los cuerpos de seguridad del Estado, y en las tres experiencias restantes (21,4%) se registró algún tipo de intervención estatal.

TABLA 43A. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	12	17	2	1

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	10	1	11

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	10	1	7	0

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Apoyar y fomentar proyectos sociales que sean desarrollados por distintos movimientos de diversidad sexual como parte de una política de tolerancia y paz.
- ▶ Hacer contraloría social en los Consejos Comunales a través de comités de usuarios y usuarias.
- ▶ Generar responsabilidad en las autoridades encargadas de la seguridad ciudadana y nacional.
- ▶ Garantizar el respeto de las personas sexo género diversas en espacios e instituciones públicas y privadas, anulando la discriminación por orientación sexual o identidad de género.
- ▶ Exigir a la Defensoría del Pueblo la erradicación de la discriminación por orientación sexual o identidad de género de todos los sectores, en especial los populares y los espacios laborales.
- ▶ Crear comisiones estatales para la recolección de las armas que se entreguen voluntariamente, ofreciendo beneficios y alternativas a los voluntarios que entreguen armas.
- ▶ Reivindicar y promover los Derechos Humanos, y el respeto a la vida propia y ajena en todos los espacios, en especial en las instancias del Poder Popular como las comunas.
- ▶ Garantizar la preparación adecuada para los portadores de armas (como los funcionarios de los cuerpos de seguridad).
- ▶ Controlar la venta y distribución de armas y municiones.
- ▶ Conocer la ubicación de los portadores de armas.
- ▶ Evaluar periódicamente a los portadores de armas.

Culturales

- ▶ Generar campañas contra la violencia y el machismo, sobre todo las asociadas a “el pueblo en armas”.
- ▶ Promover los procesos formativos en las comunidades en el manejo de leyes entre otros.
- ▶ Promover el respeto a todas las formas y estilo de vidas en nuestras comunidades.
- ▶ Sensibilizar y formar a la población, para minimizar la violencia, a través de actividades extracurriculares, esta propuesta debe hacer énfasis en los jóvenes.
- ▶ Diseñar un plan comunicacional a nivel nacional.
- ▶ Diseñar e instrumentar eventos deportivos entre nuestros jóvenes
- ▶ Controlar los mensajes que se difunden a través de los medios de comunicación y los videos juegos.
- ▶ Educar a la población sobre los porte de armas, portes ilícitos, usos, consecuencias y demás temas vinculados a las armas de fuego para la comunidad y los funcionarios públicos.
- ▶ Espacios para la participación y formación de la comunidad sexo género diversa en materia de sus derechos.
- ▶ Impartir consultas nacionales como la consulta nacional para una convivencia sin armas.

Económicas

- ▶ Generar fuentes de empleo para los jóvenes y población desocupada en nuestras comunidades.
- ▶ Erradicar la discriminación por orientación sexual o identidad de género en los espacios laborales.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Humanizar y dignificar a los cuerpos de seguridad del Estado y a las Fuerzas Armadas Bolivariana.
- ▶ Adecuar los cuerpos de seguridad al nuevo modelo policial impulsado por el Consejo General de la Policía.
- ▶ Garantizar la seguridad ciudadana y nacional desde los cuerpos de seguridad del Estado para que el pueblo común no tome la justicia por sus propias manos.

- ▶ Controlar y regular las armas de los cuerpos de seguridad del Estado, colocando horarios específicos para su uso.
- ▶ Sensibilizar a los cuerpos de seguridad del Estado en materia de Derechos Humanos , evitando el uso indebido de las armas contra la población.
- ▶ Fomentar la no discriminación por orientación sexual e identidad de género en los ejercicios de las labores policiales.
- ▶ Profesionalización de los funcionarios de los cuerpos de seguridad.
- ▶ Garantizar las condiciones físicas y psicológicas de los nuevos aspirantes a los cuerpos de seguridad.
- ▶ Permitir el porte de armas de los funcionarios de seguridad en todo momento.
- ▶ Acabar con la discriminación por orientación sexual e identidad de género en las instancias de recepción de denuncias.
- ▶ Garantizar el apoyo a la comunidad sexo género diversas por parte los cuerpos de seguridad del Estado.

Sistema judicial

- ▶ Garantizar la ética, la responsabilidad y la profesionalidad en el ejercicio de los funcionarios del Sistema judicial.
- ▶ Combatir la impunidad, principalmente en los casos de delitos contra personas sexo-género diverso.
- ▶ Hacer justicia en los casos de discriminación por orientación sexual e identidad de género como los asesinatos a las mujeres transgénero, transexuales y trabajadoras sexuales.
- ▶ Agilizar los procesos judiciales.
- ▶ Crear juzgados especializados para las personas sexo-género diverso.
- ▶ Preparar y designar a jueces y funcionarios del sistema de justicia preparados en materia de diversidad sexual y de género.
- ▶ Erradicar el racismo y las fobias por identidad sexual u orientación de género dentro del sistema de justicia.
- ▶ Formar a la ciudadanía sobre las instancias a las que pueden acudir para la administración de justicia.

Propuestas normativas

- ▶ Promulgar leyes que regulen los medios de comunicación en materia de violencia, videojuegos, novelas, programas.
- ▶ Promulgar leyes donde se proteja a la población sexo género diversa, incluyendo el abuso de los cuerpos de seguridad el Estado.
- ▶ Crear leyes que garanticen la inclusión laboral de las personas sexo-género diversas.
- ▶ Crear leyes y normativas que defiendan y garanticen los derechos e intereses de la comunidad sexo-género diversa como ciudadanos y ciudadanas venezolanos.
- ▶ Crear e implementar leyes para que en los medios de comunicación se difundan programas en pro de la concientización respecto a la diversidad sexual para acabar con la discriminación.
- ▶ Crear una ley donde las personas que entregan armas de manera voluntaria no sean afectadas.
- ▶ Promover campañas informativas para incentivar el desarme voluntario.
- ▶ Modificar o implementar leyes que restrinjan a la población civil el acceso de armas de fuego.
- ▶ todos los entes, en especial los cuerpos de seguridad del Estado y los militares.
- ▶ Respetar la justicia y las comunidades indígenas que tiene sus propias formas de administrar justicia.
- ▶ Garantizar que se cumplan las leyes en materia de desarme.

TABLA 43C. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	57,1	42,9	0	71,4	28,6	0	100	0	0	100	0	0

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Disminuir la disposición de armas entre la población civil ayuda a evitar los accidentes y suicidios en las familias.
- ▶ Aplicar el desarme contribuye a la disminución de la violencia en el país.
- ▶ Deben aplicarse estas suspensiones para crear los mecanismos de disminución y control de armas y municiones.
- ▶ La suspensión debe ser permanente.
- ▶ Estas medidas contribuyen a la disminución de muertes por arma de fuego
- ▶ Habría un mayor control del parque de armas y municiones.
- ▶ Iríamos hacia una cultura de paz y sana convivencia
- ▶ La suspensión debe ser permanente.

Argumentos en contra

- ▶ No se le puede quitar libertades al pueblo.
- ▶ Permitir el uso de armas con fines deportivos.
- ▶ Se debe garantizar la aplicación de leyes de manera progresiva.

TABLA 43D. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
84,4%	15,6%	0%

Argumentos a favor

- ▶ Contribuirá a la disminución de las muertes violentas causadas por armas de fuego, los atracos, accidentes y la violencia en general.
- ▶ Estas medidas permiten promover una sociedad pacífica y segura.

Argumentos en contra

- ▶ Las medidas promovería industrias de fabricación de armas caseras como “chopos”.
- ▶ Los cuerpos policiales no gozan de la confianza de la sociedad, razón por la cual este proceso generaría desconfianza.
- ▶ Puede ser un riesgo que las instancias receptoras de las armas se queden con ellas y se genere corrupción.
- ▶ Esta medida fomentaría impunidad.

EMPRESARIOS

TABLA 44. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

ESTADO	MUNICIPIOS	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Caracas	Chacao	6	2	4	45
Nueva Esparta	Maneiro	8	3	5	46
TOTAL	2	14	5	9	

En el sector de empresario se realizaron dos talleres consulta en el que participaron 14 personas: cinco mujeres y nueve hombres con una edad promedio de 45 años de edad.

Las consultas se realizaron en el Distrito Capital y en Nueva Esparta con representantes de Conseturismo, Discovery Bar, Caracas Frozen C.A., la Cámara Inmobiliaria, Fedecamaras y la Cámara de Turismo del estado Nueva Esparta.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Motivaciones para el uso del arma de fuego

En los dos talleres se sistematizaron siete experiencias, en seis oportunidades (85,7%) la motivación para el uso del arma de fuego estuvo asociada al robo, y en un caso (14,3%) a la resolución de conflictos interpersonales.

No se produjeron homicidios en las experiencias relatadas por empresarios, pero en las dos en las que se registraron lesiones se debió a situaciones de robo (100%).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

El lugar de mayor ocurrencia para el sector de los empresarios fue en la vivienda de los afectados y en las calles o avenidas, en cada lugar ocurrieron dos hechos (28,6%) respectivamente. En los siguientes lugares se registró una experiencia: establecimientos públicos (14,3%), establecimiento privado (14,3%), y en un hotel (14,3%).

Las horas en las que se presentaron los hechos fueron principalmente las comprendidas entre 12 del mediodía y las seis de la tarde en tres ocasiones (42,9%), entre 12 de la noche y seis de la mañana se

contabilizaron dos experiencias (28,6%) y entre seis de la tarde y 12 de la noche se produjeron también dos experiencias (28,6%).

Si agregamos los hechos del horario diurno, tenemos la mayoría de las experiencias cinco (71,4%), mientras que en el horario nocturno se observan tan solo dos casos (28,6%).

El año 2011 tuvo una experiencia (14,29%) y el 2010 cuenta con tres experiencias (42,86%). En los años 2008 y 2007 se contabilizó una experiencia en cada uno (14,29%). Hubo una experiencia en la que se desconoce el año de ocurrencia (14,29%).

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

De las siete experiencias relatadas por las y los participantes se contabilizaron cuatro mujeres (57,1%), en dos experiencias eran hombres (28,6%), en una ocasión no se conoció el sexo de la víctima (14,3%). Con relación a la edad, en cuatro ocasiones se trató de personas adultas (57,1%), en dos ocasiones de adolescentes (28,6%), y en una ocasión se desconoce la edad de la víctima (14,3%).

En cuanto a los victimarios, la totalidad eran hombres (100%); cinco de ellos jóvenes (71,4%), un adulto (14,3%) y en una ocasión no se conocieron las características del victimario (14,3%).

Denuncia e intervención a las autoridades

De acuerdo con los empresarios consultados hubo una mayor cantidad de casos denunciados ante las autoridades competentes contabilizándose cinco casos (71,4%) y dos (28,6%) casos que no fueron denunciados.

Se sabe por los testimonios que en tres casos hubo intervención de los cuerpos de seguridad del Estado (42,9%) y no hubo intervención en dos de los siete casos (28,6%), igualmente, en 2 casos (28,6%), las y los participantes desconocen la información.

TABLA 44A. PROPUESTAS A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CONTRARRESTAR LAS CAUSAS QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA ARMADA

TIPO DE PROPUESTA	PREVENTIVAS			
	SOCIALES	CULTURALES	ECONÓMICAS	AMBIENTALES
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	1	1	0	1

TIPO DE PROPUESTA	INSTITUCIONALES		
	FUERZAS POLICIALES/MILITARES	SISTEMA PENITENCIARIO	SISTEMA JUDICIAL
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	2	0	1

TIPO DE PROPUESTA	NORMATIVAS			
	PREVENTIVAS	REPRESIVAS	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	GESTIÓN PENITENCIARIA
Nº DE PROPUESTAS REALIZADAS	3	1	3	0

Propuestas preventivas

Sociales

- ▶ Solucionar en primera instancia los problemas elementales y esenciales de carácter social, económico y de violencia.

Culturales

- ▶ Reforzar proyectos de educación, y principios morales en el seno de la familia.

Propuestas institucionales

Fuerzas policiales y militares

- ▶ Mejorar la instrucción a los funcionarios en los cuerpos policiales.
- ▶ Mejorar los sueldos de los cuerpos policiales.

Sistema judicial

- ▶ Lograr un Poder Judicial independiente, expedito, donde el culpable sea castigado según las leyes.
- ▶ Erradicar la impunidad.

Propuestas normativas

- ▶ Crear una ley para la adquisición y utilización de armas de fuego, estableciendo quienes podrían tener o poseer armas de fuego.
- ▶ Aprobar y apoyar la Ley Desarme del ciudadano garantizando de manera imparcial los derechos de los ciudadanos.
- ▶ Modificar el Código Orgánico Procesal Penal aumentando las penas en cuanto al porte ilícito de armas de fuego, poniendo en práctica de nuevo la ley de vagos y maleantes.
- ▶ Activar la ley de desarme del año 2002 con apoyo de las Fuerzas Armadas Nacionales.
- ▶ Procurar un mayor seguimiento en el cumplimiento del Código Orgánico Procesal Penal para evaluar los cambios que sería pertinente aplicar para su reforma efectiva.
- ▶ Hacer las reformas necesarias a nivel legislativo y judicial para la aplicación de las leyes.

TABLA 44B. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
VOTOS*												
%	92,3	0	7,7	15,3	84,6	0	100	0	0	53,8	46,1	0

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Argumentos a favor

- ▶ Las leyes son un elemento que ayudará a controlar las armas ilegales
- ▶ Complementar las medidas con mecanismos de control estrictos.
- ▶ Es fundamental que Venezuela participe en la aprobación de una normativa que logre frenar el tráfico de armas en nuestras naciones.

Argumentos en contra

- ▶ Antes de restringir la venta de armas y municiones se debe recoger primero el armamento en la calle.
- ▶ Establecer controles para poder regular la comercialización.

- ▶ Es contradictorio que se promueva una regulación internacional si en el país se fabrica armamento.
- ▶ No se puede regular lo que se hace en otros países, sin nosotros haber resuelto nuestro problema interno.

TABLA 44C. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
80,0%	1,0%	2,0%
80,0%	6,67%	13,3%

Argumentos a favor

- ▶ Es buena que se entregue un arma y no se investigue porque se genera una confianza en la persona realizará la entrega voluntaria.
- ▶ La entrega voluntaria de armas reduce los riesgos de accidentes.
- ▶ La amnistía debe estar acompañada de una serie de beneficios sociales.

Argumentos en contra

- ▶ Un proceso de amnistía favorecería la impunidad.
- ▶ Esta medida no tendrá ningún efecto en los índices delictivos.
- ▶ Los malandros no entregan sus armas y los empresarios tampoco porque con estos instrumentos cuidan sus negocios.
- ▶ Lo primero que hay que hacer es atender el desarme en los centros penitenciarios.
- ▶ Una amnistía es insuficiente ante la corrupción de los cuerpos de seguridad.

CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Breve descripción metodológica

Para abordar a este sector en la consulta se diseñó una metodología especial, que no partía de una experiencia propia o cercana con un arma de fuego, como en el caso del taller estándar; en primer lugar porque las experiencias con armas de fuego, en teoría, son excepcionales para el resto de las personas, pero para los funcionarios pertenecientes a cuerpos de seguridad del Estado, estas pueden ser una realidad cotidiana exigida por su trabajo; y en segundo lugar porque al ser señalados estos cuerpos por la comunidad como una de las principales fuentes de armas y municiones en los barrios, la prioridad consistió en identificar las diferentes formas de desvío.

Para lograr que los funcionarios y las funcionarias compartieran información valiosa sobre el tema, la metodología consistió en repartir una hoja en blanco a cada participante en la consulta, que no tenía que ser identificada, para mantener el anonimato, y en ella cada persona debía describir las formas de desvío de armas y municiones sobre las que tuviera conocimiento en los cuerpos de seguridad del Estado. Este mecanismo tuvo como resultado que la información tenía distintos grados de calidad, desde los que hacían narraciones más o menos detalladas, hasta los que simplemente en una frase resumían lo observado, además de muchas personas que dejaron las hojas en blanco. La situación anteriormente descrita, obligaba a diseñar un mecanismo distinto de sistematización y análisis, en la cual se evaluaba la narración como un todo construyéndose categorías donde clasificar los distintos tipos de irregularidades.

Después de identificar las diferentes formas de desvío de armas y municiones en las que participan los cuerpos de seguridad del Estado, se reflexionaba sobre los efectos que están teniendo las armas en la sociedad, y particularmente en el ejercicio de la función de los cuerpos de seguridad, quienes también sufren las consecuencias de la violencia armada que con estas prácticas contribuyen a generar.

A partir de esta reflexión se procedió a la construcción de propuestas para solucionar los problemas que ellos observaban en sus propias instituciones.

La consulta de las medidas específicas se mantuvo prácticamente igual que en el taller estándar, la única diferencia fue que adicionalmente se consultó sobre si los funcionarios y las funcionarias estarían de acuerdo en dejar el arma orgánica cuando estén fuera de servicio en un parque especial para eso en las instituciones en las que trabajan. (Ver tabla 45).

Con cuerpos de seguridad del Estado se realizaron 23 talleres en los cuales se contó con la participación de 654 personas: 91 mujeres y 453 hombres. Sin contar el taller realizado en Carabobo, en el cual no se registró a los participantes para mantener su anonimato.

Las consultas fueron hechas en Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Carabobo, Cojedes, Distrito Capital, Lara, Miranda, Monagas, Portuguesa, Trujillo, Vargas y Zulia. En el proceso participaron distintas policías municipales como la del Municipio Plaza, Municipio Chacao, Municipio Bejuma, Municipio Atures, Municipio Sucre, Policía Nacional Bolivariana, instructores y monitores de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad y diversos representantes de las Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas.

Los participantes pertenecían a diversas jerarquías como supervisores, oficiales y en algunos casos directores de policías municipales.

Principales formas de desviaciones de armas y municiones identificadas por los cuerpos de seguridad del Estado

Durante los talleres consulta realizados a cuerpos de seguridad del Estado se recogieron 403 relatos vinculados a situaciones irregulares relacionadas con armas de fuego y municiones. En 44 relatos los funcionarios y las funcionarias no compartieron información sobre las formas de desvío, sino sobre la falta de recursos de las instituciones policiales, tanto en dotación como en salarios y prestaciones sociales.

Las principales formas de desvío conocidas y relatadas por los participantes de los diversos cuerpos de seguridad del Estado se refieren a funcionarios involucrados en el tráfico de armas y municiones con 63 relatos (15,6%). La segunda forma de desvío en orden de frecuencia es irregularidades en el parque de armas de los cuerpos policiales con 36 experiencias (8,9%), en las cuáles se describen a compañeros de la institución sacando armas del parque para su posterior venta, así como la desaparición de armas y municiones de los parques de las instituciones sin que se identifique un responsable o causa de la desaparición.

TABLA 45. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA

ESTADO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	Nº TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	EDAD PROMEDIO
Distrito Capital	Libertador	Monitores de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad	30	5	25	34
Distrito Capital	Libertador	Guardia de Honor	23	1	22	28
Distrito Capital	Sucre	Policía Municipal de Sucre	24	2	22	29
Distrito Capital	Libertador	Policía Nacional Bolivariana	18	3	15	33
Distrito Capital	Chacao	Policía Municipal de Chacao	19	5	14	31
Distrito Capital	Libertador	Guardia de Honor	15	0	15	29
Zulia	Maracaibo	Monitores de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad	29	4	25	30
Anzoátegui	Sotillo	Policía Nacional Bolivariana	43	6	37	32
Apure	San Fernando	Policía Estatal de Apure	17	1	16	32
Aragua	Girardot	Monitores de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad	38	13	25	31
Amazonas	Atures	Policía Municipal de Atures	16	3	13	30
Amazonas	Atabapo	Militares del Municipio de Atapabapo	6	0	6	26
Amazonas	Atures	Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas	20	1	19	30
Carabobo	Bejuma	Policía Municipal Bejuma	29	-	-	32
Lara	Iribarren	Monitores de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad	17	3	14	36
Miranda	Plaza	Policías del Municipio Plaza	33	6	27	26
Portuguesa	Guanarito	Policía Municipal de Guanarito	20	6	14	30
Cojedes	San Carlos	Policía Municipal de Tinaco, Policía Municipal de Tinaquillo, Policía Municipal de San Carlos, Instituto Autónomo de la Policía Estatal de Cojedes, Policía Municipal de Rómulo Gallegos	29	5	24	30
Monagas	Maturín	Guardia Nacional Bolivariana	29	0	29	23
Trujillo	Boconó	Policía Municipal de Boconó	31	8	23	26
Trujillo	Valera	Policía de Valera y discentes	18	4	14	21
Barinas	Barinas	Policía del estado Barinas	37	7	39	41
Vargas	Vargas	Policía de Vargas	23	8	15	41

En tercer lugar aparecen, por una parte, las ventas de armas incautadas con 35 relatos (8,7%) señalando como una de las principales fuentes de desvío las armas incautadas en operativos y que luego son vendidas nuevamente a los delincuentes. Por otra parte, se presentan los abusos de poder usando armas de fuego con 35 relatos (8,7%) en los cuales se presentan casos de policías que pertenecen o forman bandas delictivas o funcionarios de cuerpos de seguridad que usan de forma abusiva o irregular su armas de fuego (en estado de embriaguez, para resolver conflictos interpersonales o para amedrentar).

En cuarto lugar aparece el robo de arma orgánica, con 32 relatos (7,9%) en el cual los funcionarios manifiestan los peligros del porte armas, y como se ven frecuentemente amenazados por esa situación. En quinto lugar se encuentra la venta de armas o municiones ilegalmente con 27 relatos (6,7%).

En quinto lugar se ubica la carencia de formación en el uso del arma, categoría en la cual se realizaron 26 relatos, en los cuales se manifestaban los accidentes ocurridos a algunos funcionarios y las dificultades materiales para poder realizar las prácticas.

En sexto lugar se manifiesta el desconocimiento de irregularidades en la institución en 23 ocasiones, lo que representa el 5,7 por ciento de los casos.

En séptimo y octavo aparecen tanto irregularidades con armas de sala de evidencia, y delincuentes infiltrados en organismos del Estado con 20 experiencias cada uno (4,9% c/u).

En noveno lugar aparecen relatos de extravío del arma orgánica por parte de funcionarios. En décimo lugar se encuentran irregularidades en el otorgamiento de porte de armas con 11 relatos (2,7%).

En siete ocasiones relataron ser víctimas de delitos comunes, lo que representa el 1,7 por ciento de las experiencias narradas. En seis ocasiones se relatan experiencias en que los funcionarios han sido víctimas de amenazas por parte de personas con armas de fuego, en medio de resoluciones violentas de conflictos interpersonales.

Por último aparecen dos experiencias tanto de uso de armas no orgánicas en procedimientos, como de retenciones irregulares de armas orgánicas (0,99% c/u).

Por otra parte, se presentan relatos no vinculados a irregularidades dentro de los cuerpos de seguridad, categorizados como *Otros relatos*, en los cuales se manifiestan diversas críticas al estado debido a los grupos irregulares del 23 de enero, relatos sobre delincuentes en las zonas de residencia de los participantes, desvíos en empresas de seguridad, entre otros.

Propuestas al Estado para contrarrestar las desviaciones en los cuerpos de seguridad

- ▶ Mejorar los controles institucionales en el parque de armas.
- ▶ Diseñar mecanismos más eficiente y estrictos para el registro de las armas y las municiones tanto en los cuerpos de seguridad como en las armerías.
- ▶ Incrementar la formación de los funcionarios de cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Construir mecanismos de seguimiento y supervisión a todos los funcionarios de cuerpos de seguridad con la intención de evitar malas prácticas y corrupción.
- ▶ Implementar controles especiales a la caza con relación a la población indígena.
- ▶ Mejorar las condiciones socio-económicas (vivienda, seguridad social, sueldo, etc.) de los funcionarios de cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Examinar constantemente las condiciones de los recursos de los cuerpos de seguridad y renovarlos de ser necesario.
- ▶ Generar controles más estrictos en las fronteras tanto para el control de las armas y municiones que vienen del exterior como de la migración.

- ▶ Controlar y restringir el uso, comercialización y porte de armas de fuego.
- ▶ Crear una comisión especial que se encargue del traslado y la incautación de armas de fuego.
- ▶ Crear mecanismos más estrictos para la custodia de las armas incautadas, adicionalmente incentivar a los funcionarios con beneficios por armas incautadas.
- ▶ Diseñar mecanismos más estrictos para el ingreso a los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Manejar de forma honesta el presupuesto de los cuerpos policiales.
- ▶ Centralizar aspectos de la policía para un mejor control de los mismos, y mejorar la coordinación entre distintos cuerpos de seguridad.
- ▶ Construir mecanismos para la contraloría nacional en conjunto con las comunidades.
- ▶ Mejorar los mecanismos de selección de los directores de los cuerpos de seguridad.
- ▶ Incrementar la vigilancia en los terminales.
- ▶ Incentivar la denuncia dentro de los cuerpos de seguridad.
- ▶ Mejorar la administración de los cuerpos de seguridad acorde a los derechos humanos.
- ▶ Establecer medidas represivas para el control de la violencia.
- ▶ Establecer una política que haga rotativos los cargos de forma periódica.
- ▶ Establecer concursos públicos para la asignación de cargos en los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Implementar mayores castigos para los funcionarios que infrinjan la ley y evitar la protección de funcionarios que delinquen por parte de funcionarios de rangos mayores.
- ▶ Construir mecanismos para que los funcionarios se sientan comprometidos con la institución.
- ▶ Diseñar políticas de incentivo (económicas o sociales) para que el funcionario realice un trabajo exitoso.
- ▶ Depurar la fiscalía. Nombrar nuevos fiscales que trabajen con ética y transparencia.
- ▶ Efectuar controles al personal militar en cuanto al consumo de drogas.
- ▶ Facilitar la compra de municiones a los cuerpos de seguridad para evitar que se compren en el mercado negro.
- ▶ Realizar un seguimiento al Ministerio Público para que no deje en libertad a las personas que cometen delitos.
- ▶ Establecer una política para que se realice entrenamiento permanente de los funcionarios que integran los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ Diseñar espacios abiertos en la planta física de las instituciones de los cuerpos de seguridad, para que tengan la posibilidad de un mejor entrenamiento.
- ▶ Concientizar a los propietarios de establecimientos comerciales para que no ofrezcan dádivas a cambio de seguridad, que es una responsabilidad del Estado con todos los ciudadanos. Los oficiales de policía recibimos un sueldo.

TABLA 45A. DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REGULACIÓN DEL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES			RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES			DEJAR EL ARMA ORGÁNICA EN UN PARQUE DE ARMAS CUANDO SE ESTÉ FRANCO DE SERVICIO		
	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
%	76,2	22,8	0,9	62,6	33,6	3,7	59,7	38,4	1,8	78,9	21,0	0	32,2	66,9	0,8

*F: a favor; C: en contra; A: abstención

Casi todas las medidas fueron aprobadas por los funcionarios de cuerpos de seguridad del Estado que participaron en el taller consulta para el control de armas, municiones y desarme. Sin embargo, presentó fuertes resistencias, lo que se evidencia en los porcentajes de aprobación que son, en algunos casos, muy inferiores al de resto de sectores consultados.

La medida consultada especialmente a este sector: dejar el arma orgánica en un parque de arma cuando se esté franco de servicio, fue rechazada por el 64,41 por ciento de los participantes consultados.

Argumentos a favor

- ▶ Las armas sólo deben portarlas los cuerpos de seguridad del Estado.
- ▶ La medida permitirá reducir la cantidad de armas ilegales en el país.
- ▶ Permitirá reducir la violencia producto del mal uso del arma de fuego.
- ▶ Los particulares no están preparados para portar armas de fuego.
- ▶ Los funcionarios sufren riesgos debido a la cantidad de armas que hay en la calle.
- ▶ Que la medida sea temporal permitirá poner en orden el registro.
- ▶ Que la medida sea temporal permitirá saber el efecto, y evaluar su eficacia en el control de la violencia.
- ▶ Estamos de acuerdo con la medida pero debe haber un permiso especial para que los funcionarios de cuerpos de seguridad puedan portar sus armas aun cuando estén fuera de servicio.
- ▶ Permitirá controlar el ingreso de armas ilegales al país.
- ▶ El arma representa un peligro incluso para los funcionarios de cuerpos de seguridad.
- ▶ Los funcionarios de cuerpos de seguridad pueden caer en malas prácticas con el arma de fuego fuera del servicio.

Argumentos en contra

- ▶ No tiene sentido restringir los espacios de uso del arma de fuego porque se supone que se tiene para llevarla a todas partes.
- ▶ Una persona que tiene un porte está capacitado para llevarlo a todas partes.
- ▶ Los controles deben afectar a todo la ciudadanía, no sólo a los particulares.
- ▶ La medida debería ser definitiva.
- ▶ Las medidas pueden generar un incremento del tráfico de armas en el “mercado negro”.
- ▶ Estas medidas no contemplan el control de armas de fabricación casera.
- ▶ Las medidas sólo tendrán efecto sobre la población con porte de armas legal.
- ▶ La población civil no podría protegerse de los delincuentes y esto produciría un aumento de la inseguridad.
- ▶ Se perderían trabajos debido al cierre de tiendas de comercio con armas de fuego y municiones.
- ▶ Las medidas no solucionarán el problema de la inseguridad.
- ▶ Las medidas violan la libertad de quienes usen armas deportivas.
- ▶ Las medidas no contemplan a los escoltas, ni la protección personal.
- ▶ Sin el arma los funcionarios de seguridad corremos más peligro.
- ▶ El Estado debe ocuparse primero del problema nacional de las armas de fuego y luego ocuparse del externo.
- ▶ Quien se ocupe del parque de armas tendría mucho poder y sería corruptible.
- ▶ El trabajo del policía requiere del arma de fuego y un funcionario está de servicio las 24 horas del día.
- ▶ Dejar el arma en el parque se presta para desvíos como el alquiler del arma.

TABLA 45B. DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada Voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la Entrega masiva de armas de fuego en el país?

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
85,8%	14,1%	0%

Argumentos a favor

- ▶ Esta medida permitirá disminuir los hechos delictivos en el país.
- ▶ Disminuirá la cantidad de armas disponibles en la calle.
- ▶ Sería recomendable que los lugares religiosos sirvan como centro para recoger las armas para generar confianza.
- ▶ Esta medida generará confianza para que la gente entregue las armas.
- ▶ Es recomendable dar incentivos para el intercambio.
- ▶ Deben haber mecanismos para asegurar la destrucción de todas las armas entregadas.
- ▶ Debe ser un proceso que todas las instituciones del Estado supervisen con mucha atención.
- ▶ Es importante que se informe de forma oportuna, profunda y amplia el proceso.
- ▶ Sería una posibilidad para que la gente que haya cometido delitos se regenere.

Argumentos en contra

- ▶ Quedarán muchos delitos impunes.
- ▶ Se viola el derecho a los familiares de obtener justicia.
- ▶ Es indispensable investigar las armas entregadas.
- ▶ A pesar de la propuesta mucha gente sentirá desconfianza de entregar el arma.
- ▶ Deben diseñarse otros mecanismos para que los delincuentes entreguen las armas.





PROCESO DE CONSULTA, PETARE

“La consulta fue muy interesante porque las madres viven en barrios y conviven con personas que tienen armas. El taller se dictó de una manera muy clara, pero hay que realizar más reuniones sobre todo para profundizar sobre el tema de una posible amnistía para la entrega de armas. Hay que seguir generando confianza en la población”.

**ROSMARY RODRÍGUEZ
MADRES DEL BARRIO**

SEGUNDA ESTRATEGIA: LA MULTIPLICACIÓN COMO ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CONSULTA NACIONAL “POR UNA CONVIVENCIA SIN ARMAS”

Breve descripción metodológica

La multiplicación de la consulta creó una estrategia donde se establecieron dos grandes objetivos. Por un lado, buscó que las personas participantes en el proceso se movilaran como sujetos transformadores de una realidad con la que están inconformes; y en segundo lugar, lograr la ampliación de la participación social en la construcción de la política pública.

Para alcanzar estos objetivos, en cada uno de los talleres realizados se motivó a la población consultada a unirse a la multiplicación, y se diseñó un encuentro formativo que tuvo como propósito fortalecer las habilidades y destrezas de las personas que se comprometieron a replicar la consulta, en los que se compartieron claves metodológicas, así como algunos principios de la educación popular, para garantizar la eficaz aplicación del taller-consulta.

Además de promover la multiplicación con las personas participantes en los talleres consulta, se impulsaron y consolidaron dos alianzas interinstitucionales: la primera, con la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia; y la segunda, con el Ministerio del Poder Popular para las Comunas. Gracias a esta articulación de esfuerzos se logró afianzar no solo la presencia de la consulta en todo el país, sino activar una diversidad de actores sociales y servidores públicos que se movilaron por la paz y el desarme.

Seguimiento periódico para una movilización efectiva

Una vez que se logró motivar a las personas a participar en el proceso de multiplicación, resultó necesario realizar un seguimiento periódico para establecer lazos firmes y garantizar un apoyo constante, de manera que el compromiso inicial para multiplicar se traduzca en una movilización efectiva.

En el caso de la Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas”, el proceso de seguimiento implicó contactar de manera directa y personal a cada una de las multiplicadoras y los multiplicadores, generando un intercambio constante de información sobre el avance del proceso, el cumplimiento de las metas propuestas y los principales aprendizajes, dificultades y retos durante la multiplicación de los talleres consulta.

Para orientar esta labor se creó un documento guía, que permitió en cada contacto y seguimiento, levantar información sobre el proceso de multiplicación, no solo sobre la cantidad de personas a las que llegó a la consulta, el número de talleres realizados, los lugares visitados y los sectores sociales movilarados, sino también sobre las experiencias de quienes participan en este proceso, potenciando de esta manera esta experiencia como una oportunidad formativa y de crecimiento.

Recolección, sistematización y análisis de los datos recogidos en la multiplicación

Cada persona que asumió el compromiso de multiplicar el proceso de consulta recibió una cantidad de guías de acuerdo al número de talleres que planificó dictar. Una vez realizados los talleres consulta los multiplicadores enviaron por correo postal las guías para que fueran sistematizadas y se convirtieran en insumo para el diseño de la política pública.

En total se recibieron 1520 guías consultivas desde los diferentes estados del país. El proceso de sistematización y análisis de los datos recabados, estuvo compuesto por los siguientes pasos:

1. Los instrumentos, una vez recibidos por correo postal, se clasificaron por entidad territorial.
2. Transcripción y clasificación de las propuestas de cada instrumento en una base de datos de consulta difusa, que mantuvo las mismas características que la utilizada para la clasificación de las propuestas de los talleres consulta realizados directamente por el equipo.
3. Depuración y validación de la base de datos.
4. Elaboración de un informe con propuestas por cada entidad territorial consultada, diferenciando los talleres de consulta difusa realizados por las multiplicadoras y los multiplicadores de los efectuados con ocasión de las alianzas interinstitucionales.
5. Análisis de las tendencias globales de los resultados y síntesis de los aportes para la formulación de la política pública integral en materia de control de armas, municiones y desarme.

Los resultados pormenorizados de este proceso, estado por estado, serán publicados en una separata que agrupa de manera especial la consulta difusa.

Resultados del proceso de multiplicación

Número de personas movilizadas, talleres realizados y personas consultadas

Las multiplicadoras y los multiplicadores fueron líderes sociales y comunitarios; docentes; integrantes de consejos comunales, salas de batalla social y comunas en formación; servidores públicos; amas de casa; trabajadoras y trabajadores; estudiantes; pescadoras y pescadores; sindicalistas; feministas; campesinos y campesinas; militantes del movimiento de sexo-género diversidad, quienes desplegaron la consulta por todo el país asegurando mayor participación social en este proceso.

Durante el proceso de consulta se logró que 450 de estas personas se motivaran y comprometieran con la multiplicación del taller-consulta. De este número inicial, finalmente 213 personas (47%) concretaron ese compromiso, se movilizaron y llevaron la consulta a sus respectivos espacios organizativos y/o comunitarios.

Las 213 personas que multiplicaron la consulta realizaron 461 talleres, en los que a su vez participaron aproximadamente 9.549 personas, que han elevado su voz para que sea escuchada y efectivamente incorporada en la formulación de la política pública integral en materia de control de armas, municiones y desarme.

Gracias a este proceso de movilización el alcance de la consulta nacional por una convivencia sin armas se multiplicó en más del 157 por ciento.

A continuación, se describe por cada estado, el número de personas que asumieron el compromiso de multiplicar, el número de talleres realizados y el número aproximado de personas consultadas.

TABLA 46

ESTADO	N° MULTIPLICADORES	TALLERES REALIZADOS	N° PERSONAS CONSULTADAS
Amazonas	15	20	337
Anzoátegui	16	46	873
Apure	5	7	115
Aragua	7	12	181
Barinas	14	26	531
Bolívar	10	18	281
Carabobo	6	37	893
Cojedes	8	18	345
Delta Amacuro	8	14	423
Distrito Capital	8	17	469
Falcón	2	7	122
Guárico	7	11	278
Lara	12	17	336
Mérida	11	19	212
Miranda	3	5	40
Monagas	13	27	558
Nueva Esparta	2	2	62
Portuguesa	2	4	104
Sucre	17	24	581
Táchira	9	13	292
Trujillo	8	34	1.100
Vargas	0	0	0
Yaracuy	7	18	328
Zulia	23	65	1.082
TOTAL	213	461	9.543

Como resultado de la alianza interinstitucional con la Dirección de Derecho Humanos del Ministerio del Poder Popular de Relaciones Interiores y Justicia, las delegadas y delegados de DDHH realizaron 72 talleres consulta con la participación de 1620 personas de los estados Táchira, Yaracuy, Miranda, Mérida, Lara, Zulia y Trujillo.

Al sumar los 461 talleres realizados por las multiplicadoras y los multiplicadores en todo el país, con los 72 talleres realizados por las delegadas y los delegados de derechos humanos del Ministerio del Poder Popular de Relaciones Interiores y Justicia, el número total del taller-consulta multiplicados asciende a 533 y 11169 personas participantes en este proceso.

Estos datos se traducen en un aumento de la participación total de la población, a través de la multiplicación, de más de 184 por ciento, es decir, por cada 100 personas consultadas de manera directa, más de 184 personas fueron consultadas a través de la multiplicación.

Logros y dificultades de las multiplicadoras y los multiplicadores durante el proceso

El proceso de seguimiento permitió identificar una serie de logros y dificultades que se conjugaron en el desarrollo de la multiplicación. Los principales logros identificados por las multiplicadoras y los multiplicadores en este proceso son:

- ▶ La ampliación de la participación social en la consulta para la construcción de la política pública para el control de armas, municiones y desarme.
- ▶ El empoderamiento positivo de las multiplicadoras y los multiplicadores para ejercer liderazgos e impulsar actividades que fortalezcan la organización social y/o comunitaria.
- ▶ El descubrimiento y auto reconocimiento de las multiplicadoras y multiplicadores como facilitadoras y facilitadores de procesos de enseñanza-aprendizaje con enfoque de educación popular, en donde más que “impartir conocimientos”, buscaron movilizar a la población a través de procesos reflexivos y de diálogo para la construcción conjunta.
- ▶ El acercamiento a materiales bibliográficos relacionados con la seguridad ciudadana y la violencia con armas de fuego, que permitieron a las multiplicadoras y los multiplicadores profundizar los datos de problematización y reflexión y compartirlos en el taller consulta.
- ▶ El fortalecimiento de la discusión informada sobre la violencia con armas de fuego en las comunidades, consejos comunales y salas de batalla social, así como la construcción de propuestas integrales para contrarrestarla.

Principales dificultades:

- ▶ La falta de material impreso para la realización de más consultas.
- ▶ La difícil articulación entre los distintos entes del Estado y la existencia de trámites burocráticos como la solicitud de credenciales, cartas escritas, entre otras formalidades, dificultaron la participación de servidoras y servidores públicos en algunos talleres-consultas.
- ▶ En algunos estados del país fue especialmente complicado lograr amplias convocatorias, siendo necesario requerir en diferentes oportunidades la participación de las personas consultadas, en algunos casos por choques con otras actividades políticas.
- ▶ La limitada disponibilidad de recursos económicos para el traslado a las comunidades de difícil acceso.
- ▶ En algunos casos las multiplicadoras y los multiplicadores fueron intimidados por personas de la comunidad, como consecuencia de plantear el tema del desarme.
- ▶ Insuficiencia de espacios físicos aptos, así como la carencia de recursos audiovisuales o impresos para llevar a cabo las actividades de multiplicación.
- ▶ Para las multiplicadoras y los multiplicadores constituyó un reto realizar de manera paralela los talleres de consulta difusa y las labores propias de sus empleos o quehaceres vinculados a la lucha política, social y comunitaria.

En el seguimiento se diagnosticaron algunos casos de inexistencia o falta de aplicación de instrumentos o formatos de asistencia, que pudieran comprobar la realización de algunos talleres, en estos casos, se reflejará en el informe de resultados de la consulta difusa, la omisión de datos y se contabilizarán los mismos haciendo mención de la ausencia de formatos de asistencia.

TERCERA ESTRATEGIA: CONSULTA DIFUSA A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y DESARME

Breve descripción metodológica

La Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas” desarrolló diversos mecanismos con el propósito de llegar a todos los rincones del país, y amplificar el alcance de la participación social en el diseño de la política pública para el control de armas, municiones y desarme: la consulta vía *web* constituyó uno de esos mecanismos.

Esta consulta se realizó a través de un cuestionario virtual, que al igual que el taller-consulta, tenía como propósito, en un primer momento, caracterizar la violencia armada a partir de la reconstrucción de una experiencia propia o cercana con armas de fuego; en un segundo momento, realizar propuestas al Estado para prevenir esa forma de violencia; y por último, conocer el nivel de aceptación de las medidas propuestas por la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme para regular el porte y la comercialización de armas y municiones a particulares.

El Proceso de consulta virtual inició el 09 de octubre de 2011 y finalizó el 25 de Abril de 2012. Como mecanismo de seguridad y para reforzar la confiabilidad de la información obtenida, se limitó la participación en la consulta *web* a un instrumento válido por cada dirección MAC (Siglas en inglés de *media access control*; en español “control de acceso al medio”, que es un identificador que corresponde de forma única a una tarjeta o dispositivo de red, a la dirección física de cada computadora, y es exclusiva para cada dispositivo), es decir, que desde cada computadora sólo se permitió participar una vez en la consulta *web*, esto para evitar que las personas participaran varias veces y alteraran las tendencias de los resultados de la consulta.

La totalización de los datos se realizó indicando el número total de votos válidos para cada opción de respuesta en el instrumento, convirtiéndolos a sus respectivos porcentajes y representándolos gráficamente de forma automática.

Se llamó a la población a participar en el proceso de consulta virtual a través de: radio, televisión, cine, prensa, cajas lumínicas, carteleras en mezzaninas y afiches en los vagones del Metro de Caracas, así como *banners* en infocentros e invitaciones en las páginas *web* de Cecodap, Ministerio del Poder Popular para la Educación, Venezolana de Televisión, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información y el Programa Venezolano de Educación-Acción en DDHH (Provea), entre otros medios.

Resultados obtenidos

Participación en el proceso de consulta vía web

En la modalidad virtual de la Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas” participaron en total 3.520 personas, de las cuales 36 pertenecían a instituciones religiosas (1,04%), 60 eran militares (1,73%), 100 funcionarios policiales (2,88%), 116 activistas políticos (3,34%), 262 personas de comunidades organizadas (7,55%), 332 empresarios o empresarias (9,57%), 740 servidores públicos (21,33%) y 1.823 trabajadores y trabajadoras (52,55%).

Los niveles de participación registrados superan altamente las expectativas para procesos consultivos de esta naturaleza, y revelan la alta motivación de la población por participar e incidir en la gestión pública.

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias de las personas participantes

Del total de participantes registrados en la consulta vía *web*, 2.743 (78,82%) personas han tenido experiencias con armas de fuego, mientras que 737 (21,18%) manifestaron no haber tenido experiencias de este tipo. Esta cifra podría indicar un alto nivel de victimización por violencia armada.

Motivaciones para el uso del arma de fuego

La principal motivación identificada a través de la consulta *web* para el uso de arma de fuego fue el robo con 1.867 casos registrados (64,25%), seguido por conflicto entre desconocidos en 230 experiencias (7,91%). Asimismo se identificaron 196 casos (6,74%) de uso de armas por acciones policiales, y 189 (6,5%) casos por enfrentamiento entre bandas. 114 (3,92%) participantes informaron que tuvieron o conocen experiencias con armas de fuego por ajuste de cuentas, 38 personas (1,31%) identificaron la violencia doméstica como motivación para usar el arma, y 18 (0,62%) señalaron como causa el narcotráfico. En 254 ocasiones (8,74%) las personas señalaron no conocer la causa del uso del arma de fuego en la experiencia analizada.

Con respecto a los delitos, en 491 (16,07%) experiencias las víctimas resultaron heridas, mientras que 616 (20,16%) experiencias terminaron en homicidios, y en 1.949 (63,78%) casos no hubo personas heridas o muertas.

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

De las víctimas registradas, 1.981 (80,11%) son de sexo masculino, mientras que en 492 experiencias (19,89%) las víctimas son de sexo femenino. La distribución etaria de dichas víctimas muestra una mayor victimización de personas jóvenes con 1.324 casos (54,08%), en edad adulta se registraron 925 víctimas (37,79%), seguidas de las víctimas en edad adolescente en 155 experiencias (6,33%). En 44 casos (1,8%) fueron identificados adultos mayores como víctimas.

En cuanto a los victimarios, la participación masculina es mayoritaria con un registro de 2.642 casos (98,4%), mientras que en 43 experiencias (1,64%) se registraron mujeres como victimarias. La distribución etaria señala a los jóvenes como principales victimarios en 1.906 experiencias (70,23%), mientras que los adultos fueron identificados en 514 situaciones (18,94%), seguidos de los adolescentes que aparecen en 287 casos (10,57%), y finalmente, en siete experiencias (0,26%) los victimarios fueron adultos mayores.

Estos datos revelan que los principales protagonistas de la violencia armada son los jóvenes de sexo masculino, como víctimas y victimarios, y que la autoría femenina en hechos de violencia armada queda reducida a una porción mínima del total de casos registrados.

Denuncia e intervención a las autoridades

Los resultados señalan que del total de situaciones con armas de fuego registradas, 1.551 (56,26%) no realizaron denuncias ante las autoridades competentes, mientras que 1.206 (43,74%) participantes sí denunciaron los hechos.

Percepción de la población consultada sobre el uso que principalmente tienen las armas de fuego

Para el 33,5 por ciento de las personas participantes en el proceso de consulta vía *web* las armas son utilizadas principalmente para robar, y para el 27,04 por ciento para asesinar. Sumados estos dos porcentajes obtenemos que para el 60,54 por ciento de la población participante en el proceso de consulta vía *web* las armas son usadas para atentar contra los bienes y la vida, mientras que tan solo para el 10,51 por ciento las armas tienen un uso de protección o defensa personal.

Propuestas al Estado para prevenir la violencia armada

Frente a las acciones que debe tomar el Estado para prevenir la violencia con armas de fuego, las cuatro propuestas que fueron consideradas más relevantes por las personas participantes en el proceso de consulta fueron: en primer lugar, la transformación del sistema de administración de justicia con 2.570 (19,81%) votos; en segundo lugar, la profundización de la transformación de los cuerpos policiales para combatir la corrupción y el abuso de poder ejercido por éstos con 2.190 (16,88%) votos; luego aparece la necesidad de mejorar los controles en el ingreso de armas y municiones al país con 1.864 (14,37%) votos; y por último, la transformación del sistema educativo para hacerlo más atractivo a la juventud con 1.451 (11,19%) votos.

La promoción del ejercicio de la paternidad responsable, con el fin disminuir el número de niñas y niños que crecen sin el apoyo y orientación de la figura paterna, fue una propuesta tomada en cuenta por 1.418 (10,93%) participantes, así mismo, 1.237 (9,54%) participantes indicaron la promoción y construcción de espacios deportivos y culturales.

Respecto a otras medidas a ser tomadas por el Estado para contrarrestar la violencia asociada al uso de armas de fuego, 910 participantes (7,02%) indicaron la promoción de procesos de formación para implementar mecanismos para la transformación democrática de los conflictos, 667 participantes (5,14%) consideraron el establecer programas para las personas privadas y ex privadas de libertad, y 655 participantes (5,13%) señalaron el fomentar la creación de nuevas formas de trabajo, que no produzcan la explotación laboral.

De los anteriores resultados se puede observar que el mejoramiento de los sistemas de control y sanción son las medidas priorizadas para prevenir la violencia armada por las personas participantes en el proceso de consulta vía *web*.

TABLA 47. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA REGULAR EL PORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES

MEDIDAS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS A PARTICULARES	SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES A PARTICULARES	RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA	POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS A PARTICULARES
%	8,3%	22,3%	30,2%	38,9%

Respecto a las medidas específicas propuestas por la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme esta la de regular el porte y comercialización de armas y municiones a particulares; 1.307 participantes (38,98%), estuvieron de acuerdo con posicionar al Estado como promotor de una normativa internacional que restrinja la comercialización de armas de fuego; 1.015 de las y los consultados (30,27%) estuvieron a favor de la restricción del porte de armas en espacios públicos y privados de reunión colectiva; (22,37%) participantes 750 estuvieron de acuerdo en aprobar la suspensión temporal de la comercialización de armas y municiones a particulares; y finalmente; 281 participantes (8,38%) se encontraron a favor de la suspensión temporal del porte de armas a particulares.

Los datos relatados revelaron una tendencia mayoritaria a legitimar el rol protagónico del Estado venezolano en el ámbito internacional para promover regulaciones multilaterales en materia de control de armas y municiones, pero para establecer una regulación a nivel interno, principalmente del porte de armas, el apoyo de las personas participantes en la consulta es minoritario.



CONCLUSIONES

Primera estrategia: proceso de sensibilización, consulta y movilización con sectores claves a través del talleres-consulta

Principales motivaciones para el uso del arma de fuego

La tendencia general de las experiencias levantadas, tanto por estado como por sectores, señalaron que las principales motivaciones para el uso de armas de fuego fueron, en primer lugar, la comisión del delito de robo, seguido de la resolución de conflictos interpersonales, y luego el ajuste de cuentas.

Otras motivaciones que aparecen en segundo y tercer orden son los accidentes en los estados Amazonas, Cojedes y Táchira; abusos por parte de los cuerpos de seguridad en los estados Bolívar, Sucre y Trujillo, y la cacería en Delta Amacuro.

En los jóvenes como sector consultado, el ajuste de cuentas iguala al robo como principal motivación para el uso del arma de fuego, lo que indica un nivel mayor de violencia interpersonal entre este grupo social. Siendo el único sector que presenta esta alteración de la tendencia principal. Otros sectores que presentan una modificación de la tendencia son los de sexo género diversidad, en donde la segunda motivación para el uso del arma de fuego la constituyen experiencias motivadas por discriminación u odio por orientación sexual; indígenas en donde la tercera motivación está asociada a la cacería y abusos de cuerpos de seguridad en igual proporción; y periodistas en donde la segunda motivación está relacionada con el ejercicio de su función.

(Ver anexo 2: Tablas comparativas sobre las principales motivaciones para el uso de armas de fuego por estados y sectores)

Aunque los relatos señalan una mayor frecuencia de experiencias de robo no son estas las que componen una mayor letalidad. Estableciendo la correlación entre los delitos registrados y las motivaciones, tenemos que la mayoría de los homicidios estuvieron motivados por el ajuste de cuentas y la resolución de conflictos interpersonales, lo cual podría estar indicando una ausencia de mecanismos de autorregulación y resolución de conflictos por la vía pacífica.

(Ver anexo 3: Tablas comparativas sobre las principales motivaciones para homicidio y robo por estados y sectores)

En casi todos los talleres realizados con niños y niñas, estos demostraron tener un alto conocimiento sobre las armas de fuego, principalmente a partir de experiencias con sus propios familiares. Sólo en el caso de una comunidad de pescadores de Anzoátegui, en las Islas Borrachas, los niños no presentaron experiencias ni directas, ni cercanas con armas de fuego e incluso muchos de ellos desconocían el término.

PRINCIPAL MOTIVACIÓN PARA
EL USO DE ARMAS DE FUEGO

PRINCIPALES CAUSAS DE HOMICIDIOS
COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO

ROBO

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
AJUSTE DE CUENTAS

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

De acuerdo a los relatos registrados durante el proceso de consulta, los lugares en los que principalmente se presentan los hechos con armas de fuego fueron la vivienda de la víctima y los espacios cercanos a la misma, lo que parece indicar que en el ámbito comunitario se concentra un importante porcentaje de la violencia armada. En segundo orden de frecuencia aparecieron las calles o avenidas, muchas de las cuales, se infiere de los relatos, también corresponden a espacios comunitarios.

Solo en el caso de los ganaderos y transportistas los lugares de mayor ocurrencia de los hechos demuestran una vinculación con la actividad que los caracteriza.

(Ver anexo 4: Tablas principales lugares en donde se desarrolla la violencia armada según estados y sectores)

Los horarios en los que ocurrieron principalmente los hechos de violencia armada relatados son entre las seis de la tarde y las 12 de la noche, y en segundo lugar, las 12 del mediodía y las seis de la tarde.

Si se suman los bloques de horarios diurnos y nocturnos, se observa que en la mayoría de estados y sectores las experiencias ocurren principalmente durante la noche, sin embargo, la diferencia en los porcentajes es tan pequeña que sugiere que no existen franjas horarias especialmente peligrosas o que faciliten de manera especial la ocurrencia de los mismos.

En el caso de campesinos, pescadores, comunidad GLBTI y transportistas se acentúa la ocurrencia de experiencias durante la madrugada, probablemente esto está vinculado a la propia dinámica productiva o de entretenimiento de estos sectores.

(Ver anexo 5: Tablas principales horas de ocurrencia de los hechos con armas de fuego según estados y sectores)

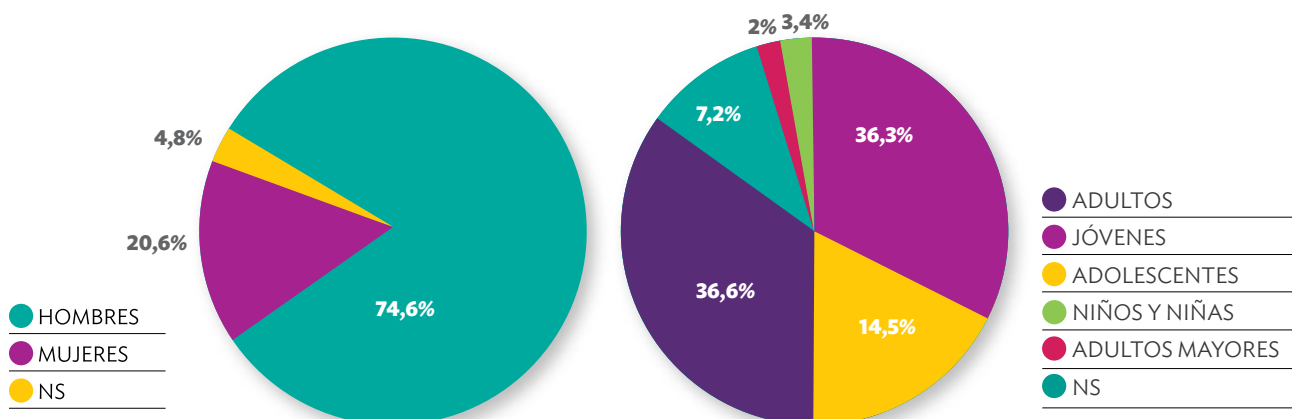
Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

De acuerdo a las experiencias relatadas, las principales víctimas de la violencia armada son los hombres con el 74,6 por ciento de los casos. Las mujeres son víctimas en el 20,6 por ciento de las situaciones.

El delito del que son víctimas mayoritariamente tanto hombres como mujeres es el robo; sin embargo en el caso de las mujeres este constituye el 51,4 por ciento de las experiencias de violencia armada, mientras que para los hombres corresponde al 40,3 por ciento, lo que indica una mayor victimización de los hombres en las otras motivaciones que principalmente dan lugar al uso del arma de fuego como son la resolución de conflictos y el ajuste de cuentas.

En términos generales, el grupo etario donde se ubican las víctimas es principalmente el de personas adultas con edades comprendidas entre 29 a 59 años con 36,6 por ciento de las experiencias, y luego los jóvenes con edades comprendidas entre los 18 a 28 años con 36,3 por ciento de las mismas. Sin embargo, para el caso de los homicidios los hombres jóvenes representan el 50 por ciento de las víctimas y los adultos el 25,8 por ciento.

GRÁFICO 2. PRINCIPALES VÍCTIMAS POR SEXO Y GRUPO ETARIO



Ahora bien, si se suman las frecuencias de víctimas juveniles con edades comprendidas entre los 18 y 28 años (36,3%), y de las víctimas adolescentes con edades comprendidas entre los 13 y 17 años (14,5%), se obtiene que el 50,8 por ciento de la violencia asociada a armas de fuego la sufren hombres jóvenes menores a 28 años.

Con relación a los victimarios, los hombres representan el 93 por ciento de los casos, mientras que las mujeres tan sólo el 1,7 por ciento de los mismos.

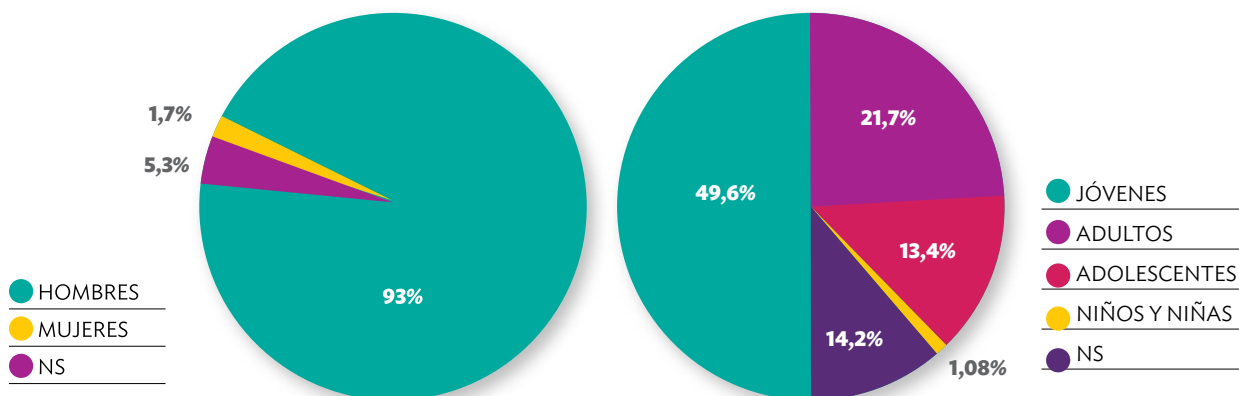
Las mujeres aparecen como responsables del uso del arma de fuego principalmente en situaciones de robo, seguido de resolución de conflictos y accidentes.

El grupo etario en el que se ubican principalmente los victimarios son los jóvenes con 49,6 por ciento de los casos, luego aparecen los adultos con el 21,7 por ciento, y los adolescentes con el 13,4 por ciento. Los niños aparecen manipulando armas de fuego en 1,08 por ciento de las experiencias, relacionadas la mayoría de ellas con accidentes.

Al sumar las frecuencias de victimarios juveniles y adolescentes encontramos que el 63 por ciento de las experiencias con armas de fuego son cometidas principalmente por hombres que no superan los 28 años de edad.

(Ver anexo 6: Tablas principales víctimas y victimarios según estados y sectores)

GRÁFICO 3. PRINCIPALES VICTIMARIOS POR SEXO Y GRUPO ETARIO



Denuncia e intervención a las autoridades

A nivel nacional el 49,1 por ciento de las experiencias con armas de fuego mencionadas en los talleres consulta fueron denunciadas; mientras que el 37,9 por ciento de los casos no se denunció; en 13 por ciento de las experiencias restantes se desconoce la información o no aplica.

Entre los sectores que reportaron una menor proporción de denuncias se encuentran: motorizados, comunidad sexo-diverso, transportistas, religiosos y educadores. Igualmente se identifica un grupo de sectores que mencionan que no hubo intervención en cuanto a las denuncias realizadas: transportistas, motorizados, comunidad sexo-diversa, y en menor medida los educadores.

El menor interés en denunciar responde en parte al hastío por la impunidad; el riesgo que supone que se deleve el denunciante por fuga de información y que el denunciado además de quedar impune tome retaliación contra el denunciante; el tiempo que se debe invertir en efectuar la denuncia y en algunos de los casos como el de la comunidad sexo-género diversa, porque creen que su problemática no será atendida por discriminación.

(Ver anexo 7: Tablas denuncia ante autoridades por estados y por sectores)

Con relación a la intervención de los cuerpos de seguridad, según las experiencias registradas en un 45,6 por ciento hubo intervención, lo que podría indicar una capacidad de respuesta insuficiente por parte de los mismos.

(Ver anexo 8: Tablas intervención cuerpos de seguridad por estados y por sectores)

Propuestas para contrarrestar las causas que alimentan la violencia armada

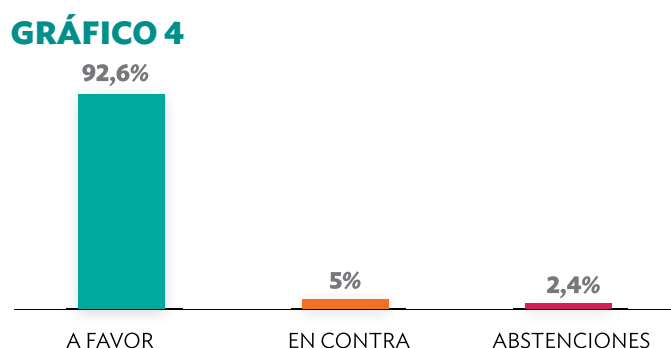
- ▶ Aunque en gran medida las personas que participaron en el proceso de consulta fueron víctimas directas de violencia armada o incluso algunas perdieron a sus seres queridos en un evento de esa naturaleza, la mayoría de las propuestas que construyeron están orientadas hacia la prevención de las causas que alimentan este problema, más que hacia contrarrestar con represión las consecuencias o efectos del mismo.
- ▶ En el ámbito social las propuestas están dirigidas hacia la organización comunitaria como medio para ejercer contraloría social; incidir en la gestión pública; y mejorar las condiciones de vida en las comunidades. También se propone motivar la participación de los jóvenes en los espacios políticos y comunitarios, la creación de brigadas de seguridad, y grupos de apoyo psicológico a las víctimas y victimarios de la violencia armada.
- ▶ En el ámbito cultural, se consideró la realización de procesos formativos para prevenir la violencia; la promoción de actividades deportivas y culturales con especial énfasis para la niñez y juventud; la regulación de mensajes violentos en los medios de comunicación; la transformación del sistema educativo en todos sus niveles y la implementación de espacios formativos para padres y madres.
- ▶ Las propuestas de tipo ambiental están relacionadas con el control y prevención de situaciones de riesgo como el expendio de bebidas alcohólicas y la venta de drogas ilegales; aplicar mecanismos para controlar el porte de armas; crear sistemas de vigilancia e inteligencia social; ocupar los espacios públicos para la cultura y el deporte; potenciar y crear sistemas de transporte público y desarrollar más rutas urbanas y sub-urbanas, mejorar las condiciones de infraestructura en los barrios; controlar las fronteras; mejorar y mantener la infraestructura vial a nivel nacional; vigilar los puertos y las aduanas haciendo énfasis en el control de armas, eliminar las armerías.
- ▶ Las propuestas preventivas de carácter económico están orientadas hacia la creación de oportunidades laborales en especial para la población joven y para los privados de libertad; promover la creación de espacios socio-productivos en las comunidades; aplicar para los delitos menores

medidas sustitutivas a la privación de libertad, como proyectos de producción comunitaria donde se retribuya a la sociedad, a través del trabajo para garantizar que el infractor no sea estigmatizado y desvinculado de su contexto; garantizar espacios laborales y productivos alternativos para los jóvenes que pertenezcan a bandas delictivas.

- ▶ En cuanto a los cuerpos policiales y militares se propone mejorar los procesos de selección, formación y las condiciones de trabajo de las funcionarias y los funcionarios; fortalecer los sistemas de control de las armas y municiones asignadas a los cuerpos de seguridad, toda vez que son considerados la principal fuente de desvío de armas y municiones hacia las comunidades; incrementar la presencia policial en las comunidades, acompañada de un ejercicio de contraloría social sobre su actuación; y garantizar una mejor atención y confidencialidad de las víctimas.
- ▶ En el ámbito judicial las propuestas están orientadas hacia el mejoramiento de los sistemas de selección y formación de las funcionarias y los funcionarios judiciales; el fortalecimiento de la participación del poder popular en el sistema de administración de justicia, vía contraloría social y jueces de paz; garantizar la ética y el ejercicio responsable de las labores del Poder Judicial; erradicar la impunidad y el retardo procesal penal; combatir la corrupción de los funcionarios del Sistema de Administración de Justicia; garantizar el juicio a los privados de libertad.
- ▶ En lo normativo preventivo se propone la expedición de las siguientes leyes: Ley para el Control de Armas, Municiones y Desarme, leyes de protección a la víctima, y leyes para combatir la situación de inseguridad en el país. En lo normativo represivo las propuestas más frecuentes están referidas a la modificación del Código Orgánico Procesal Penal para que sea más estricto; retomar la Ley de Vagos y Maleantes; aplicar pena de muerte; anular la Ley Orgánica para la protección del Niño y del Adolescente, estableciendo penas más severas para los menores de edad, y crear leyes que sancionen a los padres de los jóvenes transgresores.
- ▶ En gestión penitenciaria las propuestas buscan disminuir la población penitenciaria por los delitos considerados menos graves; garantizar oportunidades de reinserción social y laboral a las personas privadas de libertad; mejorar los sistemas de control; y mejorar las condiciones de la infraestructura física de las cárceles.

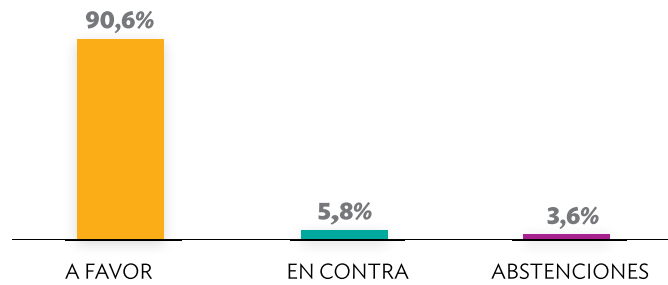
Medidas especiales para regular el porte y la comercialización de armas y municiones a particulares

- ▶ En números totales, las medidas fueron aprobadas en todos los estados del país por más de las dos terceras partes de la población consultada, lo que indica un alto nivel de legitimidad y consenso social para la implementación de las mismas.
- ▶ La que obtuvo mayor aceptación fue la medida referida a posicionar al Estado venezolano como promotor de una normativa internacional en la materia, con 92,6%.



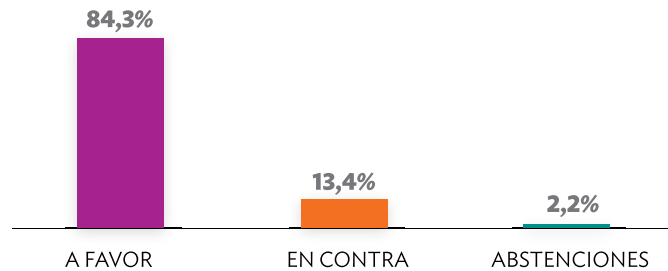
- ▶ Seguidamente, está la medida que regula los espacios públicos y privados de reunión colectiva con 90,6% de aprobación.

GRÁFICO 5



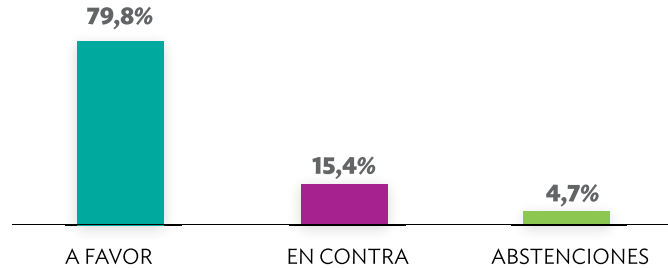
- ▶ Asimismo, la suspensión temporal del otorgamiento de porte de armas obtuvo el tercer lugar con 84,3% de aprobación.

GRÁFICO 6



- ▶ Finalmente, la suspensión temporal de la comercialización de armas y municiones alcanzó un 79,8% de aceptación.

GRÁFICO 7



Sin embargo, se observa que algunas medidas fueron desaprobadas por los indígenas, ganaderos, periodistas y empresarios.

En el caso de los indígenas de las cuatro medidas propuestas aprobaron tres. La medida rechazada es la suspensión temporal de la comercialización de armas y municiones a particulares, con el argumento que la escopeta, en el caso particular de estas comunidades, constituye una herramienta de la que derivan buena parte de su sustento a través de la cacería, y por ende proponen realizar una excepción para estos casos.

Los ganaderos, además de la medida de suspensión temporal de comercialización de armas y municiones a particulares, rechazaron las medidas de suspensión temporal del porte y posicionar al Estado venezolano para adoptar una normativa internacional que restrinja la comercialización de armas y municiones a particulares. Los argumentos que señalaron en contra básicamente son la desconfianza en el Gobierno y en la honestidad de los cuerpos de seguridad del Estado para la implementación de

esta medida; los efectos adversos que puede generar al incrementar el mercado ilegal de armas y municiones; y por último porque consideran que el problema no son las armas en manos de las personas honestas que las utilizan para la autodefensa, sino las que portan las personas que delinquen y por eso consideran que únicamente sobre esas deberían dirigirse los esfuerzos del Gobierno.

(Ver anexo 9: Tablas discusión medidas específicas según estados y sectores)

Consulta sobre la posibilidad de aplicar una amnistía para promover la entrega voluntaria de armas

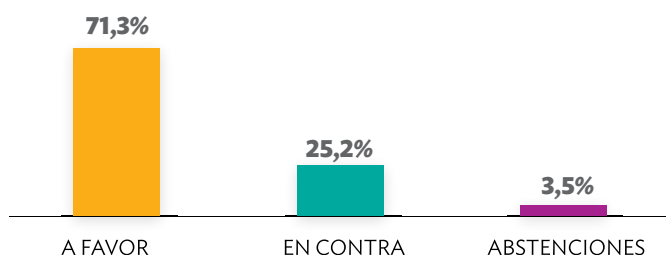
En los estados y sectores sociales en que se consultó la medida de amnistía, se aprobó con más del 70 por ciento de los votos. Los sectores que presentaron mayores resistencias a la medida fueron los estudiantes universitarios y los movimientos sociales y políticos.

Los principales argumentos en contra de la aprobación de la medida son: la impunidad; la ausencia de una garantía de paz porque, a su criterio, la violencia es causada por los individuos, no por las armas; y el reconocimiento del fracaso de las políticas de seguridad por parte del Estado.

Los principales argumentos a favor de la medida fueron: disminuye el número de armas en la calle y con ello los riesgos asociados a su uso; puede convertirse en el primer paso para incluir a transgresores en procesos de sensibilización; sin este proceso de amnistía no podría haber una entrega voluntaria masiva de armas de fuego; las armas deben ser destruidas en actos públicos.

(Ver anexo 10: tablas discusión sobre la posibilidad de aplicar una amnistía para promover la entrega masiva de armas en el país según estados y sectores)

GRÁFICO 8



Segunda estrategia: la multiplicación como estrategia de movilización y participación social en la Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas”

La multiplicación constituye una estrategia muy efectiva para ampliar la participación de la población en procesos de consulta de políticas públicas, potenciando formas de participación de naturaleza constructiva, en las que no solo se validan elementos o se define la aprobación de determinadas políticas, sino que a partir de la educación popular, se crean, diseñan y aportan propuestas sobre las respuestas que deben darse a las necesidades de la población para garantizar sus derechos.

A nivel individual y colectivo, la multiplicación potencia las habilidades de los actores del proceso, pone en sus manos herramientas para fortalecer mecanismos de comunicación y de creatividad, permite acercarse a espacios que han sido desatendidos y sembrar semillas de organización en lógica de corresponsabilidad, trascendiendo la mera experiencia del taller y funcionando como mecanismo revolucionario de protagonismo popular.

Concretamente en el caso de la Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas”, a través de la multiplicación y de la combinación de tácticas de consulta difusa, se logró magnificar la participación de la población, empleando los mismos recursos establecidos para una consulta que pudo limitarse al alcance directo, sobredimensionando así el éxito del proceso, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

Cada encuentro popular de formación para la multiplicación sirvió también para la promoción de valores de paz, corresponsabilidad social en la gestión pública, respeto por los saberes populares, escucha activa y empática de las ideas de las y los participantes del proceso, conocimiento de la realidad y motor transformador de la misma.

La multiplicación permitió gestar desde los espacios cotidianos un cambio social sobre la manera de abordar la violencia armada al movilizar a diferentes actores sociales hacia la generación de espacios de reflexión sobre cómo los está tocando este problema y qué pueden hacer y proponer para contribuir a la transformación integral del mismo.

Con la multiplicación, la comunidad se adueñó de un tema en el que tradicionalmente no intervinen sino como víctimas, alteró la lógica de exclusión en la que históricamente se ha visto envuelta, y participó en la construcción de posibles mecanismos para transformar esa realidad con la que se sienten inconformes.

La multiplicación de la Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas” ha representado la oportunidad de continuar consolidando el proceso de posicionamiento del tema del desarme, el control de armas y municiones y la construcción de consenso social sobre el tema.

Tercera estrategia: consulta web a través del portal de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme

En la modalidad virtual de la consulta nacional participaron 3.520 personas, de las cuales 36 pertenecían a instituciones religiosas (1,04%); 60 eran militares (1,73%); 100 funcionarios policiales (2,88%); 116 activistas políticos (3,34%); 262 personas de comunidades organizadas (7,55%); 332 empresarios o empresarias (9,57%); 740 servidores públicos (21,33%); y 1.823 trabajadores y trabajadoras (52,55%).

Los resultados obtenidos en la consulta vía *web* ratificaron la tendencia de los hallazgos del proceso adelantado a través de la consulta directa en cuanto a la caracterización de la violencia con armas

de fuego, dado que la principal motivación para el uso del arma de fuego es el robo. Las principales víctimas y victimarios son los hombres jóvenes; y aunque hay un mayor porcentaje de denuncia, el porcentaje de no denuncia demuestra importantes obstáculos en el acceso a la justicia.

Con relación a las propuestas al Estado para prevenir o contrarrestar la violencia armada, se observa una diferencia con relación a los hallazgos de los talleres consulta, y es que mientras en la consulta vía *web* la población participante priorizó medidas orientadas a fortalecer los sistemas de control y sanción, como el sistema judicial y los cuerpos de policía, en la consulta directa la población priorizó medidas de contenido social y cultural.

En cuanto a las medidas específicas, aunque se repite la tendencia de la consulta directa en las medidas de mayor y menor aceptación, en la consulta directa el nivel de aprobación de las medidas es muchísimo mayor al alcanzado vía *web*.

Las diferencias en los resultados de las propuestas al Estado y las medidas específicas en la consulta directa y vía *web* podrían estar relacionadas con el papel que juega el proceso de problematización, el cual permite que la población participante complejice el análisis del problema de la violencia y, por ende, no oriente las medidas únicamente hacia contrarrestar los efectos, sino también las múltiples causas que la alimentan.



TALLER DE COMUNIDADES ORGANIZADAS, MARACAY



CONSULTA EN EL BARRIO MACA, PETARE

“La consulta fue muy interesante porque las madres viven en barrios y conviven con personas que tienen armas. El taller se dictó de una manera muy clara, pero hay que realizar más reuniones sobre todo para profundizar sobre el tema de una posible amnistía para la entrega de armas. Hay que seguir generando confianza en la población”.

**ROSMARY RODRÍGUEZ
MADRES DEL BARRIO**

RECOMENDACIONES

- ▶ En vista de los múltiples factores que alimentan la violencia armada, se recomienda que la política de control de armas, municiones y desarme este insertada dentro de una política de convivencia y seguridad ciudadana que actúe sobre los factores estructurales, situacionales e institucionales generadores de la violencia y el delito.
- ▶ Dado que la mayor motivación para el uso del arma de fuego está relacionada con el robo, cometido principalmente por hombres jóvenes, lo que podría estar indicando que se trata de una violencia instrumental con motivaciones económicas, resulta necesario promover una política pública dirigida a este grupo etario, que garantice su inclusión material y cultural, al tiempo que estimule su protagonismo.
- ▶ Teniendo en cuenta que una parte importante de la violencia armada, principalmente la que incorpora mayores niveles de letalidad, está asociada a déficits de mecanismos para la resolución de conflictos interpersonales, se propone diseñar una política pública que promueva mecanismos alternativos de resolución de conflictos, generados tanto por instituciones estatales, como por las comunidades y organizaciones populares a través de procesos de autorregulación.
- ▶ Ante el alto porcentaje de hechos con armas de fuego que ocurren en los espacios públicos comunitarios, se recomienda promover programas permanentes, en articulación con el poder popular, para la recuperación y toma de los mismos.
- ▶ En vista del carácter eminentemente masculino de la violencia armada, lo que sugiere factores culturales asociados a la construcción de la masculinidad, se recomienda promover una campaña nacional que problematice la masculinidad hegemónica en su vínculo con la violencia e impulse la construcción de masculinidades alternativas no violentas.
- ▶ Ante el reconocimiento de diferentes formas de desvío de armas y municiones por parte de funcionarios y funcionarias de policía que participaron en el proceso de consulta, y el señalamiento de las comunidades que ratifica este problema, se recomienda revisar y mejorar los protocolos de control de armas y municiones asignadas o bajo custodia de los cuerpos de policía.
- ▶ Dados los obstáculos para el ejercicio del derecho de acceso a la justicia que enfrentan las víctimas de violencia armada, que se evidencian en el porcentaje de no denuncia de estos hechos, se recomienda revisar el sistema de administración de justicia penal para garantizar la confidencialidad de la denuncia, brindar una atención integral a las víctimas, combatir el retardo procesal y la impunidad de los delitos violentos.
- ▶ Ante la desconfianza hacia los cuerpos de policía que se evidencia como una de las razones para no denunciar o como argumento para la desaprobación de medidas para la restricción del porte y comercialización de armas y municiones a particulares, se propone profundizar la implemen-

tación de la reforma policial en todo el territorio nacional, para mejorar la legitimidad de los cuerpos de policía ante la población y mejorar su capacidad de respuesta.

- ▶ Dado el alto nivel de aceptación de las cuatro medidas discutidas para la restricción del porte y comercialización de armas y municiones a particulares (suspensión temporal del porte; suspensión temporal de la comercialización de armas y municiones; Restricción del porte de armas en espacios públicos y privados de reunión colectiva; posicionar al Estado venezolano como promotor de una normativa internacional que restrinja la comercialización de armas y municiones a particulares) y la reiterada solicitud para que tengan un carácter definitivo, se recomienda su aprobación e implementación como medidas permanentes acompañadas de un proceso de seguimiento que pueda dar cuenta a la sociedad de su impacto en la disminución de la violencia armada.
- ▶ Con relación a la implementación de las medidas para la restricción del porte y comercialización de armas y municiones a particulares se recomienda contemplar una excepción para las comunidades indígenas, dado que en el caso particular de estas comunidades, no se presentan altos niveles de violencia armada y la escopeta constituye una herramienta de la que deriva buena parte de su sustento a través de la cacería.
- ▶ Sobre la posibilidad de aplicar una amnistía para promover la entrega de armas se recomienda su implementación, dado el alto nivel de aceptación de la medida entre las personas consultadas, garantizando la inutilización del arma al momento de la entrega, así como actos públicos para la destrucción de las mismas.
- ▶ Para que la multiplicación potencie de manera efectiva los niveles de participación y el consenso social en la formulación de las políticas públicas, debe contemplar en la planificación seguimiento y apoyo constante a las personas comprometidas con la replicación de la consulta, lo que implica establecer contacto periódico e ininterrumpido por diferentes vías, establecer encuentros o reuniones, y verificar de manera constante, qué insumos, informaciones o técnicas son requeridas por las multiplicadoras y los multiplicadores.
- ▶ El seguimiento precisa también, la creación de bases de datos, en las que se sistematice la información recogida, así como el establecimiento de indicadores que permitan medir el nivel de cumplimiento de las metas, evaluar el proceso y hacer los ajustes necesarios.
- ▶ La multiplicación debe responder a principios democráticos de respeto a los derechos y a la dignidad, en lógica de educación popular, lo cual debe regir todas las fases del proceso, estableciendo niveles de horizontalidad, apoyo y cooperación, así mismo, debe ser una herramienta para la difusión social de contenidos de enseñanza aprendizaje y no espacios estáticos o excepcionales de encuentro, de modo que abra puertas hacia la integración de las comunidades y sectores sociales involucrados.
- ▶ La multiplicación debe ser un proceso simple, en el que cada etapa conduzca de manera natural hacia la siguiente, donde la carga tanto a nivel de recursos, como de impulso del proceso sea compartida entre el equipo que monitorea las actividades y las personas comprometidas con la difusión y realización de las mismas.
- ▶ La recolección de la información y la distribución de materiales e instrumentos consultivos deben ocurrir de manera periódica, sistematizándose la información, también de forma progresiva.
- ▶ Es importante involucrar en el proceso de multiplicación a personas que se hayan convertido en líderes comunitarios, luchadores y luchadoras sociales, miembros de organizaciones sociales, movimientos políticos, organizaciones de derechos humanos y colectivos en general, con espíritu de trabajo en equipo, que puedan replicar la información y asegurar la realización de trabajo en redes, que además fortalezcan la organización social y brinden herramientas para su desarrollo.

ANEXOS

ANEXO 1. TABLA NÚMERO TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONSULTA

ESTRATEGIA	Nº DE PARTICIPANTES	Nº DE TALLERES CONSULTA
Talleres consulta directos	6.056	287
Multiplicación personas que se comprometieron en todo el país	9.549	461
Multiplicación delegados y delegadas Dirección DDHH MPPRIJ	1.620	72
Consulta web	3.520	-
TOTAL	20.745	820



ANEXO 2. TABLAS COMPARATIVAS SOBRE LAS PRINCIPALES MOTIVACIONES PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO POR ESTADOS Y SECTORES

TABLA 2A. ESTADOS CONSULTADOS

ESTADO	PRIMERA MOTIVACIÓN	SEGUNDA MOTIVACIÓN	TERCERA MOTIVACIÓN
Amazonas	Robo 46,4	Resolución de conflictos 14,3	Accidentes 10,7
Anzoátegui	Robo 33,3	Ajuste de cuentas 20,0	Resolución de conflictos 17,8
Apure	Robo 31,6	Resolución de conflictos 21,1	Ajuste de cuentas 15,8
Aragua	Robo 43,5	Abusos de cuerpos policiales 17,4	Enfrentamiento bandas 13,0
Barinas	Robo 63,4	Resolución de conflictos 12,2	Ajuste de z 7,3
Bolívar	Robo 33,3	Ajuste de cuentas 21,2	Abuso cuerpos de seguridad Violencia sindical 9,1
Carabobo	Robo 45,9	Resolución de conflictos 16,2	Ajuste de cuentas 13,5
Cojedes	Robo 47,5	Resolución de conflictos Ajuste de cuentas 15,0	Accidentes 7,5
Delta Amacuro	Robo 35,6	Resolución de conflictos 20,0	Asociado a la caza 11,1
Distrito Capital	Robo 34,9	Ajuste de cuentas 19,6	Resolución de conflictos 17,5
Falcón	Robo 38,9	Resolución de conflictos 19,4	Ajuste de cuentas 11,1
Guárico	Robo 41,3	Resolución de conflictos 15,2	Ajuste de cuentas 13,0
Lara	Robo 48,4	Ajuste de cuentas 18,2	Resolución de conflictos 6,1
Mérida	Robo 59,5	Ajuste de cuentas 13,5	Resolución de conflictos 8,1
Miranda	Robo 44,1	Ajuste de cuentas 17,6	Resolución de conflictos 14,7
Monagas	Robo 31,8	Resolución de conflictos 18,2	Ajuste de cuentas Violencia contra la mujer 9,1
Nueva Esparta	Robo 36,8	Ajuste de cuentas 18,4	Enfrentamiento bandas 15,8
Portuguesa	Robo 40,0	Resolución de conflictos 20,0	Enfrentamiento bandas 14,3
Sucre	Robo 48,8	Ajuste de cuentas 14,6	Resolución de conflictos Abusos de cuerpos de seguridad 4,9
Táchira	Robo 50,0	Accionar grupos armados irregulares 18,5	Accidentes 7,7
Trujillo	Robo 33,3	Ajuste de cuentas Resolución de conflictos 13,9	Abusos de cuerpos de seguridad Accidentes 5,6
Vargas	Robo 40,7	Resolución de conflictos Enfrentamiento bandas 14,8	Narcotráfico Linchamiento Sicariato Resistencia al arresto 3,7
Yaracuy	Robo 54,5	Resolución de conflictos 21,2	Enfrentamiento bandas 9,1
Zulia	Robo 45,7	Resolución de conflictos 19,6	Ajuste de cuentas 10,9
MAYOR FRECUENCIA	Robo	Resolución de conflictos	Ajuste de cuentas Resolución de conflictos

TABLA 2B. SECTORES CONSULTADOS

SECTOR	PRIMERA MOTIVACIÓN	SEGUNDA MOTIVACIÓN	TERCERA MOTIVACIÓN			
Comunidades organizadas	Robo	40,1	Resolución de conflictos	13,4	Ajuste de cuentas	10,5
Jóvenes	Ajuste de cuentas Robo	26,1	Resolución de conflictos	19,7	Enfrentamiento entre bandas	8,5
Trabajadores y trabajadoras	Robo	49,7	Ajuste de cuentas	13,7	Resolución de conflictos	11,8
Movimientos sociales y políticos	Robo	41,7	Resolución de conflictos	11,7	Ajuste de cuentas	7,8
Estudiantes universitarios	Robo	50,0	Resolución de conflictos	16,7	Ajuste de cuentas	11,9
Mujeres	Robo	36,6	Resolución de conflictos	12,7	Ajuste de cuentas	9,9
Religiosos	Robo	39,1	Ajuste de cuentas Enfrentamiento entre bandas	21,7	Resolución de conflictos	8,7
Educadores	Robo	42,3	Resolución de conflictos	19,2	Ajuste de cuentas	15,4
Ganaderos	Robo	72,0	Resolución de conflictos Ocupación ilegal de una finca	12,0	Ajuste de cuentas	4,0
Transportistas	Robo	69,2	Desconocimiento de la causa	15,4	Resolución de conflictos Secuestro	7,7
Indígenas	Robo	32,6	Resolución de conflictos	18,6	Cacería Abuso policial	11,6
Campesinos	Robo	45,0	Resolución de conflictos	17,5	Ajuste de cuentas	10,0
Pescadores	Robo	51,7	Resolución de conflictos	13,8	Ajuste de cuentas	10,3
Comunidad GLBTI	Robo	35,7	Discriminación por orientación sexual	28,6	Resolución de conflictos	21,4
Empresarios	Robo	85,7	Resolución de conflictos	14,3		-
Periodistas	Robo	66,7	Cobertura periodística	33,3		-
Motorizados	Robo Resolución de conflictos Enfrentamiento entre bandas Abuso de cuerpos de seguridad	25,0		-		-
Federación de tiro	Robo	83,3	Enfrentamiento entre bandas y cuerpos de seguridad	16,7		-
MAYOR FRECUENCIA	Robo		Resolución de conflictos		Ajuste de cuentas	

ANEXO 3. TABLAS COMPARATIVAS SOBRE LAS PRINCIPALES MOTIVACIONES PARA HOMICIDIO Y ROBO POR ESTADOS Y SECTORES

TABLA 3A. ESTADOS CONSULTADOS

ESTADO	EXPERIENCIAS EN LAS QUE SE PRESENTARON HOMICIDIOS	PRINCIPAL CAUSA DE HOMICIDIO	PRINCIPAL CAUSA DE LESIONES PERSONALES	HOMICIDIOS QUE LA MOTIVACIÓN FUE ROBO	LESIONES PERSONALES MOTIVACIÓN FUE ROBO
Amazonas	21,4	Resolución de conflictos 33,3	Robo 66,6	0	66,6
Anzoátegui	31,1	Ajuste de cuentas 28,6	Ajuste de cuentas 45,5	21,4	9,1
Apure	63,2	Ajuste de cuentas 25,0	Resolución de conflictos 100	8,3	0
Aragua	39,1	Resolución de conflictos 33,3 Robo	Varias causas en el mismo porcentaje	33,3	20,0
Barinas	24,4	Robo 40,0	Resolución de conflictos 33,3	40	16,6
Bolívar	51,5	Ajuste de cuentas 35,3	Varias causas en el mismo porcentaje	29,4	33,3
Carabobo	48,6	Ajuste de cuentas 27,8	Robo 80,0	16,7	80,0
Cojedes	25,0	Resolución de conflictos 40,0	Robo 70,0	10,0	70,0
Delta Amacuro	24,4	Resolución de conflictos 54,5	Abuso cuerpos de seguridad 33,3	18,2	22,2
Distrito Capital	39,7	Ajuste de cuentas 40,0	Robo 33,3	8,0	33,3
Falcón	33,3	Resolución de conflictos Ajuste de cuentas 25,0 Robo	Robos 50,0	25,0	50,0
Guárico	34,8	Resolución de conflictos 31,3	Robo 54,5	18,8	54,5
Lara	30,3	Ajuste de cuentas 50,0	Abuso cuerpos de seguridad y desconocida 50,0	10,0	0
Mérida	29,7	Ajuste de cuentas 45,5	Robo 100	0	100
Miranda	41,2	Ajuste de cuentas 28,6	Ajuste cuentas 50,0	21,4	25,0
Monagas	27,3	Ajuste de cuentas 33,3	Robo 41,1	16,7	41,1
Nueva Esparta	47,4	Ajuste de cuentas 27,8	Robo 42,9	16,7	42,9
Portuguesa	54,3	Robo 26,3	Robo 80,0	26,3	80,0
Sucre	24,4	Ajuste de cuentas 30,0	Robo 40,0	20,0	40,0
Táchira	19,2	Accionar grupos armados irregulares 40,0	Robo 80,0	20	80,0
Trujillo	47,2	Ajuste de cuentas 29,4	Robo 62,5	11,8	62,5
Vargas	44,4	Abuso cuerpos de seguridad 33,3	Robo 40,0	16,7	40,0
Yaracuy	42,4	Resolución de conflictos 42,9	Robo 50,0	21,4	50,0
Zulia	41,3	Resolución de conflictos 26,3 Robo	Resolución conflictos 60,0	26,3	0
PROMEDIO	36,9	Ajuste de cuentas	Robo	18 ,0	42,3

TABLA 3B. SECTORES CONSULTADOS

SECTOR	EXPERIENCIAS EN LAS QUE SE PRESENTARON HOMICIDIOS	PRINCIPAL CAUSA DE HOMICIDIO	PRINCIPAL CAUSA DE LESIONES PERSONALES	HOMICIDIOS QUE LA MOTIVACIÓN FUE ROBO	LESIONES PERSONALES MOTIVACIÓN FUE ROBO		
Comunidades organizadas	43,0	Resolución de conflictos	22,9	Robo	46,4	17,6	46,4
Jóvenes	47,9	Ajuste de cuentas	38,9	Ajuste de cuentas	30,6	13,3	13,9
Trabajadores y trabajadoras	31,7	Ajuste de cuentas	37,3	Robo	47,4	17,6	47,4
Movimientos sociales y políticos	32,0	Robo	18,2	Robo	52,9	18,2	52,9
Estudiantes universitarios	34,5	Ajuste de cuentas	31,0	Robo	61,5	13,8	61,5
Mujeres	52,1	Resolución de conflictos	16,2	Robo	63,6	10,8	63,6
Religiosos	43,5	Ajuste de cuentas	40,0	Enfrentamiento entre bandas	66,6	30,0	0
Educadores	23,1	Ajuste de cuentas	50,0	Robo	75,0	0	75,0
Ganaderos	4,0	Resolución de conflictos	100	Robo	100	0	100
Transportistas	15,4	Resolución de conflictos	50,0	Robo	66,6	0	66,6
Indígenas	25,6	Resolución de conflictos	36,4	Resolución de conflictos	50,0	27,3	0
Campesinos	30,0	Resolución de conflictos	41,7	Robo	30,7	33,3	30,7
Pescadores	34,5	Robo y Ajuste de cuentas	30,0	Robo	66,6	30,0	66,6
Comunidad GLBTI	14,3	Discriminación por orientación sexual y enfrentamiento bandas	50,0	Robo Conflictos interpersonales	40,0	0	40,0
Empresarios	0		0	Robo	100	0	100
Periodistas	33,3	Robo	100	0		100	0
Motorizados	0		0	Resolución de conflictos interpersonales	100	0	0
Federación de tiro	33,3	Robo	50,0	Robo	100	50	100
PROMEDIO	27,68	Ajuste de cuentas Resolución de conflictos		Robo		20,11	48,03

ANEXO 4. TABLAS PRINCIPALES LUGARES EN DONDE SE DESARROLLA LA VIOLENCIA ARMADA SEGÚN ESTADOS Y SECTORES

TABLA 4A. ESTADOS CONSULTADOS

ESTADO	PRIMER LUGAR CON MAYOR OCURRENCIA	SEGUNDO LUGAR CON MAYOR OCURRENCIA
Amazonas	Vivienda y espacios cercanos a la misma	46,4
Anzoátegui	Vivienda y espacios cercanos a la misma	44,4
Apure	Vivienda y espacios cercanos a la misma	31,6
Aragua	Vivienda y espacios cercanos a la misma	39,1
Barinas	Calles o avenidas	31,7
Bolívar	Vivienda y espacios cercanos a la misma	36,4
Carabobo	Vivienda y espacios cercanos a la misma	21,6
Cojedes	Vivienda y espacios cercanos a la misma	32,5
Delta Amacuro	Calles o avenidas	31,1
Distrito Capital	Calles o avenidas	33,3
Falcón	Vivienda y espacios cercanos a la misma	41,6
Guárico	Calles o avenidas	37,0
Lara	Calles o avenidas	33,3
Mérida	Calles o avenidas	29,7
Miranda	Vivienda y espacios cercanos a la misma	26,5
Monagas	Vivienda y espacios cercanos a la misma	41,0
Nueva Esparta	Vivienda y espacios cercanos a la misma	36,9
Portuguesa	Vivienda y espacios cercanos a la misma	42,9
Sucre	Vivienda y espacios cercanos a la misma	36,6
Táchira	Vivienda y espacios cercanos a la misma	42,3
Trujillo	Vivienda y espacios cercanos a la misma	41,6
Vargas	Calles o avenidas	55,6
Yaracuy	Vivienda y espacios cercanos a la misma	24,2
Zulia	Vivienda y espacios cercanos a la misma	34,8

TABLA 4B. SECTORES CONSULTADOS

SECTOR	PRIMER LUGAR CON MAYOR OCURRENCIA	SEGUNDO LUGAR CON MAYOR OCURRENCIA
Comunidades organizadas	Vivienda y espacios cercanos a la misma	38,4
Jóvenes	Vivienda y espacios cercanos a la misma	36,7
Trabajadores y trabajadoras	Vivienda y espacios cercanos a la misma	29,8
Movimientos sociales y políticos	Vivienda y espacios cercanos a la misma	32,0
Estudiantes universitarios	Vivienda y espacios cercanos a la misma	27,4
Mujeres	Vivienda y espacios cercanos a la misma	36,6
Religiosos	Calles o avenidas	43,5
Educadores-as	Calles o avenidas	30,8
Ganaderos	Vivienda y espacios cercanos a la misma	24,0
Transportistas	Transporte público	76,9
Indígenas	Vivienda y espacios cercanos a la misma	30,3
Campesinos	Vivienda y espacios cercanos a la misma	37,5
Pescadores	Espacios públicos	20,7
Comunidad GLBTI	Calles o avenidas	35,7
Empresarios	Calles o avenidas	28,6
Periodistas	Calles o avenida	100
Motorizados	Calles o avenidas	75,0
Federación de tiro	Calles o avenidas	50,0

ANEXO 5. TABLAS PRINCIPALES HORAS DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS CON ARMAS DE FUEGO SEGÚN ESTADOS Y SECTORES

TABLA 5A. ESTADOS CONSULTADOS

ESTADO	1° HORARIO MAYOR FRECUENCIA		2° HORARIO MAYOR FRECUENCIA	
Amazonas	12 m - 6 pm	39,3	6 pm - 12 am	25,0
Anzoátegui	6 pm - 12 am	44,4	12 m - 6 pm	26,7
Apure	6 am - 12 m	36,8	6 pm - 12 am	31,6
Aragua	6 pm - 12 am	56,5	6 am - 12 m	21,7
Barinas	6 pm - 12 am	34,1	12 m - 6 pm	31,7
Bolívar	6 am - 12 m	30,3	12 m - 6 pm	24,2
Carabobo	6 pm - 12 am	29,7	12 m - 6 pm	27,0
Cojedes	6 pm - 12 am	40,0	12 m - 6 pm	30,0
Delta Amacuro	6 pm - 12 am	51,1	12 m - 6 pm	20,0
Distrito Capital	6 pm - 12 am	33,9	12 m - 6 pm	28,6
Falcón	12 m - 6 pm	36,1	6 pm - 12 am	36,1
Guárico	6 pm - 12 am	37,0	12 m - 6 pm	30,4
Lara	12 m - 6 pm	36,4	6 am - 12 m	27,3
Mérida	12 m - 6 pm	35,1	6 pm - 12 am	29,7
Miranda	12 m - 6 pm	32,4	6 pm - 12 am	23,5
Monagas	6 pm - 12 am	40,9	12 m - 6 pm	25,0
Nueva Esparta	12 m - 6 pm	34,2	12 am - 6 am	31,6
Portuguesa	12 m - 6 pm	31,4	6 am - 12 m	28,6
Sucre	6 pm - 12 am	41,5	12 m - 6 pm	26,8
Táchira	12 m - 6 pm	30,8	6 am - 12 m/6 pm - 12 am	30,8
Trujillo	6 pm - 12 am	47,2	12 m - 6 pm	27,8
Vargas	12 m - 6 pm	37,0	6 am - 12 m	29,6
Yaracuy	6 pm - 12 am	39,4	12 m - 6 pm	36,4
Zulia	6 pm - 12 am	43,5	12 m - 6 pm	32,6

TABLA 5B. SECTORES CONSULTADOS

SECTOR	1° HORARIO MAYOR FRECUENCIA		2° HORARIO MAYOR FRECUENCIA	
Comunidad organizada	6 pm - 12 am	33,1	12 m - 6 pm	27,3
Jóvenes	6 pm - 12 am	35,1	12 m - 6 pm	34,0
Trabajadores y trabajadoras	6 pm - 12 am	34,8	12 m - 6 pm	32,9
Movimientos sociales y políticos	6 pm - 12 am	34,0	12 m - 6 pm	29,1
Estudiantes universitarios	6 pm - 12 am	45,2	12 m - 6 pm	25,0
Mujeres	6 pm - 12 am	36,6	12 m - 6 pm	26,8
Religiosos	6 pm - 12 am	39,1	6 am - 12 m	30,4
Educadores	12 m - 6 pm	53,8	6 pm - 12 am	19,2
Ganaderos	6 am - 12 m	32,0	12 m - 6 pm	32,0
Transportistas	12 m - 6 pm	46,2	6 am - 12 m	30,8
Indígenas	12 m - 6 pm	30,2	6 pm - 12 am	30,2
Campesinos	6 pm - 12 am	35,0	12 am - 6 am	22,5
Pescadores	6 pm - 12 am	48,3	12 am - 6 am	24,1
Comunidad GLBTI	6 pm - 12 am	50,0	12 am - 6 am	42,9
Empresarios	12 m - 6 pm	42,9	6 pm - 12 am/12 am - 6 am	28,6
Periodistas	6 am - 12 m	66,7	6 pm - 12 am	33,3
Motorizados	12 m - 6 pm	25,0	6 pm - 12 am	75,0
Federación de tiro	6 am - 12 m	66,7	12 m - 6 pm	16,7

ANEXO 6. TABLAS PRINCIPALES VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS, SEGÚN ESTADOS Y SECTORES

TABLA 6A. ESTADOS CONSULTADOS

ESTADO	VÍCTIMAS				VICTIMARIOS			
	HOMBRE	MUJER	EDAD		HOMBRE	MUJER	EDAD	
			ADULTOS	JÓVENES			ADULTOS	JÓVENES
Amazonas	64,1	14,3	25,0	28,6	89,3	0	46,4	17,9
Anzoátegui	73,3	24,4	46,7	40,0	91,1	2,2	48,9	17,8
Apure	94,7	5,3	31,6	47,4	94,7	5,3	42,1	36,8
Aragua	82,6	17,4	34,8	39,1	100	0	39,1	4,3
Barinas	80,5	14,6	36,6	22,0	95,1	0	56,1	19,0
Bolívar	75,8	18,2	42,4	39,4	90,9	3,0	51,5	21,2
Carabobo	86,5	10,8	43,2	43,2	97,3	0	64,9	18,9
Cojedes	70,0	22,5	40,0	35	87,5	5	47,5	17,5
Delta Amacuro	71,1	13,3	24,4	37,8	84,4	0	46,7	20,0
Distrito Capital	63,0	29,6	27,0	39,7	94,2	1,6	55,6	18,5
Falcón	86,1	11,1	36,1	33,3	97,2	0	44,4	13,9
Guárico	82,6	17,4	39,1	32,6	91,3	4,3	47,8	30,4
Lara	75,8	18,2	54,5	27,3	90,9	0	42,4	15,2
Mérida	67,5	27,0	35,1	40,5	94,6	0	48,6	16,2
Miranda	79,4	14,7	47,1	23,5	88,2	2,9	47,1	20,6
Monagas	77,3	20,5	27,3	50	95,5	0	47,7	29,5
Nueva Esparta	71,1	28,9	42,1	31,6	97,4	0	68,4	21,1
Portuguesa	85,7	14,3	37,1	22,9	91,4	0	20,0	28,6
Sucre	70,7	24,4	36,6	43,9	92,7	2,4	51,2	26,8
Táchira	80,8	19,2	57,7	19,2	96,2	0	46,2	19,2
Trujillo	77,8	19,4	44,4	38,9	97,2	2,8	50,0	25,0
Vargas	74,1	25,9	29,6	48,1	96,3	3,7	51,9	29,6
Yaracuy	78,8	18,2	39,4	36,4	87,9	3,0	48,5	21,2
Zulia	80,4	17,4	41,3	34,8	91,3	4,3	43,5	39,1
TOTALES	77,1	18,6	38,3	35,6	93,0	1,7	48,2	22,0

TABLA 6B. SECTORES CONSULTADOS

SECTOR	VÍCTIMAS				VICTIMARIOS			
	HOMBRE	MUJER	EDAD		HOMBRE	MUJER	EDAD	
			ADULTOS	JÓVENES			ADULTOS	JÓVENES
Comunidades	78,5	16,9	34,9	41,9	94,8	0	49,4	18,6
Jóvenes	73,9	22,3	14,9	41,5	95,7	0	53,7	17,0
Trabajadores y trabajadoras	70,2	21,1	42,2	32,3	92,5	2,5	47,8	24,2
Movimientos sociales y políticos	75,7	22,3	44,7	35,9	93,2	1,9	48,5	19,4
Estudiantes universitarios	82,1	14,3	33,3	46,4	96,4	0	53,6	22,6
Mujeres	62,0	33,8	38,0	32,4	90,1	4,2	45,1	22,5
Religiosos	60,9	34,8	34,8	34,8	91,3	4,3	52,2	17,4
Educadores	65,4	34,6	61,5	26,9	92,3	7,7	42,3	30,8
Ganaderos	84,0	16,0	60,0	12,0	92,0	4,0	48,0	40,0
Transportistas	100	0	84,6	15,4	92,3	7,7	61,5	0
Indígenas	65,1	18,6	32,6	27,9	79,1	4,7	34,9	30,2
Campesinos	80,0	15,0	52,5	30,0	85,0	2,5	45	25
Pescadores	96,6	0	65,5	27,6	89,7	0	41,4	34,5
Comunidad GLBTI	71,4	28,6	0	78,6	100	0	78,6	14,3
Empresarios	28,6	57,1	57,1	0	100	0	71,4	14,3
Periodistas	66,7	33,3	33,3	33,3	100	0	33,3	66,7
Motorizados	100	0	50,0	0	100	0	50	25,0
Federación de tiro	100	0	33,3	33,3	100	0	83,3	16,7
TOTALES	75,6	20,4	42,9	30,5	93,5	2,1	52,2	24,4

ANEXO 7. TABLAS DENUNCIA ANTE LAS AUTORIDADES SEGÚN ESTADOS Y SECTORES

TABLA 7A. ESTADOS

ESTADO	% DE DENUNCIA	
	SÍ	NO
Amazonas	42,9	39,3
Anzoátegui	60,0	28,9
Apure	47,4	26,3
Aragua	73,9	8,7
Barinas	51,2	43,9
Bolívar	36,4	39,4
Carabobo	45,9	32,4
Cojedes	42,5	47,5
Delta Amacuro	40,0	37,8
Distrito Capital	38,1	48,7
Falcón	52,8	30,6
Guárico	56,5	34,8
Lara	33,3	51,5
Mérida	48,6	32,4
Miranda	29,4	55,9
Monagas	70,5	29,5
Nueva Esparta	68,4	31,6
Portuguesa	48,6	31,4
Sucre	51,2	31,7
Táchira	57,7	23,1
Trujillo	50,0	33,3
Vargas	55,6	37,0
Yaracuy	66,6	33,3
Zulia	56,5	41,3
PROMEDIO	51,0	35,4

TABLA 7B. SECTORES CONSULTADOS

SECTOR	% DE DENUNCIA	
	SÍ	NO
Comunidades organizadas	50,6	35,5
Jóvenes	39,4	43,1
Trabajadores y trabajadoras	49,1	36,6
Movimientos sociales y políticos	52,4	33,0
Estudiantes universitarios	45,2	44,0
Mujeres	60,6	32,4
Religiosos	39,1	47,8
Educadores	34,6	42,3
Ganaderos	64,0	36,0
Transportistas	23,1	61,5
Indígenas	53,5	34,9
Campesinos	62,5	30,0
Pescadores	69,0	24,1
Comunidad GLBTI	35,7	64,3
Empresarios	71,4	28,6
Periodistas	100	0
Motorizados	25,0	75,0
Federación de tiro	50,0	33,3
PROMEDIO	51,4	39,0

ANEXO 8. TABLAS INTERVENCIÓN CUERPOS DE SEGURIDAD SEGÚN ESTADOS Y SECTORES

TABLA 8A. ESTADOS CONSULTADOS

ESTADO	INTERVENCIÓN CUERPOS DE SEGURIDAD		
	SÍ	NO	NO SABE
Amazonas	57,1	21,4	17,9
Anzoátegui	26,7	51,1	22,2
Apure	42,1	36,8	21,1
Aragua	34,8	47,8	17,4
Barinas	51,2	46,3	2,4
Bolívar	54,5	24,2	21,2
Carabobo	40,5	43,2	16,2
Cojedes	45,0	37,5	15,0
Delta Amacuro	35,6	42,2	8,9
Distrito Capital	34,4	47,1	18,5
Falcón	41,7	41,7	13,9
Guárico	58,7	37,0	4,3
Lara	33,3	36,4	30,3
Mérida	56,8	29,7	13,5
Miranda	26,5	67,6	5,9
Monagas	59,1	40,9	0
Nueva Esparta	57,9	39,5	2,6
Portuguesa	65,7	25,7	8,6
Sucre	58,5	26,8	9,8
Táchira	26,9	50,0	23,1
Trujillo	66,7	30,6	0
Vargas	55,5	37,0	3,7
Yaracuy	51,5	45,0	3,0
Zulia	50,0	45,7	4,3
PROMEDIO	47,1	39,6	11,8

TABLA 8B. SECTORES CONSULTADOS

SECTOR	INTERVENCIÓN CUERPOS DE SEGURIDAD		
	SÍ	NO	NO SABE
Comunidades organizadas	51,2	36,6	11,6
Jóvenes	37,8	44,7	16,0
Trabajadores y trabajadoras	46,0	40,4	12,4
Movimientos sociales y políticos	47,6	37,9	13,6
Estudiantes universitarios	40,5	40,5	19,0
Mujeres	56,3	36,6	7,0
Religiosos	47,8	47,8	4,3
Educadores	34,6	50,0	15,4
Ganaderos	44,0	48,0	8,0
Transportistas	23,1	76,9	0
Indígenas	53,5	32,6	7
Campesinos	57,5	35,0	2,5
Pescadores	44,8	41,4	10,3
Comunidad GLBTI	21,4	78,6	0
Empresarios	42,9	28,6	28,6
Periodistas	100	0	0
Motorizados	0	50,0	0
Federación de tiro	50	33,0	17,0
PROMEDIO	44,4	42,2	9,6

ANEXO 9. TABLAS DISCUSIÓN MEDIDAS ESPECÍFICAS SEGÚN ESTADOS Y SECTORES

TABLA 9A. ESTADOS CONSULTADOS

ESTADO	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
Amazonas	82,2	17,7	0	50,6	49,3	0
Anzoátegui	91,6	6,2	2	88,2	5,8	5,8
Apure	94,1	0	5,8	49,2	50,7	0
Aragua	95,3	4,6	0	85,7	14,2	0
Barinas	93,6	0	6,3	100	0	0
Bolívar	87,7	12,3	0	92,9	7,1	0
Carabobo	100	0	0	66,6	32,1	1,1
Cojedes	88,9	8,8	2,2	81,7	13,8	4,3
Distrito Capital	80,4	17,0	2,5	81,4	15,6	2,9
Guárico	72,1	25,7	2,0	94,5	3,9	1,9
Lara	91,8	8,1	0	81,2	18,7	0
Mérida	76,4	14,7	8,8	79,4	10,7	9,8
Miranda	83,1	16,8	0	44,5	0	55,4
Nueva Esparta	99,0	0	0,8	94,2	5,7	0
Portuguesa	95,3	4,7	0	95,3	4,7	0
Táchira	78,2	17,8	3,9	82,8	16,1	1
Trujillo	61,3	37,3	1,4	77,0	21,4	1,6
Yaracuy	100	0	0	99,0	0,9	0
Zulia	100	0	0	85,6	14,4	0
PROMEDIO	88,0	10,1	1,9	80,5	15	4,4

TABLA 9B. ESTADOS CONSULTADOS

ESTADO	RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
Amazonas	98,6	1,3	0	86,1	1,3	12,5
Anzoátegui	100	0	0	100	0	0
Apure	57,3	23,5	19,1	93,0	0	6,9
Aragua	98,3	1,6	0	100	0	0
Barinas	100	0	0	100	0	0
Bolívar	100	0	0	95,4	3,7	0,9
Carabobo	66,3	26,7	6,9	76,6	10	13,3
Cojedes	91,8	5,1	2,9	88,8	7,4	3,7
Distrito Capital	96,6	2,4	0,8	89,7	9,0	1,1
Guárico	98,9	0	1,07	100	0	0
Lara	87,1	12,8	0	77,3	22,6	0
Mérida	99,0	0,9	0	100	0	0
Miranda	58,6	4,9	36,3	98,3	0,8	0,8
Nueva Esparta	100	0	0	100	0	0
Portuguesa	97,7	0	2,3	100	0	0
Táchira	92,8	0	7,0	83,5	14,4	2
Trujillo	100	0	0	98,4	0,8	0,8
Yaracuy	98,0	0	1,9	100	0	0
Zulia	64,8	34,4	0,8	100	0	0
PROMEDIO	89,8	6,0	4,2	94,1	3,7	2,2

TABLA 9C. SECTORES CONSULTADOS

SECTOR	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
Comunidades	89,0	7,4	3,6	86,2	8,9	4,9
Jóvenes	90,0	7,3	2,8	86,0	13,2	0,8
Trabajadores y trabajadoras	93,5	6	0,5	91,0	4,5	4,5
Movimientos sociales y políticos	75,5	20	4,4	81,8	13,3	4,8
Estudiantes universitarios	73,1	23,1	3,8	69,3	29,2	1,5
Mujeres	94,5	5,5	0	86,9	13	0
Religiosos	50,0	45,8	4,1	80,4	10,8	8,6
Educadores	70,2	29,8	0	97,8	0	2,2
Ganaderos	35,2	61,7	2,9	47,0	52,9	0
Transportistas	89,0	11	0	59,0	14	27
Indígenas	80,6	19,3	0	46,2	53,7	0
Campesinos	100	0	0	92,9	3,5	3,5
Pescadores	100	0	0	88,5	0	11,5
Comunidad GLBTI	57,1	42,9	0	71,4	28,6	0
Empresarios	92,3	0	7,7	15,3	84,6	0
Periodistas	100	0	0	90,0	10	0
Motorizados	100	0	0	100	0	0
Federación de tiro	55,6	44,4	0	55,6	44,4	0
PROMEDIO	80,3	18,5	2,2	74,7	21,4	3,9

TABLA 9D. SECTORES CONSULTADOS

SECTOR	RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
Comunidades	86,5	10,2	3,3	96,8	3,2	0
Jóvenes	93,8	5,2	1	93,8	2,7	3,5
Trabajadores y trabajadoras	95,0	1,4	6,3	94,0	0,2	5,8
Movimientos sociales y políticos	96,7	2,17	1,0	89,0	9	2
Estudiantes universitarios	83,1	13,4	3,5	94,7	0,4	4,9
Mujeres	98,7	0,6	0,6	95,4	2,5	1,9
Religiosos	98,1	1,8	0	87,2	12,7	0
Educadores	97,8	0	2,3	95,5	2,3	2,3
Ganaderos	76,4	23,5	0	44,1	52,9	2,9
Transportistas	73,0	27	0	67,0	30	3
Indígenas	96,1	3,8	0	98,2	1,7	0
Campesinos	95,3	0	4,7	93,0	4,7	2,3
Pescadores	100	0	0	100	0	0
Comunidad GLBTI	100	0	0	100	0	0
Empresarios	100	0	0	53,8	46,1	0
Periodistas	100	0	0	0	100	0
Motorizados	100	0	0	0	0	0
Federación de tiro	100	0	0	100	0	0
PROMEDIO	93,9	4,9	1,3	77,9	14,9	1,6

ANEXO 10. TABLAS DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS EN EL PAÍS

TABLA 10A. ESTADOS CONSULTADOS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

ESTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
Barinas	78,9	21,1	0
Cojedes	60,0	28,6	11,4
Delta Amacuro	76,1	22,1	1,8
Distrito Capital	14,5	85,5	0
Falcón	67,8	31,3	0,9
Guárico	90,2	7,8	2
Monagas	78,1	20,5	1,4
Nueva Esparta	86,0	14,0	0
Portuguesa	85,4	14,6	0
Sucre	87,7	8,8	3,5
Trujillo	100	0	0
Vargas	53,4	29,3	17,3
PROMEDIO	73,2	23,6	3,2

TABLA 9A. SECTORES CONSULTADOS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

SECTOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
Comunidades	68,0	32,0	0
Jóvenes	66,3	32,1	1,6
Trabajadores y trabajadoras	81,1	18,9	0
Movimientos sociales y políticos	57,6	38,4	4
Estudiantes universitarios	52,3	47,7	0
Mujeres	59,1	24,2	16,7
Religiosos	-	-	-
Educadores	63,6	36,4	0
Ganaderos	68,8	25,0	6,2
Transportistas	-	-	-
Indígenas	96,1	0	3,9
Campeños	97,0	0	3,0
Pescadores	88,0	4,0	8,0
Comunidad GLBTI	84,4	15,6	0
Empresarios	-	-	-
Periodistas	-	-	-
Motorizados	-	-	-
Federación de tiro	-	-	-
PROMEDIO	73,5	22,9	3,6

